

LOS PARAESTADOS EN COLOMBIA

WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ

TESIS DOCTORAL PRESENTADA COMO REQUISITO PARA  
OPTAR AL TÍTULO DE DOCTOR EN SOCIOLOGÍA

DIRECTOR

Doctor Antonio Trinidad Requena

GRANADA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA-ESPAÑA  
Facultad de Sociología y Ciencias Políticas  
Mayo de 2006



1. Presentación	8
2. Metodología	23
2.1. El Paradigma Cualitativo: fundamentación teórica, fases y etapas de la investigación.....	23
2.2. El método descriptivo .....	32
2.3. El análisis de contenido.....	34
3. Capítulo 1...Orígenes Formación y Crisis del Estado en Colombia.....	43
3.1. A propósito del Estado Hobbesiano y las propuestas del contractualismo ...	43
3.1.2. Orígenes y particularidades del Estado en Colombia.....	45
3.1.3. El Frente Nacional y la conformación del bipartidismo.....	49
3.1.4. Después del Frente Nacional: un Estado igualmente incierto .....	60
3.1.5. La relación del Estado hobbesiano con el Estado colombiano.....	67
3.1.6. Hobbes: un estado de guerra.....	68
3.1.7. De la crisis de gobernabilidad a la ausencia del Estado.....	87
4. Capítulo 2 Los paraestado.....	95
4.1. Las consideraciones sobre los paraestados.....	95
4.2. Las Organizaciones paraestatales.....	104
4.2.1. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).....	104
4.2.1.1. Una breve ubicación histórica del movimiento.....	104
4.2.1.1.1. Organización político-ideológica y militar de las FARC .....	119
4.2.2. El Ejército de Liberación Nacional (ELN).....	124
4.2.2.1. Los Orígenes.....	124
4.2.3. El Segundo Actor: Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).....	134
4.2.3.1. Los Orígenes.....	134
4.2.3.2. Cronología de las autodefensas o paramilitares .....	138
4.2.3.3. Autodefensas y paramilitarismo .....	140
4.2.4. Tercer Actor: el narcotráfico.....	148
4.2.4.1. Las Generalidades .....	148
4.2.4.2. La Segunda gran guerra contra el narcotráfico .....	157
4.2.4.3. Redes de influencia de los narcotraficantes.....	159
4.2.4.4. Las nuevas estrategias frente a las organizaciones.....	162
5. Capítulo 3 Argumentos Históricos y Políticos para considerar que en Colombia existen paraestado.....	168
5.1. Teoría y Realidad.....	168
5.2. Las modalidades .....	174
5.3. La guerra y la paz.....	180
5.4. La guerrilla: paraestado o estado paralelo.....	187
5.5. El doble poder.....	206
5.6. Modalidades de justicia guerrillera que lo sustentan como paraestado ...	217
5.6.1. La secuencia de las modalidades .....	217

5.6.2. El control del poder local.....	231
5.6.3. La justicia como diversificación .....	237
5.6.4. Otras razones de la guerrilla como paraestado.....	243
5.7. El paraestado de los paramilitares o autodefensas.....	245
5.7.1. Autodefensas unidas de Colombia-AUC- en la historia: marco jurídico ..	248
5.7.2. La configuración como paraestado. ....	252
5.7.3. La tierra: vocación del poder paraestatal.....	261
5.7.4. Los métodos de poder de las autodefensas.....	268
5.7.5. El Urabá antioqueño: la prueba de fuego.....	272
5.7.6. El juego de las identidades.....	276
5.8. El narcotráfico: la dimensión como paraestado.....	289
5.8.1. Reflexiones previas .....	290
5.8.2. Las tesis sobre política y narcotráfico .....	297
5.8.3. Hechos y acciones como paraestado.....	303
5.8.4. Otros Análisis.....	309
5.8.5. Las características que asume el narcotráfico como paraestado.....	315
5.8.5.1. La violencia .....	315
5.8.5.2. La estructura desigual .....	318
5.8.5.3. El peso específico en el proceso de cambio social.....	320
6. Capítulo 4. Salidas a los paraestados en Colombia. Un abordaje desde la Realidad del conflicto.....	329
6.1. Salida uno: Síntesis de El conflicto, callejón con salida.....	329
6.1.1. Un documento que puede cambiar el país.....	333
6.1.2. Una guerra 'a las buenas' para contrarrestar su degradación .....	335
6.1.3. La seguridad de la gente, una obligación del Estado .....	338
6.1.4. El reto de deshacer los ejércitos .....	342
6.1.5. Potenciales reclutas, olvidados.....	345
6.1.6. Sí al no pago de rescate por secuestro.....	349
6.1.7. Coca: ni represión pura ni legalización.....	353
6.1.8. Atención prioritaria para la 'otra Colombia'.....	357
6.1.9. La tierra, comienzo y fin del conflicto.....	361
6.1.10. Reemplazar la guerra por la política.....	365
6.1.11. La mejor salida es la negociada .....	369
6.1.12. Medios: desbordados por los hechos.....	375
6.1.13. Larga marcha de la sociedad civil .....	377
6.2. Salida dos: fortalecer la sociedad civil.....	380
6.2.1. La sociedad civil colombiana en torno al tema de la paz.....	380
6.2.2. El papel del Estado con respecto a la sociedad civil .....	386
6.3. La sociedad civil adquiere protagonismo en el escenario local: casos de Mogotes y Tarso.....	392
6.3.1. El Contexto histórico-político.....	392

6.3.2. Fundamento constitucional.....	397
6.4. Mecanismos de participación en Colombia .....	405
6.4.1. El Sufragio.....	405
6.4.2. El Referendo .....	406
6.4.3. El plebiscito .....	408
6.4.4. La consulta popular .....	409
6.4.5. La iniciativa popular.....	410
6.4.6. La revocatoria del mandato .....	411
6.5. El proceso de la Asamblea Constituyente en el municipio de Tarso. ....	411
6.5.1. Asamblea Constituyente de Tarso: presentación del proceso.....	420
6.5.2. Organización interna .....	422
6.5.3. Definición de áreas de trabajo.....	423
6.5.4. Compromiso de la comunidad.....	425
6.5.5. Actividades del comité.....	426
6.5.6. Actividades puntuales.....	427
6.5.7. Grado de compromiso.....	429
6.5.8. Logros, reacciones y expectativas frente a la asamblea .....	429
6.6. Comparativo de los diferentes mecanismos de participación ciudadana en Colombia con la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso.....	434
6.7. Salida tres: construcción de lo público, contexto para superar los paraestados.....	440
6.7.1.Las aproximaciones conceptuales. ....	440
6.7.2. Lineamientos de un nuevo espacio público.....	445
6.7.3. Observaciones para una posible configuración de la sociedad civil. ....	453
<b>7. Conclusiones.....</b>	<b>467</b>
7.1. El contexto socio-político.....	467
7.2. El contexto económico .....	479
7.3. El proceso de paz con los paramilitares.....	489
7.4. Las Falacias en el proceso de paz con los paramilitares .....	490
7.5. Consolidación paramilitar e impunidad.....	492
7.6. Más que un epílogo.....	496
7.7. Líneas abiertas.....	498
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>501</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA COMENTADA.....</b>	<b>528</b>

## GRÁFICOS, MAPAS Y CUADROS

	Página
Gráfico 1: La economía del narcotráfico	152
Gráfico2: Desmovilización paramilitar	494
Mapa1: Dispositivos de guerrilla y autodefensas en Arauca y Casanare	224
Mapa 2: Poderes locales de la guerrilla y los paramilitares	232
Mapa 3: Influencia para	252
Mapa 4: Nexos detectados de narcotráfico y autodefensas	254
Mapa 5: Centro de operaciones de autodefensas de Antioquia	275
Mapa 6: Grupos armados región de la costa atlántica	280
Mapa 7: Zonas de cultivo y poder del paraestado del narcotráfico	294
Mapa 8: Asambleas constituyentes municipales	403
Mapa 9: Autodefensas que firmaron propuesta	500
Cuadro 1: Comparativo de los mecanismos de participación	435
Cuadro 2: Comparativo...continuación	436
Cuadro 3: Comparativo ..continuación	437
Cuadro 4: Comparativo...continuación	438
Cuadro 5: Comparativo...continuación	439

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS.**

ACU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.
ACOMEX	Asociación Colombiana de Comercio Exterior.
ACONAL	Asociación Comunitaria Nacional.
ACOPI	Asociación Colombiana de Pequeños Industriales.
ADEMACOR	Asociación de Maestros de Córdoba.
ADO	Autodefensa Obrera.
ADPOSTAL	Administración Postal Nacional.
AEROCIVIL	Aeronáutica Civil.
AFP	Administradora de Fondos y Pensiones.
ANAPO	Alianza Nacional Popular.
ANDI	Asociación Nacional de Industriales.
ANDIARIOS	Asociación Nacional de Diarios.
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.
ARP	Administradora de Riegos Profesionales.
ASIESDA	Asociación de Instituciones de Educación Superior.
ASOBANCARIA	Asociación Colombiana de Bancos.
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.
AUGURA	Asociación de Bananeros de Urabá.
AUSAC	Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAJ	Comisión Andina de Juristas.
CAJANAL	Caja Nacional de Previsión Social.
CAMACOL	Cámara Colombiana de Construcción.
CAN	Centro Administrativo Nacional.
CAP	Corporación Autónoma Regional del Putumayo.
CAPRECOM	Caja de Previsión Social de Comunicadores.
CEDE	Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico.
CID	Centro de Investigación Para el Desarrollo.
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular.
CODHES	Consultoría Para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
CODEIN	Comité Departamental de Desarrollo Indígena.
CODESARROLLO	Corporación de Desarrollo.
COFIAGRO	Corporación Financiera de Fomento Agropecuario y de Exportaciones.
COFINANCIERA	Corporación Financiera Colombiana.
COLCIENCIAS	Instituto Colombiano de Investigaciones científicas y Proyectos Especiales.
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social.
CORPES	Consejos Regionales de Planificación Social.
CORPOURABÁ	Corporación Para el Desarrollo de Urabá.
CREDHOS	Corporación Regional para la Defensa de los Derechos humanos
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca.
CSTC	Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia

CTC	Confederación de Trabajadores de Colombia.
CUT	Central Unitaria de Trabajadores.
CVM	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
DAAC	Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil.
DANCOOP	Departamento Nacional de Cooperativas.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad.
DECYPOL	Departamento de Estudios Criminológicos y Policía
DIAN	Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales.
DIJIN	Dirección de Policía Judicial y de Investigaciones.
DRI	Desarrollo Rural Integrado.
ECOCARBÓN	Empresa Colombiana de Carbón.
ECOPETROL	Empresa Colombiana de Petróleos.
ECOSALUD	Empresa Colombiana de Recursos para la Salud.
EDUVA	Empresa de Desarrollo Urbano.
ELN	Ejército de Liberación Nacional.
EPL	Ejército Popular de liberación o Esperanza, Paz y Libertad.
FAC	Fuerzas Aéreas Colombiana.
FARC	Fuerzas Revolucionarias de Colombia.
FEDEGAN	Federación Nacional de Ganaderos.
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes.
FESTRACOR	Federación de Trabajadores de Córdoba.
FNCV	Fondo Nacional de Caminos Vecinales.
FNR	Fondo Nacional de Regalías.
FUNPAZCOR	Fundación Para la Paz de Córdoba.
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario.
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
ICT	Instituto de Crédito Territorial.
IDEMA	Instituto Colombiano de Mercado Agropecuario.
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano.
IEPRI	Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
INCOMEX	Instituto Colombiano de Desarrollo Exterior.
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria.
INDERENA	Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales.
INDUMIL	Industria Militar de Armas.
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelar.
IPC	Índice de Precios al Consumidor.
IPL	Izquierda Liberal Popular.
IRI	Izquierda Revolucionaria Independiente.
JAC	Junta de Acción Comunal.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
M-19	Movimiento 19 de Abril. 1970.
MAS	Muerte a Secuestradores.
MORENA	Movimiento de Renovación Nacional.
MLQ	Movimiento Quintín Lame.
MRN	Muerte a Revolucionarios del Norte.



ONGS	Organizaciones no Gubernamentales.
ONIC	Organización Indígena Colombiana.
PDPMM	Plan de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.
PEPES	Perseguidos por Pablo Escobar.
PNR	Plan Nacional de Rehabilitación.
PROEXPO	Fondo de Promoción de Exportaciones Renovables y del Ambiente.
SAC	Sociedad agrícola colombiana.
SIJIN	Servicio de Inteligencia de Policía Metropolitana.
SINTRABANANO	Sindicato de Trabajadores del Banano.
SINTRAINAGRO	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria.
SISBEN	Sistema de Selección de Beneficiarios.
SOAT	Seguro Obligatorio de Accidentes.
UAF	Unidad Agrícola Familiar.
UMATA	Unidad Municipal de Asistencia Técnica.
UNO	Unión Nacional de Oposición.
UP	Unión Patriótica.
UPAC	Unidad de Poder Adquisitivo Constante.
UTC	Unión de Trabajadores de Colombia.

## 1. PRESENTACIÓN

El tema de investigación sobre los paraestados en Colombia, merece, antes de presentarse a la comunidad académica, hacer ciertas aproximaciones en torno al significado mismo del término. Así que para efectos de la exploración realizada, se considera que la parainstitucionalidad es un concepto sociocultural, de allí que el análisis institucional deba hacerse desde la capacidad que tiene la cultura como elemento autorregulador y explicativo de cierto tipo de comportamientos sociales y por ende institucionales. La discusión final sobre las características de los problemas institucionales, sobre corrupción, ineficiencia, burocratización e incapacidad han derivado al plano de lo político y a la disyuntiva entre lo público y lo privado como solución final de los problemas. Se supone de entrada que el conflicto en Colombia, deriva, precisamente, de problemas institucionales, y que por ende, él mismo, es un problema estructural, lo que lleva a considerar que para la superación de los paraestados en el país, se hace necesario una amplia apuesta por superar la brecha público-privado. Es una discusión simple y de lugar común que de entrada desconoce el mayor control que se ejerce siempre sobre lo público precisamente por el carácter de tal.

Por lo tanto, una vez culminada la tesis sobre los paraestados en Colombia, si es que se puede decir “culminada”, quedan abiertas las líneas de investigación que se deseen desarrollar en esta temática u otras que tengan referentes históricos o sociales que puedan contribuir al análisis de conflictos o problemáticas similares, o al menos, parecidas, que se lleven a cabo en cualquier otro país del orbe. Pues, en el mundo de la postguerra, los conflictos por tierras, el poder o recursos que contribuyan a fortalecer a ciertos grupos u organizaciones sobre otras, es común notar que las luchas y enfrentamientos no cesan, así que Colombia no quedó al margen de esta situación y hoy es el país de América latina más caótico y significativo, por su problemática interna, para el resto de los continentes, asumiendo que a pesar de que no presenta una confrontación de gran envergadura con naciones vecinas y, posiblemente, su inestabilidad interna no sea una guerra civil, si es un agujero negro por cuestiones relacionadas con el narcotráfico y la

guerra de guerrillas, que en esta investigación he llamado empresarios de la coerción, o paraestados, por los intereses económicos y políticos que la solventan.

El tema de los paraestados quizá no sea nada nuevo en nuestro medio, pero si se convierte en un problema de interés cuando se le mira con lupa. Se reconocen en el mundo de las guerras, los llamados “contras”, para hacer alusión a grupos que son patrocinados por estados u organizaciones que desean derrocar a un determinado régimen o poder presidencial. Por lo tanto, es esta la figura que asumen las tres organizaciones que conocidas como los paraestados: la guerrilla, en cabeza de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC y el Ejército de Liberación Nacional, ELN; los paramilitares, que se autodenominan, Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y el narcotráfico. Todas poseen un elemento en común: dependen, en grado sumo, de las ganancias de obtenidas por cultivos ilícitos, bien sea por el cobro de impuestos, como lo hace la guerrilla, o por el tráfico directo, a la medida de los paramilitares y los narcotraficantes.

Los aportes de la investigación están sustentados en la consulta bibliográfica, hecha de manera minuciosa, respetando la originalidad de los autores, investigadores y expertos en el tema; el rastreo de archivos, hemerotecas, entrevistas realizadas por otras personas interesadas en la trama más propia, además de la información de primera mano que ofrecieron algunos de los actores del conflicto, pertenecientes a los diferentes paraestados. Todo lo anterior permitió construir un marco teórico dividido en cuatro extensos capítulos. El primero está enmarcado en la fundamentación teórica sobre el origen del Estado en Colombia, a través del cual se trata de mostrar cómo se constituyó, cuáles fueron sus características y qué relación tiene las propuestas teóricas del contractualismo con la forma de llevarse a cabo la política actual. En el segundo capítulo, se expone grosso modo, cuáles son los argumentos teóricos para sustentar que en Colombia existen los llamados paraestados. Se definen y exponen los análisis de varios críticos frente al tema y se ubica el razonamiento en el marco del desarrollo definido por Thomas Hobbes, esto es el Leviatán. Ya, para el tercer capítulo, se da a conocer el origen, las características y los aspectos básicos de cada uno de los paraestados. Se inicia por

la guerrilla y culmina con el narcotráfico. Se muestra a través de mapas, gráficos y cuadros, actualizados, la localización geográfica, recursos obtenidos, zonas de disputa, número de integrantes y algunos otros elementos básicos dentro del escenario del conflicto. El cuarto y último capítulo, ofrece en un amplio análisis, las posibles propuestas de salida al conflicto y en especial a los paraestados en Colombia. Marca la pauta, el informe nacional de desarrollo humano, elaborado por Naciones Unidas, titulado “Callejón con Salida” y que sirvió de base para pensar otras posibles alternativas al conflicto. En este mismo acápite, se retoma la experiencia de las constituyentes municipales llevadas a cabo por dos municipios, Mogotes y Tarso, en los cuales fue viable detectar una posibilidad de aplicación de la norma jurídica y la constitución en la convivencia pacífica; también se acude a los aportes de investigadores como Daniel Pécaut y Luis Jorge Garay, amplios conocedores de la realidad colombiana y teóricos de reconocidas virtudes en temas de lo público, la sociedad civil y la organización de sociedades involucradas en guerras civiles, quienes, en verdad, sirvieron de base en gran parte de la investigación, para ampliar el marco teórico y sustentar la propuesta y desarrollar los objetivos trazados.

Ahora sólo queda dar a conocer en lo concerniente con la presentación, algunos elementos fundamentales que pueden contribuir a una ubicación más precisa sobre el tema que se desarrolla al interior de la misma. Se hace a manera de ensayo, para no perder un hilo conductor definido y preciso, que lleva tanto a un experto en el tema, como a otra persona que no lo conozca con suficiente amplitud, a un mismo final: en Colombia, en verdad existen los paraestados, y ellos no son más que el producto de la violencia practicada por los empresarios de la coerción, esto es, las organizaciones interesadas en el conflicto, incluido el mismo Estado.

El anterior escenario, permite, ahora sí, analizar cuál es el fenómeno de paraestado que se quiere dar a conocer a la comunidad académica española y latinoamericana, para no entrar en divergencias con otros análisis que elaboran contextos geográficos e histórico-políticos, tan disímiles al colombiano. La argumentación parte del siguiente hecho: El monopolio de la violencia, según lo expresa Weber,

como característica fundamental del Estado moderno para ejercer soberanía, ha tenido serios cuestionamientos en Estados en donde ésta está dividida o fragmentada. El monopolio de por sí, debe estar sustentado y constituido en las prácticas sociales, en la legitimidad y efectividad de sus agentes para hacer cumplir las normas cuando sean requeridas para el bien social y no a través de la fuerza y la coerción estatal, como vía de represión cuando el ciudadano exija sus derechos constitucionales. De esta manera, según lo da a conocer Thompson (1994), la soberanía como última autoridad en un territorio no es un atributo inherente al Estado, sino el resultado de un proceso histórico; además, acreditada por otros Estados o entes similares en el concurso internacional.

El Estado, cuando no responde a las prácticas de legitimidad, queda a expensas de organizaciones que le pueden arrebatar en cierto momento, el monopolio de la acción coercitiva, lo que conlleva a la violencia, como única vía de la reconquista del mismo. En la historia de las naciones, esta es una constante universal demostrada en la práctica por los estados que han vivido conflictos internos por largos años o guerras prolongadas por la lucha de la soberanía. Estas naciones generalmente desaparecen y abren paso a otra forma de coerción, que en la teoría política se conoce con el nombre de transiciones políticas de las cuales nos ha nutrido O'donnell, Pzeworski, Robert Dahl, entre otros analistas de los fenómenos políticos internacionales.

Las luchas continuas, los procesos de fragmentación, guerra, conflicto y violencia, que aparecen en los estados latinoamericanos y en especial en Colombia, tienden a ser vistas como prolongación de la guerra fría, una manera bastante determinista de analizar el contexto político de América Latina. En su lugar, parece ser que el ámbito y la dinámica que se lleva a cabo en Colombia, es producto de la guerra por soberanías, que de por sí, es un conflicto interno que abrió las compuertas para que los paraestados entraran a la guerra y a la disputa del monopolio de la violencia estatal. Así que el análisis centrado en los acontecimientos de posguerra, no tiene sustento en nuestro medio. La razón parece obvia: la lucha por el poder o el monopolio de la violencia, tiene raíces políticas en el Frente Nacional, en 1958, un

fenómeno político exclusivo de nuestro país que cambió la trayectoria de la historia. El acuerdo bipartidista del Frente Nacional logrado por los partidos Liberal y Conservador, por medio del cual se rotaría el poder por un período de dieciséis años, evidencia que se cerraron los espacios para el pluripartidismo y la participación democrática, por lo tanto, la única alternativa de lograr opciones políticas fue a través de la lucha armada.

La guerrilla se convirtió en el primer brote de lo que sería la confrontación por el poder. Organizada en primera instancia como grupo de autodefensa ante la arremetida de las fuerzas del Estado y, posteriormente, como organización paraestatal o de parapoder. El mismo camino siguieron los paramilitares: surgen como autodefensas en resguardo del derecho a la propiedad privada y a la libre explotación de las riquezas del país, y luego, como organización de ultraderecha patrocinada por el narcotráfico, avalada por decreto estatal, que pretendía protegerse de la guerrilla. Las dos organizaciones, guerrilla y paramilitares, justifican sus orígenes en el derecho a la defensa, con la diferencia que la primera lo hace contra el Estado y la segunda, contra la guerrilla misma. Esta relación genera un gran dilema: ¿Es posible calificar como paraestados a ambas organizaciones de acuerdo con las actividades que desempeñan en la actualidad bien sea en contra del Estado o en concomitancia con él? ¿Son paraestados o estados paralelos, los cuales buscan consolidar un poder igual al del Estado legítimo? A través de este ensayo trataré de dar respuesta a estos interrogantes.

Dos grandes contrastes se presentan, entonces, cuando la guerrilla entra en escena. El primero, es que no hay relación con los análisis que se hacen en estos casos, al menos con la propuesta de Kaldor (Kaldor, 1999) en cuanto que los movimientos de liberación nacional estaban emparentados con las divisiones geopolíticas ideológicas relacionadas con proyectos de liberación nacional; para el caso nuestro, los proyectos políticos han surgido en el vacío creado por la crisis de

utopías socialistas o alternativas, de acuerdo con Kaldor<sup>1</sup>, como lo demuestra el proyecto socialista liderado por Jorge Gaitán, que fracasó en su intento de llevar a cabo el socialismo en Colombia.

Otro contraste, según Romero, entre las guerras insurgentes y las nuevas formas de la guerra es la diferencia en el control del territorio. En este caso la guerrilla, lo hizo más por influencia política sobre la población y la concientización de las masas, y no tanto por el medio militar o por las acciones violentas, como ocurre en las guerras convencionales. Esta es una gran diferencia con los conflictos actuales, que buscan básicamente desestabilizar al enemigo por medios violentos, sembrando el miedo y el odio, eliminando los lazos de identidad que hay en los pobladores, y provocando el desplazamiento de la población para realizar acciones estratégicas de control territorial.

La manera como se financian los grupos u organizaciones es diferente. Para nuestro caso, se buscan todas las opciones posibles, pero parte de la base del control de los recursos, aquellos que son el sustento de la economía del Estado, como los minerales preciosos, el petróleo, la riqueza natural, pero no se puede desconocer que en el conflicto que se desarrolla en Colombia, el narcotráfico desvirtuó esta forma de adquirir riqueza para la guerra, y empezó a penetrar a gran escala los grupos que se disputan el poder: la guerrilla y los paramilitares. Dice Kaldor, que es una mezcla entre guerra, delincuencia y violación de derechos humanos. (Kaldor, 1999).

Analizadas las características de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), éstas encajan perfectamente en el anterior esquema. Sus recursos provienen en primera instancia del narcotráfico, tal y como lo demuestran las continuas adquisiciones y relaciones en el ámbito local, nacional e internacional. Además, porque adquirieron una cantidad de ingresos incalculables a partir de la conformación de grupos de guerra, que a la postre se convirtieron en sicarios a

---

<sup>1</sup> KALDOR, M. (1999). Nuevas y viejas guerras. La violencia organizada en la era global. Citado por: Mauricio Romero (2003). Paramilitares y Autodefensas. 1982-2003. Bogotá: Temas de Hoy. P. 55

suelo. Se le suma a lo anterior, los ingresos percibidos a través del control territorial, sobre todo en las áreas donde existen grandes desarrollos económicos, compañías extranjeras y riquezas representadas en materias primas.

Con el argumento de la protección, echaron raíces y mantienen en vilo a la comunidad local, para con base en las vacunas y cobro de impuestos, ampliar sus arcas económicas. Luego, los contactos internacionales son básicos para la expansión de la organización, pues son muchos los colombianos que envían dinero del exterior para alimentar las fuentes de los paramilitares. La modalidad del terror les dio un resultado inesperado: la posesión de las mejores tierras del país para continuar con la explotación de los cultivos ilícitos, pero en contraposición se produce el desplazamiento de más de dos millones de colombianos. Abonándole a lo anterior, la cantidad de asesinatos, ejecuciones, y el incremento de la violencia.

Como paraestado, las autodefensas han establecido más contactos internacionales que nacionales. Está bien que su apoyo económico es “hecho en Colombia”, pero la proyección hacia el exterior, al menos en lo que respeta con la formación ideológica, tiene sus raíces en el neoliberalismo, en la admiración que les produce sistemas tan duros como los de Margaret Thatcher o George Bush e inclusive el otrora, partido fascista, en Italia o el nazismo, en Alemania. Así, que en el pleno significado de la palabra, el apoyo que el actual presidente de los colombianos recibió de la organización obedece al carácter fuerte y agresivo de los discursos de campaña: la autoridad, confundida con dictadura. Se aprecia, entonces, que en este sentido, las AUC son más globales que locales y revelan la orientación a los negocios de varios de sus principales protectores y auspiciadores, quienes se benefician de la estabilidad económica que les ofrecen estos empresarios de la coerción.

Por el contrario, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), afirman representar al campesino pobre y al trabajador agrícola, grupos sociales afectados por la liberación comercial. Consideran que la lucha es por el poder, el cual sería para el proletariado, campesinos y la clase desprotegida. Sus intenciones



de lucha, ante la desaparición de los referentes internacionales del socialismo soviético o chino, los dejaron sin piso para “mirar hacia fuera”, y poner los ojos en la realidad política interna del país. Esta organización, por lo tanto, es más “nacional”, regional o local, que internacional, y sus proyectos están encaminados a soluciones concretas a grupos humanos representados en los pobres del país. (Romero: 2003. p.53).

Las dos versiones presentadas, abren el espacio para un tercer actor: el narcotráfico. La raíz del conflicto en Colombia, hizo que los paraestados que en Colombia se disputan bien sea el poder o la benevolencia de la riqueza del país, esto es la guerrilla y los paramilitares, se vieran transversalizados por el poder económico proveniente del narcotráfico, y que no se ajusten a cabalidad, dentro de las reglas del cosmopolitismo – particularismo, que entrarían a reemplazar las antiguas divisiones territoriales o ideológicas de acuerdo con el esquema de Kaldor. La pretensión de las AUC es organizar, unificar identidades locales bajo el redil de la autoridad, el control y la seguridad, por lo que ven con sospecha formas locales de ser, de existir y desarrollar proyectos e identidades propias. Su relación con el ámbito social y la dignidad, característica fundamental del cosmopolitismo, así como la defensa de los derechos humanos, son particularidades ajenas a la organización. Su ideal de lucha está centrado en el particularismo, el individualismo, los proyectos de desarrollo sustentados en el respecto a la propiedad privada y la representación de una sociedad “cívica humanista”. Este antagonismo tiene consecuencias nefastas en la sociedad y paga caro los errores sociales y políticos.

Muestra de lo anterior es que en las áreas de influencia paramilitar, son los gremios económicos, los pulpos industriales, los grandes empresarios y, particularmente, los ganaderos, terratenientes y defensores del status quo, quienes los patrocinan. Pero, en contraposición, se coartan la libertad, la libre movilización, las discusiones públicas, los consensos, la defensa de los derechos humanos y las luchas sindicales. Por tanto, el término, empresario militar de la coerción, asignado en el contexto de este ensayo, es la representación clave de la organización paramilitar. No son más que “una categoría de hombres para quienes empuñar las armas y

ejercer la violencia o amenaza de violencia es el valor de uso de la destreza que poseen”<sup>2</sup>. La complejidad de los paramilitares, los sitúa en este orden, y sus acciones como empresarios son copiadas de los ejércitos internacionales que pusieron en práctica estas formas de ejercer violencia.

Para el caso de Colombia, los paramilitares juegan a dos bandas: por un lado, son ilegales, porque están al margen de la ley y la constitución. Aplican norma de convivencia de su propia escuela, llevan a cabo acciones de control y manejo del Estado al margen de las reconocidas por el Estado legítimo y ponen en práctica relaciones de dependencia de acuerdo con las características ideológico-políticas que las definen. Pero, son legales, cuando entran a ser reconocidos en el ámbito social como los reformadores, pacificadores y defensores de la legitimidad estatal. “Ayudan” a los sectores desprotegidos de la violencia y los enemigos del Estado. Castaño llega a afirmar que las autodefensas y el Estado tienen un enemigo en común: las guerrillas. Así que, como reza el adagio” si eres enemigo de mi enemigo, entonces eres mi amigo”, invocando el análisis de Karl Schmitt, un viejo esquema que une al Estado y a los paramilitares.

Como paraestados, tanto la guerrilla como las AUC, ponen en práctica las mismas lecciones que les da la vida: el cobro de impuestos, la piratería, el saqueo, la violencia, la rivalidad en el manejo y control territorial y la sociedad civil como escudo protector cuando el enemigo acecha. Al compartir todos los manejos de un mismo recurso \_\_ la violencia\_\_, se convierte en una perspectiva que para este tipo de empresarios los lleve a desempeñar un papel importante en la formación de los estados nacionales, en la consolidación del poder estatal y en el desarrollo de los mercados Romero: Op. Cit., p. 58). Lo que demuestra una vez mas, que los empresarios militares de la coerción, definen, muchas veces, el esquema

---

<sup>2</sup> El término utilizado por Gallant (1999), Volkov (2000), y constantemente referenciado por Romero, se aplica de la siguiente manera: militar, no significa que se trate de un ejército organizado con fines y metas definidas, sino de una organización que busca, por medio de la violencia, imponer un orden y una autoridad definida. Son empresarios en el sentido en que actúan por medio de la violencia, a título propio o comandado por otros que los patrocinan. La idea es intimidar, saldar disputas, arreglar cuentas, controlar la población, cobrar impuestos, proteger esquemas políticos y hacer cumplir la autoridad y la norma. Se convierten en un paraestado que disputa el dominio y la violencia legal, al Estado.

económico mediante el cual gira el mundo moderno, en este caso, la globalización. Un sistema que ha operado durante varios siglos en la historia. De resto no tendría sentido la guerra: sino hay reordenamiento territorial. Los paramilitares y la guerrilla, ambos bajo el rótulo de empresarios de la coerción, facilitan la penetración de las relaciones de mercados en las regiones en las cuales operan como un paraestado, según lo expone León Valencia: ..”en el país se presentan seis zonas con alto nivel de conflicto: el sur, donde confluye el enfrentamiento del Estado y las autodefensas con las FARC y la lucha contra el narcotráfico; Córdoba y Urabá, donde tiene sus dominios las autodefensas y las FARC, que intenta a veces contraofensivas, y el Estado tendrá que definir en unos años la recuperación del monopolio de la fuerza; el Magdalena Medio, donde se da una intensa disputa entre todos los actores; Arauca y la frontera con Venezuela, donde la presencia del ELN y las FARC ha sido confrontada por el Estado y empieza también a serlo por las autodefensas; el Oriente antioqueño, en disputa entre todos los actores del conflicto; y la que se está abriendo paso en el Magdalena y Cesar, alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá<sup>3</sup>. Estas regiones serán en un futuro los escenarios de guerra más álgidos del país, pero con la participación de todos los actores y con la presión internacional por la disputa de las áreas de reserva ricas en materias primas y recursos minerales. El narcotráfico, como eje transversalizador, mantendrá las expectativas en un caos y desorden de reconocida magnitud. Además, la presión armada y la participación de las fuerzas estatales, definirán en gran parte, las territorialidades a favor de uno de los actores en conflicto, como sucede en Barrancabermeja, en la zona de Santander, allí los militares tomaron partido a favor de las autodefensas y desalojaron al ELN. Igualmente en el Urabá antioqueño, cuando fue proscrito el EPL, el control territorial, económico, político y social, quedó en manos de los paramilitares, en reconocida connivencia con los militares.

El argumento básico consiste en que las zonas en conflicto están alejadas del epicentro administrativo. Son lugares en donde el Estado no tiene participación, excepto, para obtener las regalías y las concesiones a las multinacionales, pero no

---

<sup>3</sup> VALENCIA, L (2002). Adiós a la política, bienvenida la guerra. Secretos de un malogrado proceso de paz. Bogotá: intermedio. P. 261

se revierten en la región. Ese aislamiento, permite que la zona se internacionalice a través del conflicto y se inserte al mercado internacional por medio del narcotráfico. Castell dice, que una de las identidades que se pueden generar en un conflicto o en un país, es la de resistencia. Llama la atención que en las zonas abandonadas por el Estado, este sea el tipo de identidad más común y es precisamente donde los paraestados entran en disputa por controlar territorialidades.

Es de tener en cuenta, según lo admite Joseph (1990), que este fenómeno ocurre en donde los Estados son débiles, porque el poder está centralizado en una clase política tradicional y de arraigo histórico poco trascendente. Así que, cuando hay ausencia del monopolio de la fuerza del Estado, cuando la violencia no es legitimada y defendida por la ley constitucional y estatal, se presentan los paraestados, que entran en jurisdicción, con el propósito de reclamar el poder local utilizando métodos de violencia privada, con la participación de los empresarios militares de la coerción, para llenar el vacío de poder y control dejado por el Estado. En términos más precisos: en Colombia, el tercero está excluido.

La modalidad empleada por los paraestados o empresarios de la violencia, es justamente eso: la violencia. Se conjugan intereses particulares para imponer leyes y normas de convivencia, a tal punto que las fuerzas militares estatales se confunden con los paraestatales, pues las acciones en la práctica son las mismas. Los paramilitares, como defensores del status quo, buscan prolongar el poder a perpetuidad, mantienen nexos de identidad cultural con los pobladores de la región y controlan las libertades y aspiraciones colectivas o de grupo, a tal punto que el trabajo comunitario debe llevar el sello de la organización. La mayoría de las veces, son empresarios volátiles, ambiguos, sin aspiraciones de un poder nacional, sólo con el objetivo de ejercer violencia para el control local, y asumir posturas en defensa del Estado para evitar la confrontación armada.

En consecuencia, y de acuerdo con la perspectiva planteada, existen dos tipos de situaciones ideales en las que esta clase de empresarios contribuye a la formación estatal. La primera, se refleja cuando esa capacidad para ejercer fuerza se politiza

en el contexto de insurrecciones que pueden convertirse en rebeliones campesinas o en revoluciones. Muy similar a la que apareció de las autodefensas campesinas de las FARC, hacia los años sesenta, cuando asumieron un papel protagónico en el contexto político colombiano, que hizo revivir las formas de lucha propuestas por la escuela marxista. La segunda situación refleja el interés de los intermediarios políticos poderosos, nobles, elites locales o grandes terratenientes, según lo expone Romero, quienes utilizan a estos empresarios de la violencia en sus luchas por el poder dentro de un marco estatal débil. Para el caso de Colombia, la situación es patente con la transversalización del narcotráfico a través de sus aportes económicos y la creación de ejércitos de guerra.

Con el anterior croquis, puede ocurrir que si los actores están de lado de los que ostentan el poder, quizá ganen legitimidad y reconocimiento en el nuevo orden estatal, pero si no salen airoso, serían estigmatizados y eliminados, al convertirse en un problema para el Estado, situación que se vivió en el país con el grupo M19, organización de izquierda que a través de una amnistía logró reincorporarse a la vida civil, pero una vez obtenido el perdón y el olvido, fue aniquilado poco a poco. Igualmente pasó con la Unión Patriótica, UP, una organización política considerada como el brazo derecho y político de las FARC: fue eliminada por fuerzas estatales, enemigas de una conciliación nacional y alternativas democráticas.

En cambio, para los defensores del status quo, como lo son los paramilitares, el problema no está en proponer un cambio en el sistema de poder, sino prolongar el existente sin la menor resistencia. En el contexto de los análisis políticos esta situación es conocida como caudillismo armado, en el cual los empresarios militares de la violencia, mantienen relaciones bastante estables con las elites locales, con políticos tradicionales, grandes terratenientes y hacen parte del monopolio de la violencia ante la ausencia de la violencia estatal, o en grado sumo, la comparten.

Aplicados los casos anteriores a los actores del conflicto del país, y el papel que juega el Estado como principal ente afectado, existen serias divergencias. En varios períodos de gobierno se han iniciado diálogos para remediar la situación de guerra,

así mismo, son miles de propuestas las que salen a la palestra, pero hasta el momento no ha habido solución. La raíz de que no se llegue a un acuerdo puede estar en que en el periodo de negociaciones el Estado concede a los grupos armados beneficios judiciales y les reconoce el status político. Los líderes combatientes obtienen permisos especiales para salir del país, para postular sus ideas y hacer contactos internacionales. Son actores políticos de un proceso de corte legal. Así al menos, ha sucedido con las FARC, pero una vez se rompen los diálogos, esta “inmunidad” política pierde vigencia y se les tilda de terroristas, guerrilleros, bandoleros. Una serie de calificativos imposibles de adquirir de un día para otro. El criterio que los ponía en iguales condiciones de comunidad política pierde vigencia en tan sólo un momento de ruptura.

En cambio para las AUC, la situación es diferente: por ser miembros de un proceso de gestación del gobierno, pueden jugar un papel “camaleónico”, más simulado. Son actores de un lado o de otro, manejan su ideología con base en los mejores criterios de los mercenarios medievales y defienden al mejor postor. Se autocalifican como salvadores de la tradición, la propiedad privada, conservadores y protectores del Estado. Venden la idea que ante la incapacidad del Estado para brindar seguridad por la arremetida constante de los grupos violentos, ellos mismos se la deben proporcionar. Consideran que los diálogos de paz, no solucionan nada, sino que pretenden trasladar el poder a la guerrilla y poner en las mismas condiciones a los revolucionarios de izquierda. Esa confluencia para oponerse al nuevo escenario político en formación originó una zona gris donde la línea entre lo legal y lo ilegal se diluyó.<sup>4</sup>

Las continuas retaliaciones al gobierno vigente, los enfrentamientos las permanentes luchas, los ámbitos de lo legal y lo ilegal, los obstáculos en el reconocimiento de un actor que solidifique al Estado para el bien nacional y las frecuentes guerras por el poder local y regional, hizo que los empresarios militares de la violencia, consolidaran su poder y le dieran un giro al manejo del Estado.

---

<sup>4</sup> Se recomienda seguirle la pista a los análisis presentados por Romero en este caso, mediante los cuales da a conocer esta parodia del conflicto en Colombia, y el juego de actores reales, unas veces, e imaginarios, otras.

Ahora, como paraestados, buscan obtener un reconocimiento de la comunidad política internacional y recibir de las elites dominantes, todo el apoyo para la defensa de sus intereses. Por tanto, los resultados a los cuales puede llegar el Estado, dependen en gran medida, de la trayectoria que siga el conflicto y de la interacción colectiva entre los distintos grupos del poder nacional, para producir reformas a las formas de poder local.

El hecho es que todo está encauzado a definir la comunidad política y propiciar vías de salida a la población civil para solucionar los problemas que los aquejan y permitir el ingreso de los actores armados a la vida civil. La experiencia ha mostrado que a través de cincuenta años de lucha continua, las heridas se han profundizado más que sanarse y que la polarización y fragmentación tanto de la sociedad como del Estado, creó las bases para que el narcotráfico entrara en el terreno abonado para las pretensiones de poder. Lo que se debe consolidar es una comunidad política estatal, que represente a todos los actores.

También ha mostrado la experiencia del conflicto, que alrededor de las negociaciones de paz, la guerra se ha incrementado y en contraposición, el régimen político está mucho más fragmentado y polarizado. Es una retaliación que viene desde que se iniciaron las conversaciones de paz y los diálogos con la guerrilla, de las FARC, en 1982, que trae como contraprestación la ampliación de la comunidad política, porque los actores del conflicto se ven obligados a dar participación a la población civil desde distintos ángulos. Frente a este hecho, es posible analizar la relación que presentan Mcadam Tarrow y Tilly, con lo que respecta a la política legal y la ilegal, y la coalicionista, de Yashar.

La primera, propone unir analíticamente la política electoral como parte de un mismo proceso de competencia y lucha por acceder al poder institucional. La segunda, en cambio, considera que la formación de la democracia duradera depende de la rivalidad y competencia entre diferentes sectores de elites tradicionales y de las oportunidades para crear alianzas multiclasis en coyunturas definitorias de condiciones y coaliciones más estables. (Romero, p. 72). Un fenómeno que en las

últimas décadas hizo que la democracia en el país se ampliara y tomara visos de pluralismo político, pues a más emulación y diversificación, habrá en contrapartida, más democracia. Experiencia que nos la mostró bastante bien la constitución de 1991, cuando, debido a la presión política y la aceleración del conflicto, el gobierno se vio obligado a ampliar las vías de participación política y el reconocimiento de los partidos. En cambio, la unificación de los partidos, de las elites políticas que llevan a la persistencia de los bloques mayoritarios con intereses históricos y trayectoria en manejo del gobierno, como bien ocurrió durante el Frente Nacional, donde la competencia se redujo a cero y la supervisión política y ciudadana no estuvo al alcance de las expectativas, así mismo, no se abrieron las compuertas para las posibles coaliciones, mostró que la democracia fue sólo un esquema elaborado en el papel y que por el contrario, aceleró la irrupción de los grupos de autodefensa en primera instancia y la consolidación de los paraestados, después.

Dando visos de resultados parciales en este ensayo, parece ser que los paraestados, en suma concordancia con varios analistas políticos, entre los que se destacan Román David Ortiz, María Teresa Uribe, Mauricio Romero, Nazih Richani, entre otros, son el producto de la repartición política del poder ocurrido mediante el acuerdo del Frente Nacional, y que sólo hasta los últimos años, se les reconoce en ámbito nacional público, un poco tarde, pero aún con la esperanza de que el monopolio de la fuerza retorne a un Estado legítimo, lo que significa, con reconocimiento social, político, ideológico y no sólo militar y autoritario, como ocurre en la actualidad.



## **2. CAPÍTULO UNO: ORÍGENES, FORMACIÓN Y CRISIS DEL ESTADO EN COLOMBIA**

### **2.1. A propósito del Estado Hobbesiano y las propuestas del contractualismo**

El propósito de desarrollar temáticas a partir de reflexiones históricas y políticas en el presente capítulo, es mostrar los vínculos o nudos teóricos-históricos entre los orígenes del Estado colombiano, su estructura política; la consolidación de la crisis una vez se instaura el Frente Nacional y, establecer la posible relación con la propuesta teórica del Estado hobbesiano, dadas las similitudes entre ambos: la actual crisis del Estado en Colombia, y el Leviatán, considerado por Hobbes.

Hacer este tipo de relación se justifica primero, porque de alguna manera la crisis no sólo política, sino económica y social que se percibe en el país actualmente, tiene sus raíces en el proyecto de nación bajo la cual fue inmersa la sociedad colombiana en el siglo XIX, y, en segundo lugar, porque el desplazamiento de una matriz Estado-céntrica a una socio-céntrica<sup>5</sup>, pone en cuestión los fundamentos teóricos y los resultados prácticos del sistema representativo, de sus principios e instituciones, impuesto en América latina y, en el caso específico de Colombia, se percibe un fuerte malestar en la opinión pública por los altos grados de corrupción, ineficacia, injusticia, represión y desigualdades sociales, lo que posiblemente dio origen a la guerrilla en primera instancia, y a los paramilitares, después, al igual que al paraestado del narcotráfico.

Antes de iniciar con el desarrollo temático e histórico sobre la formación del Estado en Colombia, es preciso hacer algunas aclaraciones pertinentes. La primera es en cuanto a que “la experiencia histórica de la sociedad colombiana acusa una debilidad profunda de comunidad política, de pueblo soberano, de demos, de identidades modernas y secularizadas, y una ausencia de sentido de lo público que otorgue a los sujetos algún grado de cohesión e integración”<sup>6</sup>, situación ésta, en

---

<sup>5</sup> CAVAROZZI, M (1993): *Transformaciones de la política en América latina contemporánea*. En: Análisis Político N° 19. Bogotá, mayo-agosto. pp.25-40

<sup>6</sup> URIBE DE HINCAPIÉ, M.T (2001): *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región, p.147

palabras de María Teresa Uribe, que llevó a la fragmentación de las comunidades e identidades, tanto las de origen premoderno y tradicional, es decir, las etnias, las locales y las pueblerinas, así como las surgidas producto de la racionalidad instrumental, esto es, las comunidades urbanas postradicionales y que coexisten de manera conflictiva y violenta, en la Colombia de hoy.

En segunda instancia, la representación fragmentada, dividida y privatizada, tiende a producir y reproducir “gobiernos de corte patrimonialista”<sup>7</sup> y democracias delegativas, empleando los términos de O’Donnell, en los cuales los gobernantes, amparados por la legalidad que les da el Estado, utilizan los recursos e instituciones normativas y legales, para beneficio propio.

El patrimonio, significa que la practica la democracia en el país, tiende a reconocer al ciudadano sólo en el momento de las elecciones y una vez otorgado el voto, desaparece éste, de la esfera política; dejando el poder sobre el Estado.

O’Donnell, considera que estas democracias delegativas y su estado patrimonial, son particularmente hostiles a los patrones de representación normales en las democracias establecidas, a la creación y fortalecimiento de instituciones políticas de responsabilidad horizontal, con esto último me refiero al control cotidiano de la validez y legalidad de las acciones del ejecutivo por parte de otros organismos públicos que son razonablemente autónomos del mismo”<sup>8</sup>.

Este vínculo impersonal entre representantes y representados, se tradujo en “compadrazgo”, “amigos”, en pago de recompensas y favores y, desde luego, fortaleció el malestar en la sociedad desprotegida que acude posteriormente, a la violencia, para reclamar por esta vía, lo que el Estado les ha negado.

Y, el último caso a analizar, es que en la formación del Estado colombiano, no se tuvieron en cuenta los intereses del pueblo, ideales y proyectos. Se asumió un

---

<sup>7</sup> O’DONNELL, G. (1993). *Estado, democratización y ciudadanía*. Nueva Sociedad, Caracas. Nov-dic., p.64-76. Citado por URIBE, OP. CIT. p.148

<sup>8</sup> O’DONNELL, Op.cit. p.p.64-76

himno, una bandera, un escudo, y bajo el espectro del amor por los símbolos, se trató de despertar un nacionalismo que jamás existió y no existe aún en los ciudadanos. De esta manera, la representación simbólica que hacen los colombianos del Estado y de la ley, es que éste se ha vuelto incapaz de garantizar los bienes y servicios, y de velar por los derechos fundamentales consignados en la constitución política. Por lo tanto, no hay proclamación de un orden, justicia y organización en la administración pública. El patrimonialismo responde con las armas y la represión y considera sospechoso a todo el que reclame sus derechos. Al no existir tal orden, impera la ley del más fuerte, como bien lo expresó Nora Rabotnikof: “la ley no obliga ni al Estado ni a los ciudadanos pero sirve en particular contra los enemigos”<sup>9</sup>. Esto es lo que generó en Colombia, una especie de Estado hobbesiano, de caos, de guerra y de incertidumbre y pone en vilo la democracia.

Sobre el anterior sustento teórico, empezaré a desarrollar lo concerniente a la conformación del Estado en Colombia.

### **2.1.2. Orígenes y particularidades del Estado en Colombia.**

Hablar del Estado en Colombia es remitirnos de hecho a la conformación de la Nación, porque Estado y Nación surgieron al mismo tiempo, “pero en un destiempo histórico y fueron resultado de una ruptura súbita y radical con el orden social y estamental colonial; así pues, ambas nacieron como producto de un hecho revolucionario que otorgó un acta de fundación que ha servido como referente identificador para gestar, sin mucho éxito, por lo demás, alguna toma de conciencia nacional, más mítica e imaginaria—referida a un origen común—que racional consensual<sup>10</sup>. Las guerras de emancipación no lograron fortalecer la sociedad colombiana en todas sus pretensiones, pues ésta, la sociedad en diversos actos de guerra, tomó el reto de dar gestación al Estado y, por ende, a la nación, a tal punto que la pretensión inicial fue integrar el espacio territorial y generar una identidad nacional que legitimase la forma de dominación, y otorgó así al Estado, mecanismos institucionalizados consagrados en la ley y en la constitución, para fundar el poder,

<sup>9</sup> RABOTNIKOK, N. (1993): *Lo público y sus problemas*. Notas para una reconsideración. Revista Internacional de Filosofía Política N° 2. Madrid. Nov. pp. 75-79

<sup>10</sup> URIBE. OP.Cit. P. 48

su legitimidad y legalidad. Esta forma primogénita de Estado, no tuvo ningún carácter de modernidad, esto es, no fue el producto de un pacto social o contrato social como se había pensado en la revolución francesa, por tanto, el dominio ejercido por el Estado fue legítimo desde los orígenes mismos y violento, porque trató de sustentar a través de la fuerza el control del poder.

Analizado de esta manera, todo fue un proceso complejo y contradictorio, lleno de deslegitimaciones históricas, de desencuentros y destiempos, que según María Teresa Uribe<sup>11</sup>, las nociones jurídico-formales del Estado-nación, estarían soportadas en el territorio o la exclusión territorial; el pueblo o la exclusión de las etnias dominadas; la clase nacional y la gestación política del proyecto y las identidades y las legitimaciones.

El primer soporte, es decir, el territorio o la exclusión territorial, hace referencia a que el territorio jurídico-formal del Estado-nación, fue ante todo un espacio vasto, extenso, continuo, de horizontes abiertos y superior en tamaño a las posibilidades reales de control político social y de ejercicio del nuevo poder. En este espacio se definieron fronteras más o menos arbitrarias, costumbres, tradiciones, creencias, hábitos, que no correspondían a los elementos integradores de la vida social, física y familiar. Es más: el poder político que nació de hecho fragmentado, tenía una visión local, regional, de lo que podía alcanzar a dominar; pero carecía de un proyecto nacional correspondiente a la acotación formal de un Estado. Las fronteras dividieron no sólo territorios, sino también pobladores; dispersaron elementos de identidad y juntaron otros en una sola identidad administrativa. En todo esto, las ciudades, pequeños poblados, y asentamientos dispersos en la geografía nacional, fueron el referente territorial, así como la nación real de la identidad y los espacios políticos de control y dominación sobre los cuales se fundó el Estado y se estableció el nuevo poder, se empezó a gestar el sentido de pertenencia política. El proceso de construcción del Estado nacional se inicia desde los cabildos, los ayuntamientos, juntas notables, grupos de comerciantes, terratenientes y pequeñas villas.

---

<sup>11</sup> Ibid, p.p 49-78

Se suceden las famosas guerras de independencia realizadas precisamente, desde los cabildos que van desde 1810 hasta 1816, guerras que no fueron más que la expresión de los localismos, al igual que las guerras civiles sucedidas en el siglo XIX, que también tuvieron un tinte localista-regionalista.

A pesar de que el localismo y fraccionamiento territorial no es un suceso propio de América latina, fue en Colombia donde tuvo más consolidación y se convirtió en eje central de pervivencia histórica, cristalizó un sinnúmero de regiones y una red urbana con cuatro ciudades pivotaes y unas quince intermedias, además de pequeños pueblos que aún defienden su independencia. Ese pluricentrismo, complejo y de grandes proporciones es el que posiblemente pone en jaque hoy la unidad del Estado.

Lo que se ha llamado tradicionalmente Estado nacional, fue una yuxtaposición de pequeños territorios locales, desiguales, controlados por las élites y cabildos. Aún así no tuvieron cohesión y entre ellos hubo grandes barreras geográficas y aislamiento no sólo territorial, sino cultural. Estos pequeños poblados se fueron colonizando poco a poco y muchos de ellos se constituyeron en focos de resistencia social y de supervivencia de grandes oleadas de desplazados. Esta es, quizás, otra de las razones que gestaron los grupos de resistencia armada, precisamente, para defender su territorio.

En estos territorios se creó la ley del más fuerte y en los cuales el Estado no tuvo ningún poder; pero allí también se consolidaron los contrapoderes. Lo vasto del territorio, permitió el espacio del otro, del excluido, del despatriado, lo que produjo un sistema de valores paralelos y antagónicos. En tanto que el Estado, la ley y las instituciones no fueron nunca un referente de identidad. Al decir valores paralelos, se hace referencia a que los contrapoderes o parapoderes, no son nada nuevo en el territorio, sino que es un síntoma de vieja data.

Las guerras de independencia y la campaña libertadora, marcó el territorio, se dio el estigma por la fuerza de las armas y, el Estado resultante de este proceso, fue el

Estado tout-court<sup>12</sup>, Estado como pura potencia—aún no convertido en Estado de derecho y menos aún en Estado democrático--.

Es de notar, entonces, que esta fragmentación del territorio y que corresponde a la lógica de la fragmentación del poder, constituye un elemento deslegitimante y es la raíz de las formas de violencia, ligada a los procesos de colonización, desplazamiento y auge urbano que caracteriza al país después de los años cincuenta. Lo que se pretende argumentar, es que la base controlada políticamente por el Estado es cada vez más restringida, y en los territorios excluidos, rurales o recién construidos, son otros los poderes; otras las nociones de identidad, otros los sentidos de pertenencia, pero con los mismos enemigos internos.

Mora-Osejo, considera que “el Estado colombiano, desde su fundación, ha estado afectado por la violencia, y que la conquista implicó una profunda ruptura de culturas autóctonas de tradición vernácula y la fusión de pueblos disímiles, con intereses contrapuestos, en una nueva sociedad sin cohesión ni unidad, como consecuencia de la violencia ejercida. La llamada “patria boba”, “o primera etapa del Estado colombiano”<sup>13</sup>, dio las iniciales muestras de lo que sería la posterior historia del país y, desde entonces, no han parado las confrontaciones y guerras sucesivas. Esto es lo que significa, un Estado hobbesiano.

Esa primera experiencia de Estado fue de signo trágica y la necesidad de gestar guerras de independencia, fueron determinantes y propiciaron la aparición del centralismo reinante.

Posteriormente, Francisco Leal Buitrago, presenta la tesis según la cual, el primer intento de modernización del Estado colombiano, nace a raíz del experimento propuesto por Alfonso López Pumarejo, expresidente de Colombia, quien a mediados de la década de los treinta, da inicios a la llamada Revolución en Marcha, que logró un significativo avance en la mayoría de las reformas económicas, la

---

<sup>12</sup> Término utilizado por María teresa Uribe para indicar el grado de acumulación de poder del estado, o el Estado como potencia.

<sup>13</sup> MORA-OSEJO, H. (1997): *El Estado y la crisis colombiana*. Revista Alep N° 100 Enero-marzo. Manizales. P. 73 y s.s.

liberalización y la secularización del Estado, y que años más tarde, debido a la bonanza cafetera de los años cincuenta, producto de la segunda guerra mundial, inició la modernización social. Ésta fue arrolladora e impulsó los distintos frentes sociales que se encontraban atrasados, fragmentados y ruralizados. Así se da comienzo, además, a una serie de cambios estructurales, a un proceso de industrialización, exportación e importación, descomposición campesina y proletarización.

En consecuencia, se presenta posteriormente, la llamada época de la violencia orquestada por el bipartidismo que se confundían con el Estado oligárquico, vertical y omnímodo. “Se empezó a redefinir el Estado con un proyecto de reforma de la constitución de corte corporativo, adelantado entre los años 52 y 53 por la dictadura civil inspirada por Laureano Gómez. El proyecto pretendió cambiar el Estado desde arriba para sacar adelante un solo partido, el conservador, contra el grueso de la vieja dirigencia bipartidista y las nuevas fuerzas sociales”<sup>14</sup>. Lo anterior propició el golpe militar de 1953, inspirado por una amplia coalición bipartidista y las nuevas fuerzas sociales, práctica bastante usada en los momentos críticos.

### **2.1.3. El Frente Nacional y la conformación del bipartidismo**

El Frente nacional surge con el objetivo de poner fin a la violencia bipartidista que se venía gestando en el país después de la muerte de líder liberal Jorge Eliécer Gaitán. La pretensión del Frente Nacional, fue lograr un acuerdo bipartidista y que a su vez los dos partidos tradicionales, Liberal y Conservador, asumieran el monopolio de administración estatal mediante elecciones libres y que permitieran la legitimidad gubernamental.

Se considera que el Frente Nacional constituyó la transformación política más importante ocurrida en la estructura política del país en el siglo XX, por la misma adecuación de las instituciones políticas, económicas, y sociales que le fueron

---

<sup>14</sup> LEAL B, F. (1996). *El Estado colombiano: ¿crisis de modernización o modernización incompleta?*, en Colombia hoy: perspectiva hacia el siglo XXI. MELO, J (coordinador). Bogotá: TM editores. P. 401

impresas. Con la política económica se centraliza el Estado, se fortaleció el régimen presidencial e igualmente contribuyó a que el poder ejecutivo entrara a un período de modernización más significativo. No hay discusión en cuanto que la política económica adoptada fue excluyente, se hizo con el fin de apoyar a ciertos gremios, especialmente al del café, y produjo rechazo hacia otros que apenas estaban apareciendo en el esquema estatal. Aún así, el sector industrial tuvo un fuerte desarrollo e impulso en los inicios de los sesenta.

Otra de las razones que fortalecen el surgimiento y estructura del Frente Nacional, está en que es un sistema estatal represivo y sumamente autoritario, que puso en práctica tal cual, los parámetros trazados por la Doctrina de Seguridad Nacional, impuestos por los Estados Unidos, y que tuvo gran influencia en Colombia en la década de los cincuenta y éstos se convirtieron en acciones retomadas por los partidos y dictaduras en Latinoamérica.

Recordemos que “Colombia es el único país de América latina donde la oligarquía ha logrado mantener un control político de manera continua; por ello ha permanecido constantemente lejos de las orientaciones nacional-populares. Además, exceptuando el breve y frágil gobierno del General Rojas Pinilla, el régimen político dirigido por los partidos tradicionales, el liberal y el conservador, ha mantenido una gran capacidad de cohesión. Su sistema de partidos vigentes desde mediados del siglo XIX, logró dominar a los caudillos militares y al ejército, representar ciertas fuerzas sociales y alcanzar un alto nivel de organización local con base en el prestigio de sus líderes regionales.

La estructura cerrada de estos partidos fundamentados en alianzas de poderes locales, la desintegración de una sociedad que no acaba de armarse en clases, la débil definición de los actores sociales y la imposibilidad de que los conflictos remonten hasta un poder central capaz de compromisos, ante la ausencia de canales institucionales, ha llevado a la exclusión de una parte de la población y a formas abiertas de violencia las cuales han conducido al Estado a un colapso parcial



y al gobierno a perder en parte el control del sistema político.”<sup>15</sup> . A tal punto que la configuración política montada por la dictadura de Rojas Pinilla, al mejor estilo de las dictaduras latinoamericanas, no funcionó precisamente por el poder oligárquico que tienen algunas clases bastante selectivas del país, y que no perdió el timón político aún en la época de mayor crisis de los partidos.

El otro argumento de porqué en el país el autoritarismo, como forma representativa de gobierno no trascendió, consiste en que en Colombia, como en los demás países de América latina, éste no ha sido más que un principio de gobierno y de organización del Estado, particularmente después del pacto frente nacionalista. Su modelo bipartidista, últimamente ligado a la lógica clientelista, dio lugar a una democracia excluyente, opuesta a la crítica y a las propuestas alternativas, muy emparentada con los regímenes militares, quienes se convirtieron en los mejores aliados y defensores de sus ideales y bienes, todos al servicio de la clase dirigente. Entre el bipartidismo y los militares de vieja guardia, conformaron una estructura cerrada, sumada a la incapacidad del Estado para garantizar a grandes grupos sociales una mejora en la calidad de sus vidas y dar respuesta a sus demandas en materia de servicios públicos, vivienda, empleo, educación salud, entre otras. Terminó por generar una crisis de legitimidad del régimen político expresada en una falta de credibilidad y de confianza de una gran parte de la población en las instituciones y en los gobernantes. El descontento de muy diversos sectores de la población dio lugar en los últimos años, no poco después de la desaparición del Frente Nacional, a que se gestaran una serie de oleadas de protestas y movilizaciones que los partidos en ningún momento supieron canalizar. La muestra más eficiente de estos hechos se reconoce en los paros cívicos que se celebran cada año de manera continua desde 1977. Los escenarios de estas luchas, fueron en general, locales, regionales e hicieron posible el aprendizaje de prácticas democráticas.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> SÁNCHEZ, R. (1996). *Democracia y política en Colombia*. En: Gilhodes, P. Op.cit. p.99

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p109.

El clientelismo que se le imprimió al manejo del Estado, postuló una estrategia política exclusivista, para los dos partidos tradicionales: se crearon bastiones regionales que alimentaban las redes centrales del poder. A decir de Buitrago, “en las regiones, el microcosmos local del municipio se convirtió en el fundamento a partir del cual se construyó el edificio político del nuevo sistema (Leal Buitrago y Dávila, 1990:20). De esta manera, nace en Colombia, una vez instaurado el Frente Nacional, una forma muy particular de gobernar: el Estado central no tenía presencia en todo el territorio, ni podía gobernar desde el centro, dejó que este vacío de poder lo suplieran políticos regionales apoyados en Juntas de Acción Comunal, JAC, en 1958, y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, en 1970. Estas políticas convirtieron a los líderes de estas asociaciones en Gamonales y Caudillos de los partidos regionales, quienes a su vez, fueron canalizando el poder, con el visto bueno del Estado central, y así satisfacer sus apetitos personales, aplicar formas corruptas en el manejo político y económico y ejercer un control social legitimado en las prácticas cotidianas.

Esta forma de proceder de la estructura burocrática del Estado, satisfizo exclusivamente a las élites dominantes y abrió las prácticas de corrupción implementadas a lo largo y ancho del país hasta la actualidad. Se controlan elecciones, cargos públicos, ingresos estatales, en fin, todo un sistema clientelar al servicio de la administración bipartidista.

En efecto, se mira como rasgo negativo del Frente nacional, el haberse concentrado en los aspectos meramente políticos de la violencia, como fueron: el reparto del botín burocrático y la alternación presidencial entre los dos partidos tradicionales, dejando al margen otras opciones políticas, con sentido democrático y pluralista; pero el partido liberal y conservador, sólo pensaban que los hechos violentos se podían explicar como un enfrentamiento político entre dos colectividades, cuando en el fondo, competían por la burocracia del Estado. Se olvidaron en este lapso, que el enfrentamiento bipartidista, tal y como fue concebido, encubría y manifestaba conflictos individuales y sociales de reconocida trayectoria histórica que advenía desde los orígenes del Estado-nación, así como la lucha entre los partidos que no

era más que una especie de “paraguas” que encubría luchas entre comunidades basadas en solidaridades tradicionales. Por esto, respondían muchas veces a motivaciones que significan venganzas de sangre, desquite locales, luchas sociales, etcétera.<sup>17</sup>

Aunque, sin olvidar otros aspectos, también se ha de tener en cuenta, que la consiguiente falta de disciplina interna y de aglutinación de esas diversas instancias de poder se manifestó en un gran aumento del fraccionalismo dentro de los partidos, que evidenciaba la fragmentación existente del poder. Pero esa fragmentación ahora carecía del contrapeso que introducía normalmente el bipartidismo al articular las redes locales y regionales de poder con los jefes del orden nacional. Según Leal, el sectarismo de la adhesión bipartidista proporcionaba la única dinámica de cohesión nacional dentro de una sociedad con un Estado exiguo”.<sup>18</sup>

Aún así, el control que ejerció el frente Nacional, no impidió el fortalecimiento del sindicalismo en Colombia Aunque las herramientas jurídicas no estaban al tanto para admitir el desarrollo de los sindicatos, muchos de ellos rebasaron los marcos legales y lograron conectarse con los partidos de izquierda que hacían su asomo a la situación histórica coyuntural, como el partido comunista, de línea pro soviética. Según Fernán González, el sindicalismo en Colombia tuvo una gran tasa de crecimiento entre 1957 y 1962, luego decreció por problemas del sector financiero, a tal punto que en 1957 sólo existían ocho sindicatos, pero entre este año y 1962, se fundaron otros 149. Este margen de crecimiento sindical produjo contundencia en los conflictos laborales que se desarrollaron en esos cuatro años, especialmente en el ingenio azucarero de Río Paila en el Valle del Cauca, en la factoría de Croydon, también en Cali, en la frontino Gold Mine en Antioquia, en la fábrica de Icollantas en Bogotá, y luego en las empresas petroleras de todo el país y en Tejicondor en Medellín. Acciones que se llevaron a cabo entre 1959 y 1961.

---

<sup>17</sup> DELGADO, O y GILHODES, P et al. (1996). *Modernidad, democracia y partidos políticos*. 2ª ed. Bogotá: Fidec.

<sup>18</sup> LEAL, B. (1989). *El sistema político del clientelismo*. En: análisis político N° 8. Sep/dic.

Estos conflictos pusieron en evidencia la fragilidad del Estado en cuestiones jurídicas e igualmente para controlar las luchas de reivindicación que se gestaban cada vez con más ímpetu. Quizá el logro más significativo de estas luchas, consistió en el cambio, por parte del gobierno, de las reglas de juego que les exigió a los patronos, no despedir a los huelguistas y declarar ilegal la reclamación de sus derechos.

Uno de los objetivos centrales del Frente Nacional, consistió en no dejar por fuera de las instituciones bipartidistas, los movimientos sindicales, para ejercer un mayor control sobre estos. Trató por varios medios de orientar las reformas en cuanto a las huelgas, y dirimir los conflictos creando los llamados sindicatos de base, que obedecían a las directrices patronales y estatales. Pero las luchas de los trabajadores, que se sucedían de forma aislada, fueron cada vez más controladas por el sindicalismo independiente, lo que fortaleció en número de afiliados y de intereses comunes al movimiento. Los instrumentos jurídicos del Estado para contrarrestar estas acciones, fueron insuficientes y propiciaron una orientación más radical y decidida de parte de los sindicatos.

Luego, mediante decretos, especialmente en el gobierno de Lleras Restrepo, se trató de crear los instrumentos jurídicos que dieran al traste con la lucha sindical. Se consideró que una huelga de más de 43 días, era ilegal, pero quedaba el sabor amargo que desde un principio el gobierno era quien consideraba si en verdad era o no legal, situación que cambió bastante las reglas de juego anteriores y exterminó con gran parte de los sindicatos.

En el contexto en el cual surge el Frente Nacional, se redefinen las relaciones entre elites bipartidistas y también las de éstas con las bases populares de los partidos liberal y conservador, e igualmente con las demás fuerzas sociales y políticas de oposición, pero a pesar de la fortaleza de esta última, la oposición, los partidos tradicionales lograron dominar e imponer un régimen de poder bastante limitado.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> DE SOUSA SANTOS, B Y GARCÍA VILLEGAS, M. (2001). *El calidoscopio de las justicias en Colombia*. Tomo I. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores. P. 249

El camino que siguió el Frente Nacional, dejó dudas con respecto al control territorial, a tal punto que los poderes locales que surgieron de manera gradual y que manejaban las riendas del Estado, fueron el síntoma de las fragmentaciones al interior de los partidos. No hay duda que el populismo, el clientelismo y la movilización de las masas en los años sesenta, fue el resultado de la negligencia estatal. Las clases medias se convirtieron en las grandes favorecidas en este proceso y se ajustaban al modelo de proyección política. Posteriormente, se inician las luchas políticas, y la proliferación de las primeras organizaciones armadas, que quedaron sin respaldo de los caciques y gamonales de ambos partidos.

El sistema de gobierno montado sobre la base del Frente Nacional, no fue el más indicado para la solución del conflicto en el país. Y las prácticas clientelitas que se llevaron a cabo para dar solidez a los partidos en las regiones, fue el gran obstáculo que mostró la debilidad del Estado. Las elites políticas desde los inicios estructuraron un sistema político corrupto, y las cuotas que exigían a los gamonales y caudillos para continuar respaldándolos, y hacer los nombramientos a los altos cargos públicos, fueron continuamente menos eficientes. Esto trajo consigo más desempleo, una inflación de reconocida envergadura y produjo el colapso de las bases de sustento del sistema bipartidista. Así lo entendieron los líderes e iniciaron la Reforma Constitucional de 1968, a través de la cual se procuraba mayores facultades al ejecutivo para la intervención en los planes económicos e iniciar, cuando fuese necesario, la reforma agraria y la emergencia económica.

Aunque el gobierno entendió perfectamente que muchos de sus problemas internos tenían las raíces en las prácticas políticas de corrupción que lo sostenían, hizo muy poco para dar solución al problema. Así, que el bandolerismo, constituyó una primera forma de manifestación de rechazo y de expresión de violencia política bipartidista del Frente Nacional liderada por los Caciques y Gamonales de ambos partidos que se apoyaron en organizaciones de insurrectos para proteger sus intereses electorales.<sup>20</sup> Para 1964, las bandas sumaban poco más de cien en todo el país, y tenían como fin, estructurar, consolidar los poderes locales y regionales de

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 151.

los políticos que protegían. Las acciones de violencia implementadas, causaron el abandono, el desplazamiento de los campesinos, y las tierras quedaron en manos de los terratenientes y gamonales, iniciando así otra época fatídica para Colombia: La consolidación de los grandes latifundios improductivos. Otra de las formas puestas en práctica por el gobierno consistió en acomodar el poder judicial a los intereses gamonales, lo cual consolidó los intereses locales y la impunidad como características de este período.

La reacción a tal situación no pudo ser más nefasta: el gamonalismo fue montado sobre bases bastantes débiles, y su decadencia era inevitable. Por eso llegó a un punto en el que era incontrolable y no se necesitaba para la consolidación del poder político ni para el afianzamiento del clientelismo de los gamonales y caciques; además, nunca se constituyó en un arma eficaz para el fortalecimiento de la lucha contrainsurgente: perdió legitimidad, la misma que le habían otorgado las elites. La opción era el desmantelamiento, el enfrentamiento a través de las fuerzas militares y los organismos de seguridad estatal. La salida de los caciques y gamonales de la corte burocrática, produjo como reacción que se unieran a otras organizaciones bandoleras y crearan nuevos centros de poder y control político y financiero, muy al margen de los que inicialmente los patrocinaron.

En el período presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966), se implementaron formas de acabar con los insurrectos y las primeras guerrillas: la creación de los paramilitares en el año 1961, fueron organismos que actuaban al margen de las políticas del Estado, pero con la asesoría y soporte técnico –militar de los organismos de seguridad. El Estado hizo un censo de los hacendados más reconocidos en el medio, los dotó con armas, carnetizó a la población y la vinculó en acciones de contrainsurgencia. Las aldeas y zonas de producción agrícola, las sometió como zonas estratégicas y como medio de aislar a la guerrilla y a los insurgentes. Se creó el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS--, y se inició la persecución a la población civil sospechosa de colaborar con los subversivos. De nuevo se incrementan el número de desplazados, asesinatos, desaparición forzada y el terrorismo de Estado.

El resultado de lo anterior no podría ser otro: el incremento de la guerrilla en Colombia. Durante el periodo en el que perduró el Frente Nacional, todas las manifestaciones, organizaciones sindicales, protestas sociales, se consideraban ilegales. Así que a las luchas campesinas, obreras y sindicalistas, sólo les quedaba la opción de la vía armada. Y la ausencia de una consolidada oposición legal se tradujo en que la legitimidad de las luchas populares fuera canalizada por los movimientos insurgentes.

Este fue un caldo de cultivo para el surgimiento de nuevos ideales liberales, como el de Alfonso López Michelsen, a través del recién fundado Movimiento Revolucionario Liberal—MRL--, en el cual militaban estudiantes, intelectuales y partidarios de la revolución cubana, así como escritores sin partido “excluidos de las maquinarias oficiales del liberalismo, sectarios opuestos a ultranza a cualquier pacto con los conservadores y estudiantes idealistas” (Marco Palacio, 1995: 261). Aunque el MRL, no fue en verdad lo que los comunistas esperaban: un movimiento antibipartidista, de vocación de izquierda y de lucha por mejorar las condiciones sociales de las clases populares, si logró convertirse en un medidor de la reacción del Estado. Al capitular el MRL, Alfonso López se une a la fracción del Frente Nacional, pero las puertas quedaron abiertas para que en el año 1964 debido al contexto político internacional y la crisis al interior del Estado, surgieran varios movimientos y la posterior guerrilla en Colombia.

Como uno de los aspectos más visibles del Frente Nacional, consagrado en la Reforma Constitucional de 1957, está el haber sentado las bases para la conformación de un sistema capitalista, y que según lo expresa Buitrago, “anteriormente, hubo intentos de colocar al Estado al servicio de la nascente organización social capitalista, particularmente en 1936 con la Revolución en Marcha del Presidente Alfonso López Pumarejo, y en 1953, con el fallido proyecto reaccionario de reforma constitucional durante la dictadura civil de Laureano Gómez. Ninguno de los dos experimentos tuvo éxito, principalmente por el atraso de la sociedad, en el primer caso, y por falta de unidad política de los grupos

dominantes y la ausencia de participación social, en ambas situaciones”<sup>21</sup>. Y, tal vez fue esta la razón por la que el Estado fracasó en las reformas cuando los distintos gobiernos intentaron salirse de las directrices formuladas, precisamente, por la integración de intereses dominantes, y por la privatización para defender los privilegios de las clases dominantes. No hubo, por lo tanto, la fortaleza política del Estado, sino que el manifiesto más notable se observa en el crecimiento de la burguesía y sus riquezas. Situación que lleva a la aparición de la guerrilla, como expresión nacional de rechazo a las presiones de la burguesía bipartidista y en contra de clientelismo y el excesivo poder estatal.

La situación no era para menos, y si en la historia del país se tratara de buscar los culpables del surgimiento de la lucha armada, quizá no habría que dar muchas vueltas para señalar con creces al sistema bipartidista del Frente Nacional. Se afirma, entonces, con respecto al origen de la guerrilla en el país, que ésta se orienta en dos versiones: una, es que procede de los movimientos sindicalistas, obreros organizados, líderes estudiantiles, y que conformaron el ala del Ejército de Liberación Nacional (ELN), con fuerte influencia de la revolución cubana, y posterior influencia de la china socialista. La otra versión, es que, como en el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), su origen es campesino, como grupo de autodefensa y que logró expandirse por todo el territorio nacional. Esta teoría de expansión guerrillera se conoce como la del “foco insurreccional”, nacida en la época de los años sesenta, pero que dadas las características políticas del país, tuvieron cierta peculiaridad en nuestro medio, y nacieron con suficiente madurez para iniciar el proceso de lucha por la toma del poder. En la actualidad, como foco insurreccional, las FARC poseen un fuerte reconocimiento internacional. Su estrategia está basada en la guerra de movimientos o guerra de guerrillas, que le ha dado muy buenos resultados hasta el punto de crear un clima de tensión y desequilibrio al interior del Estado y de las fuerzas armadas.

---

<sup>21</sup> LEAL B, F. (1995). *En busca de la estabilidad perdida. Actores políticos y sociales en los años noventa*. Bogotá: Editores Tercer Mundo. P. 22



El crecimiento de la guerrilla, y posterior surgimiento de otros grupos guerrilleros, caso Movimiento 19 de Abril (M19)), y el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL), entre otros, tiene bases distintas, pero la forma, la estructura del Estado, es la misma, desde el Frente Nacional, y por tanto, las condiciones de lucha siempre están cimentadas en el olvido del Estado, la fragmentación que lo caracteriza, la corrupción, el terrorismo de Estado y la injusticia social. Esta es una manera de confirmar una de las hipótesis formuladas en la presente investigación: la estructura política, económica y social sobre la cual se fundó y consolidó el Frente Nacional, es una de las causas principales para el surgimiento de los paraestados en Colombia, en especial, las FARC.

La apuesta anterior, esto es, el camino al bipartidismo, considerado como fórmula salvadora, y que originó el Frente Nacional, producto de una confrontación de poderes en la que los jefes de cada uno de los partidos, la dirigencia oligárquica, hicieron uso excepcional en 1957, del recurso de movilización social representado en el dominado Frente Civil y la famosa coalición política: excluyente, burocrática arbitraria y dictatorial, aunque como Pacto Político, el Frente Nacional, es el primero de que se tenga noticia en la historia de Colombia, inspirado por mayorías, pero excluyente en cuanto al manejo del Estado como estructura oligárquica; pone en evidencia el que grupos de guerrilla, caso las FARC y otros posteriores, iniciaran como organizaciones de autodefensa y posteriores paraestados, tal y como se describe en este acápite.

Hasta este momento, tanto el orden político, como estatal en Colombia, estaba monopolizado por el bipartidismo que copaba todos los espacios de la incipiente sociedad civil (Buitrago, 1996: p. 403), situación que era posible gracias a que los partidos sustituían funciones del precario Estado precapitalista y débil; también por el atraso de la sociedad tradicional, parroquiana, la predominante bipolaridad de clases (terratenientes y campesinos) y la tradición latifundista. Aún se considera que la nación apenas estaba en proceso de configuración, por lo que la fórmula del pacto político, dio origen al monopolio del poder. Pero, dicho pacto, ocultó de raíz todo su trasfondo, es decir, porqué fue posible tal acontecimiento, esto es, el

fructífero crecimiento de la economía y la unión de propósitos emergentes de la burguesía con los latifundistas para salvaguardar el régimen patrimonial, que se habían plasmado en la llamada Revolución en Marcha de 1934.

El Frente Nacional, en el período de dieciséis años de permanencia y de ejercicio constitucional, cimentó en el Estado y en el sistema político, el monopolio político, la estabilización de la economía dominante y la ausencia de proyección democrática; además de la falta de representatividad de numerosos sectores surgidos en la diversificación social, producto de la modernización económica y las nuevas masas proletarias. El resultado no fue más que un desbalance que dio al traste con la necesaria fortaleza política que requería el Estado en estas circunstancias, por lo tanto, el perfil de modernización originó el Estado capitalista con fuertes características burocráticas. Y, de manera paralela, emergió un denominado sector paraestatal o de organismos descentralizados, según el nuevo orden administrativo y político que se le había dado al Estado dividido por departamentos y municipios.

#### ***2.1.4. Después del Frente Nacional: un Estado igualmente incierto***

El desmonte del Frente Nacional, se inició con la Reforma Constitucional de 1968, tal y como se anotó anteriormente, pero sólo se puso en práctica en 1974, cuando se terminó el período de gracia. El éxito del Estado, bajo el Frente Nacional, estuvo signado por la continuidad de las tendencias económicas que permitieron que la clase política siguiera usufructuando la administración estatal, aunque con la integración de los nuevos grupos sociales y la definitiva culminación, los problemas continuaron vigentes, a tal punto que la situación del país llegó a extremos en cuestiones de represión militar, lo cual creó el ambiente para el fortalecimiento de la guerrilla.

Lo anterior demuestra que la anhelada fortaleza del Estado se manifestó principalmente por medio del crecimiento de su burocracia y sus recursos (Buitrago, p: 417), que originó hacia los años sesenta las guerrillas radicalizadas como las FARC, el ELN y el EPL, expresión nacional de la nueva izquierda latinoamericana y

herederas de la violencia bipartidista, y cuya presencia desafiaba el monopolio del bipartidismo.

A esta situación se le agrega la posterior aparición de otros grupos armados como el M19 hacia los años 70 y las Autodefensas, en la década de los 80. Por lo tanto, las barreras del nuevo orden político después del Frente Nacional, que asumió con grandes expectativas Alfonso López Michelsen, lo incapacitó para responder a los requerimientos de una sociedad más dinámica, más moderna y liberal; en tal sentido se consideran tres grandes impedimentos para que se diera un Estado legítimo y confortable: 1) el clientelismo de un bipartidismo con monopolio de poder institucional, incapaz de responder a los nuevos espacios de participación; 2) los reductos oligárquicos del sistema político en una sociedad ansiosa de nuevas oportunidades, otros espacios de participación y modernidad en el sentido de las opciones políticas, y 3) las barreras respecto a la gobernabilidad entre el ejecutivo y el legislativo, que sólo se rompieron con la reforma a la constitución en 1990.

El origen y posterior evolución del Frente Nacional que se ha presentado en este primer capítulo, permite extraer la siguiente síntesis: al Estado colombiano, al menos hasta la constitución del Estado moderno, lo caracterizan la debilidad y la falta de gobernabilidad. Lo anterior se refleja a través de múltiples facetas como lo son, el cierre a las oportunidades políticas dentro de la sociedad civil y la ambigüedad que ilustran los partidos políticos. Si se acepta la tesis de varios analistas, la debilidad del Estado en Colombia es ante todo de carácter político<sup>22</sup> que se refleja en la falta de capacidad para mediar e institucionalizar los conflictos sociales. Pero el problema está en la incapacidad del Estado, el sistema político y la sociedad civil, para generar mecanismos y fuerzas de consenso. Además, el sistema coactivo y militar, ha caído en el mismo círculo vicioso que lo ha hecho ineficiente y frágil a nivel político – ideológico. Los militares, defienden históricamente el status quo y se convirtieron en el estandarte de la configuración

---

<sup>22</sup> Esta no es ninguna novedad en el Estado colombiano. Ya varios autores la han planteado, por ejemplo en el texto *Estado y política* (1984), coordinado por varios autores; también en VALENCIA, C. *Colombia en urnas*, donde se analiza el problema del bipartidismo y, por último, en los sistemas políticos en América Latina, México (1989), siglo XXI.

estatal; son el arma vital con la que cuentan los candidatos en sus alocuciones. Hoy están en el primer plano de la legitimidad, pues tratan de cubrir los desmanes de los poderes legislativo y ejecutivo. Debido a que el sistema político se resiste a ampliar las demandas políticas, éstos, los militares, responden con la agresión y la violencia, hecho que abrió los espacios al régimen castrense para juzgar y reprimir; además, los coloca en constante enfrentamiento con la sociedad.

Los aspectos analizados en esta primera síntesis, señalan como el Estado en Colombia, en su proceso histórico, no ha sido más que una conformación de estructuras de poder legítimo para reprimir a favor de una clase dominante, cual es la burguesía, y la defensa en pleno de su condición de monopolio político y económico, al unísono con las fuerzas armadas, creadas y pulidas para este fin.

Una segunda parte, es la considerada por diversos autores conocida como “al filo del caos”<sup>23</sup>, la cual consiste en un proceso político que desembocó en 1990, cuando los conflictos se desbordaron y las coyunturas sociales y crisis económica se manifestaron con todo su furor; los grupos guerrilleros se rearmaron y se consolidó el parapoder del narcotráfico. Todo lo anterior aceleró el fenómeno de la violencia de todo tipo en el país. Los tres gobiernos que transcurrieron entre 1978 y 1990, fueron los de Julio Cesar Turbay Ayala, Belisario Betancur Cuartas y Virgilio Barco Vargas, reconocidos por el desarrollo de una crisis de autoridad y de gobernabilidad que desembocó en un período de confrontación y guerra de parte, no sólo de los narcotraficantes, sino de la guerrilla y demás actores del conflicto en Colombia.

Las medidas tomadas por el Estado en este lapso de 12 años, estuvieron encauzadas a “ajustar las fisuras de la rígida estructura estatal, que fueron la base

---

<sup>23</sup>Entre 1989 y 1990, el Estado en Colombia, se encontró en lo que llama Pizarro León Gómez, el “Filo del Caos”<sup>23</sup>, el umbral de una crisis de gobernabilidad de su sistema político. La violencia generalizada sucumbió en el derrumbe parcial del Estado. Hacia 1991, la situación en el país toma un rumbo diferente. En verdad la aguda crisis de los ochenta, no fue sólo de factores coyunturales como el narcoterrorismo, el fortalecimiento de los grupos guerrilleros o el surgimiento de los paramilitares, sino que tiene raíces estructurales, posiblemente desde 1952, 1953, 1958, 1989 y 1990, nodos centrales de violencia y graves repercusiones políticas del país. Se pueden sintetizar en tres grandes corrientes las perspectivas que han utilizado para explicar los niveles de violencia y conflictividad que ha vivido el país en las últimas décadas.

para que al final hiciera erupción un larvado cuestionamiento de las reglas del juego político por parte de los diversos actores sociales<sup>24</sup>, el cual atomizó el bipartidismo, mostró la debilidad del Estado centralista y debilitó la sociedad civil. La fragilidad de los partidos tradicionales se disimulaba con la represión y la demagogia, a tal punto que éstas se consideran la causa principal de su presencia en las decisiones que podían venir de su parte y en la pérdida de liderazgo.

Estos argumentos permiten establecer que, debido a la pérdida de liderazgo, se genera la preocupante situación que desemboca en el filo del caos y en el fortalecimiento de los paraestados. No es casual que a partir de los últimos años de la década de los ochenta y en los primeros de los noventa, se irradiaran por todo el país, las tres organizaciones que más lo desestabilizan: guerrilla, paramilitares y narcotráfico. Pero, la pérdida del liderazgo estatal también posibilitó que otros grupos, a saber, los pulpos económicos, se convirtieran en los dueños y amos del país.

La pretensión de dar a conocer todos estos postulados, no es más que mostrar la fuerza que tomaron asociaciones y agremiaciones dentro del mismo Estado o por fuera de la ley: mientras el Estado se debilita, otros se fortalecen. Lo más cuestionante es que ninguno de los gobiernos antes mencionados, lograron superar la crisis económica, toda vez que la deuda externa aumentó considerablemente; no se logró, conjurar la crisis política de los partidos en Colombia, ni mucho menos, impedir que los paraestados asumieran el control territorial y político de muchas regiones del país.

La contribución del Estado a la estabilidad de la economía y la política entre 1978 y 1990, no tuvo mayores sobresaltos, sólo se destaca el poder que les fue dado a los militares para controlar la violencia y la crisis, porque según la percepción que se tenía desde adentro, era que la crisis obedecía al exceso de libertades.

---

<sup>24</sup> LEAL BUITRAGO. Op. Cit. P. 427

Ahora, después de los noventa, el Estado colombiano no pretende más que un nuevo pacto político que haga posible la solución de la crisis sin perder el poder y la gobernabilidad. Esta situación parece bastante difícil por el rápido debilitamiento estatal de los años anteriores, dada a conocer sin resquemores, en la confrontación con el narcotráfico. En este episodio fatídico mostró su debilidad no sólo militar, sino también política y económica. Se pudo notar como el Estado por medio de la reforma constitucional, perdonó el proceso de extradición, abrió la “ventanilla siniestra” en el Banco de la República, para que los narcotraficantes legalizaran los dólares adquiridos a través del mercado de la droga. Y cuando quiso enfrentarlos por medio de la guerra, la situación se le complicó, pues éstos con la técnica del terrorismo, produjeron una fuerte inestabilidad y crisis incalculable. Y después, cuando trató de enfrentar a la guerrilla, los grupos de oposición crecieron y se fortalecieron. Además se irrizaron por todo el país cuando antes sólo estaban en la región del sur. Con un ejército cien veces mayor y con fuerte apoyo internacional, la guerrilla fue otro estandarte que no pudo vencer el Estado, por lo tanto, tuvo que entrar a negociar con grandes desventajas y entregar territorios; perder control político sobre vastas zonas del país y reconocer que era imposible derrotarlos. Como medida de salvación, se crearon los paramilitares, embrión del Estado, fortalecidos para derrotar a la guerrilla, aunque en la práctica, el conflicto se aceleró y la pérdida de gobernabilidad, es mucho más evidente.

Como epílogo de tan cruda realidad, es eminente que el país, en la última década cae, según mis análisis, en “la segunda década perdida de Colombia”, no sólo por la crisis y el conflicto que se vive en su interior, sino por la ingobernabilidad, la falta de legitimidad del Estado y por el surgimiento y fortalecimiento de los parapoderes o paraestados, quienes que gobiernan y ponen las condiciones en distintas áreas del territorio. Recordemos que la primera es la de los ochenta, que fue general para toda América latina.

Ahora bien, no es prudente dejar de lado la tesis defendida por Fernán González, en cuanto que “la precariedad del Estado nación, la fragmentación del poder a nivel nacional, regional y local, hicieron posible que los partidos liberal y conservador se

convirtieran en medio de identificación con la sociedad nacional y sirvieran de mediadores entre el Estado y las clases dirigentes de la sociedad civil”<sup>25</sup>.

Tesis que también ratifica Daniel Pecault, al afirmar que son los dos partidos, el liberal y el conservador, surgidos a mitad del siglo XIX y no el Estado, los que definen las formas de identificación y de pertenencia colectivas, propiciaron el nacimiento a subculturas transmitidas de generación en generación, instauraron una relación simbólica cercana con las divisiones sociales y los que han engendrado fronteras políticas perpetuadas hasta ahora. La anterior división del cuerpo social ha impedido el surgir de los movimientos nacionalistas, populistas, la expresión de los conflictos de clase, lo mismo que las intervenciones militares, de los intelectuales o los tecnócratas, que por largos períodos, han acompañado la construcción de las unidades nacionales, y que permitió al régimen, bien sea liberal o conservador, o sobre un pacto firmado entre ambos, que no se disponga sino de una legitimidad incierta, suficiente para perpetuar el Estado, aún sin considerar a la sociedad en ninguna de las autoridades posibles<sup>26</sup>.

Además, con una sociedad dividida y fragmentada, y con un Estado sin autoridad, la unidad simbólica de la nación, apenas si tenía oportunidad de ser reconocida; ya que el pluralismo de los partidos y de sus facciones haciendo las veces de una supuesta democracia, no era suficiente para suscitar un sentido de ciudadanía, y menos para propiciar un arreglo a los conflictos.

Las anteriores reflexiones, muestran dos cosas en concreto: la primera consiste, para el interés del presente análisis y de acuerdo con la propuesta de Miguel Ángel Urrego<sup>27</sup>, que tanto la nación como el Estado en Colombia, es una construcción histórica, por lo que aún no existe una nación acabada ni un Estado acabado, aunque se pueden constatar la naturaleza de sus fundamentos históricos, políticos e

---

<sup>25</sup> GONZÁLEZ, F. (1990): *Aproximación a la configuración política de Colombia., en un país en construcción*. Vol II. En: *Controversia*, 153-154. Cinep, Bogotá. p. 23.

<sup>26</sup> PECAULT, D. (2001): *Pasado, presente y futuro de la violencia*. En: *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Espasa Hoy, pp. 113-114

<sup>27</sup> URREGO, M. (1998): *Mitos fundacionales, reforma política y nación en Colombia*. Nómadas, Santafé de Bogotá. Marzo. N° 8 pp.12-17

ideológicos. Y, en segunda instancia, que los distintos proyectos de reforma política en Colombia permitieron reelaborar la idea de nación o aspectos parciales de ella gracias a que han definido enemigos de la patria, como lo son España, la masonería, el liberalismo, el comunismo, entre otros. Además, porque la existencia de nación no se reducía sólo al empleo coyuntural del pasado y al rescate del ideal indígena. A partir del grito de independencia, surgieron otros problemas esenciales para la conformación del Estado nacional: la delimitación del territorio, la institucionalización de mitos tradicionales, el establecimiento de una educación progresista y la redefinición de relaciones con la iglesia.

Así, para el liberalismo, la existencia de la nación dependía de la ampliación de la ciudadanía, la inclusión del pueblo y la creación de un nuevo fundamento de la legitimidad política. Desde el Estado se incentivó la organización de diversos tipos de sociedades de corte moderno y democrático, pero que no lograron consolidarse en propuestas reales.

En cambio, el partido conservador, elaboró una noción de nación, en palabras de Urrutia, desde el terror, sobre todo al terror que venía de afuera, esto es, la masonería, los pecadores inmorales, como un mecanismo para formar la nación, por lo que desde su nacimiento, ésta fue violenta. La situación cambia un poco hacia la década de los treinta, con la famosa revolución en marcha, del Presidente López Pumarejo, encaminada hacia la modernización del Estado de acuerdo con las nuevas condiciones mundiales de acumulación de capital, pero el neoliberalismo lo rompió y sustituyó por la violencia.

La segunda premisa, es que en el acto fundacional del Estado (URIBE, 2001: pp. 57-60), sólo existieron como referentes el escenario de la guerra con los agentes sociales que la llevaron a cabo, esto es, el ejército libertador y el escenario del constitucionalismo, mediante el cual, el criollismo legalizó dicho acto.

Desde su fundación, Estado, identidad nacional y partidos tradicionales, reclaman el mismo origen, idéntico ancestro, y nada puede salirse del marco bipartidista. Desde



esta perspectiva es que se explica la ausencia de terceros partidos y de estructuras múltiples en organizaciones políticas como ocurre en el resto de América latina. Frente a este hecho “existe un amplio consenso sobre esta característica peculiar de la historia colombiana: por más de un siglo (1840-1860), argumentos partidistas, liberales y conservadores guiaron los propósitos, actitudes, motivaciones e instituciones y hábitos políticos de los colombianos”<sup>28</sup>.

Lo que hicieron los partidos políticos en Colombia, no fue más que crear un Estado tormentoso, violento, conflictivo, guiado por ideales del poder a ultranza. Esa es la gran diferencia que posee Colombia con los demás países latinoamericanos: mientras ellos resolvían las crisis y conflictos por medio de dictaduras militares, nosotros lo hicimos a través de la violencia. Este es el prototipo del Estado hobbesiano.

#### **2.1.5. La relación del Estado hobbesiano con el Estado colombiano.**

De acuerdo con el análisis sobre el origen del Estado en Colombia y, de manera particular, el conflicto que actualmente se lleva a cabo en su interior, dadas sus particularidades, la multiplicidad de actores, el carácter civil que adquiere y la definición de territorialidades, es cuando nos hace pensar que Hobbes aparece de nuevo y, es precisamente en territorio colombiano. Este sustento teórico lo trataré de argumentar por medio de los análisis y tratados presentados por varios autores y estudiosos del conflicto en Colombia. Aunque los argumentos pueden variar de uno a otro, creo que la mayoría coincide en que el Estado en Colombia es hobbesiano por naturaleza, y que en el país se cumplen en grado sumo las apuestas que hizo Hobbes hace ya varios siglos, aunque con serias modificaciones, por supuesto, pero con reconocidas características en el territorio.

Veamos primero cuáles son los aspectos centrales del Leviatán analizado por Hobbes y, posteriormente, qué relación tiene con la compleja situación del país. Es de aclarar que esta relación se establece para poder, posteriormente, contrastarla

---

<sup>28</sup> PALACIOS, M. (1996): *La gobernabilidad en Colombia*. Análisis Político (Instituto de Estudios Políticos). Universidad Nacional de Colombia. N° 29 sep-dic, p. 5.

con los paraestados, los cuales en verdad han creado un clima de zozobra muy similar al que da a conocer el filósofo en el Leviatán.

### **2.1.6. Hobbes: un Estado de guerra.**

Entre las múltiples concepciones con respecto al Estado, quizá sea Hobbes el más controvertido de los teóricos frente al caso. Sus análisis y reflexiones en su época, causaron grandes controversias y puso en evidencia que un concepto no es sólo eso, sino una relación de pensamientos que van más allá de la simple observación o información teórica. Hobbes, con un esquema de pensamiento bastante profundo, calcó la sociedad en la cual le correspondió vivir, y la reflejó en el Leviatán para dar a entender que en verdad el Estado es un continuo caos, conflicto, y guerra sin cesar. El poder dado al soberano, en el Estado hobbesiano, es de tal magnitud que puede inclusive llegar a anular costumbres, tradiciones; provocar la caída de un Estado, o simplemente, hacer que permanezca según la fortaleza que adquiera. Pero también puede declarar la guerra o negociar la paz, si así lo desea.

El poder soberano, en Hobbes, tiene la particularidad de concentrarse bien sea en un hombre o en una asamblea. Quien lo tenga, estará dotado de facultades y libertades absolutas que impide que los súbditos puedan llegar a revisarlo, o a criticarlo; hecho que le reclama al poder no cometer por su lado, ninguna injusticia, porque el soberano, al ser el supremo legislador y juez, tiene el derecho de hacer lo que le plazca: nombrar a sus legisladores, funcionarios y otorgar recompensas o castigos, cuando la ley lo requiera. El soberano es único, es la máxima autoridad política en cualquiera de los ámbitos, puede extralimitarse, si le place, o dejar que el poder trascienda sin presión alguna.

¿Qué más puede pasar en el Estado Hobbesiano? Puede ocurrir que los mismos apetitos de poder de los hombres y la lucha por su autoconservación, los mueva a una guerra incesante, sólo con la intención de cubrir sus necesidades. Es un instinto de protección natural, única, que muchas veces los hombres no logran controlar. El hombre que se convierte en un lobo para el hombre, según las palabras de Hobbes, es porque siente esa necesidad obligada de ir a la confrontación con el otro, de

recrear el ámbito de las leyes naturales, y la guerra entra en el orden de ley, cuando se asume sin ningún control o estrategia para enfrentarla.

A pesar de la racionalidad de la que está dotado el ser humano, ese apetito de poder es superior al resto de los animales, de hecho, el hombre se convierte en el animal de orden superior. Así que esa misma connotación y ese don adquirido, lo lleva a crear el gran Leviatán. El leviatán, por supuesto, es artificial, pero goza de una estatura y fuerzas superiores al hombre, es fruto del arte del hombre en su afán por doblegar e imitar la naturaleza. La obligación o el fin con el cual fue creado, es para que tenga la suprema entereza de resolver los problemas que se presentan entre los hombres. El carácter de omnipresencia, omnisciencia y todas las dotes para el control de los súbditos, le corresponde sólo a él.

La procura de cualquier bien material, honor o riqueza por parte de los que conforman el Estado, excepto para el soberano, sólo se consiguen mediante una guerra, una lucha incesante entre unos hombres contra otros. Lo anterior no garantiza que una vez se hayan obtenido dichos bienes, se entre a un estado de paz; de ninguna manera, porque la lucha llega en ocasiones a límites que parecen no tener fin.

La conclusión de este preámbulo al estado hobbesiano, es casi una generalizada esperanza de todos los hombres a lograr los fines, utilizando cualquier medio que sea posible. Se entra a un estado de competición, inseguridad y malestar sin salida, donde el deseo de gloria sólo puede provocar un Estado de guerra permanente de todos contra todos: todo es válido por la ausencia de un derecho, del que se deriva cualquier sentido del bien o del mal, de la justicia o de la injusticia<sup>29</sup>.

La única ley que atan a los hombres, son las naturales, por tanto, la simple preocupación por la paz, causa estupor y miedo, por lo que el imperativo normativo no es más que el estado de naturaleza. Se crea la preocupación de que es innecesario continuar sin rumbo y metas definidas, y se empiezan a buscar salidas,

---

<sup>29</sup> VALLESPIN, F. (2000). *El futuro de la política*. Buenos Aires: Taurus. P. 78

entre ellas, entregar de ser posible sus propios derechos naturales a costa de la protección que le pueda proporcionar el Estado. Hobbes, presupone que el hombre está dispuesto, cuando otros también lo están tanto como él, a renunciar a sus derechos, si le garantizan de antemano, la paz o la libertad contra otros hombres, esto mismo piensan los demás, por supuesto.

¿Qué puede resultar de este deseo inconsciente de los hombres por lograr la paz y la libertad ante otros hombres? Lo único que se ocurre a Hobbes es proponer un pacto de sujeción, que le propicia los medios para gobernar y cómo lograrlos. Pero el Estado que sale de ese pacto es la garantía de paz, que no era posible en el estado permanente de guerra, sin leyes y con amenazas constantes. El Leviatán, salvador, justiciero y ordenador, es una persona, cuyos actos respalda una gran mayoría, y se le otorga todos los poderes, pero esa multitud carga con el peso de los aciertos o los errores. Esa no es más que la soberanía depositada, por supuesto en el soberano que la acepta.

Para Hobbes la anarquía, la violencia múltiple, las confrontaciones sucesivas y las guerras continuas, están íntimamente ligadas con la ausencia de soberanía y, aún más: con la fragilidad del Estado. Por lo tanto se requiere de un nuevo marco de Estado: el Estado –nación. En este caos y guerra incesante, el Leviatán se convierte en la vía para conjurarla. De tal manera que el Leviatán más fuerte y poderoso, puede someter a todos los demás a un orden jurídico y político, lo cual llevaría a definir un territorio propio, pacificaría a los violentos y dirimiría el conflicto. Este Leviatán poderoso, posee el monopolio de las armas y define las pertenencias y diferencias, y tiene la particularidad de declarar la guerra sólo cuando las circunstancias lo ameriten. Además, estatiza la guerra, le pone límites, la domestica, pero no la hace desaparecer. Según esto, no hay una manera de poner fin a los Estados belicosos. Por eso, cuando se anotaba anteriormente que para Hobbes, “el Estado es solamente una guerra civil continuamente impedida por una gran potencia”, significa que es en la omnipotencia del Estado donde reside su soberanía, la capacidad de confrontar a los actores sociales, de someter a las

bandas armadas, a las asociaciones a los grupos opuestos, y se sitúa por encima de los poderes locales, regionales, de los sindicatos y fuerzas de oposición.

Lo que predomina en este escenario de guerra, son las mutuas desconfianzas entre unos y otros, las continuas hostilidades, el desafío permanente, la provocación hacia el enemigo. Se busca un equilibrio de fuerzas, y se usan bastante bien los débiles. Según Hobbes, recurren a la astucia, la sorpresa y otros medios para hacer valer los intereses<sup>30</sup>. En este instante, cuando no hay soberanía, es que todos tienen el poder de la violencia.

En *El Leviatán* Thomas Hobbes, parte del presupuesto de que el hombre es por naturaleza violento, codicioso y malvado. En este Estado, la situación no sería más que de opresión, tiranía y barbarie. Es un Estado de anarquía total, de ausencia de todo tipo de control, falta de autoridad y orden. Reinarían en él, la inseguridad y la incertidumbre. El caos, la guerra, sólo podría ser superada mediante la creación del Estado político, y de esta manera, es obvio, se perdería también la libertad. El gran Leviatán le exige a cambio a sus súbditos, abdicación total, la cual sería recompensada con el orden, la protección y la paz. Aunque Hannah Arendt, nos hace pensar que “El Estado en Hobbes no surge de una transferencia de poder. Al ceder el individuo en el Estado de guerra su poder a un soberano por temor a la muerte, acepta perder sus derechos políticos para asegurar así la esfera de los intereses privados” (ARENDR, 1986: 241. Traducción CORTES RODAS, F. P: 65) y que según Arendt el concepto de poder político que aquí se obtiene, no es de experiencia política sino una experiencia social, que le determina los intereses privados. Este análisis no tiene más que apuntar a que en el surgimiento del Estado liberal, es donde está la raíz de la desaparición de la esfera de lo político.

Sin lugar a dudas, la soberanía estatal—*El Leviatán* (Hobbes, 1980) —aparece como la vía para conjurar la guerra; él podría asegurar la integridad de los sujetos. El Estado es una estrategia para protegerse del miedo, la incertidumbre y la

---

<sup>30</sup> TILLY, Charles. (1995). *Las Revoluciones europeas. 1492-1992*. Barcelona: Editorial Crítica, p.28.

violencia. Pero es condición indispensable que El Leviatán sea fuerte, poderoso, omnipresente, para someter a un orden a sus súbditos, y esto se hace a través de la soberanía, y de la posesión de un territorio. Lo anterior lo habilita para poseer el control de las armas y declarar la guerra cuando así lo ameriten las circunstancias.

Claro está que la soberanía no se instaura de una vez, porque en el contrato ejercido, existe una ley que lleva a un orden institucional, y los que no la acatan, hacen que la guerra palpite, se genera anarquía, miedo y barbarie social. El Leviatán, debe estar preparado para estas eventualidades y no sólo para defender las fronteras, sino para evitar el retorno al Estado natural a situaciones de guerra<sup>31</sup>. Para Hobbes, “el Estado es solamente una guerra civil continuamente impedida por una gran potencia”. Es en la omnipresencia del Estado donde reside la soberanía (Schmitt, 1997. Citado por: URIBE, 1998:13), en su capacidad para someter a dominio y control los diferentes actores sociales, agrupaciones territoriales, bandas armadas, asociaciones religiosas, grupos étnicos, estamentos sociales, regionales, individuos aislados, situándose por encima de ellos (Uribe, 1998: 13-37), y nunca en un orden paralelo o inferior a ellos.

Cuando el Estado no es lo suficientemente fuerte, prevalecerá el Estado de guerra, esto es, la voluntad permanente de entrar en batalla, de ejercer la violencia, someter a sangre y fuego al contradictor. La guerra como tal, es la expresión de una soberanía débil, puesta en cuestión por poderes armados que le disputan el ejercicio al orden y a la dominación del Estado. Se crea un ambiente de mutua desconfianza, de hostilidad entre las partes en conflicto y un desafío permanente de no reconocer más poder que el propio. La disputa central, en el Estado de guerra, es la soberanía y la búsqueda de equilibrio entre las fuerzas. Pues, para Hobbes, los débiles son sólo temporalmente, ya que pueden echar mano de la astucia, estratagemas que lleven a imponer su voluntad y hacer valer sus intereses (Uribe, 1980). Los fuertes, o los que han logrado conformar un gran poder, construyen un

---

<sup>31</sup> Interpretaciones hechas a la vez por Carl Schmitt y Michel Foucault, en: Carl Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del estado en Hobbes*, T. Amalgama Arte Editorial. México, 1997. Michel Foucault. *Genealogía del racismo*. Editorial la piqueta. Madrid. P5-63. Citado por URIBE, M T: *las Soberanías en Vilo en un Contexto de Guerra y Paz*. En: *Estudios Políticos* N° 13 Medellín Jul/dic 1998. p12-13

sistema de impuestos, arman ejércitos, encuentran apoyo en grupos sociales representados en ellos. Logran el control de territorios, combaten e imponen su ley. “Cuando prevalece el Estado de guerra, cuando la soberanía está en vilo, todos tienen el poder de la violencia, lo que prevalece es “el todos contra todos”, porque todos son igualmente débiles y cada uno es enemigo y competidor frente a los otros” (Uribe, Op. Cit.: 14). En este tipo de Estado no existe la posibilidad de la industria, el desarrollo, ni el florecimiento de las artes, ni la ciencia; así como tampoco la manera de determinar lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo propio y lo ajeno. Los hombres quieren, por tanto, salir de este estado natural y buscan consolidar un estado que le garantice sus derechos privados para asegurar la protección de sus vidas y de sus bienes necesarios para llevar a cabo una vida buena.

El Leviatán expresa como símil o figura literaria, los largos procesos de construcción del Estado-nación, la unificación de poderes y territorios, la implantación de un marco jurídico para el desenvolvimiento de los ciudadanos. En este tipo de Estado, no hay acuerdos, consensos, orden democrático. Es bastante distinta la situación presentada por Rousseau y los contractualistas liberales. Rousseau planteó el problema de que el hombre es naturalmente bueno y compasivo, por lo que el Estado de guerra debió ser una situación completamente idílica; en éste el hombre campeaba libre y solitario, sin la necesidad de recurrir al apoyo de otros. El hombre es magnánimo por naturaleza, la crueldad le resultaría inútil. El interrogante que surge es: Si el hombre era libre y feliz... ¿Por qué originó este género de vida para someterse a los dictámenes del Estado?

La explicación que nos da Rousseau consiste, primero, en la aparición de la propiedad privada, y en segundo lugar, en la aparición de la división social del trabajo. Aparecen las normas, reglas sociales, las desigualdades y, por supuesto, los tribunales que harían cumplir lo pactado. Así, el contrato social, suplanta a la naturaleza en las relaciones humanas.

La intención de Rousseau, es mostrar las condiciones que generan la autoridad legítima y no propiamente el origen del Estado. Por lo tanto, el contrato es la voluntad general.

Las teorías políticas modernas han abandonado, por supuesto, el Estado de naturaleza, porque este no correspondería a una realidad histórica, sociológica o política determinada. Es más: el hombre ha vivido siempre en grupos organizados y nunca aislado y solitario. La autoridad política, siempre ha existido bajo cualquier forma.

La ausencia de acuerdos, consensos y diálogos que lleven a dirimir los conflictos, no son explícitos en la teoría hobbesiana, en cambio, para los contractualistas liberales que siguen el ideal democrático, (Cortés, 1995) si lo era. La soberanía, es ante todo, la representación, y no se funda sobre guerra y violencia, sino sobre consensos y acuerdos. El Estado obedece a la voluntad de un pueblo y no es omnipresente, totalitario, como lo supuso Hobbes. Dice Serrano Gómez (Gómez, 1996) que hoy más que nunca sigue teniendo validez la crítica de Locke a Hobbes, según la cual “resultaría insensato pensar que uno puede protegerse de las zorras y las mofetas refugiándose en la jaula del león”.

Una contradicción muy marcada se hace presente en la actualidad: tanto los demócratas como los liberales ven en la autoridad del Estado, cierta especie de autonomía conveniente, aún así obedezca a la voluntad popular. El Estado no debe perder su condición soberana y su principio de legitimidad.

Bien lo argumenta Charles Tilly, en estados de guerra o en las situaciones revolucionarias, lo que está en juego es la soberanía. En las contiendas o en las coaliciones que se presentan entre opositores, las aspiraciones no son homogéneas: se busca, por alguna forma, controlar el Estado o parte de él, y



cuando los gobernantes son incapaces o no tienen voluntad suficiente para suprimir la coalición alternativa o el apoyo de sus aspiraciones, la contienda es más fuerte<sup>32</sup>.

Además son válidas las apreciaciones que hace la escuela marxista, para la cual, el poder no debe ser sólo coactivo, sino también consensual, porque supone un acuerdo entre las masas y el poder dominante o con el poder político de clase, lo que daría origen a una hegemonía política, porque la clase dominante es a la vez dirigente. La clase que controla el poder pierde su capacidad de dirección y la hegemonía, así, que para ser dominante, hace uso de la violencia, lo cual precipita la crisis de los sistemas políticos. Tanto para Gramsci<sup>33</sup>, como para Weber, la violencia y el consenso están polarizados: a menos consenso, más violencia y el ideal del poder es de relativo equilibrio entre ambos. Lo que significa que, puesta en cuestión la legitimidad de un sistema político y perdido el monopolio de coerción por parte del Estado, la violencia entra en escena lo que desata los lazos que conectan a la sociedad.

El anterior análisis permite reconocer que la violencia es legítima, porque su apoyo social permite su uso, de acuerdo con ciertos parámetros normativos y procedimientos básicos. Siguiendo a Weber, aún el Estado, sea legítimo, la violencia es ilegítima, porque no está refrendada por el consenso social.

Aún así, los problemas de la legitimidad no se circunscriben sólo a los problemas del Estado, propios de la sociedad capitalista, sino que en palabras de Weber, y reiteradas por Habermas; en la lógica del capitalismo, las relaciones sociales de corte tradicional se desarticulan y se centralizan en las leyes del mercado y propicia el terreno para el surgimiento de los principios de igualdad, fraternidad y libertad. Y, así, como el aparecer del individuo pleno en derechos y deberes. El principio de organización propio del capitalismo significa la separación relativa entre Estado y

---

<sup>32</sup> Consiste en un ensayo elaborado por el autor para argumentar que sólo la soberanía está en juego en un Estado de Guerra. Tilly Charles. *Las Revoluciones europeas. 1492-1992*. Barcelona: Editorial Crítica, 1995. p28.

<sup>33</sup> Gramsci, Antonio. *Los Cuadernos de la Cárcel* Nº 7. En: Sacristán, Manuel (Compilador). Antonio Gramsci. Antología Siglo XXI Editores: México. pp.274-327).

sociedad civil; entre trabajo político y lo económico; entre lo público y lo privado; entre el propietario de mercancías y el ciudadano.

La idea de pacto social que se realiza entre los ciudadanos libres e iguales ante la ley y el Estado, define el tipo de legitimidad en el Estado moderno. Habermas presupone que la “nación es la forma de identidad en la modernidad, es el espacio político del Estado, y el lugar para la formación”<sup>34</sup>.

El Estado representa a la nación y en ella reside su soberanía, por lo tanto, la legitimidad del Estado capitalista, es decir, su reconocimiento, está definido por la identidad nación y el consenso, formado de los principios filosóficos que rigen al Estado de derecho. Si la identidad es débil, esto es, está fracturada o constituida por una heterogeneidad socio-cultural, es más difícil para un Estado ganar la legitimidad y justificar sus sistemas legitimatorios, mantener su poder y mayores serán las posibilidades de violencia<sup>35</sup>. Y lo contrario: cuanto más se logren superar las particularidades, mayor es la legitimación del Estado y más fácil sería disminuir las expresiones de violencia.

Además, retomando las propuestas teóricas que se asumen para el análisis del conflicto en Colombia<sup>36</sup>, no se puede dejar de lado la idea que toma bastante fuerza en el territorio, la cual consiste en que para reconocer la crisis del contrato social en Colombia, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

De acuerdo con las perspectivas que ofrece el contrato social de la modernidad, y la gran narrativa en la que se funda la sociedad moderna, con el objeto de maximizar las libertades, y que dadas las diferentes concepciones que se tienen frente a la naturaleza por parte de los autores del contractualismo, es decir, Locke, Rousseau y Hobbes, hoy da muestras que entre más violento y anárquico es el estado de naturaleza, mayores son los poderes atribuidos al Estado surgido del

---

<sup>34</sup> HABERMAS, J. (1983): *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus, 1983. p. 29

<sup>35</sup> URIBE., Op.cit. p 44

<sup>36</sup> DE SOUZA SANTOS, B y GARCÍA VILLEGAS, M. (2001). Op. Cit. pp.11-14.

contrato social. Sin embargo, los tres autores mantienen viva la percepción de que hay que abandonar el estado de naturaleza, para construir una sociedad civil y unos estados modernos, esta sería una opción radical e irreversible cuando de solucionar un conflicto se trata.

Como cualquier otro contrato, el contrato social se basa en criterios de exclusión. Tres son los criterios principales: El primero es aquel que sólo incluye a los individuos y a sus asociaciones. La naturaleza queda excluida. La naturaleza humana se incluye para ser domesticada por las leyes del Estado o las reglas de la convivencia de la sociedad civil. El segundo criterio es el de la ciudadanía territorialmente establecida, lo cual define al Estado Moderno. Sólo los ciudadanos son parte del contrato social, todos los demás: minorías étnicas, extranjeros, inmigrantes, entre otros, quedan excluidos. Aunque pueden vivir en estado de naturaleza no importa cohabitar con los ciudadanos. El tercer criterio es el comercio público de los intereses. Sólo los intereses que se expresan en la sociedad civil son objeto del contrato, la vida privada y los intereses personales propios de la intimidad, quedan por fuera del contrato.

El contrato social que fue fundado como parte de la racionalidad social y política de la modernidad occidental, y que incluye los criterios que fundamentan la legitimidad de la contractualización de las interacciones económicas, políticas sociales y culturales, y que tiene como contrapartida una separación entre incluidos y excluidos, ella sólo se legitima por la inexistencia de excluidos.

Los anteriores elementos de análisis posibilitan tener en cuenta los siguientes aspectos para el estudio del Estado en Colombia, posteriormente: el primero, consiste en los presupuestos metacontractuales, que pretende instaurarse en un régimen general de valores, se funda en ideas del bien común y la voluntad general, los cuales hacen posible que las interacciones autónomas y contractuales entre sujetos libres sean designadas como parte de la sociedad, y mantiene la obsesión del bien común, básica distinción entre lo público y lo privado.

Otro elemento importante es el espacio tiempo privilegiado, mediante el cual se consigue la máxima agregación de intereses y se definen las escalas y las perspectivas con las que se observan y miden interacciones no estatales y no nacionales. Es por esto que el gobierno de los municipios se designa como gobierno local. Al espacio – tiempo nacional se define la obligación política de los ciudadanos frente al Estado o de éste frente a los ciudadanos, siendo esta igualmente la escala de las organizaciones y de las luchas políticas de la violencia legítima y de la promoción del bienestar general.

El contrato social busca crear un paradigma socio-político que produzca de manera normal, constante y consistente cuatro bienes públicos: legitimidad del poder gubernamental, bienestar económico y social, seguridad e identidad colectiva. Pero, a causa de la divergencia y de las antinomias inherentes al contrato social entre autonomía individual y justicia social, entre libertad e igualdad, las luchas por la consecución del bien común, fueron siempre luchas por las definiciones de las alternativas del bien común.

La expansión de la capacidad reguladora del Estado en las sociedades capitalistas asumió dos formas principales: el Estado de bienestar, en el centro del sistema mundial, y el Estado desarrollista, en la periferia o semiperiferia. Así, en la medida en que se estatizó la regulación, el Estado hizo de ésta un campo de lucha política, razón por la cual acabó politizándose. La tensión entre capitalismo y democracia es, en este sentido, constitutiva del Estado moderno, y la legitimidad de éste, mayor o menor, estuvo siempre vinculada al modo más o menos equilibrado, como resolvió esta tensión. El grado cero de legitimidad del Estado moderno, es el fascismo: la rendición total de la democracia frente a las necesidades de acumulación del capitalismo. El grado máximo de legitimidad reside en la conversión, siempre problemática de la tensión entre democracia y capitalismo en un círculo vicioso en el que cada uno prospera, aparentemente, en la medida en que ambos prosperan conjuntamente.

La diferencia entre el pre-contractualismo y post-contractualismo, que se puede llegar a generar en una sociedad es clara, y los procesos políticos que promueven uno y otro son distintos. Veamos: las exclusiones producidas tanto por uno como por el otro son radicales e ineluctables, a tal punto que aquellos que padecen, a pesar de continuar siendo formalmente ciudadanos, de hecho, son excluidos de la sociedad civil y lanzados a un estado de naturaleza. En nuestra sociedad postmoderna, el Estado de naturaleza consiste en la ansiedad permanente en relación con el presente y el futuro, en el desgobierno inminente en las expectativas y en el caos continuo en los actos más simples de sobrevivencia o convivencia.

El Estado incluso, el formalmente democrático, es considerado inherentemente opresivo, ineficiente y predador, por lo cual su debilitamiento es visto como una precondition para el fortalecimiento de la sociedad civil. Este consenso se encuadra, entre tanto, atravesado por el siguiente dilema: debido a que sólo el Estado puede producir su propia debilidad, es necesario un Estado fuerte para producir esa debilidad con eficiencia y sustentarla de manera coherente. Así, el debilitamiento del Estado produce efectos perversos que ponen en tela de juicio las propias tareas atribuidas al Estado débil: el Estado débil no puede controlar su debilidad. Esta es quizá una de las características que identifican al Estado en Colombia: su debilidad, y que propició, de manera alguna, el surgir de los paraestados, causando un clima de desencanto y angustia a la sociedad civil.

Partiendo de la anterior premisa el análisis conceptual sobre las perspectivas y teorías fundamentales en torno al Estado, se tiene en cuenta, principalmente, que la idea del principio original que dio las primeras pautas para la interpretación, esto es, la concepción según la cual, el Estado es una superestructura que está en la cima de una serie de grupos autónomos, articulados y superpuestos, de acuerdo con cierto modelo ideológico, está superada. Ahora el Estado “constituye un grupo específico, diferenciado de los demás que forman la colectividad social: su papel es organizar y articular las relaciones entre los grupos, en persecución de un bien que ninguno de ellos podría proporcionar por sí solo, el llamado bien común “

Esta ubicación conceptual nos sitúa, primero, en que hay un orden general y omnicomprendido, el cual toma el nombre de orden político y dentro de éste, existe la alianza al Estado por parte de los individuos y de los grupos. Es un deber primario, ineludible. Es fundamental, en el presente análisis, tener en cuenta que la “colectividad política posee una primacía de poderío: el Estado es el principal, sino único agente de la coerción social. Monopoliza el uso de la violencia legal, el orden político, excluye por principio, el uso de la fuerza entre individuos y entre grupos para asegurar el imperio del derecho, pero se reserva para sus propios órganos el ejercicio de la coerción física cuando ésta estime necesaria”. En palabras de Weber: “el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, a lo mismo que a toda asociación política, les es propio, a saber: el de la coacción física”. Lo anterior ha dado por hecho en muchas ocasiones, que el Estado es poseedor de ese medio específico, identificado como el monopolio de la fuerza física. O el de la coacción, o porque no, el de la violencia. La justificación de dicho monopolio, reside en que el uso privado de la fuerza, puede verse como una amenaza, “un mal absoluto”; mientras si éste es estatal, puede llevar a “un orden social”, es válido para la protección y orden ciudadanos.

Es obvio, que el concepto de Estado, ha tenido un sinnúmero de interpretaciones, dado que en el fondo, constituye la base de toda la ciencia política actual. En el tránsito de los siglos XIX al XX, marcó la pauta la tendencia organicista, que lo consideraba como un organismo, es decir, como entidad viva y estructurada, y que dadas estas condiciones, genera una personalidad propia e independiente de los individuos que la componen.

Algunas de las interpretaciones teóricas llegaron a considerar el Estado como “la unidad asociativa creada por hombres sedentarios, a la que se dota, desde sus orígenes, de poder de dominación, que según Jellinek, “es una corporación territorial dotada de poder dominador”. Posteriormente, en la modernidad, Duverger asume una noción más sustantiva del Estado, centrada en el análisis del poder político. Considera, primero, que la palabra Estado designa el conjunto de la organización gubernamental, al conjunto de gobernantes y de su aparato de poder, y en segundo

término, alude a comunidades humanas de un tipo particular, que se manifiestan como naciones soberanas. Lo cual explica, que ambas nociones se relacionan entre sí, pues el Estado-gobierno, designa el conjunto de gobernantes de una nación soberana (Estado-nación), una especie de “agrupación humana, una comunidad que se distingue con base en criterios numerosos; los lazos de solidaridad son en ella particularmente intensos, la organización es particularmente poderosa”. La diferencia entre el Estado y las demás agrupaciones humanas son más bien de grado, que de naturaleza, siendo el Estado la más completa, terminada y perfeccionada de las comunidades humanas que existen en la actualidad. Esta es, en síntesis, la soberanía del Estado, en términos jurídicos.

En las doctrinas clásicas tradicionales, la soberanía, es una cualidad intrínseca del Estado que sólo le pertenece a él en exclusividad, con carácter absoluto. Es de aclarar que al emitir el concepto de soberanía, se hace referencia a la autoridad suprema de la cual goza sobre todos los demás grupos humanos, bien sean locales, familiares, económicos, puesto que el Estado no reconoce por encima de él, ninguna otra comunidad o poder superior, es decir, se trata de la jerarquía absoluta.

El poder emanado del contrato social (individuo-Estado), puede generar como acontecimiento, el que se convierta en un poder absoluto e ilimitado, pero es una consecuencia inequívoca la cual da a entender que una vez los individuos deciden agruparse, necesitan indiscutiblemente un poder. Significa que “el Estado es un hecho histórico y un poder social que establece un orden en la sociedad”. O, como bien lo expresa Agnes Héller, hoy no cabe pensar una sociedad sin Estado, por lo tanto, la utopía de la abolición del poder estatal ha de ser abandonada, si bien es necesaria más democracia política para evitar también la tiranía estatal.

Ahora bien, es de anotar que de acuerdo con los anteriores postulados, se pueden generar dos contextos: primero, cuando hablamos de un contexto continuado, de un proceso, estamos inmersos en una importante hegemonía del Estado en cuanto que funciona como un ente que está en general y con frecuencia, por encima del individuo, y en segundo lugar, que lo social forma una estructura en el cual existen

sujetos formalmente independientes, pero materialmente sumisos hacia el Estado. Por lo tanto, la sociedad es la que justifica el Estado, y éste tiene como función básica, buscar que el conglomerado que lo legitima tenga en su seno una estructura por medio de la cual encuentre el bienestar.

Aunque se reconozca, que las relaciones de autoridad emanadas del Estado hacia las comunidades humanas, son sin discusión alguna, relaciones desiguales, de lo que se trata es distinguir al interior de ellas, aquellas que tienen el carácter de poder político. Pues, el poder será siempre autoridad institucionalizada: así se excluyen las relaciones desiguales que no tienen carácter institucional.

De esta manera, nos acercamos a una conclusión que no admite discusión alguna: el Estado de naturaleza y el Estado como sociedad civil, son el marco en el cual los hombres viven. El devenir histórico de la humanidad es explicado como un paso del Estado de naturaleza al Estado civil y eventualmente como una recaída del Estado civil al Estado de naturaleza en un uso axiológico. La gran contradicción se presenta cuando se admite que el Estado natural es el Estado no político y el Estado político, es el Estado no natural. Lo anterior significa que los elementos constitutivos del Estado son individuos aislados, no asociados, y actúan de acuerdo a las pasiones, intereses, instintos, no a la razón. En cambio, en el Estado político, los individuos se unen en una sociedad perpetua y exclusiva, que sólo permite la realización y función, de acuerdo con la razón. El paso de un Estado natural a un Estado civil, se da con base en acuerdos, consensos, actos voluntarios. Así que el Estado, como una sociedad universal y necesaria, no podría existir ni alcanzar sus fines sin la existencia misma de un poder de autoridad. El poder le da la misión de imponer obligatoriamente sus decisiones sin dejarse llevar a la anarquía y procurando siempre el bien público.

Ahora bien ¿a qué viene toda la anterior argumentación teórica sobre el Estado hobbesiano y las propuestas presentadas por los autores y clásicos y modernos sobre los fundamentos en torno al Estado? El sentido no es más que el siguiente: proporcionar algunas ideas básicas del por qué en Colombia, hasta cierto punto o



de acuerdo con ciertos indicios y postulados históricos e investigativos y el modo como se ejerce la soberanía, presenta serias condiciones políticas y sociales, para pensar que las argumentaciones son bastantes sólidas para relacionar el Estado colombiano en muchas de sus formas y estructuras, con el Estado de naturaleza hobbesiano.

Por obvias razones, la reflexión propuesta en torno a los orígenes del Estado según las interpretaciones dadas por Thomas Hobbes, y su posible relación con la situación que se vive en el país desde hace cerca de cuatro o cinco décadas, parece tener suficientes argumentos en las expresiones de guerra, violencia, caos y conflicto interno manifiestas en su interior, y que nos hace pensar lógicamente, en que se ha llegado a una “desnaturaleza del Estado”, sin orden y sin la libertad; al contrario: estamos frente a El Leviatán, que reprime bajo el amparo de la ley y el derecho que le otorgan las mayorías. Esta guerra por el poder, pone en evidencia, que al no haber un orden lógico en el sistema político, lo que opera es el desorden, una especie de jaula en la cual actúan sin recelos todos contra todos. No porque como bien lo expresó Hobbes, en cuanto a que el hombre por naturaleza es violento, sino porque en el proceso y desarrollo histórico de conformación del Estado colombiano, todo se fue dando paulatinamente hasta llegar a la situación de caos que resalta hoy.

Lo escribió Hobbes: “En el Estado de naturaleza los hombres son iguales porque tienen el mismo poder, es decir, el poder de someter al otro y, si se opone, destruirlo, porque en lo que toca a la fuerza corporal, aún el más débil tiene fuerza suficiente para matar al más fuerte”<sup>37</sup>, se muestra, según parece, como relación inversa en nuestro medio. En Colombia, las relaciones de poder están encarnadas en tres actores armados, que hacen caso omiso de la fuerza corporal para incorporar a su medida la fuerza del desarrollo bélico. Estos actores son: la guerrilla, representados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con cerca de 60 frentes en el territorio y algo más de 17.000 hombres armados; aunque

---

<sup>37</sup> HOBBS, T. (1980): *Leviatán*. Traducción de A. Escobar. Madrid: Editorial Nacional. p. 222. Citado por: CORTES RODAS, F. (1997). En: La Filosofía Política del Liberalismo. Hobbes, Locke y Rawls. Revista Estudios Políticos N° 10. Medellín, Ene/Jun. p.62

los datos son inciertos dada la contextura del conflicto; el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con unos 15 frentes y cerca de 4.000 hombres. Ambos grupos guerrilleros, se constituyen en actores de primera línea; los paramilitares, con diez bloques más o menos definidos y unos 15.000 hombres armados, se convierten en el segundo actor del conflicto, y por último, el narcotráfico, considerado el parapoder que transversaliza los dos anteriores parapoderes: sin lugar a dudas, es el que mantiene vivas las acciones del conflicto en Colombia, hasta llegar a considerársele, como el actor central. No se puede desconocer que existen en el medio las llamadas fuerzas oscuras o de ultraderecha o del Estado, que actúan bajo el manto de la legalidad, pero que en verdad han cimentado las bases de los paramilitares, fortalecido la desaparición forzada y practicado la más extrema violación de los derechos humanos y la prolongación del status quo de los grupos económicos y familias tradicionales o los llamados “dueños del país”.

Hobbes se hace presente en Colombia, precisamente por todo lo anterior. Y teniendo en cuenta que la soberanía es el resultado de la construcción histórica del Estado –nación, y si es como se expresa en El Leviatán—domesticado o omnipotente--, propio para superar los Estados de guerra o de violencia; surgen al menos dos premisas que sustenta la socióloga María teresa Uribe:

La primera es, que tal y como se presenta el conflicto armado en Colombia, la naturaleza de las confrontaciones armadas y la violencia en su esencia, expresan estados de guerra confrontados, según el planteamiento de Hobbes, por lo tanto, mantienen las soberanías en vilo.

Y la segunda, es que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, esto es, los estados de guerra prolongados y el conflicto armado, se enmarca dentro de las guerras por la construcción nacional, cuya mayor expresión consiste en la búsqueda de un orden justo, la representación soberana, el control territorial e institucional de los bienes públicos. Son luchas complejas con manifestaciones de violencias urbanas, conflictos juveniles, propios de los escenarios de la globalización, donde se destaca el fenómeno del narcotráfico de acuerdo con las confrontaciones modernas.

Las soberanías en vilo, posibilitan la configuración de órdenes alternativos de poder o de ipso, con pretensiones soberanas. En estos espacios, ganados por las fuerzas de choque, bien sea la guerrilla o los paramilitares, aplican formas convencionales de hacer política, imponer normas de convivencia, delimitar territorios, usar recursos colectivos e imponer autoridad. Pero, ni el aparato público, ni los que tratan de subsanar su fragilidad, paramilitares o guerrillas, han logrado imponerse sobre los demás<sup>38</sup>.

La debilidad del Estado, la ausencia de una democracia participativa; es decir, la carencia de un Estado fuerte, es lo que genera la competencia de soberanías y la aparición de los paraestados o parapoderes<sup>39</sup>. En lo que concierne al Estado legalmente institucionalizado, tiene que entrar en competencia por el control de territorialidades difusas, puesto que los parapoderes o paraestados, le disputan el orden público y jurídico, en muchos de los casos. Existe, entonces, la incapacidad de los gobiernos para someter a sus contradictores y el conflicto se prolonga por varios años o siglos, inclusive, como sucede en el caso de Colombia, que lleva poco más de medio siglo.

En cuanto a la posible relación con el modelo de Estado planteado por Weber, sólo se podría reconocer en que el poder real fue pensado en términos de coerción, violencia; toda vez que el consenso y la legitimidad, residía en manos de los notables y patricios de las localidades. Éstos privatizaron lo público y el control y dirección política se ejercía más desde las localidades y regiones (poder real), que desde el aparato institucional legal. El tercero, esto es, el Estado, operó en cuanto a relaciones interindividuales y en las mediaciones políticas y sociales, de manera precaria y sólo parcial y endémica, hizo parte de las nociones y principios que orientaron el comportamiento social y colectivo.

Daniel Pecault y el CINEP (conflicto y violencia social en Colombia, en análisis político N° 5 Bogotá, abril 1991, Pizarro. P: 205), consideran que el acento de la

---

<sup>38</sup> URIBE, Op.Cit. p.19

<sup>39</sup> PECAULT, D. (1991): *Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia*. Santafé de Bogotá. Ponencia. Universidad de los Andes, p2.

crisis colombiana, está en la precariedad del Estado. Un Estado en construcción, fragmentado en el poder político, la debilidad e ilegitimidad de las instituciones, el proceso de formación nacional inconclusos, los desequilibrios regionales y sociales.

Otros autores se centran en el desfase que se produjo en el país entre un acelerado proceso de modernización económica y social a partir de los años veinte: urbanización, escolaridad, cambios en la composición socioeconómica y ausencia de modernización política. Así, los nuevos actores sociales y los nuevos intereses no encontraron canales aptos e institucionales para su participación<sup>40</sup>.

Aunque algunos analistas ven la expresión de la crisis actual del Estado en el carácter excluyente que históricamente ha caracterizado el sistema político colombiano, básicamente a partir del pacto bipartidista o Frente Nacional desarrollado en 1958<sup>41</sup>.

Es posible que con base en estas tres perspectivas (precariedad del Estado, la lenta modernización política y el carácter restringido de nuestra democracia), se encuentre un panorama interpretativo adecuado de nuestra situación a finales de las décadas 80-90. Porque la debilidad del Estado, los escasos mecanismos de participación ciudadana, y la ausencia de canales institucionales de resolución de conflictos, originaron un sistema estatal y político extremadamente frágil. Toda la crisis de las dos décadas anteriores, trató de superarse mediante el pacto democrático alrededor de la constituyente.

En realidad, 1990 protocolizó la crisis de los partidos históricos colombianos los cuales han logrado conformar el poder público en medio del huracán de violencia que sacude al país, pero sin asimilar los retos de la nueva situación. En efecto, los colombianos depositaron en la Asamblea Nacional Constituyente la esperanza de una recomposición del régimen y de una mayor representación política. Sin

---

<sup>40</sup> SANTAMARÍA, R. y SILVA, G. (1984): *Proceso político en Colombia del frente nacional a la apertura económica*. Bogotá: Cerec.

<sup>41</sup> PIZARRO, E. (1989): *Democracia restringida y desinstitucionalización política*. En: MEDELLÍN, Pedro (Compilador). *La reforma del Estado en América latina*. Bogotá: Fescol, P. 206

embargo los partidos, aparentemente sumidos en la perplejidad, aunque se han comprometido con cambios sustanciales del sistema político, no han emprendido la consolidación de sus averiadas estructuras por hallarse envueltos en el torbellino electoral que se desató después de la disolución del Congreso. Ciertamente no han faltado los llamados de los dirigentes políticos a la unidad y al abandono de los egoísmos grupistas, pero prima todavía el sentido del oportunismo electoral sobre la disciplina de las actividades políticas y la identificación doctrinaria<sup>42</sup> en una sociedad cada más fragmentada y que en varias ocasiones se ha visto a puertas del colapso político, como sucedió con la toma del Palacio de Justicia en 1985 y el proceso ocho mil generado a raíz de la infiltración de dineros del narcotráfico en las campañas políticas.

#### ***2.1.7. De la crisis de gobernabilidad a la ausencia del Estado.***

La hipótesis central del presente trabajo podría descansar perfectamente en un tópico bastante conocido: la debilidad del Estado. La clase dirigente de un Estado débil, más bien coexisten con los males endémicos que llegar a combatirlos frontalmente. Así, el remedio puede llegar a ser peor que la enfermedad. Por tanto, no puede haber democracia en Colombia con violencia, desigualdad y pobreza crónicas. A partir de esta premisa, es más fácil comprender el problema central y que se pretende analizar, según nuestra hipótesis: los paraestados se sustentan no sólo la debilidad del Estado, sino también en la crisis de gobernabilidad.

La crisis de gobernabilidad, de acuerdo con los análisis teóricos planteados por varios autores, ocurre cuando el Estado y las instituciones que lo representan dejan de ser eficientes y eficaces en sus responsabilidades funcionales, esto es: responder por las demandas sociales en torno a los aspectos de salud, educación, vivienda, en síntesis, calidad de vida. La crisis de gobernabilidad expresa la deslegitimación del Estado, cuando no se atiende y no se resuelven las demandas sociales, termina en una dinámica en la cual se descompone la esencia misma del

---

<sup>42</sup> SÁNCHEZ, R. Op.cit. p.119

Estado de derecho. Aunque muchos analistas no le prestan atención a los problemas de legitimidad, si se puede retomar a Hobbes, cuando nos enseña que la legitimidad es un bien finito que se reparte entre las fuerzas que contienden en el interior de un estado: quien gana lo que el soberano pierde.

La ingobernabilidad también está asociada, por un lado a la falta de eficacia de los estados para responder, como se anotaba anteriormente, a los crecientes reclamos de la sociedad en el marco de las condiciones económicas existentes, y, por otro, a la pérdida de confianza de la ciudadanía hacia los políticos y a las instituciones democráticas, que no llegan a cumplir sus demandas.

Cuando se afirma que la gobernabilidad es la capacidad que tienen los gobernantes de tomar decisiones que atiendan las demandas efectivas de los gobernados y de viabilizar la reproducción de las condiciones de preservación del poder<sup>43</sup>, nos muestra que en Colombia lo que ocurre es una crisis de legitimidad y de participación, que se manifiestan cuando la ilegalidad está asociada al desarrollo de actividades ilícitas, especialmente las del narcotráfico, que irrumpe en la vida política y cotidiana del país, tanto en los espacios formales e informales, como en las instituciones, esto es, las redes clientelitas.

La herencia de esta crisis de legitimidad no es otra que el Frente Nacional, que en un primer momento, bajo un modelo bipartidista logró establecer el régimen político y disminuir los niveles de violencia y modernizar las estructuras del país. Luego, ante los embates de la modernización y sus secuelas, el mantenimiento de la lógica excluyente alimentó el conflicto definido por la frontera entre “los de dentro y los de fuera”. Ello dio lugar a una doble situación que desembocó en una aguda crisis de legitimidad: “por un lado, una vigorosa y animada vida política al interior del sistema oficial que acabó por fraccionar a los partidos políticos y desdibujar sus fronteras ideológicas y, por el otro, una limitada movilización social por parte de los partidos

---

<sup>43</sup>GONZÁLEZ, N. (1998): *Los Problemas políticos de la democracia en Colombia: algunos apuntes para el análisis*. En: *América latina en el umbral del siglo XXI*. HARTO DE VERA, F. (1998) (Compilador). Centro de Estudios Contemporáneos sobre América latina. Ceccal. Universidad Complutense de Madrid.

tradicionales, reflejo de la ausencia de eslabones articulados entre éstos y los distintos grupos sociales.”<sup>44</sup>

Más que la crisis de legitimidad, gobernabilidad o, si se quiere, social, las perspectivas apuntan a que existe una crisis del sistema, expresada en forma de extrema en el narcotráfico y su influencia en todos los órdenes de la vida política y social del país, y que hunde sus raíces en el clientelismo, el gamonalismo, el patrimonialismo, y las lealtades partidistas que todos los colombianos conocen a la perfección.

En el actual conflicto de Colombia, no se puede llegar a la afirmación de que la guerrilla gana lo que el gobierno pierde, por las siguientes razones: primero, porque no hay polarización, y segundo, por la imagen que la clase media urbana tiene del conflicto como un fenómeno degradado. Pues el narcotráfico, los paramilitares y la criminalidad organizada enturbian el campo.

Pero, siguiendo con el argumento sobre la legitimidad, es fácil ver como la represión a veces incontrolada y excesiva del Estado, es la que expresa más claramente dicha pérdida de legitimidad y poder. Cuando un Estado tiene que acudir a actos violentos, como lo son la desaparición forzada, la agresión al ciudadano que reclama con justicia lo que bien le pertenece en el ámbito de la legalidad, la opresión, y la ausencia de confrontación de ideas y propuestas conducentes a una mejor forma de gobernar partiendo de un consenso, es cuando se hace evidente la crisis de gobernabilidad.

Claro está que los problemas de gobernabilidad también se manifiestan en la estrechez del espacio político, las pocas posibilidades de participar en la contienda democrática, lo que confirma el carácter restringido de la democracia colombiana. Por lo que va en contravía de la tesis de Robert Dahl, cuando expone que en Colombia se practica una poliarquía, por las condiciones de libre elección, participación, estructura del orden estatal y político, entre otros. Estas restricciones

---

<sup>44</sup>SÁNCHEZ, Op cit. P119.

dejan a su propia suerte, pequeños grupos, territorios, espacios sociales, localidades y regiones de las zonas aisladas del territorio, las cuales aprovecha los paraestados para gobernar y legitimar su poder. Al no existir dirección ni control de parte del Estado, cada cual se propicia una legitimidad que es dada por naturaleza y, por supuesto, surge el Estado de naturaleza hobbesiano.

La ausencia del Estado o la exclusión del Estado, en las funciones que le corresponden como ente autónomo para legislar y gobernar de acuerdo con lo establecido en la Carta Magna, deja por fuera toda posibilidad de lograr una legitimidad y gobernabilidad que concuerde con los principios democráticos. Pero, aún falta analizar mucho más: qué pasaría cuando falta el Estado en su totalidad, esa experiencia aún no la han vivido las sociedades modernas, por lo que se cree, que de llegar a estos supuestos, la vida se vuelve solitaria, pobre, desagradable, brutal, incierta y corta. Es la desintegración total.

Pero, de muchas maneras se ha intentado justificar el Estado, una de ellas consiste en ponerlo en la cúspide como garante de la paz, de la tranquilidad y directo responsable de los derechos humanos de sus súbditos. Además, porque resuelve los dilemas de acción colectiva, en las que las partes afectadas, son incapaces de resolver racionalmente.

Lo anterior da pie, para considerar que sin un tercero, sin Estado, el hombre no puede dejar de ser un lobo para el hombre, en consonancia con la famosa sentencia de Hobbes, así que, lo único garantizado, es la guerra, la lucha incesante. No habría acuerdos que fueran capaces de ponerle fin a las confrontaciones, y si se logran ciertos consensos serían tan inestables que la llamada paz, no es más que una simple tregua<sup>45</sup>.

Virgilio Zapatero, hace un análisis bastante cercano a lo que sucede en la actualidad en Colombia, y que es básico tenerlo en cuenta para la propuesta de estudio sobre

---

<sup>45</sup> ZAPATERO, V. (1999): *Colombia: El tercero ausente*. Revista Sistema 148. Sevilla, España. P. 72.



los paraestados. Considera que en Colombia lo que ocurre, es una sociedad política que está organizada con los parámetros de un Estado que no cumple su función. Existe incapacidad de éste para erradicar el fenómeno de la guerrilla, la privatización de la seguridad en organizaciones privadas, es decir, los paramilitares, la tolerancia y auspicio del narcotráfico y la utilización de métodos condenables por amnistía internacional para hacer frente a la insurgencia.

La verdad es que cada época en Colombia ha tenido unos protagonistas propios de la violencia, pero los que más se han fortalecido en ella y han echado raíces más perdurables, son los partidos políticos. También lo ha sido el bandolerismo, las guerrillas, los paramilitares y, en el centro vital de todos estos protagonistas, está el narcotráfico.

El Estado colombiano no ha podido en estos largos años poner fin a estos males que lo aquejan. Y está demostrado que tampoco la guerrilla llegará a tomarse el poder, ni mucho menos, legitimarse o contar con el apoyo social en muchas regiones del país. Al carecer de un programa político, económico y social y un sustento ideológico propio, nacionalista, queda reconocida como una organización armada que se lucra, en buena parte, de las riquezas del Estado, esto es, el cobro de cuotas a las multinacionales petroleras, a las mineras y a la empresa privada. También mediante el impuesto a la producción de coca, la llamada “vacuna”, los secuestros, entre otros; que según los cálculos, son miles de millones de dólares los que entran a sus arcas año tras año. Dato que se precisará en el análisis de este paraestado. En este orden de ideas, poseen dos cosas básicas para su mantenimiento: poder territorial y dinero para incrementar su poder militar y económico.

Otro fenómeno donde el Estado demuestra su incapacidad, es en la continua violación de los derechos humanos, suceso que acontece bien sea por permisión u omisión. Al no tener ningún control en varias regiones y departamentos del territorio nacional, se han solidificado los paramilitares, grupo de ultraderecha, creado por los narcotraficantes para protegerse de la guerrilla y que posee vínculos indiscutibles

con las fuerzas armadas. Estos grupos, tal y como se analizará más adelante, tuvieron cobertura legal mediante la ley 48 de 1968, con el nombre de autodefensas Campesinas, y posteriormente, en 1994, cuando el gobierno reguló mediante decreto N° 0356, los “Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada” y permitió la constitución de Cooperativas de Seguridad Privada, denominadas Convivir, con armas de guerra para colaborar con las fuerzas armadas en actividades de contrainsurgencia. Y, que según un estudio hecho posteriormente por el mismo gobierno, para 1996, el número de este tipo de grupos había aumentado a 450 en todo el país y funcionaban sin ningún control efectivo ni supervisión adecuada por parte del Estado ni de la fuerza pública.

Ambas organizaciones fueron entrenadas por el propio ejército. De manera indiscutible, fue el origen del paramilitarismo, modalidad delictiva que se agravó a partir de los ochenta, cuando se unieron a los narcotraficantes para combatir a la guerrilla, y así proteger sus empresas privadas, legales o ilegales y cuentan con el aval del Estado para asesinar políticos de izquierda, sindicalistas, funcionarios públicos, defensores de los derechos humanos, estudiantes profesores, y un largo etcétera. Según cifras, para 1989, existían en el territorio 140 grupos paramilitares y que hoy, ya poseen territorios definidos, donde imponen sus leyes y normatizan la vida pública y privada de sus habitantes.

El Estado no posee hoy las herramientas para dismantelar a los paramilitares, lo que significa un imposible, que ellos intenten hacerlo por su propia cuenta. Por lo tanto, las normas del Estado no tienen validez ante un paraestado que tiene igual o más poder, que el mismo Estado en muchas regiones. Los paramilitares controlan política, militar y económicamente, un buen número de áreas geográficas junto con la guerrilla. Esa es la razón de más peso, para hablar de los paraestados o parapoderes.

Lo que argumenta Zapatero, es que “Al Estado le incumbe una grave responsabilidad en el fenómeno del paramilitarismo, principal factor de violación a los derechos humanos. Primero, porque permitió su creación como alternativa de

lucha contra la insurgencia—en los cuales elementos de las fuerzas armadas colaboran con los grupos paramilitares en sus actividades ilícitas—. Segundo, porque en lugar de actuar decididamente contra este fenómeno, incrementó el problema con las Convivir, y tercero, porque no ha tomado medidas eficaces para erradicar el paramilitarismo”<sup>46</sup>. La impunidad real de tales grupos y la crisis de la administración de justicia han convertido a los grupos paramilitares en un Estado alternativo, una forma ágil y expedita de “hacer justicia”, que gana cada día más legitimidad social.

En este caos administrativo y estatal, tanto la guerrilla, como los paramilitares, los grupos armados de seguridad privada y narcotraficantes, son actores de un escenario de violencia, son grupos que persiguen los mismos fines: consolidar más poder y controlar la mayor parte del territorio posible; son grupos cuyas estrategias y relaciones se entrecruzan, de tal forma que es casi que imposible identificar de manera coherente las conexiones y escenarios donde existen tantos actores protagonistas de la violencia.

De lo que no cabe duda, es que el Estado, como consecuencia de lo anterior, ha perdido cada vez más control en diversas partes del territorio, y hoy no son más que “áreas de colonización armada” de los guerrilleros y paramilitares. El dato de municipios controlados por la guerrilla se cree que llega a 1071, es decir, un 57% del territorio nacional, y el de los paramilitares, aún no está calculado, pero si delimitadas zonas de dominio exclusivo en las regiones de Urabá, Córdoba, Putumayo y el Oriente colombiano.

Estas zonas donde existe la guerra permanente por la acción guerrillera o paramilitar, los habitantes viven a merced de uno de los dos bandos, y allí se hace “justicia” sin participación del Estado. ¿Resultado? Ya lo había pronosticado Hobbes, en estos casos, el individuo lleva una vida solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta. En estas zonas, el Estado ha perdido el uso legítimo de la fuerza.

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 76.

También es de aclarar que ante la ausencia del Tercero, esto es, el Estado, implica un profundo envilecimiento del conflicto armado y una prolongación del mismo por un tiempo aún impreciso y poco viable de ser calculado.

La anterior situación brinda un ambiente propicio para desarrollar un trabajo de investigación que complemente lo propuesto en la tesina, y que se pretende reforzar y continuar desarrollando en la tesis doctoral, a tal punto, que sería de muy corto alcance, intentar detener el análisis sin hacer, al menos, un rastreo bibliográfico sobre los orígenes del Estado, de acuerdo con las teorías hobbesianas y buscar su posible relación con la realidad política de Colombia. En este sentido es que consideré pertinente analizar en este capítulo, las propuestas teóricas sobre el Estado a partir de los postulados de Thomas Hobbes, para luego contextualizar en un enlace, un poco más profundo, el concepto sobre los paraestados. Con esta primera parte, tendría más luces para ampliar lo anteriormente desarrollado sobre los orígenes del Estado en Colombia, sus fundamentos histórico-políticos y, en el último de los capítulos, dar cuenta de la conformación de los paraestados y la estructuración del poder en todos los ámbitos de la vida y costumbres del pueblo colombiano y las posibles salidas a la compleja situación que se percibe en Colombia.

El análisis sobre el origen del Estado, a partir de Hobbes, es básico en este estudio, puesto que sin un acercamiento a las teorías que dan más o menos cuenta de la realidad del conflicto en Colombia, sería imposible su debida comprensión. Pues lo que se esconde detrás de todo esto, no es más que una lucha por el poder, y que muchas veces se ha intentado infructuosamente buscar la paz, pero como bien lo argumentó Hobbes, “buscar la paz allí donde pueda darse y donde no, buscar ayuda para la guerra” (Hobbes, 1990: 229), es una sentencia que llega como anillo al dedo, a la complejidad del conflicto.

### **3. CAPÍTULO DOS: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

#### **3.1. El Paradigma Cualitativo: fundamentación teórica, fases y etapas de la investigación**

El trabajo de investigación sigue un paradigma de investigación de marcado carácter cualitativo, la relación descriptiva de los acontecimientos y el análisis de contenido. Con estas premisas, en cuanto a tipos y enfoques de investigación, se abre paso a explicar cada uno de ellos y cómo se aplicó en el proceso de investigación sobre los paraestados en Colombia.

El paradigma cualitativo, posee como características de investigación fundamentales entre otras, las siguientes (López Noguero, 2005. p: 18).

El investigador como instrumento de medida, mediante el cual los datos son filtrados por el criterio del investigador, por lo tanto será de orden subjetivo. Para evitar dicha subjetividad, se recomienda que el investigador se adiestre en una disciplina personal, adoptando, según López, una “subjetividad disciplinada”, que requiere de autoconciencia, examen riguroso, reflexión continua y análisis recursivo. El método, aunque está fundamentado en teoría e hipótesis, no pretende comprobarlas y, en su lugar, las genera, es decir, las produce para futuras investigaciones.

No posee reglas de procedimiento, porque el método de recogida de datos, no se especifica previamente, por lo tanto, las variables no quedan definidas operativamente, no pueden ser susceptibles de medición. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaria y recursiva.

La investigación cualitativa, también es holística, porque abarca todo el fenómeno en su conjunto. También aplica una serie de categorías o dimensiones de las variables investigadas, y tiene en cuenta el análisis estadístico, sólo cuando se está muy seguro de los instrumentos aplicados.

Aplicado este paradigma a la investigación sobre los paraestados en Colombia, se tuvieron en cuenta varios de los elementos propuestos por López Noguero, León Solís (2005), Pérez Serrano (2002), entre otros. Dichos elementos, se pueden resumir en los siguientes criterios: se trató de una investigación orientada hacia resultados lógicos, que posibilitaran la comprobación de los interrogantes de investigación formulados, y se asumió como realidad de análisis, las investigaciones previas, textos, material didáctico, obtención de datos a través de instrumentos como la aplicación de encuestas, entrevistas y diarios de observación. En síntesis, la investigación hizo posible el análisis de una realidad, al igual que generalizar un modelo investigativo propio de las ciencias sociales.

En la aplicación del paradigma cualitativo respecto a la investigación sobre los paraestados en Colombia, se siguieron las siguientes fases, recomendadas por los autores citados:

3.1.1. La propuesta inicial de partida: en ésta se partió de un marco teórico previamente definido y se diseñó el tipo de investigación cualitativa-descriptiva, desarrollando las siguientes fases:

3. 1.1.1. Fase uno: exploratoria.

Previamente, se definieron las preguntas de investigación, las cuales consisten en indagar si la irrupción de los paraestados en Colombia, está enmarcado en el surgimiento de la violencia de 1948 y el posterior frente nacional, veámoslas:

¿La irrupción de los paraestados en Colombia, está enmarcado en el surgimiento de la violencia de 1948 y el posterior frente nacional?

¿Existen paraestados en Colombia que cumplen las funciones del Estado constitucionalmente legítimo, en algunos territorios del país?

¿La fragmentación del Estado colombiano contribuye al fortalecimiento de los paraestados en Colombia, básicamente a partir de los años ochenta cuando se consolidan los paramilitares y el narcotráfico en el país?

Con el fin de dar respuesta a esas preguntas se formularon los objetivos que aparecen en el proyecto, la justificación de la investigación, se delimitó el problema a investigar y las pesquisas para el inicio del marco teórico y la comprobación de hipótesis y las variables dependiente e independiente.

Posteriormente se trató de encontrar un significado académico o propositivo frente al término “paraestado”, para lo cual se hizo una revisión bibliográfica a través de diversos medios y se consultó con expertos en el tema. Aunque, no se desarrolla mucho el concepto, cuatro autores del medio nuestro un español y un francés, lo utilizan en sus investigaciones y escritos como analistas o expertos del conflicto colombiano.

Luego se elaboró un cronograma de actividades para visitar universidades, centros académicos, hemerotecas, periódicos e igualmente, se acudió a personas que pudieran ponerme en contacto con los diversos representantes o fueran activistas en cualquiera de los paraestados, para iniciar las entrevistas, encuestas y diarios de observación. También se contactaron expertos en geografía política para la elaboración de los mapas que fueron incluidos en el informe de investigación.

Hubo varias visitas a municipios de dominio paraestatal, zonas de conflicto, rastreo de documentos de diversos archivos y trabajo de campo. Con la información obtenida, se hizo un banco de documentos generales y luego se organizaron de forma más específica para contrastarlos con la propuesta temática y los objetivos de la investigación.

Las conversaciones cara a cara con expertos en el tema, interesados en el conflicto, actores del mismo; se hacen en esta fase, lo que permitió, igualmente, elaborar los primeros modelos de encuestas y entrevistas que serían aplicados en la otra fase.

### 3.1.1.2. Fase II: Diseño y aplicación de instrumentos.

Los instrumentos tuvieron varias etapas, desde el acercamiento con la realidad, hasta el análisis de documentos escritos, tarea preliminar que encauza la recogida de información para el marco de referencia y teórico.

Los materiales escritos sirven como complemento y contextualización de datos reales conseguidos de otras fuentes, y ponen a prueba dicha realidad.

En esta segunda fase, se diseñaron los siguientes instrumentos: encuestas, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, que llevaban previamente preguntas preparadas y, en otras, dejaban en libertad al entrevistado para que se expresara sin condicionamientos; la modalidad fue de tipo experiencial, cognoscitiva y valorativas; la observación, que en un sentido amplio engloba todos los procedimientos utilizados en ciencias sociales no sólo para examinar las fuentes donde se encuentran los hechos y datos objeto de estudio, sino también, para obtener y registrar éstos con el fin de facilitar el conocimiento de la realidad.

En el método cualitativo es susceptible de proporcionar diferentes tipos de medida, utilizando diversos procedimientos como son la categorización y las escalas que permiten cuantificar los resultados. La observación realizada en la presente investigación, se puede clasificar en:

- participante, cuando el observador es parte integrante de la realidad observada o bien se implica en ella para poderla estudiar desde dentro de forma activa. Es directa, porque acude a las fuentes primarias y originales del problema estudiado;
- no participante, como observador, no actúa como parte de la situación que está observando, permanece fuera de la realidad observada. Se hizo siempre que se acudía a los municipios o zonas donde la situación de conflicto es muy álgida.

Siguiendo la clasificación de Sierra Bravo (1988:241), se ha realizado:



- Observación documental: sobre todos los documentos que reflejaban interés en el campo de estudio, la técnica de análisis de contenido fue la utilizada para su estudio y análisis.
- Observación mediante entrevista realizada a los sujetos o protagonistas de los hechos estudiados.
- Observación directa, por medio de los sentidos, simple espontánea

Además, se elaboraron mapas de observación, y diarios de campo. Luego, de acuerdo con la unidad de análisis seleccionada, se procedió a la aplicación de cada uno de ellos.

#### 3.1.1.3. Fase III: Análisis de datos.

El análisis que se hizo en la presente investigación es mediante la técnica de análisis de contenido, dado que ofrece gran cantidad de procedimientos diferentes para su realización. Las características que lo permiten, son: la objetividad, la sistematización, la cuantificación, el contenido manifiesto y oculto

Otro aspecto fundamental en el tipo de investigación elaborado, tiene que ver con las categorías, que hacen referencia a valores que la variable estudiada puede adoptar de acuerdo con criterios previamente definidos. En el campo plenamente investigativo, se tuvieron en cuenta, las siguientes:

- Municipios afectados por el conflicto
- Zonas de mayor productividad de coca y alucinógenos.
- Territorios ocupados por los grupos paramilitares.
- Territorios ocupados por la guerrilla.
- Recursos de las zonas en poder de los paraestados.
- Financiación de los paraestados.
- Otras actividades económicas y políticas, que solidifican a los grupos paraestatales.

Los resultados ofrecieron dos opciones de análisis: cualitativo, con el cual se amplió el marco teórico-metodológico y se pudieron contrastar las diversas teorías propuestas en el transcurso de la investigación, con las respuestas obtenidas en el trabajo de campo, y la otra, de análisis comparativo, mostró como la hipótesis formulada era contrastable con la realidad de acuerdo con las perspectivas investigativas.

Además, el desplazamiento a algunas regiones del país, donde tienen asiento los paramilitares, la guerrilla y se llevan a cabo procesos productivos de la droga, fuerte económico de los narcotraficantes, permitió igualmente hacer un minucioso trabajo de observación directa y participativa. Todo ello se asentó en el diario de campo y en fichas memográficas, así como en mapas y cuadros estadísticos.

En cuanto a las entrevistas, se hicieron tanto de manera individual como colectivas. En el primer caso, se tuvo un acercamiento con ciertos comandantes de frentes guerrilleros localizados en la zona norte y centro del país y, en diálogo directo, se inició una conversación esporádica, sin grabación, sólo se permitió la toma de apuntes, los cuales fueron analizados en el contexto de la investigación.

En el caso de los paramilitares, se retomaron las entrevistas hechas por otros investigadores ya reseñadas en los textos consultados, aunque hubo algunas conversaciones con paramilitares pero no con la significativa incidencia que pudieran tener los cabecillas de la organización.

Dadas las particularidades del conflicto en el país, no es muy complicado acudir a las zonas de uno u otro paraestado, a tal punto que en varias regiones, tienen convivencia y hasta relaciones de parentesco, guerrilleros y paramilitares. Así, pues, que la dificultad estriba en el peligro que pueda asumir el investigador por presiones ideológicas, más que por aproximaciones al campo real.

Como se explicó en la fase anterior, el análisis se hizo tanto de manera cualitativa como comparativa, teniendo en cuenta la cantidad de información bibliográfica y los

instrumentos utilizados para la obtención de datos de fuentes primarias. Los resultados se seleccionaron por temáticas y luego se elaboraron cuadros, barras, tortas comparativas, mapas y gráficos, hecho que permitió establecer un código de análisis comparativo con cada uno de los paraestados.

El análisis cualitativo, se elaboró según lecturas de los textos, como bien se expresa en la investigación. Los diversos autores trabajados para el marco teórico, exponen sus ideas, que luego fueron contrastadas con la realidad nacional.

Lo anterior, puso en tela de juicio el concepto que he denominado “paraestado”, pues algunos autores se expresan como “parapoder” o simplemente, organización criminal. Aún así, hay más consenso para reconocer, dadas las características, fortalezas y situación del contexto, que las organizaciones que controlan la economía, la sociedad y tienen autonomía política, son paraestados, pues se les reconoce en el país, la ocupación territorial y el manejo político que poseen y los medios que utilizan para tal fin.

A cada paraestado se le hizo una reseña histórica – descriptiva, desde su fundación hasta su consolidación, para no sustentarla sólo en apreciaciones contextuales. De esta manera se logra demostrar, de acuerdo con la anterior información, que los elementos para sustentar que en Colombia existen paraestados, está basado en cinco características básicas: ocupación y control territorial, control poblacional, que en la práctica no es más que el secuestro de poblaciones enteras; el poder económico, el poder militar y la autonomía política, que tiene asiento en el Congreso de la República.

También demostró el análisis de los resultados que los paraestados en Colombia inician casi a la par con el Frente nacional, como es el caso de la guerrilla, y se fortalecen con el surgimiento del narcotráfico, organización que financia tanto a los paramilitares como a la guerrilla.

Más allá de lo anterior el aporte más significativo de los resultados según los instrumentos utilizados, es lograr demostrar que el término “paraestado”, es una realidad del país, y que en la actualidad lo utilizan sin distinción de cargo o rango político o militar, tanto los críticos como académicos y actores de la vida cotidiana. Igualmente, se dejaron líneas abiertas para continuar haciendo propuestas de solución al conflicto paraestatal de Colombia.

3.1.1.3.1. Trabajo de Campo: Se seleccionaron las diversas técnicas, según lo sugiere la investigación cualitativa. Éstas fueron las siguientes:

La entrevista: los cuestionarios para su aplicación se diseñaron una vez se acordó con los entrevistados las citas y encuentros para su aplicación. Es de reconocer, que muchas de ellas variaron según las intenciones in situ, a tal punto, que algunas de las entrevistas estructuradas pasaron a ser abiertas y viceversa. A referencia de Lorena León Solís (2005: p: 57), en la entrevista estructurada o formal, el investigador conoce con exactitud lo que pretende averiguar mediante la aplicación de la técnica y el modo concreto de llegar a esa información. Aplicada en el terreno, sólo se hicieron entrevistas de este tipo a dos cabecillas de la guerrilla y a dos paramilitares. Con anterioridad se les envió el formulario y ellos le hicieron las correcciones básicas. La entrevista se llevó a cabo en un recinto cerrado, sin grabadora y sólo a partir de la toma de notas en una libreta. La información obtenida, fue tratada estadísticamente y cualitativamente, lo que permitió corroborar otros datos y otra información secundaria. En la investigación, se omiten ciertos nombres por cuestiones de seguridad.

También se llevaron a cabo entrevistas no estructuradas o informales, que según la misma autora, el investigador “no conoce con exactitud o no ha definido “a priori”, cuál es la información que necesita del entrevistado, por lo que no prevé de un modo cerrado un guión de preguntas que oriente la conversación...”(León Solís, 2005: p 57). Para el caso de la investigación de los paraestados, este tipo de entrevista fue más eficiente. La misma dimensión de conflicto y la confrontación armada del país, impide, muchas veces, tener acercamiento directo con personas

involucradas en los paraestados. El estilo de aplicación fue libre, sin condicionamiento, dejando a los entrevistados que expresaran a libertad, lo solicitado para dar cuenta de la conformación de los grupos paraestatales. Hubo dos entrevistas grupales, en la cual participaron actores de la guerrilla, con los subalternos y dos entrevistas individuales. Para el caso de los paramilitares, también se hicieron dos entrevistas grupales y se reseñó otra hecha por un investigador con serios compromisos políticos, quien la desarrolló de manera focalizada. A nivel individual, sólo fue posible contactar a un líder de las autodefensas y con él se desarrolló todo el cuestionario de preguntas, siguiendo los objetivos formulados. Los resultados, al igual que en la anterior modalidad, fueron tabulados y organizados a fin de dar cuenta de las preguntas de investigación.

El grupo de discusión: siguiendo a León Solís, se trata de reunión de un grupo de personas que debaten en torno a un tema propuesto por el investigador. Aquí se trata de conocer las actitudes y opiniones de las personas. Se hace con el fin de recoger datos, que bien pueden ser mediante aplicación de formularios de preguntas, observación directa y participativa o las preguntas abiertas. Para el caso de la investigación de interés en cuanto a los paraestados, se hicieron dos grupos de discusión: uno con la guerrilla, en la zona del norte del departamento de Antioquia y otro con los paramilitares, en el norte el país. De ambos se sacó información bastante valiosa, pues ello permitió codificar zonas, mapas, puntos de acción de ambos paraestados y la posterior tabulación de los datos en barras y tortas estadísticas. El objeto de análisis no fue más que la realidad de los movimientos y la perspectiva de análisis tuvo mucho que ver con el método inductivo-deductivo.

3.1.1.3.2. Análisis e interpretación de datos cualitativos: Continuando con los análisis de López Noguero, esta es la fase más complicada de la investigación, la que más madurez del investigador requiere. Para tal fin se deben tener en cuenta, según John y Lyn Lofland, esquemas interpretativos y de interferencia en el tema de estudio. Las inquietudes al respecto tienen que ver con lo siguiente: frecuencia, magnitudes, estructuras, procesos, causas y consecuencias. Aunque para el caso

de la investigación propuesta, se hizo una reseña de los datos, luego se codificaron según intereses investigativos y posteriormente se optó por una de las formas de análisis cualitativo más frecuente: la tabulación y el análisis. De esta manera se compararon resultados con otras investigaciones y formulaciones teóricas clave en el contexto de los paraestados en Colombia.

3.1.1.3.3. Elaboración del informe: el informe final se hizo por capítulos de acuerdo con los análisis propuestos. Cada capítulo da cuenta de un paraestado, aunque previamente se hace alusión al origen del Estado en Colombia y la relación de éste con el Estado hobbesiano. Sin caer en excesos, el informe deja una serie de líneas abiertas hacia futuras investigaciones y propone alternativas de salida a los paraestados en Colombia.

### **3.2. El método descriptivo**

En segunda instancia, se hizo una relación descriptiva de la investigación, según el modelo propuesto en el anteproyecto. En términos más precisos, se le conoce como investigación descriptiva, porque además de la descripción realiza algún juicio valorativo de la situación de la investigación. La meta de este enfoque cualitativo-descriptivo es la comprensión de un determinado contexto más que su generalización. Se complementó el paradigma cualitativo, con este método de investigación, porque admite describir lo que es de interés en el fenómeno que se estudia y permite la evaluación de sus atributos, propiedades o características de una situación.

El método descriptivo, bastante difundido en las ciencias sociales, consiste en una observación realizada transversalmente, entendida ésta, como la constatación de los eventos sin modificar su desarrollo y circunstancias. Se trata de describir, sin manipular el estado de una situación que se plantea como problema de investigación (Van Dalen y Mayer: 1979)

La metodología utilizada para la investigación sobre los paraestados en Colombia, basada en el enfoque cualitativo de acuerdo con los análisis de FOX (1981, p: 15)

precisa que para realizar una investigación es necesario llevar a cabo un trabajo sistemático que permita la adecuada consecución de los objetivos propuestos, la formulación clara, concreta y precisa del problema, así como una metodología de investigación rigurosa y adecuada al tipo de exploraciones.

Según FOX, (1981), existen dinámicas subyacentes para realizar la investigación, que sirven para subrayar la importancia de haber comprendido con toda claridad cada una de ellas, antes de asomarse a un área problemática. En este caso, justifica esta investigación, sobre los paraestados en Colombia, la escasez de estudios sistemáticos y descriptivos sobre el tema de manera conjunta, pues los que existen, se remiten al análisis de la problemática o el conflicto en Colombia, o están centrados particularmente, en el estudio de casos, de cada uno de los paraestados, sin emplear este término, pero sí con el fin de reconocer su poder y trascendencia en las funciones estatales y el logro del control económico, territorial o social en las diversas esferas del poder gubernamental, así como del análisis de la realidad del país, enmarcada dentro del contexto de estudios políticos.

Otro motivo para emprender la investigación es la búsqueda de una visión sistemática de los problemas políticos en el país, y que el experto en estudios políticos, sociológicos o históricos, pueda obtener una panorámica amplia de todos los elementos que concurren en la tarea del área problemática. Con ello se pretende demostrar cómo un experto en el tema puede ser más competente al realizar su trabajo, identificando los rasgos necesarios para ello.

El tercero de los casos para iniciar una investigación es la necesidad de contar con instrumentos apropiados al contexto político que se presenta, en este caso, en Colombia, para poder hacer propuestas que contribuyan a entender mejor la situación en torno al conflicto y la relación Estado-paraestado, con el fin de dar pautas para analizar y emprender acciones más apropiadas a la realidad colombiana, como es el tema de los paraestados, muy poco contextualizados en nuestro medio.

Siguiendo a Fox (1981), la bibliografía conceptual y de investigación son especialmente útiles para delimitar la investigación necesaria en el área problemática y pueda así el investigador, adquirir una visión general del campo investigativo. En lo que se refiere a la investigación sobre los paraestados, no se ha encontrado ninguna en este campo específico, por lo que se decidió abordar este trabajo y justamente, empezar a construirla.

### **3.3. El análisis de contenido**

Mediante esta técnica se analizan los medios escritos, como la prensa, disposiciones normativas, libros, revistas, documentos varios, archivos, videos, programas de televisión y de radio.

Aunque, como lo recomienda Pérez Serrano (2002, p: 51), la técnica ha abandonado los límites de la comunicación y se utiliza en marcos más variados, como técnica auxiliar de análisis de los datos obtenida a través de encuestas, entrevistas, registros de observación (Pérez Serrano, 1994: 133).

El análisis de los datos, se hizo aplicando la recomendación de la Real Academia de la Lengua Española, la cual considera que éste no es más que la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. El fin, consistió, entonces, en hacer un análisis de contenido, de la información sobre los paraestados, basado en las fuentes primarias y secundarias.

Para el análisis de documentos, se acudió a la siguiente subdivisión, según Marin Ibáñez, 1985:

#### **3.3.1. Documentos Impresos**

Libros: se hizo una selección preliminar de acuerdo con los objetivos, temas y problema. Cada texto se reseñó en fichas bibliográficas, reunidas por temas y autores y, posteriormente, por interés de la problemática. Consecutivamente, se



elaboraron las citas directas, indirectas y de resumen, con el propósito de contextualizar mejor cada objetivo de la investigación.

La redacción fue de manera secuencial, sin olvidar la relación tema-problema, y lograr la profundización requerida en los fines propuestos.

Periódicos: en el país existen una gran variedad de periódicos de diferentes tendencias ideológicas: liberales, conservadores, socialistas, que desarrollan investigaciones, crónicas o reportajes, según sus conveniencias. Mediante un rastreo de temas, se realizó una síntesis de la información, además de un estudio comparativo, para detectar posibles inconsistencias informativas. Se aprovechó, además, la cantidad de material gráfico (cuadros, esquemas, reseñas, mapas), para analizarlo en el contexto de la realidad, así como con las pesquisas brindadas por otras fuentes. Con los datos obtenidos, se escribieron ensayos, aproximaciones teóricas, se ejercitaron temáticas de análisis que se fueron incorporando gradualmente a la investigación.

Revistas: al igual que con los periódicos, se reseñaron una gran variedad de revistas, según tendencias políticas y estructuras de análisis. De cada una de ellas, se extractaron las ideas básicas y, posteriormente, se hizo el mismo ejercicio que con los libros: las fichas por temas y autores. El material fotográfico, los mapas y cuadros de síntesis, fueron escaneados para corroborar apreciaciones y puntos de comparación con otros medios de información y material investigativo. La información estadística y gran parte de la base descriptiva, se utilizó en la variedad de gráficos, tortas y barras, que posibilitaron un análisis descriptivo, cualitativo y comparativo.

El material Icónico: los documentales, fotografías, diapositivas, en lo que se refiere a videos, programas de televisión y parte de la producción cinematográfica que se lleva a cabo en el país, se registró a través de una bitácora de contenido tanto estadístico, como histórico. Luego, se aplicó una selección cualitativa y temática,

para configurar un esquema de los hechos más significativos y trascendentales que dieron cuenta de las hipótesis y objetivos formulados.

Según López Noguero (2005, P. 27), a pesar de la gran variedad de fuentes susceptibles de análisis, la fuente documental más importante es el vestigio escrito. Pero, por tratarse de un documento secundario, no ofrece el mismo carácter de percepción que brinda la manipulación de encuestas, entrevistas, videos y documentales, por lo tanto, su análisis habrá que confrontarlo con la visión de otros investigadores o analistas. Dentro de este contexto, la diversidad de artículos y textos, fueron leídos meticulosamente, tratando de mantener un criterio de neutralidad frente a la posición de otros escritores. En cambio, el material didáctico, fue seleccionado por interés temático o por orden de los datos de información.

Las fuentes secundarias, esto es, los diversos textos, se analizaron siguiendo los siguientes pasos:

La comparación de documentos de una sola fuente: para el caso de la investigación sobre los paraestados en Colombia, las fuentes referidas a revistas, periódicos, textos y ensayos varios, se les aplicó la misma técnica de síntesis en ficha bibliográficas y de análisis cualitativo-comparativo.

También se compararon mensajes con algún “estandar” de realización (Pérez Serrano, 1984), para así llevar el análisis de contenido a situaciones más prácticas en la redacción y elaboración del texto final.

No se puede obviar los métodos recomendados por López Noguero, en lo referente a la taxonomía, bastante usual en el campo de la sociología, cuando se trata de investigaciones de este corte. La recomendación de López, se centra en que para este fin, se puede hacer análisis externo, el cual procura esbozar el documento en su contexto, esto es, en el conjunto de circunstancias, o factores económicos, políticos, sociales y culturales-ideológicos, en el que surgió, describiendo el mensaje subyacente. Aplicándola al campo específico de los paraestados en Colombia, se

hizo uso de esta recomendación para obviar la propuesta de fondo histórica y sociológica, respecto al surgimiento y posterior consolidación de los paraestados en Colombia.

El análisis interno de la información secundaria: Se utilizó básicamente, para las conclusiones del documento final de la investigación. Este método fue vital para elaborar una crítica interna centrada en mi interpretación personal, según mi propia intuición como investigador, hecho que posibilitó, al igual que con la aplicación del paradigma cualitativo y el método descriptivo, dejar otras líneas abiertas hacia la investigación.

El análisis de contenido o del discurso: tanto desde el punto de vista cognitivo como textual, será la herramienta básica para aplicar la metodología mediante el método de registro y género del discurso, según Suzanne Eggins y J.R. Martin (2000). El registro permite notar las diferencias y comparaciones entre los materiales, el género y el tipo de texto empleado (narración, descripción, argumento, información) así como el formato.

En la aplicación de este tipo de análisis, se tuvieron en cuenta las siguientes fases:

#### 1. Focalización de categorías

- a. Grupos de discusión con expertos en el tema. Analistas, críticos y profesionales en diversas áreas, para contrastar el concepto que se tiene frente a los paraestados y su trascendencia en la sociedad colombiana.
- b. Conversatorios y formación de grupos de discusión, que permitieron en la medida de lo posible, activar la memoria histórica y crítica y empezar, así, a focalizar las categorías sobre los paraestados a través de las cuales se indagó de manera directa a los actores implicados.
- c. Selección de los materiales para su caracterización previa y ajuste de categorías.

## 2. Corroboración de categorías

- a. Selección de materiales publicados, gráficos, mapas e instrumentos a aplicar en la práctica investigativa, según categorías predominantes y ubicadas por análisis cualitativo-comparativo.
- b. Selección de la muestra de trabajo que contribuya al desarrollo de grupos de discusión para corroborar las categorías.

## 3. Análisis del discurso

### 3.1. Registro

- Diferencias del discurso según el tipo de material por formato
- Diferencias del discurso según el tipo de material por contenido (tema y tópico)
- Comparación del discurso según tipo de material por formato y contenido

### 3.2. Género

- Uso del lenguaje según la macroestructura del discurso
- Uso del lenguaje según la microestructura del discurso

### 3.3. Interpretación y evaluación

- Confrontación de los resultados con respecto a la identificación de los actores del conflicto y su participación en alguno de los paraestados. Grupos de reflexión con docentes, expertos, analistas y críticos del proceso de violencia en Colombia.
- Decisión de perspectivas de los agentes actores-no actores del conflicto, según la conceptualización construida a partir del diseño del concepto de los instrumentos aplicados

### 3.4. Los pasos

Los pasos que se desarrollaron para la elaboración de la investigación fueron los siguientes:

3.4.1. El tipo de Estudio: Es un estudio enfoque cualitativo-descriptivo, que permitió ubicar la bibliografía objeto de revisión. Para tal fin, se hizo una selección genérica en cuanto a las fuentes bibliográficas, sin discriminar autores, libros, críticas, entre otros, sólo que hicieran referencia al tema.

Posteriormente se perfiló el estudio hacia aquellos autores que hicieran relación específica al tema de los paraestados, y que tratan de fundamentar teórica y científicamente, el problema a investigar. La selección se hizo con base en criterios de reconocimiento del autor, trascendencia de la obra o el estudio, aspectos relacionados con los objetivos del trabajo, propuestas de salida al conflicto y a la superación de los paraestados, aplicación y sustentación de instrumentos, al igual que la confrontación con el trabajo de campo.

Una vez obtenido el marco teórico básico, con el cual se pretendió dar sustento al trabajo de campo e investigativo, se procedió al estudio comparativo, para así, poder delimitar el ámbito de la investigación y sus debidas dimensiones.

3.4.2. La unidad de análisis investigativa: consistió, primero, en el análisis bibliográfico, esto es, la lectura y revisión de cada uno de los textos, como se indicó anteriormente, luego se procedió a la selección de periódicos, revistas, ensayos, es decir, el trabajo de hemerotecas, con el fin de detectar el grado de profundización en el área problemática. También fueron básicos, en esta fase, la revisión de mapas, gráficos, e informes de prensa, televisión y radio, hechos por expertos en el tema.

Igualmente hicieron parte de la unidad de análisis, los personajes entrevistados para obtener información de primera mano, los contactos con personas que conocían actores del conflicto y que hacen parte de uno de lo paraestados, y políticos en

ejercicio, que mantienen reglas de juego con los participantes de conflagración política del país.

3.4.3. La dimensión temporal del estudio: se proyectó culminarlo en un período no superior a tres o cuatro años, tiempo preciso para recoger y analizar los datos, tanto históricos como descriptivos. La meta es que no superara un período presidencial en Colombia (cuatro años), pero otras motivaciones impulsaron la investigación a una duración más extensa y, por lo tanto, más interesante, puesto que cubre una época de negociaciones presidenciales y diálogos paraestatales con el gobierno saliente (1998-2002), el cual sostuvo diálogos con la el paraestado de la guerrilla de las FARC y logró mantener la expectativa sobre un amplio margen de negociaciones y acuerdos de paz; y otro gobierno, el actual, que no ha querido negociar con la guerrilla, pero sí ha establecido acuerdos con los paramilitares, bajo una agenda muy cuestionada por los actores políticos.

Lo relacionado con las referencias bibliográficas, éstas están reseñadas a partir del período conocido en la historia del país, como Frente Nacional (1958-1974), período en el cual los partidos tradicionales del país, liberales y conservadores, se pusieron de acuerdo, para gobernar alternativamente por un período de dieciséis años, tomando como punto de partida, el año 1958, época coyuntural en la historia de Colombia, para luego posibilitar el libre concurso de otros partidos u organizaciones políticas que quisieran manifestar sus ideales políticos en la confrontación ideológica. Por lo tanto, la bibliografía tiene una base histórica fundamental, pero también se acude al análisis sociológico del conflicto, la participación de los diversos actores en el mismo, el surgir de la guerrilla como actor de confrontación en la década de los sesenta y la conformación de los paramilitares en la década de los ochenta. Se agrega, además, los estudios realizados en torno a la estructura del narcotráfico, como eje transversalizador de ambos paraestados.

Luego, una vez formulados los objetivos y revisadas las primeras fuentes, se decidió hacer un estudio transversal, esto es, se estudiarían épocas coyunturales sobre el conflicto del país, y además hacer la historia efectiva de cada uno de los

paraestados, desde sus orígenes hasta su fortalecimiento. Así, para el caso de la guerrilla, se hace todo un rastreo histórico, sus momentos de crisis y de consolidación y cómo el narcotráfico empieza a transversalizar su ideología y su base económica. Lo mismo sucede con los paramilitares, cuando iniciaron su defensa de sus territorios en varios departamentos, hasta consolidar una base militar y económica suficiente para hacerle frente a la guerrilla. Aunque ambos paraestados surgen en momentos diferentes, la reseña histórica y descriptiva se hace con los mismos parámetros para ambos.

La transversalidad de la investigación se sustenta en los siguientes períodos: surgimiento el Frente Nacional (1958-1974); los orígenes de la guerrilla en Colombia, es decir, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); en 1965 y 1966, respectivamente; el fortalecimiento del narcotráfico en el país a mediados de 1980, que se convierte posteriormente en el eje transversalizador de los otros dos paraestados, y, por último, la consolidación del paramilitarismo en Colombia, embrión del narcotráfico y de los huestes del Estado, también en la década de los ochenta con su debida expansión y afianzamiento en diversas partes del territorio nacional.

Con base en las anteriores coyunturas, se elaboró un perfil aproximado sobre qué se entiende por paraestado, y cuál es el sustento teórico que lo define.

Productos esperados al culminar la investigación:

- Guía con los parámetros básicos para el reconocimiento del concepto de “paraestado en el contexto colombiano.
- Crear espacio de discusión continuos para la evaluación de la investigación y otras posibles como líneas abiertas frente al tema, no sólo en Colombia, sino en el contexto internacional.
- Mapas y material didáctico y geográfico, gráficos y términos propios del problema investigado.

- Propuesta de salida al problema de los paraestados en Colombia y una posible conformación de un grupo de discusión permanente sobre el tema a nivel nacional.
- Publicación con la reseña de las acciones realizadas en un libro, patrocinado por las entidades universitarias.



## 4. CAPÍTULO TRES: LOS PARAESTADOS.

### 4.1. Las consideraciones sobre los paraestados.

El surgimiento de los llamados paraestados en Colombia obedece, entre muchas otras razones, a que las prácticas de contrainsurgencia llevadas a cabo en el país por algo más de cuarenta años, han fortalecido el ritmo y el crecimiento del conflicto, en lugar de fortalecer al Estado como principio de autoridad. Son notorias las crisis y las fracturas, tanto en el interior de sus fuerzas represivas como en el sistema judicial.

El uso de la fuerza pública como mecanismo de control del orden y de acción del cumplimiento de la ley, tiene algunos umbrales de eficiencia en ciertos momentos, pero cuando los límites se desbordan, el control del orden termina por convertirse en factor de desorden y violencia, que lleva al aparato estatal a la crisis que se ha referenciado, con proporciones más vastas y significativas que las producidas por los mismos paraestados; esta es la reconocida desinstitucionalización, consistente en que las instituciones del Estado, visto en sus tres aspectos: Estado tout-court, Estado de Derecho y Estado Democrático, no sólo dejan de responder a las funciones para las que fueron pensadas, sino que pierden su eficiencia, se desnaturalizan y se pervierten, actuando en contravía de sus objetivos iniciales<sup>47</sup>.

La desinstitucionalización, hace que los lazos de unión o la organicidad del Estado, se pierdan entre las instancias y aparatos del poder público. Se atomizan los poderes, las funciones y la sociedad civil. Es de anotar, que la desinstitucionalización es el resultado de una crisis no resuelta, prolongada, tal y como se analizó anteriormente, y de la disminución del espacio público, en contraposición de un orden público, representado en el Estado de sitio, espectro bajo el cual vivió el país por más de cuarenta años consecutivos, conocido hoy como Estado de conmoción interior. Ambas figuras, han creado el desgaste de

---

<sup>47</sup> URIBE, Op. Cit.p.74

instrumentos para manejar situaciones de excepción y de conflicto; acelera y profundiza cada vez más, la confrontación entre los actores que lo producen.

Los paraestados se fortalecen básicamente cuando hay una emancipación paulatina de las fuerzas armadas, la desconexión y la confrontación con el poder civil, pues fueron creadas para la protección del Estado ante la evidencia de un conflicto externo y no para enfrentar a la población civil cuando ésta reclama lo que, por Estado de derecho, le corresponde. Al convertirse, las fuerzas armadas en elemento sólo militar, desvirtúa el mandato constitucional, desplaza los centros de poder y las posibilidades de dirección de la vida social del país. Situación que crea acciones claras de doble poder en el Estado: el civil y el militar, lo cual precipita la escisión del Estado. Aunque también se fortalecen los paraestados cuando la insurgencia y la contrainsurgencia, hacen que la guerra desarrollada en el contexto territorial y político del país, aceleren la desinstitucionalización. Lleva a que gran parte de la inversión para solucionar problemas como el desempleo, la educación, la vivienda y la salud, se tenga que emplear en el incremento del aparato militar, lo que prolonga más el conflicto, descoordina las instituciones, produce ineficacia e impunidad.

Utilizar los recursos para hacer frente a la guerra, agota la pronta solución a las necesidades básicas de la población, origina la desprotección, el desamparo y la nulidad del derecho de gentes. Además, cuando las fuerzas militares, y el mismo Estado, adoptaron y buscaron apoyo en la propuesta paramilitar, acrecentó el paralelismo dentro del mismo Estado.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Se considera, que el país no ha podido superar la situación de inseguridad, crisis y violencia en más de treinta años de lucha, porque en los orígenes de los primeros síntomas de violencia política se pensó en soluciones de fuerza, pensando que el poder del Estado era tal frente a los focos de resistencia armada, que éstos serían reducidos fácil y rápidamente. No fue así: el problema antes que encontrar solución por vías coercitivas, se propagó por todo el territorio. También se ha persistido en combatir los grupos en armas, con armas. "solución", que se le ha dejado en manos a las fuerzas armadas, olvidando que un conflicto de naturaleza social, económica, política e ideológica, no puede solucionarse por el uso solitario de la fuerza, dadas las connotaciones tan complejas que presenta. Esta situación la percibió el expresidente López Michelsen, pero es obvio, no hizo nada para solucionarla.

Agrega María Teresa Uribe, que la propuesta paramilitar significó, ni más ni menos, el paso de la seguridad ciudadana, bien público por excelencia y fundamento ético del Estado de derecho, al control privado, y la renuncia, por parte del Estado, al monopolio de la fuerza legítima, no porque un contrapoder se lo arrebatase en el escenario de una guerra abierta, sino por la cesión gratuita de este monopolio a un paraestado, cuyos mecanismos de control se escaparon a las posibilidades de un gobierno débil. Rápidamente estos paraestados empezaron a actuar por cuenta propia, a veces en contra del mismo Estado.

El paramilitarismo es hoy uno de puntos débiles del Estado colombiano y factor deslegitimante de reconocidas proporciones en la sociedad colombiana. Esta afirmación parte del hecho de que hacen parte de una fuerza privada, esto es, complementan la espiral de la privatización de lo público, colapsan el orden institucional, postulan normas de convivencia e incrementan la impunidad.

Ahora, la seguridad, no es exclusiva del Estado, no es parte de la constitución nacional, no es de la esfera pública, porque el patrimonio del Estado, le puso límites y la entregó a manos privadas con intereses particulares; de igual manera pasa con la justicia: cada individuo se la proporciona con sus propias manos, es una forma de garantizar su vida.

Lo anterior muestra que el Estado institucional es reemplazado en su función primordial por un paraestado. En este caso, la desinstitucionalización da vía a la parainstitucionalización; y en tanto que el Estado pierde legitimidad, el paraestado se fortalece, recibe más apoyo social, se muestra más eficaz en el control del orden privado, no del público, impuesto a través de la violencia. La relación establecida hace que el poder y el parapoder lleguen a compartir, muchas veces, el mismo espacio territorial.

Este paraestado surge, bien sea porque el Estado legalmente constituido cede poder a un grupo insurgente o simplemente establece acuerdos para el control ante el embate de un opositor que le quiere arrebatarse a través de la violencia, los

derechos que por Constitución, le pertenecen. Dice Román Ortíz, que los rebeldes construyen un aparato paraestatal alternativo que oponen a la administración oficial, y que dentro de un tiempo, dos o más autoridades se solapan hasta que una destruye a la otra y monopoliza el control sobre la población y el territorio<sup>49</sup>. Este control puede durar un tiempo más o menos prolongado o quizá, sea momentáneo, hasta que aparezca otro paraestado. Así ha sucedido infinidad de veces en el territorio colombiano con la guerrilla y los paramilitares.

El Estado, en estos casos, tiene como papel clave, siendo la única fuente legítima de poder y de violencia cuando así se requiera, fragmentarse en una gran miríada de grupos y facciones que se arrogan funciones paraestatales sobre la población, la economía, y el territorio. El conflicto se generaliza e irradia hasta cubrir la totalidad del país.

También es de tener en cuenta, que dada la política de descentralización o desinstitucionalización, se crean una serie de vacíos en la implantación de las políticas estatales, lo que en verdad posibilita crear las condiciones para el surgimiento de los poderes alternativos. De hecho las operaciones de los grupos contrainsurgentes se desarrollan principalmente en las áreas al margen de la influencia del Estado, o donde éste sólo hace presencia a través de la fuerza militar y no en los ámbitos social y económico. Ejemplo de lo interior, es que la implantación de las guerrillas izquierdistas a partir de los años sesenta, siguió el patrón de las áreas más fuertes en consolidación de los grupos de autodefensa liberales, surgidos durante la época de la “violencia, estas regiones fueron el Tolima, Santander, Antioquia y Meta. De acuerdo con la tesis propuesta por Wickham-Crowley, se “puede decir que el éxito de los movimientos revolucionarios colombianos a la hora de consolidar una base de apoyo social se derivó, en gran medida, de su capacidad para desarrollar todo tipo de funciones estatales (orden público, prestaciones sanitarias, educación, etc), en aquellas regiones donde las

---

<sup>49</sup> Se trata de un artículo desarrollado por Román D. Ortiz, titulado “Guerra civil y descentralización de la violencia: el caso de Colombia”, el cual presenta un estudio detallado sobre la violencia en Colombia y la consolidación de los parapoderes. Publicado en Internet en la WWW: [alltheweb.com.pp.1-11.2001](http://alltheweb.com.pp.1-11.2001).

autoridades de Bogotá eran incapaces de cumplirlas” (Timothy P. Wickham-Crowley “auge y declive de los gobiernos de guerrilla en América latina Hoy. N° 10, Junio de 1995).

En realidad, la proliferación de los grupos paramilitares, la guerrilla y el narcotráfico, tiene sus raíces en la debilidad del Estado.<sup>50</sup> Las acciones guerrilleras, desconociendo el poder económico de los ganaderos, industriales y empresarios, del país a través de la aplicación de “vacunas” y el cobro impuestos, estimuló la aceleración y formación del parapoder paramilitar, o grupos de autodefensa privados, como surgieron inicialmente. El interés por estos grupos fue aceptado y apoyado por oficiales del ejército, que recibían partidas civiles para llevar a cabo las llamadas “operaciones de guerra sucia”, y fueron creadas organizaciones siniestras como Muerte a Secuestradores (MAS) o las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que organizados como parapoder con el apoyo económico del narcotráfico, la emprendieron con supuestos simpatizantes de la guerrilla, sindicalistas, grupos y partidos de izquierda y todo aquel que representase un peligro real o imaginario contra el status quo político o económico de las zonas donde operaban.

Los Estados paralelos se fortalecieron, con el accionar de organizaciones terratenientes o empresarios que estimularon el establecimiento de servicios sanitarios o educativos para atraer a sus propias clientelas sociales, estrategias calcadas de la guerrilla cuando iniciaron como movimiento contrainsurgente.

De otro lado, es decir, en el plano político, el paralelismo puede ser entendido como aquello que es más o menos clandestino y cuyas actividades o propuestas coinciden en gran parte con lo planteado por el Estado oficial. Políticamente es clara la existencia de puntos divergentes al momento de plantear lo paralelo. De un lado, estará el Estado constitucionalmente establecido con todas sus instituciones

---

<sup>50</sup> Un excelente informe sobre la formación de grupos paramilitares en las regiones del Magdalena y Urabá, se puede encontrar y profundizar en Jenny Pearce, “The dirty war” ANCLA Report on the Americas. Vol XXIII, N° 6. abril de 1990.

revestidas de poder legítimo; por otro lado, aquellas instituciones que pretenden robarle legitimidad y/o poder al Estado.

Tratando de hacer cada vez más claros los términos, analicemos lo que puede significar o entenderse como paraestatal. Según el diccionario de la lengua española, dicho vocablo hace referencia a instituciones, organismos y centros que, por delegación del Estado, cooperan a los fines de éste sin formar parte de la administración pública. De acuerdo con la definición, la paraestatalidad, en sentido estricto, la tienen las ONG's y las instituciones u organizaciones que aunque de carácter privado, complementan o suplen la acción del Estado con el total reconocimiento de éste, el cual ajusta las normas y leyes para regular o controlar sus operaciones, responsabilizándolos de eventuales abusos. Un ejemplo de lo anterior, podrían ser las cooperativas u otras formas de economía solidaria, educación privada, servicios privados para la seguridad social y la salud, vigilancia privada, entre otros.

Es de anotar, que lo paraestatal ha de ser analizado libre de todo contexto negativo, contradictorio o contestatario a las políticas estatales; antes bien, la paraestatalidad ha de ser vista como un complemento del Estado. Colombia constitucionalmente es definida como Estado social de derecho<sup>51</sup>, lo cual significa que éste debe garantizar a sus ciudadanos un marco legal de justicia y un ambiente de bienestar social. Pero ante la crisis generalizada de gobernabilidad, legitimidad e incapacidad para procesar las demandas de la sociedad, se nota fácilmente la presencia de un Estado anormal, inmerso en corrupción y politiquería, donde se enmarcan de una manera difusa y confusa los límites de lo legal y lo legítimo de unas y otras organizaciones que se entrecruzan con facilidad, produciendo actos aparentemente legales, pero no del todo lícitos y mucho menos ajustados a los más elementales requerimientos de la justicia legal. En Colombia, la expresión

---

<sup>51</sup> “El concepto de Estado social surgió como reacción a la desigualdad creada en las relaciones capitalistas del siglo XIX...El intervencionismo, introducido a comienzos del siglo XX, dotó al Estado de instrumentos para orientar la economía hacia el logro de fines sociales y con ello garantizar el bienestar general y la justicia social”. Cfr. MANRIQUE REYES, Alfonso. La Constitución de la nueva Colombia. Cali: CEREC, 1991, p. 5–6.

paraestatal, se asocia rápidamente con algo ilegal o ilícito, sin permitir entender que, en lo legal, pueden existir espacios para la paraestatalidad.

Abordando el concepto de paraestado, en el plano de lo político, el término hace referencia a todos aquellos organismos que colaboran con las funciones del Estado. En el país, dicha función se cumple tanto desde la legalidad como desde la ilegalidad, es el caso del fenómeno paramilitar, el cual es mirado con recelo y desaprobación, sin contar o tener en cuenta que dentro de lo castrense existen elementos o funciones paramilitares que son legales.

En cuanto a la inteligencia militar –la desaparecida Brigada XX- puede considerarse una función paramilitar legal, además de los organismos de apoyo, como de intendencia, enfermería, entre otros. Comúnmente al hablar de paramilitarismo el Ejército Nacional hace la aclaración refiriéndose a los “mal llamados paramilitares”. De ahí que pueda hablarse de legalidad e ilegalidad cuando se haga referencia a lo paramilitar, a las actividades paramilitares que no son avaladas por el Estado y que de alguna manera (ya sea contrainsurgente) están prestando una ayuda al aparato militar en el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, pueden ser consideradas “fuerzas paraestatales”. En cierto momento debe entenderse que las relaciones entre Estado y paraestado no son muy armónicas, ya que es en la idea de justicia que cada una de las partes maneja donde se pueden encontrar grandes diferencias.

Los paraestados ilegales ---los llamados paramilitares--- aunque tengan características o elementos para ejercer a manera de Estado paralelo, no pueden ser entendidos como tal, debido a que se encuentran inscritos dentro de las ideas de derecha; es decir, su función siempre será la de velar por el buen funcionamiento del Estado, y defender a mutuo propio, sus intereses. Por lo tanto, no pretende, en ningún momento, estar en contra de éste, como lo pretende hacer el Estado paralelo. La ideología de los paraestados es unánime al Estado, ya sea desde lo legal o no, el fin es mantener el “status quo”.

Por último, y tratando de hacer claridad para no confundir los términos, el Estado Paralelo, debe entenderse como una organización política con capacidad logística y operativa para disputarle el poder al Estado legal. Los Estados paralelos se encuentran inscritos en el ámbito de la ilegalidad, aunque en algunos momentos, pueden ser legitimados por una parte de la población que se encuentre recibiendo beneficios de ellos y no del Estado legal. Los Estados paralelos buscan establecer un reconocimiento legal beligerante<sup>52</sup>, tanto nacional como internacionalmente; convirtiendo su función o reconocimiento, en el primer paso para buscar no sólo legitimidad, sino también legalidad en un determinado territorio. Adquiere el reconocimiento de un micro-estado.

El estado paralelo, está fundamentado en una organización o entidad que actúan en iguales circunstancias que el estado. Ejerce un control territorial, posee normas y leyes de convivencia y crea los espacios de concertación con la población. De ninguna manera, es reconocido oficialmente, sino que se convierte en un opositor del Estado legitimado mediante el voto popular o de acuerdo con la vía constitucional. De hecho, podríamos decir, que dadas las circunstancias de las organizaciones guerrilleras y los paramilitares en Colombia, éstos tienen por reconocidas características, grandes dosis de paralelismo.

De acuerdo con la anterior apreciación, sólo la guerrilla cumple en Colombia, funciones de Estado paralelo. Porque, hechas las observaciones anteriores, su visión, su norte y su fin, es combatir y derrotar al Estado legal, como una de las posibilidades para encontrar reconocimiento y alcanzar el poder, por eso se ofrece como alternativa política, militar y hasta social. La guerrilla negocia, pero no en términos de reinserción, sino con miras a compartir el poder. Su pretensión es clara: hacer parte del poder en todos los ámbitos. En resumen, lo que los Estados paralelos pretenden es conseguir el poder para llegar a ser Estados legales, o en última instancia, cogobernar. Claro está, que las funciones de co-gobierno las cumplen también los paramilitares, pero apoyados, en gran medida, por un reducto

---

<sup>52</sup> Entendida la beligerancia como el estatuto que se le reconoce a una organización armada. Es un asunto del Derecho Internacional Público, y que analizadas las condiciones, determina los requisitos previos.



del Ejército Nacional, quienes tienen simpatías y hasta acuerdos para no combatirse mutuamente y entrar en choque con las políticas del Estado. Es decir, al tener un enemigo común, como lo es la guerrilla, sus intereses también son comunes.

Y, al hablar de guerrilla<sup>53</sup>, se hace referencia a un grupo de personas que se oponen o rebelan contra un orden legal, y se organizan con el fin de desestabilizar el Estado. Sus objetivos son políticos y militares, y busca, por este medio, un reconocimiento legal. Aunque, a la vez, sustituye el Estado y llena los vacíos que éste deja. Pretende, también, debilitar su poder, deslegitimándolo y combatiéndolo, al mismo tiempo que se ofrece como alternativa para legitimarse nacional e internacionalmente. Presiona una “redistribución del poder”, mediante la derrota o negociación con el Estado. En general, la guerrilla actúa con cierta autonomía, aprovechando el factor geográfico y el apoyo que, en muchas ocasiones, le brinda la población civil. Situación que le da la posibilidad de convertirse en un enemigo difícil de vencer por cualquiera tipo de ejército. Después anotaremos, cuáles son las características que presenta como estado paralelo.

Claro está, que antes de iniciar con el análisis de cada uno de los estados paralelos, es preciso centrar la reflexión en que, la razón de ser de éstos, está en la debilidad del Estado. Lo anterior permite lanzar la hipótesis ya considerada por los analistas políticos de la Universidad Nacional de Colombia: la debilidad del Estado se aviene a coexistir con los males endémicos antes que combatirlos frontalmente. Lo anterior se puede resumir en lo siguiente: se pretende implementar la democracia en Colombia en medio de la violencia, la desigualdad y la pobreza crónicas.

---

<sup>53</sup> Es de anotar, que los objetivos de la subversión o guerrilla, son políticos. Fundamentalmente busca tomarse el poder para hacer la revolución. Y para el logro de sus propósitos pretende movilizar al país, o al menos, a vastos sectores de opinión contra el régimen vigente. Por eso trata de agregarle a la actividad militar, su inyección de simpatía social, para atraer simpatizantes ideológicos y políticos en sus pretensiones. Los procedimientos y métodos utilizados son contrarios a la ley, peor los delitos, en su mayoría que comete, son políticos, rebelión y asonada, o conexos con estos. Desde este punto de vista, se podría decir, que se está frente a un fenómeno de naturaleza política. Es esta la versión que presenta Jaime Castro, 1987.pp.35-57.

Ahora bien, por eludir el problema de la democracia, los “procesos de paz”, terminaron incorporados al proceso normal de la vida política colombiana. Aunque es claro, que ningún gobierno ha conseguido adelantar una política de paz que sea consensual, eficaz y continua. Aún así, los medios de comunicación y la literatura, tiendan a responsabilizar más el zigzagueo de la guerrilla y su falta de voluntad política. Es más, la guerrilla colombiana viene sentándose intermitentemente a negociar con el Estado desde 1982, pero su estrategia consiste en jugar “al gato y al ratón”, y de esta manera ha empezado a leer los signos de confusión y las fracturas internas del poder.

El Estado, por su parte, trunca las reformas substanciales y, por supuesto, a la negociación que las promueva. Las experiencias de negociación Estado-insurgencia, pone de relieve una faceta adicional a la debilidad del Estado colombiano: su dependencia intelectual e ideológica (no necesariamente diplomática o económica) de los Estados Unidos.

## **4.2. Las Organizaciones paraestatales.**

### **4.2.1. *Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)***

#### **4.2.1.1. Una breve ubicación histórica del movimiento.**

Sobre los orígenes de las FARC, se tejen muchas versiones, algunas de las cuales llegan inclusive a sobre valorar la acción del grupo guerrillero y otras a no darle la importancia que se merece. Esa misma ambigüedad abre las posibilidades de ser neutral frente al análisis que aquí se presenta y sintetizar de manera coherente y objetiva, las reseñas elaboradas por algunos de los teóricos frente al tema, así como la visión que brindan las FARC a través de diferentes medios de comunicación, creados por la misma organización y su página en Internet, donde da a conocer la historia sobre sus orígenes, las metas, las visiones y el programa político.

El análisis más cercano a los orígenes de este grupo guerrillero, parece ocurrir desde la década de los treinta, cuando los campesinos o pequeños minifundistas,

acorralados por el proceso de latifundización y expansión de agricultura capitalista, los campesinos sin tierra dirigidos por ligas agrarias, organizaban grupos de trabajo que invadían tierras improductivas reclamadas por las grandes haciendas, rozaban y sembraban en comunidad<sup>54</sup>. Estas acciones fueron las que dieron origen al proceso de colonización ilegal, y que generó, años después, una base del conflicto que se extiende hasta hoy, y que a nivel político enfrentó a liberales y conservadores. El asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de Abril de 1948, originó un período de guerra civil en Colombia, desatando la violencia abierta, que se había mantenido latente durante muchos años. En el campo se enfrentaban los “pájaros” o “chulavitas” conservadores que defendían la propiedad privada de las haciendas, contra la autodefensa de las comunidades agrarias liberales, pero que para la época, tenían cierta tendencia comunista. Y, en las ciudades las organizaciones obreras y populares, son prácticamente aniquiladas y se multiplican las masacres en las poblaciones de influencia liberal y de cierta manera, comunista.

La gravedad de la situación hace que entre 1948 y 1953, años en lo cuales se produce el fenómeno de “violencia”, que ocasiona la muerte de 200.000 mil personas aproximadamente, y el desplazamiento de comunidades enteras hacia las zonas alejadas, el partido comunista lance el 7 de noviembre de 1949, su consigna de autodefensa de masas, la cual recogía las experiencias y tradición de las luchas agrarias colombiana desde los años veinte, con baluartes como Tequendama y Sumapaz (zonas de influencia del partido comunista), y a su vez, aprovechaba la lección del movimiento obrero europeo en diversas coyunturas, pero especialmente en el período de preparación del fascismo para el asalto del poder, fenómeno que se dio más o menos en la misma época del surgir de la violencia en Colombia.

Antes de las elecciones presidenciales de 1949, el presidente Mariano Ospina Pérez (1946-1950) declara alterado el orden público e impone el Estado de Sitio, amparado en el artículo 120 de la Constitución Política de 1886, pero el partido liberal que había decidido no participar en las elecciones, impulsa para el 27 de noviembre de este mismo año, un paro cívico general, al final se toma la decisión

---

<sup>54</sup> VÉLEZ, M (1973): *Cuadernos de Campaña*. Bogotá. Editorial Abejón Mono. p.15.

de hacer una huelga pacífica. Los anteriores acontecimientos produjeron algunos hechos importantes. El primero, tiene que ver con la base aérea de Apiay, la cual se toma a Villavicencio, una ciudad intermedia, ubicada al sur-orienté del país y capital del departamento del Meta. Esta operación la dirige el capitán Alfredo Sila. Lo mismo ocurre en el municipio de Puerto López, acción dirigida por Eliseo Velásquez, y en Santander, un grupo de hombres armados al mando de Rafael Rangel, ocupan la población de San Vicente de Chucurí, el mismo día en que se realizan las elecciones.

Se puede afirmar, que a partir de este momento, la resistencia se generaliza en diferentes regiones del país: en los Llanos orientales, junto a núcleos guerrilleros liberales constituidos por grupos de hermanos, como “los Parra”, “Los Bautista”, “Los Fonseca”, “Los Villamarín”, “Los Calderón”, emergen figuras individuales como Eliseo Velásquez, Franco Isaza, Guadalupe Salcedo y otros dirigentes que conforman frentes de lucha.

Las organizaciones se hacen extensivas al suroeste del Departamento de Antioquia, donde el símbolo de la resistencia es Juan de Jesús Franco; en el sur de Córdoba, región del norte del país, se conforma un frente comandado por Julio Guerra, y en el noroeste de Cundinamarca, centro del país, es Saúl Fajardo, en que lidera la lucha. En el sur del departamento del Tolima, se conforman dos vertientes, una liberal, comandada por los hermanos “Loaiza”, José María Oviedo (“Mariachi”, y otra comunista, liderada por Isauro Yosa (“Mayor Lister”) y Jacobo Prías Alape (“EL charro negro”), cuadrilla en la cual combatía el actual líder las FARC, Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo.

Hacia finales de los años cincuenta, se hablaba ya de las “Repúblicas Independientes” de Marquetalia, Riochiquito, el Pato, Guayabero, Sumapaz, Ariari y Vichada, que eran movimientos agrarios de autodefensa bajo inspiración comunista. En palabras de Tirofijo, “los marquetalianos estábamos dedicados a cuidar nuestro patrimonio, para bien de nuestras familias” (27 de mayo de 1994. Treinta años de las FARC-EP). El aislamiento en la que se encontraban estas comunidades, era

reconocido por la capacidad autosuficiente en el plano productivo, y la inhospitalidad del terreno que hacía dificultoso el intento de avance por parte del ejército.

Aunque a lo largo de cuatro años de dura lucha, los núcleos guerrilleros liberales avanzan de una lucha en respuesta a la violencia oficial a plantearse reivindicaciones con un alto contenido social, en especial en aquellas zonas donde operaron conjuntamente con las guerrillas comunistas.

El exilio de muchos liberales y conservadores, abrió las puertas para que el general Gustavo Rojas Pinilla, inaugurara una nueva etapa en la lucha que se gestaba en el país. Ocurre el famoso golpe de Estado el 13 de Junio de 1953. Mediante esta acción, Rojas cesó los operativos militares contra las comunidades y “repúblicas independientes” y prometió conceder amnistía a los guerrilleros, que hicieran entrega de sus armas. En verdad, muchos guerrilleros atendieron su llamado y, entre junio y noviembre de 1953, los combatientes del Llano, Antioquia y Santander, influenciados por el partido liberal, depusieron las armas. La “paz”, ofrecida por el general, fue prácticamente una rendición incondicional hecha sobre las base de promesas que nunca se cumplieron, y muchos de los guerrilleros desmovilizados cayeron asesinados por los llamados pájaros, como es el caso de Guadalupe Salcedo. La otra parte de la guerrilla, es decir, lo ubicados en Cundinamarca y Tolima, se niegan a entregar las armas y, al ser hostigados por el Ejército Nacional, reanudan la lucha. Así, se fortalecen de nuevo los ideales comunistas.

Para 1955, el dictador declara la región de Sumapaz y oriente del Tolima, como “zona de operaciones militares”, lo que da inicio a la “guerra de Villarrica”, mientras tanto, Manuel Marulanda Vélez, “Tirofijo” y Ciro Trujillo Castaño, mantienen en el sur del Tolima y Tierradentro, Cauca, otro frente de lucha. La resistencia armada se prolongó por cerca de tres años, tiempo en el que organizó a la población civil en columnas, que se ubican en distintas regiones, básicamente en el Alto de Sumapaz, donde florecen de nuevo los frentes guerrilleros y los movimientos agrarios.

Con la caída de la dictadura militar y la conformación del Frente Nacional, esto es, el acuerdo político entre liberales y conservadores para alternarse el poder cada cuatro años, por un período de dieciséis años, vinieron los planes de rehabilitación y los decretos de reincorporación de los armados a la vida civil. Los guerrilleros de Sumapaz suspendieron las actividades militares, sin hacer entrega de las armas, conservaron sus estructuras y se organizaron en comités de autodefensa. Pese a querer conservar el carácter pacifista, los asesinatos selectivos por parte del Estado empiezan a provocar a la guerrilla. En 1960, son asesinados Silvestre Bermúdez, “mediavida”, hormógenes Vargas, “Vencedor” y Jacobo Prías Alape, “Charro negro”, este último lo asesinó un exguerrillero amnistiado y puesto al servicio de los latifundistas, José María Oviedo, “Mariachi”.

A partir de este momento, se intensificaron los hostigamientos contra la población civil y campesina por parte de los grupos armados irregulares promovidos por el ejército y guiados por antiguos guerrilleros amnistiados. Esta situación incrementó la violencia e hizo que de nuevo los campesinos tomaran medidas de autodefensa, hasta que entre 1962 y 1964, se desarrolla la ofensiva del ejército para desalojar a los grupos comunistas de las zonas liberadas, objetivo que se cumple utilizando tropas especiales de lanceros con apoyo aéreo y helitransporte. A esta operación contribuye la campaña política impulsada por el Senador Álvaro Gómez Hurtado, contra la “autonomía política” de estas regiones, a las que califica, por primera vez, como verdaderas “repúblicas independientes”. En la intervención hecha en el senado, el 25 de octubre de 1961, el político conservador exclamó enfáticamente: “...Hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado colombiano, donde el ejército colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda, que ahuyenta al pueblo, a los habitantes...hay la república independiente de Sumapaz, hay la República independiente de Planadas, la de Riochiquito, la de este bandolero que se llama Richard y ahora, tenemos el nacimiento de la república independiente de Vichada”. Con estas palabras, el senador estaba reconociendo que se iniciaba en Colombia los llamados parapoderes o paraestados, pues la forma, estructura y organización de las repúblicas independientes, eran dadas a partir de los ideales de la guerrilla,

que en un principio se llamaron “movimientos agrarios de autodefensa”, los cuales se habían venido conformando a lo largo del proceso de colonización en las zonas de Marquetalia, Guayabero y Riochiquito, como bien se anotó anteriormente, pero que eran de carácter defensivo, con estructura organizativa, de autogestión y militar, propias.

Los postulados de Gómez y otros dirigentes estatales, dieron paso a la “Operación Marquetalia”, el 18 de mayo de 1964, bajo el mando del coronel Hernando Correa Cubides, comandante de la sexta brigada, en esta operación se inició la aplicación del Plan Lasso (Latin American Security Operation), contra regiones de autodefensa campesina en Colombia. Dicho plan constituía la ejecución concreta de los programas de ayuda militar para América latina enmarcados en la nueva estrategia militar de los Estados Unidos en los años sesenta, conocidos como “Doctrina de Seguridad Nacional”, irradiados desde la Escuela de las Américas con sede en Panamá.

La dirección del operativo de Marquetalia se instaló en Neiva, donde comenzó la movilización de tropas. Según el relato de los protagonistas, el gobierno disponía de 16.000 hombres armados y equipados con todos los instrumentos de guerra modernos, tales como helicópteros, aviones de reconocimiento de varios tipos, bombarderos facilitados por los Estados Unidos y algunas piezas de artillería. Además, en la época, el gobierno contaba con quinientos millones de pesos para la operación, más trescientos que le otorgó el gobierno norteamericano.

La respuesta de los grupos de autodefensa fue organización, y evacuación de las familias, niños, mujeres y ancianos, hacia el interior de la selva, y que no estaban en condiciones de combatir. Y los cuarenta y cuatro hombres que permanecieron en la región, se organizaron en guerrillas móviles. Desde entonces, se consolidan como frentes guerrilleros.

Diferentes sectores democráticos y, el mismo partido comunista, se pronunciaron contra la operación Marquetalia. Este último envió como comisario, para iniciar

diálogos de concertación a Jacobo Arenas, miembro del Comité Ejecutivo, quien posteriormente se convirtió en uno de los máximos dirigentes de las FARC, y Hernando González, estudiante de la Universidad Libre y miembro de la juventud comunista, quien caería emboscado un año después en la región de Riochiquito. También se ofreció como mediador el sacerdote Camilo Torres, pero las jerarquías de la iglesia se opusieron a ello. Además, un grupo de intelectuales franceses encabezados por Jean Paul Sartre, Jacques Duclos y Simone de Behavior, dirigieron una carta al gobierno solidarizándose con los campesinos. Aún así, Marquetalia fue atacada. Y, esa ofensiva militar desarrollada por el ejército y el Estado para desalojar a los grupos comunistas, es una victoria táctica, pero que produce como reacción la conformación, en medio de “largas marchas”, de columnas móviles de campesinos colonizadores que extienden con su avance el agrarismo comunista, y crean a su paso toda serie de instituciones como lo son, las ligas agrarias, células del partido comunista, cooperativas, entre otras, que suplantán la presencia del Estado en las regiones olvidadas. De nuevo confirma la tesis de los paraestados, que nacen y se extienden con la ofensiva del Estado. Pero, de igual manera, las guerrillas comunistas, que tenían como táctica la autodefensa, se convierten en guerrillas móviles con tendencia estratégica de ataque, y origina la ya conocida “guerra de guerrillas”.

El 20 de julio de 1964, como si se quisiera recordar nuestra fecha de independencia, los guerrilleros se reúnen en Asamblea General, redactan el Programa Agrario de los Guerrilleros, que con el tiempo se convertiría en el Programa Agrario, actual. El Programa, es el siguiente:

- Se entregará completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajen o quieran trabajarla, confiscando la propiedad latifundista en beneficio del pueblo trabajador. La Política Agraria Revolucionaria entregará todo el apoyo real necesario para el trabajador rural: ayuda técnica, infraestructura, herramientas, entre otros.
- Los ocupantes de las tierras de los latifundistas recibirán los correspondientes títulos de propiedad de los terrenos que trabajen. Se creará la unidad



económica de un mínimo de 10 a 20 hectáreas, según fertilidad y ubicación de los terrenos.

- El gobierno revolucionario respetará la propiedad de los campesinos ricos que trabajen personalmente las tierras.
- El gobierno revolucionario establecerá un sistema de créditos con amplias facilidades de pago. Se organizarán suficientes servicios de sanidad para atender la salud pública en el campo.
- Se garantizarán precios básicos para los productos agropecuarios.
- Las comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la política agraria revolucionaria, respetándole las costumbres y organización interna.
- La realización de este programa dependerá de la alianza obrero-campesina y del Frente Unido, única garantía para la construcción de la vieja estructura latifundista de Colombia.
- Las FARC, promulgarán la Primera Ley de Política Agraria Revolucionaria, por eso invitan a sumarse a la gran lucha revolucionaria a campesinos, obreros, empleados, estudiantes, artesanos, pequeños industriales y comerciantes que quieran un cambio en sentido del progreso, por un gobierno democrático de Liberación Nacional.

Para finales de 1965, fue convocada la Primera Conferencia Guerrillera, en la cual se hace un balance de las acciones cumplidas después del ataque a Marquetalia y se precisan planes de acción militar, política, de organización, de educación y propaganda, fijando como objetivo prioritario la subsistencia del movimiento que ahora pasa a denominarse, Bloque Sur, por estar ubicado en el Sur del Tolima, en las confluencias de los departamentos de Huila, Valle y Cauca, integrado por guerrilleros de todos los frentes.

A partir de la Segunda Conferencia Guerrillera, efectuada en abril de 1966, el “Bloque Sur”, se constituye en forma definitiva, en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con trescientos cincuenta hombres, organización que plantea la necesidad táctica de expandir la acción de guerra de guerrillas móviles a otras áreas del país. Se logran conformar seis núcleos

guerrilleros comandados por Manuel Marulanda Vélez, “Tirofijo”, Jacobo Arenas, Rigoberto Lozada “Joselo”, Carmelo López, Rogelio Díaz, José de Jesús Rivas “Cartagena” y Ciro Trujillo. Este último, segundo al mando del movimiento, concentró todas las fuerzas guerrilleras, salvo las de Marulanda y Joselo, en el departamento del Quindío, zona cafetera por excelencia. Allí, los interceptó el ejército y prácticamente fueron aniquilados casi en su totalidad.

Es de recordar que para los setenta, las FARC cuentan con cinco frentes guerrilleros en el Sur: Caquetá, Putumayo, Huila, Cauca y Tolima; dos en el Centro, Magdalena Medio y Santander; y uno en el Norte: en límites entre Antioquia y Córdoba. Esta expansión por avance de la frontera de colonización agraria hace fuerte al movimiento en zonas cada vez más alejadas del control gubernamental y aumenta las áreas cultivadas de coca, que es el cultivo más rentable económicamente bajo esas condiciones. El proceso latifundista, y más recientemente la fumigación de campos de coca, motivan el desplazamiento de comunidades de colonos comunistas, que se van a cultivar a otras regiones, más coca. Hecho que se acrecienta en los noventa cuando la superficie cocalera es de 150 mil hectáreas y 300 mil familias relacionadas directamente con su producción. La ilegalidad del narcotráfico, y el consiguiente aumento del precio de la cocaína, genera un importante salto en la cantidad de recursos monetarios en manos de la guerrillas, que son invertidos en la consolidación de la estructura político-militar y, más importante aún, es la captación de campesinos cocaleros por parte de las FARC, que se aseguran una fuerte base social. Lo anterior aumenta, para 1986, el número de frentes a 32 y 3.600 efectivos. Para 1995, ya son cuarenta frentes y 7.000 miembros.

Continuando con el análisis de la década de los setenta, se puede observar que, desde ese instante, en que fueron interceptados por el ejército, y marginados a las zonas fronterizas del país, y hasta la realización de la Quinta Conferencia en 1974, el movimiento incrementa su pie de fuerza, y se consolida lentamente en una organización política local, con fuerte poder de decisión en las zonas donde opera, y articula un proyecto político de alcance casi nacional. Fueron seis años de

organización, consolidación y lucha, proceso que continúa hasta 1980, y que a su vez, se ve favorecido por los procesos guerrilleros y luchas de revolucionarias de Centroamérica, y un ligero repunte de las luchas populares en el país, a través de protestas, mítines, y paros cívicos; el movimiento se erigió en una sólida organización con una estrategia política y militar hacia la toma del poder, y declara en la séptima conferencia en mayo de 1982, su decisión de convertirse en ejército del pueblo, por lo que le agregaron las iniciales EP, lo que significa que de ahora en lo adelante se llamarían Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular. Desde entonces, se hizo un profundo replanteamiento del accionar militar, y que daba origen a los cuadros de mando de acuerdo con el número, regiones de dominio y estrategias para derrotar al enemigo. Todo esto, se consolida en la séptima conferencia, en la cual definitivamente los cuadros de mando asumieron los mecanismos de dirección. Para esta fecha ya existían en Colombia las otras organizaciones guerrilleras: el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Movimiento 19 de Abril (M19).

Las FARC, entran luego en 1984, a un proceso de acuerdo de amnistía. Con la aprobación de la Ley General de Amnistía, en noviembre de 1982 y la derogación del Estatuto de Seguridad Nacional, creada en el gobierno de Julio César Turbay Ayala en 1979, y quien gobernó desde 1978 hasta 1982, y que había adelantado una abierta represión contra organizaciones populares y democráticas, crearon un clima favorable para los diálogos entre guerrilla y nuevo gobierno de Belisario Betancur (1982-1986).

El proceso de firma de acuerdos de Cese al Fuego y Tregua, se cristaliza el 28 de marzo de 1984, en las cuales las partes firmantes, esto es Gobierno-FARC, asumían el compromiso de cese bilateral del fuego, sin que significara la entrega de armas por parte de las FARC, y la búsqueda de una salida política al conflicto. El documento lo firmaron la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, en representación del gobierno, y por las direcciones políticas y militares de las FARC-EP, la Autodefensa Obrera—ADO—y los destacamentos “Simón Bolívar” y “Antonio Nariño” del Ejército de Liberación Nacional—ELN--.

A los pocos meses, también firman el acuerdo el M-19 y el Ejército Popular de Liberación (EPL), pero al gobierno responder con la muerte selectiva de algunos de sus dirigentes, y entablar la persecución de la gran mayoría de amnistiados, que cobró la vida de muchos de sus militantes, se decidieron por la ruptura de acuerdos. Aunque las FARC, pese a sentir la misma situación de los grupos anteriores, continuaron con la tregua y anunciaron encabezar “en unión de otros partidos y movimientos democráticos y de izquierda, la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad, a la controversia civilizada, por una apertura democrática que garantice el libre ejercicio de la oposición y su acceso a todos los medios de comunicación social, su organización, su lucha y movilización hacia crear un clima de participación popular en las gestiones del estado”. El partido político, considerado el brazo político por las fuerzas armadas del Estado y por el mismo Estado, fue la Unión Patriótica, UP. Prácticamente aniquilado por las fuerzas de ultraderecha.

La UP, participa en el debate electoral de 1986 y, logra, para las corporaciones públicas elegir 14 Congresistas en el Senado y la Cámara, 18 Diputados en 11 Asambleas Departamentales y 335 Concejales en 187 Consejos. En las elecciones presidenciales obtiene una votación considerada histórica: 350 mil votos, superando las cifras de los dos meses anteriores, es decir, las de las corporaciones, el senado y la cámara. De acuerdo con estos datos, es el mayor potencial electoral de un grupo de izquierda en el país.

Lo anterior, quizá, fue lo que motivó la reacción de los sectores más retardatarios que empezaron a atacar el movimiento: asesinaron a parlamentarios, diputados, concejales, militantes, simpatizantes y a todo aquel que tuviera lazos de afectividad con la izquierda.

Pero, la irrupción de los narcotraficantes en el mundo del latifundismo ganadero, especialmente en las zonas amenazadas por la guerrilla, como el Magdalena Medio o Córdoba, o la incursión a regiones tradicionales de las FARC, como Caquetá o el Guaviare, santuarios de operaciones cocaineras, potenció la fuerza paramilitar. Desde entonces se empieza a hablar de un nuevo fenómeno: el

narcoparamilitarismo. Fenómeno que coincide con la puesta en escena de la doctrina de Reagan, es decir, la “guerra de baja intensidad”. Prácticamente, en 1987, es el año de ruptura entre el matrimonio FARC y el cartel de Medellín, al mando del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha. A partir de este momento, se inicia la guerra de exterminio contra la UP, que es el blanco más fácil de los paramilitares.

Diezmada la UP, las FARC replantearon su papel y empezaron a tomarse atributos de partido, postulándose como motor, gestor y garante del cambio revolucionario. Iniciaron una vieja estrategia de lucha leninista: combinar todas las formas de lucha. Ahora funcionaba en un contexto de fuego cruzado que diluía la vieja polarización entre el campo de la revolución y el de la contrarrevolución: fuerzas armadas, paramilitares, narcotraficantes y guerrilleros, operaban en un juego de alianzas y luchas, cuyos signos cambiaban según el momento y la comarca. Además, se urbaniza, en un gran porcentaje, el conflicto que antes era exclusivo de las zonas rurales.

Las pocas investigaciones que se hicieron, lograron demostrar que había contacto entre los sicarios y la inteligencia militar. Aún así, los acuerdos de paz continuaron, pero eran caminos difíciles, rodeados de un ambiente de hostigamiento y provocaciones contra los frentes en tregua. Pero, ésta llega a su fin cuando es emboscada una patrulla militar de contra guerrilla, “cazadores”, al intentar atacar a los frentes 14 y 15. A pesar de todo, las FARC enviaron un mensaje en el que de nuevo decían estar dispuestos para el diálogo, pero el gobierno no lo aceptó. La respuesta fue una guerra total y de hecho se constituye la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), que agrupaba a todas las organizaciones guerrilleras, que querían buscar los caminos de paz y liberación.

De todas maneras, hubo instantes en los cuales los procesos de paz y concertación volvieron a tomar auge, pues ya se había sentado un precedente que daba a entender, que cuando las fuerzas están equilibradas, es mejor dialogar que ir a la guerra. Entonces, el presidente Virgilio Barco Vargas, convoca a un nuevo proceso

de paz, y como consecuencia de éste, el M19, el Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT), y el Ejército Popular de Liberación (EPL), se reincorporan a la vida civil, pero con la nota clave: es el gobierno el que impone las condiciones. Estas condiciones no son más que amnistía, espacio político legal, promesas de ayuda económica y participación en la posible constituyente que sería convocada para diciembre de 1990, bajo el gobierno del presidente que saliera electo.

La CGSB, que estuvo excluida de estas negociaciones, sostuvo en una carta abierta, “que la Asamblea Nacional Constituyente debía contar con la presencia insurgente y con las nuevas fuerzas políticas sociales, y subrayó que la imposición y exclusión generaría más violencia”. Estas peticiones de la CGSB, no fueron escuchados, y en su lugar, el mismo día de las elecciones para la constituyente, el ejército, sin haber declarado una guerra entre las partes implicadas en la lucha, lanzó un gigantesco operativo contra el lugar donde se apostaban los guerrilleros desde los últimos diálogos con el expresidente Belisario Betancur, la llamada “casa Verde”, que era a la vez, la sede del secretariado Nacional de la CGSB. Tal vez, el ejército quiso demostrar que estaba en capacidad de derrotar a toda fuerza que se le opusiera a su política neoliberal y dictatorial. Claro está, según lo reconoció después el propio Estado, el ataque a Casa Verde fue un fracaso: el ejército sufrió más de 120 bajas y 9 helicópteros fuera de servicio. La Respuesta de la CGSB, fue el incremento de los ataques a distintas poblaciones, a la infraestructura, a las compañías y empresas estatales y no estatales, dando cumplimiento a una campaña en honor al muerto comandante Jacobo Arenas, la cual rezaba: “Comandante Jacobo Arenas, juramos cumplir”, y que obligó al gobierno a sentarse nuevamente en la mesa de diálogo. Ahora las condiciones las ponía la guerrilla.

Después se producen una serie de conversaciones, tanto en Venezuela como en Colombia, con el fin de buscar solución pacífica a la confrontación armada y pactar un cese al fuego con la CGSB. Aunque el gobierno no cambiaba su esquema: ubicar los frentes guerrilleros en áreas geográficas restringidas, negociar las condiciones de inserción política, y firmara las condiciones para una desmovilización guerrillera, dando a entender que el triunfo fue del gobierno y la gran derrotada

había sido la guerrilla, cuando en la realidad, sucedió lo contrario, a tal punto que el gobierno cedió por las presiones en la infraestructura económica y militar.

En la segunda ronda, después de una suspensión temporal de conversaciones y que permitiera la realización de consultas por parte de las comisiones negociadoras, el Comandante Alfonso Cano expresa que “este diálogo, y los acuerdos a que lleguemos, no pueden tener referencia distinta a la convivencia pacífica de todos nosotros”, y agrega que es inaplazable, para avanzar en este objetivo, la revisión de la estrategia y la doctrina que orientan la actividad de las fuerzas militares y de los mecanismos de seguridad del Estado, que liquide la concepción del enemigo interno e implante una estrategia sustentada en la democracia y la defensa de la soberanía nacional. Los diálogos son suspendidos unilateralmente por el gobierno al considerar que el político liberal Aurelio Irragorri Hormaza, presidente del Senado, había sido asesinado por la CGSB.

Después de cinco meses, de nuevo las partes se sientan en la mesa, el 10 de marzo de 1992, en Tlaxcala, México, se plantean como aporte, las llamadas “doce estrategias para construir una estrategia de paz”, en torno a grandes problemas que sufre el país. La agenda aprobada por las partes, fue la siguiente: apertura económica y efectos sociales, corrupción administrativa, derechos humanos, paramilitarismo, aspectos de la confrontación que afectan a la población civil, como secuestros, desaparición forzada, retenciones arbitrarias, entre otros; Estado, democracia, nueva constitución y sistema político. El temario no trascendió, toda vez que el gobierno lo quería reducir todo al cese de la lucha armada, y empezó a desplegar fuertes operativos contra la coordinadora y los pocos grupos que aún no se habían acogido a los diálogos de paz anteriormente. Es más: continúa cobrando el impuesto de guerra a los ciudadanos colombianos, en plena época de diálogos. Aún así, se guardaba la esperanza que de nuevo se entraría en negociaciones en este mismo año, pero la intransigencia del presidente César Gaviria, hizo que todo se fuera por la vía armada y declaró la guerra integral a la subversión, anulando toda posibilidad de solución política al conflicto. Nunca más hubo reuniones entre el Gobierno y la CGSB. Se abrió una fase de recriminaciones, una dura retórica

antiguerrillera presidencial, muy similar a la de los tiempos de Turbay Ayala y Camacho Leiva. La guerra integral, declarada por el gobierno, dependía de los batallones móviles de contraguerrilla que la enfrentarían hasta destruirla o ponerla en condiciones de negociar la desmovilización. Aunque el ministro de defensa prometió acabar en 18 meses la guerrilla, las FARC y el ELN, se fortalecieron militarmente en ese período y combinaron una impresionante operación de “despedida a Gaviria”, quien entonces se aprestaba a entregar el gobierno a Samper.

Samper lanzó su lema de “la paz integral”, contrario a la “guerra integral”, que venía funcionando en la administración anterior. Restituyó la tónica y la retórica del discurso y empezó a tratar a la guerrilla como un adversario político con la que se puede emprender un diálogo útil. Prometió negociar con la CGSB, y sólo en su defecto, con las guerrillas por separado, mediante contactos directos en el exterior. Vio como respaldo el nombramiento de sendas comisiones de paz en las dos Cámaras del Congreso y las iniciativas de la Conferencia Episcopal y del Consejo Nacional Gremial. Pero no trascendió, y tal vez lo más significativo, fue la liberación, el 14 de Junio de 1997, de los 60 soldados y 10 infantes de marina, capturados por las FARC, nueve meses atrás. A raíz de esto, las FARC ofrecieron un diálogo que poco después tomó el presidente, pero luego, tanto las FARC como el ELN, replicaron que el gobierno era ilegítimo a causa de los dineros del narcotráfico en la campaña electoral presidencial.

Los diálogos se reactivan bajo el gobierno de Andrés Pastrana que llegó a un acuerdo en el llamado Proceso de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional. Para este fin, se entrega una “Zona de Despeje” en la cual podrán situarse a dialogar con las garantías, con la condición de no agresión. Esta zona no es más que un territorio en el sur del país, el Caguán, con una superficie de 42.000 Kilómetros cuadrados y una población civil de 96.000 habitantes en la que se establecería un laboratorio de la paz bajo la autoridad del movimiento guerrillero y donde se promulgó una primera ley directiva, la ley 001 de “Reforma Agraria”, que establecía:



- Entrega de tierras gratuitas a los campesinos.
- Confiscación de tierras latifundistas.
- Anulación de deudas de los campesinos con el Estado.
- Créditos y asistencia para compra de semillas y herramientas.
- Control de precios sobre artículos de la canasta familiar.
- Respeto a las tierras pertenecientes a indígenas.
- Confiscación de bienes a compañías multinacionales.

Estas son acciones que muestran de nuevo la competencia de poderes, y que de ahora en lo adelante, la lucha ya no era sólo económica, sino también política. Con este fin, se incrementó la guerra en distintas zonas del país mientras se mantenían los diálogos. No se puede desconocer una gran contradicción en los hechos: en tres años de conversaciones Estado-FARC, esta última, multiplicó sus frentes, consolidó su poder en zonas donde lo había perdido por la retaliación de los paramilitares, acrecentó su dominio en cuanto a territorios, límites fronterizos, áreas de riqueza minera, cafetera, bananera y cocainera y extendió su poderío a instituciones gubernamentales, pues donde atacaban un pueblo, imponían su propia ley.

#### **4.2.1.1.1. Organización político-ideológica y militar de las FARC**

Ideológicamente, al menos en sus orígenes, las FARC buscan conformar un gobierno nacional, pluralista y patriótico y democrático que se comprometa con los siguientes aspectos:

Primero: Dar solución política al conflicto que vive el país en la actualidad, sin en el esquema de guerra que se viene desarrollando desde que aparecieron los grupos de autodefensa, incluidas las FARC mismas, dentro de estos.

Segundo: Consideran las FARC, que la doctrina militar y de defensa nacional del Estado, será Bolivariano, en donde las fuerzas militares sean garantes de la soberanía nacional y tengan un tamaño y presupuesto acorde a un país que no está en guerra con sus países vecinos, y que la policía nacional vuelva a ser dependiente

del ministerio de gobierno. Lo que significa que el ejercito y la policía, deben prestar sus servicios para lo que fueron creados: la protección de los bienes estatales y los ciudadanos en caso de guerra.

Tercero: Que haya participación nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad. Por ello, las FARC proponen el fortalecimiento de las instituciones en donde el parlamento será unicameral; la Procuraduría; una rama independiente del Poder político; la oposición y las minorías tendrán plenos derechos políticos y sociales. Se respetará la libertad de prensa; la Rama Electoral será independiente de la Corte Suprema de Justicia, y la Corte Constitucional y el Consejo Nacional de la Judicatura, serán elegidos por voto directo de todos los magistrados y jueces del país.

Cuarto: se considera que el Desarrollo y la Modernización, son vitales para que haya justicia social. Para esto se proponen que el Estado debe ser el principal propietario y administrador de los sectores estratégicos a saber: energía, comunicaciones, servicios públicos, entre otros. También se debe ampliar el mercado interno a través del estímulo a la producción, la pequeña y mediana industria privada, y propender por una política proteccionista.

Quinto: dar prioridad a los sectores de bienestar social y a la investigación científica, para tal fin, el 50% del presupuesto nacional será invertido en el primer sector, y el 10%, en el segundo.

Sexto: Para que la distribución del ingreso se a más efectiva, quienes posean mayores riquezas pagarán más altos impuestos, y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo afectará bienes y servicios suntuarios.

Séptimo: La política agraria tendrá como meta principal, estimular la industria y la producción agropecuaria, y prestará ayuda para el mercadeo nacional e internacional.

Octavo: Los recursos naturales y materias primas que posee el país, como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, las esmeraldas, el banano, entre otros, se explotarán para beneficio del país y la región donde se produzca, no para el servicio personal y el enriquecimiento de unos pocos.

Noveno: las relaciones internacionales se basarán en el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio.

Décimo: solucionar el problema de la producción, la comercialización y el consumo de narcóticos y alucinógenos, entendidos como un problema social y que no se puede tratar de solucionar, sólo por la vía militar.

Una gran diferencia entre las farc y otros movimientos revolucionarios no sólo en América latina, sino a nivel mundial, consiste en los pocos nexos que ha tenido con los intelectuales y académicos del país. Ya se ha explicado suficientemente que esta es una guerrilla de procedencia campesina, arraigada en ámbito rural, por tanto, continuaran como movimiento netamente campesino. Entre las razones más obvias o factores<sup>55</sup>, se pueden señalar los siguientes: lo primero, es por la condiciones históricas en las cuales urgieron, y la misma clase social de los fundadores,. Hechos los cálculos, ninguna procede de una capital o de las grandes ciudades del país, sino de pequeños poblados. Esto ayudó a cimentar las raíces campesinas, y lograr un gran respaldo de la población donde se asentaban. El segundo factor, es la división ocurrida entre el partido comunista, anteriormente brazo armado del movimiento y las farc, debido a la incorporación de intelectuales de ascendencia urbana, estudiantes y miembros de la clase trabajadora, mientras las FARC, seguían pensando en atraer a la población cercana al campo, de estirpe campesina. Un tercer aspecto consiste en la pérdida de contactos internacionales, pues desaparecida la unión Soviética, las FARC quedan sin piso ideológico-político para continuar desarrollando propaganda política y ampliar su radio de acción hacia

---

<sup>55</sup> NAZIH, Richani. (2003). Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia. Bogotá: Planeta, pp.113, 114.

los centros urbanos, lo que debilitó sus capacidades de movilización hacia las ciudades.

El último factor, está enmarcado cuando las FARC quisieron participar en la esfera gubernamental a través del partido político, la Unión Patriótica, por medio del cual había logrado adeptos y simpatizantes sin precedentes en la historia. El gobierno creó una campaña de liquidación sistemática de sus miembros, utilizando para tal fin, los grupos paramilitares y fuerzas de ultraderecha. Aniquilaron unos cuatro mil seguidores e impidieron que como grupo político, se anclara en los centros urbanos. Así, tuvo que retroceder en su esquema y volver a su reducto, el campo, y desde allí, confrontar al estado, con una base organizacional que asume todas las características de un paraestado.

En otro plano, se podría argumentar que la guerrilla ha redefinido sus objetivos. La revolución socialista latinoamericana y la construcción del hombre nuevo, han cedido el paso al dominio político de los municipios de Colombia y la creación de clientelas a través de la acción armada<sup>56</sup>. Dentro de esta nueva concepción, no tiene como pretensión final, la toma del poder nacional, como bien se pensaba en sus inicios. Ahora, la propuesta de los planes quinquenales, la internacionalización del socialismo, y la puesta en marcha de las ideas marxistas – leninistas, ha cedido el turno a la imposición de los planes de desarrollo municipal, que orientan los recursos de inversión pública hacia cierta clientela y le garantizan recibir un porcentaje del costo de la inversión. También, pretenden llevar a cabo, cambios más profundos en cuanto al manejo político, sin caer en el socialismo radical, lo cual propugna por una izquierda moderada. En este sentido la guerrilla ha redefinido sus objetivos políticos e ideológicos, además, porque ya no existe el referente soviético a través del cual se trazaban los ideales y metas a seguir.

Ese espejo o brújula ideológica cayó en los noventa y también hizo que se repensaran los fines y la visión frente al poder. Pues, ahora la guerrilla no sueña con la derrota militar del ejército ni con tomarse el poder central del país; sólo aspira a

---

<sup>56</sup> RANGEL. Colombia: la guerra irregular de fin de siglo. Op.cit.,p74.

sacar a la policía del mayor número posible de pueblos para tomarse muchos poderes locales y así ampliar su dominio territorial con el fin de tener más capacidad de negociación<sup>57</sup> a la hora de los diálogos u obligar al Estado a negociar bajo sus propias condiciones. Lo anterior demuestra el parapoder local y regional que ha venido logrando, por eso no es un error considerar que los objetivos internacionales o ideales de lucha internacional, se volvieron municipales. Entendieron que la mejor forma de derrotar al enemigo, es quitándole el poder por pedazos.

Es utópico creer que la guerrilla piensa en este siglo en una revolución latinoamericana, y prolongar el conflicto por medio de la recuperación de armas. Esta última es una estrategia de segundo plano. En primer plano, aparece el dominio territorial y político de las zonas arrebatadas al ejército y allí imponer su propia ley. En los lugares en donde está ausente el Estado, aparece el paraestado de la guerrilla. Y, así, se ha ganado en muchas ocasiones el apoyo de la población, por la seguridad que crea, el orden, y la norma; aunque también en varias regiones y municipios, se le desconoce y rechaza por sus acciones violentas y terroristas. Tampoco, no es un error considerar que durante los enfrentamientos, los rebeldes construyen un aparato estatal alternativo, opuesto a la administración oficial. Aunque, en algunos casos, se pueden solapar las dos autoridades, la del Estado y la de guerrilla, hasta que una se sobrepone a la otra, y logre ejercer el control sobre la población y el territorio.

El análisis anterior, permite considerar que las guerrillas hoy, a nivel político, ideológico y militar, tienen unos orígenes, una historia y una composición que no facilitan un arreglo de cúpulas, y, en su lugar, exigen una redistribución del poder, muy en contraste con las guerrillas liberales de los años cincuenta, pues la de hoy cuenta con una sólida organización militar, y una larga experiencia en la lucha armada, pero no es muy sólida en su estructura ideológica y tal vez política.

---

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 74

## **4.2.2. *El Ejército de Liberación Nacional (ELN).***

### **4.2.2.1. Los Orígenes.**

Después del triunfo de la revolución cubana, muchos jóvenes colombianos de la época se identificaron con ella, principalmente por su espíritu antiyanqui por la defensa del suelo y de sus riquezas, por la elevación de la dignidad del hombre, del ser latinoamericano y por la apertura del socialismo.

De esta manera surgen en Colombia las primeras organizaciones revolucionarias, primero, por la revolución cubana y segundo, por el deterioro del gobierno de Alberto Lleras Camargo, presidente de la década de los sesenta. Los primeros fueron movimientos generados por líderes estudiantiles, venidos de sectores de clase media que se fueron radicalizando con el proceso colombiano, llamado el MOEC (Movimiento Obrero Estudiantil de Colombia), dirigido por Antonio Larrota, líder estudiantil, que consideraba que para pertenecer al movimiento, se debería ser de izquierda, luchar por el socialismo, pero sin vincularse al partido comunista. En los inicios, el MOEC, empezó su lucha en la calle contra el alza del transporte urbano, pero luego ante la persecución y el acorralamiento, se decide replegarse en el campo, tratando de impulsar el desarrollo político seguido por la revolución cubana.

Larrota se establece en una zona campesina del Cauca donde trata de fundar la guerrilla que diera salida al problema político nacional y que planteara la toma del poder a través de las armas. Esta experiencia tuvo desastrosos resultados, porque Antonio Larrota fue asesinado.

Del MOEC sale una corriente muy importante comandada por Francisco Mosquera, dirigente del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), que cuestiona la lucha armada lejos de las masas y plantea la necesidad de construir un partido político orientado al proletariado y a los obreros. Este fue el preámbulo de los levantamientos que ocurrirían no sólo en este instante sino años después. Éstos los inicia, el que fuera posteriormente presidente del país, Alfonso López Michelsen,

quien lo hace en contra del Frente Nacional y contra la alternación de los partidos en el poder, asume una posición radical y revolucionaria, liberal con tendencia al socialismo. En este momento Colombia recibe el impacto de Cuba y los sectores más radicalizados del liberalismo, entran en el MRL (Movimiento Revolucionario Liberal), planteando que la revolución era un proceso incuestionable en Colombia y despertando el fervor de las juventudes del partido.

López representó la rebeldía en todos los pueblos y provincia, pero no realizó postulados al interior del MRL, lo que dio lugar a varias disidencias. Una de ellas planteaba seguir abogando por un proceso socialista o liberal de izquierda, liderada por Álvaro Uribe Rueda, y otra proveniente de las juventudes del MRL que formaban hombres que luego constituían el núcleo de gestación del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Estas juventudes comienzan a tener posiciones ideológicas y políticas diferentes al MRL, consolidando una posición política independiente. La anterior situación hizo que la organización estudiantil, se constituyera como una organización armada.

En la época, Cuba abrió sus puertas a centenares de estudiantes de América latina, quienes se impresionan con el proceso revolucionario naciente y deciden no seguir estudiando y asumir una posición de defensa. Un grupo de colombianos decide constituir la Brigada Proliberación de Colombia, José Antonio Galán, lo integraron quienes serían los futuros dirigentes del ELN: Fabio Vásquez Castaño, Ricardo Lara Parada, Víctor Medina Morón; estos líderes establecieron relaciones con otros dirigentes establecidos en Colombia. Al regreso se discuten aspectos sobre su accionar, asentamientos, y deciden que la mejor zona es la de Santander, que había sido la región del desarrollo político-militar de Rafael Rangel, guerrillero de los años cincuenta, recordado por el fervor, según las masas campesinas. Allí se estableció el ELN, y los antiguos guerrilleros que no se habían acogido a la amnistía. La región era importante en la economía del país, por los ricos yacimientos petroleros, la refinería de Barrancabermeja, y tenía una característica fundamental: una clase obrera politizada y con experiencia en la lucha en el campo.

Aunque otros historiadores y teóricos del fenómeno de la guerrilla en el país, postulan que, según los datos históricos que ofrece el movimiento, sus orígenes y posterior consolidación como grupo revolucionario, data del año 1962, en el cual, el gobierno revolucionario de Cuba, concedió 27 becas a jóvenes colombianos, quienes una vez llegaron a la isla, deciden crear la Brigada José Antonio Galán, en memoria del héroe comunero. El propósito de los estudiantes era capacitarse política e ideológicamente para, posteriormente, adquirir una formación militar y crear un nuevo grupo guerrillero que fuera móvil y que rompiera el esquema del inmovilismo, propio de las autodefensas revolucionarias, que ya operaban en el país, como es el caso de las FARC. De los once jóvenes que iniciaron el curso, siete lo terminaron, y fueron estos, los que fundaron el ELN: Fabio Vásquez Castaño, Víctor Medina Morón, Ricardo Lara Parada, Heriberto Espitia, Mario, Raúl y Rovira, Hernández. Como responsable militar del grupo, fue elegido Fabio Vásquez Castaño. La base militar la asumieron del libro “Guerra de Guerrillas”, escrito por Ernesto “Che” Guevara.

El nombre del Grupo está diferenciado de la siguiente manera:

Ejército: porque el ejército de la burguesía, que defiende los intereses de la minoría en el poder, es necesario oponerle un ejército del pueblo, que realmente defienda los intereses de los explotados y oprimidos de la patria. Se amparan en la frase de Mao Tsé Tung: “El poder nace del fusil”, además, por la convicción de que una fuerza material se destruye mediante otra fuerza material, por lo que es una necesidad histórica crear el ejército revolucionario, que garantice el triunfo final.

De Liberación Nacional: porque es una lucha por lograr la segunda independencia, es decir, liberarse del dominio español, del imperialismo norteamericano y del poder del explotador y represivo de la burguesía aliada incondicional del imperialismo. Es, además, una lucha por rescatar la defensa de los recursos naturales, saqueados por las potencias imperialistas con la complacencia de la oligarquía y por el rescate de la soberanía nacional. También se busca, una liberación de orden social, esto es, pretender la revolución para que el pueblo en armas, mediante el desarrollo de la



guerra popular prolongada, construya la sociedad socialista del futuro, donde no exista explotación del hombre por el hombre y se el mismo pueblo, el artífice de su propio destino.

En la primera etapa, de Surgimiento e Implantación del Movimiento en 1964-1973, se hizo la primera toma guerrillera, y en 1973, se produce la derrota de Anorí, en la cual caen los combatientes Manuel Y Antonio Vásquez Castaño. En esta etapa, se da la implantación en zonas selváticas y de colonizaje, que por tradición eran de gestación de grandes luchas. Para tal fin, se dio una tendencia foquista: un foco guerrillero ataca espontáneamente, con la combinación de actitudes vanguardistas, caudillistas y campesinista. También ingresan al movimiento sacerdotes, estudiantes, obreros e intelectuales. El primer grupo lo conformaron 30 personas que se distribuían en misiones de seis u ocho. Con el ingreso de Camilo Torres, se inspira, el movimiento en la Teología de la Liberación, ejemplo que origina el movimiento GOLCONDA, liderado por Monseñor Gerardo Valencia Cano, Obispo de Buenaventura, muerto en un extraño accidente de avión. Es de recordar que también ingresa, a los catorce años, Nicolás Rodríguez Bautista, el actual responsable político de la organización.

Posteriormente, el 4 de Julio de 1964, se organizó la primera marcha guerrillera. Salieron de la casa del líder Parmenio, unos 15 jóvenes con pequeñas armas y escopetas que donaron los campesinos. Este grupo tiene como misión el desarrollo político y revolucionario de las masas colombianas y, da origen al movimiento y conformación de los primeros cuadros de combate.

Cuba, por su parte, hacía presión para que su experiencia revolucionaria sirviera como modelo para toda América latina. Fidel Castro llamaba a “convertir la cordillera de los Andes en la Sierra Maestra de América”. Esta concepción originó el proceso histórico que consiguió la lucha armada como una acción preponderante: el ELN, tuvo credibilidad. Y, las posibilidades políticas del MRL, terminaron en cero al no encontrar como jugar dentro del proceso político militar. Optan por dos caminos: Se marginan, se van al exterior o vuelven al viejo partido y entran en puestos

medios. O, los más marcados por los procesos de Colombia, entran al proceso armado, como ocurre con Manuel Vásquez Castaño.

Todo da a entender, que el movimiento se consolidó primero, políticamente y, luego, militarmente. Tanto es, que en esta fase se apoyó en el Frente Unido del Pueblo, FU; organización legal creada en mayo de 1965 por el sacerdote Camilo Torres Restrepo, quien hasta su precipitada huida al campamento en octubre de aquel año, movilizó miles de simpatizantes y seguidores. Para los comandantes del ELN, el FU, como antes, las JMRL (Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal), no sería más que un instrumento agitacional que debía disolverse en cuanto sus cuadros subieran al monte, y del que podían aprovecharse sus contactos para conformar la red urbana de enlaces y preparación.

Parece ser que la temprana vinculación del excapellán y profesor de sociología de la Universidad Nacional de Colombia, al ELN, y la participación de sacerdotes españoles a fines la década de los setenta, dejaron en la organización el sello de la teología de la liberación, en una radical interpretación cristiana del empleo de la violencia a favor de los pobres y oprimidos, que reivindicó por mucho tiempo, el sacerdote muerto y excabecilla del movimiento, el cura Manuel Pérez. Lo anterior, hace que se encuentre en “El Manifiesto de Simacota”, un fuerte aliciente de tipo doctrinal y cristiano. Esta es su carta de presentación una vez se toma Simacota:

- Toma del poder para la clase popular, instaurando un gobierno democrático y popular que libere a nuestro país de los monopolios internacionales y de la oligarquía criolla.
- Auténtica revolución agraria que contemple la eliminación del latifundio, el minifundio y el monocultivo.
- Desarrollo económico industrial mediante la protección de la industria nacional, confiscando los intereses imperialistas y los de las oligarquías traidoras de la patria.
- Plan de vivienda y reforma urbana que elimine la explotación de los casatenientes.
- Sistema popular de crédito que elimine a los usureros.

- Plan nacional de salud pública que haga posible la atención médico-farmacéutica y hospitalaria a todos los sectores de la población.
- Plan vial para articular la economía nacional.
- Reforma educacional que elimine el analfabetismo.
- Incorporación de la población indígena a la economía y la cultura de la nación, respetando sus costumbres, sus tierras, su lengua, sus tradiciones y el desarrollo de su vida cultural. Otorgamiento de la totalidad de sus derechos a los colombianos, a la población indígena.
- Libertad de pensamiento y de culto. Separación de la iglesia y el Estado.
- Política exterior independiente basada en el respeto mutuo, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención de algún Estado en los asuntos internos de otro. Anulación de los compromisos que lesionen la soberanía nacional, expulsión de las misiones militares del imperialismo norteamericano.
- Formación de un ejército popular permanente, técnicamente dotado y disciplinado que garantice las conquistas populares, defienda la soberanía nacional y sea el más firme apoyo del pueblo. Este ejército popular estará formado inicialmente por los destacamentos del ELN y mantendrá una férrea y constante vinculación con las masas populares, de cuyo seno han surgido sus cuadros y sus combatientes. El ejército popular defenderá los más auténticos intereses patrióticos y no será jamás instrumento de represión contra ningún pueblo.

En la Segunda Etapa, esto es, en la de Crisis y Organización de 1973 a 1983, después de la derrota de Anorí, se da inicio a la conformación de las redes urbanas, pero a la vez mueren otros combatientes muy reconocidos en el ELN, ellos son José Solano Sepúlveda, Domingo Laín Sáenz, el sacerdote español José Antonio Jiménez Comín. Es época de crisis porque hay varios enfrentamientos en su interior, y porque del grupo principal, se separan 20 combatientes, que crean una corriente aparte. En el 79, se crea el ELN unificado para salvar la crisis en la cual se había caído. En tal sentido, se inicia una formación más académica desde la base y la estructuración de una nueva dirección de trabajo y organización.

El sello de la teología de la liberación, ha tenido un cambio significativo en los últimos años en la estructura política del ELN. Pues, al morir Camilo Torres el 15 de febrero de 1966, se sacude la iglesia, pero se cambian muchos de los ideales. Aunque en el fondo, parece ser que se mantiene viva la consigna de “el deber de todo cristiano es ser revolucionario y el deber de todo revolucionario, es hacer la revolución”, que llegó a comprometer cada vez más a amplios grupos de sacerdotes y monjas de distinta estirpe. Sobresalen en esta época los sacerdotes Domingo Laín, El padre García y el líder de la organización, Manuel Pérez.

El ELN, planteó la necesidad de la revolución como el máximo esfuerzo realizado por todos en beneficio del país; consideró que la lucha debía ser armada, pues esta era la única forma que los sectores plutocráticos, imperialistas permitían el acceso del pueblo al poder, para iniciar las grandes transformaciones que requería la sociedad. El enfrentamiento debía darse en un plano militar respetando todas las formas establecidas en el Tratado de Ginebra, Suiza, que regula la confrontación entre los ejércitos en forma continua. En sus inicios, rechazó el terrorismo y el sabotaje como modo de lucha de masas y siempre combatió y siempre tomó la posición de combatir al ejército en franca lid y plena contienda.

Todas las anteriores consideraciones de desarrollo político y militar, eran las que tenía el ELN luego de la muerte de Camilo Torres. Esto envolvió a la nueva generación, y reconoció, además, en el sacerdote, el referente ideal de lucha. Pero hubo dos nuevas tendencias en cuanto al rumbo que debía tomar el movimiento: una liderada por Víctor Medina Morón, que en su opinión, no se debió permitir la entrada de Camilo al combate, pues esa situación radicalizó demasiado a la organización hacia la teología de la liberación, y la otra comandada por Fabio Vásquez Castaño, que según sus argumentos, la entrada de Camilo a la guerrilla era imprescindible, porque de resto lo hubiese asesinado el ejército en la ciudad o lo hubieran puesto preso., cosa que él no aceptaría, haciéndose valedero el pensamiento del Che: “en una revolución si es verdadera, se triunfa o se muere”.

Los anteriores planteamientos continuaron hasta los años setenta y posteriores, cuando hay una gran consolidación del movimiento a nivel político y militar. En el año 1972, para conmemorar un año más del nacimiento de la guerrilla, se toman militarmente a la Serranía de San Lucas, y varias poblaciones aledañas, como Remedios, Otún, Santa Isabel, y los municipios del sur de Bolívar como San Pablo. La Serranía, se convertiría en el aposento sagrado de su revolución, lugar del cual fueron desplazados en los últimos años, por los paramilitares. El anterior desarrollo militar, dio origen al documento “Simacota 1965-nacimiento de una línea política para la Acción Revolucionaria de un Pueblo”, a través del cual se mostraba que la línea política del movimiento era la correcta y que se seguían profundizando y llevando a cabo las tareas que lo consolidaban político y militarmente.

La tercera etapa, la de Consolidación y Desarrollo, va desde 1983 hasta la fecha. En ésta, se nombra una dirección colectiva, y quedan al frente del movimiento el cura Manuel Pérez Martínez y Nicolás Gabino Bautista. Se profundiza en el direccionamiento estratégico y militar, y se nombra una dirección de quince miembros: cinco en el comando central (COCE), cinco en la dirección nacional para atender los frentes de guerra, cinco para atender las áreas de finanzas, logística, unidad propaganda y relaciones internacionales. Esto hace crecer cuantitativa y cuantitativamente al movimiento.

Hoy, cuarenta años después de creado el movimiento, asume una postura totalmente distinta de los que fueran sus ideales de la teología de la liberación. Están asentados en algunas de las zonas de origen, porque de la gran mayoría, han sido desplazados por los paramilitares, como es el caso de la Serranía San Lucas, y la Región del paramillo, antiguo recinto militar y político del ELN. Su fortaleza radica en la capacidad de secuestro y en las mismas tácticas que emplea la guerrilla en el país, con la salvedad de que no a crecido mucho militarmente y es poco lo que tiene que mostrar políticamente. Es más, este último poder, el político, se desmembró notoriamente al caer presos muchos de sus antiguos líderes y combatientes, precisamente los que habían reemplazado a los fundadores.

Aunque el ELN, posee en la actualidad varios reductos en la zona de Barranca Bermeja, ciudad petrolera del Magdalena Medio y donde está la refinería de más tradición en el país, sin lugar a dudas, a la fecha, no posee el poder ni las entradas económicas de los paramilitares en la misma región. Esta situación permite deducir que el movimiento no sólo ha perdido el poder militar, sino territorial y ,se nota a su vez, la falta de cohesión política.

A mediados del año 1998 cuando cometieron un atentado sin precedentes en el oleoducto que conduce el petróleo a Caño Limón-Coveñas, el cual ha sido blanco de múltiples atentados, pero que esta ocasión arrasó con una población, Machuca, en el Departamento de Antioquia y que dejó más de setenta víctimas civiles, uno de sus más reconocidos ideólogos, Antonio García, no sólo reconoció su error, sino que comentó que desde la muerte del cura Manuel Pérez, la organización estaba viviendo la mala hora.

Lo anterior se deduce porque desde su reactivación en 1983, al celebrar la cumbre de héroes y mártires de Anorí, en el setenta y tres, los Elenos habían trazado un plan de expansión, y consolidación, toda vez que la organización se había aposentado en las regiones más ricas y productivas, descuidando otras zonas. Por tal motivo, sus ojos se centraron en el oleoducto caño Limón-Coveñas, y éste les dio el suficiente poder económico para rearmarse y desarrollar las actividades militares sin mayores inconvenientes. Según datos del Ministerio de Defensa, a finales de la década el movimiento recaudó algo más de 50 millones de dólares, como producto del boleteo a firmas contratistas que participaron en la construcción del oleoducto. Esos ingresos, más los provenientes del secuestro, la vacuna y la extorsión a industriales y productores del campo, le dieron fortaleza económica al ELN.

Ahora, el tiempo pasado fue mejor, ya que en las mismas zonas donde operan están muchas veces los paramilitares y las mismas FARC, así como otros grupos llamados bandoleros comunes, quienes utilizan las mismas tácticas de la guerrilla y los paramilitares. A tal punto, que el ELN, opera, muchas veces dentro de la misma la población civil y allí desarrolla sus actividades, porque muchos de sus hombres

son miembros de comunidades en las cuales ejercen influencia, por tal motivo, es que gran parte de las masacres cometidas por los paras, los afectan de manera directa. Situación que no sucede con las FARC, por tratarse de una organización con una base militar netamente campesina y asentada en zonas de tradición del movimiento.

Parece ser, que tanto los golpes de los paramilitares, inclusive en su propio territorio y los propiciados por el ejército, han diezclado al ELN y lo ha llevado a la mesa de negociación. También, porque el único de los ideólogos de tradición que permanece en batalla es Nicolás Rodríguez Gabino, porque los demás están presos. A este paso, los pocos reductos de la organización, están en Arauca y el Norte de Santander, El Catatumbo, Sur del Departamento de Bolívar, y otras zonas, pero con escasa representación.

En tal sentido, reconocer al ELN como un paraestado, es bastante complicado e incierto, pues al no poseer las características de lo que el término significa, es sólo una organización guerrillera de tradición histórica, política y militar en el país. Y, el que haya incrementado su poder económico con base en lo anteriormente descrito, agregándole a esto los beneficios obtenidos por el cultivo y cobro de impuestos a los narcotraficantes y cultivadores de las zonas donde se asientan, no significa que pueda catalogarse como paraestado.

Han obtenido el status político concedido por el gobierno para los diálogos, lo cual no significa que en la actualidad tenga la misma capacidad de confrontación política que las FARC, sino que se le reconoce su capacidad de colación al Estado, a través de la fuerza militar, sus ingresos económicos y la proyección hacia zonas marginales. Su capacidad militar, política y económica, no trasciende hasta donde han llegado las FARC, pues nunca han logrado consolidar un territorio definido que los identifique y le de la autoridad ante los ciudadanos. Más bien, se podría catalogar a la guerrilla del ELN, como parte de la prolongación de los grupos armados en Colombia, y quizás haría parte del parapoder de la guerrilla, pero en sintonía con las FARC, no aisladamente.

Lo anterior se explica por la pérdida de terreno con las autodefensas, quienes les han propinado golpes letales en la estructura de la organización y los lograron desplazar de las zonas tradicionales o aposentos ideológico-militares, como lo fueron las regiones del Catatumbo, el Nudo Paramillo y la ciudad de Barrancabermeja, considerada por mucho tiempo, como la escuela de formación política de los elenos. De todas formas, considerar al ELN, como un paraestado, es ponerlo en iguales condiciones de negociación que su similar en la lucha, esto es, las FARC.

Tal vez, el logro más significativo lo tuvieron en la época en la cual la estructura militar estaba bajo el mando de los hermanos Vásquez Castaño y del Cura Pérez, en los años 70, a partir de la muerte de éstos y la poca fortaleza ideológica, fruto del derrumbe del socialismo prochino, del cual nacieron sus ideales políticos y del procubano, fuente de inspiración ideológica, quedaron desarmados y sin visión en ninguno de los anteriores planos.

El ELN, se mantiene en la lucha guerrillera, gracias al sustento económico que obtienen de las compañías petroleras, al ser la primera organización que inició el cobro de impuesto a dichas compañías y se ha constituido en un patrimonio del grupo guerrillero. Pero, nadie desconoce que en la actualidad, también reciben grandes sumas del narcotráfico, producto del impuesto que cobran por el gramaje de la coca, al igual que los paramilitares y las FARC.

Para ser un grupo tan pequeño en número de integrantes o militantes, se podría decir, que la capacidad de desestabilización social es bastante significativa; mantuvo por muchos años en jaque al gobierno, y lo obligó a darle concesiones que mejoraron su capacidad económica y militar.

#### ***4.2.3. El Segundo Actor: Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).***

##### **4.2.3.1. Los Orígenes**

Las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia, se convierten en el segundo actor del conflicto en el país, y según parece, “El legítimo movimiento insurgente del



campesinado colombiano tuvo su contrapartida en la formación de agrupaciones de autodefensa burguesa. Modernos “Guardias Blancos” se organizan para defender la propiedad privada, proclamando: “Si quieres tu propiedad, lucha por defenderla”. Ante la ineptitud del Estado colombiano para asegurar la paz interior, estas agrupaciones armadas de ganaderos, finqueros y pequeños empresarios ejercen “el derecho a la legítima defensa contra las acciones de la guerrilla y los delincuentes comunes”<sup>58</sup>. Desde 1973, con la privatización de la explotación de las minas esmeraldíferas de Boyacá, la conformación de ejércitos privados fue aceptada o al menos, tolerada, como un rasgo inherente a este negocio, debido al limbo legal en el que se encontraban los g.uaqueros o meniros artesanales.

La justificación hecha por Carlos Castaño en el texto “Mis Confesiones”, es que en la segunda mitad de la década de los setenta, la situación para la gran mayoría de colombianos se hizo insostenible frente a la arremetida violenta e indiscriminada de los grupos guerrilleros, quienes perdieron sus ideales políticos y se mezclaron en la guerra sucia del narcotráfico, y haciendo uso de la extorsión, las vacunas y la expropiación de territorios.

Según Castaño, el Estado colombiano y sus Fuerzas Armadas ofrecían seguridad y protección prioritaria a la oligarquía, dejando abandonado y a su suerte a la clase media del país, a la cual sólo le quedó la opción de defenderse con sus propios recursos. Las AUC, es una organización totalmente diferente a las del resto de Latinoamérica: es de carácter nacional y de resistencia civil en armas, surgida por las consecuencias de las contradicciones políticas, sociales y culturales que ha caracterizado al país. Esta afirmación del líder de la organización, pone en evidencia que sus orígenes son, coincidentalmente, bastante similares a los de la guerrilla.

Por otro lado, la ley 48 de 1968 “...permite al ejército organizar y proveer armas a grupos de civiles llamados autodefensas, que podrán luchar contra delincuentes organizados y contra otros grupos armados que operan en regiones campesinas.

---

<sup>58</sup> CASTAÑO, C. (1999): *Colombia Siglo XXI: las autodefensas y la Paz*. Bogotá: Talleres Colombia Libre, p. 5

Son los llamados paramilitares, organizaciones de fuerza irregulares con procedimientos informales y clandestinos. Las denuncias caen sobre los altos mandos del Batallón de inteligencia y Contra Inteligencia (BINCI), de la XX Brigada del Ejército Nacional como patrocinadores del grupo paramilitar “la Triple A” (Alianza Anticomunista Americana), que ejecuta ataques clandestinos contra periódicos izquierdistas en 1978. Para 1981 en el Batallón Bomboná de Puerto Boyacá se forma el grupo clandestino MAS (muerte a secuestradores) con aportes económicos de comerciantes y ganaderos de la región.

La estrategia clandestina de combate contra la subversión, no era algo nuevo, pues era la única que había logrado efectivos resultados en corto plazo, aunque a costa de un fuerte precio humano y político. De esta manera el propio Estado colombiano, en su incapacidad formal, coadyuva a crear estas organizaciones civiles armadas para suplir su ineptitud. La radicalización del conflicto hace lo demás y, lo que había sido una pieza del engranaje estatal (aunque clandestino) se convierte en una rueda suelta: ahora tenemos a los paramilitares, sueltos, sin ningún control, escapados de las manos del Estado.

Inmersos ya en el complejo y conflictivo escenario colombiano de los años setenta y ochenta, actúan contra un sinnúmero de grupos armados clandestinos que adquieren objetivos entre un espectro tan amplio que abarca, además de los guerrilleros, líderes sindicales, delincuentes comunes y homosexuales: la llamada escoria de la sociedad. Son el brazo armado de similar cantidad de actores económicos y políticos que operan violentamente en un ambiente cada vez más violento. La natural dinámica de los procesos sociales hizo que las autodefensas se vieran influenciadas más a menudo (hacia mediados de los ochenta), por los narcotraficantes que poseían también sus propios grupos en armas, los llamados sicarios. Entre 1988 y 1992, se desarrolla la “guerra de los carteles”, con epicentro en la ciudad de Medellín, mediante la cual se enfrentan a los narcotraficantes con un saldo de un millar de víctimas fatales, incluso, la tendencia de los narcos a adquirir tierras los convierte en parte de la estructura paramilitar, ya como terratenientes. Continuando con este enfrentamiento de narcotraficantes, en 1992

Fidel Castaño, hermano de Carlos, forma el grupo los Pepes (perseguidos por Pablo Escobar), confronta al cartel de Medellín y logra, de esta manera, eliminar a su líder Pablo Escobar Gaviria.

Sin las ataduras estratégicas y tácticas que representaba el respeto por los derechos humanos, los diversos grupos de autodefensas y paramilitares aplican la ley del talión “ojo por ojo, diente por diente”, combatiendo a las guerrillas y delincuentes comunes con sus mismas técnicas. Desde entonces, existe en el país tres organizaciones al margen del Estado: la guerrilla, en representación de las FARC, el ELN, el EPL, y otros grupos de menor poder; los paramilitares, y el narcotráfico, que transversaliza a los dos anteriores, pero en suma competencia con el poder del Estado: son los llamados paraestados.

Ya desde mediados de los años ochenta, se avizoraba que el conflicto colombiano no daba señas de acercarse a su fin, antes por el contrario, los enfrentamientos se hacían cada vez más sangrientos con el resurgir del comercio ilegal de estupefacientes que influyó en todos los ámbitos de la vida nacional. La imposibilidad del Estado para controlar la proliferación de los diferentes grupos de autodefensa que habían florecido en todo el territorio nacional, en tal sentido, promulga los decretos 815 de 1989 y 1194 de marzo de 1990, prohibiendo el accionar de estas agrupaciones de civiles armados.

En Abril de 1997, dirigentes y comandantes de las cuatro más importantes agrupaciones de autodefensa determinan crear un movimiento nacional denominado Autodefensas Unidas de Colombia, que integraba a las autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, las Autodefensas de los Llanos Orientales, las Autodefensas de Ramón Isaza y las Autodefensas de Puerto Boyacá. Todos estos grupos estaban dispersos por todo el país, pero actuaban por su propia cuenta, situación que los ponía como presa fácil de la guerrilla. Se autodefinen como “un movimiento político-militar de carácter antsubversivo en ejercicio del uso del derecho a la legítima defensa, que reclama transformaciones del Estado, pero no atenta contra él” (Constitución de las Autodefensa Unidas de Colombia. Urabá, Abril 18 de 1977).

Para mayo de 1998 se unen al movimiento tres nuevas organizaciones: las Autodefensas de Santander y del sur del Cesar, las Autodefensas del Casanare y las Autodefensas de Cundinamarca. Dirigidas nacionalmente por un Estado Mayor, donde todas las signatarias están representadas, se organizan en cinco bloques autónomos: Norte (Córdoba, Sucre, Cesar, Bolívar); Metro (Antioquia); Llanero (Guaviare); Occidental (Urabá, Chocó) y Sur (Caquetá, Putumayo). Un poco de lo que se trata de argumentar, se puede apreciar en la siguiente cronología del movimiento.

#### **4.2.3.2. Cronología de las autodefensas o paramilitares**

A través de las siguientes fechas y datos se tratará de mostrar cómo ha sido el surgir año por año de los grupos paramilitares y hasta el año 2003, último dato suministrado por los organismos oficiales del Estado.

1968: la Ley 48 autoriza al gobierno para crear grupos de autodefensa, con carácter exclusivamente defensivo, dotados y entrenados por el ejército.

1983: De una alianza entre Gonzalo Rodríguez Gacha, su socio Fidel Castaño y los hermanos Ochoa, llamado “el clan de los Ochoa”, quienes conformaron el grupo Muerte a Secuestradores-MAS, junto con militares al servicio del Estado, en la región del Magdalena Medio, surge un grupo de sicarios entrenados por mercenarios extranjeros. Matan dirigentes de izquierda a cambio de un área “despejada para el narcotráfico”.

1987: El entonces Ministro de Gobierno, en este año, el expresidente César Gaviria, denuncia en el Congreso la existencia de 138 grupos paramilitares.

1988: Las Autodefensas del Magdalena Medio participan en masacres de Urabá, Córdoba y el noreste antioqueño, y adiestran fuerzas especiales para preparar un asalto contra los campamentos del secretariado de las FARC-EP en la Uribe, Meta.

1989: El Presidente de este cuatrienio, Virgilio Barco, expide los decretos 813,814 y 815, para combatir los grupos de justicia privada y suspende la facultad gubernamental para crear grupos de autodefensa con el apoyo del ejército. En este mismo año, es asesinado el candidato a la presidencia Luis Carlos Galán.

1991: Una gran mayoría de autodefensas del Magdalena Medio se desarmaron, y los dirigidos por Carlos Castaño se repliegan al norte de Urabá, entregan parcialmente las armas y ofrecen tierras a los campesinos afectados ante la firma de paz con las guerrillas.

1992: El narcotraficante Pablo Escobar, uno de los más reconocidos a nivel nacional e internacional por sus actos de violencia y quien fundó varios grupos paramilitares y formó sicarios en el país para asesinar a sus opositores, se fuga de la cárcel del Municipio de Envigado. En este año se rompen diálogos con las FARC-EP y el gobierno declara de la guerra integral. Se crea una alianza entre la policía, el cartel de Cali y un grupo paramilitar conocido como los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar), entre ellos Carlos Castaño, para acabar con el narcotraficante.

1992: Por primera vez un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos, denuncia los vínculos de miembros del Ejército Nacional y de la policía con el paramilitarismo.

1995: Se realiza la Primera Cumbre de las Autodefensas, donde anuncia la unión de todos los grupos paramilitares, bajo el mando de Carlos Castaño, para combatir la guerrilla. En este mismo año, el gobierno da vía libre a las Convivir, cooperativas de defensa, apoyadas e inspiradas por Álvaro Uribe Vélez.

2000: Carlos Castaño, muestra su rostro al país a través de una entrevista televisada concedida al periodista Arturo Arizmendi Posada, pide participación en el proceso de paz y amnistía. Inicia acciones de presión sobre negociación de paz con la guerrilla.

2002: Carlos Castaño anuncia su separación de las autodefensas en el cargo de responsable de la estrategia militar. Asume la dirección política. En este mismo año, una vez posesionado el actual presidente del país, Álvaro Uribe Vélez, inicia los diálogos de paz con el gobierno los cuales han avanzado hasta la fecha. También se da a conocer la ruptura del Bloque Central con el Bloque Metro, que opera en el nordeste del departamento de Antioquia.

#### **4.2.3.3. Autodefensas y paramilitarismo**

Debemos partir de una reflexión central: el monopolio y el uso de las armas como soporte del ejercicio del poder, corresponde y es una responsabilidad exclusiva del Estado colombiano, y debe ser empleada en forma racional y legal, para buscar así, el reconocimiento y legitimidad de sus asociados.

Ante el surgimiento de agrupaciones al margen del Estado, que mediante el uso de la fuerza pretenden servirle a éste o a sus asociados, como soporte, aduciendo la falta de capacidad del Estado con los fines esenciales, expresados en el artículo segundo de la Constitución Política, y que dice: “las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra y bienes...”, y que en igual forma el artículo 13 de la misma Constitución expresa “...el Estado protege especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentran en circunstancias de debilidad manifiesta...”, expresión que confirma que nosotros, los colombianos nos encontramos ante un paraestado.

Si se acude a la concepción de Max Weber, en cuanto que el Estado moderno se define a partir del medio coactivo como fundamento de control social, lo que cierra el paso a la anarquía, entonces la “coacción física”, pasa a ser el medio específico del Estado. En relación con la propuesta paramilitar, éstos buscan cubrir los espacios y llenar el vacío del Estado en el cumplimiento de las garantías, los derechos, el bienestar y la protección, así como la vida y los bienes asociados.

El análisis permite establecer que lo paramilitar se da en la medida en que es afín a los objetivos de la fuerza pública y su compromiso se orienta al auxilio de la organización institucional, esto es, al ejército y a la policía nacional en su lucha contrainsurgente. En este punto es donde se puede apreciar la aproximación entre la organización militar al interior del Estado, como medio de coacción física, y lo paramilitar.

Se debe hacer salvedad entre los organismos que cumplen funciones paralelas al Estado en forma legal y los organismos “paraestatales” ilegales. Los organismos legales son los que en línea de seguridad e integridad, procuran defender, conservar y mantener los bienes bien sea del Estado o de sus asociados, entre ellos se pueden destacar las compañías de vigilancia privada, y las organizaciones autorizadas por el Estado, como las Convivir, pero estas últimas, se convirtieron en organizaciones paraestatales no reconocidas por el Estado, en la medida en que se constituyeron en grupos u organizaciones violadoras de los derechos humanos, tomaron la iniciativa de la expropiación territorial del estado, son las causantes de la mayoría de los desplazamientos que ocurren en el país y se fortalecen económicamente a través del narcotráfico. Las anteriores acciones de los paramilitares han contribuido a deformar la estructura del Estado, en su accionar político, económica, social y cultural.

Este marco de referencia permite hacer la aproximación a los conceptos de paramilitar y autodefensa, veamos:

Las guerrillas, esto es, el otro de los paraestados que operan en Colombia, consideran que “las autodefensas de hoy son oficiales, creadas por el gobierno y el ejército, por eso los llamamos paramilitares”<sup>59</sup>. Apreciación que pone en evidencia, la distinción que existe entre grupos paraestatales no oficiales, caso la guerrilla, que nacieron igualmente como autodefensas en protección de la violencia ejercida por el Estado hacia los años sesenta, y las organizaciones paraestatales oficiales, esto es, los paramilitares, que también surgen como grupos de autodefensa ante la

---

<sup>59</sup> MEDINA G (1990): *Autodefensas, Paramilitares y narcotráfico en Colombia*. Bogotá: Oveja negra, p. 210

arremetida de la guerrilla, pero aceptadas por el Estado, esa es la gran diferencia: ambas organizaciones son paraestatales por asumir funciones que les corresponde netamente al Estado, como el control territorial, la aplicación de normas de convivencia, la defensa y protección de la población civil bajo su mando, y la aplicación de justicia cuando los hechos lo requieran, pero sus orígenes son diferentes, al menos en la creación, porque los llamados paramilitares tienen reconocimiento del Estado y algunos de los decretos para permitir los grupos de autodefensa, desembocaron en la formación paramilitar.

En razón de lo anterior, Guillermo Tarazona o Luis Ramírez, jefe de las Autodefensas del Magdalena Medio, en los primeros años de fundación, se pronunciaba: “Nosotros lo que hicimos fue unimos a las Fuerzas Armadas de Colombia...”<sup>60</sup>, ante la arremetida de la guerrilla. Este contexto vislumbra la connivencia de los paramilitares con el Ejército regular.

Ahora, que se tiene una primera ubicación contextual respecto al surgimiento y fortalecimiento de los paramilitares, se tratará de identificar el significado del término. Según Fernando Cubides, en su escrito, “Los paramilitares y su Estrategia de Reconocer la Guerra Para Construir la Paz”, publicado en 1999, considera que paramilitares son: “...grupos armados que al margen de las normas y convenciones del derecho de la guerra, combaten a la insurgencia persuadidos de que las armas y los recursos del Estado no lo pueden hacer con eficacia. Del Estado nacieron como lo reflejan las disposiciones que crearon y pusieron en marcha esa estructura, según sus directrices. Se desarrollaron en su ideología de seguridad nacional, se formaron del Estado y recibieron armas y ayuda para la redacción de los estatutos y la contratación de los mercenarios. Las fuerzas armadas y gran parte de las autoridades civiles protegen su avance en las regiones, avalan su proyección política y garantizan la impunidad de sus crímenes; el Estado depende de la vitalidad de esas organizaciones que no son como se sugiere, una rueda suelta”<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> *Ibíd.* P.210

<sup>61</sup> CUBIDES, F. (1999): *Los paramilitares y su estrategia de reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p.p. 194-197.



Por su parte, otro de los investigadores del fenómeno paramilitar en Colombia, entiende éste “como un proceso político- militar de ideología anticomunista, llevado a cabo por un ejército privado dividido en frentes de combate. Lo paramilitar está caracterizado por una estructura militar con organización de ejércitos móviles con amplia cobertura territorial. Su fin, concluye un confeso paramilitar, era cambiar la sociedad por medio de una revolución “realista”. Este proceso autárquico aproxima al paramilitar (en su propio sistema de referencia) al procedimiento de su enemigo. Su causa es revolucionaria. Es, verbigracia, transformadora, gestora de un nuevo orden a partir del caos. Las evidencias indican una fuerte participación de las clases medias rurales en zonas fuertemente influenciadas por el control guerrillero, emparentadas entre micro poder (muchas veces bandoril) de la izquierda armada y la ausencia efectiva de protección estatal. La revolución paramilitar es más que una manifestación de la derecha armada, o un simple apéndice a la salvaguarda del establecimiento. Sostiene un profundo discurso de transformación cultural, un retorno a ese “sentido común” de la sociedad, de matices muy similares a aquellos postulados por el fascismo. Por la creación de un ejército propio y una fuerza no convencional de soldados y especialistas de guerra que es lo que comúnmente se conoce como organismos paramilitares”.

Las anteriores aproximaciones en lo concerniente al fenómeno paramilitar, pone en evidencia que la ideología es propia del Estado, y que en consonancia con el estudio ofrecido por ambos autores, las autodefensas pretenden una revolución armada, al estilo guerrilla, que busca un cambio en el status quo del Estado y dar un giro hacia un estilo de gobierno más democrático, justo, de carácter social; en cambio, los paramilitares, se consolidan como el grupo de ultraderecha, defensor acérrimo del Estado, del status quo de la ideología capitalista o neoliberal. El poder no les interesa, sólo hacer parte de él, manteniendo el orden social y económico que lo define. En este margen de apreciaciones, siempre quedará la duda de reconocer en el fenómeno paramilitar un paraestado o simplemente, una fuerza de ultraderecha.

Alfredo Rangel Suárez, considera como paramilitarismo en su texto, “Colombia: Guerra del fin de Siglo”, lo siguiente: “Definitivamente el paramilitarismo se ha

asentado como un tercero en discordia en el conflicto armado interno en Colombia. Paramilitares siempre habían existido, pero sus nuevas expresiones y su dinámica reciente hacen pensar que, para mal o para peor, esos grupos van a influir de manera notoria en el curso futuro del conflicto. La impotencia del Estado para garantizar la seguridad en las regiones; la ineficacia de las fuerzas Militares para contener a la guerrilla; el desbordamiento de los grupos insurgentes en el uso de la violencia contra la población; los continuos y duros golpes que la guerrilla le ha propinado al ejército; la inagotable prosperidad del negocio ilícito y voraz inclinación hacia la inversión en tierras para asegurar sus ganancias; en fin, la creciente percepción de muchos sectores sociales, dentro y al margen de la ley, da a entender de que el conflicto va para largo y que el Estado no pudo con él”.

Los grupos paramilitares cuentan de manera creciente con el apoyo social del que antes carecían. Político, porque internamente la fragmentación del país y el involucramiento de la población civil en el conflicto se aceleran de manera creciente y porque externamente, podríamos estar a un solo paso del aislamiento internacional. Institucional, porque parecería que la actitud complaciente con los paramilitares e indiferente con la guerrilla estuviera relegando al Estado de un papel cada vez menos protagónico y más contemplativo y expectante, más aún, porque la falta de eficacia del Estado como factor de orden y de civilización parece legitimar a los grupos ilegales que por doquier imponen su ley y en muchas regiones del país actúan como redes de poder que imponen por encima del Estado sus propias reglas de juego a la población, de manera similar a como lo hace la guerrilla en sus zonas de control, lo que ha hecho de la retaliación ciega la medida de lo justo y la violencia indiscriminada la base del derecho. Al Estado no sólo se le ha escapado el monopolio de la fuerza, también se le está escapando el de la justicia y del tributo....Por lo que cada vez será menos viable de reconocer en el paramilitarismo un proyecto nacional contrainsurgente de franca naturaleza política”<sup>62</sup>

En consideración, los grupos paramilitares no son más que de autodefensa, en primera instancia, y de retaliación, en segunda. Lo que significa: el fenómeno

---

<sup>62</sup> RANGEL, S. (1998): *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: TM Editores. P43-44

paramilitar es la prolongación de la justicia armada por vías ajenas al Estado, impuesto por organizaciones que buscan como alternativa el paraestado; en cambio, la autodefensa, es una fuerza democrática compuesta principalmente por aquellas personas que de una u otra forma han sido víctimas en todo el país de la subversión totalitaria y en legítima defensa de su libertad, vida y honra y bienes, se han visto obligadas a organizarse en los llamados grupos, conocidos como de “autodefensa”. (Gómez D, 1991. P: 180), tratan defender lo que han logrado con base en el trabajo, aunque algunos, han intrometido en sus bienes, lo que les ha proporcionado el narcotráfico. Por lo tanto, las autodefensas surgieron para proteger sus bienes, pero continuaron algunas de ellas, acumulando riquezas apoyados en su poder militar e hicieron nexos con las mafias, lo que desvirtuó su origen y filosofía.

Hoy, por ejemplo, la procuraduría General de la Nación, considera que “la autodefensa en grupo, convocada y organizada por sus propios integrantes, no está autorizada ni por Constitución ni por la ley. En nuestra Constitución y Leyes de la República, está permitida la autodefensa en grupo, siempre que éstos sean convocados y autorizados por el gobierno nacional dentro de un marco legal y vigilados y controlados por éste. Si los llamados o autodenominados grupos de autodefensa no han sido convocados por el Gobierno Nacional (Presidente y ministros), no pueden funcionar, no pueden actuar”<sup>63</sup>

Lo anterior demuestra, que los grupos de autodefensa creados por el Estado por Ley, se convirtieron en paramilitares en cuanto que desviaron sus objetivos de autoprotección y defensa. En la actualidad, son un parapoder que actúa sin compromiso directo del Estado, pero si de manera indirecta, como lo demuestran los nexos que existen entre los militares activos y líderes de estos grupos en vastas zonas del país. También queda claro, que la incapacidad institucional del Estado para ejercer el monopolio de la fuerza, en palabras de Weber, y garantizar por esta vía la seguridad de sus asociados, legaliza e institucionaliza los grupos de

---

<sup>63</sup> MEDINA, G. (1990): *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*. Bogotá, documentos periodísticos, p. 206.

autodefensa y paramilitares. El respaldo que reciben de parte del Estado, pone en evidencia que cada vez es más difícil su erradicación.

A manera de dar respuesta a ambos términos, autodefensa y paramilitarismo, el primero se refiere, entonces, a las organizaciones sociales de alternativa, que buscan el común interés de una comunidad, la protección de sus vidas y bienes, supliendo la necesidad innata del ser humano a la conservación de la vida; asociación de alternativa resultante y motivada por el incumplimiento del “Contrato Social”, que da origen al Estado colombiano. La defensa es uno de los principios inquebrantables de estas organizaciones, no el ataque. Generalmente no posee un enemigo en común, ni defiende una ideología; no busca poder militar ni político, ni pretende conquistar nuevos territorios. En síntesis: sólo aspiran cubrir una necesidad de conservación y protección de su vida y la de los allegados, así como la protección de sus bienes, utilizando para ello, la fuerza de la unidad y asociación, mediante el empleo de armas rudimentarias a su alcance, o de defensa personal, localizadas en un territorio donde han ejercido tradicionalmente sus derechos naturales e inalienables. Consiguiente, la autodefensa es inherente a la naturaleza humana, ésta no es delegable, y por lo tanto, es asumida en forma personal y/o en comunidad; no defiende intereses diferentes a la seguridad y a la propiedad que garanticen su supervivencia, como tampoco se conforma para la defensa de intereses ajenos a la persona o la comunidad. En este contexto, podrían clasificarse como:

**Autodefensas Espontáneas:** Surgen de la necesidad apremiante de defensa personal y/o colectiva ante el peligro de su vida y de su bienes provocados por un ataque imprevisto y llevado a cabo por grupos armados irregulares o delincuencia común organizada. Esta modalidad de autodefensa no perdura en el tiempo, sino que desaparecen tan pronto se ha alejado el peligro. Su accionar no es coordinado, ni tampoco hay planeación en sus actos de defensa. Aunque pueden llegar a dar lugar a la formalización de grupos de otra índole, como los paramilitares o la guerrilla. Claro está, que regularmente, a ciertos grupos de autodefensa espontánea, se le reconoce como “resistencia civil”, que buscan rechazar o forzar el retiro de grupos armados que actúan contra la población inermes.

Las Autodefensas Organizadas o Legales: surgen de la necesidad de la comunidad en organizarse para protegerse de la agresión y el peligro de sus vidas y bienes en un territorio determinado, donde la incapacidad del Estado, la desprotección y el abandono, son sus características. Surgen por iniciativa de la comunidad o por iniciativa del propio Estado que decide organizar a la comunidad para que coadyuve con la fuerza pública en su deber constitucional de proteger vida y bienes.

En consecuencia, las Autodefensas Unidas de Colombia, se consideran como un movimiento de resistencia armada contra la guerrilla marxista, independiente del gobierno nacional. Ejecuta, para lograr su objetivo, una estrategia paramilitar, es decir, lucha clandestina, lo que se constituye en un complemento funcional, estratégico y militar, para las Fuerzas Armadas del país. Tampoco parece haber duda, y dado el carácter independiente de la organización, es que las fuerzas armadas, que aplican una ecuación a lo Clausewitz, son un complemento para la tarea antiguerrillera de las AUC: ambos tienen un enemigo común, por lo tanto, las acciones son también comunes.

Las autodefensas argumentan que a pesar de haber nacido como un embrión del Estado, que buscaba la protección de la propiedad privada y de prolongación del escuadrón de las fuerzas armadas, es decir, una evolución político-militar; ahora son una agrupación independiente de éste, sin excluir que de algunas organizaciones estatales, reciben cierto apoyo. Según esto, al ser un actor independiente del Estado, no se les puede dismantelar por decreto, sino que se tiene que entrar a negociar con ellas, y darles el carácter de status político.

En cambio, el paramilitarismo, con el empleo de métodos similares a los de la guerrilla, esto es, la extorsión, el boleteo, el chantaje, la vacuna, la amenaza, el terror sobre la población, la violación a los derechos humanos, el secuestro y el narcotráfico, se han convertido en grupos que sólo buscan el poder económico, político por diferentes medios. La expansión territorial es vital para el desarrollo de sus funciones, y así preservar la vida de sus asociados. En este sentido, el paramilitarismo no defiende al Estado, pero si lo suplanta y se enfrenta a su más

enconado enemigo, la guerrilla. El paramilitarismo ejerce dominio territorial, político y militar en zonas determinadas, algunas expropiadas por la fuerza y otras cedidas por el Estado para sus pretensiones de frenar a la guerrilla.

El paramilitarismo hoy en Colombia, se ha consolidado en un proyecto nacional de naturaleza contra subversiva, con una unidad política y militar centralizada, y su misma expansión fragmentó al Estado en parapoderes definidos: el de la guerrilla, el de los paramilitares y el del narcotráfico. Al llenar el vacío dejado por el Estado, es que se convierte en un paraestado.

#### **4.2. 4. Tercer Actor: el narcotráfico.**

##### **4.2.4.1. Las Generalidades**

El narcotráfico en Colombia, analizado en estas argumentaciones teóricas como el tercero de los paraestados, no porque corresponda dadas sus características a este rango, sino porque estudiadas sus condiciones sociales, económicas, su fortaleza política y su proyección en la historia del país, es de manera indiscutible el paraestado que transversaliza los dos anteriores, esto es, a las guerrillas y a los paramilitares. Además, está inmerso en todas las esferas de la nación colombiana.

El narcotráfico nunca ha operado solo, sino que su razón de ser está en el estímulo que recibe del mercado estadounidense, europeo y asiático, surtido, además, por la oferta de coca que se produce en Perú, Bolivia, así como la del interior del país. La cocaína encontró en Colombia no sólo una posición geoestratégica adecuada, sino sobre todo, un nicho propicio creado por una situación estructural de aguda desigualdad social, ilegalidad, violencia, no canalizadas institucionalmente por el sistema político corrupto y en decadencia.

En las últimas décadas, tanto las guerrillas como los paramilitares, entendieron la importancia de los cultivos ilícitos en la prosperidad que podrían alcanzar sus organizaciones. A tal punto que las luchas contra los cultivadores contribuyen a las guerrillas a crear nuevas bases sociales, pues de hecho, tanto las FARC como el ELN, crearon un ejército que cuida, transporta, brinda seguridad a ciertas zonas, lo que lleva a generar una nueva forma de empleo, sobre todo en la población

campesina. Y, simultáneamente, auspiciados por narcotraficantes, grandes hacendados, y comerciantes y con el apoyo de políticas locales y de fuerza pública, han crecido los grupos paramilitares y de justicia privada.

El fenómeno del narcotráfico no es tan antiguo como la guerrilla, ni mucho menos como el de la violencia en Colombia. Esto es: se podría argumentar que en la actualidad es el principal actor generador de la crisis de valores, económica y social que vive el país, pero mucho antes también hubo violencia y guerrilla, por supuesto. Aunque en la historia del país, la economía de la droga ha sido de vieja data, y se desarrolló de manera “normal”, sin despertar la más mínima inquietud en los dirigentes y líderes políticos, sólo es, según Daniel Pecault<sup>64</sup>, a partir de los años sesenta cuando se comienza el cultivo de marihuana en la región de la costa Atlántica, la Sierra Nevada de Santa Marta, donde grandes familias relevaron los campesinos y pequeños cultivadores en el oficio y control de la droga, pero los que hacen el comercio, son las redes de narcotraficantes estadounidenses: los mismos Estados Unidos trataron de ponerle control a la producción, pero a la vez permitieron el auge y desarrollo en otras regiones, así los cultivos se hicieron no sólo extensivos sino también extensivos.

Posteriormente, en la década de los setenta, Colombia, que era un productor mínimo en hoja de coca, con datos muy inferiores a los de Perú y Bolivia, se convirtió en el principal procesador de la pasta de coca y en el controlador, distribuidor, y mayor representativo en el mercado norteamericano. En esta década, de acuerdo con Pecault, los traficantes colombianos acumulan enormes recursos financieros, pero con ingresos extremadamente variables: de 680 millones de dólares en 1982, caen a 180 millones de dólares en 1988. (Pecault: p. 161).

La política de los carteles colombianos cambió substancialmente: ahora iniciaron un proceso de producción, mejora de la calidad y La productividad. Se calcula que las superficies dedicadas al cultivo pasaron en 1999 a más de cien mil hectáreas, es decir, un 25% más de lo que existía años atrás.

---

<sup>64</sup> PECAULT, D. (2001): *Guerra Contra la Sociedad*. Bogotá: Espasa Hoy. p.160

A pesar de la fumigación y los planes de erradicación impuestos por el Estado con el apoyo de los norteamericanos, lo que ha hecho es fortalecer y variar las formas de cultivo y los territorios, desarrollando áreas que antes no eran aptas para ese fin, y alternando la coca con otros productos. De esta manera, Colombia se convierte no sólo en el primer productor mundial, sino también en el primer exportador. Lo demuestra la apertura de mercados a Europa, Asia, Norteamérica, y los nexos con carteles de países como Argentina, Venezuela, México, y otros del Caribe. También se le reconoce porque ahora hay una gran diversificación de drogas alucinógenas: marihuana, cocaína, heroína. A tal punto, que el Estado desconoce en la actualidad, cuántas hectáreas hay dedicadas al cultivo de la coca.

Los argumentos según los cuales el país se convirtió en el principal productor y exportador de coca a nivel mundial, está en que la posición geográfica le ayuda demasiado y por los límites que posee con cinco países, entre ellos Panamá, puerta de entrada a Centroamérica y vía de llegada a los Estados Unidos. Además, porque el pacífico colombiano, y la región antioqueña, presentan una situación geográfica idónea para el tráfico, por poseer distintos medios de entrada: ríos, aeropuertos, mares. De esta manera, al Estado le queda muy difícil detener el contrabando. También porque el Estado nunca ha logrado ejercer su autoridad en inmensas porciones de territorio. Colombia a lo largo de los siglos XIX y XX, ha sido un país de colonización no controlada <sup>65</sup>, es decir, que algunas regiones del país, sólo se empezaron a poblar o colonizar, poco después de los años cincuenta, bien porque se hallaron minerales, o bien porque llegaron las guerrillas desplazadas por el fenómeno de la violencia. Y, posteriormente, por el auge de la coca. Esto ocurre básicamente en las regiones del sur de país, el Magdalena Medio, la región de Urabá y las zonas fronterizas. El Estado, al no hacer presencia en dichas regiones, abrió el espacio para que los demás actores llegaran e impusieran sus condiciones: estos fueron los narcotraficantes, los paramilitares y las guerrillas. Lo que confirma una vez más que “El hecho de que el Estado siempre se haya visto obligado a

---

<sup>65</sup> ZAMBRANO. F. (1989). *Ocupación del territorio y Conflictos sociales en Colombia*. En: Controversia, N<sup>o</sup> 151, y GONZALEZ, F (1989): *Aproximación a la configuración política de Colombia*, en Controversia N<sup>o</sup>, 152, Citado por Pecault, op. Cit. P .163.



inclinarse frente a un poder simboliza bastante bien su impotencia para ejercer su autoridad en una gran parte del territorio” (Pecault: p.163).

Cada paraestado que se asienta en determinada zona, impone las normas de convivencia, cambia las costumbres y amplía su dominio. Los colonos, por su parte, acuden más fácilmente al paraestado que al mismo Estado, ante la eventualidad de un conflicto. Aunque no se desconoce que dos paraestados puedan ejercer control y dominio, en una misma región. En este caso las FARC, con el cobro de impuesto por producción, están compartiendo los mismos beneficios y actores de producción con el narcotráfico.

A partir de la década de los ochenta es cuando se consolida el poder del narcotráfico, que logra desarrollarse como un sistema de mercado, con sus propios recursos y mecanismos de expansión, con un complejo mapa organizativo y redes clandestinas tanto a nivel nacional como internacional, pero básicamente con un nivel de inherencia en todos los campos de la sociedad, que la modifica culturalmente de manera significativa<sup>66</sup>.

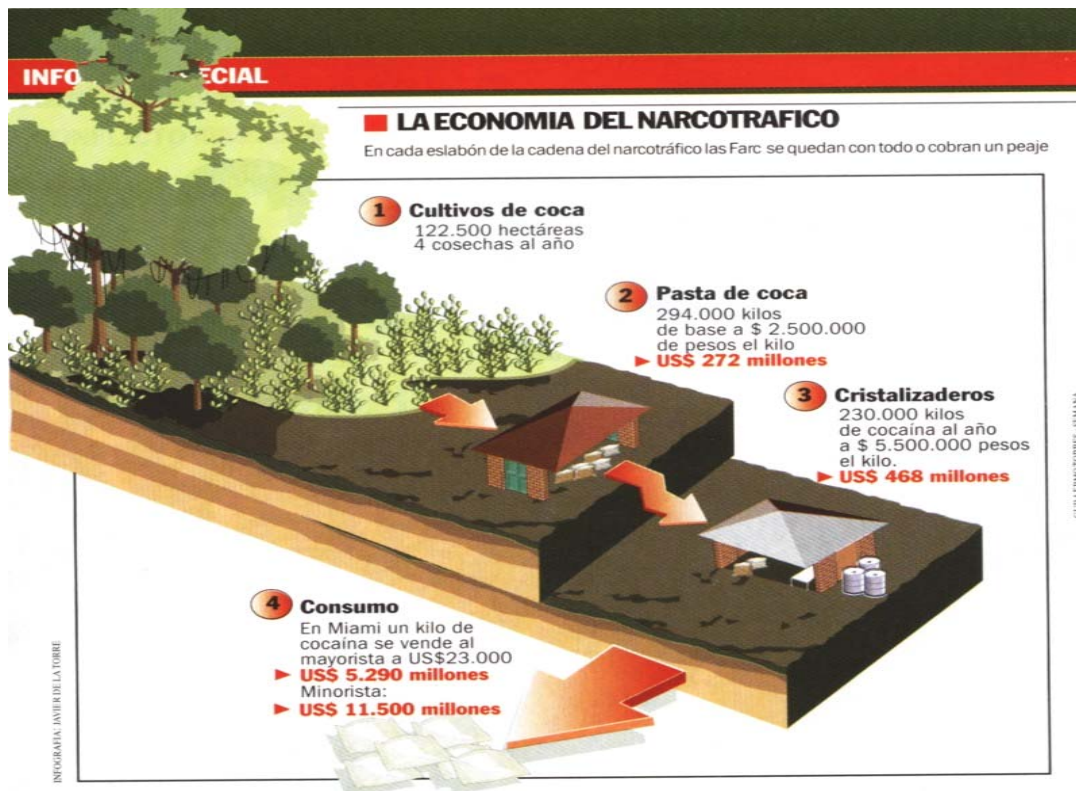
El mercado del narcotráfico posibilitó la vinculación de miles de campesinos de manera permanente al cultivo de marihuana, coca y amapola, convirtiéndose en el cultivo principal y quedando los productos de consumo tradicional, como cultivos alternos, lo que alteró los costos de vida en las zonas donde ocurre el fenómeno. Aunque también fue el gestor de grandes monopolios, y poderosos oligopolios, los llamados carteles de la droga, encargados del procesamiento, exportación y distribución a través de grandes redes no sólo en Estados Unidos, sino también en el mercado europeo y asiático.

---

<sup>66</sup> Según lo analiza Angarita Sarmiento, Carlos (2000), en: *Estado, Poder y Derechos Humanos en Colombia*. Bogotá: Códice, sustentado en Krauthausen, C y Sarmiento, LF. *Cocaína & Coca*. Tercer Mundo Editores e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá, 1993. p18. El narcotráfico ha penetrado hasta en los últimos resquicios de la política, de la economía e incluso de la cultura y el deporte. Cientos de miles de millones de dólares provenientes del negocio de la cocaína han pasado por las manos de industriales, obispos, colonos, militares, congresistas, guerrilleros y mercenarios. Han posibilitado el auge de una nueva burguesía rica, poderosa y violenta. Han potenciado todos los conflictos políticos, económicos y sociales acumulados de largas y tortuosas décadas de historia republicana.

El dinero que entra a los carteles de la droga, son invertidos de “manera legal” en el régimen de propiedad de la tierra, en la propiedad horizontal, en el sector bancario, industrial, educativo y en el deporte. El sector macroeconómico del país está sustentado en el auge del negocio de la droga e incide directamente en el Producto Interno Bruto del país, lo que se demuestra con lo poco afectada que estuvo la nación, a nivel económico, con la crisis que se extendió por todo el continente latinoamericano, pero que en Colombia, los efectos fueron mínimos. (Ver gráfico N° 1 sobre la economía del narcotráfico).

**Gráfico N° 1: La economía del narcotráfico.**



**Fuente: Revista Cambio N° 427. Agosto 27- sept 3 de 2001**

Lo anterior da muestras de que el narcotráfico ha tenido la capacidad de penetrar en todas las capas sociales del país con la introducción de la ganancia fácil y que extendió esta idea a varios de los ciudadanos que comenzaron a traficar con la droga. Es por eso que la actividad del narcotráfico instauró un poder enorme que se

mueve dentro de la lógica de la mafia<sup>67</sup>, que de ninguna manera acepta contradictores u opositores para la realización de sus fines, lo cual lleva a que si se tiene que usar la violencia, pues se usa, y si deben participar familiares, amigos, militares, políticos o cualquier otro actor social, también lo deben hacer. Las tácticas empleadas van desde el soborno de empleados estatales, la constitución de grupos de poder político para que defiendan leyes en el Senado o en la Cámara, sancionen normas, decretos, que fortalezcan su oligopolio, como ocurrió con el Grupo Santo domingo, que logró, a través de presiones políticas, revocar una sanción de la superintendencia de Control de Cambios por manejo ilegal de divisas en 1982. Pero también lo hacen, ilegalmente, por medio del contrabando, el comercio de piedras preciosas del país, compradas con dineros del narcotráfico, como lo son las esmeraldas u oro y productos tropicales que se expanden a otros países.

Es un hecho: los presupuestos de poder de la mafia permeó el funcionamiento político y económico de las élites colombianas, y hoy no se toman decisiones en este orden, sino se tienen en cuenta las apreciaciones que la organización pueda dar al respecto. Todo se demuestra con la entrada de los llamados “dineros calientes”, que han penetrado en las diversas campañas presidenciales, siendo la más reconocida en los medios internacionales, la del expresidente Ernesto Samper Pizano, por el llamado proceso Ocho mil, en el cual resultaron involucrados una serie de reconocidos personajes del país.

Pero el narcotráfico no sólo permeó las capas sociales y penetró en la vida política, sino que también consolidó los grupos de poder y protección militar como son las autodefensas o paramilitares, que nacieron en la época de gloria de reconocidos narcotraficantes como lo fueron Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar Gaviria, situación que extendió el fenómeno de la violencia e intensificó el conflicto bélico en el país. De un lado, proliferó la justicia privada a través de contratación de sicarios o asesinos a sueldo: este fue el origen de las bandas de sicarios al servicio de la mafia y, por otro, montaron en el área rural, los grupos privados, que en este caso son las llamadas autodefensas, quienes poseen todo un emporio agrícola, ganadero

---

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 99

y cocainero, y usan la violencia como arma principal para desplazar a pequeños propietarios de tierras y luego utilizarlas para los cultivos ilícitos y dejarlas a expensas de los carteles de la droga.

El narcotráfico también se ha mostrado como un paraestado a través de la fuerza, a tal punto que ésta le dio la suficiente entereza para forzar los diálogos con el Estado. La conocida era de los diálogos va desde 1977, hasta 1991, cuando se realizó el plebiscito que dio paso a la Asamblea Nacional Constituyente. La historia de las negociaciones implícitas con el narcotráfico se sitúan en la administración de López Michelsen (1974-1978). En 1977 empezaron, promovidos por la ANIF (Asociación Nacional de Instituciones Financieras), cuando era presidente de la organización, Ernesto Samper Pizano, quien promovió los grandes debates sobre la legalización de la marihuana y sobre la economía subterránea. La propuesta inaugural de la legalización de la marihuana auspiciada por la ANIF trascendía la simple discusión sobre la legalización de los capitales y se orientaba, con muy buen sentido, a posibilitar la consolidación de la posición social de esa nueva burguesía que representaban los señores de la “marimba”.

Las discusiones sobre la economía subterránea estuvieron lideradas, en general, por los gremios de la producción, cuyos representantes utilizaban todavía, por lo menos en torno al tema de la droga, el lenguaje pragmático y utilitario de los economistas y no el moralizante y exaltado de otros sectores de opinión. Se hablaba en aquellos días del enorme incremento en los ingresos registrados por conceptos de la Cuenta de Servicios del Banco de la República, con la llamada ventanilla siniestra<sup>68</sup> y de los peligros de desestabilización que representaba para el conjunto de la economía colombiana la existencia de una economía clandestina, paralela a la economía formal.

---

<sup>68</sup> La ventanilla Siniestra, consistió en la amnistía que dio el Estado para que se legalizaran los dólares en el Banco de la República, lo cual hizo que muchos narcotraficantes quedaran a paz y salvo y con grandes cantidades de dinero “legal”, a tal punto que iniciaron las inversiones en la economía nacional.

Los narcos forzaron los diálogos, con la única estrategia de constituirse en un refuerzo para el modelo económico, social y político vigente, proponerse como alternativa de paraestado en toda la dimensión económica, consolidar la posición social a través de la legalización de sus dineros por medio de una participación activa en la vida política, orientada a ganar legitimidad hasta conseguir la abolición del tratado de extradición, y acaso también la legalización de la droga, de manera que pudieran disfrutar plenamente de su condición de burgueses y de ciudadanos de bien, basados en que el poder económico, los libraría de toda culpa social. Esos propósitos parecían coincidir plenamente con la apertura democrática y con la autonomía de la política exterior de la administración Betancur.

Los grandes protagonistas de esa gesta política frustrada, fueron en ese entonces, Carlos Lehder y su “Movimiento Latino Nacional”, y Pablo Escobar quien al frente del movimiento “Civismo en Marcha”, habría de llegar, luego de superar mil dificultades y de ser expulsado del Nuevo Liberalismo, a ocupar la posición de suplente del parlamentario Jairo Ortega en la Cámara de Representantes.

Las élites sociales y políticas entraron en pánico frente a la arremetida política del narcotráfico. Porque, las élites y la burguesía colombiana, no habían hecho los cálculos, de que el poder económico que tenían los narcotraficantes, podría arrasar con el poder político y social que por muchos años les pertenecía. Sin lugar a dudas, le temían a que sus políticas, las del narcotráfico, se convirtieran en un proyecto de toma del poder y de sustitución del poder. La reacción fue tremenda. El pánico se trocó en moralismo y empezó a fustigar de manera sistemática desde la gran prensa y desde todos los podios y foros, a los nuevos advenedizos de la política y a la corrupción política determinada por la presencia de los dineros del narcotráfico en general.

El proyecto de consolidación y de posición de la nueva burguesía representada por los empresarios de la droga, en el seno del sistema sociopolítico colombiano, a través de su participación activa e independiente en la vida política nacional terminó, en un gran fiasco. El ensayo le dejó al narcotráfico una terrible lección: la burguesía

tradicional estaba, en buena medida, dispuesta a recibir sus dineros y aun a reconocerles un lugar precario y subordinado en el esquema social vigente, pero no estaba, en ningún caso, dispuesta a aceptar su participación y representación autónomas en la vida política nacional. La estrategia de inserción del narcotráfico debió ser cambiada, por lo menos en lo que toca su participación activa en la vida política, a partir de entonces. Pero dentro de este marco de rechazo generalizado, también se abrieron las puertas para que el entonces procurador, Carlos Jiménez Gómez, iniciara el primer intento de diálogo, ya que mucho antes había considerado el Tratado de Inconstitucional, y a través de varias entrevistas, lograra una especie de “paz Pactada” en el cual se acordó el retiro de los narcotraficantes de la vida política y el desmonte de los movimientos de Lehder y Pablo Escobar. Diálogo que propuso lo siguiente:

- Desmantelamiento de los laboratorios de cocaína que operan en distintas regiones del país y a la destrucción de las pistas clandestinas para el transporte aéreo de la droga.
- Enajenación –previa autorización- de las aeronaves vinculadas al transporte de las materias primas y del producto elaborado.
- Retiro definitivo del mercado en su múltiple condición de productores y distribuidores de cocaína.
- Retiro definitivo de la actividad política abierta o aparente, y
- Regreso de sus capitales cuando se den las condiciones políticas y de opinión pública adecuadas para su reincorporación a la vida ciudadana dentro del marco de una absoluta sumisión a la ley.

De ninguna manera hablaban de entregar armas, ni de suspender atentados, y muchísimo menos de proyectos de resistencia nacionalista contra la opresión imperialista y el terrorismo del Estado, sino sólo de contra prestaciones asociadas a su condición de empresarios capitalistas ilegales. En sentido más práctico, buscaban tanto el perdón de la sociedad colombiana como del gobierno norteamericano.

#### **4.2.4.2. La Segunda gran guerra contra el narcotráfico**

Con la declaración de guerra al narcotráfico, una vez ocurrido el asesinato del candidato liberal Luis Carlos Galán, otra vez, como hacia cinco años, cuando el asesinato de Rodrigo Lara Bonilla había motivado la declaración de guerra del presidente Betancur contra los señores de la cocaína, la rabia y impotencia desatadas transformaron en incertidumbre y que, frente a la oscuridad del crimen, fundó el gobierno dentro del marco del estado de sitio, una escalada sin precedentes en las medidas criminalizantes y punitivas para perseguir el narcotráfico y el narcoterrorismo y aún las guerrillas. El Decreto 1830 del 19 de agosto estableció la extradición por vía administrativa, es decir, a espaldas de la Corte. El Decreto 1863 autorizó a los jueces penales militares para practicar registros en los sitios donde se presume o existan indicios de que se encuentren personas que hayan participado en la comisión de un delito o los objetos relacionados directa o indirectamente con el mismo. El Decreto 1856 ordenó la confiscación de los bienes muebles e inmuebles de los narcotraficantes, y como si fuera poco, el Decreto 1859 restringió aún más el ya vapuleado recurso del habeas corpus, y autorizó la detención, en condiciones de absoluta incomunicación y por un término superior al consagrado en la Carta Constitucional para circunstancias de guerra, de personas contra quienes se tengan graves indicios de que han cometido delitos contra la existencia y la seguridad del Estado.

La respuesta de los narcos no se hizo esperar e iniciaron el reto de enfrentar por todos los medios posibles, al desprestigiado poder del Estado. Fue famoso el comunicado que dieron conocer a la opinión pública, y que mostraba claramente, hasta dónde se había convertido en un paraestado. Veamos, grosso modo, cuáles eran sus peticiones:

- Hemos venido pidiendo la paz al gobierno desde las conversaciones de Panamá en el año 1984. cuánta violencia se había podido evitar.
- Nos acogimos al plan de paz del presidente Barco y no obtuvimos del gobierno ninguna respuesta. La única respuesta que hemos obtenido del

gobierno es la represión, los allanamientos arbitrarios, las detenciones injustas de nuestros familiares y los saqueos a nuestros hogares.

- Se ha cometido contra nosotros toda clase de atropellos jurídicos.
- El gobierno ha sobornado a la justicia con magistraturas, prebendas diplomáticas y becas en el exterior.
- Estuvimos, estamos y estaremos dispuestos a dialogar siempre, pero no bajaremos la bandera y continuaremos la lucha y la guerra total contra los antinacionalistas y los vende patria.
- Declararemos la guerra total y absoluta al gobierno, a la oligarquía industrial y política, a los periodistas que nos han atacado y ultrajado, a los jueces que se han vendido al gobierno, a los magistrados extraditadores, a los presidentes de los gremios y a todos aquellos que nos han perseguido y atacado.
- No respetaremos a las familias de quienes no han respetado nuestras familias.
- Incendiaremos y destruiremos las industrias, las propiedades y mansiones de la oligarquía.

A la declaración presidencial de guerra había seguido, pues, cinco días más tarde, la declaración de guerra de los barones de la droga. Acaso no fue, en estricto sentido militar y jurídico-político, una guerra lo que entonces se puso en marcha. En todo caso, la barbarie se apoderó del país.

El terror sistemático que inició en Medellín, se desplazó entonces a otras ciudades como Bogotá, Cali, Cartagena, Pereira. Se atacaron los diarios, como El Espectador, de Bogotá, con una bomba que dejó dos muertos, 83 heridos y pérdidas materiales estimadas en 2.5 millones de dólares. El 16 de octubre, un carro-bomba destruyó las instalaciones del diario Vanguardia Liberal Bucaramanga. En el atentado murieron 5 personas y otras 15 resultaron heridas. El 26 de octubre estalló una bomba en el hotel Hilton de Cartagena. El hecho dejó 2 muertos y cuantiosas pérdidas materiales. El turismo abandonó la ciudad. El 27 de noviembre se llegó al clímax de la brutalidad: Un avión comercial de Avianca con 107 personas



abordo estalló en el aire cerca de Bogotá. Las investigaciones lograron comprobar que el hecho se había producido por mano criminal. El crimen se atribuyó al cartel de Medellín. Y cuando ya no parecía posible agregarle más barbarie a la barbarie, el 6 de diciembre estalló la bomba que destruyó las edificaciones del DAS en Bogotá.

Entre la población empezaba a generalizarse el sentimiento de que el Estado no podía triunfar y que el país había sido lanzado, de manera imprudente, hacia una hecatombe sin esperanza. El 15 de diciembre, sin embargo, un golpe de suerte y de inteligencia militar permitió dar de baja, en las cercanías de Tolú, a Gonzalo Rodríguez Gacha. El mexicano, sobre cuya cabeza pedían una recompensa de 250.000 dólares, representaba la línea más dura y violenta del cartel de Medellín y bajo su responsabilidad estuvo el narcoparamilitarismo y el narcosicariato. Su muerte significó un respiro, una pausa en la confrontación entre el Estado y el narcotráfico, y sobre todo, una oportunidad para que los extraditables regresaran a una postrera estrategia de diálogo y negociación dentro del narco de la administración Barco.

Lo anterior da muestras que, más que tratarse de un diálogo, era una lucha de paraestados: el Estado tratando de recuperar el tiempo perdido a través de las acciones propuestas por varios de los gobernantes, y el narcotráfico, dando a entender porqué se le podría considerar como un paraestado que tenía maniatado al Estado en sus distintas formas. Tal vez esta fue la razón que hizo infructífera la era de los diálogos y la salida pacífica al problema interno del país.

#### **4.2.4.3. Redes de influencia de los narcotraficantes**

Una vez hecho el anterior recorrido por los diálogos infructíferos entre el Gobierno y los narcotraficantes, se trata de mostrar en los siguientes apartes cómo el narcotráfico se fue consolidando poco a poco en el paraestado, más sólido y definitivo en el territorio colombiano. A tal punto que en la actualidad, sus redes de dominio no están centradas en un cabecilla, tipo Pablo Escobar o Gonzalo

Rodríguez Gacha, sino en una telaraña de líderes y mandos medios, casi imposible de descubrir, y que tienen la particularidad de influir en gran parte de las decisiones políticas y económicas que se tomen en la mayoría de las gobernaciones y alcaldías del país.

De acuerdo con el análisis propuesto por Pecault, las redes del narcotráfico nunca fueron demasiado amplias, a tal punto que el ejército que tenía el Cartel de Medellín, no llegó a sobrepasar los doscientos sicarios a su servicio, muchos de ellos recibían beneficios en contraprestación, como primas, casas y zonas de recreación. Por tal motivo, Pablo Escobar tuvo fama de ser benefactor del pueblo, porque en muchos barrios de la ciudad de Medellín, mandó construir casas o algunos de los habitantes recibieron la cuota inicial para que la adquirieran. También financió la construcción, la iluminación de canchas de fútbol, o como lo expresa Salazar, arrojó billetes desde un helicóptero en los barrios pobres. La red del narcotráfico tuvo influencia en algunas capas sociales, de las cuales gozaron de reconocida legitimidad, pero aún así, no había una protección directa de la organización hacia la población ni una posesión territorial. Si lograron algo parecido de este orden en la ciudad de Medellín, no ocurrió lo mismo en ciudades como Cali o Bogotá. Tuvieron poderes locales (nadie discute que Pablo Escobar tuvo control absoluto sobre los municipios de Envigado y, en parte sobre Bello e Itagüí), y regionales, caso Puerto Boyacá. Pero las zonas de cultivo no estaban sometidas a sus leyes, sino que operaban de acuerdo con el control ejercido por la guerrilla y las recién creadas Autodefensas. Situación que le ahorra costos políticos, imagen, riesgos y demás aspectos que comprometiera a la organización<sup>69</sup>

La situación se hizo más compleja cuando algunos de los gobiernos tomaron la decisión de reprimir, perseguir y asumir un ataque frontal contra las organizaciones de narcotraficantes. Ellos fueron, por ejemplo, los de Virgilio Barco, César Gaviria y Ernesto Samper, que combinaron la lucha frontal con las negociaciones o acuerdos discretos. A tal punto, que la iglesia, fue mediadora para que se acordaran cese de hostilidades y participó en diálogos con los capos de la droga. El Padre García

---

<sup>69</sup> PECAUT, D.Op. Cit. p.168.

Herreros, fue uno de ellos. Esa doble moral: la guerra frontal y las puertas abiertas, creó más fortaleza en los carteles y pusieron condiciones de negociación. Famoso fue el artículo 35 de la Constitución Nacional, en el cual se expresa la no extradición de colombianos a los estados unidos.

La organización y las redes se reacomodaron, estructuraron nuevos ejércitos y fragmentaron las redes para tener mayor capacidad de respuesta ante el gobierno. Pero, contrariamente, las exigencias del imperio norteamericano en cuanto a resultados frente a los capos de la droga y la participación de la CIA en la lucha y planeación, dio mejores resultados al Estado. Así se logró la muerte de Gonzalo Rodríguez Gacha en 1989, no sólo por la capacidad gubernamental, sino por la misma fragmentación y los continuos conflictos internos producto de la fragmentación de la organización. Bien se sabe que Rodríguez Gacha, fue casi que el exterminador del partido político la Unión Patriótica, brazo político de las FARC. Por otra parte, Pablo Escobar se sometió a la justicia, previa aprobación de la no extradición. Le fue acondicionada una cárcel, costada con sus propios dineros adquiridos mediante la droga y de la cual se escapó cuando se le fueron violadas ciertas condiciones. Con su muerte se debilita el cartel de Medellín, y los jefes secundarios quedan al mando de la organización.

Lo que antes se consideraba como una red, con una estructura organizacional y cabezas de mando, desaparece y se postulan los llamados núcleos de organización criminal, más modestos, pero con mayor efectividad ante las acciones de la policía y el ejército, pues son bandas de “fantasmas”, sin territorio fijo y con laboratorios móviles y con rutas de exportación propias<sup>70</sup>.

Al transformarse las redes de dominio en la estructura de la organización, también se transforman las redes de dominio sobre la sociedad. Ahora, las actividades de los narcotraficantes se diversifican, porque no importa sólo el tráfico de la droga, sino la posesión de las mejores tierras del país para el cultivo de la coca y, a la vez, combinarlas con la ganadería. En el año 1998, se calcula que habían adquirido

---

<sup>70</sup> *Ibíd...*,p 169.

cuatro millones de hectáreas y ejercieron su influencia sobre otros grupos sociales dedicados a la agricultura, con experiencia en este campo y con nuevos actores sociales: la guerrilla y los paramilitares. Ahora, no es el Estado el que cobra el impuesto sino los nuevos grupos de protección.

#### **4.2.4.4. Las nuevas estrategias frente a las organizaciones.**

Cuando se ha tratado de demostrar que el narcotráfico es un nuevo paraestado, aún más, que es el paraestado que transversaliza a los otros paraestados, caso la guerrilla y los paramilitares, es porque sus redes de dominio y nuevas estrategias frente a las instituciones del Estado, se fortalecen en la corrupción. El narcotráfico, sin lugar a dudas, penetra todas las instancias sociales y está activo en sus diversas capas. Como organización delincriminal, carecen de un proyecto político o un ideal de transformación del Estado que cumpla con las normas del Estado de bienestar, pero poseen estrategias que lo consolidan como un cartel de reconocimiento nacional y que con base en el terror, las amenazas, el sabotaje y el exterminio, “reciben apoyo de los diferentes grupos sociales”.

La corrupción es de tal magnitud, que invadió las campañas políticas, las organizaciones económicas y culturales, y abrió paso a una nueva estrategia política. Nadie desconoce que el Cartel de Medellín tuvo como representante político a Pablo Escobar en el Senado, y que Carlos Ledher, dirigió desde Armenia, Quindío, una red de narcotraficantes y a su vez fue el creador de un movimiento político regional, y que también Gonzalo Rodríguez Gacha, fundó en Puerto Boyacá, el reconocido grupo político MORENA (Movimiento de Renovación Nacional), con el fin de dar status político a su siniestra organización. El Estado, únicamente se atrevió a reconocer su influencia en la política, cuando el ex ministro Lara Bonilla, los denunció ante el Congreso y no se dejó chantajear por los dineros calientes.

La respuesta de los carteles de la droga fue a través del narcoterrorismo, que se despliega a gran escala a partir de 1987. Se trató de una arremetida contra políticos de todas las corrientes, las diferentes clases sociales, grandes industriales,

gobernadores, alcaldes, directivos, entre otros. No sólo ocurre la muerte de miles de civiles inocentes, sino también de reconocidos personajes de la vida política del país como los candidatos de izquierda, Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa, Carlos Pizarro, Luis Carlos Galán. La decisión del gobierno condujo a multiplicar sus acciones contra estos grupos.

Tal vez la extradición que aún no se había aprobado, calmó un poco los ánimos y, a la vez, aceleró la presión para que la situación no tuviera más trascendencia: La Corte Suprema de Justicia, invalida el tratado firmado con los Estados Unidos, hecho que se consolida con la Constitución del 91, previos acuerdos de sometimiento a la justicia de los capos de los carteles.

La precariedad del aparato de justicia, la corrupción, el poder económico y militar de los carteles, aceleraron la crisis de las instituciones y del Estado. Se deslegitima el Estado y se estigmatiza a Colombia, como un país en guerra y en manos de los narcotraficantes y de la guerrilla.

Los carteles de la droga han tenido que cambiar las estrategias del mercado y la comercialización de la droga de acuerdo con los nuevos esquemas sociales y políticos que presenta el país. Una de ellas, como se ha mencionado anteriormente, es a través del fortalecimiento de los grupos paramilitares, y la otra es por medio de la disposición de las clases sociales. Bien se sabe que las guerrillas históricamente tuvieron pactos con los carteles y que una vez declarada la guerra contra éstas por Rodríguez Gacha, la luna de miel entre ambas organizaciones llegó a su fin. Hoy, las guerrillas garantizan la protección de los cultivos, mientras que los carteles se encargan del tráfico y de las operaciones de comercialización. Claro está que el impuesto cobrado por las FARC y el ELN, dependen del grado de producción. Hay dos cosas en común que tienen los guerrilleros y los narcotraficantes: Establecieron una ruptura con las jerarquías sociales y una relación de desconfianza en el status quo y la otra es que el poder económico de mayor envergadura depende de la droga, bien sea producto del tráfico, al mejor estilo de los narcotraficantes o, bien por el cobro de impuesto, como lo hace la guerrilla. Esto hace que los contactos personales nunca falten entre las dos organizaciones (Pecault, p.174). Aún así

hayan tenido desavenencias por la creación de organizaciones siniestras tipo MAS, que se originó como respuesta al secuestro causado por el M19 a la hermana de uno de los jefes del cartel de Medellín.

Pero la retaliación no sólo fue contra la guerrilla, sino que también ocurre hacia los sindicalistas, los defensores de los derechos humanos y todos los ámbitos de la esfera social que procuren formas de organización que vayan en contra de las políticas de los grupos de extrema derecha. Lo que viene es la conquista de las zonas de mayor producción del país, en cuanto a minería, emporios agrícolas caso las bananeras, las minas de esmeraldas y zonas petrolíferas, y en menor grado la zona cafetera. La disputa, igualmente, de los corredores de salida y entrada al país. De esta manera, las regiones de Urabá, el Magdalena medio, el sur de Bolívar, la región sur del país, se convierten en la lucha por la consolidación de los paraestados, que se manifiestan por medio de la creación de los frentes en las guerrillas; de los bloques, en los paramilitares y sicarios, por el lado de los narcotraficantes, a tal punto que el ejército de estos últimos se internacionalizó con la traída al país de expertos israelíes en terrorismo, para que entrenaran a los grupos de matanza del cartel. Un experimento que inicia Acdegam (Asociación de campesinos del Magdalena Medio, creada en la región de Puerto Boyacá<sup>71</sup>, es que se presenta en primera instancia como una asociación de ganaderos, encargada de la protección cívica, educación, el cooperativismo y ayuda al campesino, pero en la vida práctica mantiene un ejército de vigilancia armada sobre la zona y , para tal fin, estructura un partido político conocido como el MORENA, que causa gran impacto en la región<sup>72</sup>. Desde la creación de estos grupos, se toma como política central de los carteles, “quitarle el agua al pez”, que llevó a la desaparición de la gran mayoría de los cuadros de apoyo de la guerrilla y simpatizantes de ésta. Esta es considerada como la primera etapa de la cruenta lucha entre parapoderes. Lucha que le costó al país unos tres mil muertos en primera instancia y una cifra incalculable en la actualidad.

---

<sup>71</sup> MEDINA G. (1990): Op. Cit., Citado por Pecault, op.Cit. p.176.

<sup>72</sup> LEAL BUITRAGO, F. (1990): y ZAMOS, L. *Al filo del caos. Crisis política en Colombia de los años 80*. Bogotá: Tercer Mundo, en: Pecault, Op. Cit. P. 176

La segunda etapa, según Pecault, es la que aún subsiste: la construcción de verdaderos ejércitos paralelos en connivencia con el ejército regular del Estado. Las AUC, tienen la misión de consolidar las regiones del narcotráfico y de defender a los ganaderos, industriales y terratenientes del acoso de la guerrilla. Carlos Castaño se postula como el líder de la organización una vez muerto Pablo Escobar y los líderes de los principales carteles de la droga (es de recordar que Fidel Castaño, hermano de Carlos, había fundado el grupo los PEPES; perseguidos por Pablo Escobar, el cual configura no sólo a la policía, sino al cartel de las esmeraldas, y al otro lado, el cartel de Medellín), e implementa la modalidad de las masacres en todo el país, con lo que se origina una nueva problemática en el país y por la cual es hoy reconocida Colombia a nivel internacional: ser el primer violador de los derechos humanos y el país que posee el mayor número de desplazados sin estar en una guerra civil.

Los paramilitares tienen a su haber, el contar con el apoyo de los industriales y la clase burguesa del país, que al no poder disfrutar de sus bienes optan por patrocinarlos económicamente. De esta manera los papeles se invirtieron: antes la vacuna la pagaban a la guerrilla, ahora la misma dosis se la dan a los paramilitares para su protección personal. Esta polarización gestada entre guerrilla, narcotraficantes, y paramilitares, crea simpatías en uno u otro sector. Ahora, su participación política y el manejo corrupto de gran parte de la sociedad, ha fortalecido su posición económica y política en el país. Pero también ha transformado vastas regiones en zonas productoras de coca llevando al traste el desarrollo agrícola y causó, igualmente, una reconocida transformación cultural, política y moral en las costumbres y tradiciones de las diferentes clases sociales.

El contexto en el cual surge el narcotráfico es el caldo de cultivo creado por la guerrilla y el propio Estado. Ahora los paraestados, que le han arrebatado gran parte de las funciones al Estado y lo han deslegitimado en vastas regiones del país, son los que imponen la ley y la norma por medio del crimen organizado. En este sentido, reconocer las acciones de los paraestados, es señalar la imposibilidad de llegar a acuerdos por la vía del diálogo, como se ha demostrado cada vez que se intenta. Se

impuso la lógica de la violencia. Aunque algunos analistas de la actual situación, consideran que ninguna de las organizaciones está en capacidad de estremecer al país a tal punto que logren arrebatarle el poder, la verdad es que esta apreciación requiere de más análisis: posiblemente el Estado caiga por su propio peso. Además, porque el poder del narcotráfico no sólo ha transversalizado a la guerrilla y a los paramilitares, sino a altas capas de la sociedad: es el estado de la corrupción. Lo que significa que de continuar la coyuntura tal cual, el Senado de la República tendrá que ser revisado en su esquema y proponer cambios de fondo que impidan la penetración de las mafias en las decisiones trascendentales de la nación.

Hoy se habla de “un sistema de interacción complejo” para indicar que cooperación, y enfrentamiento, colusión y defensa de intereses de particulares, transacciones y lucha a muerte van a la par. Las colusiones se manifiestan en la cantidad de masacres colectivas, que llevan el sello paramilitar y la connivencia militar. Y, los políticos, se mezclan con los intereses de las clases altas para aniquilar a sus opositores a cualquier precio: de ahí la desaparición de los partidos de izquierda. La consolidación y proliferación de los actores armados, no tiene reversa en una situación como esta, porque la economía de la droga ha mostrado que tan frágil es el Estado ante los parapoderes y, que son obviamente, los narcotraficantes, los protagonistas principales del caos actual.

Lo que parece extraño, es que la sociedad misma, se ha encargado de patrocinar muchas veces estas actuaciones y promueve la continuidad de los actores desestabilizadores apoyando de manera inconsciente uno u otro bando, sin mirar las consecuencias posteriores. Protegen narcotraficantes y paramilitares en su accionar cotidiano y comulgan con sus actos. Para nadie es un secreto develar dónde se encuentran cada uno de los líderes, y es tal el respeto que se les tiene, que nunca los acusan y hasta los medios de comunicación y reconocidos personajes de la sociedad los entrevistan cotidianamente.

Los actores políticos o parapolíticos, son fáciles de reconocer en un sistema que carente de un orden moral, no los discrimina sino que los endiosa. Por eso, el único



de los paraestados que se ha convertido en un interlocutor político, esto es, la guerrilla, perdió credibilidad ante el embate de los otros paraestados, y está señalado con el impulso de los medios de comunicación, en un actor de igual calaña como sus dos enconados rivales.

## **5. CAPÍTULO CUATRO: ARGUMENTOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS PARA CONSIDERAR QUE EN COLOMBIA EXISTEN PARAESTADOS.**

### **5.1. Teoría y Realidad.**

El monopolio de la violencia, según lo expresa Weber, como característica fundamental del Estado moderno para ejercer soberanía, ha tenido serios cuestionamientos en Estados en donde ésta está dividida o fragmentada. El monopolio de por sí, debe estar sustentado y constituido en las prácticas sociales y no sólo a través de los agentes estatales, esto es, en la legitimidad y efectividad de esos agentes para hacer cumplir las normas y la constitución cuando se requiera para el bien social. En otras palabras, la soberanía como última autoridad en un territorio no es un atributo inherente al Estado, sino el resultado de un proceso histórico; además, acreditada por otros estados o entes similares en el concurso internacional.

El Estado, cuando no responde a las prácticas de legitimidad, queda a expensas de organizaciones que le pueden arrebatar en cierto momento el monopolio de la acción coercitiva, hecho que conlleva, de manera lógica, a la aparición de la violencia, pues así lo han demostrado en la historia aquellas naciones que han entrado en conflictos internos y que posteriormente desaparecen para dar paso a otra forma de coerción.

Las luchas continuas, los procesos de fragmentación, guerra, conflicto y violencia, que aparecen en los estados latinoamericanos y, en especial en Colombia, tienden a ser vistos como prolongación de la guerra fría, pero lo que parece cierto, es que el ámbito y la dinámica al interior del país, es una característica sui géneris, que obedece o es producto de la guerra por soberanías. No es más que un conflicto interno que abrió las compuertas para que los paraestados entraran en acción por medio de la guerra y la disputa del monopolio de la violencia estatal, razón por la cual, la trayectoria fue distinta a lo sucedido en el resto de América latina después de 1945, porque en nuestro medio hubo dos partidos que se disputaron el monopolio del poder y luego firmaron acuerdos para rotárselo por un periodo

bastante amplio: dieciséis años. Estos partidos fueron el liberal y el conservador. Ambos partidos promovieron la guerra desde el interior del Estado hasta que, de manera lógica, aparecieron las resistencias a través de las autodefensas en primera instancia, y como guerrilla, después.

Dos grandes contrastes se presentan, entonces, cuando la guerrilla entra en escena: el primero, consiste en la falta de relación con los análisis que se hacen en estos casos, al menos con la propuesta de Kaldor,(1999), en cuanto a que los movimientos de oposición, como las guerrillas, estaban emparentados con las divisiones geopolíticas ideológicas relacionadas con proyectos de liberación nacional; para el caso nuestro, los proyectos políticos han surgido en el vacío creado por la crisis de utopías socialistas o alternativas de acuerdo con Kaldor, como lo demuestra el proyecto socialista liderado por Jorge Gaitán en 1948 que fracasó en su intento de llevar a cabo el socialismo en Colombia.

El segundo, según Romero<sup>73</sup>, es que la diferencia entre las guerras insurgentes y las nuevas formas de la guerra radican en el control del territorio. En el caso de la guerrilla, lo hizo más por influencia política sobre la población y la concientización de las masas, y no tanto por el medio militar o por las acciones violentas, como ocurre en las guerras convencionales. Esta es una gran diferencia con los conflictos actuales, que buscan básicamente desestabilizar al enemigo por medios violentos, sembrando el miedo y el odio, eliminando los lazos de identidad que hay en los pobladores, y provocando el desplazamiento de la población para realizar acciones estratégicas de control territorial.

La forma de financiarse cada uno de los grupos u organizaciones es diferente, se parte de la base de que la mayoría buscan todas las opciones posibles, pero en esencia pretenden el control de los recursos, básicamente los que constituyen el sustento de la economía del Estado, como minerales preciosos, el petróleo, la riqueza natural; aunque luego, el narcotráfico cambió las expectativas del conflicto

---

<sup>73</sup> ROMERO, Op. Cit., pp. 1720. es un análisis que presenta el autor a través de la parte introductoria del texto, para dar a conocer las guerras por territorios que llevan a la configuración de paraestados.

en Colombia y la de los paraestados al convertirse en la forma común y de mayor trascendencia en ambas organizaciones: la guerra, a gran escala, transformó la disputa por el poder. Ahora, dice Kaldor, es una mezcla entre guerra, delincuencia y violación de derechos humanos.

Analizadas las características de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), éstas encajan perfectamente en el anterior esquema. Sus recursos provienen en primera instancia del narcotráfico, tal y como lo demuestran las continuas adquisiciones y relaciones en el ámbito local, nacional e internacional. Además, porque adquirieron una cantidad de ingresos incalculables a partir de la conformación de grupos de guerra, que a la postre se convirtieron en sicarios a sueldo.

También es de tener en cuenta, los ingresos percibidos a través del control territorial, sobre todo en las áreas donde existen grandes desarrollos económicos, compañías extranjeras y riquezas representadas en materias primas. Con el argumento de la protección, echaron raíces y mantiene en vilo a la comunidad local para con base en las vacunas y cobro de impuestos, ampliar sus arcas económicas. Luego, los contactos internacionales son básicos para la expansión de la organización, pues son muchos los colombianos que envían dinero del exterior para alimentar las fuentes de los paramilitares. La modalidad del terror les dio un resultado inesperado: la posesión de las mejores tierras del país para continuar con la explotación de los cultivos ilícitos, pero en contraposición se produce el desplazamiento de más de dos millones de colombianos. Abonándole a lo anterior, la cantidad de asesinatos, ejecuciones, y el incremento de la violencia.

Como paraestado, las autodefensas han establecido más contactos internacionales que nacionales. Está bien que su apoyo económico es “hecho en Colombia”, pero la proyección hacia el exterior, al menos en lo que tiene que ver con la formación ideológica, tiene sus raíces en el neoliberalismo, en la admiración que les produce sistemas tan duros como los de Margaret Thatcher o George Bush. Así, que el pleno sentido de la palabra, el apoyo que el actual presidente de los colombianos recibió

de la organización obedece al carácter fuerte y agresivo de los discursos de campaña: la autoridad.

Se aprecia, entonces, que “en este sentido, las AUC son mas globales que locales, y revelan la orientación a los negocios de varios de sus principales protectores y auspiciadores, quienes se benefician de la estabilidad económica que les ofrecen estos empresarios de la coerción. Por el contrario, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, (FARC), afirman representar al campesino pobre y al trabajador agrícola, grupos sociales afectados por la liberación comercial<sup>74</sup>.

La raíz del conflicto en Colombia, que llevan a cabo los paraestados en disputa, guerrillas y paramilitares, no se asimila a cabalidad dentro de las reglas del cosmopolitismo – particularismo, que entrarían a reemplazar las antiguas divisiones territoriales o ideológicas de acuerdo con el esquema de Kaldor. La pretensión de las AUC es organizar, unificar identidades locales bajo el redil de la autoridad, el control y la seguridad, por lo que ven con sospecha formas locales de ser, de existir y desarrollar proyectos e identidades propias. Su relación con el ámbito social y la dignidad, característica fundamental del cosmopolitismo, así como la defensa de los derechos humanos, son particularidades ajenas a la organización. Su ideal de lucha está centrado en el particularismo, el individualismo, los proyectos de desarrollo sustentados en el respecto a la propiedad privada y en la representación de una sociedad cívica humanista.

Este antagonismo tiene consecuencias nefastas en la sociedad y paga caro los errores sociales y políticos. El reflejo de lo anterior es evidente en las áreas de influencia paramilitar, las cuales en su mayoría pertenecen a los gremios económicos y a los pulpos industriales, a los grandes empresarios y particularmente, a los ganaderos y terratenientes, defensores a ultranza del status quo, quienes los patrocinan. Pero, en contraposición, se coartan la libertad, la libre movilización, las discusiones públicas, los saqueos, los consensos, la defensa de los derechos y las luchas sindicales.

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 56

Por tanto, el término, empresario militar de la coerción, asignado en el contexto de este trabajo, es la representación clave de la organización paramilitar. No son más que “una categoría de hombres para quienes empuñar las armas y ejercer la violencia o amenaza de violencia es el valor de uso de la destreza que poseen”<sup>75</sup>. La complejidad de los paramilitares, los sitúa en este orden, y sus acciones como empresarios son copiadas de los ejércitos internacionales que pusieron en práctica estas formas de ejercer violencia. Para el caso de Colombia, los paramilitares juegan a dos bandas: por un lado, son ilegales, porque están al margen de la ley y la constitución. Aplican normas de convivencia de su propia escuela, llevan a cabo acciones de control y manejo al margen de las reconocidas por el Estado y ponen en práctica relaciones de dependencia de acuerdo con las características ideológico-políticas que las definen. Pero, son legales, cuando entran a ser reconocidos en el ámbito social como los reformadores, pacificadores y defensores de la legitimidad estatal. “ayudan” a los sectores desprotegidos de la violencia y los enemigos del Estado.

Carlos Castaño, el jefe paramilitar, llega a afirmar que las autodefensas y el Estado tienen un enemigo en común: las guerrillas. Así que, como reza el adagio “si eres enemigo de mi enemigo, entonces eres mi amigo”, relación que une al Estado y a los paramilitares.

Como paraestados, tanto la guerrilla como las AUC, ponen en práctica las mismas lecciones que les da la vida: el cobro de impuestos, la piratería, el saqueo, la violencia, la rivalidad en el manejo y control territorial y la sociedad civil como escudo de todo lo anterior. Al compartir todos el manejo de un mismo recurso, la violencia, perspectiva que este tipo de empresarios de la coerción han desempeñado, juegan un papel importante en la formación de los estados

---

<sup>75</sup> El término utilizado por Gallant (1999), Volkov (2000), y constantemente referenciado por Romero, se aplica de la siguiente manera: militar, no significa que se trate de un ejército organizado con fines y metas definidas, sino de una organización que busca, por medio de la violencia, imponer un orden y una autoridad definida. Son empresarios en el sentido en que actúan por medio de la violencia, a títulos propios o comandados por otros que los patrocinan. La idea es intimidar, saldar disputas, arreglar cuentas, controlar la población, cobrar impuestos, proteger esquemas políticos y hacer cumplir la autoridad y la norma. Se convierten en un paraestado que disputa el dominio y la violencia legal, al estado.

nacionales, en la consolidación del poder estatal y en el desarrollo de los mercados. Lo que demuestra una vez más, que los empresarios militares de la coerción, definen, muchas veces, el esquema económico mediante el cual gira el mundo moderno, en este caso, la globalización. Un sistema que ha operado durante varios siglos en la historia. De resto no tendría sentido la guerra: sino hay reordenamiento territorial.

Los paramilitares y la guerrilla, facilitan la penetración de las relaciones de mercados en las regiones en las cuales operan como un paraestado, según lo expone León Valencia: “en el país se presentan seis zonas con alto nivel de conflicto: el sur, donde confluye el enfrentamiento del Estado y las autodefensas con las FARC y la lucha contra el narcotráfico; Córdoba y Urabá, donde tiene sus dominios las autodefensas en disputa con las FARC, que intenta a veces contraofensivas, y el Estado tendrá que definir en unos años la recuperación del monopolio de la fuerza; el Magdalena Medio, donde se da una intensa disputa entre todos los actores; Arauca y la frontera con Venezuela, donde la presencia del Ejército de Liberación Nacional y las FARC ha sido confrontada por el Estado y empieza también a serlo por las autodefensas; el Oriente antioqueño, en disputa entre todos los actores del conflicto; y la que se está abriendo paso en Magdalena y Cesar, alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá<sup>76</sup> Estas regiones serán en un futuro los escenarios de guerra más álgidos del país, pero está implícita la participación de todos los actores internos y la presión internacional por ser considerada una de las regiones más ricas en cuanto a materias primas y recursos minerales.

El narcotráfico, como eje transversalizador, mantendrá las expectativas en un caos y desorden de reconocida magnitud. Además, la presión armada y la participación de las fuerzas estatales, definirá en gran parte, las territorialidades a favor de uno de los actores en conflicto, como sucede en Barrancabermeja, en la zona de Santander, allí los militares tomaron partido a favor de las autodefensas, y

---

<sup>76</sup> VALENCIA, L, Op. Cit., P. 261

desalojaron al ELN, igualmente aconteció en la zona del Urabá antioqueño con el EPL, grupo diezmado para favorecer a las autodefensas.

Aunque, el argumento básico consiste en que las zonas en conflicto están alejadas del epicentro administrativo. Son lugares en donde el Estado no tiene participación, excepto, para obtener las regalías y las concesiones a las multinacionales, pero no se revierten en la región. Ese aislamiento, permite que las localidades se internacionalicen por medio del conflicto y se inserten al mercado internacional a través del narcotráfico. Castell dice, que una de las identidades que se pueden generar en un conflicto o en un país, es la de resistencia, llama la atención que en las zonas abandonadas por el Estado, este es el tipo de identidad más común: los paraestados entran en disputa por controlar territorialidades.

Es de tener en cuenta, según lo admite Joseph (1990), que este fenómeno ocurre en donde los estados son débiles, porque el poder está centralizado en una clase política tradicional y de arraigo histórico poco trascendente. Así que, cuando hay ausencia del monopolio de la fuerza del Estado, cuando la violencia no es legitimada y defendida por la ley constitucional y estatal, se presentan los paraestados, que entran en jurisdicción, quienes a la vez reclaman el poder local utilizando métodos de violencia privada y acuden a los empresarios militares de la coerción, para llenar así, el vacío de control territorial.

## **5.2. Las modalidades**

La modalidad empleada por los paraestados o empresarios de la violencia, es precisamente eso: la violencia. Se conjugan intereses particulares para imponer leyes y normas de convivencia, a tal punto que las fuerzas militares estatales se confunden con los paraestatales, pues las acciones son en la práctica las mismas. Para el caso de los paramilitares, éstos no son más que defensores del status quo, buscan prolongar el poder a perpetuidad, mantienen nexos de identidad cultural con los pobladores de la región y controlan las libertades y aspiraciones colectivas o de grupo, porque el trabajo comunitario tiene el tinte de la organización. La mayoría de las veces, son empresarios volátiles, ambiguos, sin aspiraciones de un poder



nacional, sólo el de ejercer violencia para el control local o defender al Estado para evitar la confrontación armada.

En consecuencia, y de acuerdo con la perspectiva planteada, existen dos tipos de situaciones ideales en las que esta clase de empresarios contribuyen a la formación estatal. La primera, se refleja cuando esa capacidad para ejercer la fuerza se politiza en el contexto de insurrecciones que pueden convertirse en rebeliones campesinas o en revoluciones, muy similares a las originarias autodefensas campesinas de las FARC, hacia los años sesenta, cuando asumieron un papel protagónico en el contexto político colombiano, que hizo revivir las formas de lucha propuestas por la escuela marxista.

La segunda situación refleja el interés de los intermediarios políticos poderosos, nobles, elites locales o grandes terratenientes, según lo expone Romero,<sup>77</sup> quienes utilizan estos empresarios de la violencia en sus luchas por el poder dentro de un marco estatal débil. Para el caso de Colombia, la situación se hace patente con la transversalización del narcotráfico, que con sus aportes y la creación de ejércitos de guerra, arremetió contra los poderes locales.

El anterior croquis, puede ocasionar lo siguiente: si los actores están de lado de quienes ostentan el poder, quizá ganen legitimidad y reconocimiento en el nuevo orden estatal, pero si no salen airoso, serían estigmatizados y eliminados, al convertirse en un problema para el Estado, situación que se vivió en el país con el grupo M19, que a través de una amnistía logró reincorporarse a la vida civil, pero una vez obtenido el perdón y el olvido, fue aniquilado poco a poco. Igualmente pasó con la Unión Patriótica, UP, una organización política considerada como el brazo derecho y político de las FARC: fue eliminada por fuerza estatales y tuvo que regresar al campo de la lucha armada.

En cambio, para los defensores del status quo, como lo son los paramilitares, el problema no está en proponer un cambio en el sistema de poder, sino prolongar el

---

<sup>77</sup> ROMERO, Op. Cit., p. 60

existente sin la menor resistencia. En el contexto de los análisis políticos esta situación es conocida como caudillismo armado, en el cual los empresarios militares de la violencia, mantienen relaciones bastante estables con las elites locales, con políticos tradicionales, grandes terratenientes y hacen parte del monopolio de la violencia ante la ausencia de la violencia estatal, o en grado sumo, la comparten.

Aplicados los casos anteriores a los actores del conflicto del país, y el papel que juega el Estado como principal ente afectado, existen serias divergencias. En varios períodos de gobierno se han iniciado diálogos para remediar la situación de guerra, así mismo, son miles de propuestas las que salen a la palestra, pero hasta el momento no ha habido solución. La raíz de que no se llegue a un acuerdo puede estar en que en el periodo de negociaciones el Estado les concede a los grupos armados beneficios judiciales y les reconoce el status político. Los líderes combatientes obtienen permisos especiales para salir del país, para postular sus ideas y hacer contactos internacionales. Son actores políticos de un proceso de corte legal. Así al menos, le sucede a las FARC. Una vez se rompen los diálogos, esta “inmunidad” política pierde vigencia y se les tilda de terroristas, guerreristas, bandoleros...una serie de calificativos imposibles de adquirir de un día para otro. El criterio que los ponía en iguales condiciones de comunidad política pierde vigencia en tan sólo un momento de quiebra de los diálogos.

En cambio para las AUC, la situación es diferente: por ser miembros de un proceso de gestación del gobierno, pueden jugar un papel “camaleónico”, más simulado. Son actores de un lado o de otro, manejan su ideología con base en los mejores criterios de los mercenarios medievales y defienden al mejor postor. Siempre se autocalifican como salvadores de la tradición, la propiedad privada, conservadores y protectores del Estado. Venden la idea que por la incapacidad del Estado para brindar seguridad ante la arremetida de los grupos violentos, se la tienen que proporcionar ellos mismos. Consideran que los diálogos de paz, no solucionan nada, sino que pretenden trasladar el poder a la guerrilla y poner en las mismas condiciones a los revolucionarios de izquierda. Esta fue la que originó, según los expertos, una zona

gris donde la línea entre lo legal y lo ilegal se diluyó, debido a la oposición al nuevo escenario político.

Las continuas conflagraciones al gobierno vigente, los enfrentamientos las permanentes luchas, los ámbitos de lo legal y lo ilegal, los obstáculos en el reconocimiento de un actor que solidifique al Estado para el bien nacional y las continuas guerras por el poder local y regional, hizo que los empresarios militares de la violencia, consolidaran su poder y le dieran un giro al manejo del Estado. Ahora, como paraestados, buscan obtener un reconocimiento de la comunidad política internacional y recibir de las elites dominantes, todo el apoyo para la defensa de sus intereses. Por tanto, los resultados a los cuales puede llegar el Estado, depende en gran medida, de la trayectoria que siga el conflicto y de la interacción colectiva entre los distintos grupos del poder nacional, para producir reformas a las formas de poder local.

El hecho es que todo está encauzado a definir la comunidad política y propiciar vías de salida a la población civil para solucionar los problemas que los aquejan y permitir el ingreso de los actores armados a la vida civil. La experiencia ha mostrado que a través de cincuenta años de lucha continua, las heridas se han profundizado mas que sanarse y que la polarización y fragmentación tanto de la sociedad como del Estado, creó las bases para que el narcotráfico entrara en el terreno abonado para las pretensiones de poder. Lo que se debe consolidar es la comunidad política estatal, que represente a todos los actores.

Es, además, costumbre en nuestro medio que alrededor de las negociaciones de paz, la guerra se incremente y en contraposición, el régimen político se transforme. Es una retaliación que viene desde que se iniciaron las conversaciones de paz y los diálogos con la guerrilla, de las FARC, en 1982, que trae como contraprestación la ampliación de la comunidad política, porque los actores del conflicto se ven obligados a dar participación a la población civil desde distintos ángulos. Frente a este hecho, es posible analizar la relación propuesta por Mcadam Tarrow y Tilly, con lo que respeta a la política legal, la ilegal y la coalicionista, de Yashar.

La primera, la legal, plantea unir analíticamente la política electoral como parte de un mismo proceso de competencia y lucha por acceder al poder institucional. La segunda, en cambio, considera que la formación de la democracia duradera depende de la rivalidad y competencia entre diferentes sectores de elites tradicionales y de las oportunidades para crear alianzas multiclassistas en coyunturas definitorias de condiciones y coaliciones más estables<sup>78</sup>. Un fenómeno que en las últimas décadas hizo que la democracia en el país se ampliara y tomara visos de pluralismo político, pues a más emulación, y diversificación, habrá en contrapartida, más democracia. Experiencia que mostró bastante bien la constitución de 1991, cuando, debido a la presión política y la aceleración del conflicto, el gobierno se vio obligado a ampliar las vías de participación política y el reconocimiento de los partidos. En cambio, la unificación de los partidos, de las elites políticas cuando persisten en mantener los bloques mayoritarios con intereses históricos y trayectoria en el manejo del gobierno, como bien ocurrió durante el Frente Nacional, donde la competencia se redujo a cero y la supervisión política y ciudadana no estuvo al alcance de las expectativas, y no se abrieron las compuertas para las posibles coaliciones, mostró que la democracia fue sólo un esquema elaborado en el papel y que por el contrario, aceleró la irrupción de los grupos de autodefensa en primera instancia y la consolidación de los paraestados, después.

Para el análisis aquí propuesto, hay que hacer la salvedad y la distinción entre las primeras formas de autodefensa, esto es, la manera como surgieron las guerrillas en 1964 ante la arremetida del Estado, y las autodefensas actuales, conocidas también como paramilitares. Las primeras sufren la retaliación del Estado, y deciden organizarse para protegerse en la categoría de comunidades campesinas, sin color de partido ni formación ideológica; las segundas, como se ha analizado a través de este contexto, se organizan para defenderse de la arremetida guerrillera contra los terratenientes y demás dueños del país. La diferencia radica en que la organización paramilitar, desde su fundación, posee un carácter reaccionario, donde impera la ley del más fuerte y busca, principalmente aumentar el latifundio ganadero y la concentración de la tierra. Desde entonces, se les reconoce como la nueva clase

---

<sup>78</sup> ROMERO, Op.Cit., p. 72

terrateniente, y por esta vía mantener el control político o aumentar su poder. Lo político se mezcla desde luego, con el poder, a tal punto que se han dejado de lado, una serie de análisis de fenómenos no contemplados por caer en una mirada tan sesgada en lo económico y en lo político. Es más: lo étnico, lo regional, el centralismo, las polarizaciones de la guerra y la dinámica territorial que ésta genera, la competencia entre elites, etcétera, quedarían subordinados a esta ley de hierro que va desde la propiedad hacia la política".<sup>79</sup>

Otra mirada permite observar que un objetivo básico de los grupos paramilitares y de autodefensa, es el de recuperar y mantener la tierra y los latifundios de los grandes terratenientes, sin desconocer que tal vez haya sido una de las más significativas consecuencias. El efecto, en verdad, o al menos, lo que dejó claro una vez se fortalecieron como paraestado, fue el frustrar la formación de las coaliciones reformistas en los ámbitos local, regional y nacional e impedir el desarrollo del apoyo político que hiciera posible el reformismo. En síntesis: la defensa del status quo y el alto grado de conservadurismo en distintos ámbitos, los ha fortalecido como paraestado.

Desde que se inician los diálogos de paz en 1982, se empieza a agudizar la violencia, es un hecho, entonces, que una reacción de este tipo, en suma contradicción dialéctica: violencia-paz, tiene que ver con la aparición de los paraestados. Es decir, entre más esquemas se tracen para fortalecer el orden político a través de las coaliciones, la polarización y la diversificación política, más posibilidades hay de que se incremente el conflicto, pues los diversos actores tratan, a su vez, de redefinir los equilibrios políticos a favor o en contra de los ideales de ultraderecha o de izquierda. Los nuevos competidores vieron en esta coyuntura la oportunidad de ampliar la comunidad política.

Al surgir, los paramilitares y grupos de autodefensa, como actores contrincantes de la guerrilla en el control territorial y político, del ámbito nacional, se inicia un proceso de consolidación del Estado: en este proceso se vinculan dos hechos

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 79

fundamentales, el primero, es la recomposición de la comunidad política<sup>80</sup>, base del sistema que trata de mediar los intereses no sólo de representación electoral, sino de redefinición de responsabilidades centrales frente a los entes territoriales, y segundo, se hacen cálculos para inculcar en esa comunidad política, negociaciones de paz, incluyendo, por supuesto, las agrupaciones armadas, que en caso de fracasar, acelera el conflicto. La búsqueda del dominio político y territorial lleva consigo, la inversión militar. De hecho, como se demostrará más adelante, en las zonas donde los paramilitares ejercen control es donde existen más brigadas militares. En este caso, las fuerzas del Estado están actuando como un actor no mediador del conflicto, sino como un acelerador del mismo. Cuando los responsables del orden público y de recuperación del territorio para el ejercicio pleno el Estado, toman partido hacia un bando, las agrupaciones al margen de la ley, se convierten en paraestados, pues están siendo apoyados e instruidos con elementos propios del Estado.

### **5.3. La guerra y la paz**

Tal y como se presentan las cosas en Colombia, la situación indica que cuando en una sociedad un grupo sea del Estado o al margen de éste, representa más de la mitad de la población total del país, este grupo tiene el poder y el control o el interés para marginar, explotar o desconocer a la minoría, que representa menos de la mitad. En el caso colombiano, la situación aún no ha llegado al extremo, porque los paramilitares abarcan zonas bastantes definidas del territorio, lo mismo sucede con la guerrilla, pero allí, donde están localizados, ejercen un predominio estable, aplicando la justicia con normas y códigos propios de un paraestado, lo que de

---

<sup>80</sup> la concepción y definición que dan Juan Linz y Stepan Alfred, en problemas de la democracia y la consolidación, está enmarcada en los siguientes términos: la comunidad política se define como el conjunto reconocido de competidores por el poder, a los cuales se acepta como legítima su aspiración para dirigir el aparato estatal en los diferentes ámbitos. En nuestro país, la composición de esa comunidad está todavía en disputa y tiende a limitarse a los dos partidos históricos—el liberal y el conservador--, mientras que hay sectores o agrupaciones que por no pertenecer a esa comunidad son considerados como indeseables y extraños a esa colectividad, y por tanto su capacidad para ser tratados como sujetos portadores de derecho se pone en duda. Esto expone a los excluidos de esa comunidad al abuso de las autoridades y sectores con recursos y poder, a la vez que propicia unas relaciones de antagonismo, arbitrariedad y venganza en la sociedad.

seguir avanzando, crea las condiciones propicias para una rebelión general. Es un riesgo que aumenta en cuanto mayor sea el predominio. Para el análisis aquí propuesto, considera Romero<sup>81</sup>, que en ciencia política esta relación se conoce como coalición ganadora estable. La rebelión de por sí se presenta porque esa minoría, dada la estabilidad de la mayoría dominante, no ve que los grupos excluidos del poder puedan entrar en coalición ganadora en el marco democrático. En Colombia la experiencia de coalición ganadora se vivió durante el periodo del Frente Nacional, cuando el partido tanto liberal como el conservador, se unieron en torno al poder, asumiendo que la minoría no tenía forma de competir en este esquema bipartidista.

No hubo continuidad en el proceso de coalición porque, como se ha demostrado en la presente investigación, el fenómeno del narcotráfico, una vez inicia su reinserción en el sistema político colombiano, emprende la compra y la apropiación por medio de la violencia, de tierras rurales y urbanas en las regiones donde el enfrentamiento armado era mucho más fuerte, y aprovechó la situación de conflicto, guerra y movilización para consolidarse como un paraestado que transversalizaría a los dos actores del conflicto. Hubo una especie de polarización de la sociedad, que poco a poco se fue encaminando hacia las nuevas formas de poder. Aunque también fueron decisivas las coincidencias que hubo entre narcotraficantes y fuerzas militares, para llevar a cabo la llamada “limpieza política”, con el único fin de “pacificar” las zonas de conflicto, sin buscar, de ninguna manera, la reconciliación. Esta posición, incrementó la ola de violencia y fue el medidor de la capacidad paraestatal.

El narcotráfico operó a través del uso de “escuadrones de la muerte”, formó ejércitos pagados con dinero de la droga, se inmiscuyó en los planes de la guerrilla y estructuró los grupos de justicia privada. Con esta táctica le apostó al cambio de una coalición ganadora, hacia una forja de coerción sustentada en la fuerza y la violencia, aunque no legítima, pero ante la ausencia del Estado, se convirtió en el único paraestado capaz de crear autoridad.

---

<sup>81</sup> ROMERO, Op.Cit., p. 83

El uso y control de la fuerza organizada y legitimada, ya no era exclusiva de la organización estatal, del gobierno nacional, sino que pasó a manos de las organizaciones paraestatales, como lo fueron la guerrilla y los paramilitares. Se convirtieron en organizaciones contraestatales, en primera instancia, pero después, en el caso de los paramilitares, en realidad fueron paraestatales.

Otro de los ejemplos de este tipo, en el cual aparecen representados los paraestados, tiene que ver con la zona de distensión o convivencia que se le pretendía dar al ELN en el Magdalena Medio. La zona de despeje fue sabotada por los paramilitares en asocio con las administraciones municipales, gobernadores, alcaldes concejales, comerciantes y ganaderos de la región. En este caso, se creó un microestado, que enfrentó de manera directa al Estado. Las reuniones de sabotaje y marchas en contra de los acuerdos se hacían en la plaza principal con el aval de los militares.

Retomando de nuevo los elementos que propiciaron las negociaciones de paz, nos encontramos con dos vertientes analizadas bastante bien por los politólogos del país, están representadas en las posiciones que toma cada uno de los partidos tradicionales. Hay un común denominador cuando se inician conversaciones de paz en el período de gobierno liberal: los acuerdos y negociaciones avanzan bastante bien con el ELN; en cambio, bajo mandatos conservadores, las negociaciones toman fuerza con las FARC. En ambos casos, se ha avanzado notoriamente, pero queda claro que los acuerdos con las FARC, mostraron diferentes trayectorias de solución del conflicto armado, como lo fue la apertura de un proceso que condujera a un nuevo régimen político, esto es, otros competidores en la arena política a través de alianzas o coaliciones, e inclusión de actores por fuera de la comunidad política. Pero, lo que parecía iba en camino hacia la secularización política, se rechazó con la administración Uribe, que hizo evidente un esquema de guerra para mediar el conflicto.

Las negociaciones de paz siempre han creado una dinámica distinta frente al conflicto con los diferentes grupos armados: los ha reincorporado a la vida política y



abrió alternativas de poder mediante el consenso. De no haber sido así, las FARC, no hubiesen tenido una zona de despeje, visitas de los candidatos presidenciales, audiencias públicas televisadas, la propuesta de una agenda común, reunión con ministros, giras diplomáticas por el viejo continente, entre otras muchas posibilidades de mostrar su realidad como parapoder. La clave de todo está en que el tema de la paz es el que perfila el ganador de la contienda electoral y crea a la vez un juego entre lo que sería lo legal y lo ilegal, que puede producir el declive de los partidos. Hoy, después de la ruptura de diálogos, la organización pretende establecer zonas alternas al poder, en las cuales puedan desempeñar funciones políticas y de Estado de beligerancia, con reconocimiento internacional. Dichas zonas, estarían localizadas en el sur y en el oriente del país, regiones donde poseen la mayor cantidad de frentes y un brazo armado más cualificado. No es de extrañar, entonces, que la lucha por el poder nacional se transforme en una guerra por poderes locales, mucho más fáciles de controlar y gobernar.

Guerra o paz, es el dilema que mueve los intereses de los actores en conflicto. Cuando la propuesta avanza camino hacia la paz, la reacción es la guerra. Ejemplo patético: las conversaciones de paz se inician en la década de los ochenta, pero las AUC, incrementaron la violencia en rechazo a las políticas conducentes a un proceso de paz, y luego para impedir y controlar las oportunidades de la descentralización política conocida igualmente como la elección popular de alcaldes, que se inicia en 1986, formula con la que se pretendía dar apertura y acceso al poder local y regional en las alianzas, coaliciones o frentes electorales, muchos de ellos con influencia notoria de la guerrilla. El choque de paraestados no se hizo esperar: las AUC, movilizaron pueblos enteros, comarcas, hicieron presión y por último, optaron por exterminar a todo el que comulgara ideológicamente con la guerrilla o los partidos de izquierda. Cambian el esquema político e imponen sus alcaldes, concejales y gobernadores en las zonas donde ejercen el poder. Esta medida trasciende hasta la actualidad: en las últimas elecciones, ocurridas en 2002, Mancuso, el líder militar de la organización paramilitar, dijo que el 35% del Congreso había quedado compuesto por Congresistas afines a sus ideas y propuestas.

La reacción paramilitar, además de política, siempre será asociada con la pretensión de la organización, en asocio con los narcotraficantes, de acaparar tierras, que serán utilizadas posteriormente para la ganadería, la expansión de los latifundios agrícolas, como la palma de cera y otras producciones propias de las áreas de control, que trae como consecuencia el desalojo de poblaciones, para luego empezar a dar más valorización a los predios arrebatados por la fuerza o la violencia a los campesinos. Esta situación, en verdad, ayuda a entender mejor el carácter de la obstinación armada de los paramilitares: la organización necesita de formas de financiación, pues sus bloques de lucha, crecieron de manera incalculable. Este hecho justifica, la inyección de dineros del narcotráfico, propicio para sostener al paraestado.

Aunque la medida también la establece el narcotráfico, ambos paraestados, los paramilitares y los narcotraficantes, están asociados con la expansión del área sembrada de coca y cultivos ilícitos. Los primeros, porque los costos de su crecimiento como organización y la expansión de su movimiento, al igual que en la guerrilla, necesitaba de incentivos económicos para mantenerse en la lucha. Así que las organizaciones armadas, promovieron cultivos ilícitos, no sólo para el incremento económico, sino también para el control de las fronteras, brindar protección a los inversionistas extranjeros y multinacionales que extraen los recursos del país. Y los segundos, los narcotraficantes, porque necesitan de protección y ayuda frente a la arremetida del Estado, y como es lógico, el ejército armado es vital en caso de un enfrentamiento con cualquier otro actor, además, por su debida expansión territorial. Así que, este razonamiento permite ver los cultivos ilícitos no sólo como causa del enfrentamiento armado, sino también como resultado de un fracaso de las negociaciones de paz, como lo expresa Romero.

El narcotráfico aprovechó todas las oportunidades posibles para llevar a cabo su cometido, con la ayuda del ejército de los paramilitares y la presión política en el Congreso, además de la deserción militar producida en el interior del ejército, producto de los sobornos y presiones de los narcotraficantes, se abrió el espacio para que se implantaran las Cooperativas de Seguridad, Convivir, que en muy poco

tiempo sobrepasaron las 400 en todo el país, ofreciendo empleo a más de 2000 oficiales retirados de las fuerzas armadas. Los grupos paramilitares se aceleran y aumentan en número a partir de 1998, apoyados por decreto estatal y además, porque se insinuaron las posibles alianzas entre liberales y el ELN, y entre conservadores y las FARC.

Los cálculos del ministerio de defensa hablan de 3800 paramilitares en 1997 y 8500 en el 2000, lo que muestra un crecimiento de más del 100 por ciento en sólo tres años<sup>82</sup>. El incremento lo justifican los paramilitares, los ganaderos y demás gremios afectados, en el aumento de los secuestros, la extorsión y otros hechos que atentan contra el orden público y la seguridad, pero en verdad, está demostrado que durante el período de negociación o los acuerdos de paz, es cuando más han aumentado en número y cubrimiento de extensión territorial. Según parece, la manera como justifican las acciones obedece a la protección de los bienes y la honra de lo ciudadanos.

En el fondo de todo el asunto, los paramilitares tienen la debida explicación en el temor de que se llegue a un proceso de paz exitoso con la guerrilla, lo anterior se explica en los efectos negativos, a nivel económico y territorial que les acarrea tanto a la organización como a los narcotraficantes y a los militares, que mantienen nexos directos con ambos paraestados. Los sectores de la ganadería, los políticos de arraigo en el país, los sectores rurales y los inversionistas, poseen alianzas estratégicas para que la paz no se llegue a consolidar, “esperan neutralizar cualquier intento de paz con negociación, lo mismo que el reformismo que aparentemente le seguiría, en especial el que supone una redistribución de activos rurales”.<sup>83</sup>. Aunque, como ya se afirmó anteriormente, los grupos paramilitares están radicados y posesionados en las zonas de alta presencia militar: Magdalena Medio, Urabá, Barrancabermeja, los santanderes, y norte de Antioquia, zonas donde ha sido más difícil entablar un proceso de paz. La reacción siempre ha sido a

---

<sup>82</sup> El ministerio de defensa le da el nombre de autodefensas ilegales a los grupos paramilitares. Deja la duda respecto a cuáles serían las autodefensas legales, pues sobre el asunto no hay claridad ni acuerdos.

<sup>83</sup> Ibid., p. 104

través de la violencia, de acuerdo con los cálculos de la comisión de derechos humanos, entre 1999 y 2001, fueron asesinados, por los paramilitares, en Barrancabermeja, según lo da a entender esta organización, más de 800 personas, acusadas de pertenecer a la guerrilla o ser sus auxiliares. La gran mayoría eran líderes comunales o barriales, sindicalistas, campesinos, activistas sociales, defensores de los derechos humanos o integrantes de ONGs.

Sin más preámbulos, la pretensión con el presente capítulo, es señalar y analizar las razones por las cuales se trata de argumentar que los tres principales actores del conflicto en Colombia, esto es, las guerrillas, las autodefensas y el narcotráfico, son paraestados, aunque como se diferenció en anteriores explicaciones frente al hecho, el término paraestado señala, entre otras cosas, la relación entre pares, que está con el otro y por lo tanto, se identifica con éste. Así que el vocablo quizá, más apropiado, es el de estado paralelo, para el caso de las guerrillas, dadas las características que asume la organización, y de paraestado, para las autodefensas o paramilitares, puesto que mantienen una relación de dependencia con el Estado y casi la misma jerarquía, en muchas zonas. Es preciso reconocer que ahora no son sólo opuestos al Estado, sino que existen relaciones Estado-opositores que los señalan como paraestados.

Los paramilitares, actualmente en vías de negociación con el Estado, aprovechan, además, una serie de garantías jurídicas que les permite mantener vida civil en varios círculos sociales. En cuanto a la guerrilla, es el contradictor más fuerte que tiene el Estado en el momento, a tal punto que la ruptura de las negociaciones en la anterior administración y la retaliación por parte del actual gobierno, produjeron fisuras de gran profundidad entre la organización y el Estado, por lo que hoy se percibe un ambiente de confrontación total, mediante el cual se pretende, a través de la fuerza, arrebatarse a la guerrilla sus puntos claves de dominio territorial y los fuertes políticos en el ámbito local y regional.

El anterior enfrentamiento deja claras dos posiciones: la primera ha de ver con la pérdida de credibilidad en las negociaciones, las cuales consolidaron más el poder

de los grupos de izquierda en el país y demarcaron territorios muy definidos para fortalecer su poder. Y la segunda, es que de seguir así la posición gobierno-guerrilla, el único paraestado que podría hacerle oposición al Estado, es precisamente el de la guerrilla. De esta manera, se convierte en el enemigo directo para el gobierno y posiblemente sea más fácil debilitarlo hasta obligarlo a negociar bajo ciertas condiciones reguladas desde el Estado, toda vez que ya no existe el segundo actor, esto es, los paramilitares.

Consideremos, finalmente, cuáles son los argumentos que hacen posible hablar de paraestados, partiendo con el primer actor del conflicto en Colombia: las guerrillas.

#### **5.4. La guerrilla: paraestado o estado paralelo.**

Los secretos de la guerrilla como paraestado son tantos que es difícil auscultar cuál va en primer orden y cuál en segundo. A medida que se va desarrollando la temática sobre la organización es muy sencillo encontrarse con que la puesta en marcha de una jerarquía como la que poseen actualmente, necesita de una fuerte dosis de entradas económicas, y que ha no ser por los impuestos a los productos agrícolas, compañías, monopolios y toda entidad que genere ganancias o que de una u otra manera se esté beneficiando de los recursos estatales, agregándole el incentivo de la coca, sería imposible mantener un ejército tan numeroso, heterogéneo y con tanta capacidad de organización para enfrentar al enemigo y desestabilizar al país.

Sin desconocer otros elementos de vital importancia, la apuesta en la siguiente investigación es desarrollar teóricamente el porqué el poder económico, el control territorial, el poder político, el salto cualitativo, la aplicación de una justicia guerrillera, sustentada en diversas prerrogativas, entre otras formas de potestad, convirtió a la guerrilla, no sólo en el papel, en un actor de primer orden como paraestado, sino que le propició las herramientas para construir un mando político reconocido en varias regiones y poblaciones del país. Esta es la razón por la cual en este capítulo se empieza a deshilar cada elemento que brinde argumentos

sólidos para considerar que la guerrilla es un paraestado, iniciando con la participación económica, fuente de poder de toda organización.

El primer elemento a desarrollar a nivel teórico para argumentar el porqué la guerrilla es un paraestado, es el económico. Lo primero que habría que decir, consiste en reconocer que esta modalidad no es nueva en la organización guerrillera, sino que tiene su arraigo poco después del proceso de colonización en los años cincuenta y en la posterior explotación de cultivos ilícitos que se iniciaron en los departamentos del Putumayo, Caquetá y Guaviare. Allí, lograron nutrir una base económica estable para los colonos y pequeños campesinos, que ante el olvido del Estado, optaron por reconocer al grupo guerrillero, como un paraestado. Las FARC, organizan a los pobladores de estas regiones, en pequeños cultivadores de coca y cultivos de pancoger; regulan las relaciones de mercado y precios, les suministran asistencia técnica, financiera y protección. Los cultivos de coca, sirven para complementar los ingresos y la estabilidad económica de estos pobladores, pero también contribuyen a aumentar los ingresos de la organización guerrillera.

Las áreas de dominio de las FARC, cuentan con la debida vigilancia, así como su radio de influencia. En éstas operan como paraestado a través del control de actividades criminales y delincuenciales, posesión de armas, resolución de conflictos sociales y disputas entre campesinos y colonos. También dirimen conflictos familiares, maritales y de violencia doméstica. Reciben a cambio de estos servicios, un sistema de gravámenes de ingresos, del cual sólo quedan exentos, los campesinos pobres, pero el resto de la población debe cumplirlo a cabalidad. Con el gravamen recolectado, se desarrollan obras de infraestructura para la región, como es el caso de Remolinos, un pequeño poblado del Caguán, antigua zona de distensión, donde existe el impuesto a la cerveza y con lo generado, se hizo la escuela para albergar a los niños de la región. Los encargados del cobro son los mismos profesores o estudiantes y los pocos casos especiales o irregulares, los hace las FARC. De esta manera el poblado posee escuela, va desarrollando otras obras de infraestructura que el propio Estado no hace. Este es sólo un ejemplo entre

múltiples que existen en el país, patrocinados no sólo por las guerrillas, sino también por las autodefensas y el narcotráfico.

Retomando las palabras de Yesid Arteta, comandante de las FARC en la zona del Caguán, en entrevista concedida a Richani<sup>84</sup>, la organización desempeña un papel de gobierno en las zonas de influencia del movimiento y exige una renta de protección por este servicio a los comerciantes locales, a los narcotraficantes, a los grandes y medianos terratenientes y a los ganaderos. En el año de 1996 establecieron un código sustantivo de impuestos para facilitar las cuentas. Antes de este año existían leyes comunes, según lo explicó el guerrillero, que regulaban las actividades sociales y económicas, después fueron introducidas, las primeras leyes escritas, llamadas Normas de Convivencia Ciudadana”. Primero se establecieron en el Caguán, aunque posteriormente se extendieron a todas las áreas de dominio del movimiento.

En las zonas de poder permanente, como en los tres departamentos citados anteriormente, y otras zonas de influencia, las FARC protegen la economía de subsistencia campesina, limitando la expansión de grandes terratenientes, ganaderos y narcoburgueses, que se apropian de la tierra a costa de los colonos y los pequeños campesinos. La ventaja de estas medidas se irradia en la garantía que tiene la estabilidad del mercado y la protección de cultivos de coca de campesinos, conlleva lo anterior, a la “incorporación de la economía de subsistencia en los mercados internacionales con un mínimo de ajustes estructurales y dislocación económica, contrario a lo que les sucede a los pequeños campesinos que se ven sujetos a las fuerzas del mercado en la economía legal. Un campesino de Monterrey (sur de Bolívar, departamento al norte de Colombia), en una zona controlada por la guerrilla, explicaba por qué los cultivos de coca (que se iniciaron en esta región hace aproximadamente diez años) son lucrativos: “llevar al mercado un bulto de papas o de yuca le cuesta al campesino entre 3.000 y 5.000 pesos (cerca de 3,50 dólares), y se vende en el mercado a un precio de 10.000 a 12.000 pesos, dependiendo de la demanda. Entre tanto, la coca es mucho más fácil de

---

<sup>84</sup> RICHANI, Op.Cit., Pp. 120-123

sembrar y procesar, y no necesita transporte, ya que los narcotraficantes la compran en el pueblo a 1.500.000 pesos (470 dólares aproximadamente), por kilo de pasta y la exportan hacia otros destinos”<sup>85</sup>.

Las medidas adoptadas por las FARC, le han dado resultados bastantes positivos, pues con la protección a los campesinos de hecho y no de derecho, éstos le están retribuyendo con los cultivos ilícitos hasta el punto de perder competitividad en el mercado internacional con los productos de pancoger. El efecto no fue más que la pérdida de economía de subsistencia y el acrecentamiento de las ganancias por cobro a los raspachines y narcotraficantes. La apertura económica se constituye en un gran aliciente para lo que se aproximaba a nivel económico: es mucho más favorable importar productos tanto agrícolas como industriales que cultivarlos o procesarlos en el país. Esta fue la primera gran ayuda que recibieron narcotraficantes, campesinos y guerrilla, y que contribuyó a aumentar su poder para convertirse cada vez más, en los llamados paraestados.

La otra gran medida, pero de carácter internacional, consistió en la presión ejercida por Estados Unidos sobre los cultivos de coca en los países vecinos, esto es, Bolivia, Perú, y en parte Ecuador. Allí aplicó políticas de erradicación, fumigación y sustitución de cultivos, así como la interdicción de rutas aéreas, lo que llevó al traste con la producción en la zona y, como consecuencia de lo anterior, Colombia se convirtió no sólo en cultivador, sino también en el principal procesador y exportador de la coca y otros cultivos ilícitos como la heroína y la marihuana. El cartel del narcotráfico aumentó su poder, compró tierras, manipuló la economía de la droga y la combinó con otras materias primas de alto rendimiento económico, caso piedras preciosas. La dispersión del dominio territorial, favorece la consolidación de los paraestados, quienes aprovechan las ventajas en recursos y explotación de los cultivos ilícitos.

---

<sup>85</sup> *Ibíd.*, p. 123. La entrevista la concede José Romero, campesino-minero de la Serranía de san Lucas (sur de Bolívar). La entrevista la realizó el autor del libro en septiembre de 1998, en Bogotá mediante una protesta campesina.



La apuesta de las FARC por lo cultivos ilícitos parece sustentarse en la pérdida de poder adquisitivo del campesinado, en el abandono del campo productivo, la ausencia de vías de penetración para que el aldeano lleve los productos al mercado y la ausencia de una política de protección y ayuda al colono y al campesino para que no abandone el campo y mantenga un nivel de vida adecuado. La apertura económica llevó a la quiebra a gran aparte de los pequeños productores, acabó con los minifundios de producción y la economía de subsistencia y produjo un cambio bastante notable en el nuevo orden económico de la organización guerrillera: de ahora en lo adelante los ingresos por el cobro de impuestos por producción ,explotación y exportación de la coca, serían el primer renglón de la economía desplazando a las cuotas impuestas a las compañías petrolíferas y otras multinacionales radicadas en el país.

Lo anterior también produjo cambios en la política de las FARC en cuanto a la protección y regulación de las relaciones de mercado entre campesinos cultivadores de coca y narcotraficantes, así como sus intermediarios comerciantes, hechos que además incidieron en la dinámica del conflicto, entre el Estado, la guerrilla, los paramilitares y los narcotraficantes, pues de ahora en lo adelante no sería el mismo: el conflicto armado es mucho más violento y se extendió a nuevas zonas, además de recibir la influencia de los cambios en la economía globalizada de la droga y de los cultivos comerciales legales<sup>86</sup> .

Cuando se arguye en los hechos económicos como un gran aliciente del paraestado de la guerrilla y su incidencia en el narcotráfico, al cual se le dedicará un capítulo en esta tesis, es porque fue la coca, precisamente, el gran generador de cambios en los procesos culturales, organizacionales, sociales y políticos del país. En el territorio se empezó a sufrir una migración inversa: desde las ciudades se desplazaban grandes masas de desempleados, nuevos empresarios, inversionistas, hacia las zonas de colonización y cultivos de coca. Las consecuencias fueron nefastas para la estructura política y cultural del país; afectaron el tejido social, invirtieron los valores y proliferaron nuevas capas sociales interesadas sólo en la

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 122

adquisición de riqueza fácil. Hay una mezcla del campesino con el nuevo poblador; nuevos actores sociales entran en escena: paramilitares, militares y guerrilla que ya estaba asentada, se disputan la bienaventuranza de la coca. La apuesta es por el control del poder no sólo económico de la región, sino también por el social y hasta político: los parapoderes se entrecruzan en una guerra fratricida, sin límites calcada de las grandes mafias sicilianas. La estructura sobre la cual se monta el nuevo orden social, es supremamente volátil y las estrategias de dominio y control, van desde los secuestros de grandes poblaciones, hasta las masacres de un sinnúmero de pobladores civiles e inocentes.

La cultura de la coca desplazó en grado sumo los ideales de la revolución, produjo cambios radicales e irreversibles en la sociedad y borró fuertes arraigos culturales en extensas zonas. Fue la antítesis de una revolución que se venía postulando desde hacía cuarenta años. Nos dice Richani, que en las leyes económicas existe la llamada ley del “costo y beneficio de la oportunidad”. ¿Qué significa esto en términos más próximos? Pues que un campesino fácilmente deja su trabajo tradicional, poco productivo, por el de raspachín, donde podría obtener hasta 5 o 10 veces más de lo que ganaría en el mercado tradicional o como efectivo de la guerrilla. Esta última opción está sustentada más en la tradición, en el prestigio y el status que se adquiere en la lucha armada, que en el costo beneficio, poco viable en las actuales circunstancias.

La alianza que estableció con el narcotráfico, quizá lleve a que nunca jamás se recupere el orden moral de la organización. Los ideales de revolución quedan al margen cuando lo económico es lo que prima, y aún, más: la lucha por el poder es poco necesaria una vez se han solucionado los problemas que originaron el movimiento. La idea de las FARC de establecer en el sur del país un área estratégica de dominio y poder provisional, no tiene otro paliativo que aumentar su poder económico y territorial, para así disputarle los demás poderes al Estado.

De cómo las FARC pueden lograr construir Estado, es una incertidumbre en las actuales circunstancias del conflicto en Colombia. Veamos, si la pretensión de las

FARC es librar la guerra para llegar a constituirse como alternativa política, primero tendría que pasar por cuatro momentos indispensables: El primero, librar una guerra: eliminar o neutralizar a sus rivales fuera de los territorios en los cuales tiene una prioridad clara y continua como poseedores de la fuerza. Segundo, construir estado: eliminar o neutralizar a sus rivales dentro de esos territorios. Tercero, proteger: eliminar o neutralizar a los enemigos de sus clientes y cuarto, extracción: adquirir los medios para llevar a cabo las primeras tres actividades: librar la guerra, construir estado y desplegar protección<sup>87</sup>.

Para este sustento teórico, las funciones de librar la guerra y construir Estado, que en este caso, no sería más que el Estado paralelo o paraestado, es parte integral del conflicto interestatal, donde se involucran las variables económicas, la lucha por territorios, la lucha por la hegemonía y la consolidación de la capacidad de ingresos para la conflagración. La pugna por la hegemonía necesariamente puede desembocar en el predominio de una de las fuerzas en conflicto, sustentado en los ingresos para ejecutarla y poner las condiciones de orden social, económico y político.

El crecimiento económico, logrado por las FARC, llevó a proyectar, según la penúltima conferencia, incrementar sus fuerzas y efectivos a 32.0000 hombres, para lo cual necesitaba un presupuesto de 56 millones de dólares, para la compra de armamento, entrenamiento, modernización de sus sistemas de mando, control y comunicaciones; además, se pensó en una unidad guerrillera móvil, conformada por seis aviones pequeños, dos botes, diez lanchas, una estación de radio, 480 radioteléfonos y la construcción de cuatro aeropuertos. El costo total según los datos calculados, serían de 156 millones de dólares.

Aún así, han obtenido éxitos y fracasos, los primeros podrían ser reconocidos en las emboscadas al ejército en los batallones de las delicias, Patascoy, San Miguel, Puerres, Miraflores, entre otros. Con estos golpes incrementaron el control directo

---

<sup>87</sup> Richani recomienda para el análisis de esta exposición a Thomas Biersteker y Cynthia Weber (eds), *the state Sovereignty as social Construct* (Cambridge University press, 1996).

en las zonas de influencia, básicamente en el Meta, Casanare, y Putumayo, departamentos que además de poseer grandes riquezas minerales y producción de petróleo, se reafirmaron como las zonas de mayor cultivo de coca en el país. Los segundos, están en el desprestigio de la organización por violación a los derechos humanos, la pérdida de la identidad y las mismas bajas sufridas en su interior.

Indiscutiblemente para argumentar sobre un poder económico también se tendría que reconocer un poder territorial, y en el caso de las FARC, ambas situaciones son evidentes. Donde posee grandes inversiones reconocidas en la expansión del comercio, la adquisición de medios de transporte y espacios para el desarrollo de actividades de control poblacional, allí también ejercen una potestad simbólica y real en control territorial como autoridad pública. Como paraestado, la organización es la encargada de los servicios públicos en la zona de dominio, aunque a partir de la década de los ochenta, decidieron extender su radio de acción hacia otras zonas de colonización, lo que les da la posibilidad de abarcar casi todo el país.

La expansión de la guerrilla, tanto en número como en control territorial, sustentada en el poder económico, hizo que la organización se extendiera hacia los cordones barriales de las grandes ciudades, principalmente la capital, Bogotá, Medellín y Cali, partiendo desde la cordillera oriental, hacia el centro. La base económica se tradujo en el crecimiento militar de la organización y ésta a su vez, irradió hacia otras regiones sus redes de dominio: fue un efecto sistémico, que concibió el conflicto hacia una realidad más inestable. Los afectados directos o indirectamente, esto es, los ganaderos, terratenientes, corporaciones multinacionales y, en parte los narcotraficantes, buscaron protección por otros medios: acudieron a los paramilitares, hacia los años noventa. Se creó, entonces, un sistema bipolar de guerra, que desencadenó en la tragedia social que todos conocemos.

El resultado de la desconfiguración territorial no es nada nuevo en el país, pues desde mediados del siglo, hasta 1985, una gran migración campesina tuvo lugar en Colombia. Ha ocurrido en dos direcciones: a los centros urbanos y a las zonas de fronteras, particularmente al eje bananero, Urabá, Caquetá, y Putumayo. La intervención del Estado en ambos casos ha sido tardía y con frecuencia meramente

represiva e ineficiente. A esto se suma la precariedad económica de los campesinos, todo lo cual convierte estos territorios en verdaderas zonas salvajes al margen de la sociedad civilizada. En estas condiciones muchos de ellos han constituido paraestados dispuestos a garantizar los bienes públicos esenciales que el Estado no proporciona. Durante las dos últimas décadas se asiste a una colonización creciente de las zonas salvajes por los grupos armados o, dicho en otros términos, a una conversión de la sociabilidad fascista paraestatal. Es de anotar la tendencia centrífuga que la sociedad entraña hacia la ilegalidad bajo sus diferentes formas: guerrillera, paramilitar, narcotraficante o miliciana del Estado e igualmente, hacia la “guerra sucia”.

Pero no sólo la marginalidad económica y el abandono institucional explican el auge del paraestado durante las dos últimas décadas, el crecimiento de las ilegalidades y de manera particular, de la guerrilla y el narcotráfico, han sido también factores dominantes. El conflicto armado interno que vive Colombia desde hace cuarenta años ocasionó la creación de territorios ajenos por completo al poder estatal en los cuales grupos armados ejercen dominio o se disputan por hacerlo, particularmente en las áreas extremas o fronterizas del país, es decir, en zonas limítrofes con otros estados vecinos.. Estos territorios han aumentado considerablemente en los últimos 15 años, a través del desafío que hacen al Estado en buena parte del espacio nacional. Las FARC, por ejemplo, --dotada de unos 62 frentes rurales, tres urbanos y nueve unidades elite—tienen un amplio dominio en el sur oriente del país y de manera especial en los departamentos de Caquetá y Guaviare<sup>88</sup>. El ELN, con treinta y cinco frentes armados—impone sus reglas en algunas partes del Magdalena medio, en el sur del departamento de Bolívar, en parte de los departamentos de Nariño, Cauca y Valle. Así como en parte de los departamentos que bordean a Venezuela. Los grupos paramilitares, por su lado, dominan en la región ubicada

---

<sup>88</sup> Según datos estadísticos, en 1993 los grupos guerrilleros controlaban sólo 173 municipios, lo que equivale al 13% del país. En 1998, las guerrillas habían extendido su control a 622 municipios, es decir, un 61% del total. La mayoría de los municipios con cultivos ilícitos. Por ejemplo: los cultivos de amapola se observan en 174 municipios, y en 123 de ellos, la guerrilla tiene presencia militar. Además, en 1990, por ejemplo, Colombia sólo tenía 40.1000 hectáreas sembradas de coca, lo que constituía el 18.8% de lo que se sembraba en los países andinos y el 13.7% de la producción de hoja de coca; en 1999, el área de cultivos alcanzaba más de 100.000 hectáreas.

entre el sur-oeste de Antioquia y el Chocó, en el Urabá antioqueño, en el sur de Bolívar y en el sur occidente del meta<sup>89</sup>.

Como es de presenciar, no sólo las FARC son las únicas en extender el control territorial y económico; también el ELN, mantiene una estructura económica bastante reconocida, sustentada en los impuestos recolectados a las grandes compañías petroleras que tienen autonomía para la extracción del petróleo en el país. Históricamente siempre ha sido así, y estos impuestos son patrimonio de la organización hasta el punto que muchas compañías nacionales o extranjeras que funcionan en el país, primero optan por negociar con la guerrilla que con el mismo Estado. Hoy, por ejemplo, el ELN, recibe grandes dosis de incentivos económicos en ciudades como Barrancabermeja, localizada en Santander del Sur, del territorio colombiano; Arauca, en la región oriental y en la zona del Catatumbo, en límites con el vecino país de Venezuela. Con el poder adquisitivo, fortaleció sus frentes y logró levantarse después del golpe propiciado por el ejército nacional en 1973, en la región de Anorí, Antioquia, donde casi es desmantelado en su totalidad.

La mayor extracción de riquezas las obtiene, el ELN, de la zona fronteriza con Venezuela, el control sobre las carreteras del país y el cubrimiento de la línea férrea. Aprovechan su presencia en la región para procurarse los impuestos sobre los minerales preciosos, y cobrar impuesto por la minería, especialmente oro y esmeraldas. También controlan una serie de corporaciones e invierte en los mercados tanto nacionales como internacionales. De esta manera la economía de las organizaciones guerrilleras, se entrelaza con variables económicas, políticas, territoriales y sociales que afectan un radio de acción que cubre todo el territorio colombiano. Manipulan puestos, sindicatos y exigen a las empresas que subcontratan con el Estado, vincular un cierto número de empleados de su

---

<sup>89</sup> Los paramilitares se presentan como una organización armada en defensa de la población y en contra de la subversión armada. La formación y expansión de estos grupos tiene explicación en tres fenómenos paralelos: 1) la expansión de la guerrilla desde finales de la década de los 80, 2) el fracaso del ejército en la lucha anti-subversiva y 3) la participación de narcotraficantes propietarios de tierras en zonas de influencia guerrillera. De otra parte, es poca para la información que existe sobre dimensión cuantitativa del fenómeno paramilitar; sin embargo, se habla de una cifra cercana a los 5000 hombres alzados en armas (marco Palacios, 1999: 370)

movimiento o simpatizantes de éste, con el fin de mantener vivas las conexiones políticas e ideológicas, pues al tratarse de una guerrilla con arraigos urbanos y poco rurales, con grandes diferencias en este sentido a las FARC, acuden a las fuentes de ingresos que les proporcionan los centros urbanos, dígase empresas, industrias, factorías, empresarios de buses y prestamistas. Complementan sus ingresos con base en la protección de áreas cocaleras al igual que las FARC, sobre todo en los departamentos del sur de Bolívar y en los Santanderes. Se han inmiscuido dentro de las masas campesinas y en los barrios populares con el fin de hacer proselitismo ideológico y revolucionario, lo que pone en peligro la vida de los campesinos y obreros.

Sumadas las familias que participan en la economía de la coca en Colombia y que lógicamente poseen algún nexo bien sea con la guerrilla o los paramilitares, pueden llegar a más de 300.000, lo que significa un poco más de un millón de personas. Estas familias son pequeños cultivadores, que obtienen pírricos beneficios, comparados con los que logran los narcotraficantes en los mercados internacionales. En la práctica, los colonos, aparceros, pequeños campesinos, están supeditados a las políticas que impongan los grupos que mantienen vivo el conflicto en Colombia, y sólo con el apoyo de la resistencia armada podrían dar un viraje a la actual estructura económica, fuente de sus ingresos.

Señala Rangel<sup>90</sup> que la estrategia económica de la guerrilla, y que posiblemente aumente su parapoder, según se percibe, está en que ésta básicamente se financia a través de tres fuentes fundamentales: predatorio, parasitario y simbiótico. Mediante la primera, la guerrilla no ejerce ninguna influencia sobre la población, son sólo formas de sustracción ocasional, inmediata, cuyo excedente obtienen por medio del asalto, el abigeato, el secuestro, el chantaje, entre otros. La segunda modalidad, parasitario, muestra a la guerrilla con vínculos directos con la población, gana pasivos y activos, hay proselitismo y presencia armada en la zona. Se ejerce todo un control, y se crean nexos con respecto al narcocultivo, pero también se acude a las vacunas, a los impuestos, al boleteo y otras formas de obtención de

---

<sup>90</sup> RANGEL, S. Op. Cit., P. 31

ingresos. En cambio, la tercera modalidad, ocurre en lugares de dominio local o municipal, donde la presencia del Estado es nula o casi nula. Allí se desarrollan actividades propias de la región, participa con una economía regional, implementa sistemas de organización política local, lleva a cabo obras de infraestructura e instaura una especie de cogobierno. Todo gira en lo que se ha denominado, una economía de guerra.

No sólo en el imaginario colectivo de la población colombiana está en boga el cuento aquel de que la guerrilla es una empresa que genera empleo y produce grandes ganancias a sus socios, sino que es una realidad a los ojos de todo el mundo, y aún así el Estado no lo quiera reconocer y no tenga ojos para verlo, la verdad es que es hoy por hoy, la empresa más exitosa a nivel económico que existe en suelo colombiano. Esta fortaleza le da la particularidad de competir con el Estado por control del territorio, por mando militar, estrategias políticas y apropiación de recursos.

Desconocer que el poder económico de las organizaciones guerrilleras es vital para convertirse en parapoder, es sólo una de tantas formas para evadir la complejidad de la situación del país. De ninguna manera se pretende poner de manifiesto que la única fuente de ingreso y poder está respaldado en la coca, pero si es de corroborar que gracias a la fuerte influencia que esta tuvo, sobre todo a partir de los noventa, se convirtió en el gran aliciente del crecimiento, expansión de las redes de dominio, poder militar y control territorial indiscutible en vastas zonas del territorio nacional, hasta el punto que cuando se habla de paraestados es necesario reconocer que el término alude a la capacidad de control que tienen las organizaciones al margen del Estado, sobre el otro Estado: el abandonado y desconocido por la Colombia del estado social de derecho.

El ELN, por sí solo no tendría fuerza suficiente para convertirse en un paraestado, quizá la actual situación del conflicto y la dinámica que lo acoge, lo ha obligado a tomar partido, bien sea para ajustarse a las políticas de reinserción o negociación impuestas por el gobierno, o convertirse en un aliado de las FARC para consolidar



su dominio y hacerle frente al Estado a través de la lucha armada. Ambos movimientos, FARC y ELN, mantienen en jaque al Estado, pero individualmente, las fuerzas se reducen y son más fáciles de vencer. La opción que tomaron da a entender que bajo ninguna condición tienen la intención de rendirse y aceptar las prerrogativas que les ofrece el gobierno, sino en tomar más fuerza como paraestado y consolidarse como alternativa posible del poder político.

El segundo argumento, el poder político de la insurgencia guerrillera está en llenar el espacio dejado por el Estado a través de la presencia de sus movimientos en las zonas más neurálgicas y olvidadas por el gobierno. Ejerciendo el dominio en pequeños poblados municipales, poblados y corregimientos y algunos municipios de mayor tamaño, la guerrilla aprovecha su solidez económica y la cada vez más creciente capacidad militar para imponer su poder y llevar a cabo estrategias de cogobernabilidad, muchas veces, con la complacencia del Estado. La estrategia le ha dado buenos resultados por la ausencia de planes y proyectos políticos desde las grandes urbes y capitales de departamento. Hay poca credibilidad en las políticas del Estado, además porque los resultados en cuanto a gobernabilidad, legitimidad y eficacia de sus instituciones, son nefastos, o nulos en la mayoría de los casos.

El poder municipal y regional lo amplían las organizaciones en el campo administrativo, en lo fiscal y en lo político; producto de la descentralización rural hacia lo urbano, que se inició hacia los años ochenta<sup>91</sup>. El nuevo orden impuesto está basado en la concientización de la problemática hacia los pobladores, la solución de conflictos y posterior instauración de las políticas administrativas. Los líderes locales, alcaldes y corregidores, deben llevar el visto bueno de la organización, que por supuesto, es el paraestado de la guerrilla.

Está claro que la pretensión de la guerrilla consiste en lograr un espacio político y mayor representación en las regiones, así mismo ganar la legitimidad y

---

<sup>91</sup> *Ibíd.*, Pp.35-36

reconocimiento en las zonas de influencia<sup>92</sup>, aprovechando la crisis de gobernabilidad, han aumentado los frentes y han cubierto más áreas de poder, lo que igualmente significa tener más protagonismo político. Esta estrategia les dio la capacidad de transformarse en ejércitos regulares, que reemplaza en la práctica territorial y judicial, al ejército nacional. La razón fundamental de la fuerza tomada por la organización guerrillera en este campo, sólo podría estar sustentada en la vulnerabilidad política y militar en la que se encuentra el Estado. Desde la aparición de los paraestados o con el fortalecimiento de éstos, las fuerzas armadas del país, no tienen objetivos claros, están desorientadas y carecen de liderazgo. Sólo en la actual administración, del presidente Uribe, y debido a la inversión y apoyo de Estados Unidos con el plan Colombia, han logrado solidificar un ejército con capacidad de hacerle frente a la guerrilla y disputarle las zonas de control político y militar. Aún así, los resultados no son muy positivos.

El orden territorial y municipal ha tenido varios cambios los cuales son irreversibles. El país de ahora no es el mismo que existía antes de los ochenta, y la forma como fueron definidos los municipios en cuanto a fronteras, límites y aspectos referentes al territorio, ya no tienen retorno en el croquis nacional. Esta situación varió tanto para unos como para otros. Según Rangel, para el país, porque los cambios en el proceso democrático afectaron irremediablemente la forma de gobernar, y a la guerrilla, porque lo anterior les permitió la expansión tanto en áreas rurales como urbanas en los municipios ubicados en zonas de bonanza económica, por activos obtenidos por el petróleo, extracción de minerales, como el carbón, esmeraldas, oro, y demás piedras preciosas. Aunque también es evidente en las zonas productoras de banano, café, palma africana, entre otros. En estas regiones, aisladas por el Estado, la guerrilla las demarca y se presenta como pacificadora ante los eventuales conflictos que se puedan presentar por el rumbo que han de tomar una vez se inicie la explotación de la riqueza. La misión de la guerrilla es purificar, sanear el proceso político, las costumbres, y proponer políticas de garantía y control a las administraciones gubernamentales, de solución de problemas, de redistribución y protección ciudadana. Estos elementos le dieron suficiente poder para convertirse

---

<sup>92</sup> *Ibíd.*, p. 60

en un paraestado y, de hecho, lo logró bastante bien la guerrilla. Allí donde se asentaron se les reconoció como aparato de conciliación, más no de retaliación.

Con el tiempo, la situación se les convirtió en un problema bastante similar al que tuvo el gobierno de Guillermo León Valencia y otros cuantos, a mediados de los sesenta: un revés político donde aparece el clientelismo armado. ¿Qué significa? Que la organización se apropió de bienes públicos, los empezó a redistribuir de acuerdo con las convicciones ideológicas y políticas hacia el movimiento. La modalidad empleada fue a través del uso de la fuerza, de las armas y hasta la violencia. La realidad le mostró que de ahora en lo adelante los actores del conflicto en Colombia, seguirían la misma peculiaridad. Esta forma de operar ha sido tradicional, clásica en el país y utilizada por los partidos tradicionales. Los contratos de concesión de obras públicas, de retención de porcentajes, de horarios y contactos con diversas entidades, son manejados desde el paraestado, y no desde el Estado. Es cierto que tiene un manejo político y un control social, pero acrecentó el problema entre la población y fortaleció el clientelismo.

La guerrilla asumió como maniobra, hacer presión armada a los alcaldes y demás funcionarios de las administraciones municipales y de corregimientos. Así mismo a compañías y entidades públicas y privadas. A todos ellos se les exige sobre qué invertir los recursos públicos, qué obras de infraestructura contratar y a quién le deben dar el contrato. No vamos muy lejos y observémoslo a través de los siguientes aspectos<sup>93</sup>: los grupos guerrilleros tienen dos fuentes principales de financiación: compañías privadas, como corporaciones multinacionales, compañías nacionales y empresas públicas, y recursos estatales destinados a los municipios. La mayoría de esos dineros, sin lugar a dudas, van a la inversión de proyectos públicos, como institutos de capacitación, pavimentación de vías, salud pública y protección del medio ambiente, también incluye la financiación de la organización militar en cuanto a necesidades de alimentación, protección y armamento. Los mecanismos utilizados tanto por las FARC, como por el ELN, consisten en

---

<sup>93</sup> Para la explicación de estos ejemplos he tomado casi textual lo que ofrece Richani, en las páginas 134-135 de la obra citada. Son bastante elocuentes, claros y son apropiados, además, para dar a conocer el poder político logrado por la guerrilla a través de casos concretos. Richani, op. Cit. P.p.134-135.

involucrar intermediarios como las juntas de acción comunal (JAC), subcontratistas y los consejos municipales.

Cuando se mencionó que el poder económico de la guerrilla la solidifica como paraestado, se ejemplificó el caso de Remolinos en el Caguán, ahora, una muestra del poder político, lo podríamos definir a través del siguiente caso: en Barrancabermeja, Santander, las Compañías Westinghouse, Merielectric y TPL (una empresa italiana) tenían un proyecto para construir una planta eléctrica en 1997. A través de intermediarios de los sectores donde se estaba construyendo la planta, los grupos guerrilleros efectuaron una serie de demandas, entre las que se incluía la construcción de un instituto de capacitación cuyo costo, para aquel entonces ascendía a dos millones de dólares, y el fin era formar a los jóvenes de los barrios populares, e incluía, además, un proyecto de 150 mil dólares para generar doscientos empleos. Para este caso la guerrilla puso como intermediario a la JAC, y ésta nombró un comité local. Manipuló, por otra parte a la comunidad para que hiciera presión y participara activamente en el manejo de la negociación entre la guerrilla y las compañías correspondientes. El fin de la guerrilla en este caso no era obtener un impuesto directo o ganancia que le representaran grandes dividendos, sino que el objetivo fundamental consistió en conseguir todo el apoyo político del sector popular favorecido mediante la concesión. Pero también ganaron las compañías, porque desde ese instante tienen el apoyo y protección de la guerrilla.

Pongamos a consideración otro de los ejemplos mencionados por Richani. Este consiste en los sucesos acaecidos en Puerto Wilches, municipio del Magdalena Medio; allí las FARC, secuestraron a ocho ingenieros que trabajaban en la producción de palma de aceite. El pretexto fue que la empresa estaba financiando a los paramilitares en la región de sabana de Torres y San Alberto, ambos en el Magdalena Medio. La medida tomada por las FARC, consistió en exigir una renta de protección para la producción de palma de aceite, lógicamente fue rechazada. Entonces la organización guerrillera puso como intermediario en el proceso a una ONG, que acordó con la empresa no cancelar impuestos a la guerrilla, pero sí invertir en el desarrollo local de la zona y permitir a los pequeños productores de palma de la región, tener mayor participación y voz en el mercado local y nacional

del producto. Los ejemplos anteriores ubican la problemática bastante bien: en primer lugar muestran que los grupos guerrilleros desempeñan un papel fundamental en las zonas donde pueden proyectar sus influencias. Se ha llegado a casos específicos donde obligan a los alcaldes o gobernadores a devolver el dinero o los bienes obtenidos mediante corrupción o expropiación de los bienes públicos. Aunque este hecho también es extensivo a concejales, senadores y representantes a las Cámaras. Es una justicia guerrillera que se ampliará posteriormente. Otro de los acontecimientos es que la misma táctica de reinversión en servicios públicos también ha sido aplicada en los departamentos de Casanare, Arauca y en Bolívar. En estas regiones, las compañías petroleras deben invertir en desarrollo local, y pagar el impuesto de acuerdo a las ganancias obtenidas. Dicen los mineros de la Serranía de san Lucas, en Bolívar, que el ELN les cobra 13 dólares mensuales por gramo de oro extraído, así mismo, les cobra a los intermediarios que lo venden al Banco de la República. La modalidad les ha dado tan buenos resultados que tanto el ELN, como las FARC y los paramilitares, han montado empresas que les sirven de fachada para negociar directamente con los gUAQUEROS y trabajadores de las minas.

Para culminar lo relacionado con el del poder político, que no se separa en demasía del económico, es bueno dejar claro que aunque el cobro de impuestos debe ser prerrogativa del gobierno, los grupos guerrilleros y los paramilitares asumieron esa función gubernamental<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> Las FARC, por primera vez desde su creación, emitieron una declaración en Abril de 2000 según la cual cada colombiano con un capital de un millón de dólares o más, debía de pagar un 10% de tributo a la guerrilla. Este no es más que un paso adicional de la organización guerrillera para consolidar su estatus de beligerancia, en suma competencia con la autoridad del Estado. Pues a decir de las FARC, el Estado cobraba un impuesto de guerra, por lo tanto ella cobraba el impuesto de paz. Lo anterior fue complementado con un brazo armado guerrillero similar en estructura de comandancias a las fuerzas armadas regulares que controla parte del territorio nacional, particularmente el cedido por el gobierno para iniciar las conversaciones de paz en 1998. Recordemos que la zona de distensión tenía 42.000 cuadrados, un territorio igual en tamaño a la república de El Salvador, y con una población de cien mil habitantes, que quedó a merced del grupo guerrillero como única autoridad en la zona; además con la sistema judicial independiente en los municipios que quedaron bajo su control, y con el aliciente del reconocimiento nacional e internacional de la organización, como fuerza beligerante de facto. En la práctica, la organización se convirtió en un estado paralelo similar al Estado elegido por voto popular.

Esa forma de operar, es de admitir, le da un reconocimiento, porque actúa como red de poder y obtiene la garantía de imponer estrategias de control sobre la población y alcanzar metas de dominio a través del uso de dosis más considerables de coacción y de referencia a una racionalidad instrumental, tal y como lo analiza Pecault<sup>95</sup>.

También es de señalar que las guerrillas, igualmente, están establecidas en las comunidades locales con un tipo de relación más instrumental. Se trata de aquellas comunidades que no poseen ningún vínculo ni proyecto político nacional. Que están al libre albedrío de lo que los grupos armados quieran y puedan hacer con ellas. Contradictoriamente esta clase de autonomía local obedece a la debilidad institucional y estatal para hacer presencia y ejercer control, así como para hacer cumplir las leyes constitucionales en las localidades. Se calcula que en Colombia en el 95% de los corregimientos y el 10% de los municipios no existe presencia policial. Este vacío de poder y de Estado lo asumen los paraestados, bien sea la guerrilla o los paramilitares, ambos con el concurso del narcotráfico.

Lo anterior muestra dos cosas en concreto: una de ellas consiste en que la estrategia le dio resultados tan positivos que utilizaron la táctica de hacer desocupar municipios y corregimientos mediante la toma armada, para luego, las FARC, como paraestado, llenar el vacío dejado por el Estado. Además, en el 2002 anexaron a la estrategia anterior, la amenaza de alcaldes y gobernadores para que renunciaran a sus puestos y crear así un espacio de ingobernabilidad. La organización entra luego a suplir con simpatizantes de su movimiento la gobernabilidad. Otra de las situaciones a analizar, es la aplicación de la misma forma de amenaza hacia congresistas, asambleas departamentales y todo el orden constitucional, para procurar escenarios de descentralización. Este espacio de dominio lo controlan de la siguiente manera: organizan mandos políticos en los municipios a través de comisiones de control, localizan y ubican las fuentes de financiamiento, realizan una inspección del orden público, y hacen una labor de limpieza en la zona, mediante la

---

<sup>95</sup> PECAULT, Daniel (1994). Es posible una interpretación global de los fenómenos recientes de violencia en Colombia? Boletín socio-económico, N° 27, Universidad del Valle. Junio.

cual obligan a la población ineficiente e improductiva a que se desplace hacia otro lugar o hacia los centros urbanos, y una vez establecidos en éstos, se tiene un ejército de reserva para el fortalecimiento de las milicias urbanas. Este es un círculo vicioso que le da resultados tanto a la guerrilla como a los paramilitares, y que desplazó, en la práctica, el conflicto del campo a la ciudad.

Luego, la guerrilla entra a llenar el espacio dejado por el Estado en poderes locales, así aumentan su poder no sólo político sino también económico, y por ende, el militar; lo que no significa que posean una capacidad de convocatoria política, sino que ésta se legitima en el fortalecimiento mismo de la organización, con base en los factores antes analizados. Cuestionan a través de la fuerza, o con soluciones reales la problemática de los municipios y zonas dejadas por el Estado e inician el control directo sobre el territorio y la población. Se crea un poder de hecho e impiden la presencia militar y de policía: ese vacío lo cubren los guerrilleros comandantes con el mismo rango militar de las fuerzas armadas. En estas zonas de control directo de la guerrilla, se impiden procesos administrativos, judiciales y de cobertura constitucional, simplemente, porque el poder en estas zonas, es de hecho y de derecho<sup>96</sup>.

Ahora bien, la guerrilla no tiene la intención de crear partidos y participar en la arena política con sus cuadros militares, porque ya vivió una amarga experiencia en la década de los ochenta cuando lo hizo por medio de la Unión Patriótica y le fueron aniquilados más de dos mil simpatizantes y participantes directos por las fuerzas de ultraderecha del Estado. Bien sabe, que el dar el pellejo es exponerse a la aniquilación total, por tanto, la medida más reciente consiste en articular movimientos políticos clandestinos, radicados en los municipios y zonas de control directo de la organización y regiones aledañas, los cuales le sirven de apoyo a la guerra.

Optan, además, por sabotear los elecciones, establecer la guerra de guerrillas, impedir el registro de cédulas, imposibilitar el acceso de candidatos a los municipios

---

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 77

para que hagan campañas. Toda una serie de medidas con el único fin de cuestionar la legitimidad de las autoridades civiles y militares, como sucede en la actualidad en la mayoría de los municipios bajo su control. El objetivo político y militar de la guerrilla es implementar en todos estos municipios su propio poder, que coexistiría con el poder nacional del Estado. Como nuevo poder, la guerrilla, le quita peso y proyección a los partidos tradicionales, pues allí donde ejerce como paraestado, la transmisión del clientelismo, que permite la continuidad y hegemonía de los partidos tradicionales, liberal y conservador, queda por completo anulada. Los caciques y gamonales de otrora, que gozaban de la exclusividad y aprobación del Estado central, en el entorno creado por la organización guerrillera, desaparecen casi por completo.

### **5.5. El doble poder.**

Analizadas las condiciones creadas por la guerrilla, y postulando las teorías sobre el Estado paralelo o el Estado hobbessiano, es preciso aceptar que la teoría del doble poder tiene una perfecta aplicación en este caso. La guerrilla en sus argumentos expone que el doble poder, debe surgir en momentos de crisis del establecimiento, de división de sus elites políticas y sociales, y la decadencia de liderazgos<sup>97</sup>. El resultado de lo anterior es que la guerrilla en Colombia no ha sufrido grandes modificaciones, está casi intacta desde que inició la estrategia de paraestado, mantiene los mismos territorios y nichos de dominio y legitimidad en veredas, municipios y áreas rurales de varios municipios y los ha ampliado considerablemente. Hoy, la guerrilla como paraestado, recoge los frutos de lo que sembró lenta y paulatinamente: una estrategia militar clara y definida, con objetivos y planes, partiendo desde su epicentro, la cordillera oriental, hacia el centro del país y demás regiones. Como estado paralelo, amplía sin afanes y presiones su territorio y le arrebató poco a poco, debido a su concepción de tiempo bíblico, los espacios que antaño le pertenecían al Estado.

---

<sup>97</sup> Ibid., p. 80



La cuestión es de tanta magnitud en el territorio colombiano, que sin lugar a dudas hoy se tiene el país más feudalizado de toda América latina. Al Estado no hacer presencia en tan alto porcentaje del territorio, se presentan en la actualidad, según Rangel, cuatro tipos de municipios. 1. En los que aún predomina el Estado, 2. Los manejados por la guerrilla, 3. Los controlados por los paramilitares, y 4, los que están en disputa<sup>98</sup>.

No es de poner en duda, que lo de la guerrilla, es un proyecto estratégico, calculado, medido que trata de provocar el mínimo error. La guerra que han estructurado, está orientada y planificada desde hace más de cinco décadas, admite, sin dudas, que está enfocada a la sustitución, quizá no total, pero sí parcial, del Estado, por medio del dominio gradual del territorio. De hecho la guerrilla ejerce ya funciones del Estado en algunas regiones donde tiene el monopolio de la fuerza, de la justicia y el tributo<sup>99</sup>. El Estado, intenta por varios medios, ocultar su inoperancia y precariedad. Es impotente ante la arremetida de la guerrilla, pone de escudo a la población civil y la dejó al libre albedrío de los grupos irregulares o, en el mejor de los casos, de los paraestados. El Estado da muestras de ser incapaz de neutralizar la arremetida de la guerrilla, y mejor optó, por reconocerlo como un actor más del conflicto y, porque no, considerarlo para una posible otorga del estado de beligerancia.

En este escenario, las leyes, normas de convivencia y los actores políticos y sociales cambian de acuerdo con las expectativas del grupo u organización que ejerce la potestad y la capacidad de retaliación del contendor. Las comunidades sufren un vaivén y toman ciertos rumbos, según lo sugieran los paraestados. Cada paraestado define a su vez las reglas de juego con la comunidad, que pueden ser duraderas o temporales, de largo o corto alcance. Delimitan territorios, zonas de ubicación, ocupación laboral, manejo de los tiempos, orden social, vida cotidiana y aspectos relacionados con la jerarquía militar y política. La situación llegó a tal punto de manejo y verificación, que en el imaginario del pueblo colombiano a nivel

---

<sup>98</sup> Rangel. Op. Cit. P. 41

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 99

nacional, ya existe la convicción de definir con claridad cuáles son los pueblos, municipios, zonas y hasta departamentos de exclusividad de la guerrilla<sup>100</sup> y cuáles son de los paramilitares, reafirmando lo dicho por Rangel. El ordenamiento territorial lo definen en la práctica una de las dos organizaciones transversalizadas por el narcotráfico. Además, es condición indispensable para saber por dónde se transita, a qué horas y por qué lugares de acuerdo con las expectativas que se tenga frente a uno de los actores del conflicto. Hay que agregar a lo anterior, que esa disputa por el poder local y regional, se presenta en dos planos: de un lado entre las fuerzas guerrilleras y la policía por el monopolio del uso de las armas y, de otro lado, entre los agentes políticos de la guerrilla y las élites tradicionales por el control político de las poblaciones y el presupuesto municipal<sup>101</sup>. Los caciques que se imponen, los líderes comunales manipulados y los alcaldes patrocinados, abren los espacios para que la guerrilla y los políticos de vieja data, definan qué es de cada uno de ellos. Hoy la modalidad de calcular qué municipio es liberal o conservador, no está en el orden de las elecciones a candidatos, sino que simplemente se acude a la fuerza que posea el poder de definir quién debe ser de este o aquel partido. La lucha, en otras palabras, no es por color, sino por poder. Entonces, el parapoder que posea más posesión sobre el territorio, controla la forma de gobierno local o regional.

El tercer argumento para considerar a la guerrilla como paraestado, se basa en el salto cualitativo y cuantitativo. Desde sus inicios hace cuarenta años, hasta hoy, la guerrilla ha aumentado por varios miles sus integrantes, número de escuadras, compañías, columnas y frentes, siguiendo el orden de la estructura jerárquica propiciada por el movimiento. Sobre el salto cuantitativo, no cabe la menor duda, lo

---

<sup>100</sup> Tras una cumbre realizada en el mes de agosto de 2003, entre las comandancias de los bloques Sur y Oriental, las FARC dejaron ver una de las cartas que se están jugando, tras 39 años de haber comenzado su ideal de toma del poder por las armas: constituirse en un único poder en casi la mitad del territorio nacional. Dice: "territorio que caiga en nuestras manos, debemos organizarlo con el nuevo poder encarnado en las FARC-EP". El fin es constituirse en primera autoridad encargada de organizar los gobiernos locales, que impidan el ingreso, sin permiso, a sus áreas de influencia, de toda clase de organizaciones tanto nacionales como internacionales y representantes de partidos políticos. El nuevo poder de las FARC, lo ejercería en los departamentos de Arauca, Casanare, Guaviare, Meta, Putumayo, Caquetá, Vaupés, Nariño, parte Cundinamarca y Boyacá. Informe publicado en el semanal El Espectador, domingo 14 de septiembre de 2003.

<sup>101</sup> RANGEL, p. 43.

demuestra el hecho de pasar de 44 integrantes en el 64 a unos 17 ó 18 mil en la actualidad. Ahora, mediante el salto cualitativo, se pretende que la generalización de la guerra de movimientos, tal y como opera en la fase actual, pase hacia una guerra de posiciones, lo cual posibilitaría la transformación de la guerrilla en ejércitos irregulares<sup>102</sup>. Según parece, la guerrilla en la actualidad opera con substancialmente con la fórmula de la guerra de guerrillas, que sin duda hace desestabilizar y desgastar al opositor, estrategia que le ha dado resultado para provocar la huida del enemigo, pero últimamente, ante la arremetida del Estado, los resultados no han sido muy positivos, porque no han podido permanecer en el territorio muy largo tiempo. De esta manera, haciendo el cambio cualitativo, le sería factible entrar a dominar territorialidades sin la indispensable necesidad de permanecer en el territorio, sino a través de la creación, como ya lo están haciendo, de brigadas de guerrilla móvil, por medio de las cuales controlan el espacio aéreo, marítimo, fluvial y localidades en tierra. El dinero recolectado con base en el poder económico, es más que suficiente para ejercer este tipo de control sin necesidad de exponer a los simpatizantes y militantes del movimiento.

La guerrilla colombiana al perder en grado sumo, los ideales de revolución socialista latinoamericana, concentró sus fuerzas en la guerra interna, dejando de lado la internacionalización del conflicto. Esta táctica es fundamental en el cambio cualitativo: pues al no pretender una revolución de alto margen internacional, se concentran todos los esfuerzos en el nacional. Y, ahora, los medios que se utilizan para tal fin, parten del dominio que se pueda ejercer en los municipios y localidades, para desde allí controlar los espacios de entrada y salida de los recursos hacia el interior del país. Lo mismo se puede observar en el manejo político que vienen haciendo con la población: no se desconoce que en el país existen municipios “secuestrados”, que tienen limitaciones para salir a la ciudad capital o desplazarse a otro lugar sin el debido permiso de la autoridad local, que en este caso, es la guerrilla. A través de amenazas y chantajes, dan órdenes que deben ser cumplidas por los habitantes de ciertas regiones y que de alguna manera le deben correspondencia a la organización.

---

<sup>102</sup> *Ibíd.*, P. 31.

El salto cualitativo también se ha señalado como el control de las inversiones y ganancias municipales en el desarrollo local. Las llamadas partidas y regalías que devengan de las compañías extranjeras o nacionales encargadas de la explotación de los recursos, las autorizan para la inversión una vez la guerrilla calcula cuál debe ser el porcentaje para cada renglón de desarrollo.

La cantidad de divisas que posee en este momento la guerrilla, tienen que invertir las necesariamente, así que la manera de hacerlo es a través de obras de infraestructura, construcción de pistas de aterrizaje, cualificación de los mandos medios y patrocinio de proyectos regionales. Todo lo cual la convierte en un paraestado. Otra línea de inversión está centrada en compra de armas y tecnología de guerra. Este sistema varió con respecto al anterior, puesto que primero se tenían que solidificar para después poder expandir la organización.

Otro aspecto para dar a entender que hay un salto cualitativo es reconocido en la variedad de fuentes de financiación: antes éstas provenían, en su mayoría, de las vacunas, secuestros y asaltos bancarios; hoy, gracias a los nexos con el narcotráfico, dichas acciones han pasado a un segundo plano, aunque no han desaparecido en su totalidad, y se recrean otras: los impuestos a las compañías extranjeras y el cobro del tributo del 1% o 2% a los colombianos que posean ingresos de más de un millón de dólares. El sistema de impuestos le ha propiciado mejores y mayores resultados que el riesgo que se corría con las vacunas y los asaltos. Han mantenido intactos los frentes por muchos años y pocos cambios viables se perciben en el horizonte.

En el ámbito político el salto cualitativo está en la manera como se hace la coaptación política: desde hace años desaparecieron las rivalidades por color o partido. Antes el ser liberal o conservador significaba continuismo, tradición atraso; ahora los conceptos han evolucionado y se establecen nexos con caciques, gamonales y alcaldes para mantener el orden local y regional. Este método abrió las compuertas para que, inclusive, en el Congreso y Cámaras, haya simpatizantes del movimiento que mantienen afectos con el movimiento. Pero no sólo por estos

elementos se puede medir el salto cualitativo, sino que habrá que abonarle todo el espacio que tiene por ganar la guerrilla a nivel político, bien sea por la fuerza o por una posible negociación. Cuenta con un arma vital: el tiempo, el cual no existe cronológicamente sino en el imaginario de los integrantes. Se reconoce que el poco control político del Estado en las regiones donde ha logrado consolidarse la guerrilla, mantiene viva la expectativa de que es más fácil continuar la guerra que negociar la paz. Está claro que la guerrilla sólo entrará a negociar cuando realmente estén debilitadas las opciones de ejercer algún tipo de control en el territorio, bien sea por zonas o por municipios.

El problema actual no es el tiempo que lleva la guerrilla como movimiento presionando al Estado, sino que es más de fondo: en el tiempo que lleva realizando actividades de paraestado se ha multiplicado en todos los campos y relegó al Estado a un segundo plano, cosa impensable hace cuarenta años, cuando apenas tenían en su filas cuarenta y cuatro militantes.

El cuarto y último aspecto para considerar a la guerrilla como paraestado, está sustentado en la justicia guerrillera, anexándole a ésta, las modalidades de justicia ejemplarizante, determinista, comunitaria, expedicionaria, retaliadora de control local y de diversificación, que han propiciado la extensión del paraestado<sup>103</sup>. Aunque no existen datos muy precisos sobre el manejo de la justicia por parte de la guerrilla, todo indica que las comunidades indígenas han ejercido la práctica de autojusticia o de justicia comunitaria desde los tiempos de la cultura precolombina bien sea en los cabildos o en los centros de gobierno, aceptando que ellos tienen una manera especial de dirimir los conflictos, sin hacer uso de la constitución nacional, que rige en la actualidad. Aún así, nunca se hizo extensiva a los campesinos u otros grupos rurales o urbanos, por lo que, en varias regiones de Colombia, los campesinos resuelven sus conflictos a través del arbitraje de la guerrilla. Las organizaciones guerrilleras, impusieron un sistema de justicia ante la ausencia de uno que

---

<sup>103</sup> Los análisis aquí propuestos obedecen en gran parte a los presentados por Mario Aguilera Peña, en el artículo: Justicia guerrillera y población civil, publicado en el texto: El Calidoscopio de las justicias en Colombia. Tomo I. DE SOUSA S, B y GARCÍA V; M (2001). Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre, Editorial.

proviniera del Estado. Se articuló a las condiciones de vida del campo, rurales, sin proveerse de normas constitucionales jurídicas provenientes del Estado de derecho. A esa experiencia judicial aluden términos como la “ley del monte”, “la ley de los muchachos” o “la fiscalía 45”, con el que se hace alusión a una pistola con esa denominación. A eso mismo se refieren cuando alguien comenta que fue citado al “tribunal del río” o a “la oficina”, es decir, a los “despachos” más o menos permanentes que en algunas regiones sirven de escenario a la actividad de la justicia insurgente.”<sup>104</sup>.

Desde que la guerrilla, asumió como paraestado esta modalidad de justicia, creció de manera indiscutible, en el aspecto territorial. Primero empezaron con las comunidades campesinas desamparadas y, posteriormente, la extendieron a los resguardos indígenas. Este ofrecimiento de seguridad, también posibilitó el proceso de expansión, de control y manejo de varias zonas y aumentó el nivel de los ingresos económicos de la organización, porque allí donde se ejerce el dominio social y poblacional, aumentan las posibilidades de relacionarse y consolidarse con el narcotráfico<sup>105</sup>, con el secuestro y con otros sistemas de tributación, que poco a poco va desgastando al Estado y produciendo en el ámbito nacional una relativa deslegitimación. La cuestión es clara: cuando el Estado no puede resolver viejos problemas estructurales de orden económico y social, y por enfrentar la acción guerrillera con mecanismos violatorios de los derechos humanos<sup>106</sup>, cada grupo busca los métodos más apropiados para encauzar los principios de justicia que la ley natural enseña.

De no ser por esta modalidad de llevar a cabo las prácticas de justicia implementadas por la guerrilla, quizá el conflicto armado que se desarrolla en el país no hubiese trascendido a la situación tan compleja donde está hoy. Este ejercicio y aplicación judicial, tiene su explicación en razones más amplias y por necesidades

---

<sup>104</sup> AGUILERA; op. Cit, p. 389

<sup>105</sup> Los ingresos económicos provenientes del narcotráfico son más evidentes en relación con las FARC. En el ELN, ese tipo de financiación parece ser objeto de cuestionamientos morales, es más bien una financiación de tipo secundario, y no estaría asociada sino con algunos grupos guerrilleros.

también obvias que posee todo grupo armado de ordenar, controlar su territorio y atender las demandas solicitadas por los colonos y habitantes de las zonas olvidadas por el Estado.

Atendiendo a lo anterior, aunque existan muchas otras razones para este fin, dos parecen ser las fundamentales, según Aguilera<sup>107</sup>: la primera, la incapacidad del Estado de atender demandas provenientes de diversos procesos de colonización en los últimos cincuenta años. En esos espacios, las guerrillas, especialmente las FARC, se encargaron de imponer un orden y estimular los procesos de organización comunitaria. La segunda causa proviene de la crisis de la justicia en general y no exclusivamente de la justicia penal. La administración de justicia no ha logrado satisfacer las demandas sociales ya que por motivos de orden público no cuenta con la colaboración de otras agencias del estado; porque es una justicia paquidérmica y costosa. Además, porque ante la ausencia de medidas políticas que verdaderamente ayuden a solucionar la crisis que vive el país, a la justicia penal le asignan grandes responsabilidades simbólicas e instrumentales para el control social por parte de unos legisladores que persisten en multiplicar los tipos penales.

La justicia penal actual no es la misma que existió en los orígenes del movimiento guerrillero. Máxime, porque los rangos de poder apenas se estaban consolidando, y eran muy pocos los integrantes de la organización con algún grado de preparación académica. Por lo tanto, en los inicios de las organizaciones insurgentes fue más importante aprovisionarse de unas normas disciplinarias dirigidas hacia el interior de las mismas organizaciones que la concepción de un orden hacia fuera distinto al estrictamente militar. Estas normas tampoco eran demasiado estrictas, toda vez que el ámbito espacial estaba bien definido y era fácil controlar un pequeño grupo de guerrilleros que habían dejado sus parcelas producto de la violencia para entrar a la organización. Ahora bien, lo que buscaban era protección, más que justicia, pues de hecho, la justicia no operaba eficientemente para este tipo de población. Sin embargo, la manera como se empezó a aplicar la justicia, cuando la organización fue creciendo no sólo en número de integrantes sino en el radio de acción y

---

<sup>107</sup> AGUILERA.,op.cit

ocupación, fue de forma desigual y con diferencias en las estrategias revolucionarias.

Los movimientos insurgentes descubrieron que las actuaciones judiciales frente a los civiles podían convertirse en un asunto clave para garantizar su estabilidad y sobre todo su expansión territorial. El espacio vital y la ley del monte fueron esenciales en esta primera etapa de la consolidación del paraestado.

La justicia guerrillera que surge con el control militar de un espacio determinado, es esencialmente penal, esto es, una justicia de castigo. El control de un espacio implica que la guerrilla imponga unos anillos de seguridad con el fin de establecer un orden tanto para la defensa como para la guerra, penalizando implacablemente las infracciones. En cambio, cuando interviene en los conflictos entre los individuos o en la solución de los problemas de la comunidad en la que se encuentran, lo hacen tratando dirimir desavenencias o reconciliando intereses encontrados en las partes. Lo que pretende, entonces, es sustituir con alguna eficacia a las agencias del Estado simplificando el procedimiento judicial al intervenir en pleitos que en la lógica del derecho estatal pertenecerían a diversos campos (policivo, penal, laboral, civil, familiar, entre otros). Esta modalidad les ha dado excelentes resultados, como lo demuestra la participación de la comunidad en las reuniones y citas programadas por la organización para definir qué tipo de castigo es el más acorde de acuerdo con la falta cometida y sobre qué hechos podría ser más o menos drásticos.

El cambio de mentalidad en la concepción de justicia fue vital para que la guerrilla le diera otro orden a la forma como venía implantando la norma. Muchos de sus integrantes se prepararon en las universidades nacionales y extranjeras en leyes y en diferentes carreras que les permitió entender mejor el porqué la lucha que iniciaron contra el Estado. Ese aprendizaje lo llevaron a la práctica en la resolución de conflictos entre individuos de su misma estirpe. Puede observarse que en sus comienzos la tendencia de la guerrilla era desafiar “el derecho burgués” o estatal, tomar decisiones judiciales en contra del orden social que combatían. Posteriormente, a mediados de los ochenta, cuando comenzó a acuñar normas



parciales y dispersas, la tendencia fue contraria, pues sus decisiones respetaron los pilares básicos del capitalismo.

Su acción judicial estaba dirigida a la desactivación de conflictos, a resolver los problemas con criterios de equidad y a que “prevaleciera lo justo y el interés de los humildes explotados”, sin que ello significara un cuestionamiento de fondo en las relaciones económicas vigentes. Es decir, era más fácil para un campesino entender una ley de hecho, que le solucionaba el conflicto o el problema en el momento sin necesidad de tener que acudir a instancias superiores o gubernamentales, que un sistema complejo de normas. La guerrilla optó por la más simple: desistir del discurso marxista acabado y aplicar un lenguaje más próximo al nivel social donde operan como paraestado. Así, el colono y el campesino entendieron perfectamente que se trataba de nuevo orden judicial que entraba a reemplazar al antiguo, proveniente del Estado.

La internacionalización del conflicto y la postura que debió asumir en defensa del modelo prosoviético o procubano, hizo que en un principio predominara en las formas de castigo la imposición de la pena capital, como bien lo practicaban en la órbita socialista. En los últimos años, dicha práctica evolucionó hacia diversificación de penas como producto, entre otras razones, del rechazo de las comunidades a esa medida, de los “errores judiciales” en que incurrió y en algunos casos ha reconocido, el debate interno sobre determinados problemas, presionados también por la coacción de diversos sectores sociales que en diferentes momentos han logrado llevar hasta sus filas la discusión sobre los límites de la guerra y la adecuación de sus conductas al derecho internacional humanitario<sup>108</sup>, sin desconocer que se necesitan controles para limitar los excesos de las comunidades ante el trato familiar, social y hasta ambiental.

En síntesis, las prácticas de justicia de la guerrilla se desenvuelven en los campos militar y político-militar. En el ámbito militar tienen como objetivo la vigencia y el ordenamiento del territorio a fin de garantizar la seguridad del aparato armado y su

---

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p.391

disposición para generar respuestas a las diferentes formas de la guerra. En el ámbito político, las prácticas de justicia pretenden la configuración de una base social al ofrecer solución a los conflictos de intereses que se presentan entre miembros de la población civil o al atender algunos de los problemas de las comunidades. Pero, las acciones también repercuten en el ámbito económico, sobre todo cuando se requiere de solución de problemas precisos que contribuyan a remediar calamidades domésticas o de influencia en cargos públicos o soluciones de estudio, becas, y demás competencias relacionadas con acciones propias del Estado.

La cercanía con las comunidades y grupos de colonos y la permanente actividad ideológico-política con las mismas, le propicia a la guerrilla una ventaja significativa frente al Estado: en buena medida la justicia insurgente ha tratado de establecer una relación permanente con las diversas expresiones del movimiento social tanto en el campo como en el área urbana. El cubrimiento del campo y las tácticas de justicia aplicadas, se proyectaron a las organizaciones sindicales y otros grupos simpatizantes de la organización. Así, luego de la etapa de aislamiento o de su fase “foquista” y militarista, la guerrilla diseñó estrategias judiciales que le permitieron ganar espacios en las organizaciones obreras y en los movimientos estudiantiles. Por ello intentó crear una justicia “revolucionaria” que terciara en los conflictos sociales, sentenciando a los poderosos o castigando a los traidores del “pueblo”<sup>109</sup>.

Posteriormente, cuando tales movimientos declinaron y se activó el movimiento cívico y las reivindicaciones locales y regionales, la guerrilla logró un importante control en zonas estratégicas en las que desarrolló funciones estatales a partir, en algunos casos, del uso de la fuerza. En otros eventos el control de los territorios se debió al reconocimiento de la autoridad, que ellos ejercían, por parte de los pobladores. En ese contexto, sus prácticas judiciales se orientaron hacia el desarrollo de la solución de conflictos individuales o comunitarios haciendo hincapié en el manejo de los recursos municipales. Ya se anotó, cómo pulieron a las comunidades para que pidieran contraprestaciones a las compañías extranjeras que

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*, p.392

explotan sus recursos u obtienen beneficios económicos en sus zonas de influencia. Al principio sólo se solicitaba construcciones de escuelas, hospitales, vías y aspectos relacionados con funciones propias del Estado; posteriormente, se pusieron cuotas en dinero para el sostenimiento de la organización. Desde entonces tomó impulso bastante valioso como paraestado.

A continuación se darán a conocer algunas de las formas representativas de llevar a cabo la aplicación de la justicia por parte de las FARC, como primer paraestado en este orden de exposición. Formas que también son aplicadas por los otros paraestados que siguieron el modelo impuesto por la organización guerrillera, pero con algunas variantes. Si se tiene en cuenta los tipos de justicia, es de apreciar que poseen una notoria similitud con la aplicación de la norma constitucional, pero ajustada a las pretensiones de cada comunidad o zona donde esté localizada la población. En la actualidad, por ejemplo, el Estado estructuró herramientas judiciales y constitucionales para aplicar el mismo castigo o más fuerte a los supuestos colaboradores de la guerrilla. Se consideran desde la invasión a su privacidad a través de la grabación de números telefónicos e interceptación de llamadas, hasta el allanamiento de hogar o la vivienda. Todo esto le ha permitido entrar a ejecutar operaciones que para muchos analistas no son más que violatorios de los derechos humanos. Veamos, ahora, cuáles son los métodos utilizados por la guerrillea para aplicar justicia como paraestado.

## ***5.6. Modalidades de justicia guerrillera que lo sustentan como paraestado***

### **5.6.1. La secuencia de las modalidades**

La primera modalidad de justicia aplicada por la guerrilla como paraestado, es la ejemplarizante. Este tipo de justicia nace entre los años 1964 y 1976, cuando precisamente se dieron los orígenes mismos de la insurgencia. Su proceso inicial de penetración en diferentes lugares del país se caracterizó por su preocupación en querer proyectar ante la población civil la existencia de un orden que debía asegurar la supervivencia y el crecimiento de los aparatos armados. En aquel entonces el orden parecía estar al interior de los movimientos guerrilleros, esto es, en las

relaciones entre los combatientes, “religiosamente” convencidos de su proyecto político y luego éstos, someter o ganarse de alguna forma a los pobladores de las zonas del país que estaban bajo su acción política y militar. Esta fue una la regla de oro para asegurar la existencia de los grupos guerrilleros, la ampliación y prolongación de los mismos”.<sup>110</sup>.

Si se tienen en cuenta las primeras lógicas que prevalecieron en el funcionamiento externo de las prácticas guerrilleras, se podría decir que éstas respondieron a tres criterios: 1) las prácticas judiciales son un instrumento para hacer más eficaz la guerra, 2) la vida de la “vanguardia guerrillera”, no tenía equivalencias, lo cual justificaba, en su lógica, la muerte de todos aquellos civiles que la colocaron en peligro, y 3) el pequeño delincuente que asolaba las propiedades de los campesinos se convirtió en una especie de “chivo expiatorio”, casi una ofrenda para la conquista, la aceptación o la expansión de las guerrillas en las comunidades rurales. La muerte del pequeño delincuente era tanto la demostración de autoridad y eficacia, como la insinuación del proyecto futuro de una sociedad sin delincuencia, limpia de toda escoria social y malos ejemplos que trascendieran para la futura organización, que quería dar muestras de transparencia en todos los ámbitos sociales.

Las primeras formas de justicia, recalcó en las líneas ideológicas y políticas externas. Nunca hubo una forma de justicia original, sino que primero se asumió una carta de las revoluciones propiciadas en la órbita soviética y luego, se tuvo en cuenta la estrategia revolucionaria de modelos exitosos de otras revoluciones, como la cubana o la china. En el ejército de liberación Nacional --ELN-, es clara la influencia de la revolución cubana y la reivindicación “foquista” en la acción guerrillera. En el Ejército Popular de Liberación-EPL\_, del partido comunista Marxista-Leninista-PC-ML-, fue notorio del impacto del proceso de la revolución china y la adopción del “modelo de guerra popular prolongada”. En cambio la estrategia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-, provienen de las experiencias de las guerrillas liberales y comunistas durante la violencia bipartidista, antes que de la apropiación de un modelo foráneo. Por obvias razones,

---

<sup>110</sup> *Ibíd.*, p. 393

fue más original, más auténtica, en la aplicación de la justicia guerrillera y sus formas empleadas para este fin, eran más convincentes y cercanas a las pretensiones de las comunidades. La ventaja de conocer de cerca la problemática del país, incidió positivamente en la manera como acordó con las comunidades desprotegidas por el Estado, la aplicación de la justicia. El criterio con el cual surgió, es decir, como guerrilla de autodefensa, la convierte posteriormente en una guerrilla móvil, subordinada a los intereses políticos de la época: el Partido Comunista de Colombia-PCC-, cuya dirigencia admiraba el modelo de revolución soviética y defendía el criterio de “combinación de todas las formas de lucha”, según lo habían enseñado los propulsores de la revolución y que le quitó, años después, el estigma de autodefensa.

En cambio, para el ELN lo fundamental fue la supervivencia y el crecimiento del aparato armado, así se reconozca que hubo posiciones en contrario e incluso experimentos para lograr el acercamiento con los campesinos en sus zonas de operaciones. El ELN no aceptó la división del trabajo revolucionario entre guerrilla y partido, por ello defendió la vía armada como la única forma para acceder al poder del Estado<sup>111</sup>. Esa política implicó que el movimiento aplicara un tratamiento disciplinario a los campesinos en sus centros operativos, y en parte explica los motivos de su acelerado aislamiento y de su crisis a mediados de los años setenta. Además, porque se mezcló con el campesino en su comunidad, en su modus operandi, y participó en la educación y formación ideológica. Todo ello contribuyó en el desmantelamiento que empezó a sufrir desde las últimas décadas, al convertirse en un enemigo fácil de detectar.

Muy contrarias fueron las acciones de las FARC, que aprovechó básicamente las zonas donde poco operaba el ejército y podía movilizarse con facilidad. Esto le significó establecer un mejor contacto con los pobladores y respaldar diversas actividades y formas de organización. En cambio, en las áreas que recién penetraba, el trato con la población fue más bien restringido y descansó

---

<sup>111</sup> “la guerrilla no es brazo armado de ningún partido. La guerrilla es la base y la dirección de la organización revolucionaria y no admite una separación entre lo militar y lo político” (véase periódico del ELN, Insurrección, N° 32, febrero de 1970).

precisamente en el ofrecimiento de seguridad y de justicia, sin mezclarla en la lucha armada. Su ubicación espacial y física, es casi un imposible para las fuerzas del Estado y los paramilitares. Muestra de ello, es que hasta ahora no se tiene conocimiento de que la organización haya sufrido un ataque en su propio reducto.

El caso del EPL, grupo guerrillero de inspiración maoísta y brazo armado del PC-ML (Partido Comunista de Colombia-Marxista-leninista), fue distinto. Consideraba que el principal escenario de la revolución eran las zonas rurales colombianas. En su concepción la lucha armada como objetivo a corto plazo debía crear “bases de apoyo o bases liberadas” que articuladas podrían “estrangular a los centros neurálgicos y las arterias vitales del enemigo”. Por lo tanto, se radicó en las zonas más explotadas y conflictivas del territorio, que a su vez, eran las de mayor concentración de riqueza agrícola y minera, estas fueron la región de Urabá y el Norte de Antioquia. Allí empezó a hacer proselitismo político y revolucionario, sustentado en el carácter ideológico del movimiento, pero fracasó en su intento de prolongar la lucha por el poder.

Los analistas muestran que la guerrilla provocó tres tipos de situaciones sucesivas y complementarias: la imposición de un orden en el entorno para mantener su seguridad; la sustitución de algunos funcionarios del Estado en relación con las tareas propias de sus cargos, y como corolario de lo anterior, la oferta de justicia y seguridad a los campesinos. La forma de hacerlo inicialmente fue concienciando al poblador de la carencia de la justicia, pues la que aplicaba el Estado estaba diseñada para mantener y prolongar el poder. Como parapoder, podía estructurar otras alternativas de justicia sin recurrir a la oficial. Cuando la comunidad no aceptaba las pretensiones, operó mediante la imposición, como ocurre en las zonas donde necesitan de los productos básicos para su consumo y mantenimiento: tienen un límite para la producción, la distribución y el consumo. Así lo expresan los campesinos de algunas regiones neurálgicas del conflicto en Colombia, dicen, por ejemplo, que cierto tipo de pez, no puede pescarse porque no lo dejan reproducir para los grupos que operan más abajo y porque se les acaba la existencia de

alimentos si permiten la comercialización o explotación en serie de especies animales o vegetales.

Las guerrillas tendieron en la práctica a ser muy parecidas y a convertirse en guerrillas “foquistas” y militaristas. Esos rasgos definieron a su vez el contenido de sus prácticas judiciales, los cuales adquirieron un perfil esencialmente penal<sup>112</sup>, de castigo y hasta se impuso la pena de muerte para ciertos delitos no tolerados por la organización. Esta forma de proceder era sólo para acciones u omisiones de los campesinos en relación con la seguridad de los grupos armados. Además reforzaron con la imposición de la pena de muerte un par de prohibiciones contenidas en el código penal colombiano.

La modalidad de justicia explicada, se denomina ejemplarizante porque busca la penetración y permanencia del movimiento insurgente en espacios rurales extraños a la mayoría de sus componentes. Además, porque la expresión misma lo dice: dar ejemplo de justicia, igualdad y convivencia, sin tener que acudir a un poder que la imponga.

Las consultas hechas por varios estudiosos del tema y actores que han convivido en medio del conflicto, calculan que la justicia ejemplarizante presenta tres matices que, como ya se dijo, responden a modelos revolucionarios, y al papel que cada grupo le asigna a las masas o al pueblo, y que se refleja de alguna manera en la relación de los guerrilleros con los campesinos de las zonas escogidas para sus acciones. A mayor distancia con las bases sociales y con los pobladores campesinos, la justicia penal o la justicia como castigo tendió a ser la única forma más apropiada. En cambio, a mayor relación del grupo guerrillero con las bases sociales, menor fue el aspecto penal de la justicia guerrillera y más amplias y diversificadas las funciones judiciales. Así, en un extremo se halla el caso del ELN, que denominamos justicia defensiva. Este grupo estableció una escasa relación de solución de problemas, aunque fortaleció la ideológica con los campesinos y tendió con más rigor interno y externo al ejercicio de una justicia de tipo penal. En cambio,

---

<sup>112</sup> *Ibíd.*, p. 396

en otro polo identificamos al EPL, por cuanto estableció una relación estrecha con los campesinos, con una variabilidad de ejercicios judiciales (expropiaciones, resolución de conflictos familiares etc.) y una menor penalidad sin que se excluyera por supuesto la pena capital. A la justicia del EPL se le denomina justicia comunitaria. En el centro se ubican las FARC, específicamente en su proceso de transición de guerrilla de “autodefensa” a guerrilla móvil, momento en el que establece unas relaciones tenues con las comunidades fundadas en asuntos puntuales como el ofrecimiento de condiciones de seguridad a través de “limpieza” de delincuentes. La fórmula de explorar y de configurar influencias territoriales sobre la base de una justicia exclusivamente penal contra algunos delincuentes, se le reconoce como justicia expedicionaria.

La segunda modalidad de justicia que promulgan las FARC, como paraestado, consiste en la justicia defensiva, una particularidad bastante conocida por los actores implicados en ella. Se trata de que las normas no escritas puestas en funcionamiento por la guerrilla al penetrar en una zona, pasan en lo fundamental, por una primera fase de clandestinización en los lugares de operaciones. Luego, en un segundo momento, se busca el acercamiento con los campesinos para explicarles los objetivos de su lucha y los futuros beneficios si triunfaba la revolución. Y, por último, proceden a la imposición del silencio a los campesinos, con respecto a los movimientos del grupo, y, eventualmente, a la asignación de tareas de abastecimiento, de enlace o de información a los habitantes de la región.

La guerrilla impone un “orden de guerra” e involucra a los campesinos en la lucha asimilándolos a combatientes o militantes revolucionarios. No hubo códigos escritos, pero en cambio era claro para los campesinos que algunas omisiones o acciones que eran delitos podían ser consideradas como traición. Estas normas se fueron extendiendo por las distintas veredas y poblados, hasta convertirse en ley, citada en distintos manifiestos por los grupos de labriegos. Desde entonces, deviene la expresión “la Ley del Monte”. Una manera de operar de la guerrilla que marcó y estigmatizó al campesino como guerrillero o simpatizante y que llevó a que los paramilitares no tuvieran inconvenientes para identificar cuáles eran comunidades

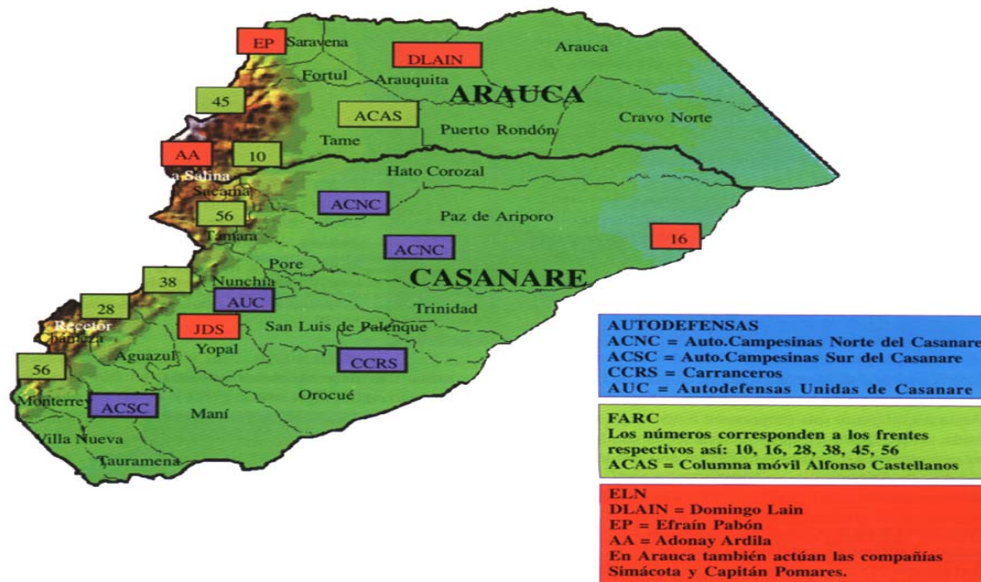


guerrilleras o simpatizantes de sus enemigos, así que la manera más fácil de acabar con la guerrilla, era “quitándole el agua al pez”, lo que significa arrasar con todos los contactos posibles que ésta poseyera.

Cada paraestado organizó a su manera las comunidades o grupos de autodefensa. Les proporcionaron armas, barreras de protección, educación en la defensa personal, estrategias de comunicación y refugios. Posteriormente, cuando la comunidad era obligada a salir por la presión de otro paraestado, quedaba desprotegida y sin forma de defenderse. Luego viene, la etapa de desarraigo o desplazamiento. Los desplazados, en su mayoría campesinos, indígenas y negros de varias comunidades, son el resultado de las luchas continuas entre paraestados para apropiarse de sus tierras comunitarias, para luego dedicarlas al narcocultivo o darles otro uso muy diferente para lo cual eran aptas. Esas acciones produjeron cambios en la cultura, la organización, tradiciones y formas de vida irreversibles. El desamparo, la falta de protección del Estado y la ausencia de una reforma agraria que devuelva la tierra al campesino, hizo de este tipo de justicia, defensiva, uno de los grandes problemas del país, puesto que extendió el conflicto por todo el territorio nacional. Ver mapa N° 1: la región del Arauca y Casanare. Zona de disputa territorial entre la guerrilla y los paramilitares.).

### Mapa N° 1: Dispositivo de guerrilla y autodefensas en Arauca y Casanare.

Dispositivo de las guerrillas y autodefensas en Arauca y Casanare



Fuente: Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH. 1998-2002. p. 301.

Es de considerar que cuando las fuerzas de ultraderecha auspiciadas por los paramilitares llegaron a las comunidades, la guerrilla no se hizo responsable por sus vidas. Casos patéticos, fueron los de Vuelta Acuña, en el Magdalena Medio, Puerto Berrío, Puerto Nare, Urabá y otras tantas poblaciones que quedaron al libre albedrío de los otros actores del conflicto. Ese error lo pagó caro la guerrilla cuando quiso recuperar los territorios y las comunidades: una gran mayoría de los habitantes o, habían sido desplazados, fueron exterminados o se pasaron al otro bando. La responsabilidad ética y militar de la guerrilla como paraestado, quedó al margen, y la credibilidad en su forma de lucha, fue duramente cuestionada en los años noventa cuando de fortalecieron los paramilitares. En algunas entrevistas que elaboré sobre el asunto a simpatizantes guerrilleros, desconocen el error y le echan la culpa, “a la poca base y fundamentación ideológica de los integrantes de la organización”<sup>113</sup>.

<sup>113</sup> Entrevista cedida por dos comandantes de la organización guerrillera, una en junio de 2002 y la otra en Abril de 2003, ambas en la ciudad de Medellín.

La tercera modalidad de justicia aplicada por la guerrilla como paraestado, es la Comunitaria, un tipo de justicia donde se conjugan elementos históricos bastantes tradicionales. Uno de ellos consiste en que desde los inicios de la guerrilla como movimiento insurgente, tomó como bandera la reforma agraria y la defensa de la tierra de propiedad del campesino y de las comunidades indígenas, específicamente, los resguardos que le pertenecían por tradición histórica. Cuando se concientian de la precaria situación en que están los campesinos y demás trabajadores de la tierra, se pensó, en teoría aprovechar las contradicciones sociales rurales, entre terratenientes y campesinos, agitando un programa agrario que bajo la consigna de “la tierra pa’ quien la trabaja”, devolviera la tierra apropiada por los “imperialistas”, “los latifundistas” y los “enemigos de la revolución”. Se planteaba también la devolución de las tierras arrebatadas a los campesinos por medio de la violencia respetando los derechos de terceros, el reparto de bienes muebles confiscados, la anulación de las deudas e hipotecas, el castigo para los especuladores y el respeto a las propiedades indígenas. Esta fue una de las banderas de las FARC y demás organizaciones guerrilleras. Así lo dejan claro en los programas de cada organización. Siempre se ha considerado que gran parte de la situación de conflicto y desamparo en la cual se encuentra la sociedad colombiana, obedece a la mala distribución de la tierra. Los datos así lo indican: más del 50% de la tierra en Colombia, está en un 2% de colombianos, reconociendo que son las mejores y más productivas.

La propuesta de las FARC, consistió en la realización del programa agrario en cada “base de apoyo” que debía pasar por la movilización campesina, la organización de una fuerza armada, la liquidación de los enemigos internos en las regiones y la configuración de los gobiernos locales como un elemento fundamental de ese proceso. En ese aparato de poder local debían estar representados organismos militares como el EPL, políticos como el “frente patriótico”, y esencialmente los obreros peones agrícolas, campesinos pobres y los aliados”. El modelo de ese poder local no debía seguir un esquema determinado ni estar supeditado a una teoría especial, sino que había que construirlo sobre la base de experiencias

concretas, de las particularidades regionales y de su racionalización por parte de “la dirección del partido” y de las bases<sup>114</sup> sociales y políticas.

El ejemplo dado por el EPL, trascendió hacia otras organizaciones, pero incidieron en la manera de proceder de las FARC y el ELN. Hay que tener en cuenta que en los planes del EPL estuvo el propósito de establecer 22 zonas campesinas en varias regiones del país, pero sólo se concretaron dos en el alto Sinú y del alto San Jorge, en la región del nordeste antioqueño, lugar que por tradición le perteneció a este grupo. Dicho experimento político practicado por este grupo guerrillero, fue bastante similar al que tanto había criticado a las “autodefensas” comunistas, fundadas décadas atrás, pues su “base de apoyo” se convirtió en territorio de “autodefensa” al no tener la capacidad de seguir creando nuevos escenarios. En estos territorios, la población civil era al mismo tiempo guerrilla, y ese fue el tratamiento dado por “las vanguardias revolucionarias”. En corto tiempo, estas comarcas corrieron con la misma suerte de las “autodefensa” de los años cincuenta y sesenta: fueron cercadas y desmanteladas por las fuerzas del Estado o por los paramilitares sin ofrecer mayor resistencia. Además, gran parte de los integrantes, ante la inminente derrota por parte de los bandos paramilitares, prefirieron sumarse a éstos antes de caer en desgracia, como era evidente. Por lo tanto, los anteriormente luchadores de la libertad y la dignidad, según el eslogan de la organización, se convirtieron en el principal enemigo y denunciante de los campesinos ante los paramilitares, otrora, su peor enemigo.

Las estrategias revolucionarias puestas en práctica por el EPL, es cierto que implicaron, en un principio, una mayor integración con la población campesina, pues el relativo vínculo entre guerrilla y comunidad permitió el surgir de una instancia de gobierno conocida como la Junta Patriótica Regional del Sinú, San Jorge y Cauca, conformada por guerrilleros y campesinos que funcionaba como una instancia superior de las juntas patrióticas de carácter local. Las juntas organizaron la producción económica, la defensa del territorio, regularon precios y actuaron como tribunales de justicia. Estos fueron los primeros paraestados de justicia guerrillera

---

<sup>114</sup> *Ibíd.*, P.399-400

consolidados y mantenidos por largos años. Pero no sólo se quedaron en esa instancia, sino que, en segundo término, abocaron un cuerpo de problemas comunitarios e individuales entre los que se destacan: asuntos de linderos, problemas de ventas y obligaciones, infidelidad conyugal, el abandono de las responsabilidades hogareñas, la violencia intrafamiliar y las relaciones sexuales entre hermanos o entre padres e hijas. Algunos de estos problemas fueron resueltos con equidad y en otros se buscó la conciliación, porque muchas de las normas no eran muy claras todavía o no estaban vigentes para las pretensiones de la guerrilla.

Como tercer aspecto, impusieron unas normas mínimas que debía observar el “buen revolucionario”, fueron denominadas “normas morales de las juntas patrióticas”. Estas disposiciones de carácter general mezclaban moralidad “patriótica”, pautas de seguridad y reglas básicas de relaciones sociales. Las disposiciones fueron las siguientes: “1) amar, servir y defender al pueblo y la patria sobre todo, 2) hacer todo lo posible por la revolución, 3) cumplir lo que se promete, 4) guardar los secretos de la organización, 5) denunciar a los enemigos del pueblo, 6) no servir de ninguna forma al enemigo”<sup>115</sup>. En la actualidad, se continúan practicando, pero no con la misma intensidad de antes, porque la ideología ha cambiado debido al interés económico de la organización y al poder local que viene ejerciendo, en contraposición de la revolución internacional.

La cuarta modalidad de justicia es la expedicionaria, que también tiene su historia: las FARC nace como guerrilla durante la primera y segunda Conferencia del Bloque Guerrillero del Sur de Colombia, realizadas en septiembre de 1964 y en mayo de 1965, cuando a partir de la evaluación de su pasado como “autodefensa campesina” aprueba la transformación a guerrilla móvil y el despliegue a nuevas zonas del país. En su primera década, las FARC se convirtieron en una guerrilla móvil, pero mantuvieron algunos rasgos de la experiencia anterior, lo cual tuvo repercusiones en sus prácticas judiciales. Veamos a grandes rasgos sus dos principales formas de

---

<sup>115</sup> Véase el órgano de información de la Junta Patriótica Regional de Sinú, San Jorge y Cauca, Avancemos, N° 7, enero de 1970

acción que dependieron, en gran medida, de la escasa presencia o de la ausencia de aparatos armados estatales.

La transformación hacia guerrilla móvil fue provocada en gran parte, por las pretensiones del Estado en acabar con la guerrilla. Pretensión que en varias ocasiones, se había debatido en el Congreso y daba a conocer la verdadera intención estatal impartida a los militares con el previo consentimiento de los Estados Unidos. Entonces, el movimiento guerrillero, opta por cambiar de estrategia, y con ello a la vez decide, en primera línea, desplegar el apoyo a las “autodefensas campesinas” o “autodefensas agrarias” en regiones de reciente colonización, apartadas, de muy difícil acceso, con alguna presencia del partido comunista. Estas “autodefensas” fueron diferentes a las de los años cincuenta, en la medida en que sus miembros no eran guerrilleros ni tenían la tarea de defender un territorio. Se trataba de campesinos organizados en ligas o sindicatos agrarios que tenían el respaldo de las FARC para emprender acciones políticas frente al Estado o contra grandes propietarios, o para acceder a la tierra y facilitar las tareas de colonización y explotación de los recursos. Esta fue la gran diferencia con el EPL, que había optado por mantener la estrategia de convivencia con las comunidades y la formación política de las mismas.

Desde fechas memorables, los campesinos no apelaban a la entidad estatal encargada de resolver los conflictos en el campo, sino que recurrían al grupo guerrillero, que tenía como paraestado, una mejor normatividad frente al régimen de tierras y que de hecho, les proporcionaba más seguridad y reconocía sus derechos. En este sentido el grupo guerrillero fue bastante original en el manejo del ambiente político y de autodefensa; esta habilidad, agregándole el carisma que poseían los líderes, perduraron hasta épocas bastantes cercanas. Aunque no se desconoce que todavía subsisten rezagos de esta forma de proporcionarles justicia a los campesinos de zonas alejadas del centro el país.

Hay que abonarle a las FARC, cuando ha actuado como paraestado, el haber promovido el acceso a la tierra, el resolver los conflictos entre colonos sin mayores

tropiezos, el avalar el traspaso de bienes en lugares que no existían notarías y el cobro de porcentajes por el valor de la venta de los inmuebles. Situaciones en las cuales fueron bastante convincentes y eficientes.

No permitió, entre muchos otros, los delitos contra la propiedad, los castigó con la pena de muerte, que fueron también de su competencia y ahora también lo son. El expropiarle la tierra o la casa al campesino o los bienes de pertenencia adquiridos bajo soporte del trabajo, no lo admiten y aún hoy es castigado con la pena mayor.

En este mismo esquema de justicia, las FARC aplicaron otra acción bastante conocida y que le dio buenos dividendos a futuro: se trató de la guerrilla como fuerza móvil. En los lugares de fuerte ascendencia liberal y partidarios del Movimiento Revolucionario Liberal, el movimiento guerrillero entabló una defensa de los colonos de tradición para protegerlos de las bandas de delincuentes y terratenientes que pretendían expropiarle la tierra, los resguardos o extender los latifundios. Esta protección brindada les dio el reconocimiento para que cualquier delito, también se le diera a conocer al grupo guerrillero, hasta convertirse en mediador, igualmente, ante crímenes cometidos, atracos, violaciones, homicidios y demás infracciones. “La justicia ejemplarizante es el resultado de una combinación entre justicia defensiva y justicia expedicionaria, porque trata de asegurar a toda costa, por un lado, la seguridad del grupo guerrillero, y, por otro, la aceptación de los mismos a través de la ejecución de delincuentes”, una norma ética que trató de equilibrar errores y aciertos.<sup>116</sup>.

La quinta modalidad de Justicia es la Retaliadora, que nació durante la crisis y reconstitución de las guerrillas colombianas, es decir, entre los años 1976 y 1985. La forma de justicia en estos años estuvo influenciada por la llamada “justicia revolucionaria o popular”, inspirada en la experiencia del movimiento guerrillero urbano suramericano que surgió a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. En otras palabras: se trata de una justicia que penaliza y, en esa medida, se convierte en un medio de defensa del pueblo para responder a la “violencia

---

<sup>116</sup> Ibid, p. 403

reaccionaria con lucha revolucionaria". Se considera que es un medio de lucha que debe estar articulada al movimiento social y que apunta a demostrar que se trata de la prefiguración de un poder paralelo que puede desarrollarse y llegar a constituir una alternativa para sustituir al existente". En la práctica fortaleció el Estado paralelo, hasta configurar un poder de sumo reconocimiento entre el pueblo. Si se tiene en cuenta la influencia de los grupos guerrilleros latinoamericanos, fue bastante positiva para la transformación ideológica, pero los cambios políticos son bastante lentos, máxime cuando la única intención de la organización guerrillera no sea exclusivamente el poder, sino que mantiene vivas las expectativas frente a cuestiones de otra índole, que tengan que ver con alternativas o reformas que lleven a cambiar la estructura política o económica en su totalidad. De hecho, se sabe, que la guerrilla transformó su ideal de lucha a partir de los ochenta, cuando entraron en juego las teorías de la democracia y desaparecieron los viejos esquemas revolucionarios.

El fin de la guerra fría, la consolidación de los estados democráticos y la globalización de las ideologías, culturas, economías y los sucesivos cambios en la nueva era de la información, incidieron en la transformación del movimiento guerrillero, quienes, además, se vieron obligados a alternar las tácticas y evolucionar en el pensamiento guía de su lucha. Ahora, no sólo se aplica la violencia como forma de lucha, sino que se combinan otras tantas, hasta obtener, en ciertas ocasiones, un status político, dado mediante los diálogos sostenidos con algunos de los gobiernos.

Hoy es un tipo de justicia poco propicio dadas las condiciones internacionales del conflicto que califica a todas las organizaciones que procuran un cambio en la forma de gobierno por la vía de la lucha armada, como terroristas. De todas maneras, se mantienen ciertas características de esta modalidad, pero la trascendencia no es muy significativa, porque los tiempos han cambiado en el imaginario campesino, en su forma de organizarse y por giro que tomó la organización comunitaria agraria en el país después de la aparición de los paramilitares y el narcotráfico. El mismo



aislamiento con los pocos movimientos guerrilleros que aún quedan en el continente, hace casi imposible llevar a cabo este tipo de justicia.

### **5.6.2. *El control del poder local.***

La justicia del poder local y el control del poder local, es otra de las modalidades que aplica la guerrilla como paraestado. Se considera que esta forma de justicia guerrillera corresponde a la evolución reciente de los movimientos insurgentes, es decir, a los años comprendidos entre 1985-1990. El fortalecer el poder local va en contraste con los ideales de internacionalización del conflicto y la revolución para América latina. Los poderes locales tienen la ventaja de mantener una realidad más próxima con el paraestado y allí poder desempeñar estrategias que le multipliquen los favores hechos a la población civil.

En antítesis con el deterioro de los movimientos sociales, con la crisis del socialismo y el colapso de la Unión soviética, las FARC y el ELN mostraron un crecimiento de combatientes y frentes guerrilleros. Señala Rangel Suárez (1996:74) que las FARC pasaron de 32 frentes y 3600 hombres en 1986 a 7000 hombres y sesenta frentes en 1995. Durante esos mismos años el ELN pasó de 800 hombres y 11 frentes a 3000 hombres y 32 frentes. Un indicativo de crecimiento aproximado son los datos que registran la presencia guerrillera, ocasional o permanente, en el 60% de los municipios colombianos, (ECHANDÍA: 1994). Cuando todo apuntaba a que la guerrilla en Colombia fracasara como movimiento revolucionario con la caída de las ideologías, por el contrario, repuntó. Lo más notorio de este hecho radica en que en el resto de países latinoamericanos, la guerrilla fracasó o fue arrasada por las fuerzas estatales a través de varios métodos propiciados por esquemas extranjeros, sin embargo, en Colombia, el impulso que ganó parece estar sustentado en las bases mismas que la propiciaron: las luchas agrarias, en franca manifestación con una organización netamente campesina y por las misma originalidad en la manera como se controla a la población para hacer efectiva la revolución.

Así que la justicia como poder local, le ha dado a la organización, en los últimos años la modalidad de enjuiciar a los miembros de los poderes locales, alcaldes,

concejales, que han hecho mal uso de los dineros públicos. Mecanismo esencialmente penal que se presenta en el contexto del nuevo dinamismo del municipio colombiano a partir de la elección popular de alcaldes, del proceso de descentralización fiscal que permite la autonomía en el manejo de recursos y cierto control en la determinación de las inversiones públicas en zonas rurales. (ver mapa N° 2: Poderes locales de la guerrilla y los paramilitares).

**Mapa N° 2: Poderes locales de la guerrilla y los paramilitares.**



**Fuente: Colombia, Conflicto armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH. 1998-2002. p. 352.**

La guerrilla se abrogó la veeduría en el manejo de las inversiones públicas en sus zonas de influencia y entró a terciar indirectamente en los procesos electorales municipales, tanto porque adoptó actitudes o veto o neutralidad frente a las candidaturas a las corporaciones públicas o porque pudo presionar el cumplimiento

de las obras prometidas por los empleados públicos locales electos.<sup>117</sup> (Ver mapa N° 2: zona de poder local de la guerrilla y los paramilitares).

Posteriormente, junto con esa práctica, la guerrilla desarrolló un apreciable arbitraje judicial en los conflictos individuales entre los campesinos. La guerrilla no sólo siguió brindando a las veredas campesinas la “limpieza” de delincuentes, sino que también ofreció a los campesinos solución a los conflictos cotidianos de muy diverso tipo. Allí donde era mayor el dominio guerrillero, suplió al Estado imponiendo medidas para la construcción o conservación de los recursos naturales. Además en las zonas de reciente colonización, las guerrillas, particularmente las FARC, continuaron sustituyendo al Estado en la asignación o en el respaldo a la ocupación y explotación de tierras baldías.<sup>118</sup> Eso lo demuestra la constante ocupación de tierras que poseen títulos de tradición, pero que nunca son explotadas por los propios dueños de éstas. Es una práctica bastante común en nuestro medio: los dueños de grandes extensiones de tierra, casi nunca las explotan directamente, sino que quedan en manos de terceros o de los paraestados quienes a su vez, las otorgan a los campesinos y colonos para la explotación o la siembra de cultivos ilícitos.

La acentuación de las prácticas judiciales en esas direcciones coincidía con la idea guerrillera de desarrollar formas de “poder local popular” para poner a las masas al frente de sus aspiraciones y preparar el terreno para la construcción del nuevo poder que se supone surgirá con la victoria de la guerrilla. Tal eje estratégico no sólo reorganizó la acción de la justicia guerrillera, sino muchas de sus actividades políticas y de combate. Acciones como el asalto y destrucción de las sucursales de la caja agraria en los pueblos, o el apoyo y organización de la marchas campesinas que protestaban por las fumigaciones de los cultivos de coca, no son simplemente formas de confrontación con el Estado, sino que responden a objetivos muy precisos de atraer el apoyo campesino: de un lado, el de los deudores de esa institución bancaria estatal, y el de los recolectores y pequeños cultivadores de coca afectados con esa medida en el sur del país, del otro, la disputa del poder local

---

<sup>117</sup> Ibid., p.p. 141-142

<sup>118</sup> Ibid., p. 142

que entra a confrontar la capacidad de manejo que tiene tanto el Estado como los paraestados. Mediante esta modalidad de marchas campesinas, las conquistas de los paraestados fueron bastantes amplias, a tal punto que el Estado sólo se percató del manejo y la magnitud del problema cuando trascendieron a varias regiones del país y con los mismos objetivos. Lo llamativo fue la uniformidad de las acciones, las propuestas y los reclamos con los cuales se organizaron estos movimientos. Quizá, fue esta una de las manifestaciones propias de la sociedad civil en el país.

El preponderante ordenamiento de la guerra en función del poder local y la escasa influencia de los grupos insurgentes en las ciudades colombianas, ha hecho más evidente la centralización de la lucha guerrillera en las zonas rurales luego de un período en el que las movilizaciones obreras y estudiantiles hicieron visible el trabajo de la guerrilla urbana o de sus redes urbanas. El ordenamiento de la guerra en torno del poder local llevó a que esta modalidad se convierta en una disputa de territorios y que los grupos paramilitares adopten algunas metodologías exitosas de la guerrilla. Cada vez es más notorio el intento de los paramilitares de convertirse en árbitros en algunos conflictos individuales, en partícipes del desarrollo de proyectos socioeconómicos en las zonas conquistadas por ellos y en vigilantes políticos de las alcaldías o del poder municipal en las regiones bajo su control. Se reconoce en los paramilitares, la inversión económica que hacen en proyectos sociales, culturales y hasta políticos, en franca competencia con la guerrilla. Así pretende arrebatarle a su contrincante varias de las zonas donde ejerce el poder, con la apuesta de que es mejor “ojo por ojo, diente por diente”, que sólo actuar mediante la despiadada violencia.

EL Control del poder local, quizá sea la modalidad que tiene más tinte político con respecto a las diversas formas de aplicación de justicia de las organizaciones paraestatales. En las FARC, operan realidades que van desde el control directo, hasta el indirecto. De antemano, el ejercicio de un poder sobre los poderes municipales por parte de las guerrillas se origina en el mismo proceso electoral. Sobre ese mecanismo democrático los grupos guerrilleros han mostrado posiciones complejas y contradictorias que varían de acuerdo a los frentes guerrilleros, a las

regiones y a las coyunturas electorales. Cada frente posee un poder distinto, y éste ha de ver con la capacidad económica, el control de la población, la extensión territorial y los recursos que aporta. Por eso, en el argot popular, se diferencian los frentes ricos y los menos poderosos a nivel económico. Esa diferencia le permite tener acceso a los diálogos, conversaciones de paz o sobre temas específicos que pretendan analizar el conflicto en el país.

A nivel político, las razones invocadas para el sabotaje del proceso electoral son de vieja data: la ilegitimidad del orden político, la existencia de maquinarias o clientelas electorales y la falta de garantías y de candidatos que representen sectores sociales populares. El sabotaje puede responder también al veto a los candidatos con argumentos que van desde la proximidad con los grupos paramilitares hasta antecedentes de malos manejos de los recursos del Estado, sin que para esto último se necesite, por supuesto, una previa sentencia judicial estatal en contra del acusado. Ahora bien, cuando hay libertad de movimientos de los candidatos en zonas con notable influencia guerrillera puede intuirse que se han realizado acuerdos, o por lo menos, diálogos, entre la guerrilla y los aspirantes para que el proceso electoral pueda realizarse normalmente<sup>119</sup>.

Hay que agregarle a lo anterior, que la guerrilla refuerza al Estado en la medida en que se suma indirectamente a la búsqueda de la transparencia electoral a través de la amenaza de no dejar ejercer a los candidatos electos cuyas victorias hayan dependido de la comisión de delitos electorales: compra votos en dinero o en especie, trasteo de votantes y coacción para votar por determinado candidato. Esta purga, le ha dado buenos frutos en gran parte de los departamentos controlados por la organización. El Estado, entonces, procura rastrear previamente la hoja de vida de los candidatos para no caer en las trampas de la corrupción y los manejos políticos, pero aún así, son muchas las maquinarias políticas y controles que se establecen para llevar al poder a los gobernadores o alcaldes que son de la línea

---

<sup>119</sup> Miller Rubio informó sobre la existencia de actas de compromiso entre guerrilleros y candidatos en las alcaldías en las que “se fijan parámetros sobre administración del presupuesto, asignación de cargos municipales y desplazamiento de pie de fuerza pública (...) en otras actas se estipula la construcción de colegios, pavimentación de vías, programas de desarrollo y proyectos de servicios públicos (El tiempo 15/05/94).

política del partido más fuerte o del candidato que tenga más opción frente al poder estatal.

Una vez elegido el alcalde o el gobernador de determinada localidad, municipio o departamento, la guerrilla opera mediante la fiscalización de las administraciones municipales o departamentales. Obliga a los alcaldes y a las corporaciones públicas a rendir cuentas sobre asuntos importantes tales como el cumplimiento de los programas de gobierno, las inversiones y sobre el manejo de los dineros del Estado. Establece también una vigilancia sobre las calidades de los funcionarios que son nombrados en las administraciones locales y sobre todo, la manera como se otorgan los de contratos de obras públicas municipales. Igualmente trata de controlar la forma cómo funcionan y se usan los recursos de otras entidades del Estado como los hospitales, las entidades de crédito, la caja agraria y los centros de enseñanza. Sólo en raras ocasiones, la guerrilla cuestiona las determinaciones de los funcionarios judiciales. De esta manera, actúa como paraestado o Estado paralelo, haciendo notar su poder e inspección sobre los bienes que son del Estado, pero que ellos defienden de la corrupción y los malos manejos cuando las organizaciones estatales hacen caso omiso de éstos.

Este modo de ejercer como paraestado se convierte, quizá, en el centro básico de esta función; es paralelo, porque cumple con cargos propios del Estado en las comunidades, municipios y zonas de vigilancia donde éste no hace presencia. La justicia guerrillera en su custodia a las administraciones locales no se aparta, en términos generales, de los delitos previstos por el código penal colombiano para el juzgamiento de las conductas de los empleados estatales que lesionan el patrimonio y los intereses de la administración pública. Sin embargo, en sus comunicados y en las pocas resoluciones escritas que se conocen, no hacen diferenciación en la modalidad de peculado, ni usan los términos corrientes del derecho penal, aunque son conocedores de las leyes constitucionales, cambian la justicia guerrillera con la estatal, para dar un poco más de credibilidad a su accionar como paraestado.

En términos generales, al lado del peculado, y de manera muy secundaria se ha mencionado la realización de juicios por enriquecimiento ilícito refiriéndose a dineros provenientes de las arcas del Estado. Es más corriente hallar acusaciones contra autoridades locales por relaciones o “permisividad con las autodefensas, convirtiéndose éste, en uno de los castigos más severos por parte de la guerrilla, modalidad que también coloca a la población civil en medio de tres fuegos cruzados: los paramilitares, que pretenden arrebatarse el poder a la guerrilla; la guerrilla, que establece juicios de desobediencia y peculado y los militares, que entran a terciar, pero nunca a favor de la guerrilla, porque es clara la connivencia con los paramilitares por tener ambos el mismo enemigo y objetivos comunes: la defensa del Estado y el status quo.

La guerrilla divide la pena para funcionarios sentenciados por corrupción en dos modalidades. La primera radica en la orden irrevocable de restituir una suma de dinero, la cual rara vez se ordena entregar al fisco municipal. Lo usual es que el dinero lo reciba una obra de beneficio común. En la selección de los beneficiarios se advierte indiscutiblemente la intención de atraer las simpatías de la comunidad, en el primer renglón de preferencia parecen hallarse los centros educativos y las instituciones de caridad pública<sup>120</sup>, y la segunda, consiste en la destitución inmediata del funcionario, obligándolo a no volver a ocupar cargos públicos de por vida. A veces, cuando el peculado es demasiado alto y con gran perjuicio para la comunidad, se le castiga con la pena de muerte.

### **5.6.3. La justicia como diversificación**

Quizá, una modalidad más empleada por la guerrilla, anexa a las anteriormente relacionadas y que la reconocen como paraestado, consiste en la diversificación de la justicia. Ésta no es más que desarrollar varias alternativas de juzgar o implicar a quienes cometen delitos. Junto con el juzgamiento de alcaldes, políticos y funcionarios públicos del orden local, existen otras prácticas judiciales, algunas de las cuales se han desarrollado en los últimos años y son compatibles con la

---

<sup>120</sup> *Ibíd.*, p.415

estrategia del poder local. En territorios donde ejerce una influencia más o menos estable, o incluso en zonas urbanas con presencia de todas las agencias del Estado, la guerrilla, judicialmente, actúa según dos modalidades: como árbitro en los conflictos entre pobladores, y como actor regulador o veedor de ciertas relaciones sociales y económicas de la comunidad. Según la primera modalidad, la guerrilla soluciona conflictos jurídicos de diverso tipo entre los moradores (penal, policivo, familiar, civil, laboral, etcétera), ciñéndose por lo general, a las normas estatales. Esa forma de terminación de los juicios ha sido importante por razones de seguridad de la guerrilla, porque evita el resentimiento de los contendientes judiciales. No obstante puede tener debilidades por estar el fallo encaminado hacia conveniencias políticas.

“En el campo penal, tanto las FARC como el ELN castigan el asesinato con la pena capital. En sus denominadas “normas de convivencia”, definen esa conducta como el “homicidio con premeditación, alevosía e indefensión de la víctima”<sup>121</sup>. Existen castigos para los delitos de diversa índole: homicidios, lesiones personales, hurto, peculado...hechos para los cuales la guerrilla aplica la “limpieza de delincuentes”, bajo la peculiaridad de la eliminación del sujeto o el destierro por determinado número de años.

Si en lo penal tiene influencia en varias zonas, los asuntos civiles no se escapan de la justicia guerrillera. Los guerrilleros cobran deudas y exigen el cumplimiento de contratos y obligaciones, en ambos casos los plazos son perentorios. Al respecto es ilustrativa la carta membreteada que a finales de 1996 le dirigieron Joel y Giovany, comandantes militar y político de un frente guerrillero del EPL, a un vecino de un poblado del sur del país. Aparte de recordarle que había incumplido con la venta de la mitad de una casa y un solar, le fijaron un plazo máximo de 90 días para que resolviera el problema, con la advertencia de que si no cumple “actuaremos con rigor”<sup>122</sup>. En concordancia con el EPL, lo hacen por igual las FARC y el ELN, sin dejar de lado, a los paramilitares.

---

<sup>121</sup> Normas de convivencias ciudadana. IV Cumbre regional FARC-ELN, agosto 8,9, y 10 de 1997

<sup>122</sup> DE SOUSA Y GARCÍA., Op. Cit. p.417



La justicia civil y el orden social, parece ser, el campo que más le interesa a la guerrilla, y en verdad es donde más claramente se aprecia la solución de conflictos con equidad, básicamente por diferencias de linderos, de servidumbres, de uso de aguas, de amparo, reconocimiento de la posesión de predios y de liquidación de herencias. Lo más llamativo de todo esto, es que los propios funcionarios judiciales de varias zonas del país reconocen en los tribunales guerrilleros a sus competidores y aceptan que tal cosa sucede porque los campesinos no tienen ni el tiempo ni el dinero para soportar un largo trámite judicial. Esa descarga de funciones estatales, le dan mérito a la guerrilla para convertirse en un actor de primer orden en el sentido paraestatal.

Ya se anotó que la justicia insurgente también incursiona en conflictos de tipo familiar. La violencia contra uno de los cónyuges, la infidelidad, la irresponsabilidad de los padres y hasta la desobediencia y falta de respeto de los hijos para con los padres, pueden ser objeto de un llamado de atención. Veamos algunos de los ejemplos de los castigos más frecuentes: si persiste la mala conducta los guerrilleros aplican una sanción leve, para el caso de infidelidad, el ELN en Arauca amarra al procesado a un árbol por ocho horas. En el sur del país, la pena por esa misma conducta consiste en engancharlo (matricularlo como guerrillero) a la guerrilla por unos días y obligarlo a caminar descalzo. Una nueva desatención puede culminar en el destierro y eventualmente en el fusilamiento, si el marido ejerce violencia contra la mujer”.<sup>123</sup>.

Situación muy distinta se presenta en las zonas de cultivo de coca y amapola, en donde nadie tiene interés por ser reconocido legalmente como titular o usufructuario de predios. Allí la guerrilla protege la posesión de los baldíos o terrenos abandonados, y cobra impuesto a quienes cultivan más de tres hectáreas de coca, aplicando una tarifa fija por cada hectárea adicional a la cuota establecida. A los comerciantes de la pasta de coca la guerrilla les impone el “impuesto de gramaje” y tributos fijos para quienes operan los laboratorios de procesamiento, es decir, las llamadas “cocinas”. La regulación de la actividad comprende la práctica adicional de

---

<sup>123</sup> ARRAZOLA, María del Rosario. Arauca: gobierno de la guerrilla. El paraestado de Arauca. El Tiempo 1/11/92.

promover entre los campesinos la diversificación de los cultivos a fin de evitar el encarecimiento de los productos de pan coger. Si bien, en alguna medida, las guerrillas contribuyen a la explotación de los cultivos ilícitos, prohíben la distribución y el consumo de drogas en las zonas bajo su influencia y castigan con severas medidas, el expendio y el tráfico de drogas por parte de las comunidades bajo su jurisdicción.

En cuestiones de orden público, tanto las FARC, como el ELN han promulgado medidas de tipo policivo para controlar el funcionamiento de cantinas, discotecas y prostíbulos. Para esos establecimientos ordenan horarios de atención teniendo en cuenta las costumbres de la región. Así, el II frente de las FARC, del bloque Sur, en un volante repartido en un pueblo de Nariño, departamento al sur de Colombia, planteaba que atendía las peticiones de la comunidad y respetaba sus tradiciones religiosas al ordenar que durante la “novena de aguinaldo [...] a partir del 16 de diciembre y hasta el 25 del mismo mes no hay expendio de licores ni apertura de discotecas, cantinas ni billares.

Las normas de control urbano refrendan el mandato estatal de no permitir la entrada a menores de edad a estos establecimientos, de prohibir en los mismos el porte de armas y la obligación de los proxenetas de mantener vigentes los certificados de salud entregados por los hospitales para poder ejercer como prostitutas. Las FARC, en algunos frentes, imponen como castigo al dueño del establecimiento que incumpla con los horarios, una multa de \$ 80.000 (34 dólares) y un día de trabajo con la comunidad. La reincidencia implica que le cierren del negocio “por dos mercados”, es decir, que el propietario pierde por dos oportunidades la posibilidad de atender a los clientes que concurren a los pueblos en cada mercado semanal”.<sup>124</sup>.

Las FARC y el ELN prestan especial atención, tanto normativa como práctica, a la protección del medio ambiente. Aunque en el país la Constitución Nacional tiene varios artículos en defensa y protección ambiental y existen leyes y normatividad

---

<sup>124</sup> II Frente de las FARC-EP. Bloque Sur: horario para establecimientos públicos, s.f

ambiental, en esta materia, los grupos han promulgado normas que prohíben la pesca con dinamita y otros medios que puedan producir la muerte indiscriminada de peces, igualmente limitan la explotación de pescado al consumo interno de regiones o departamentos. Respeto de la fauna, vedan la caza de especies en peligro de extinción, lo mismo que la venta de caballos, mulas y burros para el consumo humano. En cuanto a la flora, en algunas zonas impiden, sin excepciones, el corte de madera o “la quema de sabanas, cordilleras o páramos”, mientras que otras normas obligan a que demuestre la necesidad de la misma y a la reposición del talado con un porcentaje de exceso.

Proteger de cierta fauna y peces, tiene su razón de ser: ellos saben de las limitaciones alimenticias que existen en la selva y la pesca prolongación de especies en cautiverio, así que la medida de protección es precisamente porque, ante la prolongación del conflicto y los constantes desplazamientos que tiene que hacer como guerrilla móvil, la fauna debe permanecer casi intacta en las zonas de dominio. En una entrevista personal realizada a varios líderes de una comunidad del Vaupés, comentaban que tres de sus integrantes fueron ajusticiados por las FARC, por desobedecer la norma. Estos tres hombres, no hicieron caso al llamado de atención del movimiento de no pescar el famoso pez dorado, propio de los ríos del sur, entonces el grupo insurgente procedió con la pena de muerte. El hecho es que de ese pez, se alimentan la gran mayoría de los frentes guerrilleros de la región. Las FARC, como paraestado, controla la venta y consumo de los peces, animales silvestres y productos de poco rendimiento en las zonas de control.

Ahora veamos cómo eventualmente las acciones judiciales pueden alcanzar las ciudades bien sea porque “las milicias urbanas” adscritas a las fuerzas guerrilleras en los barrios populares confrontan a las bandas delincuenciales o bien porque la “jurisdicción” de algunos frentes guerrilleros alcanza a las zonas urbanas. Esto último sucede cuando se recurre a la guerrilla para que conozca un conflicto en las que las partes del litigio son habitantes de la ciudad, caso en el cual “el pleito” se resuelve mediante la citación de las partes al territorio dominado por el respectivo frente guerrillero.

Una segunda modalidad de justicia, más excepcional que la anterior, es la que se aprecia en zonas de exigua presencia estatal. En algunos de estos territorios la guerrilla actúa con mucha más libertad estimulando un ordenamiento de vida social y económica, lo cual involucra formas de organización, de gobierno y de justicia nacidas de la propia comunidad. El ordenamiento económico por el que propugna la guerrilla, particularmente en cuanto a las relaciones entre propietarios y trabajadores, o entre comerciantes, productores y consumidores, no se orienta hacia la construcción de un nuevo orden social sino a limitar las relaciones de explotación, para que el barrio o la comunidad tengan nociones sobre la petición de salarios, orden y mantenimiento de las zonas verdes, arreglo de fachadas y demás aspectos relacionados con la vida social.

En varias comarcas y territorios exentos de la protección del Estado, el ordenamiento social involucra la fijación de mecanismos que permitan el control sobre los forasteros, la introducción de usos que prevengan y eviten los conflictos (arreglo de cercas, aseguramiento de animales), la creación de instancias comunitarias para la ventilación y sanción de problemas de la comunidad o para la socialización de los conflictos individuales o familiares. El grupo guerrillero ha sacado en varias ocasiones cartillas de convivencia ciudadana, donde exponen horarios de llegada, de realización de actividades sociales, organización del barrio, limpieza y juegos de azar que se pueden o no practicar.

Otro elemento destacado en el ordenamiento social es la relación comunidad-naturaleza a juzgar por el interés normativo que allega a minucias tales como las que se aprecian en la Constitución Política Campesina, denominada así por sus "constituyentes" en la cual se prohíbe "retener", cualquier tipo de animal en jaulas, de hacerlo tendrá una multa de diez días de trabajo.

Los nuevos criterios consignados en las normatividades comunitarias de zonas como las señaladas, comprenden adicionalmente el rescate de la identidad cultural a través de la música, el arte, el teatro, la poesía y el humor, la tradición oral, los

mitos, creencias, hábitos y “el respeto al libre pensamiento y a las costumbres del pueblo” siempre y cuando no entorpezcan “el desarrollo de los planes comunitarios”.

#### **5.6.4. Otras razones de la guerrilla como paraestado**

A manera de conclusión, en este primer acápite sobre el paraestado de la guerrilla, es posible indicar, como razones aducidas frente a la aparición y fortalecimiento de los paraestados en Colombia y los argumentos según los cuales las tres organizaciones que se pretenden estudiar, se pueden considerar en verdad como estados paralelos o paraestados, según el análisis que se proponga, hace pensar desde luego, en cuestiones que propugnan por concluir varios aspectos de sumo interés. Si se asume la tesis de Richaní, en cuanto que la colonización del Putumayo y Guaviare se aceleró desde los ochenta a causa de la producción y extensión de la coca, y que la gran favorecida de este fenómeno fue precisamente la organización guerrillera, no es ningún invento. Se sabe de antemano que en las zonas donde las FARC lograron una base económica estable, fue en los departamentos antes mencionados y que desde allí se irradiaron por todo el país, no sólo en función de la coca, sino por la diversificación de fuentes de ingresos producto de la cantidad de ganancias obtenidas por el impuesto al gramaje y las inversiones que inició la organización, constituyéndose en una empresa, y un paraestado de gran poder en suma competencia con el Estado.

Si la actividad económica es la fuente principal que le da el carácter de paraestado, es de reconocer, que dicha función la desempeña mejor la guerrilla cuando le corresponde las labores de vigilancia en las áreas de influencia, a tal punto que lo anterior conlleva a controlar actividades que tiene que ver con la criminalidad, la posesión indebida de armas, la resolución de conflictos sociales y las múltiples disputas que surgen entre la población civil por territorios, fronteras y bienes materiales.

También nos dice Rangel que las FARC ejercen funciones estatales a partir del monopolio de la fuerza, de la justicia y el tributo<sup>125</sup>, pero no en todas las zonas, sino en regiones donde se realizan grandes movimientos de recursos económicos y casi ninguna regulación estatal e institucional, dando pruebas, una vez más, que la economía se consolida como paraestado a la organización guerrillera, acción mediante la cual se le ha disparado una relativa legitimación y un reconocimiento como autoridad a la que se le tributa obediencia en las zonas de dominio.

La habilidad política adquirida por la guerrilla, está en la configuración de cada modelo dado a conocer, en éste es notoria la intención de articular las prácticas judiciales a las expresiones más notables de los conflictos sociales. Si bien la justicia ejemplarizante respondió a los primeros modelos de la lucha insurgente, se convirtió desde entonces en una técnica expedita para la penetración en las zonas rurales e incluso en las zonas urbanas. Más ligadas a las expresiones del movimiento social son las prácticas de justicia retaliadora y de justicia del poder local. La primera se incubó y difundió entre los grupos guerrilleros en el ascenso en el movimiento obrero y estudiantil de mediados de los setenta, en cambio, la segunda, es una táctica más reciente, que responde precisamente al dominio territorial y a la ingobernabilidad propiciada por la renuncia forzada de varios alcaldes y gobernadores.

El parapoder de la guerrilla ha sido cauto en cuanto a la extensión del conflicto, pero no se desconoce que en la medida en que avanza militarmente, también lo hace territorialmente. Los cuadros de mando están dispersos por todo el país, cuando antes sólo se concentraban en el sur. Al mismo tiempo la justicia para el poder local es también consecuencia de la reciente territorialidad de la guerra. La oferta de seguridad y de una justicia rápida, barata y eficiente, es un importante elemento para el control permanente de los territorios. La justicia guerrillera rivaliza con la justicia estatal pero en ocasiones se complementa.

---

<sup>125</sup> RANGEL, op. Cit., P. 33

Una conclusión bastante reconocida es la relación entre la justicia guerrillera, el derecho y la guerra, en cuanto es una justicia que nace en medio del conflicto y se convierte en una metodología para tratar de potenciar subordinaciones originadas en la fuerza o en las adhesiones políticas. Es una justicia condenada a ser embrionaria. Primero, por su situación de inestabilidad, y porque no puede proteger realmente ni los bienes jurídicos puestos en juego en cada contienda judicial, ni garantizar la vigencia de los derechos humanos. Y segundo, porque no logra delinear claramente formas jurídicas propias y sobrepasar los principios y los procedimientos de la justicia estatal<sup>126</sup>, al no poseer reconocimiento jurisdiccional constitucional. Además, porque aún no se le reconoce el estado de beligerancia, situación que de por sí, se hace bastante complicada en los actuales momentos del conflicto.

### **5.7. El paraestado de los paramilitares o autodefensas**

¿Quiénes son los paramilitares? “son una gama de grupos y prácticas que incluye a todos aquellos que se señalan bajo el mote de “paramilitarismo”, pero que según nos lo expresa Angarita<sup>127</sup>, para una mejor comprensión los ha ubicado en cuatro franjas o niveles:

La primera franja cubre aquellos pequeños grupos de ganaderos o finqueros, que ante la ausencia del estado, para garantizar su seguridad en sus propiedades, deciden contratar vigilancia privada, utilizando armas con licencia. Las primeras acciones son de protección, pero después son de prevención, como la muerte a “delincuentes”, “sospechosos” o “tipos raros”. Estos grupos se conocieron como grupos de autodefensa, y que tienen bastante relación con las primeras organizaciones de este tipo surgidas hacia los sesenta, tal y como empezaron a operar las guerrillas.

---

<sup>126</sup> DE SOUSA Y GARCÍA, Op. Cit. P. 422

<sup>127</sup> ANGARITA CAÑAS, Pablo E. (1999). *Paramilitarismo y negociación política en Colombia*. Medellín, p.13.

Un segundo nivel, se encuentra en los propietarios rurales o urbanos, que deciden organizarse entre sí, colectan dinero en primera instancia y, posteriormente, hacen contacto con organismos militares para eliminar presuntos “sospechosos” de pertenecer a organizaciones subversivas, pero sin estar amparados en la ley, cuyo único fin era la defensa del orden, la propiedad y la gente de “bien”.

El tercer nivel, lo componen las organizaciones que se relacionan de manera directa, con los organismos del Estado, el ejemplo más conocido es el de la brigada XX, que se creó para la protección de los intereses de la clase política y el mantenimiento de su status, pero luego actuó abiertamente contra agrupaciones guerrilleras, sindicalistas, líderes de apoyo, intelectuales, y “parasubversivos”.

El último bloque lo conforman las organizaciones que han logrado un alto grado de estructuración, mando propio y estable. Llegan a controlar territorios y poblaciones e imponen normas, leyes de convivencia y buscan mostrar ante la comunidad internacional, la justificación de su lucha, de su causa. Con su alta capacidad financiera, ejercen un manejo de aparatos ideológicos, sistemas y organización política y crea prototipos de gobiernos alternos. El ejemplo más viable lo constituyen las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, (ACCU), quienes abrieron paso a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Aunque, según Angarita, las controvertidas CONVIVIR, creadas en la época del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez, pueden incluirse en esta denominación del paramilitarismo y constituirían la quinta franja.

Las anteriores fases o franjas, connotan al paramilitarismo como una organización criminal, violatoria de los más mínimos derechos humanos, encausada a la devastación, el desplazamiento, el exterminio y demás acciones de destrucción física y moral de los habitantes de poblados inhóspitos. Actúan contra la población indefensa y pretenden en su discurso hacer reconocer la validez de sus actos justificando la muerte a los subversivos, pero con el único aliciente de defensa de la propiedad privada. Desde, ese discurso, lograron conformar una estructura u organización, que inició su accionar bajo la ilegalidad, pero actúan con el amparo de



la ley, en los momentos actuales. Esas pretensiones han creado un “estado de todos contra todos”, a la manera como lo propone Hobbes, ya analizado en el primer capítulo de esta investigación.

En términos más precisos, el paramilitarismo actual “que se originó con el apoyo directo de importantes estamentos del Estado que ha contado y sigue contando con el patrocinio de los destacados gremios privados, incluidos sectores de narcotraficantes, si bien hoy, tal como lo declara Carlos Castaño, a quien también combate, especialmente a algunos sectores que considera infiltrados por la subversión, con todo y ello, no representa una tercera fuerza política, desde el análisis de las clases sociales, sino que por el contrario, es la expresión más brutal de los intereses económicos del bloque de clase en el poder..” <sup>128</sup>. La justificación para que existan los paramilitares, es que la guerrilla sigue vigente, lo que hace creer que con el fin de la fuerza opositora, desaparecen los paramilitares, pero en este estudio se logró demostrar que esta es una apreciación falsa, pues no existe relación entre las acciones paramilitares y las zonas ocupadas por la guerrilla. Sigue tomando fuerza la tesis de que el fenómeno paramilitar obedece netamente a intereses económicos y políticos que conduzcan a la perpetuidad del status quo, con el concebido control territorial como política de exclusividad para las actividades encaminadas al narcotráfico.

Como grupo paraestatal, pretende homogeneizar ideologías, culturas, identidades, oponiéndose a la diferencia, a los diálogos, consensos o acuerdos. Para tal fin utiliza la violencia, las desapariciones y las torturas. Ha definido en su esquema político-militar, el rol de los buenos y los malos, que desde el análisis de Karl Scmitt, se califica de amigo-enemigo. Así que la violación de los derechos humanos, es palpable en cada acto que cometen, por tanto, no hay normas de guerra, ni pretenden de ninguna manera, acogerse al Derecho Internacional Humanitario. Por eso es que “las acciones violentas de los “paraestatales”, no sólo son violatorias de la ley penal, sino de los derechos Humanos”, aunque baste decir, que en el país se consideran como delitos políticos la Rebelión, la Sedición y Asonada, así como la

---

<sup>128</sup> ANGARITA, Op. Cit. P.18

llamada Conspiración o Usurpación ilegal del mando, por lo tanto, los actos cometidos por esta organización deben ser considerados como violatorios del derecho internacional. Además, en sus planes de lucha no está la de derrotar al gobierno para imponer un nuevo poder, sino que nacieron como paraestado, desde sus gérmenes.

Algunas ideas al respecto, hacen notar que “el paramilitarismo en el país no nació con las AUC ni se limita a su aparato armado. Forma parte de una vieja tradición de las elites nacionales de acallar a sus opositores mediante el uso de la fuerza. Su historia más reciente está intrínsecamente ligada a la del narcotráfico. Cuenta también con importantes apoyos sociales, económicos y políticos”<sup>129</sup>, pero la diferencia con los otros paraestados está sustentada en su relación con el paraestado, lo cual pone a pensar a ciertos críticos en que no es más que una política de terrorismo de Estado, aunque otros lo consideran como una respuesta obvia a la guerrilla y al desamparo que tienen los ciudadanos.

### **5.7.1. Autodefensas unidas de Colombia-AUC- en la historia: marco jurídico**

**1965:** Decreto 3398, que fue convertido en legislación permanente por la ley 48 de 1968.

**1968:** Se expide la Ley 48, que autoriza al Gobierno para crear autodefensas. Sirvió para que la fuerza pública organizara la “defensa nacional”, “la defensa civil”, y entrenara y dotara de armas y adoctrinara habitantes en zonas de conflicto con la finalidad de involucrarlas directamente en la confrontación.

**1981:** Se crea el MAS, Muerte A Secuestradores, por parte de narcotraficantes, militares activos y poderosos terratenientes.

**1983:** En Puerto Boyacá empiezan a operar grupos civiles con el Ejército.

**1988:** Las autodefensas del Magdalena Medio participan en las masacres de Urabá y el nordeste antioqueño. En este mismo año, es removido de su cargo el Ministro de Defensa el General Rafael Samudio, defensor del impulso de los paramilitares. Y, el Ministro de Gobierno, César Gaviria, denunció la existencia de 163

---

<sup>129</sup> GARCÍA, P. (2005). *La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar, por el esclarecimiento histórico*. Bogotá: Fica. P. 97

agrupaciones paramilitares. Este es igualmente, el año del exterminio de la Unión Patriótica, UP, asesinato de candidatos presidenciales y de varias masacres contra la sociedad, en franca unión paramilitarismo-narcotraficantes.

**1989:** Con la masacre de una comisión judicial en La Rochela, Santander en 1989, el Gobierno, mediante los Decretos 813, 814, 815, al amparo del Estado de Sitio, declaró ilegales a los grupos de autodefensa, estableció la tipificación de éstas como conducta punible y creó el Comité Anti-Sicarial para coordinar los esfuerzos Inter.-institucionales en su contra.

**1991:** En el acuerdo de paz con el ELN, los paramilitares de Fidel Castaño se repliegan en Córdoba, entregan armas y ofrecen tierras a las víctimas.

**1994:** El entonces Ministro de Defensa, Fernando Botero Zea, lanza la propuesta de crear las Cooperativas de Seguridad Rural, llamadas "Convivir". Éstas se fueron creando de manera masiva, sin una clara orientación nacional, ni la existencia de una capacidad institucional para ejercer una supervisión efectiva. Ayudaron a crecer el paramilitarismo en los departamentos más afectados por el conflicto armado. La muestra es que en el 70% de los municipios en donde fueron creadas, se registraron actividades relacionadas con masacres y demás conflictos.

**1995:** Primera cumbre de las autodefensas. Allí, sus miembros anuncian su unión para combatir a las FARC y el ELN a nivel nacional. En este mismo año, se promulga la Ley 241, que estableció la distinción del término "autodefensa", amplió los mecanismos de sometimiento y generó la posibilidad de reaserción para sus miembros.

**1997:** ley 418, prorrogada por la ley 548 de 1999, la cual establecía instrumentos jurídicos para quienes hubiesen confesado o estuvieran procesados por delitos políticos. También se reglamentaron las Convivir, estableciendo rígidas limitaciones. Y, en este mismo año, mediante el Decreto 2895, el gobierno ordenó la creación de un "Bloque de Búsqueda", para perseguir a los líderes paramilitares. Se reconoce en las investigaciones por parte de las autoridades judiciales en relación con los asesinatos de Manuel Cepeda, en agosto de 1994; Álvaro Gómez Hurtado, en noviembre 1995 y las masacres de Mapiripan en julio de 1997 y la de Barrancabermeja, en mayo de 1998, dejaron ver la complicidad y autoría del ejército.

**1998:** Se firma la Declaración de Córdoba, por miembros del Consejo Nacional de Paz y representantes de la sociedad civil con la comandancia de las AUC. La agenda estipula una negociación política y no de sometimiento y desmovilización. El punto quinto de esta declaración establece que el Gobierno Nacional con las AUC, debe dar respuesta a problemas como: democracia y reforma política; modelo de desarrollo económico; reforma social, económica y judicial; la fuerza pública en el Estado social de derecho; el ordenamiento territorio y la descentralización; el medio ambiente y el desarrollo sostenible; los hidrocarburos y la política petrolera.

**2000:** Bajo el gobierno de Andrés Pastrana, se optó por no darle reconocimiento político a los paramilitares, se ordenó el desmonte de la Convivir y se otorgó prioridad a la lucha contra los paramilitares. Se nombró como comandante General de las fuerzas armadas al General Fernando Tapias y se destituyeron a los Generales Rito Alejo del Río y Fernando Millán. Cuestionados por los supuestos nexos con los paramilitares. En este mismo año, Carlos Castaño pide un proceso de paz para las AUC.

**1999:** Enero 7. Los grupos paramilitares lanzan una cruenta ofensiva de masacres que dejaron más de 140 muertos. Esto llevó al congelamiento de los diálogos con las FARC

**2002:** Ley 782 de 2002, el actual gobierno, con el fin de abrir paso a las negociaciones, reglamenta el decreto 128 de enero de 2003, mediante el cual se otorga "status político" a los paramilitares. Es Considerada la piedra angular para la violación de los derechos Humanos cometidos por paramilitares. Consagra que "los desmovilizados tendrán derecho a indulto, solamente con certificación expedida por el comité Operativo para la Dejación de Armas CODA, que establece la pertenencia del miembro a una organización armada y la voluntad de abandonarla.

**2003:** Con el Decreto 128 de 2003, se extendieron los beneficios jurídicos de la reinserción a los miembros de las autodefensas que decidan desmovilizarse. El 15 de julio el Gobierno y las Auc firmaron el Acuerdo de Santa Fe de Ralito I, Córdoba, para desmovilizarse gradualmente hasta el 31 de diciembre de 2005.

**2004:** Mayo 13, se firmó el Acuerdo de Ralito II, para el establecimiento de una de distensión, para "contribuir al perfeccionamiento y verificación del cese de

hostilidades".El primero de julio se instaló formalmente una mesa única de diálogo con el gobierno en Santa Fe de Ralito.

**2004:** Decreto 2767 de agosto de 2004, que establece los beneficios económicos a quienes abandonen las actividades dentro de los grupos armados ilegales y colaboren con la justicia y la fu fuerza pública con la información y entrega de material.

El grupo de las autodefensas y su expresión de control, antes del inicio de los diálogos, está representado por los siguientes espacios de poder y los reconocidos líderes de los mismos, según el siguiente mapa:

Mapa N° 3: Influencia "Para".



FUENTE: Periódico El Tiempo. Domingo 26 de Septiembre de 2004. Pág. 9.

**5.7.2. La configuración como paraestado.**

Se analizan varias características que se pueden considerar indispensables y apropiadas para postular a las autodefensas como un paraestado. Aunque, en los primeros análisis se hizo la reflexión según la cual esta organización no tiene ningún interés en desarrollar actividades que signifiquen una lucha contra el Estado, pero

en su estructura político-militar, está la de actuar bajo el manto de la ilegalidad, pero con el rótulo de la legalidad en cada uno de sus actos. Esa dualidad ilegal-legal, le dio el status y el reconocimiento en la clase política de más alto rango de la sociedad colombiana. Algunos de los hechos más significativos como paraestado serían:

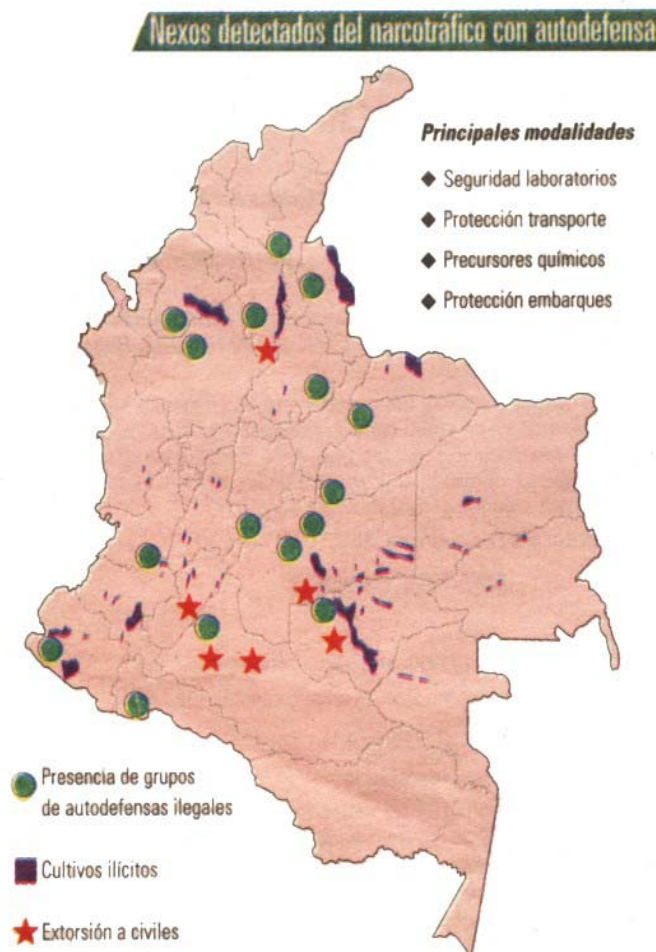
El primer factor que define y caracteriza a la organización como un paraestado, es el de los nexos narcos-paramilitares: En la parte introductoria de la presente investigación se hizo alusión a los orígenes de los paramilitares, pero de ninguna manera se desarrolló la idea del poder para constituirse en un paraestado. Aunque la trayectoria de las relaciones de la narcoburguesía<sup>130</sup> con el Estado y otros sectores de la clase dominante osciló entre coexistencia, alianza y conflicto en el transcurso de las últimas décadas<sup>131</sup>. (Ver mapa N° 3: Nexos narcotráfico con autodefensas).

---

<sup>130</sup> la definición de los narcotraficantes como narcoburguesía, lo hace Richani para intentar denotar que este grupo social emergente no sólo ha logrado acumular grandes recursos económicos—los cuales están invertidos principalmente en la “economía legal”—, sino que también luchó por conseguir legitimidad a través del campo político. Su comportamiento ha cambiado de una clase por sí misma a una clase para sí misma, consciente de sus intereses de clase. Por ello sus miembros merecen un trato como un estrato distinto dentro de la burguesía.

<sup>131</sup> RICHANI, Op. Cit. P. 164. Considera, además, que su decisión es definir a los narcotraficantes como narcoburguesía es para intentar denotar que este grupo social emergente no sólo ha logrado acumular grandes recursos económicos—los cuales están invertidos principalmente en la “economía legal”—sino que también luchó por conseguir legitimidad a través del campo político. Es decir, su comportamiento ha cambiado de una clase por sí misma a una clase para sí misma, consciente de sus intereses políticos y de clase. Por ello, el comportamiento de sus miembros merece un tratamiento como un estrato distinto dentro de la burguesía.

**Mapa N° 4: Nexos detectados del narcotráfico con autodefensas.**



**Fuente: Elaboración propia con base en las consultas bibliográficas.**

Ahora bien, al asumir que los paramilitares no son un paraestado, por los antecedentes que los gestaron, se trataría en su lugar de especificar su consolidación y estructura en una organización paramilitar, sustentada en la alianza económica que posee con los narcotraficantes y la narcoburguesía.

Los paramilitares surgen por necesidad táctica del Estado, puesto que las fuerzas armadas necesitaban de estos grupos para luchar contra la guerrilla y los



movimientos de clase trabajadora, y más aún: la oposición política. En verdad, el Estado nunca tuvo la más mínima intención de enfrentarlos ni a ellos, ni mucho menos a los narcos que los patrocinaban. Esa alianza, paramilitar-narcoburguesía, surtió sus efectos cuando el Estado autorizó la repatriación de los narcodólares con el fin de respaldar el peso colombiano a través de sus divisas y estimular las inversiones. Otro de los efectos ocurre al momento de incurrir la narcoburguesía en la compra de votos, financiar partidos políticos, intimidar jueces, oficiales del ejército y consolidarse en el medio como clase emergente.

Según los diversos datos que aparecen en el medio nacional, la alianza más conocida y fuerte entre terratenientes y narcotraficantes, corporaciones, multinacionales, empresarios y el Estado ocurre en 1983, en Puerto Boyacá, población del Magdalena Medio, donde una organización paramilitar (autodefensas campesinas) se formó con la financiación de los mencionados grupos en su afán por combatir a la guerrilla en la zona<sup>132</sup>, hecho que condujo a la liquidación de las FARC en el Magdalena Medio. La alianza narcoburguesía- paramilitar, ha trascendido hasta actualidad, a pesar de que dos narcotraficantes fueron liquidados por fuerzas del Estado en asocio con los paramilitares: Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha. Aún así, las relaciones del Estado con el narcotráfico siguieron su rumbo y sus enlaces fueron más fuertes en aquellas zonas donde la guerrilla tenía mayor dominio, esto es, el Casanare, el Putumayo, la Región de Urabá, el Norte de Antioquia y el Departamento de Córdoba, sin olvidar los nexos con el cartel de la costa.

Las excelentes relaciones hicieron surgir y fortalecer tanto al paramilitarismo como al narcotráfico e involucró a otros enlaces políticos, a tal punto que en una fase posterior, los paramilitares establecen relaciones con el otro cartel, en este caso, el de Cali. Así, los hermanos Carlos y Fidel Castaño, se unen al Rodríguez Orejuela, originándose una mortífera alianza, con una gran extensión del territorio y redes de dominio de ambas organizaciones. Pero la cuestión no queda en este punto, sino que se extiende hacia el ámbito militar: los militares entran en contacto con los

---

<sup>132</sup> *Ibíd.*, P. 165

paramilitares y fomentan la organización. De hecho, los mismos militares consideran que al tener un enemigo común, esto es, la guerrilla, no hay porque enfrentar a los paramilitares. Ya se anunció, que los paramilitares se han legalizado por decreto, hecho que les proporciona serias ventajas a la hora de negociar con el Estado. Además, porque esto les permite ser reconocidos por los líderes políticos como aliados de su causa, es decir, la defensa de la propiedad privada.

La anterior situación hizo más complejas las relaciones del conflicto, pues con dicho reconocimiento, para 1987 existían en el país tres grupos diferentes de paramilitarismo: las mafias de esmeralderos, comandados por Víctor Carranza y protegido por los paramilitares del Magdalena medio; los narcotraficantes, quienes habían hecho el pacto con los paramilitares, pero a través de concesiones y tratados especiales, de acuerdo con los territorios arrebatados a la guerrilla y las tierras apropiadas de los campesinos, y por último, los paramilitares financiados por los terratenientes y ganaderos, que dieron origen a las autodefensas de Urabá y del Magdalena Medio, con el fin de proteger sus tierras, pertenencias y ganancias obtenidas de la explotación de los recursos. De acuerdo con las formas de actuar y de organizarse, la mayoría de estos grupos paramilitares convergieron en los años noventa bajo un liderazgo unificado y con un programa político conservador para apoyar a las fuerzas armadas del Estado<sup>133</sup>.

La diferencia entre las medidas tomadas por los gobiernos frente a los diferentes grupos y organizaciones armadas, ha llevado a robustecer a unos más que a otros. Igualmente, dejaron en claro dos cosas fundamentales: el fortalecimiento de los paraestados, apoyados en decretos ley—los paramilitares--, en las fuentes del narcotráfico, y el reconocimiento de un paraestado como brazo armado de los

---

<sup>133</sup> Nos dice Richani que en los noventa los paramilitares organizaron por lo menos tres cumbres a las que asistieron representantes de las diferentes regiones. Una junta de trece miembros actuaba como consejo de coordinación bajo el mando de Carlos castaño. En 1995, la cumbre se llevó a cabo en territorios controlados por paramilitares de Víctor carranza, y se publicó un manifiesto en el cual declaraban su apoyo a los militares en su lucha para defender el orden socioeconómico dominante. En este mismo documento las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) indicaban que recibían apoyo logístico y material de las fuerzas armadas y que grandes terratenientes, ganaderos y algunos grupos de negocios les ayudaban con la financiación de su proyecto.

militares: los paramilitares, nacidos originariamente, como autodefensas, pero que luego aliados con las Fuerzas Armadas del Estado. La reacción del Estado al nacimiento de la guerrilla en 1964, se hace por medio de los paraestados legales reconocidos en los círculos sociales, por tal motivo, el decreto 3398 y la ley 48 de 1968, es claro en enunciar como objetivo principal, el fortalecer las autodefensas o grupos de seguridad privada. Las puertas quedaron abiertas para que las organizaciones paramilitares se extendieran a lo largo y ancho del país<sup>134</sup>, no sólo en esos años, sino mucho después, incluida la actual época.

Desde entonces, inician su accionar como autodefensas o paraestados en la región esmeraldífera, localizada en el sur del país. Allí se congregaron todos los actores políticos, sociales y paraestatales en busca de un dominio, pero que a la final, los triunfadores fueron los paramilitares, aliados como se ha dicho, con las mafias de esmeralderos y narcotraficantes. Se formaron clanes de familias, de grupos y negociadores que manejaban a su antojo el negocio de los minerales y de la coca. Fue tanto el poder económico y el control político que lograron como paraestado, que Víctor carranza y Rodríguez Gacha, hacia los años noventa, consiguieron el dominio de departamentos enteros y organizaron la sociedad como bien quisieron y, cuando los enemigos los quisieron enfrentar, arremetieron con fuerzas paramilitares entrenadas por ejércitos israelíes, contratados especialmente por las mafias, para desarrollar actividades de contraguerrilla en la región de Boyacá. A partir de este instante, queda claro que el poder de las organizaciones fue demostrado en la capacidad de dominio territorial. Los dos grupos armados: las guerrillas, con sus aliados políticos y la clase desprotegida del país, y los paramilitares, apoyados en la narcoburguesía, comenzaron a disputarse el control del territorio.

La historia no miente: en 1981, el M19, un movimiento urbano de izquierda había secuestrado a Marta Nieves Ochoa, hermana de los integrantes del clan de los Ochoa, famosos narcotraficantes de la ciudad de Medellín, el suceso convocó a

---

<sup>134</sup> Habrá que aclarar en este punto que todo depende del municipio que permita el surgimiento de grupos de ideologías políticas opuestas a la guerrilla, y que habían sido afectados por la renta que cobraban las guerrillas y se vieron obligados a cambiar de protector. Luego, a muchas regiones, el cambio les produjo hechos negativos que les hicieron cambiar de rumbo.

varios narcotraficantes del Cartel de Medellín, quienes acordaron fundar el MAS (Muerte a Secuestradores), un grupo paramilitar encargado no sólo de la eliminación de los secuestradores sino también de sindicalistas, defensores de derechos humanos y socialistas. Para 1983, según el procurador de la República del gobierno de Belisario Betancur, había en el país más de 140 grupos paramilitares y según el mismo informe, en la creación del MAS participaron 163 personas 59 de las cuales eran militares activos. En esta misma reunión participaron representantes de la Texas Petroleum Company, ganaderos, políticos y defensores del status quo, que tenían la firme decisión de enfrentar a la guerrilla y simpatizantes.

En esta narración se pretende dejar en claro lo siguiente: los narcotraficantes, grandes terratenientes, ganaderos, gamonales políticos, todos ellos apoyados por los militares, emprendieron una estrategia contrainsurgente en el mismo instante en que el gobierno de Betancur comenzó a estructurar una negociación pacífica con la guerrilla. Lo que mostraba, una vez más, la crisis hegemónica del Estado y el nivel de fragmentación institucional, principalmente entre el poder Ejecutivo y la institución militar.

Bien se sabe que los militares actuaban de acuerdo con los principios establecidos en la Escuela Militar de las Américas, haciendo a veces, caso omiso de la política gubernamental, situación que llevó al traste la política de negociación con los grupos guerrilleros, las FARC y el ELN; dada la triste realidad ocurrida con el M19, el Ejército Popular de Liberación, EPL, y el Quintín Lame, organizaciones que habían firmado la paz, pero luego fueron eliminados selectivamente por las fuerzas de ultraderecha del Estado en asocio con los paramilitares.

El poder de los paramilitares toma fuerza por los incentivos del narcotráfico, en primera instancia y por la confabulación con los militares, posteriormente. Lo que se configura no es otra cosa que el narcoparamilitarismo, que iniciaron procesos de

negociación con policías <sup>135</sup> y grupos de sicarios al servicio de ellos y con nómina propia.

Con el dinero, producto del ingreso del narcotráfico, los hermanos Castaño, empezaron a comprar tierras en las regiones de Córdoba y Urabá, lo mismo que en el suroeste antioqueño, y el viejo caldas, esto con el fin de iniciar un proceso de transición productiva hacia la coca y la explotación ganadera. La tierra se constituyó, entonces, en una de las principales fortunas de la familia. Ya para los años noventa, se habían consolidado los lazos definitivos con el narcotráfico en compañía de los dos carteles, Carlos castaño asume el liderazgo de la organización. Nacen así, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en unión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), organizaciones que crearon su fortín en la región de Urabá y tomaron la iniciativa de desplazar al ELN, del redil del Nudo de Paramillo.

Es indiscutible que para la época el cartel principal con respecto a la droga, las esmeraldas y la tenencia de tierra, lo constituyen Gonzalo Rodríguez Gacha, Víctor Carranza y Carlos Castaño, al mando de los paramilitares. Así como tampoco se discute que los paramilitares obtienen sus ingresos básicamente de los impuestos a los negocios de los municipios y veredas, a los contratistas, subcontratistas, corporaciones, multinacionales que los contratan para su protección, y de las contribuciones de los grandes terratenientes y ganaderos. Pero, en verdad, la fuente principal de los ingresos proviene del narcotráfico. Los laboratorios de las autodefensas, encontrados en el país, confirman que no sólo cobraban el impuesto,

---

<sup>135</sup> Según parece, y de acuerdo con los testimonios brindados por los pobladores de algunos municipio y por campesinos de las regiones de asentamiento paramilitar, en la región del Putumayo, los masetos, de Gonzalo Rodríguez Gacha, establecieron nexos cercanos con los policías locales, de los cuales muchos afirman que actuaban bajo el mando Rodríguez Gacha. Todo fue posible gracias a los beneficios económicos del tráfico de cocaína. Human Rights Watch, confirma en el 2001 que muchos integrantes de la fuerza pública están en la nómina de las AUC y los salarios varían de acuerdo con el rango. Un ejemplo: un capitán recibe entre 2.000 y 3.000 dólares mensuales; un mayor, 2.500 dólares y un suboficial, 1500 dólares. En este mismo años, hice presencia en la el municipio de Puerto Asís, capital del departamento, y pude confirmar que los militares estaban supeditados a los paramilitares y narcotraficantes, inclusive, las operaciones de control, seguridad y vigilancia, estaban bajo el mando de los paramilitares.

sino que también son traficantes directos de la droga hacia Estados Unidos y el mercado europeo y asiático.

Esto confirma una vez más la tesis según la cual, el narcotráfico transversaliza a ambas organizaciones: guerrilla y paramilitares. Estos últimos se convirtieron en el reemplazo paulatino de los carteles de Medellín y Cali, y manejan gran porcentaje del negocio de la droga. El narcotráfico, entonces, es el paraestado aliado al paraestado conformado por las autodefensas.

Los nexos que los paramilitares han establecido con la narcoburguesía, les permitió a los primeros adquirir la legalización de sus organizaciones por el Estado e igualmente privatizar en gran parte el sector minero del país, especialmente las esmeraldas, y crear así un ambiente de violencia, que originó la llamada “guerra verde”, entre los carteles por controlar los territorios de zonas mineras, pero luego trascendió a la famosa guerra de los carteles o enfrentamiento directo entre los seguidores de Pablo Escobar y los partidarios de Gonzalo Rodríguez Gacha, ambos con grupos de sicarios y paramilitares entrenados para la guerra.

El duelo entre carteles reactivó el paramilitarismo en Colombia, tanto es que para el año 2000, Carlos Castaño confirma que su organización depende en grado sumo de los incentivos del narcotráfico, sobre todo en la región del Catatumbo, Santander, y que con las ganancias obtenidas producto de la droga financia el 40% de su ejército en la región. El total de este porcentaje era algo así como 75 millones de dólares, para un ejército de 8.000 hombres.

Como paraestado, los paramilitares, acertaron en el control de las zonas de mayor producción de coca: el sur de Bolívar, que para 1990 se calculaba una producción de 2.200 hectáreas, unas 2,5 hectáreas por familia. Para el año 2000 el área cultivada era de 6.500 a 10.000 hectáreas, lo que significa más empleo para el campesino y mayor poder para la organización. En contraste de lo anterior, los jefes paramilitares quedan con el dominio absoluto de departamentos enteros, y los capitales adquiridos a través del narcotráfico, se invierten en compras de tierras en

la misma zona o en otros departamentos: incrementan los precios u obligan a los propietarios a que les vendan. Así, los desplazamientos y la violencia son inevitables. Se calcula que bajo esta modalidad, en los años ochenta y en los primeros de los noventa, las tierras compradas por la clase emergente sumaban 4,4 millones de hectáreas, hecho que constituye a la organización narcoparamilitar en el parapoder más representativo del país en lo relacionado con bienes poseídos “legalmente”. Estas tierras se concentran en las regiones del Magdalena Medio, Urabá, Córdoba y los Llanos orientales, que según cálculos equivale al 10% de las tierras más fértiles en Colombia<sup>136</sup>. Todo este ambiente produjo cambios reconocidos en el país: los campesinos dejaron de explotar la tierra con productos de tradición, a cambio de los cultivos ilícitos, que se constituyeron en la salvación económica y en la única forma de subsistencia. Ahora, los nuevos dueños del país son los narcoparamilitares y la narcoburguesía, dejando claro la incapacidad del Estado para el manejo y control del territorio.

### **5.7.3. La tierra: vocación del poder paraestatal**

Otra de las formas de actuar del poder paramilitar está centrado en los tratados de concesión de tierras para la explotación minera: allí donde existen compañías nacionales o extranjeras encargadas de la explotación de oro u otros minerales preciosos, deben cancelar un impuesto bastante alto a la organización paramilitar. El caso es que ya no hay ni siquiera protección, pues lo mismo sucede con la guerrilla. Pero la propuesta paramilitar no es otra que subyugar regiones enteras y hacerlas sucumbir al proyecto “modernizante” del capital local e internacional en un esfuerzo por consolidar el desarrollo de la economía rentista, según lo expresan varios mineros de las regiones bajo el mando del paraestado. De esta manera logran que las compañías compartan con ellos las ganancias, los contraten para la vigilancia en los oleoductos y les proporcionen nexos con bases militares. De hecho, en la zona de Córdoba y Urabá el ejército tiene una brigada y dos batallones, y algunos de sus oficiales se vieron implicados en las masacres perpetradas contra

---

<sup>136</sup> Datos señalados en el periódico el tiempo el 28 de abril de 2000. se cree que el valor de las 4,4 millones de hectáreas es de 2.400 millones de dólares.

“simpatizantes de la guerrilla”, en colaboración con los paramilitares, situación que no sólo ocurre en esta región sino en casi todo el territorio colombiano.

En realidad, todo lo anterior recae sobre lo mismo: la concentración de la tierra para la producción de coca. Regiones enteras quedaron en manos de paramilitares y los precios de las tierras sufrieron cambios exorbitantes: de 10 dólares por hectárea se pasó a 1.000 dólares por hectárea. Así mismo, la configuración sociopolítica y económica tuvo notables cambios. Muchos afirman que después de la muerte de Pablo Escobar el control y el poder ha sido transferido a otros actores entre los que se encuentran el zar de las esmeraldas Víctor Carranza, Carlos Castaño y la Narcoburguesía. Pero a consideración de otros, un nuevo actor aparece en escena: los militares retirados. Estos adquieren prestigio gracias a estar involucrados con los paramilitares y los carteles de la droga, todo se demuestra en que muchos de los militares retirados adquirieron tierras en las zonas de conflicto.<sup>137</sup>

Aunque en referencias anteriores se comentó sobre la ocupación de tierras por parte bien sea de la guerrilla o los paramilitares, es bueno tener en cuenta que los datos ubican a las guerrillas en el 48% de los municipios de la costa Caribeña donde se concentra el latifundio, mientras que los grupos paramilitares están en el 43.9% de ellos. Otra de las coincidencias es que los grupos guerrilleros y paramilitares concuerdan en 200 municipios, de un total de 1071. Los informes dicen que de éstos 25% son zonas de colonización; 47% se encuentran subdesarrollados y en ellos predominan los latifundios y fincas ganaderas, 10% están situados en zonas de agro, entre otros.<sup>138</sup>

Desde que se celebró en 1994 el primer Congreso de paramilitares, se dejaron claras las intenciones de este grupo: operar en contra de la guerrilla y copar todos

---

<sup>137</sup> En una entrevista con algunos militares comentaron el caso. La situación la confirman algunos guerrilleros cuando son entrevistados. Se omiten fechas y datos por seguridad. Además, en las entrevistas cedidas por Castaño, confirma que en su organización no hay menos de dos mil militares retirados.

<sup>138</sup> Este es un informe que brinda Fernando Cubides en: *los paramilitares y su estrategia*. Documento de trabajo 8 (Bogotá: programa de estudios sobre seguridad, justicia y violencia. universidad de los Andes, 1997). P. 37



sus espacios. A través del período comprendido entre este año a la fecha, los nexos con los narcotraficantes son evidentes, y el apoyo brindado, como se ha señalado, por otros grupos económicos que los financian, también lo son. Todo parece señalar que el reemplazo de los grandes carteles de la droga, o al menos, de los capos, está centrado en los paramilitares. Ahora su poder no es sólo territorial, sino también militar, pues aunque no se precisan los datos, parece ser que tiene en su poder varios aviones Cessna, aviones de carga, helicópteros con equipo militar, incluidos Black Hawk y otros bastantes sofisticados, varios barcos y flotillas para ríos<sup>139</sup>. Los argumentos de los paramilitares es que con esta cantidad de combatientes le están ahorrando gastos al Estado, y por lo tanto, ellos se convertirían, dada su capacidad logística, en un paraestado.

En cuanto a la renta de los paramilitares, ésta casi no tiene comparación. No se puede argüir que todo obedece a la relación de dependencia que posee con el narcotráfico, sino que se trata de una empresa que nació consolidada a nivel económico. Los ganaderos, terratenientes, empresas agrícolas, comerciantes y testaferros, la fundaron para mantener su status económico. Hoy en día la organización ha desarrollado un sistema de gravámenes bastante similar al de la guerrilla y al del mismo Estado. Con la diferencia que los paramilitares aplican la misma norma de impuestos para todos, sea campesino o subcontratista. Para el año 2000 un terrateniente que tuviera 70 hectáreas en promedio y entre 100 y 200 cabezas de ganado pagaba un impuesto de 150 dólares al mes. Antes, cuando la organización no operaba sino que estaban en manos de la guerrilla, pagaban cerca de 500 dólares, así que para muchos ganaderos y terratenientes, resulta mejor el

---

<sup>139</sup> No doy a conocer los cálculos en cifras ofrecidos por el autor, porque corresponden a unos siete u ocho años atrás, aún así se precisa que los paramilitares pagaban a sus hombres entre 160.000 y 180.000 pesos mensuales en 1997 es decir, 106 a 120 dólares. Según el rango y la antigüedad da un promedio de 113 dólares mensuales por hombre, lo que significa que en un año pagaban cerca de 6,78 millones de dólares sólo en salarios. El costo promedio en alimentación, equipos, municiones y armamento por hombres es de aproximadamente 250 dólares mensuales, es decir, 25 millones de dólares para el total de tropas. Lo que quiere decir que los costos para 5.000 combatientes paramilitares suma 31,78 millones de dólares anuales, o cerca de 50 millones de dólares para 8.000 hombres, de ser esta la cifra de la organización. Habría que agregar el costo de los equipos de comunicaciones: 50 millones de dólares. Datos ofrecidos por Carlos castaño en una entrevista a El tiempo en 1997.

paraestado paramilitar que el de la guerrilla. Todo porque las pérdidas totales de capital de los ganaderos son principalmente una transferencia de capital (bajo la forma de impuestos, pagos por secuestro y confiscación de ganado), que se calculó en 650 millones de dólares al año a manos de la guerrilla. A los ganaderos sólo le quedaban dos opciones: pagar renta de protección a la guerrilla o constituir sus propios grupos paramilitares o autodefensa. Optaron por la segunda. Esta fue impulsada por el análisis costo-beneficio para recuperar el terreno perdido. En consecuencia los paramilitares han logrado salvaguardar los derechos a la propiedad y su poder político que están en disputa.<sup>140</sup>

La tríada conformada por grandes terratenientes, ganaderos y la narcoburguesía, sobre todo con el poyo de esta última, ayudó a convertir el paramilitarismo en la opción más viable y económicamente sostenible, pues los narcotraficantes prefieren invertir en tierras, fincas y zonas rurales que les sirva para las vacaciones. Así, la inversión en finca raíz se constituyó en una de las mejores formas para el lavado de dólares<sup>141</sup>. En todo este tejemaneje está de por medio la Federación de Ganaderos (FEDEGAN), que tiene sucursales en las zonas ganaderas del país. Casualidades existen: en las regiones donde hay más presencia de paramilitares, están las federaciones, muchas ellas, fuertemente influenciadas por el narcotráfico, entre ellas las del contorno localizado entre el Cesar, Bolívar, Santander, Córdoba, Urabá. Significa, que habrá más ingresos para los “estabilizadores” de estas provincias, esto es, los paramilitares, quienes a su vez, recurren a las masacres para “devolver” los derechos de propiedad a los ganaderos lo que disminuye notoriamente la

---

<sup>140</sup> Realicé visitas a algunos ganaderos y comerciantes en el municipio de Puerto Berrío, localizado en el Magdalena Medio, y pude corroborar el aporte que hacen los ganaderos a los grupos paramilitares. Según lo expresan los ganaderos, la zona está “pacificada”, pero la verdad es que los productos de pancoger y los minifundios desaparecieron de la región, lo que otrora era una zona rica en productos de consumo tradicional y frutas, por excelencia, hoy se acabó por completo. Sólo existen grandes latifundios y fincas ganaderas, situación que invirtió la producción agrícola hacia una economía capitalista.

<sup>141</sup> Véase Carlos Medina Gallego: autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación del caso Puerto Boyacá. Bogotá: editorial documentos periodísticos, 1990.

trasferencia de renta a los colonos y a la guerrilla<sup>142</sup>. Los más perjudicados fueron los tenderos, pequeños comerciantes y venteros ambulantes, ya que deben pagar, por ejemplo, 25 centavos de dólar por cada lata de gaseosa que vendan. Otra de las modalidades empleadas es la de servicios personales: muchos campesinos se ven obligados a trabajar un día en la tierra de los paramilitares en labores de siembra, limpieza de armamentos o labores domésticas. Es una especie de esclavitud de la mano de obra.

Pero la cuestión no para aquí. Los paramilitares tienen un negocio redondo en las zonas de producción de palma africana, cultivada en gran parte, en el Magdalena Medio. Allí convergen todos los municipios que están bajo su dominio. Según los cálculos en la zona se pagan cuatro dólares mensuales por cada hectárea de producción de la palma y la existencia es de 54.000 hectáreas, que generan 210.000 dólares mensuales; un total de 2'520.000 dólares al año<sup>143</sup>. Además, los paramilitares cobran renta de producción a las corporaciones multinacionales, siguiendo el ejemplo de la guerrilla. Las compañías petroleras que están en jurisdicción paramilitar, pagan por los servicios, porque según Castaño, ya son zonas liberadas. En Córdoba, por ejemplo, los paramilitares cobran 144.000 dólares por año, según lo dice el propio Castaño (periódico el Tiempo, 1997). Pero en donde hay guerrilla, los paramilitares cobran mucho más, pues el riesgo es mayor. Así, la sumatoria de empresas que subcontratan con los paramilitares son muchas, y la organización, por su parte, va creando redes de apoyo social, que generan ingresos por varios frentes.

Lo anterior da muestras de que el conflicto por la tierra y los derechos a la propiedad no son un remanente del modo de producción capitalista, sino que la táctica de los actores del conflicto, es apropiarse de puntos nodales en la economía del futuro, tal

---

<sup>142</sup> Es importante anotar que los grupos guerrilleros incrementaron su presencia militar en los municipios en donde dominan los latifundios y las grandes fincas ganaderas como en la costa caribeña, donde de nueve municipios (8%) en 1985, pasaron a 63 municipios (59%), en 1995, y a un cálculo no definido en 2003, pues con la arremetida de las fuerzas del estado, la presencia es sólo ocasional.

<sup>143</sup> Los datos los ofrecen Juvencel Duque y Amel Castilla, en una entrevista cedida a Richani en 1998.

y como se demuestra en los siguientes casos: los grupos en conflicto, los grandes terratenientes, los ganaderos y la narcoburguesía, tienen mayor impacto en las regiones de grandes proyectos del Estado. O, al menos, donde la nación pretende hacer sus inversiones para el desarrollo y conexión con la economía global, como son: el canal seco Caribe-Pacífico (en el Atrato-Truandó) y sus interconexiones con el ferrocarril de Medellín-Buenaventura y con las carreteras que unen al Pacífico con Medellín y Pereira. La autopista Urabá-Maracaibo (Venezuela). La conexión fluvial río Orinoco-río Meta-Buenaventura. La conexión fluvial río La Plata-Amazonas-Napo-Putumayo-Tumaco, con puertos en Puerto Asís. El sistema de autopistas del Magdalena Medio y otros proyectos de envergadura<sup>144</sup>. Significa que la guerra entre los paraestados no culmina fácilmente, pues las tierras ubicadas en lugares de macroproyectos, son estratégicas. Ya se ha sido bastante recurrente en afirmar que las posesiones cerca de pozos petroleros, de minas de carbón, esmeraldas, plata, cobre, oro, y en proyectos de polos de desarrollo, forman parte principal del diagrama del conflicto, que tratan de expandir los terratenientes y consolidar sus derechos a la propiedad con la protección y ayuda de los grupos paramilitares y los militares. La realidad que se vive en el país no tiene antecedentes: en la última década ha habido más de dos millones de desplazados, en su mayoría campesinos, colonos y pequeños minifundistas.

Con la anterior táctica, los paramilitares fortalecieron su poder y el de los grupos conexos, como los narcotraficantes, entre otros. También se apropiaron de las zonas agroindustriales lo que demuestra la relación tierra-lucha por el poder, como ocurre en la zona de agroindustria del banano, la palma y el azúcar, allí se fortalecieron los nexos políticos con los grupos de derecha, fundamentalmente los militares y las organizaciones siniestras, encargadas de la eliminación de los opositores. Como es de observar, todas son tierras ubicadas en regiones de conflicto, con fuerte presencia militar, de guerrilla y paramilitar, pero marcadas con el signo de la riqueza. Las diferencias para la posesión de las tierras, radican en varios factores: primero tiene que ver con la cantidad de hombres disponibles, en donde se conjugan las variables económicas, de apoyo, de nexos con los

---

<sup>144</sup> RICHANI. Op. Cit. P.226

narcotraficantes, la narcoburguesía o los terratenientes; y la segunda, con los sueldos que como paraestado, pagan a los ejércitos. Un ejemplo: las FARC y el ELN ofrecen aproximadamente sólo 90 dólares al mes a sus combatientes, por considerar que su lucha está comprometida con la causa y la razón de ser es toma del poder, la justicia social y asuntos relacionados con la ideología socialista y no el enriquecimiento personal. Este no es un salario, sino una ayuda para la familia del combatiente; mientras que los paramilitares, son un ejército a sueldo, que ofrece salarios más altos que el salario mínimo estatal de un trabajador u operario de producción en el sector industrial o el campo, cerca de 150 dólares. Para los combatientes, el salario varía de acuerdo al rango y éste va entre 250 y 1.000 dólares. Reciben, además una prima de 10 dólares por cada guerrillero muerto. Es una fórmula bastante eficaz para que los guerrilleros deserten de la organización y se unan a los paramilitares.

Según se aprecia, y con base en la lectura que ofrecen los esquemas de los paramilitares, desde los años noventa estos grupos de autodefensa se convirtieron en ejércitos satélites de las fuerzas militares, ahora poseen mucha más expansión, fuerza política e impulso, a tal punto, que como se mencionó anteriormente, una vez los militares de alto rango salen jubilados, acuden a la organización para trabajar bajo su mando. Los resultados sin duda, conducen al incremento de la guerra, porque los costos para mantener una organización tan compleja y en un área territorial tan extensa en regiones supremamente vitales a nivel económico, hace que necesariamente sean muchos los actores estatales que se vean implicados en el negocio.

En el terreno, los paramilitares le han logrado arrebatarse a la guerrilla no sólo las zonas de dominio, sino el poder económico, que lo convierte, de acuerdo con la caracterización de los paraestados, en uno más de ellos. Aunque gran parte de los recursos los invierten en la guerra, queda mucho todavía para las demás actividades. Ya se había anunciado: los grupos paramilitares aspiran a ganar una ventaja estratégica sobre las guerrillas mediante el control de zonas económicas clave, y le impiden o disputan su renta por protección extorsionista con el fin de

reducir “la capacidad de guerra” y el “potencial de construcción estatal” de la insurgencia, para parafrasear a Charles Tilly.<sup>145</sup> Evaluado el equilibrio militar, a comienzos de 2000, no cabe duda de que el eje militar-paramilitar, ha detenido el avance y la consolidación de la autoridad de la guerrilla en regiones que antes eran de exclusividad de este último paraestado: Bolívar, Norte de Santander, Putumayo, Casanare, Cesar, Urabá y Chocó. Además los grupos paramilitares han hecho incursiones militares en regiones que durante años fueron refugio de la guerrilla. Todas son zonas estratégicas para el tráfico de armas y de conexión con áreas de frontera para el comercio de droga, como: Sur de Bolívar, Putumayo y Catatumbo, en contactos con Venezuela, Ecuador, Perú.

#### **5.7.4. Los métodos de poder de las autodefensas.**

Lo anterior no sería posible de no existir métodos precisos y eficaces en la consecución de los objetivos. Es decir, la única manera de sostener un paraestado de esta magnitud es sustentándolo en el poder económico, el dominio territorial y la creación de ejércitos de protección pagados con el dinero del narcotráfico. Pero, en el medio de todo el meollo, está la población civil, que se convierte en el escudo de la organización. Así que las autodefensas emplean como tácticas tres modelos que aplican a la perfección, de acuerdo con las particularidades en la geografía:

1. Involucramiento compulsivo de la población: Con largas listas en mano, se amenaza a los pobladores de diversas regiones para que se involucren al proyecto paramilitar o de lo contrario, serán muertos. Estos grupos que se forman son justificados como “autodefensas”, en donde se afirma que las patrullas de “campesinos organizados”, están protegidas por el ejército y se promueve la participación mediante ofrecimiento de salarios u otros beneficios.

En el campo de batalla con la guerrilla, se ve la relación con la fuerza pública, porque muchos paramilitares, con grado de comandante en su organización, son transportados en los mismos helicópteros del Ejército Nacional e igualmente, las

---

<sup>145</sup> *Ibíd.*, p. 195

bases militares han sido acondicionadas como lugar de permanencia de varios de los integrantes de las autodefensa. Y, el armamento, en muchas ocasiones, es entregado a través de agentes institucionales, el cual debe pagar el campesino por una serie de "impuestos".

Veamos algunas de las acciones en las cuales actúan mancomunadamente: en La Hormiga, municipio del Putumayo, los paramilitares montaron un retén para controlar la entrada y salida de personal, y a quince minutos, está el Batallón de la Brigada 24, haciendo caso omiso a lo sucedido. También se han encontrado nexos paramilitares en la finca la Iberia, en Tulúa, Valle; en El Jordán, municipio de San Carlos, Antioquia; a unos veinte minutos de donde están los batallones del Ejército Granaderos y Héroes de Barbacoa, y en el Guamo, región de los Montes de María, Bolívar, desde allí se ordenaron posiblemente, las masacres de Ovejas, Sucre, el Salado y últimamente, en Bojayá, Chocó, con el caso de la pipeta de gas lanzada por las FARC a un grupo paramilitar que presionó a los pobladores a refugiarse en la iglesia y allí dentro, los tomaron como escudos ante la arremetida guerrillera. Según Kompass, ex secretario General de las Naciones Unidas, se logró comprobar la connivencia entre los paramilitares y el Ejército Nacional, que los dejaron pasar sin ningún impedimento por la zona y arribaron al municipio; además, porque los habitantes del pueblo los observaron allí sin problema alguno. El alto comisionado por los Derechos humanos emitió varios juicios de esta índole los cuales fueron rechazados por los militares.

2. La conformación de una estructura permanente: en su conformación han participado los sectores del narcotráfico, esmeralderos, terratenientes, ganaderos, entre otros, los cuales actúan de común acuerdo con la Fuerza Pública en cuanto a la dotación de armamento, entrenamiento y acciones encaminadas a ejercer control en determinadas zonas como Urabá, Córdoba, Sucre, Meta, Norte de Santander, Sur del Cesar, Norte de Antioquia. Su tipología es la realización de masacres selectivas y, en otras ocasiones, indiscriminadas, así fueron las de Segovia, Honduras, la Negra, El Tomate y Pueblo Bello.

3. Contratación de personas para que realicen hechos específicos: modalidad bastante utilizada en los sectores de Antioquia y Norte de Santander, en donde ciertos sectores económicos, como el gremio cafetero o el petrolero e inclusive, las propias Fuerzas Militares, a través de redes de informantes, han contratado personal proveniente de otros municipios para que realicen ejecuciones extrajudiciales, torturas, desapariciones.

Se ha podido determinar como personal de la Fuerza Pública ha intervenido para facilitar la fuga, coordinar las acciones de “limpieza”, seguimiento y destrucción de comunidades, relacionadas con el lugar, el momento preciso y la táctica a seguir. Además, en varias ocasiones, dotan de armamento a los que las cometen. Pese a que estos hechos son conocidos por los organismos de control y la rama jurisdiccional, la gran mayoría permanecen en la impunidad y, altos oficiales de la Fuerza Pública, han gozado de ascensos con previo conocimiento de sus hechos. Así, los paramilitares, extendieron su accionar y poderío, por gran parte del territorio nacional.

Lo anterior causó la reactivación de la acción paramilitar, aunque las autoridades estatales niegan de manera sistemática y no reconocen la gravedad de las mismas, tampoco hacen nada para poner control al crecimiento y a las acciones criminales. La actitud de las autoridades es negar los diversos grados de conexión entre grupos de particulares armados y unidades militares, con la tolerancia de las Fuerzas Militares.

Es de recordar que la aprobación del Decreto 3567 del 11 de febrero de 1994, Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, en cuyo artículo 74, se lee: “...La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada podrá expedir licencias de funcionamiento de cooperativas, juntas de acción comunal o empresas comunitarias para operar el servicio comunitario de vigilancia y seguridad privada en el área donde tiene asiento la comunidad. Podrán operar con o sin armas.”. El decreto da vía libre a que los civiles se armen y puedan organizar los grupos de autodefensa.



En términos formales, se podría definir que la estrategia básica paramilitar, consiste en minar el apoyo de la población civil a la guerrilla, usando la movilidad y la sorpresa que antes usaban sus contrincantes, sin comprometerse en combates directos con las fuerzas militares enemigas, y buscando obtener dos resultados básicos: el primero, el apoyo de la población civil. Es decir, su cambio de bando o la superación de su precaria neutralidad para que tomen partido en el conflicto y, la segunda, en caso de que lo anterior no diera resultado, se presenta el desplazamiento de la población civil y la desaparición del territorio como espacio controlado por su enemigo. En ambos casos se trata de romper el control territorial de la guerrilla a través del cambio de lealtades de la población civil. Logrando ambos objetivos propuestos, le propician una derrota significativa a la guerrilla.

La guerrilla, al tener los mismos orígenes de las autodefensas, conoce bien la estrategia de su enemigo, pero le es bastante difícil atacarlo en el campo militar, máxime cuando las autodefensas reciben apoyo continuo del Ejército Nacional, por varios métodos: abriéndole “trocha”, para que después actúen libres de cualquier riesgo; propiciándole información, brindándoles los batallones para que se protejan. Así que la guerrilla muchas veces tiene que emplear las mismas tácticas de su enemigo y atacar la población civil que supuestamente los apoya. Ese círculo vicioso, condiciona a que la sociedad viva en permanente zozobra por la disputa territorial entre ambos paraestados.

A la población civil sólo le quedan dos opciones: “desplazarse” o “aliarse”. Si opta por la primera matriz, pierden su territorio y lo dejan en manos de uno de los paraestados que se lo disputan y se abren las posibilidades que uno de los dos bandos, quede con la libertad de atacarlos o no atacarlos bajo el dominio territorial del enemigo, y que sean aniquilados. La segunda opción, es peor, puesto que aliarse significa buscar la protección de uno de los dos grupos armados y exponerse a que de acuerdo con la evolución del conflicto, el grupo elegido sea debilitado por su contendor y pierda, además de su territorio, la vida misma. También, porque se les estigmatiza bien sea como guerrilleros o paramilitares y quedan expuestos a depender de las decisiones de su grupo protector. Esta se convierte en la forma

más común de consolidar los parapoderes en diferentes territorios. En síntesis: el papel protagónico de la población civil, está en que uno de los dos bandos, se constituya en paraestado o adquiera más poder.

#### **5.7.5. El Urabá antioqueño: la prueba de fuego.**

La región donde se ha puesto a prueba la capacidad bélica de cada uno de los paraestados es indiscutiblemente el Urabá antioqueño. El Urabá, es una zona del Departamento de Antioquia, extendida a partir del Golfo de Urabá, que comprende sectores de tres departamentos: Córdoba, Antioquia y Chocó. Su clima es tropical, con una temperatura media de 27°C, con dos estaciones más o menos definidas: seca entre enero-junio, y lluviosa el resto del año. El centro de la región comprende el “eje bananero”, con el municipio de Turbo como puerto marítimo productor de plátanos y bananos; mientras que al oeste se desarrolla la ganadería y hacia el este la pesca. Estas condiciones agrícolas y de riqueza incalculable la hacen una zona bastante apetecida por todos los actores en conflicto, industriales, terratenientes y narcotráfico, que están resueltos a hacer lo que sea, con tal de tener participación en el botín. Al principio, perteneció militarmente al Ejército Popular de Liberación, luego llegó el Ejército de Liberación Nacional, posteriormente, a las FARC, y por último, los paramilitares.

La ley de talión, que tantas veces manifiestan los grupos en conflicto en el país, se confirma una vez más en la región de Urabá. Las autodefensas llegaron a la zona con la excusa de que así como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), disponen de un “laboratorio para la paz”, en San Vicente del Caguán, las Autodefensas Unidas de Colombia, también deben disponer de un modelo de desarrollo en el cual, puedan llevar a cabo su proyecto político.

En marzo de 1988, el grupo de autodefensas, “Los tanqueros”, liderados por Fidel Castaño, hermano de Carlos, actual líder del grupo, inicia sus actividades antissubversivas en la región, cuando se llega a un acuerdo con UNIBAN (Unión de Bananeros de Antioquia) y AUGURA (Asociación de Ganaderos del Urabá Antioqueño), quienes se resistían a continuar aportando el “impuesto revolucionario”

a las FARC y otros grupos guerrilleros. Las autodefensas habían recibido instrucción en técnicas de combate antiterrorista un año antes con asesores militares israelíes comandados por el Teniente Coronel Yair Gal Klein, en la región del Magdalena Medio.

En marzo de 1992, el EPL renuncia a las armas, presionado por los paramilitares y militares, y se reintegra a la vida civil. Le son entregadas unas parcelas de producción personal en “las tangas”, Córdoba. Lo anterior se presta para que Urabá sea reconquistado por el accionar de regular de las brigadas del ejército nacional N° XI y XVII, y el ala irregular de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), grupo al que se unen en 1996, cuarenta y siete miembros del Frente Pedro León Arboleda, del EPL, incluyendo a su comandante Giovanni. Posteriormente, en septiembre, se entregan al ejército cuarenta y seis guerrilleros del Frente Elkin Manuel González, con su comandante Gonzalo. Y, luego, en el mes de octubre, lo hacen otros ciento diez guerrilleros del Frente Bernardo Franco. La entrega en masa de este grupo, no es más que la única forma de protegerse ante la arremetida de los paramilitares, que unidos con el ejército, logran derrotarlos y provocar su rendición. En esta ofensiva, las autodefensas aplicaron las mismas tácticas de combate del enemigo, y lograron lo que parecía casi imposible: vencer un enemigo con más de treinta años en una región de difícil acceso.

El avance las Autodefensas se hace siguiendo pautas definidas:

1. Un grupo de hacendados y ganaderos de la región hostigada por la guerrilla pide apoyo a las autodefensas. Se forma ACDEGAM (Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio). Patrocinada económicamente por el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha y varios ganaderos y narcotraficantes de la región.
2. Entre los hacendados y ganaderos se designan tres representantes ante las autodefensas, cada cual con funciones definidas: un encargado político, otro encargado de finanzas y un tercero encargado de relación con la organización paramilitar.

3. Financiado y equipado con aportes monetarios de los hacendados requerientes, y apoyando su accionar operativo en puntos de apoyo instalados en las fincas afectas, es enviado al sector un grupo de autodefensas que inicia las operaciones antissubversivas.
4. Una vez que se logra expulsar a la guerrilla del área (fase de rompimiento), se pasa a la segunda tarea operativa de transición en la cual se ejecuta la limpieza de resabios guerrilleros en el lugar.
5. Si se desea acabar con una consecuencia funesta y desfavorable, es necesario eliminar su causa: si se desea acabar con el fenómeno de la guerrilla; es necesario, sino eliminar, al menos suavizar los factores que son su causa directa. Así es como se pasa a la tercera fase del trabajo de las autodefensas representado por la consolidación a partir de la acción social a través del apoyo a la activación de medios de democracia participativa y el accionar de organizaciones no gubernamentales.

Lo anterior le dio fortaleza no sólo económica sino militar a las autodefensas, que a partir de estos acuerdos con los terratenientes y ganaderos de la región, se consolidaron en Urabá. Veámoslo a partir del siguiente mapa.

Mapa N°: 5. Centro de operaciones de autodefensas de Antioquia



Los llamados "santuarios" de los grupos de autodefensas en Antioquia son conocidos de manera pública, por lo que, a veces, se cuestiona la falta de acción de autoridades para capturar o contener los jefes de estas organizaciones. La fuerza pública advierte que las cifras revelan su accionar en contra de estas organizaciones, aunque aclara que los vastos territorios en que hace presencia y el hecho de que casi nunca ataquen a los representantes del estado dificulta el éxito de tales operaciones.

Para los organismos de inteligencia las autodefensas son el grupo que más ha crecido en hombres en los últimos años, tanto que calcularon en diciembre de 2000 una cifra de 8.150 combatientes en sus filas. En una de sus últimas declaraciones Carlos Castaño dijo que el número de hombres bajo su "mando" supera los 1.500.

### **5.7.6. El juego de las identidades.**

Todo el andamiaje y tratado que se le ha querido dar a este estudio sobre los paramilitares, cae al final en cómo la organización paraestatal llegó a consolidarse en zonas tan definidas como la costa norte y el noroeste de Antioquia, un territorio que se convirtió después de los ochenta en el mayor proveedor de divisas del país sustentadas en la producción agrícola, zona bananera especial y despensa agrícola del país.

Los paramilitares aprovechan las ventajas que les dio el Estado al no prestar atención a la conformación de los primeros grupos de autodefensa y extender sus esfuerzos hacia hostilidades interestatales o fricciones aisladas, sin centrar las energías hacia el conflicto que emergía a raíz de la penetración del narcotráfico, que posteriormente originó a los agentes o actores armados, conocidos como paraestatales. Así mismo, desconoció lo que estaba sucediendo con los empresarios de la coerción, y los patrones de cambio social que se gestaban en la sociedad y que significaba la transformación del Estado encaminado hacia la modernidad. A veces es muy común pensar que sólo producto de los ingresos obtenidos por el fenómeno del narcotráfico, los agentes armados han incrementado las hostilidades en el país, pero no se puede caer en un error tan tendencioso, pues hay que prestarle mucha más atención a la configuración de esos actores y sus identidades, es decir, cuál es su procedencia, cuáles regiones aportan más combatientes para la guerra, qué patrones de comportamiento poseen y en qué condiciones se desenvuelven; más que a la forma como ha sido formado el campo de enfrentamiento entre ellos.

En Urabá, por ejemplo, se pusieron en práctica todas las tácticas posibles de combate: la guerrilla, aplicó la forma tradicional de enfrentamiento, reconocida como la autodefensa y la guerra de guerrillas; mientras que los paramilitares hicieron lo mismo, pues en el argot popular, dicen ser grupos de autodefensa, pero con grandes paliativos de ejército militar; las fuerzas armadas, por su parte, entraron a terciar como fuerza contrainsurgente, pero del lado de los paramilitares. En verdad, la competencia central eran los activos del narcotráfico, que se habían convertido en

los grandes terratenientes de la región, y que quería disputarle el poder al gobierno central ante las negociaciones de paz. La feroz campaña para recuperar el orden rural, hizo que las posibilidades de democratizar la zona y llevar a cabo acuerdos de convivencia, fueran un fracaso.

Los paramilitares conocen como los dedos de la mano la región del Urabá antioqueño. Allí fundaron escuelas de guerra y prepararon su ejército con la complacencia de las brigadas militares, cambiaron los esquemas de convivencia de los pobladores y transformaron las identidades en grado sumo. La táctica que utilizaron parte del conocido slogan “secar el agua donde se mueve el pez”, lo cual estigmatiza de enemigos a los civiles que ocupan territorios donde está cerca la guerrilla, por considerar que son simpatizantes de ésta. Pretenden eliminar cualquier factor que tenga proximidad con la organización, la única opción es sacar ventaja a la guerrilla acabando con cualquier reducto o lazo de unión, así tengan que sacrificar civiles, reformistas políticos, líderes sindicales, líderes sociales. A pesar de lo anterior, el eje bananero es uno de los epicentros en donde la guerrilla se ha continuado desarrollando con más fuerza. Gran parte de su ejército de 20.000 hombres están asentados allí; operan en un total de 612 municipios de todo el país, pero en el sólo Urabá ocupan bastante territorio. Los paramilitares, por el contrario, al funcionar como una organización político-militar, dice Romero, han forjado una comunidad política imaginada, que sin discusión comparte lealtades no sólo en la región bananera, sino en casi todo el territorio, con el gobierno central, pero también le compete, como paraestado, al igual que a la guerrilla, grandes extensiones de dominio territorial para poder poner en práctica los proyectos de control social, político y económico. Al operar como una organización de carácter regional, cubre las expectativas de los ganaderos, comerciantes, exportadores y narcotraficantes que las apoyan. Las fuerzas armadas y de policía, no están al margen de caer en sus redes, por lo tanto, una cosa es que lo se pregona desde la armada nacional, en Bogotá, y otra la que se lleva a la práctica en la región.

No es de sorprender que en medio de esa disputa territorial, el monopolio de la coerción de exclusividad del Estado, pase a manos, casi en su totalidad, a la de los

paramilitares, al menos así se perciba en la región de Urabá. Es un hecho que está demostrado a partir de la notable influencia y aceptación que posee la organización en casi todas las élites, que invocó sin resquemores, una actitud desafiante hacia el Estado y originó una zona vedada para el propio Estado. La razón es siempre la misma: “el derecho a la defensa propia”, lo cual deja sin piso y autoridad al gobierno para reclamar dominio sobre la región del noroeste y otras tantas del país, por no tener la capacidad ni la legitimidad que le otorga la Constitución para la protección de los civiles y el pleno ejercicio de la coerción.

El grado de solidaridad y cooperación entre las elites terratenientes y la clase emergente de los narcotraficantes, hizo que se recuperara el orden rural, que según los analistas e interesados en la zona, estaba perturbado, pero también consolidó una red de cooperación y una identidad política<sup>146</sup>, que tiene como meta, ir en contra de la movilidad social y los posibles encuentros de paz que se estaban trazando para la región y que quizá propiciaría los puntos clave para pacificarla, cosa que no permitirían ninguno de los grupos de ultraderecha, incluidos terratenientes y comerciantes de zona.

El fin de este acápite no es más que mostrar como el enfrentamiento armado que se extendió a la región de Córdoba y Urabá, impulsó el carácter cambiante de la identidad política y los lazos de comunidad. Al actuar como un paraestado, es preciso transformar las identidades y crear otras nuevas, eso lo entendieron bastante bien las élites, a tal punto, que el grueso de combatientes, eran en primera instancia, de otras zonas de Antioquia y Puerto Boyacá, para que no tuvieran vínculos familiares con los pobladores autóctonos, después organizaron grupos de matriculados en las cooperativas de convivencia, las famosas convivir, con el fin de

---

<sup>146</sup> Entendida la identidad política como la experiencia compartida de una relación social entre actores individuales o colectivos, la cual incluye terceras partes, y en la que al menos una de ellas controla una porción significativa de medios de coerción. Esa experiencia y esos sentidos compartidos, van acompañados de una representación pública, generalmente en la forma de una narrativa que refuerza una memoria colectiva. A través de esa experiencia y memoria, grupos e individuos forman una concepción de su posición en una comunidad y de sus lazos con otros. Así, la identidad política, más que una causa estable de la acción colectiva, es un resultado, un proceso cambiante de la interacción entre actores que compiten por poder, por recursos y por dar un significado a la realidad (tilly, 1966 y 1998; calhoun, 1991. Citado por Romero, op. Cit. P. 124.



reunir a todos los pobladores en torno a una causa: la defensa de la propiedad privada y de la región. Dice Calhoun, (1991), que en esa perspectiva las identidades son consideradas más como un proceso en desarrollo, un producto cambiante de la acción colectiva y menos como su causa y sustento, lo que significa la rotación de las particularidades en la zona y la defensa de las individualidades de las elites. En suma, agrega Tilly, que las identidades públicas, incluida la ciudadanía, se consideran como relaciones sociales que permanecen abiertas a nuevas interpretaciones y renegociación. Para el caso de Córdoba la situación ha sido compleja, pues las identidades son el resultado de un proceso de acción conflictiva, de enfrentamiento y de una lucha por el poder. Los grupos que iniciaron la recuperación o el dominio del territorio, como lo fue el EPL, hoy en día está en otro bando, el de la derecha, lo mismo sucede con varios de los integrantes de las FARC, que han pasado a fortalecer a los paramilitares.

Una fiel muestra de tal situación, esto es, de la disputa territorial y control de zonas de apropiación, trascendió hacia la región denominada en Colombia, la costa Atlántica, específicamente, el área comprendida entre los departamentos de Córdoba (máximo emporio de los paramilitares y el narcotráfico), Sucre, Bolívar, Magdalena y Atlántico. En el siguiente mapa se puede apreciar la ubicación de la zona en disputa y los actores armados que allí funcionan.

Mapa N° 6: Ubicación de grupos armados región de la costa Atlántica.



Cuando se hace énfasis en las identidades, es pertinente, según Romero, examinar la relevancia de las culturas locales y regionales en la conformación de la sociedad nacional, que generalmente se convierte en el único centro de análisis. Pero, es de notar cómo la transformación, consolidación o declive estatal, pueden ser ligados a las lealtades cambiantes en las regiones, las cuales entran en competencia con las prácticas y discursos estatales que resaltan la pertenencia a una comunidad nacional, o a un nacionalismo general.

En este juego de lucha por identidades, se miden fuerzas y tensiones: la capacidad estatal para conseguir una condición cercana al monopolio de la fuerza organizada,

depende de la resistencia o cooperación de diferentes sectores de la sociedad. Pero, un poco más allá, se ha de tener en cuenta, los comportamientos políticos y las culturas políticas locales que interactúan y constituyen la sociedad nacional y cómo las identidades y la acción colectiva también forman parte de la consolidación estatal<sup>147</sup>.

De nuevo el juego de los actores aparece en escena: el tipo de centralización del poder, que de vieja data estaba signado por el Frente Nacional, hasta poco antes de la Constitución de 1991, esto es, con la elección popular de alcaldes en 1988, además de la limitada operación del sistema democrático que se había implantado, quizás fueron los dos aspectos que más tuvieron efectos contundentes en la constitución de identidades y limitó las posibilidades de acceso al poder local a sectores sin expresión nacional o a las minorías, que de ninguna manera reconocieron la diversidad y la pluralidad de la sociedad y de la realidad cultural<sup>148</sup>, por el ocaso de los partidos y la poca credibilidad en el sistema de gobierno.

El modo a través del cual se empezó a disgregar el poder después de 1988, repercutió en la intensa y desaforada competencia local, y puso en evidencia que el objetivo principal tanto de la guerrilla como de los paramilitares, estaba centrado en la disputa por el poder local y regional, que no era más que un poder distante del Estado central, manejado desde la capital. En contraparte, las elites regionales y las Fuerzas Militares, empezaron a notar con preocupación la influencia de la guerrilla en los alcaldías y en el control de hecho de los gobiernos locales, bien fuese

---

<sup>147</sup> Para este caso es pertinente el análisis de Romero en cuanto a la dinámica política generada por diferentes formas de intervención estatal en el departamento de Córdoba, que desde los años sesenta no se desarrolló en un vacío institucional, sino que es producto de la forma como se centralizó el poder en manos de los dos partidos tradicionales: liberal y conservador en 1958, y que luego, con la descentralización de las alcaldías (elección popular de alcaldes), fragmentó el poder y dejó a expensas de los grupos armados la imposición de normas y leyes, propias de un paraestado. Así que los acuerdos bipartidistas del frente nacional, tuvieron efectos contundentes en la constitución de identidades y actitudes políticas radicales de diversos sectores regionales y actores de diversa índole. Ver Romero, op. Cit. Pp.125-126.

<sup>148</sup> Recordemos que la cultura política se define como el campo de debate donde confluyen diferentes prácticas e instituciones que compiten por construir un sistema de significados a través del cual el orden político es comunicado, reproducido y experimentado, debate mediante el cual se busca, explícita o implícitamente, redefinir el poder político. Álvarez, Dagnino y Escobar, 1998).

mediante la imposición o a través de alcaldes simpatizantes del movimiento. En realidad, la descentralización, impulsada para promover la democracia y la autonomía local en cuanto a manejo político y control económico de los municipios y varias regiones del país, polarizó aún más el conflicto armado y aceleró la guerra de los paraestados que expuso a los civiles activos en política local a las amenazas de la guerrilla, los paramilitares y las fuerzas de seguridad del Estado, opuestas a las concesiones políticas y a los tratados de paz. En este campo, se produce la lucha por el dominio y la coerción de la violencia.

Tal y como estaba concebida la democracia o al menos las primeras formas de democratización de la estructura estatal, en lugar de desarrollar un sistema político que contribuyera a solucionar la problemática y las diferencias de clase, impulsó una especie de divorcio entre las políticas de negociación hacia la democracia de parte de la presidencia con los grupos guerrilleros, orquestada por la oposición de los militares y las elites regionales enemigas de que la paz se negociara, y que en lugar se impusiera. Esta situación es cercana a lo que Paul oquist llama “Colapso parcial del Estado”, porque los narcotraficantes asociados con las elites locales, en desacuerdo con las políticas de la autoridad central, aprovecharon esta fórmula de fragmentación estatal y de instituciones políticas, para construir un aparato paramilitar<sup>149</sup>, reconocido y avalado por el Estado, es decir, con reconocimiento legal en las esferas ocultas del gobierno, e ilegal en el ámbito público.

La estrategia de expansión y consolidación paramilitar gozaba de todas las condiciones: los propietarios locales y los líderes políticos así como las elites, entendieron que el paso definitivo estaba en la conformación de grupos de autodefensa al margen del Estado central y que no había necesidad de solicitar

---

<sup>149</sup> Recordemos que esta situación se inició en Puerto Boyacá, Puerto Berrío, y en aquellas zonas donde los caciques y gamonales le hicieron el juego a los narcotraficantes, ganaderos y terratenientes, en asocio con los militares, para crear las fuerzas de autodefensa, en primera instancia y los paramilitares después. El colapso del estado, era evidente, pero las acciones para aliviar la situación fue nefasta. Además, el modelo de autodefensas y paramilitares iniciado en el Magdalena medio, reconocido por los sectores oficiales, específicamente la brigada XIV, con sede en Puerto Berrío, estaba disponible para extenderse a las regiones de Córdoba y Urabá, u otro lugar que lo necesitara. Véase Medina, 1990.

ayuda al gobierno nacional. La iniciativa ponía en juego la lucha por las territorialidades y tenía liderazgo, base social y táctica de organización militar. Algunos autores calculan que este no fue más que el inicio de la lucha por la soberanía, pero según parece, aquí lo que menos importaba era precisamente eso, porque el enemigo no era externo, sino interno; además, la guerrilla en Colombia es de procedencia campesina en su totalidad, con identidades muy definidas y criterios de disputas bastantes autóctonos. Esta tesis defendida por María Teresa Uribe y otros cuantos copartidarios de sus análisis, parece caer por su propio peso por el interés específico de la guerrilla: la toma del poder. En cambio, los paramilitares, no pretenden de ninguna manera tomarse el poder, sino moldearlo a sus intereses y así, como lo tiene definido y consolidado en la región de Urabá, cubre sus expectativas.

Cuando en 1987, según los primeros informes, los paramilitares se extienden al Urabá, es porque la conformación de la estructura paramilitar en la región, llevaba incubándose no menos de diez años. No se puede olvidar que el primer paso lo dio el propio Estado a través de la inauguración de la XI brigada en Montería, aplicando la misma fórmula que en el Magdalena Medio. Luego, Fidel Castaño, hermano mayor de Carlos Castaño, conformó un ejército privado y los ganaderos, terratenientes y productores agrícolas, le dieron un giro a los aportes que hacían a la guerrilla: los destinaron para las arcas de los Castaño. El decir popular, es que el giro no fue sólo en el aspecto connotativo, sino semántico: de la vacuna de la ganadería, se pasó a los aportes para seguridad. Es decir, se cambió de protector, con la diferencia de que este último es reconocido por la sociedad y el otro no. Además, porque el mismo Estado fue su gestor y protector en los momentos claves del conflicto. Así, el dinero que entra a la organización paraestatal es para los mismos socios que la conforman. Es un círculo vicioso que no tiene puntal de cierre.

Otras vez aparece el juego de actores: paramilitares, ganaderos, narcotraficantes, y guerrilla, en disputa del mayor emporio económico del país: el Urabá. La región más rica en reservas agrícolas y esquina vital para la conexión con el mundo a través del océano pacífico, empezó a poner los primeros muertos en abril de 1988. Primero

selectivos, luego con las masacres colectivas. En este año, en La Mejor Esquina, son asesinados 37 campesinos, y luego se cometen otras 20 masacres más. Se calcula, según la información de los medios escritos, que entre 1988 y el 2000, hubo cerca de doscientos asesinatos políticos y un poco menos de 400, también políticos en la región de Córdoba.

La descarga de asesinatos, desaparecidos, violaciones a los derechos humanos y otras tantas formas de acabar con un pueblo, tuvo sus efectos: el EPL, el antiguo movimiento guerrillero amo y señor de la región, fue aniquilado casi en su totalidad, y los pocos combatientes que quedaron, se vieron obligados a unirse al enemigo o pasar al anonimato. Además, la única opción política que se les dio antes de su desaparición total, fue la conformación del partido político Esperanza, Paz y Libertad (EPL), símbolo de la combinación de “todas las formas de lucha” por parte de las fuerzas armadas, los paramilitares, autodefensas, ganaderos, comerciantes y narcotraficantes, aunado al “deseo” del EPL, de participar en un proyecto civilista y pluralista que cuestionara la urgencia de la lucha armada. El otrora grupo armado se convirtió en el símbolo de la derrota y castigo ejemplar a quienes se opusieron a la fatídica organización paraestatal. El propio debilitamiento de la ex organización guerrillera, EPL; y el triunfo del radicalismo recalcitrante, se representa ahora en la derecha elitista. Esa competencia por el poder entre autodefensas, patrocinadas por los militares, el narcotráfico, la narcoburguesía y la guerrilla, enquistados en los movimientos sociales, políticos y sindicatos, modalidad muy propia de la década de los ochenta y noventa, produce el debilitamiento de unos y el fortalecimiento de otros. En este caso, se fortalecieron los paramilitares y sus aliados, dejando al traste al EPL, y desterrando en gran parte a las FARC.

Nunca se esperaba que el más enconado enemigo de las autodefensas, se convirtiera en un inesperado aliado, situación que hizo más complejo el panorama de la región. Primero, porque la creciente influencia militar y política que tenía el EPL en la zona, fue detenida por el ala contrainsurgente apoyados en los narcotraficantes, hacendados bananeros y las fuerzas de seguridad del Estado, y auspiciados por los paramilitares, y segundo, por la contrainsurgencia entre los

paramilitares y el EPL, hacia el único reducto de oposición: las FARC. Esta nefasta asociación, se convirtió en el ejército más sanguinario de la historia de Urabá antioqueño. Hasta los sindicalistas, elegidos por los empresarios y antiguos defensores de la clase popular, se constituyeron en los enemigos de las reformas y contribuyeron en las bananeras, a la perpetuidad del poder a través del manejo y control de las elecciones locales y las fuerzas de seguridad, que en esta última fase, estaba compuesta por exguerrilleros, pero con poder institucional.

Estas acciones muestran la capacidad de los paramilitares como paraestados, y cómo la táctica de incluir antiguos guerrilleros, políticos tradicionales y trabajadores de izquierda en el nuevo orden social, les permitió a los empresarios bananeros, al ejército y a las AUC, bloquear los embates de la contrainsurgencia y estructurar una alianza de gran trayectoria y dinámica política, reestructurando nuevas identidades y proyectos regionales.

El régimen político nacional, perdió toda influencia en la zona y dejó libres los espacios para que las autoridades locales aplicaran la ley y defendieran los derechos a la honra y a la propiedad privada; las elites locales diseñaron el control político regional y local en Urabá, y cerraron las puertas a la libre participación y elección, además dejó como una única alternativa política al partido liberal.

Ninguno de los actores del conflicto quería desaprovechar la oportunidad para sabotear las fuerzas del Estado. Las FARC, antiguamente partidarios de la lucha del EPL y acordes con varios puntos de su programa, se convirtieron en los más enconados enemigos y empezaron, por demás, a deteriorar la guerra sucia que venía de todos los demás sectores; las limitaciones que tenía el gobierno central y las dificultades de la reinserción a la vida civil de los antiguos combatientes, fueron también obstáculos reconocidos ante los actos de reconciliación (Uribe, 1994), y el aporte que hizo el EPL a la guerra sucia, fue de cerca de 200 asesinados, del total de reinsertados.

El rótulo que le dio castaño a la ruda organización no pudo ser más irónico: Organización Civil Defensiva en Armas, que nació como las ACCU (Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá), en 1994, y su consolidación como fuerza contrainsurgente, coincidió con la elección de Álvaro Uribe Vélez, como gobernador de Antioquia, entre 1995-1997 y la fundación de las Cooperativas de Seguridad, Convivir, y al mismo tiempo, el General Rito Alejo del Río, fue nombrado comandante de la XVII Brigada del ejército con sede en el municipio de Carepa a finales de 1995. Todos estos hechos aumentaron el poder militar y paramilitar al igual que la violencia en la región. Los datos dicen que se pasó de algo más de 400 homicidios en 1994, a más de 800 en 1995 y quizás a 1200, en 1996, algo así como un 387% más que en tiempos anteriores. La clave estaba en que al auspiciar el paramilitarismo, la respuesta de por sí, sería violenta. Para los años posteriores bajó un poco, pero la razón está sustentada en que las ACCU, se agruparon en un proyecto nacional, conocidas como las AUC, con el “fin de conformar una proyección nacional, que opera como avanzada anticomunista en defensa de la propiedad privada y la libre empresa”.<sup>150</sup> .

Córdoba y Urabá mostró que la disputa social y política, era emplazar en primer plano los efectos de las instituciones y la intervención del Estado en la constitución de conflictos. Pero, el punto focal consistió en apostar en alto relieve la formación y transformación de las identidades y los comportamientos políticos. Ahora, el enfrentamiento no era por la conquista del poder nacional, ideal con el que surgieron las autodefensas de las FARC en 1964, sino conquistar el poder local y regional. La lucha de los parapoderes está signada por la propuesta de reforma política encaminada hacia la descentralización, que curiosamente buscaba ampliar los medios de participación democrática, pero se transformó en una forma de lucha antidemocrática.

---

<sup>150</sup> Romero hace un amplio recorrido histórico sobre el fenómeno Uribe y Rito Alejo como aliados en la conformación de la organización, uno a través de las CONVIVIR y el otro, por medio del apoyo y acciones directas con los paramilitares. Ambos funcionarios, el militar y el político, han sido duramente cuestionados por este accionar, pero nunca se les ha juzgado ante la comunidad nacional e internacional. Ver Romero, p. 150. Op. Cit.



Queda claro que la estructura, montaje y organización de un aparato paraestatal armado, es una prueba de fuego para los que buscan el poder local o regional. Se necesita la implementación de un sistema tributario y el fortalecimiento de las identidades locales. Es una dura experiencia, pero la única realidad.

El debilitamiento de las FARC no era sólo un problema por la cantidad de recursos que recolectaba la guerrilla en el territorio a través de los impuestos a las fincas agroexportadoras, sino también de seguridad para los territorios consolidados por las ACCU, localizadas en la Serranía de Abibe. El fin de disputarle los recursos de la zona bananera a la guerrilla, no era otro que el de consolidar un anillo de seguridad en torno a los territorios donde estaban o se pretendían ubicar los miembros del estado mayor de la organización paramilitar, así como el de evitar la permanencia del poder local en las regiones donde las FARC habían obtenido afectos con partidarios de la Unión Patriótica. La competencia entre los parapoderes no era otra que la lucha por el dominio local y regional. Por eso las ACCU, optaron por enfrentar primero a la población civil y luego convertirse en una especie de empresa al servicio de los terratenientes, ganaderos y narcotraficantes.

Aunque es claro que las ACCU, desde sus inicios estuvo emparentada con el narcotráfico, pero el problema de fondo quizás consiste en la falta de políticas efectivas a nivel estatal tanto para proteger a la ciudadanía en general, como para lograr pactar la incorporación de la guerrilla a la vida civil. Además, hay que recalcar que el monopolio de la fuerza estatal, de la fuerza organizada, es el resultado de un proceso social, y no un factor inherente o un atributo natural del Estado central, como lo conciben muchos analistas. Desconocer la participación de la sociedad en un proyecto histórico como lo es la coerción del Estado, es dejar por fuera los principios dialécticos y diacrónicos de la ciudadanía y la legitimidad.

Desde 1994, cuando las AUC, se implantaron como organización de autodefensa en la zona bananera, pusieron en práctica tres procesos bien definidos: (Romero: 205). El primero la decisión de los poderosos grupos económicos de la región e inversionistas de recuperar el control político y el orden público de la zona. El

banano, sería el producto llamado a fortalecer sus riquezas. El segundo, la expansión de la organización paramilitar en Córdoba y Urabá, con la iniciativa de los hermanos Castaño y la complicidad de las fuerzas militares, para brindar seguridad y proteger la propiedad privada. Y el tercero, crear consensos para limar asperezas y llegar a acuerdos que erradicaran la violencia, pero con el pleno control local y regional de los paramilitares, convertido ahora en paraestado, capaz de manejar el destino de la región con base en la autoridad.

Lo más triste de la situación es que en pleno consenso de Apartadó se llegó a la conclusión que todos los actores armados de la zona, llámense guerrilla, paramilitares o fuerzas de ultraderecha, habían sacrificado a la población civil por el único interés del control territorial y el dominio político en la región. Sin embargo, el pronunciamiento más duro fue en relación con el comportamiento de las fuerzas armadas, dice el informe:

...”la acción de las autodefensas de Urabá y Córdoba no es independiente del ejército en el sector rural. Por el apoyo recibido tanto de los propietarios de las fincas como del Ejército Nacional, por el testimonio de los desplazados, podemos deducir que ha existido un verdadero proyecto de las autodefensas en zonas de alta concentración de tierra en pocas manos, como lo es el norte de Urabá (...).

Con testimonios fidedignos podemos afirmar que ha habido entrenamiento y visitas de miembros del ejército en los campamentos de estas agrupaciones, hay igualmente evidencias de cómo la policía permite labores de seguimiento, de patrullaje, de interrogatorio de estos particulares armados, sin actuar en contra de ellos. Es vergonzoso reconocer que en Carepa juegan billares juntos, miembros de la policía y de las autodefensas. Esta es una organización privada, que incluye ejército entrenado, instituciones legales como fundaciones sin ánimo de lucro e infraestructura orgánica administrativa para el pago de nómina y para dar seguridad a las familias de los componentes o miembros”<sup>151</sup>. Este no es el único testimonio relacionado con la situación de la región. Los organismos internacionales de

---

<sup>151</sup> Periódico El Tiempo., 8 de septiembre de 1995, 8E.

defensa de los derechos humanos, han brindado otros incalculables, pero las acciones para remediar la penosa realidad, nunca se han proyectado y no existen planes a corto plazo que contribuyan al menos, a que la situación no quede en el ostracismo.

Al no existir la participación social de los actores civiles de la región en el proyecto que se proponían todas las organizaciones interesadas en ejercer el poder en la región, se desconoció el principio elemental de la libre decisión. Ahora, la población civil está a expensas de lo que quieran hacer los paraestados puesto que el Estado en Urabá, existe en representación oficial, pero no actúa. No tiene voz ni voto. Allí el paraestado de los paramilitares en connivencia con los militares y la narcoburguesía, es el encargado de postular los acuerdos y directrices de los habitantes. Desde entonces, Urabá es una fiel muestra de las soberanías dispersas que existen en el país, la otra, en el sur del país, en los territorios del casanare, el Putumayo y el Huila, pertenece a las FARC. Así queda patente la lucha por las soberanías de las que hablan varios tratadistas del conflicto en Colombia.

#### **5.8. El narcotráfico: la dimensión como paraestado.**

El poder del narcotráfico en Colombia va más allá de la simple pretensión del manejo de grandes capitales. Su desenvolvimiento, el grado de complejidad de las redes, la absoluta certeza de que con el dinero se consigue todo, hizo de esta organización, un verdadero paraestado. En todas las capas de la sociedad colombiana está inmerso y las ansias de poder económico, lo convierten en la organización más desestabilizadora del Estado en todos los niveles: socio-económico y político-cultural. Define con su accionar, las pretensiones políticas y traza, en gran medida, los objetivos de las organizaciones que enmarcan el conflicto en Colombia: la guerrilla y los paramilitares.

No se desconoce que “el conflicto armado ha tenido una profunda transformación en el tiempo y que hoy también se relaciona directa, indirecta, utilitaria, pero no necesariamente, en términos ideológicos, con actividades ilegales, en particular el

narcotráfico”<sup>152</sup>, lo que en otros tiempos era simplemente un actor más de la guerra sucia en el país, se convirtió en el punto clave y puntal que define hacia dónde puede girar la confrontación por el poder en Colombia.

Tampoco se discute que los orígenes del movimiento guerrillero en Colombia, están sustentados en el ámbito social, enraizados en la problemática política de los años sesenta enmarcada en el bipartidismo político liberal-conservador, y la influencia ideológica proveniente de los sistemas políticos socialistas de la exunión Soviética, China y Cuba, producto de la ampliación de la guerra fría, que forjó a que las organizaciones guerrilleras tomaran las banderas del nacionalismo, la identidad y la justicia social, que les dio reconocimiento en varios círculos universitarios, sociales y que se proyectaran, además, como ejemplo de la dignidad de América latina a nivel internacional. Pero, tampoco se puede dejar de reconocer que es a partir de los ochenta, más precisamente, en la década de los noventa, cuando los movimientos de lucha en Colombia, se convirtieron en estandartes del narcotráfico. Todos los actores del conflicto en el territorio colombiano, tienen algún medio de relación con el paraestado del narcotráfico. Al transversalizar la economía de la organización, también transversaliza la ideología. Eso es precisamente lo que se trata de demostrar en este análisis.

### **5.8.1. Reflexiones previas**

El problema de la droga en Colombia no ha sido cuestión de toda una vida y mucho menos la única forma mediante la cual los colombianos hemos definido nuestra historia. Es un hecho per se, que se enraizó en nuestro medio como pudo haber ocurrido en cualquier otro, el problema no es más que el de la plata fácil, que le da poder de corroer pueblos enteros, ciudades, formas de gobierno y hasta sistemas políticos de mucha más trascendencia.

---

<sup>152</sup> GARAY, J. (2002). Una nota sobre la problemática social, el conflicto armado, el narcotráfico y el plan Colombia. Construcción de lo público y la ciudadanía. Tomado de “Repensar a Colombia”. Talleres del Milenio. Bogotá.

Para el caso nuestro, las drogas ofrecieron un medio de enriquecimiento rápido el cual desconocían, en su trascender histórico, los colombianos. Para iniciar el negocio no eran necesarios grandes capitales como hoy se cree, ni tener un grado de educación alto, ni influencias sociales. O hacer estudios de mercadeo, publicidad o manejar idiomas. Sólo bastaban unas pequeñas dosis de habilidad necesaria para arriesgarse a sobornar oficiales públicos, políticos y ejercer la violencia cuando fuese inevitable. Ese esquema hizo que tanto la clase alta, como la clase baja, terminaran en igualdad de condiciones y se consideraran con el mismo rango de importancia y privilegios cuando de traficar se trata. Por eso, en el imaginario del pueblo se creó el estigma del “mágico”, como un símbolo de poder y grandeza al cual hay que admirar.

A partir de los ochenta y noventa, las drogas ilegales y su respectivo comercio, fueron una industria naciente importante, pero no condicionante en la economía colombiana. Quizá se convirtió en la manera más fácil enriquecerse, sin duda, los recursos adquiridos mediante el tráfico de droga fueron definitivos en la bonanza de los años ochenta, a tal punto que la crisis que se originó en América latina en la llamada “década perdida”, no fue tan significativa para el país, pero tampoco se puede argumentar que sólo a través del narcotráfico es que se vive en Colombia, como lo quieren dar a conocer en el exterior.

Aunque es evidente que los grandes grupos financieros, así como la mayor parte de la economía moderna colombiana, se mantuvieron aislados de la industria ilegal, porque Colombia dentro del contexto latinoamericano, desarrolló sistemas de producción rentables, autóctonos y reconocidos por su calidad a nivel internacional. Grandes industrias cimentaron sus raíces en nuestro medio, hecho que fue altamente calificado por otros gobiernos. Además, finalizando la década de los ochenta hubo en el mercado internacional una sobresaturación de drogas, que hizo desminuir la producción interna y producir una drástica caída de los precios en el mercado mundial. Lo que hacer prever que quizá el desarrollo económico de la nación probablemente acaeciera de manera más rápida y equitativa si la industria ilegal no hubiera crecido. Pero aquí es donde, precisamente, aparecen las

contradicciones: el sistema político colombiano ha sido, después del mercado ilegal de la droga, mucho más vulnerable a este tipo de economía. Y dentro de sus redes cayeron gobiernos, que por su programa y reconocimiento político, se creían inquebrantables: Los de Turbay Ayala, Belisario Betancur, Samper Pizano y un poco el penúltimo de ellos, Andrés Pastrana. Sobre el actual, se le juzga las relaciones establecidas con los paramilitares y éstos a la vez, en cadena con los narcotraficantes.

El poder principal de la droga está en la capacidad de corrupción. Muy pocos individuos de la vida política y empleados del país, han rechazado la propuesta de acceder al enriquecimiento ilícito, en la práctica han salido muy baratos y de poco poder de decisión frente al tamaño de los recursos ilegales. Gran parte de las campañas de los últimos 25 ó 30 años, han sido financiadas con dinero provenientes de este oscuro comercio. Los sobornos, asesinatos, y el cambio de un político por otro, es parte de la vida cotidiana de la actividad ilícita. Además, en la configuración de las redes del narcotráfico, se involucran familias enteras, grupos de amigos, sociedades, mercenarios, contrabandistas, raspachines, profesionales en química, pilotos, lavadores de dinero, comerciantes y empleados de todo tipo. Un modus operandi que le dio magníficos resultados, y que transformó gran parte de los valores de la sociedad colombiana.

En la década de los noventa, la industria ilegal evolucionó de manera notable a través de la diversificación de los mercados, especialmente hacia Europa y la exunión Soviética, con otros productos, como la cocaína. Contradictoriamente, el gobierno colombiano consideró como un triunfo el haber derrotado a los carteles de la droga de Medellín y Cali, con la muerte sucesiva de sus cabecillas, pero en realidad, propicia la fragmentación de las redes del narcotráfico en pequeños grupos de exportadores haciendo más difícil detectar sus redes, conexiones, vías de embarque y demás características que las agrupa. Ahora, existen contactos con las mafias de producción de coca boliviana, peruana, ecuatoriana y la prolongación de los carteles hacia la Argentina. Se cree que son más de doscientos los cabecillas

del nuevo cartel. Hasta ministros internacionales y expresidentes, caso Montesinos y Fujimori en Perú, son sospechosos de caer en las redes del narcotráfico.

Desde los noventa, Colombia se convirtió en el primer productor mundial de cultivos ilícitos, razón por la cual los carteles necesitaban de un ejército de protección de zonas y territorios dedicados al cultivo y que cuidaran, además, las salidas y vías de exportación del producto. Estas nuevas fortalezas militares no podrían ser otras que la guerrilla y los paramilitares. Sustentados en la industria ilegal se cambiaron los parámetros del conflicto armado en el país: por un lado, los grupos armados obtuvieron una gran fuente de financiación y una posible base de apoyo político reconocido en el campesinado involucrado en el cultivo de la coca y la amapola, esto no sólo fortaleció económicamente a los grupos armados, sino que contribuyó a la destrucción y casi desaparición de la economía base del país: el desarrollo agrícola. Antes, las bonanzas eran bien sea bananeras o cafeteras, ahora los dineros ilegales cambiaron los esquemas y propiciaron a fortalecer la bonanza del sector de la construcción y de la explotación de la tierra rural, pues ésta última se multiplicó en su precio con el fin de explotarla en producción cultivos ilícitos. El fin primordial consistió en que la tierra era el activo económico con el cual se podría pagar paramilitares y guerrilleros para su debida explotación<sup>153</sup>.

---

<sup>153</sup> Según un informe publicado por el periódico El Tiempo en septiembre de 2003, considera que es alarmante que el narcotráfico posea, en asocio con los paramilitares, casi la mitad de las mejores tierras del país. La Contraloría General de la República reveló que más de 40 por ciento de las tierras más fértiles del país, cuatro millones de hectáreas, han sido adquiridas con dinero del narcotráfico. Esta masiva adquisición de tierras ha sido ayudada con manos criminales, acompañada de desplazamiento forzado, dice el informe. En Colombia, entre 1984 y 1996, las fincas de más de 500 hectáreas, duplicaron su superficie de 11 a 22,6 millones de hectáreas, en tanto que las menores de 5 hectáreas se redujeron sensiblemente de 3,4 millones en 1985 a 2,2 millones de hectáreas en 2001. se piensa que en los últimos 10 años se despojó a campesinos que trabajaban su tierra en Córdoba, Antioquia o el Tolima, por ejemplo, de una superficie parecida a la quienes les quitó hace medio siglo la violencia liberal-conservadora. El gran acusado es el estado. La ineptitud del Estado es la de no saber utilizar las herramientas para aplicar la extinción de dominio que hace más de siete años promulgó como instrumento para golpear el enriquecimiento ilícito, confiscar las propiedades del narcotráfico y propiciar una radical redistribución de la tierra hacia el campesino. En verdad sólo ha expropiado la ridícula suma de 5.600 hectáreas, que se constituyó en una contrarreforma, caldo de cultivo para la guerrilla que mantiene lasos de unión con los colonos y campesinos marginados.

Para el año 2005, muy avanzada la investigación, la situación de tierra cultivada, según los estudios hechos por naciones y unidas y el Estado colombiano, la refleja el siguiente mapa:

**Mapa N° 7: Zonas de cultivo y poder del paraestado del narcotráfico**



**FUENTE:** Periódico Caja de Herramientas. Año 14 N° 108. Bogotá, Agosto de 2005. Página 24.



Pero, otro de los efectos en la misma década, consiste en la internacionalización del conflicto, la pérdida de soberanía y la participación de Estados Unidos en los asuntos colombianos. El primero, sacó a la guerrilla y a los paramilitares de la visión parroquiana en que estaban anteriormente. Muchos países europeos y el resto de países latinoamericanos, empiezan a ver con recelo lo que sucede en Colombia y sus posibles repercusiones al interior de sus estados. Este interés es notorio cuando surge la propuesta de algunos gobiernos de intervenir, a través de un ejército internacional en el conflicto colombiano. También se internacionaliza por la expansión del narcotráfico y el involucramiento de mafias internacionales en la producción, distribución y el posterior consumo de la coca y la cocaína colombianas. Con respecto al segundo punto, tal vez muchos analistas consideran que el Estado colombiano nunca ha ejercido una soberanía real dentro de su territorio. El análisis parte de lo fácil que es para las organizaciones armadas imponer, como se ha demostrado a lo largo de la presente investigación, sus propias leyes en vastas áreas del país y ejercer control directo de la población y la base económica. Cuando el Estado está al margen de su soberanía la ejercen otros actores a través de las armas, convirtiéndose en el agente de la coerción legal, reconocido por los que habitan en la zona. Ese vacío de poder pasa a manos de los parapoderes u organizaciones paraestatales como la guerrilla y los paramilitares, ambos financiados, en gran parte, con dineros del narcotráfico. Con respecto al tercer punto, la intervención de los estados Unidos en el conflicto, causa resquemores que una vez más sustentan que la pérdida de soberanía es producto de esta intromisión. El control ejercido por el país del norte respecto a las directrices políticas, económicas y sociales, hace prever que es muy difícil lograr una identidad nacional sin que haya manifestación de las políticas norteamericanas.

¿Cuáles son las causa reales del posicionamiento del narcotráfico como paraestado? Es un interrogante tal vez fácil responder: en el pasado, la carencia de intereses económicos en las zonas en las que el Estado colombiano no ejercía su soberanía permitió que el paraestado del narcotráfico se diera el lujo de ejercerla. El medio utilizado fue a través de las drogas ilegales. De esta manera, el vacío del Estado, abre las puertas a los paraestados, en especial, al del narcotráfico.

La situación anterior lleva a la reflexión sobre las causas del fenómeno de las drogas ilegales. La razón es simple: si no se entiende la causalidad no es posible diseñar políticas efectivas o hacer cambios adecuados. Casi siempre la versión popular acepta sin resquemores la causa externa: la demanda del producto por parte de los países consumidores. Por este motivo se entiende de hecho que la culpa de todo la tienen los países extranjeros, fundamentalmente, los Estados Unidos. Sin embargo, si la alta rentabilidad del negocio ilegal determinara su producción, Colombia no tendría que preocuparse porque las drogas serían producidas en muchos otros países que buscarían obtener tan grandes beneficios. Pero, muchas veces no se relacionan las causas objetivas de la producción y el tráfico del mercado de las drogas ilícitas: la pobreza, la desigualdad entre ingreso y riqueza, la crisis económica, la corrupción, la violencia, el desarraigo, la pérdida de la soberanía, los nuevos dueños del poder, entre muchas otras. Entre las causas indirectas están el que la industria ilegal trascendió a países que asumieron responsabilidades frente a determinado tipo de droga: la cocaína, en Colombia; la heroína, en Birmania y Afganistán y las anfetaminas, en los países bajos. A pesar de la gran rentabilidad de los productos, la mayoría de los países que tienen recursos naturales para la explotación de éstos, no lo hacen.

Ahora es más fácil aclararlo: la industria ilegal está concentrada en países en los que el Estado o la sociedad permiten su desarrollo. Estados débiles y corruptos como el nuestro, Estados que no ejercen soberanía sobre su territorio, que no poseen la suficiente entereza para hacer cumplir sus leyes y que avalan con decretos, armas y ayuda estatal, a organizaciones paraestatales o paramilitares. No es sorprendente, entonces, que para el caso colombiano haya sido la organización o estructura misma de la sociedad la que atrajo el cultivo de las drogas ilegales. El control de la producción, tráfico y consumo de drogas ilegales por parte del Estado presenta problemas enormes, puesto que las causas de esos fenómenos están relacionadas con la estructura e instituciones de las sociedades y la solución al problema de la drogas requiere cambios profundos en que trascienden el ámbito de las políticas comunes.

Una conclusión que parece obvia, es que las drogas ilegales se arraigaron en Colombia porque tanto el Estado como la sociedad permitieron y toleraron su arraigo. La industria, a su vez, actuó como catalizador en el proceso de descomposición social que se venía desarrollando en el país, lo fortaleció y aceleró. Así, la industria pasó de la aceptación y tolerancia, al rechazo y la acusación, como fuente de todos los males. Ahora bien, si no se fortalece y legitima el Estado y se ejerce soberanía sobre el territorio colombiano, los paraestados ocuparan el puesto y el vacío del poder, ejerciendo así las funciones paraestatales o de parapoder, según el caso. Por lo tanto, los males no desaparecen con la desaparición de las drogas ilícitas, sino con la inversión social y la puesta en marcha de planes que no justifiquen, en realidad, el accionar de los paraestados.

### **5.8.2. Las tesis sobre política y narcotráfico<sup>154</sup>**

Una de las tesis más fuertes o quizá de la cual parten los demás argumentos para analizar el paraestado del narcotráfico es la de las economías ilegales, acumulación tardía y convergencia de intereses. Mediante esta tesis se arguye que en el contexto de “ascenso” de las nuevas fortunas emergen los nuevos capitales del narcotráfico que de manera fácil, logran un lugar al lado de las economías legales, tal y como ocurrió durante la administración del expresidente Belisario Betancur, que aprobó en 1983 una amnistía tributaria que, según los expertos, “blanqueó” muchas fortunas. En junio de 1983, irónicamente, un grupo de narcotraficantes se sintieron en pleno derecho de reclamar, una vez lograda la legalización parcial de sus bienes y fortunas, la participación activa en la política y en las instituciones del Estado. Este fue el primer round político del paraestado del narcotráfico. El segundo consistió en la lucha contra la extradición, considerado uno de los capítulos más trascendentales ganados en el campo de la política. Comienza precisamente a principios de 1984, a través de una guerra contra la aplicación del tratado firmado con los Estados Unidos

---

<sup>154</sup> Se trata de relacionar en este capítulo, los sustentos y análisis teóricos presentados por varios autores para argumentar que existe reciprocidad entre política y narcotráfico, para el caso de Colombia. El crítico de nuestro medio que expone estas razones es Javier Guerrero Barón, en su texto: Tesis sobre la interacción política del narcotráfico en Colombia en los años ochentas y sus interferencias en los procesos de paz. Revista pensamiento y acción. Nueva época N° 6-7. 2000. pp. 138-143.

en 1979. Este round, también lo ganó el narcotráfico, pues en la constitución política de Colombia, en el artículo 35, se consagra la no extradición de colombianos hacia otros países. Y, como si fuera poco, el otrora poder de los dos capos de la droga más reconocidos en el medio colombiano, Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, pasa a manos de los grupos de ultraderecha representados en los paramilitares, convirtiéndose de esta manera, en el paraestado aliado de los narcotraficantes. Desde entonces, las autodefensas han tratado de aglutinar a todos los núcleos regionales alrededor de un proyecto político que identifique la acción armada contra el comunismo y la izquierda en el territorio.

La segunda tesis analiza el problema narcotráfico y poder local. Mediante acciones concretas, los agentes del narcotráfico alteraron las relaciones de poder ancestrales en los ámbitos local y regional por medio de la apropiación de las estructuras clientelistas de los partidos tradicionales, liberal y conservador, y sus expresiones caudillistas, afectando el status quo de las estructuras de poder. El proceso de descentralización, democracia local y elección popular de alcaldes, facilitó el proceso de suplantación de las redes clientelares locales. Este hecho fue simultáneo con el auge de las economías ilegales en las principales regiones donde se asentaron los capos de la droga, amparados por los grupos paramilitares recién creados para proteger sus bienes. El sistema de “matrícula” de políticos de diferentes niveles local, regional y nacional, amparados bajo el rótulo de “independientes”, empezó a tomar fuerza en nuestro medio, y de esta manera concentraron la fuerza política suficiente para garantizar la defensa de sus intereses. Así, que la trampa estaba tendida: construir el poder político desde abajo. Eso lo demuestra el incremento de la guerra una vez se inicia en Colombia el proceso de transición política participativa a representativa.

La tercera tesis, trata de dar a conocer la correlación narcotráfico y contrarreforma agraria. El hecho es que desde 1995 los narcotraficantes habían comprado tierras en 409 localidades, esto es, el 37% de los municipios colombianos, básicamente en regiones de ganadería extensiva. Esta peripecia, los convirtió paulatinamente en los dueños del país. Con sus acciones fragmentaron los poderes locales, se apropiaron

de las tierras que antes se dedicaban al agro y transformaron la producción agrícola tradicional en cultivos de coca y producción ganadera. El principal cambio ocurre en los lugares que poseen el mayor número de paramilitares a su servicio: la región del Urabá antioqueño, los santanderes y la costa sur de Colombia. Mediante la compra de tierras se identifican como en protagonistas de primera línea del desarrollo del conflicto social y político reconocido en la lucha armada en áreas estratégicas del país. También se consolida como el paraestado que entra a definir el prototipo de forma de vida, transformando costumbres, hábitos y tradiciones de varios pueblos, a un sistema económico de producción capitalista emergente. Por tanto, la reforma agraria que nunca asumió el Estado legalmente constituido, lo hizo el narcotráfico como paraestado. Esa es la contrarreforma que originó un nuevo ordenamiento territorial.

La cuarta tesis está enfocada hacia el análisis de la contrainsurgencia y la privatización de la guerra. El modelo que asumieron los narcotraficantes en Colombia para detener el avance de la guerrilla fue bastante similar al que se vivió en Nicaragua: la implementación de grupos armados llamados contras. En el medio colombiano sufrió una ligera modificación: las autodefensas. Éstas tienen como objetivo principal defender el status quo ante la amenaza del comunismo y prolongar el poder de los partidos tradicionales con el dinero proveniente del narcotráfico. Aunque Colombia tiene una larga tradición de grupos paramilitares o de justicia privada—recordemos que su origen se remonta desde la fase terminal del período conocido como la violencia bipartidista entre 1946 y 1965--, la presencia de los narcotraficantes multiplicó el fenómeno al transformarse en grandes propietarios rurales que se articularon a las viejas clases terratenientes. Los habituales gamonales de vieja estirpe, dieron paso a los feudos políticos de la narcoburguesía, quienes multiplicaron sus redes de poder con grupos paramilitares y anticomunistas. El más reconocido fue el grupo Muerte A Secuestradores (MAS), surgido en Cali en 1981, mediante una reunión llevada a cabo por 223 mafiosos que habían aportado cada uno diez de sus mejores hombres, apoyo en inteligencia, armamento, comunicaciones y todo lo necesario para la creación de un ejército de mercenarios que defendieran su causa. Posteriormente, un informe de la Procuraduría General

de la Nación arrojó una lista de cincuenta y nueve oficiales de las fuerzas armadas implicados de un total de 163 inculpados. Con este esquema cambió la forma tradicional de la guerra. A partir de entonces, el común denominador son las masacres, los ataques a la población civil del lado de los paramilitares y a la toma de las poblaciones por parte de la guerrilla. La lucha por lo que queda del Estado, se la disputan los paraestados.

La quinta tesis plantea el interrogante: ¿Es Colombia una narcodemocracia? Tesis mediante la cual se expone que el narcotráfico apenas reclamó en los años ochenta la dosis de poder que le correspondería. Aprovechó la ventaja que le ofreció un Estado débil institucionalmente. El nuevo poder lo compartió con capitalistas, terratenientes, industriales, banqueros, ganaderos, multinacionales, partidos tradicionales fuerzas armadas y demás agentes de la llamada clase política. Al narcotráfico, sólo le bastó moldear a su medida el reciente sistema político lo que originó el narcoestado o paraestado. Bien se sabe que en una sociedad como la colombiana es casi automática la relación riqueza-poder político, como situación inmediata distorsiona los mecanismos del régimen democrático.

Por tanto, el narcotráfico entendió que cambiando las estructuras políticas, llevaría a feliz término, el control territorial y económico de la nación. Por eso el argumento según el cual, el paraestado que mejor condiciona y transversaliza a los demás paraestados, esto es, a la guerrilla y a los paramilitares, es el narcotráfico, no está lejos de ser un postulado axiomático. El régimen político que se inicia en Colombia después de los ochenta, es una especie de plutocracia, que se acentuó en las regiones en donde los narcotraficantes construyeron su epicentro de su poder, porque la organización concentró las funciones de mediador, gamonal y árbitro de las relaciones sociedad-estado. El dinero obtenido producto de la droga, facilitó la inserción de los narcotraficantes a la vida política.

La sexta y última tesis trata de mostrar la correspondencia narcotráfico e integración nacional. Muchas han sido las artimañas de los narcotraficantes para arrebatarse el poder al estado legítimo o para contrarrestar la legitimidad del Estado, pero es a

partir de procesos de acercamiento a las élites e instituciones regionales y locales, en una franca convergencia de intereses, como el narcotráfico tejió un poder de carácter nacional que explica el proceso de interacción en la política, hecho que le permitió permear las esferas del poder público, pues integró a la economía moderna en amplias zonas de colonización, aisladas, haciendo rentables economías campesinas e indígenas, y generó, además, una especie de “modelo nacional de desarrollo”, acompañado de un cierto prestigio social que refrescó inversiones electorales. Esa es la bondad de los narcotraficantes: dieron a conocer el país a los colombianos, que lo conocían más por las referencias internacionales de la guerra, pero nunca por la producción y exportación de la droga.

Realmente el narcotráfico en dos décadas modernizó a Colombia a su manera, integró capas sociales antes marginadas, produjo cambios culturales irreversibles, alteró notoriamente los valores y creó un imaginario nacional. La crisis de la administración Samper y el proceso 8000 son el resultado lógico de un proceso de varios lustros, lento pero seguro. Al igual como lo ha hecho la guerrilla a través de cuarenta años, para poner en jaque el país, el narcotráfico llevó al derrumbe el modelo de modernización que pretendió el gobierno legitimado constitucionalmente.

El tejido Estado-nación que integró espacial y socialmente regiones y sectores sociales antes debidamente vinculados a la sociedad moderna, y que dinamizó el ascenso las zonas urbanas, así mismo, fusionó economías campesinas y comunidades indígenas, a un nuevo esquema agroexportador, dejó de ser funcional y entró en crisis producto de la violencia generada. Por tanto, el poder del narcotráfico es de tal envergadura, que cambia y estructura formas políticas cuando lo considere conveniente. Gracias a su potestad, Colombia ha logrado trascender las barreras internacionales, así sea por las vías menos convincentes y llegar a considerarse como el país más complejo, pero a la vez dinámico, de Latinoamérica. Los dineros provenientes del narcotráfico, la proveyeron de una infraestructura en cuanto a vías, macroproyectos económicos, construcciones y comunicaciones en general, bastante reconocida en el medio internacional. Muchas de las crisis de orden económico, encuentran casi siempre salida, por medio de los dineros ilícitos.

Los anteriores seis argumentos expuestos sobre política y narcotráfico, propician un marco excepcional en los contextos de los ochenta en el orden institucional, social y político, el cual es llamado el de la violencia política. Antes, se abonó el terreno en cuanto a la infraestructura de guerra, se cambiaron los esquemas de manejo del país y se adquirió la maquinaria necesaria para configurarse en un mal necesario para la sociedad colombiana. Casi obliga a pensar que Colombia, sin la droga, no podría subsistir. Ahora, a partir de la década de los ochenta, la misma guerra interna entre carteles, los hechos generados por la guerrilla, y la represión por parte del Estado encauzada a defender “el buen nombre de las instituciones”, y a no perder el poder político, así como los conflictos circundantes alrededor de los problemas del poder, produjeron cambios radicales en el nuevo orden social. Pero, “el narcotráfico no surgió espontáneamente en la sociedad colombiana. Surgió de otras mafias regionales y locales que se habían consolidado en otras economías ilegales y de alguna u otra forma dieron el salto hacia una actividad más rentable” (Guerrero Barón: p. 145), lo que se tradujo como un fenómeno social, y encontró expeditas las condiciones para crecer en medio de un colapso ético proveniente sin resquemores, desde la cúspide de la pirámide social, por la conveniencia de la elites en otras actividades ilegales enmarcadas en prácticas de corrupción. La suma de intereses de los ostentadores del poder, permitió el crecimiento del narcotráfico y las redes de micropoderes locales y regionales.

Aunque es en el plano de la acción política misma donde se puede explicar el proceso inmerso en los mecanismos de producción y acumulación de poder. Estas estrategias no son otras que la penetración de las fuerzas políticas de configuración mafiosa, en alianzas esporádicas con fuerzas y movimientos llamados independientes o de izquierda por medio de “la acción cívica”, que se hacen llamar partidos autónomos. El narcotráfico penetró e influenció a los partidos políticos a través de su entrada paulatina al juego de la política, hecho que le permitió ganar espacios regionales, crear alianzas, pero también hubo fuertes resistencias. La estrategia más utilizada fue la cooptación de políticos de vieja data y la alianza con movimientos de izquierda: se llegó al punto de establecer encuentros coyunturales, apoyos tácticos, aportes financieros. Hasta el mismo Pablo Escobar nunca estuvo



de acuerdo con declarar la guerra a las guerrillas, y llegó a proponer, igual que Carlos Ledher, una alianza para defenderse del Estado.

La modalidad de movimientos políticos autónomos, como lo fueron el “Movimiento Latino Nacionalista”, de Carlos Ledher; y el “Movimiento de Renovación Nacional”, MORENA, creado por las mafias y los carteles de la drogas y esmeraldas en el Magdalena medio, quisieron despegar un sentimiento nacionalista para defender la causa de proyecto de expansión y dominio en el territorio colombiano. Todo este montaje era de conocimiento directo de la clase política dirigente del país, pero sólo notaron la proporción de los daños, una vez la narcoburguesía se interesó en el poder político. Por tanto la afirmación de que la de los ochenta fue una guerra política y no un conflicto social.

La década de los ochenta fue álgida para la guerra, pero también para la política. El crecimiento militar y económico de las FARC, afectó dramáticamente la economía regional e hizo surgir una respuesta organizada: la creación del batallón Bárbula, adiestrado para recuperar el Magdalena medio. El batallón tenía como misión persuadir a la población para una lucha anticomunista en la región e impuso los criterios de los ganaderos, esmeralderos y narcotraficantes. La organización como un paraestado queda confirmada una vez más con la estructura política- militar.

### **5.8.3. Hechos y acciones como paraestado.**

El narcotráfico es quizá, el paraestado que más influye en el Estado y el sistema político colombiano, aún más que los dos anteriores, esto es, los paramilitares y la guerrilla. Hasta se podría argumentar que el poder de su fuerza abarca y comprime los dos anteriores. Los hace vulnerables a su extensión y dominio y logra, además, crear el fantasma de que su injerencia dentro del Estado es mínima.

El fenómeno del cultivo y distribución de las drogas ilegales, crearon un enriquecimiento rápido, fácil y de pretensiones incalculables. Tuvo la particularidad de eliminar los privilegios tradicionales de una sociedad puritana, católica y hasta conservadora de las herencias coloniales, y trasformarla en el arquetipo del

facilismo y los éxitos inmediatos. En este sentido, cuando se habla del paraestado del narcotráfico, no se trata de mirar el presente, sino de observar en detalle cómo en cerca de tres décadas produjo un giro de grandes magnitudes en un país cuyos ciudadanos estaban signados por la fuerza del trabajo. Los “mágicos” fueron admirados, sus riquezas envidiadas y sus triunfos reconocidos. La economía colombiana, que por tradición dependió de productos tan nuestros como lo fueron el café, el banano las flores, el cacao y demás cultivos tropicales, inicia un proceso de cambio no sólo en la forma de producir, sino en la manera como se empezaron a gestar nuevos campos de producción de la droga. Abrieron paso a la bonanza marimbera o cocallera, que se enraizó y parece quedarse por mucho tiempo.

Aunque gran parte de los grandes grupos financieros del país, se mantuvieron al margen de la influencia del narcotráfico, no se puede olvidar que en la década de los ochenta, cuando se dio la crisis económica tan pronunciada en América latina, el fenómeno del narcotráfico influyó notoriamente en el desarrollo económico colombiano y se convirtió en una red de apoyo de la industria, en la cual se empezaron a involucrar familias enteras o nexos familiares de los industriales en la economía ilegal. Se inicia un proceso de legalización de los dineros provenientes por la droga a través de costumbres tan malsanas como el contrabando, la compra supuesta de tierras, negocios y demás acciones que signifiquen “inversión” de dinero. La presión de estos dineros cambió en un poco tiempo las sanas costumbres de muchos industriales y posibilita la expansión de las redes del narcotráfico convirtiéndose en un verdadero paraestado de la economía.

Y, hacia la década de los noventa, la notoria economía de la droga, atrajo a otras organizaciones que operan en el país, como las guerrillas y los grupos paramilitares e igualmente se extendió a otros países, internacionalizando el problema de la droga. Por eso cuando se afirma, que el narcotráfico es el paraestado que transversaliza a los otros paraestados, no se trata de dar sólo una afirmación, sino de mostrar cómo su influencia es de tal magnitud, que si éste desapareciera, el conflicto en el país sería más llevadero. Es tal su poder, que cambió los parámetros ideológicos y políticos tanto de los grupos guerrilleros como los de la ultraderecha;

puso las condiciones en cuanto a formas de vida, financiación operación de los grandes magnates de la economía, y transformó la percepción frente a la política de la masa popular que se aprestó a señalar los presidentes, ministros y demás representantes del gobierno empañados por el fenómeno de la droga.

Además, la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas han alcanzado una magnitud enorme en todo el mundo. En Colombia, el problema adquirió connotaciones muy particulares, porque es el mayor traficante de hoja de coca, pasta básica y sobre todo de cocaína.

La ilegalidad de la industria de la droga le imprime un carácter peculiar: el crimen organizado, la violencia y la corrupción son sus componentes naturales. El narcotráfico ejerce su poder para penetrar en las estructuras de la sociedad civil, para intervenir en las redes de toma de decisiones y para controlar parte de los territorios nacionales. Y usa la fuerza a través de grupos paramilitares para desestabilizar el Estado e imponer sus propias leyes y valores; viola los derechos humanos, que pone en peligro, por lo demás, la permanencia del sistema democrático.

La economía de la droga conecta la producción, la comercialización y las finanzas en una intrincada red que hace caso omiso de las fronteras nacionales, y que se extiende a todos los continentes. Su carácter clandestino o subterráneo, dificulta enormemente el análisis de sus efectos en las sociedades envueltas en la producción, manufactura, tráfico y consumo de estupefacientes. Lo que le mereció a Colombia el estigma, desde los años setenta, de ser la principal productora y exportadora de cocaína en el mundo. Más allá de la multitud de ideas urdidas al respecto, sin embargo, los efectos económicos, políticos y sociales del narcotráfico en la marcha del país han sido tan enormes como difíciles de evaluar con certeza<sup>155</sup>.

---

<sup>155</sup> SAMPEDRO R. (1996). *Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas*. En: Coyuntura Económica. Vol 26 N° 4. Bogotá.

Para algunos especialistas la economía colombiana misma depende ya en cierta medida de los ingresos del narcotráfico, en especial las cuentas externas. Los carteles de la droga se fortalecieron porque lograron infiltrarse en la estructura política del país. Una parte de los cuantiosos ingresos provenientes del narcotráfico, consideran los estudiosos, se destina a la inversión, genera empleos y contribuye a financiar el creciente déficit externo, mantener la estabilidad cambiaria y contar con altas reservas monetarias, lo cual explicaría la fortaleza de Colombia frente a problemas financieros internacionales. El reciente "efecto tequila", por ejemplo, tuvo pocas repercusiones en el país, mientras que en otras naciones latinoamericanas obligó a severos ajustes económicos.

No pocos analistas consideran que la evolución, en general, aceptable de la economía colombiana en los últimos tiempos, el equilibrio de sus cuentas externas, la estabilidad cambiaria y la fortaleza de sus reservas internacionales se deben, fundamentalmente, a los ingresos del narcotráfico. Desde esta perspectiva, la eliminación de tales recursos originaría un verdadero caos económico.

En los años ochenta casi todas las economías latinoamericanas perdieron dinamismo y algunas experimentaron una franca recesión, así como hondas dificultades de liquidez y financiamiento externo que abrieron paso a severos programas de ajuste y devaluaciones. Colombia sorteó con éxito esa crisis regional: de 1981 a 1990 el crecimiento acumulado de su PIB fue de 43.6%, frente a 12.4% del conjunto de la región. En ese lapso el país no tuvo problemas serios de liquidez y mantuvo una aceptable captación de recursos del exterior, que le permitió contar con reservas suficientes, mantener firme su moneda y no aceptar condiciones duras en el financiamiento externo.

No se puede omitir en este análisis, la relación narcotráfico- empleo, pues el complejo proceso de producción y distribución de drogas encierra muchas fases que requieren el trabajo de un número indefinido de personas: el cultivo de la hoja de coca y de la amapola en miles de hectáreas de Bolivia, Perú y Colombia; el traslado de la materia prima a cientos de laboratorios en el país y en el extranjero para su

transformación; el envío de la droga por todos los medios y rutas imaginables hasta los mercados de consumo, principalmente los de Estados Unidos y Europa; la distribución al mayoreo y al menudeo en dichos mercados. Si además se considera a los participantes en las tareas de lavado del dinero y a quienes laboran en los negocios legales de los carteles, sobre todo en el sector servicios, resulta obvio que el narcotráfico es un importante generador de empleos tanto en Colombia como en el extranjero. Según algunas estimaciones, en Colombia, no menos de 400.000 personas intervienen de una u otra manera en el negocio del narcotráfico.

Otro efecto socioeconómico del narcotráfico concierne a las inversiones en la infraestructura en diversas regiones del país, sobre todo en las de mayor atraso relativo. Ya sea por conveniencia propia o por "generosidad", los carteles colombianos han financiado proyectos de construcción de vías, escuelas, sistemas de drenaje, viviendas, zonas recreativas, entre otros. Con estas acciones consiguieron el respaldo de comunidades beneficiarias e incluso, cierta "legitimidad social" que los convierte en el nuevo poder, y les da la oportunidad de poner condiciones de gobernabilidad política en las zonas donde se llevan a cabo dichos proyectos.

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria estima que en 1994 los carteles de la droga controlaban directa o indirectamente de 8 a 11 por ciento de las tierras cultivables del país. A lo largo de la costa norte, en las planicies orientales y en la zona amazónica, la actividad del narcotráfico desplaza cada vez más a las ocupaciones tradicionales de labranza, pastoreo, minería y pesca. La introducción de la economía comercial de la droga ha removido al campesino de la agricultura de subsistencia y lo ha transformado en jornalero rural. La cantidad de tierra utilizada para este fin en la actualidad, se multiplicado por varios hectáreas, aunque el gobierno lo trate de subestimar con argumentos contrarios. .

Los carteles de la droga reclutan en el campo con gran facilidad la fuerza de trabajo necesaria para atender los plantíos de coca, amapola y marihuana, en razón de los atractivos pagos que ofrecen. Por ejemplo, un agricultor que cultiva algo más de una

hectárea de hoja de coca puede ganar el equivalente a varios salarios mínimos al año, es decir, le puede representar de diez a cien veces más de lo que podría ganar con cualquier cultivo legal.

La política de apertura, fue aprovechada por el narcotráfico para comprar tierras a los agricultores arruinados por los efectos negativos que ésta tuvo en el campo, lo que produjo el reemplazo de los cultivos tradicionales y el desvío de la fuerza de trabajo hacia las redes del narcotráfico, pero que a su vez socavaron la economía agropecuaria de Colombia, como lo sugiere el fuerte incremento de las importaciones de alimentos y la reducción de tierras de cultivos transitorios (arroz, maíz, trigo, fríjol y soya, entre otros). De persistir la conversión de las tierras de labranza en campos de hoja de coca, amapola y marihuana, así como el reclutamiento de campesinos para la siembra ilegal, las repercusiones para la agricultura en Colombia a largo plazo, pueden ser nefastas. Además, decenas de millares de nuevos "colonos", emigran desde las cordilleras hacia los llanos para cultivar coca, transformando el equilibrio social anterior porque la economía de autoconsumo fue reemplazada por una mercantilizada, alejada del espíritu comunitario.

La repercusión social de la droga en la estructura del empleo, se puede dimensionar por los siguientes cálculos: la droga es un empleador importante en Bolivia, Colombia y Perú. Ocupa directamente entre 600.000 y 1.500.000 personas, según diversas estimaciones. Otras fuentes elevan este número a 1,8 millones, lo cual vendría a representar más de un 4,5% de la población activa, o sea cerca del 3% de la población total de estos tres países. De ellas, unas tres cuartas partes son agricultores y cosechadores de la hoja de coca; casi una cuarta parte son "pisadores" (los pies descalzos mezclan las hojas con productos químicos no elaborados, como el queroseno, para hacer la "pasta"); unos cuantos miles trabajan en los laboratorios clandestinos en los que la pasta se convierte en cocaína refinada, y otros tantos más, entre los que se incluyen los multimillonarios de los cárteles, dirigen las importaciones, exportaciones y las finanzas. Además, un número mucho mayor de personas obtiene indirectamente sus medios de vida del

efecto multiplicador que se hace sentir en las economías locales. Hoy se le conoce a esta situación de explotación de la tierra a través de la droga, como el “narcoagro”, un hecho que atrae muchas más expectativas económicas que los cultivos de tradición en cualquier país latinoamericano.

#### **5.8.4. Otros Análisis.**

Si se relacionan otros análisis hechos al narcotráfico como paraestado, se encuentra que no todas las posturas son idénticas en apreciaciones y contenidos, aunque existen afinidades y evaluaciones parecidas y circunstanciales que lo identifican. Por ejemplo, Gizela Daza, considera que “el narcotráfico en su función de sistema de producción capitalista ilegal, introduce al país en una intervención transpolítica expresada en lo jurídico, militar y policivo, sin designársele explícitamente objetivo de guerra”<sup>156</sup>. Lo cual muestra que gracias a las acciones ilegales de la droga, es que se reconoce Colombia a nivel internacional. Antes de tomar fuerza como paraestado, transversalizador de la guerrilla y los paramilitares, el país gozaba en los círculos mundiales, de ser una nación parroquiana, tradicional, arraigada en sus costumbres y formas de vida ancestrales en el referente de conquista española. Pero, con la inmersión del fenómeno de la droga, los cultivos y tráfico de la misma, organizaron una especie de capitalismo salvaje, monopólico, al mejor estilo de los gánsteres mundiales de la otrora mafia siciliana e irrumpió en todos los estamentos de la vida cotidiana.

Ganó espacios políticos, militares, jurídicos en la ley colombiana, como lo demuestra el artículo 35 de la constitución colombiana, explícitamente diseñado para que los testaferros de la mafia pudieran quedar libres en el país sin pagar deudas penales ni cargos en cárceles norteamericanas, evadiendo así el tratado de extradición existente entre los dos países. Agrega Daza, que en lo jurídico, el narcotráfico, al convertirse en una amenaza, traspasa el orden legislativo y judicial del Estado en sus funciones de regulación y penalización de lo ilícito, haciendo surgir una legislación y una justicia nacionales, únicos mecanismos señalados aptos

---

<sup>156</sup> DAZA, G y ZULETA, M. (1998). *La política de guerra sin estado de guerra*. Revista Nómadas N° 8. Santafé de Bogotá: Universidad Central, Abril-septiembre. P. 106

para el control del caos que este propicia en el orden mundial". En este sentido es que toma fuerza el análisis según el cual, la organización y los carteles de la droga, son unos paraestados más en ámbito nacional, precisamente, porque imponen leyes, las cambian o moldean a su amañó con la complicidad de los organismos estatales. Poseen a su haber el poder de la corrupción que es tan bárbaro como el de las armas.

El poder económico que ostentan los hace representantes de una sociedad de clase, que en el medio nuestro se le conoce como "clase emergente", pero cuentan con el reconocimiento y el status de los ricos por descendencia y comparten el poder político con ellos. En varios medios se argumenta que la clase pudiente tradicional del país le debe más favores al narcotráfico, que éstos a aquellos. Desde que tomó el control político eligen alcaldes, gobernadores, representantes a las asambleas, congresistas y hasta el presidente mismo. Es una cadena que lleva implícita la marca del cartel.

Los territorios de poder se rotan de acuerdo a las circunstancias de orden social y político, caso patético se manifestó en el giro de poderes que dio del cartel de Medellín, hacia el cartel de Cali. Este último retomó las riendas de expansión de la organización y se consolidó, una vez "desmantelado" el de Medellín, en el nuevo referente de poder. Además, los núcleos alternos se siguen manejando en la costa atlántica y en el eje cafetero. Desde la muerte de Pablo Escobar el cartel se polarizó en cientos de cabecillas que hacen más difícil controlar.

En cuanto al aspecto militar, el narcotráfico creó un sistema de protección sustentado en ejércitos, grupos de paramilitares, que amplió el proceso del poder capitalista. Dice Daza que "este se constituye en un paraestado, fortalecido por la alianza con la ciencia y la tecnología propia a la función que adquiere lo militar en la disuasión societal, instituyéndose en una equipotencia del Estado"<sup>157</sup>. Lo militar solidifica el poder, agrega nuevos ingredientes con el fin de mantener el status quo, amplía las redes hacia otras naciones y mantiene nexos con las mafias mundiales,

---

<sup>157</sup> *Ibíd.*, p. 107



no sólo con las que trafican drogas, sino con los carteles que venden armas. Este asunto se ha comprobado con la preparación que han recibido los paramilitares al servicio de los narcotraficantes de parte de israelíes, y libaneses. Ahora, crearon su propio ejército que mantienen el control territorial y aplican la justicia por sus propias manos. Por eso, hasta cierto punto son válidas las afirmaciones de Daniel Pecault, cuando dice que “han surgido en la historia del conflicto interno, organizaciones estatales diversas, algunas de ellas capaces de ejercer dominio sobre extensos territorios y poblaciones a través de un aparato jurídico-militar-policivo”<sup>158</sup>, y, simultáneamente, “auspiciados por narcotraficantes, grandes hacendados y comerciantes, con el apoyo de políticos locales y de la fuerza pública, han crecido los grupos de autodefensa y justicia privada”<sup>159</sup>, es corroborar la ineficiencia del Estado para ejercer el dominio territorial que le otorga la constitución.

El análisis sobre la contingencia que enlaza en determinados territorios y zonas aledañas del centro del país, a las organizaciones paraestatales con el narcotráfico, identifica un mecanismo que instala en la forma de intervención adquirida por la disuasión societal en lo local. Pues el narcotráfico en el estado primero de producción ilegal, establece conexiones de alianza con diversas expresiones de los paraestados y los campesinos cada uno de ellos cumpliendo funciones específicas a un sistema capitalista<sup>160</sup>. En varias ocasiones se ha mencionado que este operar del narcotráfico conduce a alianzas estratégicas con la guerrilla a relaciones capitalistas de explotación de mano de obra con el campesino y a relaciones de confrontación con el Estado.

Esa ambigüedad de la guerrilla como paraestado de la clase social desprotegida, pierde credibilidad cuando se establecen nexos de producción con el narcotráfico: ambos paraestados explotan indebidamente la misma mano de obra campesina y obtienen beneficios que incrementan las economías de la organización en

---

<sup>158</sup> PÉCAULT, D. (1997). De la violencia vanalizada al terror: el caso. En: controversia N° 171, Bogotá, dbre 1997, p. 18).

<sup>159</sup> Informe y análisis hecho por la Universidad Nacional de Bogotá en 1999.

<sup>160</sup> Ibid., p. 108

despropósito de la cada vez más distante situación de caos socio-económica del campesino.

Se confirma también la tesis según la cual, el narcotráfico en el estadio inicial de la legalización de capitales, establece conexiones con militares paraestatales, creadas por él o anexadas, distintas de aquellas de las guerrillas que ejercen el dominio territorial, sin la apropiación legal de la tierra, amplía el estándar de expansión a través de redes nacionales e internacionales.

La cantidad de actores que participan en este juego político y redefinición de economías, hace pensar muchas veces que siempre los protagonistas armados están en actitud de confrontación por choque con el Estado, esto es cierto si se aplica a los grupos armados que están enraizados en territorios apropiados o arrebatados al Estado, aunque no es consecuente en lugares de colonización, donde existen zonas de cultivo de coca, pero con la diferencia de que los colonos son atraídos por las perspectivas de ganancia o de obtener un salario, pero que luego se filtraron a la lucha armada por tener que tomar partido en alguno de los dos bandos que defienden y explotan la economía del narcotráfico. Ante la ausencia del Estado, alguien tiene que emitir códigos de justicia y norma de convivencia y definir, igualmente, las condiciones de acceso a la tierra. Así queda establecido un paraestado que controla y pone normas a la población civil y otro que lo sustenta económicamente.

Garay, por su parte, considera, que el conflicto armado ha tenido una profunda transformación en el tiempo y que hoy también se relaciona directa e indirecta, utilitaria, pero no necesariamente en términos ideológicos, con actividades ilegales, en particular el narcotráfico. La relación es de tipo económico para consolidar el movimiento y estructurar los diferentes frentes de guerra que subsisten en el país. Aún más: el conflicto colombiano ha sido permeado crecientemente por una “cultura de ilegalidad mafiosa” como ha ocurrido en ciertos sectores de la sociedad<sup>161</sup>.

---

<sup>161</sup> GARAY, J (2002). *Una nota sobre la problemática social, el conflicto armado, el narcotráfico y el plan Colombia*. Construcción de lo público y la ciudadanía. Op.cit. p. 6 .

Demuestra que el narcotráfico se desarrolla en Colombia no solamente tomando provecho para su propio beneficio de las ventajas geográficas y estratégicas del país para la realización de las primeras etapas de la cadena internacional del negocio, sino que también influye, y de manera determinante, en la fragmentación del tejido social colombiano y en graves problemas estructurales entre los cuales cabe mencionar: “falta de presencia territorial y la pérdida de legitimidad del Estado; el debilitamiento del imperio de la ley; el rentismo relacionado con la reproducción del clientelismo; la corrupción, y la impunidad; la crisis de representación política; la instauración de una forma de hacer política a través de la intimidación y el uso de la fuerza para asegurar lealtades partidistas; la ausencia de una política de tierras y otros problemas estructurales como la excesiva iniquidad en la distribución del ingreso y de la pobreza”<sup>162</sup>. Toda una realidad montada con falsas expectativas de cada uno de los gobiernos a partir de 1980, quienes mantienen nexos con los narcotraficantes para que sustenten y apoyen sus campañas. La sospecha de que el bipartidismo se adueñó del poder para excluir a los contrincantes de izquierda, es clara cuando aparece el narcotráfico que mantiene económicamente a la clase emergente: la narcoburguesía. La crisis del expresidente Samper, es una muestra fiel de la situación expuesta, porque la crisis de legitimidad que afectaba ya las demás instancias políticas contaminó también la institución presidencial.

En suma, nos dice el análisis expuesto por la universidad Nacional: el narcotráfico ha exacerbado la violencia política y social colombiana hasta niveles que serían inconcebibles sin el aporte de dineros ilícitos. Sin la droga Colombia no habría llegado a la crisis actual, y mucho menos, tendríamos la expectativa de que el país no va a superar este malestar nacional, porque así lo ha determinado la clase política dirigente.

Otras apreciaciones, no menos contrastantes, nos presenta Child, al exponer que la “asimilación del narcotráfico al capitalismo hay que matizarla. Su gestión es la de un comerciante de un producto prohibido de gran demanda. Pero se trata de un comerciante aventajado que no paga impuestos, ni prestaciones sociales, ni alega

---

<sup>162</sup> Ibid., p. 7.

sus derechos con los medios institucionales sino en forma violenta<sup>163</sup>, y trasciende a las demás capas sociales que optan muchas veces por plagiar estas opciones de poder. El hecho de no ser reconocido socialmente le quita el peso de ser juzgado en cualquier parte del territorio, pues es un fantasma que se camufla entre lo legal y lo ilegal. Se le reconoce su capacidad económica, pero no en la vida pública, para cuestionarle de dónde proviene su riqueza. La violencia ejercida por las organizaciones origina en el desbalance entre el poder económico del capitalismo emergente que en Colombia es muy grande, y su falta de poder social y político institucional<sup>164</sup>. Lo cual configura, en la práctica, dos o quizá tres clases sociales definitivas en nuestro medio: la clase alta, la clase baja y la emergente, producto de los beneficios obtenidos con el narcotráfico. La clase media del país, desapareció, en grado sumo, de la configuración social, debido a la presión de los dos extremos. Esta situación le dio poder al narcotráfico para definir asuntos institucionales, políticos y estructurar programas económicos. Los precios de la tierra, viviendas, lugares de descanso, y puntos claves de este mismo orden, se calculan con base en la oferta y la demanda proveniente de los capos de la droga. Así, desaparecieron comunidades enteras y aparecieron otras que asumieron el control territorial basado en esencia, bajo el espectro de la economía capitalista emergente.

No parecen equivocarse quienes afirman que el gran negocio del narcotráfico ha penetrado prácticamente todo el tejido económico y político de la sociedad colombiana. Su presencia financiera en las campañas electorales es suficientemente conocida en casi todas las regiones del país. Su inclusión en las organizaciones guerrilleras fortaleció la economía subterránea de las mismas, y por tanto el poder militar; lo mismo ocurre con las organizaciones paramilitares, que reciben del narcotráfico algo más del 70% de las entradas totales. El narcotráfico, entonces, se convirtió en el paraestado definitivo del conflicto en Colombia. No es que con la desaparición de la producción y exportación se alivien todos los males que ocurren en el país, pero su fuerza ejercida por varios métodos, si son únicos para consolidar el poder. Emplea, en la fase final, aunque en otras ocasiones en la

---

<sup>163</sup> CHILD, j. (1993). *Fin del Estado. Descentralización política. Caos constitucional*. Bogotá: Grijalbo, 1993. Pp. 111-112

<sup>164</sup> *Ibíd.*, p. 114

inicial, la violencia como el mejor argumento en defensa de los campos de producción de coca o amapola y de sus conexiones comerciales a través de los dos paraestados que le sirven de soporte de sus pretensiones de dominio: la guerrilla y los paramilitares. Nunca el narcotráfico tiene la intención de la toma del poder, lo mismo ocurre con los paramilitares, sino que su interés es la dominación económica, y en última instancia, trascender hacia la especulación política y social.

El Estado, al no controlar las organizaciones que iniciaron su proceso de arrebatarse el poder, perdió la legitimidad de la violencia, el monopolio de la fuerza y la dejó en manos de los paraestados. Ahora, todas las organizaciones al margen de las políticas del Estado central, se le salieron de su control e iniciaron un proceso de reconfiguración del Estado, a tal punto que existen territorios en donde ni tan siquiera, el gobierno hace presencia ni por la vía de hecho, ni por la de derecho.

Nos dice Child, que “el poder del narcotráfico ha llegado a imponer innovaciones en la legislación penal que habrían aterrado a los venerables juristas de otros tiempos, como lo son, la reducción de penas, reformas en el régimen carcelario, relaciones diplomáticas de Colombia, abolición de la extradición elevada a norma constitucional”, y otras cuantas prebendas que los ponen en lugar de preferencia en el medio nacional.

#### **5.8.5. *Las características que asume el narcotráfico como paraestado.***

##### **5.8.5.1. La violencia**

El narcotráfico también sustenta su parapoder en la violencia, aunque esto no significa que necesariamente ésta sea siempre e inexorablemente utilizada. En Colombia más de una práctica económica ha estado al margen del control estatal, por su ilegalidad o por su imposibilidad de ser controlada, y algunas han tenido la violencia como su correlato, entre ellas el contrabando o la producción clandestina de alcohol. De hecho hay una cierta continuidad de actores entre la actividad esmeraldífera, el contrabando de bienes y el narcotráfico, aunque otras economías “informales” pueden subsistir pacíficamente a pesar de su ilegalidad. La violencia

del narcotráfico se activa a partir tanto de sus continuidades históricas como de las condiciones sociales específicas que asume en Colombia y la manera de relacionarse con el Estado colombiano y con la lógica imperial. Ella se adiciona, superpone e interactúa con las otras violencias que campean en la sociedad colombiana en lo político, lo económico, lo privado y familiar, y en sus múltiples expresiones se manifiesta tanto desde la actividad como contra ella<sup>165</sup>. En otras palabras, esta compleja interacción se traduce en la ambivalencia de las conceptualizaciones y propuestas de solución del problema.

En su despliegue esta violencia se diversifica al menos en tres direcciones: al interior, esto es, entre mafias; hacia las barreras que se colocan directamente a su desarrollo (funcionarios del Estado o políticos opositores a su existencia); o hacia quienes pretenden modificar el orden social global en el cual se realiza la actividad (como lo han demostrado las acciones contra sectores de la izquierda armada y desarmada y dirigentes populares y sindicales rurales). Esta última se desarrolla también paralelamente con la adquisición de tierras y expansión territorial por algunos narcotraficantes, a partir de masivos desalojos de campesinos y colonos y de los cuerpos armados que supuestamente los protegen, que en este caso, son los ejércitos de sicarios armados pagados con el dinero del narcotráfico. El parapoder crece en la medida en que tengan más ejército de protección, redes de dominio y expansión de contactos nacionales e internacionales.

Pero también en contra de la actividad se desarrollan prácticas violentas: la conversión de algunos narcos en enemigos públicos prioritarios, se ha traducido en que se ha tendido a enfrentarlos a partir de la violencia, y las posibilidades de otras formas de confrontación se ven crecientemente reducidas.

Y simultáneamente en la lucha contra el sicariato que en gran medida se ha nutrido de dineros de narcos, algunos cuerpos armados del Estado recurren a métodos típicos de escuadrones de la muerte, realizando labores de limpieza en las que no todas las víctimas son identificados como sicarios. Paradójicamente, no se observa

---

<sup>165</sup> Comisión de estudios de la violencia, Colombia: violencia y democracia. Bogotá: Universidad Nacional, 1987

la misma preocupación y eficiencia en la confrontación con los grupos paramilitares rurales, creados por los capitales de los mafiosos.

Es, pues, una violencia relativamente circunscrita, altamente organizada y productora de un sistema de lealtades y justicia que van en contra de todas las conquistas jurídicas civiles y democráticas que en este campo se han logrado. La segunda es lógica e históricamente la respuesta al cierre de los espacios políticos, la persecución y la guerra desatada por el Estado. Su peculiaridad consiste en que ha producido magnicidios y mostrado que para algunos narcotraficantes no hay límite de escrúpulos éticos cuando se trata de conservar el negocio y ampliar sus órbitas de acción. Si la primera es una violencia contra la libertad del comercio, ésta es más específicamente contra el monopolio estatal de la legalidad y la justicia, al tiempo con su control por parte de los partidos y figuras tradicionales del poder. La tercera es la forma más primitiva de hacer ganancias económicas y políticas y conservar e incrementar privilegios e implica una congruencia objetiva con quienes consideran que el comunismo y la subversión son los enemigos principales, pero que por sus circunstancias particulares no están en condiciones de ejercer violencia contra éstos. Bajo el manto de las autodefensas y la lucha contra la guerrilla se cubre una violencia contra la democracia y la búsqueda de la igualdad y la superación de injusticias sociales.

La situación hoy en día en Colombia parece indicar que las dos últimas formas de violencia dominan sobre las demás y se relacionan cada vez más, con respuesta de igual o mayor significación. La opinión pública se encuentra sacudida por los constantes magnicidios cometidos contra dirigentes democráticos, representantes del Estado, el establecimiento político e inclusive contra quienes desde su interior luchan por un cambio en la política antidroga, en especial adversa al tratado de extradición. El "narcoterrorismo" contra el Estado, sin embargo, no debe hacer oscurecer la tendencia a que la violencia anticomunista y antisubversiva se acelere, se desborde y se independice del narcotráfico, involucre mayor número de personas y se dirija contra la población más desprotegida: el campesinado y algunos de sus representantes o dirigentes populares urbanos víctimas de las campañas de limpieza, propiciando así un nuevo enfrentamiento que rememora la década de los

cincuenta. Bajo la sombra de la lucha contra la insurgencia armada se oculta el proceso de amedrentamiento y aniquilación de los movimientos populares reivindicativos.

Estas formas de violencia de ninguna manera son por lo tanto exclusivas del narcotráfico: se dan en áreas rurales y ciudades donde éste no parece ser dominante: en ellas se ligan sectores de las Fuerzas Armadas, organizaciones clandestina urbanas, terratenientes (narcotraficantes o no), grupos campesinos, comerciantes locales, políticos y militares retirados, quienes constituyen la avanzada de la conformación de una “Contra” preventiva, que de continuar en su dinámica actual, y a pesar de posibles diferencias internas, se puede convertir en una versión colombiana de la “Arena” salvadoreña. En algunas de estas organizaciones se gesta la verdadera narcoguerrilla, y de la que no se puede excluir de manera alguna, su futuro como fuerza aglutinante de diversos sectores políticos y sociales en el país.

#### **5.8.5.2. La estructura desigual**

A pesar de la magnitud del problema, de lo mucho que se ha escrito sobre el narcotráfico, es de reconocer que existen apartes de él en los cuales reina una profunda ignorancia. No se conocen certeramente las verdaderas dimensiones de su economía; se sabe poco sobre sus organizaciones internas, el grado de monopolio sobre el tráfico, sobre sus vinculaciones con otras organizaciones delincuenciales u otras actividades sociales. Aunque en la actualidad se sabe de la existencia de varias organizaciones paralelas y en permanente confrontación, hay una creciente evidencia, sin embargo, de sustanciales diferencias entre varias organizaciones de traficantes, de estructuras internas diferenciadas, de jerarquía que coexisten con independencias, de manejos disímiles de la violencia y las presiones sobre el resto de la sociedad.

Se ha tratado de vincularlo orgánicamente con las fuerzas insurgentes armadas; de responsabilizarlo de acciones subversivas y desestabilizadoras en todos los campos de la vida social. Si bien algunas de estas vinculaciones pueden tener bases



lógicas, y hasta empíricas, lo cierto es que no ha sido posible documentar inequívocamente todas ellas, y se ha dado curso a una fantasía que ahonda las dificultades para un examen concienzudo y menos errático que los que se han puesto en práctica. Las descripciones no comprobadas de la naturaleza de las organizaciones han consolidado una imagen de irracionalidad que puede cerrar las puertas a cualquier opción de pacificación, por ejemplo, el considerársele aliado orgánico de las guerrillas ha tenido como propósito deslegitimar a estas últimas, cuyo efecto busca siempre precipitar una solución de tipo militar. Y esta última a su vez más parece una guerra convencional antiguerrilla que una acción policial contra delincuentes “comunes”. En fin, por erráticas e improbadas que sean las imágenes estimuladas, han tenido como resultado una tendencia a pensar que sólo la guerra a muerte está a la orden del día.

Pero de otro lado, el terrorismo ubicuo, el “narcofascismo”, dan pie no sólo para configurar esas imágenes, sino para hacer hipótesis en torno del modelo de sociedad con que algunos narcos operan, y que de muchas maneras debe reproducir las condiciones internas de sus propias organizaciones: el ánimo de lucro como objetivo principal, el ocultamiento, la arbitrariedad, la falta de escrúpulos, la jerarquía incuestionable, la obediencia ciega, la defensa a ultranza de la propiedad privada, las armas como recurso de razón, ley y libertad. Si este es el tipo de sociedad a que aspiran, y si la legitimidad apuntala esos valores, las opciones para la sociedad colombiana son bastante inciertas.

Los autodenominados extraditables, que parecen constituir un sector minoritario dentro de la diversidad de grupos traficantes, al tiempo con su violencia, han declarado reiteradamente su interés por desmantelar su negocio y vincularse a una vida abierta y “normal”<sup>166</sup>. A pesar de lo contradictorio que estas dos tendencias puedan sonar, y de que el momento actual les es completamente adverso, ya el proceso se ha iniciado, sin que se sepa a ciencia cierta, si se habla honradamente al

---

<sup>166</sup> Ver anónimo, *Un narco se confiesa y acusa*, Bogotá: Editorial Colombia Nuestra, 1989; Mario Arango, *Impacto del narcotráfico en Antioquia*, Medellín: Editorial J. M. Arango, 1988, y la entrevista concedida por Gonzalo Rodríguez Gacha a Hernando Corral y que fue abusivamente entregada por un tercero a la revista española *Interviú*. Posteriormente a la muerte de Rodríguez Gacha la entrevista fue parcialmente reproducida por *Semana*.

ofrecer el abandono del tráfico. La generalización del lavado de capitales, y que amplios sectores de la población estén involucrados en las dimensiones legales de sus actividades, ha ido produciendo condiciones favorables para que al menos algunos de ellos, especialmente los que aparentemente no recurren a la violencia en forma abierta y despejada para el logro de sus objetivos, avancen en un proceso de integración social.

Lo anterior, al menos como hipótesis, arroja algunas dudas sobre la naturaleza homogénea y sin fisuras de las organizaciones de narcotraficantes. Se puede especular acerca de la naturaleza de sus conflictos internos y de que las posibilidades de aquellos emanen de pugnas por el control del negocio, pero también se puede sospechar que tales conflictos estén basados en contradicciones precisamente en torno del proceso de legitimación social. Es posible que algunos la busquen mediante recursos tomados de las prácticas guerrilleras: es decir, un golpe fuerte al enemigo para precipitar negociaciones; y que otros consideren que la mejor manera de mantener un “perfil bajo” para que el tiempo se encargue del proceso. Otros, en fin, pueden acariciar pretensiones de triunfo y consolidación de proyectos sociopolíticos autónomos. Y otros pueden simplemente acumular fortunas suficientes para abandonar la actividad antes de que la suerte les sea adversa. Finalmente los puede hacer que consideren la alta rentabilidad por encima de todo y continúen con el negocio. Independientemente de cualquier otra consideración.

#### **5.8.5.3. El peso específico en el proceso de cambio social.**

Los capitales del narcotráfico han servido tanto para redistribuir ingresos tanto como para incrementar la concentración del capital. Las inversiones y consumo de los traficantes irrigan dineros en múltiples sectores sociales, y han creado y estimulado muchos oficios a partir de sus demandas y ofertas<sup>167</sup>. Se ha impulsado así, especialmente en algunas ciudades y regiones, una cierta movilidad social que contribuye a que se rompan los moldes tradicionales de la estratificación social, y que despierta resistencias por parte de sectores que tradicionalmente han estado a la cabeza del poder y los privilegios sociales. De forma paralela ha interactuado con

---

<sup>167</sup> Un amplio dossier sobre la economía del narcotráfico se encuentra en Economía Colombiana, Nos. 226-227, febrero-marzo de 1990

una nueva cultura urbana que glorifica el despilfarro, los consumos conspicuos, el envilecimiento de formas de relacionarse socialmente, la arrogancia, la ausencia de recato<sup>168</sup>. Constituye una especie de novedad en la tradicionalmente timorata sociedad colombiana, sólo que el tipo de gestión social que realiza permite pensar en una estructura bastante premoderna de insertarse en ella: a través de la capacidad de comprar lealtades por medio de la amenaza o la irresistible oferta económica. Simultáneamente esta irrigación de dineros establece una vinculación objetiva de los beneficiarios con los que originan el gasto legal, pero de origen incierto, independiente de las valoraciones éticas que al respecto se puedan construir. Este fenómeno acelera una ambigüedad moral generalizada en el país, que mezcla el repudio del narcotráfico con su aceptación, y explica de manera parcial la falta de apoyo masivo a la guerra desatada por el gobierno colombiano.

Uno de los factores más notables de esta ambigüedad es el haber dado la oportunidad para que algunas organizaciones e individuos se conviertan en portadores de un código ético radical según el cual cualquier tratamiento del problema del narcotráfico que excluya el combate frontal es inmoral. Estas posturas intransigentes tratan de forzar una solución que significa la guerra abierta contra el narcotráfico, y no deja de haber una paradoja en esto, pues si bien las banderas morales enarboladas tienen como base el combate a la violencia de los narcotraficantes, la propuesta no es menos violenta y configura una situación en la que la guerra sucia del narcotráfico se le opone una guerra santa de los propietarios de la moral.

Similar y muy especialmente en las áreas rurales, la actividad económica de los narcotraficantes se ha caracterizado por la inversión agropecuaria que valoriza las propiedades rurales, acelera la circulación monetaria, eleva los niveles de renta y las utilidades del comercio e incrementa los beneficios de los grandes propietarios

---

<sup>168</sup> Ver Salomón Kalmanovitz, *La encrucijada de la sinrazón y otros ensayos*, Bogotá: Tercer Mundo. 1989. En una encuesta recientemente realizada en el Cidse de la Universidad del Valle, al preguntársele a los entrevistados que si creían que el Partido Liberal tiene vínculos con el narcotráfico, el 27% respondió que definitivamente que sí, y el 25% dijo que probablemente sí. Respecto del Partido Conservador las respuestas fueron 28% y 24%. Cfr. Fabio Velásquez y María Teresa Muñoz, "En cuesta de opinión ciudadana", Cali: Cidse, 1990

rurales de las regiones aledañas<sup>169</sup>. Su equipamiento militar y su forma peculiar de conservar el orden local propician mayor protección y seguridad a los propietarios contra las amenazas a la economía terrateniente, a la vez que facilitan y aceleran la expropiación masiva de pequeños propietarios campesinos.

Estos procesos socioeconómicos, anudados con la modernización del país y las diferentes formas de violencia, están estimulando un proceso de fragmentación social en el que análogamente con los esfuerzos del Estado para incrementar su control sobre la sociedad, se conserva el conjunto de poderes privados que han impedido la monopolización del Estado sobre la fuerza y la justicia. En la organización interna de los aparatos judiciales, parlamentarios, burocráticos, partidistas de inteligencia y militares, se han consolidado prácticas dirigidas a fortalecer este proceso de quiebra estatal: la ruptura del Estado de derecho no proviene solamente de la subversión que lo reta de forma abierta. El privilegiar de esta última como causal ha conducido a que se de prioridad a políticas dirigidas a acentuar las dimensiones represivas y autoritarias, en desmedro de las tareas asociadas con la democratización de la vida ciudadana y el fortalecimiento de los derechos humanos y las garantías sociales, políticas éstas que siguen siendo a pesar de todo claves en la retórica gubernamental. De esta manera se impide el proceso de consolidación de una sociedad civil democrática que no tenga que recurrir a la violencia para el planteamiento y solución de los conflictos sociales.

En estrecha relación con lo anterior se encuentra hoy una transformación sustancial de la sociedad colombiana, y que se revela en un proceso que aparece acelerado de pugnas entre “instituciones tutelares”, como lo son la iglesia y la religión católica, la “fe en la democracia”, la “potencia moral” que es Colombia y los partidos políticos tradicionales, que han operado como ideologías más especialmente en el plano de lo simbólico-expresivo que en lo ético-práctico. Lo cierto es que han propiciado divisiones y conflictos sociales basados en la intolerancia; han sido un mecanismo

---

<sup>169</sup> Hernando Gómez Buendía, Libardo Sarmiento Anzola y Carlos Moreno Ospina, “Violencia, narcotráfico y producción agropecuaria en Colombia” (mimeografiado). Este artículo forma parte de la investigación de los mismos autores sobre “Impacto del conflicto armado y del narcotráfico sobre la producción agropecuaria en Colombia 1980-1988”, elaborado por la Misión de Estudios del Sector Agropecuario, febrero de 1988.

de exclusión de vastos sectores de la población del acceso a recursos del Estado y la democracia, de apropiación privada-colectiva del poder del Estado en su pretensión hegemónica, la división y violencia inter pares y de apuntalamiento de poderes regionales y locales en contraposición de una unificación nacional que se ve estimada por la expansión del mercado interior y una creciente presión por el desarrollo de la democratización de la sociedad colombiana.

El ejemplo más dicente lo simboliza el que enorme peso específico y tradicional tenido por la Iglesia colombiana en la constitución de un cierto "ethos" nacional, que se pierde de manera notoria<sup>170</sup>, pero similar, con el proceso generalizado de secularización y diferenciación valorativa de nuestra sociedad parece ser que se ha ido consolidando otra "institución tutelar": el ejercicio de la violencia. Sin embargo, a diferencia de la iglesia contrarreformista, que contaba con la variante hispánica de la religión católica como una ideología general relativamente legitimadora y coherente, las armas no tienen una ideología distinta de quien las empuña, y así establecen quien tiene derecho al privilegio generalizado. Este no es, sin embargo, un proceso unilineal o siquiera sencillo: la creciente reacción en el país contra la violencia, el lugar central que ocupa el problema de la paz en amplios segmentos de la opinión pública nacional es un testigo de esta pugna. La ética de la democracia y la razón parece enfrentarse con la creciente ideología legitimadora de la fuerza y la intimidación.

---

<sup>170</sup> HERNÁNDEZ, J. (1988): "*Cristianismo y democracia en Colombia: la cuestión concordataria*", en Nora Segura (compiladora) *Colombia: democracia y sociedad*, Cali-Bogotá: Cidse-Fescol,

## **6. CAPÍTULO CINCO: SALIDAS A LOS PARAESTADOS EN COLOMBIA. UN ABORDAJE DESDE LA REALIDAD DEL CONFLICTO.**

Una vez expuesto en los capítulos anteriores todo lo relacionado con los paraestados en Colombia, sus antecedentes y proyección en el conflicto y crisis que se percibe en el país desde hace poco más de tres décadas, en este último capítulo se tratará de abordar las posibles salidas o propuestas más viables para solucionar la problemática que éstos representan. Para este hecho, se tomará en cuenta el Informe Nacional de Desarrollo Humano, Colombia 2003, El Conflicto, Callejón con Salida, realizado por Naciones Unidas, en el cual se tratan de mostrar las alternativas de solución al conflicto y poner en práctica otras formas de análisis y estudios a la problemática colombiana, ajenas a la guerra y al enfrentamiento por la vía de las armas.

Como actos complementarios al capítulo, y de acuerdo con los objetivos trazados en la investigación, también se tratarán de mostrar dos casos específicos donde se han puesto en práctica formas alternas de convivencia y solución de conflictos a través de la participación de la sociedad civil, en diferentes procesos de organización y manifestaciones políticas, según lo permite la Constitución Política. Estos casos obedecen a una concienzuda investigación realizada por líderes comunitarios, estudiantes, organizaciones sociales y políticas, gestores de cambio, ONG, entre otros, quienes haciendo uso de la constitución, optaron por llamar a este proceso, Constituyentes Regionales, sustentados en los artículos II y III, de la Constitución, donde se proclama que los ciudadanos pueden participar en aquellas decisiones que los afectan, de acuerdo con el principio constitucional, y en el cual reza que Colombia es un Estado Social de Derecho sustentado en una democracia participativa y representativa. Las experiencias que se darán a conocer en el contexto, son en particular, las de Mogotes, un pueblo situado en el Departamento de Bolívar, al norte del país, en el cual se llevó a cabo la primera Constituyente, y luego, la de Tarso, un municipio del departamento de Antioquia, que tomó como modelo el anterior caso. Ambos municipios se convirtieron en estudios de caso, para otros que desean continuar con estos procesos y llevar a cabo constituyentes para adoptar formas de

convivencia ciudadana sin acudir a los referentes políticos tradicionales sustentados en el gamonalismo, el cacicazgo y el clientelismo.

La argumentación teórica parte fundamentalmente de la importancia dada por el constituyente de 1991 a la participación ciudadana, a los partidos políticos, a los movimientos y organizaciones sociales y al estatuto de la oposición, que ordenó que fueran reguladas mediante ley estatutaria<sup>171</sup> y estableció una cierta condición de reforzamiento para prevenir su reforma de manera arbitraria. De esta forma el artículo 40 de la Constitución Política, se plasma y desarrolla como derecho fundamental. En materia de derechos fundamentales la utilización de la reserva de ley estatutaria puede entenderse como la justificación y garantía reforzada que les protege, defiende y asegura en mayor grado posible contra la irrupción de las mayorías o minorías que pretendan conculcarlos. Presentan un núcleo esencial<sup>172</sup> o ámbito intangible que les diferencia de los demás derechos. Ha dicho la Corte Constitucional mediante la sentencia C- 566/93 que las leyes estatutarias sobre derechos fundamentales tienen por objeto desarrollarlos y complementarlos. Por consiguiente, los mecanismos de participación ciudadana han sido desarrollados mediante la Ley Estatutaria 134 de 1994 conforme a los Art. 152, 153 y 241 de la Constitución Política. El trámite para la aprobación, modificación o derogación de Leyes Estatutarias, requiere según el artículo 153, de la conformación de la mayoría absoluta del congreso; darse su trámite en una sola legislatura y tener control previo por parte del Tribunal Constitucional. –Sentencia C 011/94–. Como bien lo ha mencionado la Corte Constitucional<sup>173</sup>, con la introducción de estas leyes en la Constitución Política, se buscó crear una estructura legal adecuada para “Regular

---

<sup>171</sup> Las leyes estatutarias requieren para su aprobación de la mayoría absoluta de los miembros de las cámaras y del control previo favorable de parte de la Corte Constitucional; mediante ellas se regulan, además de la participación ciudadana, el estatuto de la oposición, las funciones electorales, los derechos, deberes y garantías constitucionales, la administración de justicia y los estados de excepción. Se trata de leyes foráneas traídas del modelo constitucional español y que, en gran parte, han generado polémica sobre su contenido, pues no está claro qué se entiende por regular derechos y deberes fundamentales.

<sup>172</sup> Cfr. Sentencias C 226/94, 252/94, C 251/98 Salvamento de Voto a la sentencia C 301/93

<sup>173</sup> Cfr. Sentencias C 013/93, 031/93, 313/94, 425/94, 448/97 y 570/97.

algunas materias a las que se pretendía dar mayor estabilidad y protección”, en comparación con las leyes ordinarias.

Con relación a la participación ciudadana, el constituyente de 1991 estableció los siguientes mecanismos: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato y el cabildo abierto (Art. 103). En el segundo inciso de este artículo, se le da un elevado protagonismo a la sociedad civil en relación con el ejercicio del poder público, pues se le ordena al Estado contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Como puede observarse los mecanismos de participación ciudadana en Colombia, no son muy alentadores. El déficit de legitimidad gestado bajo condiciones instrumentales del Estado, han propiciado en parte, el surgimiento y desarrollo –incipientes aún– de proyectos de participación ciudadana como alternativa para abordar las demandas sociales, la justicia social y los disímiles conflictos por lo que atraviesa la sociedad colombiana –en parte debido a la falta de liderazgo político de los partidos tradicionales y del gobierno central–. Se hace alusión a los mecanismos democráticos nacidos mediante las iniciativas de los denominados Procesos Constituyentes Regionales; y que han sido gestionados inicialmente en los departamentos de Antioquia, Tolima y Santander. Estos procesos constituyentes buscan darle más poder al ciudadano para que conjuntamente con los demás actores sociales, proyecten y dirijan los destinos de su comunidad.

Las Constituyentes Regionales no pretenden sustituir al Estado, por el contrario, intentan legitimarlo con acciones concretas y concertadas con todos los actores regionales. Tales experiencias buscan rediseñar una nueva participación ciudadana, concretizada en mayor atención a las expectativas de los ciudadanos y a sus necesidades regionales, más participación en la toma de decisiones locales, mayor



autonomía municipal en los procesos de paz, mesas de negociación y distensión con los grupos armados, participación en la toma de decisiones de las finanzas públicas, entre otros. En este sentido afirma Mauricio Toro D: "... en este proceso, entre la pobreza y la guerra, a pesar del analfabetismo y la incultura política, secuelas de la dependencia y el dominio de un sistema de partidos que le sigue jugando al clientelismo y no al ejercicio de la participación democrática, la autonomía y la libertad, las expresiones de nuestra gente cobran vida y se juegan a un proceso que les devuelve la esperanza, construyendo caminos y salidas a estos males y atreviéndose a vivir la democracia, la política, en una sana y rica controversia, para afirmar que sí hay una opción de vida y de desarrollo donde quepamos todos"<sup>174</sup>.

Esta experiencia de participación ciudadana como fuerza emergente de toma de decisiones locales, puede ser un mecanismo de deliberación pública y empoderamiento ciudadano, tendiente a proyectar socialmente la construcción de tejido social entre sectores que han sido marginados y excluidos históricamente, el Estado y grupos al margen de la ley. " De este modo, se impone crear, desarrollar y dar efectividad a los mecanismos democráticos de participación comunitaria en las esferas del Legislativo (iniciativas populares legislativas, plebiscitos, referendos, comisiones de consultoría, representación de minorías, entre otros), del Ejecutivo (planificación popular, presupuesto participativo, participación en la administración descentralizada, etc.) y del Judicial ( tribunales distritales de vivienda y consumidores, centro de justicia del barrio, comités de conciliación y mediación, comisiones de arbitraje, jueces electos, etc.)"<sup>175</sup>. Si P. Schneider decía, que con expectación estamos esperando la reacción del Tribunal Constitucional ante la inactividad del legislador, en Colombia se podía decir que se espera con expectativas que estas experiencias fructifiquen ante la imposibilidad de accionar los diversos mecanismos constitucionales de participación ciudadana. Lo anterior debe dar cabida a la necesidad de replantear los mecanismos de articulación entre lo público y las formas organizadas institucionalmente: la sociedad civil.

---

<sup>174</sup> Toro, Mauricio, "Asambleas Constituyentes Regionales" en revista Caja de Herramientas, Mayo de 2003.

<sup>175</sup> Wolkmer, Antonio, "Sociedad civil, poder comunitario y acceso democrático a la justicia", en *Pluralismo jurídico y alternatividad judicial*, ILSA, Bogotá, 2002, p. 139.

Parte de la propuesta también estará sustentada en un desarrollo temático y argumentativo sobre el papel de la sociedad civil, para tal fin se acudirán a las formulaciones dadas a conocer por varios analistas frente al tema y a las conjeturas que existen en el medio sobre si ésta existe o no, por lo tanto se pretende mostrar cuál es el papel que le corresponde y cómo debe fortalecerse para hacer frente al conflicto y propiciar una alternativa de salida a los paraestados.

Por último, y como parte vital de la investigación se pretende mostrar cómo la construcción de lo público y la ciudadanía, es fundamental a la hora de buscar salidas al conflicto en Colombia y a la consolidación de los paraestados. Con estas argumentaciones se dará un bosquejo final al trabajo y se dejarán líneas abiertas para quienes deseen continuar desarrollando temáticas afines y profundizar en investigaciones relacionadas con los paraestados una vez se entre a la negociación con los paramilitares y empiece, posiblemente, el desmantelamiento “oficial”, de esta organización.

La metodología que se llevará a cabo está dividida por los aspectos señalados, partiendo en primera instancia con el Informe de Naciones Unidas, debido al interés que cobró en la sociedad colombiana y por la propuesta de salida al conflicto en una etapa en la cual parece ser, que la única mirada está puesta en la guerra, según las perspectivas del actual gobierno. Luego, se hace un análisis sobre qué se entiende por sociedad civil, sus características y cómo podría aplicarse en Colombia, exponiendo a la vez los casos concretos de los municipios donde se pusieron a prueba las constituyentes; posteriormente, se hace un rastreo bibliográfico e investigativo en torno a lo público, de acuerdo con los postulados de Daniel Pécaut y Jorge Garay, dos expertos en el tema y enfocados específicamente a Colombia. De esta manera, se pretende culminar la propuesta de salida a los paraestados en el país.

### **6.1. Salida uno: Síntesis de El conflicto, callejón con salida<sup>176</sup>.**

Para la elaboración de la presente síntesis se ha tenido en cuenta primero, un resumen general de los puntos concernientes al informe, mediante el cual se pretende ubicar el problema central de la propuesta de Naciones Unidas. Y, en un segundo momento, se hace una síntesis del mismo, basado en el análisis que hicieron expertos periodistas del periódico El Tiempo, el 12 de octubre de 2003, y mediante el cual, plantean a granel las posibles salidas al conflicto.

La siguiente es una reseña de los puntos centrales de este documento.

#### **I. El Conflicto.**

- **Orígenes:** guerra en la periferia. Por el carácter de la guerrilla, que se ha quedado al margen de la política, y el de las elites, fragmentadas y de corta visión, que entregaron la periferia a los militares, el conflicto ha sido marginal al 'centro' del país, pero en años recientes lo afecta cada vez más.
- **Expansión:** guerra en las regiones. La expansión del conflicto ha sido regional y depende tanto de los 'servicios' que cada grupo armado ofrece como de factores que hacen más vulnerables a unas regiones.
- **Degradación:** una guerra de perdedores. La guerrilla ha fracasado como proyecto revolucionario porque no tiene, ni ha tenido nunca, condiciones para un triunfo; el Estado, incapaz de derrotarla o negociar con ella, también ha fracasado. Impasse de 40 años cuyo resultado es la degradación del conflicto.

#### **II. Conflicto y Desarrollo Humano**

- **Los años al desarrollo.** El conflicto afecta el desarrollo humano, el crecimiento económico, la democracia política y las relaciones internacionales.

---

<sup>176</sup> INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO. COLOMBIA 2003. El Conflicto, callejón con salida. Equipo coordinador: Gómez Buendía, Hernando; De Roux, Carlos Vicente; France, Marc-André. Bogotá, septiembre de 2003.

- Las víctimas: una guerra injusta. Un documentado inventario de los campos en los que se expresa la degradación del conflicto cuya principal víctima son los civiles.
- Desarrollo humano, salida del callejón. Es necesario un conjunto integral de políticas que favorezcan el desarrollo humano, ataquen todas las facetas del conflicto, se diseñen en el plano nacional y se implementen con escrupulosa atención a lo local, y, combinando medidas políticas, militares, judiciales, económicas, sociales, culturales e internacionales, apunten a disuadir las opciones ilegítimas de todos los involucrados en él y refuercen las legítimas.

### III. Una estrategia integral

- Cuidar a la gente: seguridad y justicia ciudadana. Las instituciones del sistema militar y judicial sobreatienden unas funciones, desatienden otras, no se coordinan y privilegian lo urbano sobre lo rural y el rico sobre el pobre. El sistema debe centrarse en el conflicto y el énfasis debe ponerse en la Policía, la vigilancia rural, la descongestión de la justicia ordinaria y la mejoría de la investigación criminal.
- Humanizar la guerra mientras dure. Diez caminos para llevar gradualmente a los actores armados al respeto del Derecho Internacional Humanitario, mediante acuerdos o decisiones unilaterales. El Gobierno debe liderar el proceso y ser respetuoso con iniciativas locales como los diálogos humanitarios.
- Atender a las víctimas. Centralizar los actuales programas, aislados y desfinanciados, en una sola agencia nacional, de carácter civil, que se encargue de prestar a todas las víctimas del conflicto, como mínimo, atención humanitaria de emergencia y programas de reinserción social como planes de empleo especiales.
- Deshacer los ejércitos: la desvinculación de combatientes. Una sola agencia civil de alto nivel debe encargarse de remediar las numerosas fallas de política, asumir la desmovilización y la reinserción como un solo proceso y a todo al que a ellas se acoja como alguien que expresa una legítima voluntad de paz.
- Para no ir a la guerra: prevención del reclutamiento. La labor estatal debe centrarse en la implementación de programas educativos, laborales y de

entretenimiento, dirigidos a los 62 municipios que se han detectado como de más alto riesgo de reclutamiento.

- Desfinanciar la guerra: blindaje de rentas. Frente al secuestro, se propone revivir las medidas para el no pago de rescates, pues hacerlo alienta esta 'industria'. Las minas de esmeraldas deben devolverse al Estado y las regiones auríferas ser declaradas zonas de seguridad nacional. Hasta el más mínimo tráfico ilegal de combustibles debe penalizarse.
- Reducción del narcotráfico. Colombia debe proponer a Estados Unidos un New Deal en materia antinarcóticos, que tenga en cuenta que, además de combatir al narcotráfico, el interés supremo del país es acabar el conflicto: suspender las fumigaciones, reforzar la interdicción aérea y los programas de sustitución de cultivos para no seguir echando al campesino en manos de los grupos armados, revertir la Brigada Antinarcóticos a la Policía y concentrar la acción punitiva en los eslabones medios de la cadena del narcotráfico y no en sus extremos (cultivo y consumo) donde es menos eficiente.
- Gobiernos para la paz: el papel de lo local. Los 209 municipios más afectados por el conflicto son a la vez los de más baja gobernabilidad. Debe declararse para ellos un régimen especial que ataque los factores que los hacen más permeables a la violencia; los programas anticorrupción deben centrarse en zonas donde 'mafias' locales se ha apoderado del poder, y debe darse amplio respaldo a toda iniciativa ciudadana que busque distanciarse de los actores armados.
- Gestión de conflictos locales: un Estado activo e imparcial. El Estado debe cesar de empujar hacia la ilegalidad los conflictos laborales, por excedentes como las regalías o en economías de enclave, y, en especial, los agrarios. Para acabar con la actual estructura, improductiva y latifundista, debe ajustarse el avalúo catastral al precio comercial de la tierra e imponerse un impuesto que desestime el atesoramiento de tierras ociosas, debe aplicarse con rigor la extinción de dominio, y cerrarse la frontera agraria, reubicando la población de zonas de colonización.

- Redescubrir la política: votos en vez de balas. Para que la política retome el lugar que hoy tiene la violencia como mecanismo regulador de la sociedad, hace falta legitimar la protesta social, ampliar la democracia mediante el fortalecimiento de los partidos y del régimen parlamentario, y marchar hacia un ordenamiento de tipo regional-federal.
- Pactar la paz: implicaciones para una negociación. La única salida para una guerra de perdedores como la colombiana es la negociación. De 25 años de vaivenes entre la paz y la guerra, deben sacarse lecciones para una futura negociación, la cual, además de seguir siendo la mejor salida, todavía es posible.

#### IV. Los otros actores

- Cambiar los imaginarios: educación y medios de comunicación. Iniciativas como la creación de un cuerpo móvil de profesores para zonas en conflicto, un programa nacional de voluntariado para jóvenes y la adecuación de los currículos para niños desplazados o para promover la convivencia son pertinentes en muchas zonas. Los medios de comunicación deben hacer una profunda reflexión sobre la realidad que han venido construyendo y presentando, y tomar medidas.
- La cosa es con todos: sociedad civil y comunidad internacional. El Estado debe ser menos desconfiado con las organizaciones de la sociedad civil, y estas deben deslindarse con nitidez de los grupos armados. La política exterior debe buscar un acuerdo nacional que convierta en política de Estado temas como el tratamiento del conflicto, la paz y el narcotráfico, atendiendo a los intereses nacionales y no sólo a los de los socios, y 'desnarcotizando' la agenda externa del país.

Los anteriores cuatro aspectos centrales que presenta el documento, dan a conocer, grosso modo, el contenido que se sintetizó en estas páginas. Se les agradece a los colaboradores, columnistas y redactores del diario El Tiempo, que aparecen al final de cada una de las síntesis, respetando de esta manera, los derechos de autor. Sin la publicación de tan prestigioso diario, la lectura hubiese sido, quizá, más parcializada y menos profunda en el análisis.

### **6.1.1. Un documento que puede cambiar el país**

¿Qué tiene el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH), que de entrada despertó polémica?

Si bien era previsible que el INDH iba a levantar polémica, nadie previó que lo empezara a hacer desde antes de su lanzamiento oficial: en el mismo discurso ante la Fuerza Aérea que levantó una polvareda por su dura referencia a algunas ONG, el presidente Uribe lo criticó como producto de "teóricos que respetamos pero no compartimos".

Lo curioso es que el Informe de Desarrollo Humano no es sobre este gobierno. Ni sobre ninguno en particular. Es una lectura -la más ambiciosa en muchos años- del conflicto armado, hecha sobre una tesis sencilla: el conflicto es complejo y las simplificaciones, en lugar de resolverlo, lo agravan.

El Informe tiene dos grandes diferencias con otros análisis. La primera es que plantea salidas. Dos tercios de las 516 páginas de *El conflicto: callejón con salida*, como se titula, son propuestas prácticas para hacer esta guerra menos cruenta y acercar su final: una "estrategia integral", como la llaman los autores, compuesta por 13 módulos de políticas que cualquier gobierno puede aplicar.

La otra gran diferencia es cómo se hizo. Por un año y medio, un equipo de académicos colombianos, financiado por el PNUD y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, recorrió el país, creó un comité nacional y comités regionales en nueve departamentos, habló con 200 alcaldes y cientos de líderes populares y sociales, consultó con académicos y políticos, gremios y ONG, militares, policías y autoridades. Primera etapa de un proceso de discusión que va a continuar en todo el país y producirá otro informe en el 2005.

El INDH pisa callos. Culpa al establecimiento por oscilar por décadas entre la bala y el diálogo sin resolver el conflicto, por abandonar el orden público a los militares, hacerse la vista gorda con los paramilitares, y no haber remediado las tensiones agrarias heredadas de la Colonia que siguen alimentando la guerra. Y le dice a la

guerrilla que es un fracaso desde el comienzo y, junto a las autodefensas, culpable de la degradación de esta guerra.

Su lectura es integral, sin etiquetas ni adjetivos. La guerrilla hace actos terroristas, se nutre del narcotráfico, y viola las más elementales normas del Derecho Internacional Humanitario, pero también es un proyecto político y un modo de vida. Los paramilitares y sus horrores deben ser objeto de una lectura compleja, que explique sus nexos peculiares con el Estado y las elites locales y su base social. Múltiples facetas de los actores armados, a cada una de las cuales el Informe opone políticas específicas.

Rompe con los esquemas oficiales y sostiene que la salida al conflicto no pasa solo por el diálogo o la guerra sino por una estrategia compleja de medidas que ataquen todos sus flancos débiles.

Una lectura que buena falta ha hecho a los gobiernos colombianos. Arrimarse a los de ruana, entender que la guerra en las regiones es muy distinta de la que se ve en la capital por televisión, y decir a las elites del país que la solución está en sus manos, son apuestas básicas del INDH. Cuya tesis de fondo es provocadora: el principal enemigo es la guerra y la primera tarea del país debe ser derrotarla.

Más allá de si se lo comparte o no, el INDH es un hito intelectual con el calibre para cambiar el país y merece ser debatido.

La presentación es polémica. Hablaron el ministro de Agricultura Carlos Gustavo Cano, los senadores Rafael Pardo y Antonio Navarro, académicos como el padre Fernán González, la directora de Bienestar Familiar Beatriz Londoño, el periodista Yamid Amat, Jorge Visbal de Fedegan, voceros oficiales, de las ONG, de las regiones y otros. El exministro de Interior y Justicia, Fernando Londoño, y la embajada de Estados Unidos declinaron hacer comentarios.

Del debate, justamente, se trata. Mientras más gente discuta con altura, con seriedad, con calma qué vamos a hacer con el país, más pronto se podrá cerrar, por



fin, una de las páginas más largas y negras de la historia de Colombia: la de esta guerra que todos, el Estado, la guerrilla, los paramilitares y, sobre todo, la gente común, perdimos hace tiempo. (Álvaro Sierra).

### **6.1.2. Una guerra 'a las buenas' para contrarrestar su degradación**

El Informe nacional de Desarrollo Humano-INDH- propone humanizar el conflicto armado en diez pasos, una polémica estrategia.

La degradación de la guerra afecta a cientos de miles de civiles inocentes. Lo que hace INDH es terciar en el debate de sí las normas del Derecho Internacional Humanitario, que para muchos no son negociables, pueden ser objeto de aplicación gradual.

¿Es moralmente permisible y útil desde el punto de vista humanitario exigir a los grupos armados que suspendan, por ejemplo, el secuestro de niños, mujeres y ancianos, o eso significaría dejar implícita la intolerable aceptación de que secuestren adultos?

El capítulo 8 del Informe, Humanizar la guerra mientras dure, responde con un sí categórico a la primera opción. Frente a los partidarios de que exigencias como no secuestrar, no torturar o no reclutar menores de edad no son negociables, Carlos Vicente de Roux, autor del capítulo, dice que a paramilitares y guerrilleros pueden también exigírseles compromisos parciales, que los lleven a una observación creciente de esas normas universales que ellos poco respetan.

"Ampliar el campo humanitario", llama De Roux la estrategia, tendiente a que el gobierno -sin abandonar las exigencias de respeto pleno al Derecho Internacional Humanitario (DIH), demande de los grupos armados manifestaciones unilaterales y concluya con ellos acuerdos puntuales, y permita que a nivel local también se hagan.

Sus diez pasos se refieren a grupos específicos. Los primeros tres pasos son dirigidos a proteger la población considerada, real o supuestamente, 'periferia' de los grupos armados. Empezar protegiendo los actos más atroces, como masacres,

bombardeos, incendios, mutilaciones, desapariciones y secuestro de niños, mujeres, ancianos y enfermos; luego prohibir la tortura, el pillaje, el desplazamiento y la toma de rehenes y el secuestro en todas sus formas; en tercer término, el homicidio fuera de combate.

Los siguientes cuatro pasos tienen como destino la protección de la población civil en general. Primero, acabar con el reclutamiento de menores de 15 años, el uso de la población como escudo y los atentados contra la infraestructura; luego suprimir el reclutamiento de menores de 18; en tercer lugar instituir que sólo se ataquen blancos militares y no se pongan instalaciones de ese tipo cerca de zonas pobladas, que los niños puedan ser sacados de zonas de hostilidades y que se permitan acciones de socorro; por último, acordar el establecimiento de zonas neutrales y sanitarias y la evacuación de heridos.

Los últimos tres pasos son para que los combatientes observen entre sí las normas del DIH. Uno, proscribir la 'guerra sin cuartel', el empleo de armas que causen sufrimiento innecesario y matar, herir o torturar adversarios indefensos; dos, permitir el tránsito de personal sanitario y la recolección de muertos y heridos en uniforme; tres, regular el trato humano de adversarios heridos o capturados.

El Informe precisa que esos acuerdos o manifestaciones unilaterales de respeto al DIH no pueden ir contra la ley y no deben significar un alto costo militar para el Estado. Pero le critica a este haber sido remiso en buscarlos, lo llama a liderar el proceso y a ser menos intransigente con las iniciativas locales en esa dirección.

Polémico, de entrada, con un gobierno que ha dado un no rotundo a esas iniciativas: El DIH "no es negociable por pedacitos, lo que no quiere decir que el Estado no esté abierto a las salidas humanitarias", dice el Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo. Y polémico también con no pocas ONG, como lo refleja el director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), Harvey Suárez: "no es conveniente hablar de una aplicación gradual porque incrementaría los índices de impunidad".

El Informe, en su obsesión de quitarle víctimas de carne y hueso a una guerra que las está cobrando por miles, va más lejos. "Las comunidades locales se juegan la

vida en la aplicación o falta de aplicación del DIH por parte de las organizaciones armadas", dice. De allí, una recomendación de fondo: apoyar los diálogos humanitarios regionales. "No hay razón para prohibir acuerdos que, sin concederles contraprestaciones a los grupos armados, obtengan de estos garantías de respeto a la población civil", sostiene, precisando que "podrían ser conducidos por las autoridades territoriales, bajo la orientación del Gobierno Nacional".

El Alto Comisionado, empero, es categórico: "el Presidente ha sido supremamente claro en que no se van a autorizar conversaciones de autoridades locales o de funcionarios departamentales con grupos al margen de la ley, porque eso de alguna forma es exponerlos a la presión y al chantaje de estos grupos (...) Eso se debe manejar con instancias capacitadas y preparadas como es el caso de la CICR".

En este punto, Suárez, de Codhes, coincide con el Informe, aduciendo que esos diálogos ofrecen "la posibilidad de abrir dos temas fundamentales en un país en conflicto: generar desvinculación de los efectos más perversos de la guerra en la población civil y mitigar su impacto".

El ex militante del M 19 y hoy senador, Rosemberg Pabón, es más contundente: "Si el Estado quiere romperle al enemigo la espina dorsal, debe permitir que se dialogue en todas partes, que se busquen salidas humanitarias serias al problema del desplazamiento, del maltrato a la población civil".

El debate que plantea el Informe tiene tanto de ancho como de largo y profundas implicaciones prácticas. En el fondo, se trata no solo de una vía para hacer menos cruenta la guerra mientras no se pueda ponerle fin, sino para fomentar el respeto del Derecho Internacional Humanitario entre los grupos armados. En Bogotá puede sonar 'maluco' que un alcalde de un pueblito salga a negociar con la guerrilla que no se le lleven las vacas a un vecino. En las regiones, es el pan de cada día. ¿Qué hacer? (Fernando Millán).

### **6.1.3. La seguridad de la gente, una obligación del Estado**

Se debe democratizar la justicia y concentrarla en lo esencial: atacar el conflicto armado.

Una justicia privatizada a favor de los ricos, un Ejército de pobres para defenderlos, un sistema penal en el que reina la impunidad y una confusión entre las misiones de la Policía y los militares son algunas de las graves fallas que le critica el INDH al sistema de seguridad y justicia en Colombia. Todas, afirma, tienen remedio.

El capítulo 7 del Informe, Cuidar a la gente: seguridad y justicia, arranca sus propuestas hacia una estrategia integral que enfrente con eficacia el conflicto armado y sus secuelas con un crítico diagnóstico del sistema de seguridad y justicia en Colombia. Lo que hay hoy no es "una política errada, sino incompleta", dice su autora, la investigadora Luz Amparo Medina.

Para ella, la seguridad y la justicia son un bien público indivisible, en el que el Estado está obligado a hacer el máximo esfuerzo de calidad y cobertura. "No se trata de recuperar la seguridad del Estado, sino la seguridad de la gente. El mismo respaldo que hoy se le da a la Fuerza Pública, debe brindársele a la justicia", afirma.

La estructura actual tiene un brazo en la rama Ejecutiva -Ministerio del Interior y Justicia y Ministerio de Defensa (Fuerzas Militares, Policía y DAS)-, otro en la rama Judicial (justicia penal especializada y otras áreas y Fiscalía General), otro en el Legislativo (Congreso), y la cuarta rueda es el Ministerio Público (Procuraduría y Defensoría). Según el informe, estas instituciones no cubren todas las funciones debidas, no coordinan adecuadamente y no distribuyen sus costos y beneficios de manera equitativa entre la población.

"La estrecha interdependencia entre las funciones y las entidades del sistema no ha sido reconocida ni en el diseño ni en la ejecución de las políticas de seguridad y justicia para atender al conflicto armado", asevera el Informe, que sostiene que las elites colombianas abandonaron a los militares el orden público y a los juristas la justicia, y que se impone recurrir a los medios de comunicación, los partidos y las universidades para discutir su reestructuración.

En las actuales circunstancias, esta pasa porque el conflicto armado, por ser lo más apremiante, se convierta en el centro de atención de todas las entidades que lo conforman.

En el diagnóstico aparecen varios desbalances. El primero es una "confusión de misiones". Mientras la Policía, que debe ser una fuerza preventiva y esencialmente civil, actúa como fuerza reactiva contra delitos como el narcotráfico y el secuestro y se ha militarizado, las Fuerzas Militares, hechas para enfrentar al enemigo externo, se concentran en enfrentar al 'enemigo interno', y, además, atienden tareas cuasi policiales como cuidar vías y elecciones o controlar paros.

Esa mezcla de funciones -asegura el Informe- "terminó por borrar las fronteras entre las fuerzas" y por crear tensiones entre las funciones de prevenir y atacar, entre las necesidades de la seguridad ciudadana y la seguridad militar y en las formas de interactuar con la comunidad. En el Gobierno, si bien se considera "deseable" esta redefinición de tareas, la consideran "impracticable" mientras no se resuelva el conflicto.

En el plano de la justicia, también hay confusión. La doble función de investigación y juzgamiento de la Fiscalía ha traído congestión en las investigaciones y llevado a la pérdida de garantías procesales para los sindicatos. El sistema probatorio depende mucho de los testigos y poco de las pruebas técnicas y de criminalística y debe ser reforzado.

Hay "funciones desatendidas". Una es la de la inteligencia. Fuerzas Militares, Policía y DAS la desarrollan pero entre ellas se observa más rivalidad que espíritu de colaboración. El propio presidente Uribe lo reconoció y, por eso, planteó la creación de una junta de inteligencia conjunta, que ahora se reúne una vez por semana. El Informe plantea que se avance hacia la integración completa, bajo control civil.

El sector rural, el principal escenario del conflicto, no es cubierto adecuadamente ni por la Policía, que no tiene suficiente gente, ni por los militares, que se concentran en operaciones móviles. Según el Informe, falta una Guardia Nacional para esas áreas de población dispersa y, en consecuencia, el énfasis en el aumento del pie de fuerza debe ponerse en la Policía, no en el Ejército.

En cuanto a las relaciones con la comunidad, lo que se observa es que, si bien el apoyo a la Fuerza Pública en las áreas urbanas es alto, en las poblaciones pequeñas y las áreas rurales -con muchos de cuyos líderes dialogaron los investigadores del INDH- hay desconfianza por incidentes de corrupción, maltrato y complicidad con el narcotráfico y el paramilitarismo. Una tarea esencial, a juicio del Informe, es "ganar los corazones y las mentes de la población". Parte de ello pasa por apelar al espíritu cívico más que a las recompensas, y por la adopción de las recomendaciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

El Informe plantea la necesidad de adoptar herramientas jurídicas para atacar el terrorismo y a los violentos, con precauciones que eviten abusos, y critica que se intente otorgar facultades de policía judicial a los militares, aduciendo que eso los convierte en juez y parte.

La observancia del Estado de Derecho también está subatendida. En parte por la precariedad con la que Procuraduría y Defensoría hacen su trabajo. Es "la cenicienta del sector", dice el Informe, pues solo tiene el 3 por ciento del presupuesto del sistema.

Las debilidades de la investigación criminal generan impunidad, y la improbabilidad del castigo es un incentivo para seguir violando la ley. Debe fortalecerse el sistema probatorio y de investigación.

La otra cara de la moneda son las "funciones sobreatendidas". En el campo de la cooperación con Estados Unidos, las prioridades de ese país están sobredimensionadas, según los autores del informe, quienes sostienen que para Colombia la primera prioridad debe ser acabar con el conflicto y que la lucha contra el narcotráfico, necesaria, viene en segundo lugar.

"Mientras Colombia se anotaba grandes éxitos contra el narcotráfico en las últimas dos décadas, el paramilitarismo y la guerrilla crecieron enormemente". De los 72.000 hombres con capacidad de combate, 20.000 están dedicados a labores antinarcóticos, y es un secreto a voces que, para usar helicópteros en operaciones contrainsurgentes, altos militares colombianos deben pedir autorización hasta para gasolina a oficiales de menor rango en la embajada de Estados Unidos. La atención

de la infraestructura petrolera implica sustraer esfuerzos de otros programas para cumplir con un plan de inversiones concertado con el donante de la ayuda: Estados Unidos.

"La justicia está virtualmente al servicio del sector financiero", dice el Informe, sosteniendo que éste tiene el 74 por ciento de los casos de la justicia civil, que le cuestan cada año 158 mil millones de pesos al sistema. Se hace demasiado énfasis en los conflictos sencillos y se criminalizan conductas que no deberían serlo. En consecuencia, se propone eximir al sistema judicial de los procesos ejecutivos, singulares, hipotecarios y prendarios, pasándolos a conciliación o a otros mecanismos alternativos costeados por los usuarios.

Hay congestión en el sistema penal, además, porque se tipifican demasiados delitos que llevan a prisión preventiva y, a la vez, hay altos niveles de criminalidad severa. Para descongestionarlo, se plantea descriminalizar muchos de esos delitos menores. "No se puede tratar de llevar a la cárcel a los evasores cuando no hay siquiera una política carcelaria ni cárceles suficientes", dice Medina.

Además de todos estos problemas, el INDH sostiene que falta mucha coordinación. Tanto en el ámbito nacional entre las distintas ramas, como hacia abajo, hacia departamentos y municipios se dan toda clase de "cortocircuitos". La Policía en los pueblos, por ejemplo, no obedece a los alcaldes sino a su Director; las autoridades nacionales tienden a ver los problemas en términos de seguridad militar, en tanto que las locales, los ven como de seguridad ciudadana.

El Informe ve una de las grandes injusticias -y una grave debilidad para enfrentar el conflicto armado- en la inequidad en la prestación de justicia. Dice que se privilegia al rico sobre el pobre, a lo urbano sobre lo rural y que la Fuerza Pública no brinda igual protección a todos los ciudadanos. "Hay más vigilantes particulares que agentes de policía", arguye, señalando la privatización de la seguridad que ha tenido lugar a favor de sectores altos y medios de la población. Y critica la composición del Ejército: "unas Fuerzas Armadas de donde estén ausentes las elites son la nación a medias, son incluso un ejército de pobres para defensa de los ricos". Además de los cambios en el sistema de justicia, propone entonces financiar el aumento en el pie

de fuerza rural de la Policía con un impuesto a la vigilancia privada y hacer verdaderamente universal el servicio militar obligatorio.

Críticas y propuestas del INDH que parten de la convicción de que corregir los problemas permitiría avanzar en "ganar los corazones y las mentes" de la población y recuperar legitimidad para el Estado, y de que, mientras dure el conflicto armado, la tarea esencial del sistema de seguridad y justicia en Colombia es hacerle frente. Los autores afirman que en todos los casos de modelos contrainsurgentes exitosos, lo militar actuó con sujeción a lo político y que un movimiento guerrillero o paramilitar solo puede ser derrotado a partir de "buenas prácticas de gobierno que atraigan el apoyo popular" y sin normas de excepción que desborden el Estado de Derecho. (Juan Carlos Bermúdez).

#### **6.1.4. El reto de deshacer los ejércitos**

Una agencia civil debe encargarse de los desmovilizados y de su reinserción a la sociedad.

Animados por la promesa de una vida menos dura, libre, productiva, y sobre todo digna, 1.420 combatientes (80 por ciento guerrilleros) dejaron la guerra entre enero y septiembre.

El creciente número de hombres y mujeres que buscan la legalidad para rehacer sus vidas ( 70 por ciento más que entre enero y septiembre del 2002) no deja duda de que al Gobierno le está funcionando la desmovilización individual, puesta en marcha en enero pasado como parte de la política de seguridad democrática.

Reducir los ejércitos es, como destaca el Informe de Desarrollo Humano, un paso útil para desactivar la guerra. Dice, sin embargo, en su capítulo 10 -Deshacer los ejércitos: la desvinculación de combatientes-, que pese al flujo de guerrilleros y paramilitares a la civilidad, "Colombia no cuenta con una política sólida de desmovilización y reinserción". Hace la diferencia entre la atención a los menores



(en la guerra son 11.000 según Human Rights Watch), concentrada en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y la atención a los mayores de 18 años.

Es en esta categoría en la que el Informe no ve que la reincorporación a la vida civil se esté moviendo al mismo ritmo que la desmovilización. "La capacidad de atención es francamente exigua", conceptúa. Mal diagnóstico si se tiene en cuenta que además de los 6.000 desmovilizados esperados para el cuatrienio, se avecina la entrega de miles de paramilitares.

El informe, además, ve inconsistencias entre el Ministerio de Defensa, encargado de la desmovilización, y el Ministerio del Interior y de Justicia, que se encarga de la reinserción. Y las atribuye a que aún no definen si entender la desvinculación como una estrategia contrainsurgente, como una carga económica o como un problema humanitario.

Encuentra insuficiente la seguridad brindada a los desmovilizados. Ya uno fue asesinado cerca del albergue. Dice que le dan un papel secundario a la atención sicosocial y que hacen poco contra el ocio que los desespera mientras esperan los beneficios.

"Estoy que me deserto también de aquí", decía un ex guerrillero cansado de ver pasar los días en el lugar que le dieron por refugio. "No se trata de hacerlos dejar el fusil, sino de diseñar un esquema sostenible de reinserción para no provocar decepciones", afirma la investigadora Rocío Rubio, autora del capítulo.

Y llama a asumir la decisión de dejar las armas como "una genuina voluntad de paz", que el Estado debe capitalizar para la reconciliación. La principal propuesta del Informe es que la desmovilización y la reinserción se centralicen en una agencia civil de alto nivel, adscrita al Ministerio del Interior.

En este despacho, sobre el cual penden las principales dudas, reina el hermetismo. Los funcionarios dicen tener orden expresa del exministro Fernando Londoño de no hablar con los medios. Andrés Peñate, Viceministro de Defensa y encargado de la desmovilización, es categórico: "Si garantizar la seguridad es difícil con todas las medidas que se toman, sería peor si el programa estuviera por fuera del Gobierno".

Cita casos en los que ha tocado utilizar helicópteros para sacar de una zona a guerrilleros detectados por el grupo insurgente. Sí ve conveniente que haya una sola gerencia para el programa. No duda en decir que algunas críticas corresponden a una vieja evaluación y asegura que ya se han corregido errores. Pone como ejemplo que el 50 por ciento de los desmovilizados tienen asegurado el cupo para la capacitación laboral.

Con el Sena, en panadería, mecánica automotriz, administración de tiendas y cría de aves menores. Con la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán, para el oficio de mayordomos. En lo que sí admite sorpresas es en la atención sicosocial. Y que el caso de 'Plotter', ideólogo del Bloque José María Córdoba de las FARC, el guerrillero de más alto rango que se ha entregado hasta hoy, les dio conciencia de que no estaban preparados para situaciones especiales. "Está bien materialmente, pero no se halla. Le está pasando lo que a un militar cuando se retira. Habíamos pensado en el combatiente raso, pero no en el tratamiento de un mando medio", afirma. El INDH encuentra otra equivocación: ver detrás de cada desmovilizado a un empresario en potencia.

Sugiere incentivos tributarios para las empresas que los empleen. Y no ve conveniente que la reincorporación se concentre en Bogotá, por el choque que significa para un campesino la llegada a la gran ciudad. Sobre los niños ex combatientes destaca el avance que fue reconocerlos como víctimas de la violencia política. Recomienda eximirlos del servicio militar. Al ICBF, que en los últimos cuatro años ha atendido a 830, sugiere fortalecerlo. Ya su directora ha dicho que no tendría cómo responder ante una avalancha de niños desmovilizados.

Con las debilidades del programa de desmovilización descritas por el INDH coincide Juan Carlos Botero, de la Defensoría del Pueblo.

"La claridad del Gobierno está llegando hasta el momento de la desmovilización. Los combatientes saben que se entregan, pero no hay comunicación entre las instituciones ni respuestas adecuadas de ahí para adelante", dice.

A la Defensoría le ha tocado intervenir para que hospitales atiendan a ex combatientes en situaciones de emergencia. Se niegan a recibirlos porque no es claro quién pagará por ellos.

Con todo, nadie puede negar que jugársela por la desmovilización individual en medio del conflicto ha sido una apuesta audaz del Gobierno. Tal vez única si se considera que las desmovilizaciones en distintas partes del mundo suelen ser el resultado de procesos de paz.

Pero el flujo de combatientes a la vida civil plantea el desafío de conducirlos exitosamente por el camino de la reconciliación para evitar frustraciones. Y pese a los esfuerzos, el Estado aún se queda corto. (Marisol Gómez Giraldo)

#### **6.1.5. *Potenciales reclutas, olvidados.***

Del campo sale el 90 por ciento de los niños y jóvenes que alimentan la guerra. Mucho se puede hacer para evitarlo.

En Santa Isabel, vereda antioqueña de plátano, cafeteros pobres y guerrilla, Sara\*, la maestra de la escuela nueva, protagonizó con sus niños una historia que no suma para las estadísticas, pero que encaja sin esfuerzos en lo que el Informe de Desarrollo Humano define como parte olvidada a la hora de quitarle gente a la guerra: la prevención del reclutamiento. Dice que toman las armas niños y jóvenes maltratados en la familia. De los 30 alumnos de Sara, al menos tres se fueron con el ELN "aburridos de la palabrería del papá en la casa". Afirma en su capítulo 11 - Para no ir a la guerra: prevención del reclutamiento-, que a la guerra van víctimas de la violencia política, niños y jóvenes escasos de oportunidades, "con ilusión de poder", o castigados con pobreza extrema. Algunos le anunciaron a la maestra de Santa Isabel que se iba con la guerrilla porque les iban a dar sueldo.

Otros se despidieron porque iban para 'la caliente', las fincas de narcotraficantes en el Magdalena Medio de Antioquia, donde les pagaban por limpiar potreros. "La pobreza en Santa Isabel era dolorosa. La gente sólo comía migas de plátano y la plata de la cosecha cafetera, en septiembre, era para pagar las deudas de los cultivos", recuerda Sara. También toman las armas niñas que se enamoran de

combatientes. Una de 13 años de la escuela rural fue seducida por un insurgente. "Regresó embarazada con un permiso especial mientras pasaba el alumbramiento". Solo 15 estudiantes quedaron en las dos aulas donde Sara atendía desde el primero hasta el quinto grado.

Y apenas una logró hacer el bachillerato, y eso porque su papá la llevó al casco urbano, donde consiguió cupo gracias a sus influencias como presidente de la Junta de Acción Comunal. En Santa Isabel no hay secundaria.

El de esta vereda es el vivo retrato de la Colombia en la que ni casa, ni escuela, ni Estado compiten con los grupos armados en la tarea de seducir a niños y jóvenes. Es más, los empujan a la guerra, a la que insurgentes (que los reclutan entre los 7 y los 14 años) y paramilitares (que los vinculan entre los 14 y los 17) los atraen con falsas promesas. Y si bien el reclutamiento ocurre también en zonas urbanas, el Informe llama la atención sobre la zona rural. De ella salen el 90 por ciento de los muchachos que van al combate.

Con razón, y por experiencia, el senador Antonio Navarro dice que si se quiere acabar el conflicto hay que poner los ojos en el campo.

Recuerda que un grupo completo de estudiantes que finalizaba el bachillerato, con profesor incluido, se presentó ante él cuando era jefe del M-19. Se regalaban para esa guerrilla, pues no veían nada para hacer en la vereda. Y se trataba de una zona donde al menos tenían secundaria. El Informe de Desarrollo Humano habla de cerca de 60 municipios y veredas de 20 departamentos, encabezados por Meta, Putumayo y Tolima, donde guerrilla y paramilitares concentran hoy su empeño en ganar niños y jóvenes para la guerra. Pide focalizar allí la inversión.

"Está bien que Planeación no puede saltarse las normas (para asignar recursos), ¡pero no estamos en Suiza y la asignación del presupuesto no debería ser tan inflexible!", dice la investigadora Rocío Rubio, que también trabajó el tema del reclutamiento. Por lo menos el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) parece estar sintonizándose con las propuestas del Informe. Cuatro de los municipios más vulnerables al reclutamiento están hoy en la agenda, asegura Julián Aguirre, que maneja el tema de los menores y el conflicto.

"Para no ir a la guerra un niño necesita escuela, oficio y entretenimiento", conceptúa el Informe.

Hoy, sólo el 5 por ciento de la secundaria está en el campo. Inquieta más, que del 1'500.000 cupos proyectados en este Gobierno, apenas 60.000 serán para la zona rural. "La revolución educativa de Uribe hace un aporte insignificante a la brecha entre educación rural y urbana. Si la seguridad democrática es la cabeza del Plan de Desarrollo, los potenciales reclutas deberían estar en la lista de los más necesitados. Destinan dinero al soldado campesino, pero no al joven campesino", dice la investigadora Rubio.

El Ministerio de Educación, al admitir la falta de cobertura en la zona rural, especialmente en secundaria, explica que se matriculan pocos niños por curso y no justifica enviar profesores. La Escuela Nueva, como la de Sara, en la que un solo educador hace las tutorías desde primero a quinto, ha sido uno de los modelos aplicados para superar la dispersión. Hay 40.000 en el país. "Cuando terminan quinto comienza nuestro problema. Se requieren maestros más especializados. Es difícil poner uno solo", afirma la asesora del Ministerio Himelda Martínez Zuleta. Telesecundaria, Posprimaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y el modelo Cafam son sistemas puestos en práctica para llevar el bachillerato a los campos, "pero la cobertura sigue siendo baja", reconoce Martínez. Además de escasa, la educación rural está lejos de ser la que se necesita. No se adapta, por ejemplo, a los períodos de cosecha, en los que el papá requiere la mano de obra de su hijo. Tampoco fortalece para el entorno campesino y ni el muchacho ni su familia la encuentran útil.

El SAT, que incluye proyectos productivos agrícolas, es buen ejemplo de la educación que debería extenderse para reducir la deserción escolar. Para disminuir cifras como la que muestra que el 62 por ciento de los menores desvinculados del conflicto son desertores de las aulas. Si se habla de oficio productivo, rentable, el vacío es más grande. El programa Por un Campo Joven, uno de los pocos pensados para los muchachos campesinos, no tiene hoy presupuesto. Fue ideado por el Ministerio de Agricultura en 1999 para apoyar proyectos juveniles.

"Desafortunadamente el interés por el joven campesino no ha sido política de Estado. A pesar de que hemos tenido Viceministerio de la Juventud y de que en el 95 tuvimos un Conpes para esta población, los esfuerzos se han centrado en los sectores populares urbanos", afirma María Eugenia Osorio, consultora del Ministerio de Agricultura para la juventud rural.

El INDH no sólo recomienda fortalecer Por un Campo Joven, sino incluir a los campesinos en los programas de Jóvenes en Acción, del Plan Colombia. No menos importante a la hora de ganarle la partida al reclutamiento es que niños y jóvenes encuentren en qué gastarse el tiempo libre. Los clubes juveniles patrocinados por el ICBF, cerca de 4.000, son destacados como una alternativa útil. La propuesta es que se extiendan en las zonas rurales. Este y el programa Haz Paz, que encadena a instituciones estatales con las familias para prevenir la violencia en los hogares, son, sin embargo, esfuerzos aislados. Dependen casi de lo que le aporta la empresa privada al ICBF y son muchos los empresarios que faltan al compromiso.

Los maestros, marginales para el Estado como la profesora de Santa Isabel, también deberían ser instrumentos para evitar que los muchachos vayan al combate. Pero no están preparados, y en cambio sí, muy desprotegidos. Sara, por ejemplo, vio impotente cómo los guerrilleros pasaban por la Escuela Nueva para enseñarles a los niños a usar los pasamontañas. Y los vio luego desgranarse hacia la guerra. Por miedo a los insurgentes nunca se atrevió a decirles que estaban equivocando el camino. Hay zonas donde los armados prohíben hasta la clase de sociales, porque podrían dar ventaja a su contendor en la mente de los alumnos. Paramilitares vigilaban a una maestra rural por la ventana para controlar que cumpliera la orden de no dar la materia prohibida. Así, vulnerables como son, en medio de la impotencia de sus maestros, del olvido del Estado y la rapacidad de los violentos, los muchachos campesinos no encuentran camino distinto al de las armas.

Al Estado le toca pasar de los esfuerzos puntuales a las políticas de choque. Darles motivos para querer la casa, ir a la escuela y hacer vida productiva en las veredas. Para que dejen de ser el 90 por ciento de la fuerza de los ejércitos irregulares. (Marisol Gómez Giraldo).

### **6.1.6. Sí al no pago de rescate por secuestro.**

La propuesta es 'blindar' las rentas de las que se nutren los grupos armados. ¿Colombia está preparada?

Si usted tuviera el dinero suficiente, ¿se abstendría de pagarles a las FARC para que liberen a su pequeña hija secuestrada?

¿O, acaso estaría dispuesto a enfrentar al emisario de un jefe paramilitar para informarle que no volverá a desembolsar la 'vacuna' que le exige para 'protegerlo' y para que sus tierras no sean incineradas o 'expropiadas'?

'Desfinanciar la guerra: blindaje de rentas', el capítulo 12 del INDH, asegura que si Colombia quiere debilitar a las organizaciones ilegales armadas, la respuesta a ambos interrogantes debe ser siempre un sí rotundo, sin importar quién sea la víctima o el victimario.

La razón: estos grupos son expertos cazadores de dineros lícitos e ilícitos con los que sostienen sus ejércitos y si Estado y sociedad no blindan esas "rentas", los violentos se seguirán nutriendo de ellas.

Argumentos similares llevaron hace apenas cuatro semanas al congresista liberal Germán Vargas Lleras a presentar una reforma constitucional y un proyecto de ley para reinstaurar el no pago de secuestros.

"Ese proyecto recoge la opinión de sectores disímiles de la sociedad incluidos familiares de plagiados. No pagar es el único elemento útil para frenar el delito", dice Vargas.

Hoy, las llamadas rentas extorsivas -plagios, 'vacunas' y boleteo- son la principal fuente de financiación del conflicto: más de 1.500 millones de dólares transados en secuestros en los últimos años le han servido de gasolina.

El negocio es tal que un 22 por ciento de los ingresos de la guerrilla -unos 100 millones de dólares al año- provienen del pago de plagios.

Y es que la disposición a pagar y el dinero que se recoge son los mejores alicientes para que el negocio -que tan solo exige la vigilancia y manutención de la víctima- siga en alza.

Por la liberación de una sola persona -el industrial japonés Chikao Muramatzu, por ejemplo- las FARC exigen 9,8 millones de dólares, 29 mil millones de pesos, que equivalen al presupuesto de este año para subsidios de vivienda rural.

Con las 'vacunas' la historia es calcada. El Banco Mundial dice que multinacionales han pagado alrededor de 1.000 millones de dólares por extorsiones y seguros contra secuestro.

Estadísticas parecidas y el respaldo de un millón de firmas, llevaron a la ONG País Libre a impulsar en 1993 el no pago, que se tomó del exitoso modelo italiano y que se convirtió en ley en 1993.

En Italia, decenas de clanes se disputaban la jugosa industria. Tras penalizarse, los plagios cayeron: en 1991, ascendían a 800. En 1994 se registraron 268.

En Colombia, sin embargo, 10 meses después de entrar en vigencia esa ley, los artículos referentes a la vigilancia y multas a familias, empresas y bancos que pagaran o prestaran dinero para cancelar un plagio fueron declarados inexecutable.

La Corte Constitucional adujo que, bajo el principio de la solidaridad, no se puede evitar que alguien use sus bienes para proteger su vida y libertad o la de alguien.

Pero para el INDH es claro que el pago de un secuestro o de una 'vacuna' no garantiza ni la liberación de la víctima ni la seguridad de una empresa, pues persona y bienes quedan supeditados al capricho del victimario.

La familia de don Luis Antonio Estepa, de 81 años, lo sabe. Luego de entregar parte del rescate, no volvió a saber ni de él ni de los plagiarios.

David Buitrago, de País Libre, asegura que en un 40 por ciento de los casos se les hace 'conejo' a las familias.



El dilema entre pagar o no -dice el estudio- lo debe resolver la sociedad, por estar ella, en su mayoría, afectada por este delito.

Hoy, esa decisión está en manos de las personas próximas a las víctimas que, al estar presionadas, se encuentran en desventaja a la hora de decidir entre el interés común y el individual.

En la práctica, la solidaridad que se tiene con un secuestrado al pagar por su libertad, se convierte en falta de solidaridad con los demás miembros de la sociedad, pues lo único que hace es aumentar la rentabilidad del negocio y, por consiguiente, el riesgo de secuestro para más gente.

Igual piensa Paz Christi, ONG holandesa que por años ha rechazado los pagos. No obstante, sus voceros advierten que no es a las familias a las que se debe castigar.

"Hay que penalizar los pagos y responsabilizar a gobiernos y empresas. Sabemos que con los rescates se compran armas. Las multinacionales no revelan las cifras de lo que pagan, pero es mucho dinero", dice Liduine Zumpolle de Pax Christi.

Su ONG sostiene conversaciones con empresarios europeos para establecer un código del no pago y ha encontrado acogida, a tal punto, que firmas han pedido a la Unión Europea la expedición de normas para afrontar estos casos.

El representante a la Cámara del Polo Democrático Gustavo Petro también está dispuesto a impulsar una ley de no pago. No obstante, condiciona su apoyo a que en ella se contemple una estrategia integral sobre Derechos Humanos: "No se debe concentrar en el secuestro, olvidan la desaparición forzada, el desplazamiento y las detenciones arbitrarias, una especie de secuestro estatal".

Otros, como el ex procurador Jaime Bernal, rechazan de plano criminalizar el pago de rescates: "No se debe trasladar a la víctima la responsabilidad del Estado de impedir los comportamientos delictivos contra la libertad. Es mejor fortalecer los mecanismos de inteligencia y control administrativo".

En cualquier caso, el estudio pretende que además del debate legal se firmen acuerdos gremiales, se asuma una conciencia colectiva sobre las consecuencias del sí pago y se fortalezcan las medidas coercitivas de prevención.

En este punto, el INDH anota que se le debería dar prioridad al desmonte de las bandas delictivas -que secuestran y 'venden' a sus víctimas a la guerrilla- sobre las operaciones de rescate militar.

Estas últimas, realizadas en áreas rurales, revisten mayores riesgos y menor eficacia que aquellas que, como la persecución a bandas, se concentran en áreas urbanas, donde hay más posibilidades de éxito.

Por ahora, Buitrago, de País Libre, cree más viable que el no pago se acoja en el ámbito empresarial -con relación al pago de 'vacunas' y boleteo-, pues no solo ya está ocurriendo sino que además, en estos casos no se pone en peligro la vida de nadie.

Pero, ¿Colombia está preparada para decirle no al pago de secuestros?

País Libre cree que no y sustenta su apreciación en una reciente prueba piloto a 40 familias de secuestrados en las que se les planteó no pagar por la libertad de sus seres queridos: "Quienes lo contemplaron, lo condicionaban a que el Gobierno garantizara rescatar a sus familiares vivos. Pero la mayoría coincidió en que la salida es pagar", reveló Buitrago.

Para Vargas Lleras, no hay discusión sobre este punto: "El Gobierno tiene el deber de realizar este tipo de operaciones de rescate".

El director del Gaula militar, coronel Luis Arévalo, prefiere remitirse a las cifras. En el 2002 se rescataron 693 personas de las 2.986 secuestradas. A abril de este año el número de plagios era de 750 y el de rescates de 177.

No obstante, también se han registrado operaciones con resultados fatales, como la ocurrida este año con el gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria.

Al margen de esa discusión, el representante de País Libre cree que el instinto de conservación y supervivencia prima en Colombia, no importa si para hacerlo se

tienen que vulnerar las leyes o los principios éticos: "Esa cultura se ha arraigado. Va a ser muy difícil cambiar. Lo más factible es que se empiecen a violar las leyes".

¿Y usted, se abstendría de pagar? (Martha Elvira Soto).

#### **6.1.7. Coca: ni represión pura ni legalización**

El interés de acabar con el conflicto debe primar en el diseño de la política contra el narcotráfico.

No volver a fumigar los cultivos ilícitos con glifosato y dejar de perseguir y judicializar a los campesinos que se ven mezclados en el negocio son sin duda dos de las recomendaciones más polémicas que el INDH le está haciendo al país, luego de analizar las políticas de lucha contra el narcotráfico que se aplican en Colombia.

Las iniciativas -contenidas en el capítulo 13 del INDH, 'Desnarcotizar el conflicto: la lucha contra la droga', y que encontraron de inmediato oposición en el Gobierno- están sustentadas en una afirmación polémica, que tercia en el viejo debate entre partidarios de la represión de consumidores y productores de drogas ilícitas y partidarios de la legalización de las mismas.

El Informe sostiene que para Colombia la prioridad es acabar con el conflicto, y, si bien debilitar el narcotráfico es condición necesaria para ello -y este debe combatirse-, nuestro país debe convencer a Estados Unidos de un drástico cambio de enfoque.

El INDH parte de dos afirmaciones. La opción actual, la represión (fumigar al productor y meter a la cárcel al consumidor) no logrará acabar con un vicio que practican 200 millones de personas en el mundo. Del otro lado, legalizar la droga, por ahora, es demasiado costoso y difícil. Entonces, "si ni el consumo ni la producción pueden eliminarse, la opción racional y realista es reducir al máximo los daños".

De allí, la necesidad de una nueva política: un 'New Deal' sobre narcotráfico, cuyos lineamientos esboza el INDH y que propone discutir en una comisión binacional Colombia-Estados Unidos.

La mejor muestra de los resultados de la política actual es lo que pasa con la aspersión química. Su resultado inmediato es la disminución de cultivos en las zonas fumigadas. Pero a largo plazo, esta no se traduce en una solución sino en una migración de cultivos y de problemas, el llamado 'efecto globo'. En Colombia se ha reducido la superficie cultivada, pero los cultivos y la violencia cocallera se trasladaron de Putumayo a Nariño y Norte de Santander, entre otros, y hay indicios de aumento en Perú.

Los efectos químicos -anota el estudio- tampoco han sido evaluados a fondo, a pesar de las dudas que suscitan. Por eso, la recomendación es frenar la fumigación hasta que haya claridad sobre sus efectos en la salud humana y el medio ambiente.

Hoy, bajo el lema de que 'en la guerra todo se vale' la represión -química y militar- es la punta de lanza de la guerra contra las drogas: de los 600 millones de dólares que Estados Unidos, le da a Colombia como asistencia, un 75 por ciento se destina a ese fin.

Con ese presupuesto, Colombia financia una brigada militar entera -5.000 hombres- dedicada por completo a la lucha contra las drogas e igual número de efectivos antinarcóticos de la Policía.

Tradicionalmente, ese despliegue de fuerza y de inversión con patrocinio internacional se ha justificado en el hecho de que el narcotráfico es el principal motor del conflicto colombiano.

Y si bien el estudio reconoce abiertamente esa influencia -el tráfico de narcóticos representa el 42 por ciento de los ingresos de la guerrilla y cerca del 70 por ciento de los de las autodefensas- cree que se ha magnificado y que se han perdido de vista otros elementos que podrían llevar a replantear la estrategia antidroga vigente.

Por ejemplo, los analistas están convencidos de que es un error suponer que acabando la droga se pondría fin al conflicto y, lo contrario, que acabar con el conflicto pondría fin al narcotráfico.

El hecho es que la guerra se desató desde mucho antes de que el narcotráfico apareciera en Colombia, y esa industria ilícita llegó al país sin la mediación de los grupos armados y en sus primeras etapas se desarrolló sin estar ligada a ellos.

Por otra parte, si narcotráfico y conflicto fueran sinónimos, países penetrados por el primero -como México y Bolivia- deberían tener conflictos armados similares al nuestro.

Otro de los puntos que, en criterio de los analistas, es subestimado a la hora de trazar las políticas antidrogas, es el carácter complejo de los grupos armados.

"Prueba de que sí tienen agenda política es que tanto guerrillas como autodefensas poseen bases locales y proveen una forma de seguridad y justicia. Si fueran sólo narcos, no tendrían una burocracia armada que alimentar y proveer", dice Mauricio Uribe, del grupo de expertos que preparó el Informe, señalando que de otro modo no se entendería por qué tienden a elevar la confrontación (la mafia pura, aunque desate guerras, procura aplacarlas).

Finalmente, el INDH asegura que tampoco se le da la suficiente importancia al hecho de que estos grupos obtienen grandes sumas de dinero de actividades diferentes como el robo de gasolina -entre enero y julio de este año, el país perdió 58 millones de dólares (más de 160.000 millones de pesos)-, la extorsión e incluso el fruto de empresas legales manejadas por testaferros. Todo esto lleva al INDH a plantear el cambio de estrategia.

Otro componente de la misma sería el de reorientar los esfuerzos represivos hacia los eslabones intermedios de la cadena del narcotráfico -copiadores de droga o 'traquetos' y 'chichipatos' y distribuidores a gran escala-, y el de promover la reconstrucción del tejido social entre los pequeños cultivadores -colonos, campesinos e indígenas- que siembran coca para comer.

En este punto, el estudio sugiere realizar un censo nacional de cultivos que permita diferenciar entre los pequeños cultivadores y los dueños de cultivos industriales. Esta especie de mapeo de cultivos también permitiría ofrecer al campesinado oportunidades de erradicación manual remunerada.

Darle alternativas al campesino es una manera práctica de sacarlo del conflicto y de evitar que la política represiva lo siga echando en brazos de los grupos armados.

La fórmula contemplada en el INDH -erradicación manual o mecánica sin fumigar y compromiso del pequeño cultivador a erradicar no sólo su parcela sino a disminuir el área cultivada en toda la vereda- se complementa con la búsqueda de las llamadas 'ventanas de mercado'. Es decir, promover cultivos de sustitución en nichos especializados, como los orgánicos, y diseñar un sistema de información que detecte las oportunidades de mercado para ellos que se abran en los países ricos o en las ciudades, para apuntar a llenar esa demanda.

Dado que las zonas tradicionalmente cocaleras, a excepción del Valle del Guamuez, son de baja fertilidad y los costos de acceso al mercado son muy altos, los expertos sostienen que deben promoverse la reubicación voluntaria de campesinos y destinar los fondos norteamericanos para fumigación a financiar proyectos de preservación del medio ambiente en esos lugares.

Finalmente, se propone el refuerzo de la interdicción aérea y marítima, medidas que sí golpean a las grandes organizaciones y a los dueños de los cultivos industriales de coca y que tras su reactivación, hace algo más de un mes, empezaron a demostrar eficiencia.

Aunque el Gobierno no ha respondido de manera completa a las propuestas y desafíos que le plantea el estudio, algunos de sus funcionarios se han referido directa o tangencialmente a este y, de manera casi coordinada, lo rechazan de plano.

El coronel Alfonso Plazas Vega, cabeza de la Dirección Nacional de Estupefacientes, por ejemplo, manifiesta que de ningún modo se puede pensar en frenar las fumigaciones:

"Hay que continuar hasta eliminar la coca y la amapola de Colombia. El glifosato no causa daños. Si eso fuera así no lo utilizaría la industria agropecuaria lícita. Son los narcocultivadores los que han manipulado ese concepto para evitar la fumigación y proteger su negocio".

Bajo el argumento de que todos deben combatir ese flagelo, Plazas también se opone a la iniciativa de los expertos de acabar con el batallón antinarcóticos del Ejército.

El ministro de Agricultura, Carlos Gustavo Cano, declinó la invitación para hablar del tema, pues cree que es del entero resorte del Ministerio del Interior y de Justicia, en cabeza de Fernando Londoño Hoyos.

Este tampoco ha querido referirse al asunto. Tan solo lo hizo en una reciente intervención pública y ante la propuesta de frenar las fumigaciones y negociar con los campesinos la erradicación manual dijo: "Estamos negociando, pero con 'Manuel Marulanda' y con el 'Mono Jojoy' para acabar con el narcotráfico". (Martha Elvira Soto).

#### **6.1.8. Atención prioritaria para la 'otra Colombia'**

Los municipios más golpeados por la guerra no pueden seguir funcionando como si reinara la paz.

Las 209 poblaciones de Colombia más afectadas por la guerra requieren un régimen administrativo especial, que les permita concentrarse en su problema más urgente y más importante: el conflicto armado.

Esa es la tesis central del capítulo 14 del INDH 'Gobiernos para la paz: el papel de lo local', para el cual "los municipios pequeños, con escaso desarrollo institucional y duramente golpeados por la guerra no pueden seguir funcionando como si en Colombia reinara la paz".

Según el Informe, el conflicto debería ser abordado de manera prioritaria allí, donde una baja gobernabilidad se combina con una alta violencia.

El diagnóstico es que esos municipios padecen "siete grandes fallas institucionales que los hacen más permeables al conflicto armado": la corrupción, que legitima a los grupos armados; las acciones de la Nación que deslegitiman a las autoridades locales; la baja inversión en seguridad y justicia; la dispersión normativa; la debilidad de las instancias departamentales; la fragmentación, pues hay muchos municipios muy pequeños, y la provisión de bienes públicos como la seguridad por parte de guerrilla y paramilitares.

La propuesta es un régimen destinado a contrarrestar esas fallas. En concreto, declarar en esos municipios un régimen temporal, extraordinario y sujeto a revisión periódica para cada uno, que les permita dedicarse a la atención de los problemas más urgentes que plantea el conflicto.

Concentrar los programas anticorrupción en lugares donde 'mafias' familiares o armadas se han apoderado del Estado local, reforzar al departamento como instancia de articulación con la nación y enfocar a las personerías en la promoción y defensa de los derechos humanos y en mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como los jueces de paz, los comisarios de familia y los conciliadores en equidad, son algunas de las fórmulas.

Los municipios tendrían además un trato preferencial en la asignación de recursos de la Nación, para dedicarlos a formar frentes de seguridad locales, prevenir el reclutamiento y el desplazamiento y mejorar las alertas tempranas. Las instancias nacionales deberían fomentar y dar prioridad a proyectos de asociaciones de municipios, de las cuales hay varias en el país, y la cooperación internacional debería centrarse también allí.

El INDH propone, además, suspender la creación de nuevos municipios, promover la fusión entre los mismos, para reducir la fragmentación, y que estos cedan temporalmente al departamento la ejecución de parte de sus planes de desarrollo.

Para el informe, fortalecer la gobernabilidad pasa también por mecanismos que refuercen la participación ciudadana y el apoyo a las experiencias de la llamada 'resistencia civil'. Llama al Gobierno a crear una unidad especial para ellas y a no censurar los diálogos regionales entre las autoridades y actores armados.



¿Pero cuáles son los municipios más vulnerables? El listado de 209 que se propone tiene dos cosas en común: mucha violencia y escasa gobernabilidad.

"Sin ser el único tema que determina el conflicto de Colombia, la gobernabilidad local es clave -explica Marc-André Franche, especialista en desarrollo del PNUD que tuvo a su cargo el capítulo- porque, en un país donde el Estado no ha logrado copar todo el territorio, las autoridades municipales son el Estado en muchos casos. Además, las poblaciones pequeñas son el campo de batalla".

La lista es el resultado de dos modelos estadísticos. El primero calcula el índice de gobernabilidad de cada municipio mediante el cruce de 15 variables, que se refieren a la presencia estatal (inspecciones de policía, oficinas de Telecom, puestos de salud por cada mil habitantes, etc.), la gestión fiscal y la calidad de vida. También se tuvieron en cuenta las amenazas y los asesinatos de alcaldes, que bajan la gobernabilidad de la localidad afectada.

Los factores para establecer el índice de violencia fueron los homicidios en relación con el número de habitantes, la existencia de masacres y desplazados, la presencia de cada uno de los grupos armados ilegales y la ocurrencia de actos terroristas, así como su gravedad.

Después de aplicar los dos modelos sobre los 887 municipios que disponían de toda la información requerida, se cotejó la lista de los que obtuvieron un índice de gobernabilidad inferior al promedio con la lista de los de índice de violencia por encima del promedio: 209 (la quinta parte de todos los del país) figuraban en ambas.

Estas localidades especialmente vulnerables abarcan 21 de los 32 departamentos, con una concentración especial en Antioquia (30 municipios), Santander (28), Norte de Santander y Cauca, con 18 cada uno. El 61 por ciento tiene menos de 20.000 habitantes y su gasto en orden público (703 pesos per cápita en el 2001) es apenas el 23 por ciento del que hacen las seis ciudades más grandes del país, el cual asciende a 3.015 pesos por persona.

"En últimas, el número no es lo más relevante -anota Franche-. Lo importante es que urge priorizar el tratamiento del conflicto".

"No sólo encuentro altamente viable la propuesta, sino que debo señalar que se compagina con el artículo 320 de la Constitución Política, hasta ahora no abordado por el Congreso, en virtud del cual es posible hablar de regímenes especiales para municipios con características especiales", opina el senador liberal José Renán Trujillo, coordinador de ponentes del proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Álvaro Cruz, presidente de la Federación Nacional de Departamentos y gobernador de Cundinamarca, coincide con el informe en que la instancia departamental debe ser fortalecida -como lo plantean el Documento Conpes 3238 y el Decreto 1188 de este año, anota él-. Pero no está de acuerdo con que los departamentos asuman parte de la ejecución de los planes de desarrollo municipales. "Los unos están en tan malas condiciones como los otros", dice.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), "los municipios más 'vulnerables' ya cuentan con un tratamiento especial". Cerca de 700 municipios con menos de 20.000 habitantes están recibiendo este año 128.818 pesos per cápita en asignaciones de propósito general, mientras que el promedio nacional es de apenas 47.633 pesos.

Sin embargo, los criterios de esa adjudicación están relacionados con las condiciones de pobreza y capacidad fiscal, y no directamente con el conflicto armado, como propone el INDH.

"Durante muchos años, Planeación les ha dado prioridad a las poblaciones pobres en materia de inversión, pero esto no ha tenido efectos sobre la guerra -asegura Franche-. Nosotros preferimos hablar de vulnerabilidad frente al conflicto, porque el primer problema de Colombia es la confrontación armada, no la pobreza".

Ana Lucía Villa, responsable de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, que se ocupa del desempeño financiero de los entes territoriales, dice que "el país no está en condiciones de aumentarles las transferencias en 5 por

ciento a esos municipios, como plantea el informe, entre otras cosas porque el Sistema General de Participaciones está determinado por la Constitución. Hacerlo requeriría una reforma constitucional o poner a crecer la economía mínimo en un 10 por ciento".

Otra crítica a esta propuesta proviene del DNP: "Implica que para un municipio sería más ventajoso mantener o perpetuar las condiciones adversas de orden público, pues éstas garantizan más recursos. Este tipo de criterios de asignación puede generar incentivos fiscales perversos".

"Eso es como decir que a los municipios que reciben más recursos por tener un mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas les conviene mantener a su gente en la pobreza -responde Franche-. Lo que daría el régimen especial (unos 168 millones de pesos anuales por localidad) representa muchísimo menos que el beneficio financiero de estar en paz". (Bernardo Bejarano G).

#### **6.1.9. La tierra, comienzo y fin del conflicto**

Una reforma rural, que el país espera desde la Colonia, puede desactivar el conflicto. Implica una reforma que castigue la improductividad de las tierras, racionalice la expansión ganadera, reactive la agricultura y logre frenar la expansión de la frontera agraria para frenar la concentración de la riqueza y el abandono del campo.

La propuesta aparece en el capítulo 15 del INDH, Gestión de conflictos locales: un Estado activo e imparcial, que se ocupa de las que son, a su juicio, tres de las grandes fuentes de conflicto en el país: la situación del agro, la laboral y las luchas regionales por ciertos excedentes.

De los tres temas, el más desarrollado -y el más polémico- es el agrario. El Informe plantea que "la solución de problemas estructurales del campo, como la irracional distribución de los usos del suelo -vinculada a la inadecuada distribución de la propiedad- es necesaria para contener la expansión del conflicto armado". Y plantea que una tarea pendiente desde tiempos coloniales es el diseño de "un proyecto nacional de ocupación y uso del territorio".

El Gobierno, a través del ministro de Agricultura, Carlos Gustavo Cano, expresó su satisfacción por lo que dice el estudio, al punto que ya solicitó al equipo del INDH que se integre un grupo de trabajo.

El investigador Mauricio Uribe López, quien participó en la elaboración del estudio, dice que la propuesta es "un conjunto de medidas para una reforma estructural rural".

En el diagnóstico de la situación del campo se señala que el agro está en la base del conflicto por varias razones: la tierra viene en un proceso de escandalosa concentración hace años; su uso está distorsionado a favor de las tierras ociosas o de ganadería extensiva; la pobreza del campo es un caldo de cultivo para todo género de tensiones, y el vacío de Estado ha favorecido que en las zonas de latifundio la seguridad se privatice y reinen los paramilitares, y en las zonas de colonización impere la guerrilla. Eso, sin contar con el efecto que el narcotráfico y el desplazamiento han tenido en la concentración de la tierra.

Mientras 11.500 latifundistas duplicaron sus posesiones de 11 a 22,6 millones de hectáreas entre 1984 y 1996, en el otro extremo 2,2 millones apenas poseen una hectárea en promedio, y, por la presión de la violencia, perdieron entre 1985 y 2001 un millón de hectáreas.

Otro gran desequilibrio es la subutilización de suelos aptos para agricultura que están ocupados en ganadería extensiva, y la sobreutilización de tierras de conservación, ocupadas en ganadería y agricultura marginal. "La expansión de los pastos duplicó el área potencialmente apta para esa actividad, arrinconó la agricultura campesina a regiones poco propicias para el cultivo y destruyó gran parte de la cobertura boscosa", dice.

De los 12,4 millones de personas que viven en el sector rural, el 82,6 por ciento está bajo la línea de pobreza. Cerca de 55 por ciento de los desplazados tenía tierra. "Son tan difíciles las condiciones del campesinado pobre, que vincularse a un grupo guerrillero o a un grupo paramilitar es mejorar. Así de grave", sostiene Carlos Vicente de Roux, asesor del INDH.

En buena parte por esas razones, el campo es hoy día el principal escenario de la guerra. Y, de no tomarse medidas, lo seguirá siendo.

El INDH propone como salidas a la crisis del campo medidas drásticas. Con el objetivo de castigar la tenencia improductiva de la tierra y generar un mercado de suelos aptos, se plantea reajustar el avalúo catastral, acercándolo al valor comercial de la tierra, e incrementar el impuesto predial, que hoy es tan solo, según el Informe, del 2,4 por mil del avalúo catastral.

"Mientras esto no se haga, el rendimiento de la tierra continuará compitiendo con otros activos de inversión, como las actividades empresariales de todo género, que son las que traen el desarrollo", afirma Hernán Echavarría, viejo partidario de esta tesis, en un recuadro escrito para el Informe.

El INDH precisa que el monto del impuesto debe ser función directa del tamaño del predio y función inversa del uso productivo que se le esté dando. Y añade que la liquidación y recaudo del predial debe hacerla la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) y no los concejos municipales, para evitar presiones de los grandes propietarios.

La propuesta despierta encendidas críticas en el sector ganadero.

"El Informe no es contra la ganadería; busca que esta y la agricultura estén donde sea adecuado" dice Uribe. Y señala que el fin último es atacar la pobreza rural a través de un uso más racional de la tierra, con base en una mejor distribución.

Pero hay quienes creen lo contrario. Un senador, que prefirió que su nombre no se citara, argumenta que tratar de resolver la problemática de la tierra como lo propone el Informe sería agravar la situación de violencia en el país. A su juicio, hay otros temas de mayor trascendencia, como un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

"No se trata de una repartición de tierras -puntualiza Uribe- sino de la generación de un mercado de tierras, al hacer mucho más eficiente su uso, porque eleva el costo de oportunidad de tener tierra improductiva".

El Informe, criticando que la extinción de dominio "ha sido neutralizada en los despachos judiciales y la administración de los bienes ha sido costosa e ineficiente", propone reforzarla y dar un destino específico a las tierras recuperadas: quitar a los narcos para dar a campesinos cocaleros, desplazados y comunidades étnicas sometidas a la presión de los grupos armados.

El ministro de Agricultura, Carlos Gustavo Cano, califica de "fracaso" la aplicación de la extinción de dominio, pese a que a finales del año pasado se reformó la ley para hacer más rápida su ejecución. "Pensábamos que en el cuatrienio podíamos afectar entre 150 mil y 300 mil hectáreas para la agricultura. Pero esta es la hora que apenas hemos recibido 5.500 hectáreas", agrega.

Esas hectáreas y las que libere un mercado eficiente de tierras deben también destinarse al cierre de la frontera agraria, mediante la creación de reservas campesinas que consoliden las zonas de colonización. Para ello, habría que suspender, además, el otorgamiento de títulos sobre baldíos.

La gestión de todas esas propuestas estaría en manos de un instituto nacional de tierras, que canalice la labor que hoy desarrollan varias instituciones del orden regional y local.

El ministro Cano dice que con las normas actuales es posible avanzar en las reformas del campo. "Acabamos de crear el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), que tiene entre sus funciones la política de tierras en propiedad, uso y adecuación, desarrollo rural productivo y política de pesca".

El Ministro aplaude la alternativa de un impuesto predial rural que sea diferencial, según el uso de la tierra. "Sería una presión efectiva para quienes no la pongan a producir", dice Cano, quien aclara que "hay muchas tierras ganaderas, no por decisión de sus propietarios, sino por presión de la violencia".

Considera que "uno de los inconvenientes actuales para hacer uso del impuesto predial diferencial es que son impuestos que no responden a una política nacional, sino a una estructura municipal".

En el tema de la tierra queda mucha tela por cortar. De acuerdo o no con las propuestas, vuelve a estar en la vitrina nacional, como en el siglo XIX, como en el siglo XX. (Fernando Millán).

#### **6.10. Reemplazar la guerra por la política.**

Propuestas prácticas para 'limpiar' de violencia el trámite de los conflictos sociales. Después de 40 años de declararse conservador "desde las alpargatas hasta el sombrero", don Joaquín, un labriego de 62 años, acaba de ponerse la camiseta liberal. Lo que no pudieron lograr los carismáticos líderes socialdemócratas ni los gurúes del marketing político de las últimas décadas lo consiguieron, en menos de una semana, 500 metros de manguera.

Él los necesitaba desde hacía tiempo para regar su pequeña parcela, sustento de su familia y herencia de su padre (también 'godo'), pero no había podido conseguir 400 mil pesos para comprarlos.

Finalmente, la semana pasada encontró una solución. Aprovechó la visita de uno de los candidatos a la Alcaldía de Piedecuesta (Santander) y negoció con él una de sus últimas cosas de valor: su voto. Y, de paso, el de su mujer, los de sus tres hijas y los del par de sobrinos que viven en la misma vereda.

Así, el candidato y el elector solucionaron sus necesidades más urgentes. Sin embargo, nunca se planteó por qué el trabajo del campesino no le garantiza ni siquiera la subsistencia -el tema de fondo- como tampoco qué proyecto de sociedad encarna el aspirante. Lo que debió ser un diálogo sobre lo público terminó siendo un negocio entre particulares.

Según el capítulo 16 del INDH, 'Redescubrir la política: votos en vez de balas', esa forma de asumir la política -como un efímero matrimonio por conveniencia entre los partidos y los ciudadanos- está alimentando la guerra. Como lo hacen también "los impedimentos que hoy existen sobre la expresión pacífica del descontento popular".

El Informe parte de la base de que bajo la violencia armada se esconde -entre otros factores- un descontento social que, por vicios y limitaciones del sistema político, no encuentra una manera sana de expresarse. En consecuencia, afirma, devolver a la

política su sentido es otra de las piezas de una estrategia integral para enfrentar el conflicto.

Propone, por una parte, medidas tendientes a reemplazar 'las balas por los votos'; por otra, un trámite distinto de los conflictos sociales y populares, que -afirma- empiece por dejar de estigmatizarlos como 'subversivos'.

El primer componente para que la política le gane espacio a la violencia como mecanismo para tramitar los conflictos es promover el reconocimiento de las luchas sociales. Sin contar con que los niveles de organización popular en Colombia son modestos, esas luchas tienen dificultades para expresarse pacíficamente por múltiples motivos.

Sus líderes son amenazados o asesinados. La infiltración o la complicidad con los actores armados, cuando se presentan, son "prácticas sumamente nocivas para los movimientos sociales". Y una "cultura de la suspicacia", alimentada desde los medios de comunicación, las autoridades y la fuerza pública, ha hecho prosperar la idea de que la protesta es 'subversiva'.

Criticando que se ha abusado de los estados de excepción y de "usos amañados" del derecho penal, el INDH recomienda al Estado reforzar las medidas de protección de líderes y activistas, no temer a la protesta, no cometer abusos y, en lugar de reaccionar frente a ellos con dureza, adoptar prácticas tendientes a la resolución temprana de los conflictos.

En el terreno político, el Informe coincide en que el país necesita una reforma política, pero va más allá. Además de fortalecer por esa vía el sistema de partidos, dice que hay que reforzar el papel de la oposición y tomar drásticas medidas para "limpiar la política local".

"Estos (los partidos) han perdido su visión de futuro, no están haciendo propuestas de sociedad -reconoce el senador Carlos Holguín Sardi, presidente del Partido Conservador-. Las elecciones se han convertido en una especie de bingo, donde el elector y los políticos se la juegan con un nombre y un número".



Como el Informe, Holguín dice que los partidos perdieron sus nexos con las organizaciones sociales. "Desde los 80 se ha preferido cooptar (seducir y absorber) a sus líderes; es una de las consecuencias de la división interna".

Estos movimientos 'caudillistas', volcados sobre la actividad electoral y desconectados del grueso de la población son caracterizados por el INDH como 'partidos de cuadros', en contraposición a los 'partidos de masas', que ejercen la vocería de un sector social determinado, tienen funciones más ideológicas y permanentes, y aplican controles de afiliación.

La propuesta del documento es avanzar hacia estos últimos y hacia un régimen de carácter más parlamentario, y empezar a dejar atrás las colectividades de elites, propias de las democracias presidencialistas, como la colombiana.

"No es el momento adecuado para debilitar la institución presidencial -opina el liberal uribista Germán Vargas Lleras, presidente del Senado-. Un país con tantas dificultades requiere de un Gobierno fuerte y estable, y el parlamentarismo no es ni lo uno ni lo otro. Claro, nuestro sistema es imperfecto; de ahí la conveniencia de que se haya tramitado una reforma política".

Los autores del Informe califican la reforma aprobada por el Congreso como "un pálido avance hacia partidos con más cobertura, cohesión y disciplina". Para ellos, hacen falta medidas más de fondo, tendientes a que los partidos tengan más militantes y democracia interna, más nexos con las organizaciones sociales y a que no se limiten a la actividad electoral.

"El voto preferente contradice el propósito de que la gente no vote por personajes sino por un proyecto -explica la politóloga Rocío Rubio, quien participó en la elaboración del documento-. Por otro lado, unos partidos de carácter nacional no deberían tener un umbral tan pequeño (2 por ciento de los votos para el Congreso)".

Orlando Fals Borda, uno de los decanos de la investigación social en Colombia, piensa lo contrario: "Las nuevas disposiciones le cierran las puertas a la conformación de movimientos relativamente pequeños, y eso no es democrático".

El INDH llama a fomentar el acceso de la oposición a los medios, a dar financiación adecuada a las campañas y a promover un régimen de bancadas en el parlamento.

Pero unos partidos de base más amplia, más importantes que los candidatos que eventualmente los representan y que no se dediquen solamente a intentar ganar las elecciones no bastan. También se requeriría sanear la política local.

Los investigadores afirman que la violencia ha suplantado a la política en vastas regiones del país, como consecuencia del cruce entre el gamonalismo, el narcotráfico, el 'manzanillismo' y los grupos armados.

Además, dice uno de ellos, en el Congreso "están sobrerrepresentadas unas elites regionales de ganaderos y terratenientes de mentalidad premoderna, en detrimento de sectores populares y de los grandes conglomerados urbanos", lo cual les da una repercusión nacional a las 'mafias políticas' de las zonas apartadas.

El INDH plantea al Estado la necesidad de concentrar la política de recuperación del territorio justo en las zonas donde esas mafias se han apoderado del poder. Y propone cambios electorales tendientes a reducir la sobrerrepresentación que, a su juicio, tienen en el Congreso los departamentos menos poblados.

Previene también sobre la eventual reducción del tamaño del Congreso, contemplada en el Referendo, aduciendo que, de aprobarse, daría más peso a las regiones menos habitadas, cuando lo que se necesita es más representantes en virtud de la población y menos por unidad territorial.

"La reforma política abordó ese debate -anota el senador Vargas Lleras. Al final se decidió conservar el esquema actual, porque equilibra la representación territorial con la poblacional: el Senado, por su circunscripción nacional, refleja la población, mientras que la Cámara garantiza que todos los territorios tengan representación".

Así como se inclina por un giro gradual hacia el parlamentarismo, el documento propone que el país vaya acercando su ordenamiento territorial al federalismo. Esta redistribución, que implica la desaparición de los actuales departamentos y el surgimiento de formas de autogobierno más tangibles, multiplicaría los espacios donde las minorías pueden competir y daría, de paso, a los ex combatientes -en

palabras de Jaime Castro- "unos escenarios dónde poner a prueba su vocación política y sus ideas sobre el Estado (...) después de conseguir el favor popular en franca lid democrática".

Incluso antes de una desmovilización final, dice Fals Borda, "ese tipo de alianzas de entes territoriales permitiría que las autoridades civiles fueran más eficaces, se defendieran mejor y tuvieran mayor gobernabilidad, lo cual, en últimas, contribuiría a la paz".

Sin embargo, los obstáculos para poner en práctica la propuesta no son pequeños. El propio Fals cree que no existe voluntad para un cambio en este campo, pues "tanto los congresistas como los guerrilleros piensan que están viviendo del statu quo territorial, y en eso se equivocan y se distancian de las aspiraciones de los pueblos". (Bernardo Bejarano G).

#### **6.11. La mejor salida es la negociada**

El momento para una 'paz honrosa' para la guerrilla se agota tan rápido como el de una solución con el menor costo para el Estado y el país.

Dos realidades deberían bastar, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano, para que las partes enfrentadas en el conflicto colombiano entiendan que se impone una salida negociada: es tan obvio que la guerrilla no derrotará al Estado como que su capacidad de daño es gigantesca.

"El diálogo se impone porque la nuestra es una guerra de perdedores", dice el capítulo 17 del INDH, Pactar la paz: implicaciones para una negociación, en una de sus fórmulas más polémicas ante una situación en la que, según el propio estudio, hoy "los duros hablan y los blandos callan".

Los motivos que esboza el Informe para concluir que la negociación sigue siendo la mejor salida tienen que ver tanto con la insurgencia como con el Estado.

"Un proyecto revolucionario tan poco viable, una degradación que rompe todos los límites y ahora el prospecto de retroceso o derrota política y militar, habrían de

persuadir a los insurgentes de que llegó la hora de negociar", les dice. Recordando, a la vez, al Estado y a la ciudadanía que tienen más que perder que su contraparte, por el costo-beneficio de una salida puramente militar.

Argumenta que no sólo las condiciones históricas para un triunfo militar de la guerrilla no se han dado ni se darán en el país. Sus recursos militares y políticos tienden a agotarse; sus ingresos por el narcotráfico y otras rentas disminuyen; la coyuntura internacional le es completamente hostil; enfrenta a un Estado que aumenta drásticamente el gasto militar; y sus posibilidades de llevar la guerra a las ciudades son escasas, salvo por la vía terrorista, que provoca unánime condena.

Para el Estado los costos son más altos. Derrotar a la guerrilla es resolver sólo uno de sus problemas. Y hacerlo sería un verdadero desgaste por la situación de las finanzas públicas, por la difícil geografía, por el empobrecimiento del campo y la radicalización aún mayor del contrario.

"Yo he tenido claro que el horizonte es la salida negociada -respondió el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, en una larga entrevista. El Presidente no comparte que se trate de poner al Estado en una posición de debilidad, y comparto esa opinión de que desde una posición de autoridad es mucho más fácil encontrar una solución al conflicto armado".

A estas razones el Informe añade un motivo de fondo: "Más allá o más acá de quién tenga la razón, se ha llegado al punto en que ambos bandos ganarían más al negociar que de seguir la guerra: la insurgencia porque estaría pactando una paz honrosa; el Estado, porque las concesiones no costarían tanto como cuestan hoy los daños".

El INDH detalla, por otra parte, las diversas implicaciones que la perspectiva de desarrollo humano tiene para resolver el conflicto por la vía negociada: sobre la voluntad de dialogar (por remota que parezca); sobre las lecciones de pasadas negociaciones (que son múltiples), y sobre la eventual agenda (en la que, las partes podrían no estar tan lejos como se cree).

En situaciones como la colombiana, "los observadores ven los mismos hechos y sin embargo ven cosas opuestas". La guerrilla ve que en 39 años no sólo no ha sido derrotada, sino que se ha fortalecido frente a un Estado, a su juicio, inepto y corrupto. Este y la opinión, por su parte, la ven como un grupo de bandidos narcoterroristas, y se sienten engañados, pese a su constante intención de negociar.

El Informe sostiene que es necesario cambiar el mapa mental de unos y otros para construir una voluntad de diálogo. Y el argumento es, justamente, el costo de esta guerra para ambos.

"Un Presidente desde una posición de fuerza -insiste Restrepo- está en mucho mejores condiciones para sacar adelante un diálogo útil y abordar los cambios que sean necesarios. Creo que estamos en un momento estelar, como pocos gobiernos han tenido. La guerrilla debe entender que es un buen momento para negociar".

Una de las principales lecciones que ofrecen las múltiples negociaciones desde 1982, según el INDH, es que la estrategia ante el conflicto debería ser un asunto de Estado y no del gobierno de turno.

"El viraje predecible al cambiar de Presidente, tiene el doble y paradójico efecto de minar la credibilidad de las políticas y de darle ventaja a la insurgencia". De allí la propuesta de que las negociaciones se emprendan sobre la base de un acuerdo nacional y con el objetivo de negociar unificadamente con todas las guerrillas.

Daniel García-Peña, ex asesor de paz de la administración de Ernesto Samper (1994-1998), asegura que esa es una enseñanza que rescata de las experiencias del pasado. Durante ese Gobierno se creó el Consejo Nacional de Paz, integrado por representantes de diversos sectores como instancia asesora. Pasada esa administración, perdió vigencia. En la época de Andrés Pastrana (1998-2002) se reunió cuatro veces. En lo transcurrido de este gobierno, el Consejo no ha sido convocado.

El tercero necesario en las aproximaciones de paz aparece también como una figura central, como una forma de "blindar el diálogo desde temprano", ya que la

experiencia colombiana muestra que las partes no siempre tienen la intención de negociar cuando comienzan las conversaciones.

En la construcción de esa voluntad el tercero juega su papel, dice el Informe. Más importante que su neutralidad debe ser su capacidad de presión sobre ambas partes. Por eso, Colombia debe buscar el aval de Estados Unidos en un proceso que no tiene futuro si no comienza por definir asuntos como la extradición. "Sin sentarse a la mesa siquiera y hasta sin diálogo directo con la guerrilla, Washington es quien tiene más recursos, para inducir a Bogotá y a los mandos insurgentes a que adopten determinados procedimientos, acuerdos".

Esto tiene también que ver con el hecho de que el Informe resalta el peso de lo internacional en cualquier agenda. El actual centro de gravedad del conflicto -terrorismo y el narcotráfico- está en el plano internacional y es este terreno el que va a definir en mucho la suerte de la negociación.

Pero las limitaciones no solo deberían provenir de las restricciones de afuera, también de adentro. El estudio desglosa las propuestas programáticas de las FARC, del ELN y de las AUC y concluye que estas muestran que no están planteando el derrocamiento del régimen político colombiano para sustituirlo por uno propio.

En el corazón de la negociación con las FARC sigue estando la agenda agraria, cuya máxima pretensión es la redistribución de tierras; en el del ELN el asunto energético, en el que la máxima consigna es explotación nacional e inversión extranjera con transferencia tecnológica. Y en el de las AUC, la negociación quedó circunscrita a la desmovilización y el desarme, según el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado el 15 de julio pasado.

El Informe señala que habría que hacer concesiones sustanciales, en particular a las FARC: "Habrán de ser bastante más significativas que las de cualquier acuerdo pactado desde mediados del pasado siglo".

Sin embargo, Hernando Gómez Buendía, el director del proyecto, explica que no se trata de negociar algo tan extenso como una lista de mercado, pues "los temas

deben ser tan pocos y tan precisos como sea posible". Pero, al fin y al cabo, se trataría de ceder poder real.

Ciertas reformas son necesarias. No todas las que el país demanda, pues una 'revolución por contrato', como planteara el ex presidente López, sería cumplir con todo el programa guerrillero. Pero sí reformas que avancen, aún afectando poderosos intereses, hacia una sociedad más justa. A la vez, estas no deben depender de un acuerdo con la guerrilla.

La percepción que quedó en el ambiente luego del Caguán es que allí se ofreció de todo -una agenda de 10 puntos- y no se negoció nada sustancial.

Alfredo Rangel es de la opinión que aunque la Agenda Común por la Nueva Colombia involucró los principales temas de poder político, económico, social, militar e institucional, desde la perspectiva del Estado no ha existido una "visión de fin de juego".

"El Estado no tiene claro a dónde quiere llegar con la negociación. ¿Cuál es la propuesta a la guerrilla, en la que se incorporen sus pretensiones o algunas de sus pretensiones de cambio?", añade Rangel.

El INDH puntualiza que el mecanismo para decidir las reformas es "el verdadero núcleo del acuerdo". Si se trata de una Asamblea Constituyente, de una 'Convención Nacional' o del Congreso deberá decidirse en el marco de la negociación.

En el fondo -y esta es una de las cuestiones más polémicas que plantea el INDH- está la cuestión del poder. "Sorprende que a lo largo de años de diálogo y de repetidos 'procesos de paz', se le haya sacado el cuerpo a la cuestión capital de la política, que es la cuestión del reparto del poder", afirma.

El analista León Valencia afirma que tampoco hoy la guerrilla, pero por sobre todo las FARC, "le han puesto un final cerrado a la negociación".

"El final cerrado lo hicimos nosotros en las negociaciones de 1994, lo hicieron las otras guerrillas en los años 90. Tomamos la decisión de desmovilizarnos", recuerda

Valencia, que participó en el proceso de desmovilización de la Corriente de Renovación Socialista (CRS).

El Informe Nacional de Desarrollo Humano dice que al Estado le cabe la responsabilidad de construir esa voluntad de diálogo, si busca parar este desangre inútil, injusto y envilecido.

¿Y los 'paras'?

Al especificar que toda negociación -incluida una con la guerrilla- pone sobre la mesa las complicadas tensiones que hay entre la necesidad de paz y la de justicia, en las cuales la sociedad debe llegar a algún tipo de acuerdo para quienes se desmovilicen, el INDH plantea algunas pautas para la negociación con las autodefensas, que ve conveniente.

Por sus características, por sus fuentes de financiación, los paramilitares colombianos tienen un mayor grado de autonomía política y militar frente al Estado que grupos de otras latitudes, y son un actor tan complejo como la guerrilla.

Dado que solo levantaron reivindicaciones políticas mucho después de tomar las armas, "no sería lógico pactar toda una gama de reformas sociales y políticas" con ellos.

En la medida en que se trata de un "piélago de ejércitos sin ideología que los unifique de veras", la cuestión del interlocutor de las autodefensas con el Gobierno es clave.

Como a la negociación no la ha precedido un acuerdo con la guerrilla, las razones estratégicas o tácticas de los paramilitares para desmovilizarse deben ser objeto de cuidadoso análisis, pues cabe la posibilidad de que una vez reinsertados "vuelvan a las andadas".

El margen de impunidad, a la hora de pactar su desarme, debe reducirse al mínimo posible (frente a la guerrilla, el Informe plantea también que las fórmulas de perdón no deben contemplar crímenes atroces).



A juicio del INDH, toda negociación debe estar al servicio del "propósito que de veras importa: el fin del paramilitarismo". (Bibiana Mercado).

### **6.12. Medios: desbordados por los hechos**

"El conflicto no es invento de los medios, ni puede ser resuelto por ellos. Pero, cualquiera sea su influencia, hay que ejercer el oficio como si de él dependiera el universo".

Eso dice el Informe de Desarrollo Humano en su capítulo 18 -'Cambiar los imaginarios: educación y medios de comunicación'-invitando a estos últimos a repensar "sus métodos, sus énfasis y sus silencios" frente a una guerra que los "ha atropellado" durante las cuatro décadas que lleva.

En ese trayecto, el Informe ve tres épocas de los medios. La primera, del "sentido filial", entre los años 50 y 60, cuando la visión partidista de la prensa se antepuso al interés público y la verdad oficial a la de los campesinos que vivían la violencia.

En la segunda (años 60 a 80), del "síndrome del verde oliva", se reportaban acciones militares contra la guerrilla sin veeduría alguna.

La tercera, que comenzó en los 90, o "guerra de las audiencias", en la que hechos como los millonarios cambios tecnológicos y la privatización de la televisión llevaron a que, entre otras cosas, se empezara a ver al ciudadano fundamentalmente como consumidor.

En todas se observan, según los autores del capítulo, tres constantes: como a las elites, a los medios les ha faltado perspectiva y visión de conjunto y, por tanto, una estrategia para cubrir el conflicto; han predominado los intereses privados frente al interés público, y las mismas simplificaciones y apuestas de corto plazo que llevan a la sociedad a oscilar entre "una paz negociada pronta y barata, y un triunfo militar rápido y fácil".

Los medios siempre han tendido a centrarse en el hecho violento y no en el contexto, a dar protagonismo a los actores armados y no a sus víctimas, a compartir las visiones maniqueas del conflicto, y a moverse según el péndulo de la opinión.

En lo práctico, el Informe dice que los medios deben revisar el predominio de la noticia sobre el episodio violento como el modo casi exclusivo de cubrir el conflicto, lo que ha desembocado en el síndrome de la chiva, la carencia de contexto y análisis y, paradójicamente, la ausencia de información en medio del mar de hechos.

La salida propuesta, por supuesto, es darle cabida, entre otras cosas, a los relatos testimoniales, a los informes especiales, al análisis, a artículos fiscalizadores, a la difusión de buenas prácticas.

Se plantea también una especie de apertura social porque "al excluir o incluir, los medios toman partido en el conflicto". Entonces, se tendría que dar cabida tanto a los estratos altos como a los bajos, al centro como a las regiones, a las mayorías como a las minorías.

Una fórmula final de este proceso implicaría tomar conciencia del poder de las fuentes. Se sabe que la Fuerza Pública y los actores armados casi siempre sacrifican la verdad "so pretexto de no filtrarle información al enemigo o de mantener alta la moral de las tropas".

Ante esto, es necesario profundizar el diálogo entre Fuerza Pública y medios, demandando a la primera que no use la información como herramienta psicológica, al tiempo que los segundos se comprometan a respetar los límites que un estado de guerra impone sobre el derecho a informar.

Frente al otro bando, el Informe reconoce que las cosas son complicadas, porque las organizaciones armadas "tienen una razón adicional para ocultar, fabricar o distorsionar los hechos: su propia condición de ilegalidad y, con frecuencia, de criminalidad". Ante esos grupos, medios y periodistas "deben estar del lado de la paz y la democracia".

Para César Mauricio Velásquez, periodista y decano de Comunicación Social de la Universidad de la Sabana, todo esto es un "buen resumen" de la problemática de los medios, pero no tiene nada nuevo.

Velásquez cree que el Informe recomienda comportamientos profesionales demasiado idealistas y no aborda un tema de fondo: la propiedad de los medios y su influencia en las categorías informativas de la guerra.

También -según él- desconoce la relación directa entre el cambio en los medios frente al conflicto y el proceso educativo de periodistas y dueños de medios, y no analiza la determinante influencia de los directores en el trabajo de los redactores, en el conflicto profesional dentro de las redacciones ni en la autocensura como "instrumento recurrente para manipular a la opinión pública a favor de los intereses empresariales o pseudoideológicos de algunos medios o personas". (Juan Carlos Bermúdez).

### **6.13. Larga marcha de la sociedad civil**

Justo cuando el presidente Álvaro Uribe atacó a algunas ONG como "politiqueras del terrorismo", el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003 dedica su último capítulo a una breve historia, a las dificultades y los retos de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha por la paz y anuncia un próximo estudio dedicado especialmente al tema.

A finales de los años 90, la sociedad civil colombiana logró lo que hasta hoy es su máximo hito: la unión de organizaciones de diverso origen consiguió que diez millones de colombianos aprobaran el Mandato Ciudadano por la Paz, que fue usado por Andrés Pastrana para legitimar su política de negociación con la guerrilla y condujo a los acuerdos con el ELN.

Esa actividad febril pasó a un accionar confuso y frustrante en la era de las negociaciones de Pastrana y luego a una especie de ostracismo al final de ese

Gobierno y en lo que va del actual, cuando el país dejó la mano tendida para apostarle a la dura. ¿Por qué se da esa situación?

Según el último capítulo del Informe Nacional de Desarrollo Humano, La cosa es con todos: sociedad civil y comunidad internacional, la sociedad civil se constituyó o se autodescubrió frente al conflicto armado en la medida en que su mayor grado de cobertura y unidad lo ha logrado enfrentándolo.

"La sociedad civil ha logrado avances de alguna significación en el empeño de frenar la guerra y afincar la paz, pero también esos avances han sido disparejos y en general limitados", constata. Las razones tienen que ver, a juicio del INDH, con la atomización de las organizaciones, con una organización frágil y poco duradera que depende a menudo de liderazgos entusiastas o demasiado protagónicos y con el hecho de que el fruto de las iniciativas está ligado a veces a si son o no adoptadas por los medios de comunicación. La propia violencia impone límites a la movilización. Y, de cara a los armados, la sociedad civil tiene escasa influencia o, con frecuencia, es su víctima.

"Al Gobierno y la guerrilla les interesa el movimiento social siempre y cuando esté del lado de ellos", dice Marco Romero, de Codhes.

Esta realidad lleva al Informe a plantear varios llamados a los movimientos sociales. El primero es a no replegarse cuando haya una aguda polarización, o cuando la apuesta por la guerra sea mayoritaria como ocurre ahora, aunque Ana Teresa Bernal, de Redepaz, cree que ello es más un efecto de la "capacidad de manejo de la comunicación por parte del Gobierno" que de una decisión de las mismas organizaciones.

Romero ve como lógico ese repliegue por el nuevo clima de opinión dominante: "Esto es por ciclos. Tampoco a nadie después del 11 de septiembre se le ocurría hablar de derechos humanos en Estados Unidos, pero ahora, dos años después, hay voces que cuestionan si el terrorismo se puede atacar con arbitrariedad".

El Informe recomienda, adicionalmente, que los movimientos sociales adopten un "punto de vista más comprensivo" que supere la disyuntiva guerra/negociación y los blinde frente al cambio del clima de opinión. Daniel García-Peña, de Planeta Paz, toma distancia de la propuesta pues considera que no puede obligarse a ninguna organización social a renunciar a sus intereses propios.

"Lo que ojalá pudiera darse -dice Romero- es un movimiento nacional que recoja esos diversos intereses que le apuesten a la paz, que sean críticos de la guerra y no se entusiasmen con las campañas bélicas. El punto es romper la credibilidad en las armas". El Informe insiste en la necesidad de que ONG y movimientos sociales hagan mucho más énfasis en la educación de la ciudadanía.

Quizá la recomendación más polémica del estudio es que la sociedad civil de común acuerdo adopte lo que el Informe llama "un mínimo común" de exigencias a los actores armados para dejar claro que el movimiento "no contemporiza de modo explícito o implícito con las violaciones de algunos bandos".

Frente a esto, la Confederación de ONG, que reúne a 1.200 de las 5.500 que se calcula existen en el país, advierte: "Las entidades no gubernamentales pertenecen a la institucionalidad y han rechazado en múltiples oportunidades toda manera ilegal de actuar aunque, debido precisamente a su heterogeneidad, lo hagan en diferentes formas".

Finalmente, el Informe le recomienda al Estado "más apertura y menos desconfianza" frente a las iniciativas de la sociedad civil y volver a reunir el Consejo Nacional de Paz o establecer un mecanismo de coordinación permanente con el Comisionado de Paz. Y anuncia que uno de sus próximos estudios en preparación se ocupará exclusivamente del tema de la sociedad civil.

Varios de los entrevistados coincidieron en que ese sería un paso en la dirección correcta, para no repetir la experiencia del Caguán, que fracasó en gran parte porque Gobierno y guerrilla excluyeron a la sociedad civil y esta hizo poco por evitarlo. (Juan Carlos Bermúdez).

## **6.2. Salida dos: fortalecer la sociedad civil.**

### **6.2.1. *La sociedad civil colombiana en torno al tema de la paz***

El estudio sobre la sociedad civil en Colombia y su debido fortalecimiento para dar salida al conflicto que se lleva a cabo por más de tres décadas, así como a la aparición y la consolidación de los paraestados, es una propuesta de vieja data., pero ante la inminente arremetida de la guerra, que para algunos tratadistas es civil, se busca reconocer en la sociedad civil, los espacios que no son usados adecuadamente, y que están implícitos en la Constitución Política del 91. por eso, a través de las siguientes reflexiones se pretende, más que dar conceptos abstractos sobre el término “sociedad civil”, mostrar hasta qué punto, su debida organización, puede ser una alternativa de salida a los paraestados en Colombia.

Usualmente el término sociedad civil en Colombia es abordado de manera peyorativa como la “llamada”, es decir que no adquiere reconocimiento. Aún así se sostiene que en el contexto mundial no hay una sociedad civil paradigmática<sup>177</sup>. En la actual discusión política es pertinente que la sociedad civil colombiana vaya ganando en visibilidad frente a actores como el Gobierno y los grupos insurgentes, puesto que se amplía el marco de interlocución en aras de la redefinición de un pacto social.

Desde comienzos de la década de los noventa del siglo XX, ha habido un surgimiento, un despertar de lo que se podría denominar sociedad civil en Colombia en torno al tema de la paz. Es un avance significativo porque se constituye en un hecho relevante que aporta a la masa crítica de hechos positivos. En el presente texto se señala, básicamente, los avances y debilidades de la sociedad civil colombiana, en ciernes, con relación a su participación en la manera de alcanzar la paz.

---

<sup>177</sup> ARBÓS, Xavier y GINER, Salvador. (1996). La Gobernabilidad, Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Madrid: Siglo XXI editores, p. 23.

Primero hay que precisar el concepto de acuerdo con unos autores contemporáneos. Partiendo con Cohen y Arato ellos definen a la sociedad civil “como una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública”<sup>178</sup>. Consecuentemente poseería los siguientes componentes:

1) Pluralidad: familias, grupos informales y asociaciones voluntarias cuya pluralidad y autonomía permite una pluralidad de formas de vida; 2) Publicidad: instituciones de la cultura y la comunicación; 3) Privacidad: un ámbito del autodesarrollo y la elección moral; 4) Legalidad: estructura de leyes generales y derechos fundamentales necesarios para demarcar la pluralidad, privacidad y publicidad de, al menos, el Estado y, tendencialmente, la economía.

En una perspectiva concomitante está la de Kumi Naidoo y Rajes Tandon quienes consideran que la sociedad civil es un concepto político porque está asociada con el ejercicio del poder para adelantar y defender los intereses económicos, sociales y políticos de los ciudadanos. Agregan que a través de la participación de la sociedad civil en la vida política, es como se provee las condiciones para un desarrollo sostenible y una vigorosa vida pública<sup>179</sup>.

De otro lado está Larry Diamond<sup>180</sup>. Comienza el autor definiendo a la sociedad civil “como el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas”. Resalta que es distinta de “la sociedad” en general, por cuanto involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades

<sup>178</sup> COHEN, Jean y ARATO Andrew. (2001). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México, Fondo de Cultura Económica, p.9.

<sup>179</sup> NAIDOO, Kumi. Y TANDON, Rajes. (1999). *La Promesa de la Sociedad Civil*. En: Varios Autores. *La Sociedad Civil en el Milenio*. Cali: FES, p. 9.

<sup>180</sup> DIAMOND, Larry. *Repensar la sociedad civil*. En: *Revista Metapolítica*. Vol. 1, No. 2 (abr-jun, 1997).

oficiales del Estado. La sociedad civil es una entidad intermediaria entre la esfera privada y el Estado.

Por las consideraciones y atributos que implican la conformación de una sociedad civil fortalecida (autonomía, independencia, lo público, pluralismo), se dice que en Colombia hay una “llamada sociedad civil”, para referirse a ciertos inicios o cimientos que podrían asemejarse a ella. Se descalifica en esencia por la falta de articulación entre las organizaciones e interlocución directa con el Estado. Por su falta de visión frente al tema de lo público como un asunto político, y por el localismo y el pactismo.

Ahora bien, hay una creciente participación comunitaria en Colombia, estimulando procesos de organización social muy diversa. Sin embargo, funciones como la autonomía y la democratización en el fortalecimiento de lo público no se cumplen de manera palmaria<sup>181</sup>. Generando un imaginario ambiguo que se ha formado y divulgado en torno al concepto político de lo que se entiende por sociedad civil.

En este escenario confuso, María Teresa Uribe<sup>182</sup> analiza las dimensiones ambiguas, los alcances y limitaciones de la sociedad civil colombiana.

#### a) La sociedad civil como el lugar de la no política

Hay un desdén por la política desde la acción las comunidades organizadas circunscritas a ámbitos locales y a la gestión de intereses parciales y fragmentarios. Por consiguiente el propósito de la sociedad civil no sería el de transformar la política sino el de negarla en su conjunto. Acota la autora que esta actitud se refleja en el eslogan evasivo “de ser cívicos” que se han acuñado últimamente los políticos profesionales para mejorar su deteriorada imagen pública, cuya retocada imagen ha influido de manera positiva en los resultados electorales. Advierte la investigadora

---

<sup>12</sup> URIBE, María Teresa (1997). *Las representaciones colectivas sobre la sociedad civil en Colombia*. En: Varios Autores. Sociedad Civil, Control Social y Democracia Participativa. Bogotá: Fescol. p. 91

<sup>182</sup> *Ibíd.*, p. 94 y ss.



que negar la política es sustraerse del espacio público, de la ciudadanía, de las grandes decisiones sobre el futuro, y esta sustracción cuasi voluntaria permite la reproducción de las viejas formas de la política y del control social.

#### b) Pactismo y localismo de la sociedad civil

El pactismo alude a la relación que se establece entre el Estado y las organizaciones sociales, hay una ausencia de intermediación política y pública; es una negociación del desorden, única posibilidad de garantizar la estabilidad del régimen político y el ejercicio del control social en sociedades tan complejas, fragmentadas y desiguales.

La otra tradición es el localismo: los alcances de sus intereses específicos son de orden parcial: grupos feministas, ecologistas, defensores de los derechos humanos y pacifistas. Por el ámbito restringido, sectorial y parcial de sus propósitos, estas organizaciones se privan de confrontarse en espacios amplios y públicos, es decir, los espacios de la política con intereses y actores diversos y antagónicos.

Este escenario atomizado, fragmentado y carente de autonomía de la sociedad civil colombiana marca un ambiente no propicio para que ésta se instaure como una fuerza que pueda exigir una participación directa en la negociación de un proceso de paz con el gobierno y los grupos alzados en armas. Esta situación atomizada de estos actores colectivos, su despolitización y su situación marginal con relación a lo público, los sitúa de hecho en una posición de desventaja y de vulnerabilidad frente a su principal interlocutor, el gobierno, y frente a otras fuerzas políticas y armadas de dimensión nacional —guerrillas, paramilitares, partidos políticos—, desventaja que abre interrogantes serios en torno a la autonomía y a la horizontalidad que este imaginario ambiguo les atribuye a la sociedad civil y a los sujetos colectivos<sup>183</sup>.

---

<sup>183</sup> *Ibíd.*, p.100

También Margarita Bonamusa<sup>184</sup> coincide con Maria Teresa Uribe en la fragilidad y precariedad de la sociedad civil colombiana. Desmitifica que una cantidad de organizaciones en Colombia no significa fortaleza por sí misma. El país tiene una amplia experiencia organizativa y una extendida red de organizaciones. Baste señalar que existen, entre otras organizaciones, 42 mil juntas de acción comunal, 13 mil cooperativas, alrededor de 2.700 clubes deportivos, 5346 ONG y 400 cooperativas de seguridad.

Aclara Bonamusa que una sociedad civil fuerte debe horadar en asuntos como la legitimidad social de lo público, el respeto a las reglas democráticas del juego, la existencia de una cultura de derechos ciudadanos, la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil en la vida pública, la redistribución equitativa del poder y la participación eficiente en la gestión pública.

La investigadora evidencia tres líneas de acción en la manera actual como las diversas organizaciones sociales fundamentan su fortalecimiento: como un proceso autorreferenciado, fortalecer la relación con el Estado y fortalecer la dimensión pública.

#### a) La sociedad civil como proceso autorreferenciado

La sociedad civil que se propugna es la sociedad de los pobres marginados, de los sectores populares o de aquellos que apoyan la organización popular. En este caso no se trataría de fortalecer ciertas organizaciones sociales para la acción política o para la toma del poder, sino para el desarrollo autónomo de proyectos sociales y para lograr a través de la autogestión la satisfacción de necesidades básicas. El concepto de derechos sociales y de estado social y democrático de derecho no está presente en su discurso.

---

<sup>184</sup> BONAMUSA, Margarita (1997). ¿Qué es la sociedad civil?: Una mirada a Colombia. En: Varios autores. Sociedad Civil, Control Social y Democracia Participativa. Bogotá: Fescol. p. 74

b) Fortalecer la sociedad civil es fortalecer la relación con el Estado

Promueve el fortalecimiento de la sociedad civil en relación con el Estado. Se entiende que el actor principal y el representante de lo público es el Estado y, por tanto, el papel de la sociedad civil es lograr influir sobre éste, para orientar la política o para que sus intereses queden allí expresados.

c) Fortalecer la sociedad civil es fortalecer la dimensión pública

Aboga, en esencia, por el fortalecimiento de lo público. Lo público no se identifica con lo estatal; la definición de lo público, del interés colectivo, y del bien común no es potestad de las instancias representativas o del gobierno. Lo público se ubica entonces como un espacio de mediación entre la sociedad y el Estado, como escenario de la participación social para la consulta y concertación de las políticas públicas.

Según Bonamusa, el escenario público es todavía muy deficiente ya que coloca a la sociedad civil en una relación lineal con el Estado y lo que es peor, la encierra dentro de una lógica estatal determinada por el grado de funcionalidad de sus socios. Donde el socio se vincula a una organización por lo que esta le pueda retribuir de manera inmediata, en otras palabras, “lo público es el espacio donde uno se plantea las políticas sociales como un instrumento”<sup>185</sup>.

Por consiguiente, si el norte es la primacía de lo público como signo distintivo de una sociedad civil fuerte, hay varias categorías que lo agrupan. Primera, Democracia institucional, participa en los planes de desarrollo regionales y nacionales. Segunda, Cultura democrática, hace referencia a la cultura política. Tercera, Estado de derecho, está estrechamente ligada al ordenamiento normativo del Estado. Cuarta, Integración social, lo público se entiende como el espacio donde se construyen las bases para una sociedad más justa, más humana, más próspera

---

<sup>185</sup> *Ibíd.*, p.80

con los sectores populares. Y la última, Bien público, se entiende como un bien para la sociedad en general, una sociedad presente pero sobre todo futura<sup>186</sup>.

Concluye la profesora Bonamusa que en aras de la consolidación del régimen democrático colombiano, el fortalecimiento de la sociedad civil tiene sentido porque la presencia de un tejido social amplio garantiza la existencia de pluralidad y diversidad en las demandas sociales y de un efectivo ejercicio de control sobre el Estado. A la par se desprende otro beneficio y es que la sociedad civil está en capacidad de crear sus propios mecanismos de resolución de conflictos para manejarlos pacíficamente en lugar de delegarlos al Estado<sup>187</sup>.

### **6.2.2. El papel del Estado con respecto a la sociedad civil**

En esta vía al Estado le toca jugar un papel protagónico para facilitar una interlocución con la sociedad civil en aras, primero, de dar credibilidad a su proyecto político, y, segundo, llevar a cabo ese proyecto democrático no ya a través de la representación, democracia elitista, sino de la participación política de las diferentes expresiones de la sociedad. Dando como resultado la legitimidad que tanto le cuestionan los grupos alzados en armas. Al respecto el profesor Leopoldo Múnera Ruiz visualiza que “es necesario el desarrollo de garantías y recursos institucionales que conviertan la participación política y social en un escenario de conflicto pacífico por la adopción de las decisiones públicas y no en un simple teatro de simulaciones”<sup>188</sup>.

De otro lado, el analista Jesús Antonio Bejarano es más optimista con la existencia y participación de la sociedad civil en la dimensión pública en lo concerniente al proceso de paz; sin embargo objeta dicha participación por carecer de una estrategia clara con relación al conocimiento del conflicto y de los actores. Sólo se

---

<sup>186</sup> *Ibíd.*, p. 83

<sup>187</sup> *Ibíd.*, p. 84

<sup>188</sup> MÚNERA RUIZ, Leopoldo (2001). *Estado y Sociedad Civil en Escenarios de Pos-conflicto*. En: *Hacia un nuevo pacto social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p.211.

ha quedado en el nivel de la pacificación y del humanismo, propuestas inocuas a juicio de él.

Las negociaciones de Colombia a fines de los ochenta y comienzos de los noventa, aparece como un hecho característico en ellas la ausencia de la sociedad civil, como quiera que la negociación se redujera a acuerdos entre el gobierno y la insurgencia.

Opina Bejarano que en la negociación con el M19, las relaciones entre los sectores de la sociedad civil, la organización insurgente y el gobierno, se construyeron a través de mesas de trabajo con resultados francamente precarios desde el punto de vista de la capacidad de incorporar temas a la agenda de negociación. En las negociaciones con otros grupos insurgentes, la sociedad civil no tuvo ninguna presencia.

Desde mediados de los noventa ha habido una proliferación de organizaciones trabajando en torno al tema de la paz. Sólo basta subrayar que “su eficacia en términos de la capacidad para frenar las manifestaciones de violencia y llevar a las partes a la mesa de negociación, está francamente en duda”<sup>189</sup>.

Agrega el autor que se necesita entonces un cambio de enfoque hacia asuntos más medulares que tiendan a modificar la naturaleza del conflicto y que permitan incidir sobre los términos y contenidos de solución política del mismo. Por la naturaleza de ineficacia en los resultados, Bejarano sugiere que la sociedad civil evalúe otras dimensiones en la participación de la negociación del conflicto más allá del simple pacifismo. Tales dimensiones son<sup>190</sup>:

1) Definición de paz: es entendida como una paz positiva, que se consigue mediante el establecimiento de acuerdos políticos entre sectores en conflicto, acuerdos

---

<sup>189</sup> BEJARANO, Jesús A. (1999). *Ensanchando el Centro: El papel de la Sociedad Civil en el Proceso de Paz*. En: MONSALVE, Alfonso. Y DOMÍNGUEZ, Eduardo (compiladores). Colombia: democracia y paz. Medellín: Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y CISC, p. 54

<sup>190</sup> *Ibíd.*, p.61 y ss.

negociados con los que se da término a las hostilidades y se norman sus relaciones futuras.

2) El concepto de proceso de paz: es un conjunto de acuerdos políticos negociados que conducen a un nuevo orden político, mediante la modificación de las reglas del juego para el ejercicio de la política, así como deben reconducir a la reconfiguración del poder político.

3) La naturaleza de la negociación: de carácter integrativa, reconfigura los espacios de poder a partir de la negociación y los acuerdos políticos preservando la unidad nacional, la democracia y la libertad. Se trata es de discutir y negociar con la guerrilla los nuevos términos del poder (político y/o territorial) para una comunidad política en la que la guerra y la insurgencia sean innecesarias. Las negociaciones inclusivista y distributiva están de espaldas al bien común de la nación, buscan es un tratamiento preferencial para los insurgentes (reinserción, amnistía, repartición de territorio) sin que las condiciones políticas sean transformadas.

4) La naturaleza de los acuerdos: para adquirir legitimidad y garantía implica, pues, la participación de la sociedad civil en la definición y sanción de este tipo de acuerdos.

Finalmente Bejarano cuestiona la tesis de algunos analistas sobre lo indebido y estéril de la participación de la sociedad civil en una negociación cuando el conflicto armado aún no está maduro, puesto que hay que dejarlo a la pura correlación de fuerzas y del escalamiento mismo. Él confronta esta tesis en términos de la utilidad de la fuerza para lograr una sociedad equitativa justa. Dice que, justamente, el terreno está abonado para una participación proactiva de la sociedad civil para ir más allá de la condena de la violencia: hacer una revisión democrática del status actual del conflicto. Investigar soluciones nuevas a la salida del conflicto, a través de las vías y procedimientos para la paz en términos de los costos que implicaría pagar para conseguirla. Y ahondar en una negociación de corte integrista donde

Gobierno, guerrilla y sociedad civil salgan como ganadores en un nuevo escenario de paz.

Sobre la participación de la sociedad civil en una negociación de paz, Daniel García Peña coincide con Jesús Antonio Bejarano. Dice que sobre el tema de las armas le corresponde negociar es a quien tiene las armas, es decir, al ejército, al Estado, a las guerrillas. Pero en cuanto al tema que se va a discutir, como en el caso de la agenda pactada entre el gobierno y la guerrilla, se está hablando del rediseño del país, de la sociedad que se anhela. En tal sentido no se le puede entregar ni al gobierno ni a la guerrilla la vocería de la totalidad de la nación. Acota García-Peña, “pienso que más allá de que se siente en la mesa, o no, o si es al lado, o en unas comisiones, o se llama convención nacional como la llaman los elenos, o audiencias públicas como las llaman las FARC, la sociedad civil sí tiene un lugar en las soluciones nacionales que van a tratarse en la mesa de negociación”<sup>191</sup>.

Al haber abordado la sociedad civil en sus aristas conceptuales y luego de manera concreta como ha sido la tradición en el contexto colombiano. Se pasa a una dimensión actual, específicamente el pasado proceso de paz que la administración Pastrana sostuvo con la organización guerrillera de las FARC. Por la información conocida, el proceso de manera literal fue un fracaso. No obstante, los acuerdos de paz no son el resultado del azar, son el fruto de aciertos y desaciertos del pasado —casos de Guatemala y Salvador— por tanto importa resaltar el despertar de la sociedad civil colombiana como un protagonista importante que está obteniendo visibilidad frente a actores como el Gobierno y la propia guerrilla en aras de incidir en el diseño de un nuevo pacto social.

La coyuntura de la búsqueda de la paz fue el aglutinante común a una vasta red de organizaciones sociales que vieron la necesidad urgente de jugar un papel protagónico como actores políticos para darle una salida negociada al conflicto

---

<sup>191</sup> Intervención de Daniel García-Peña en el Seminario “Haciendo paz. Reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia”. Cartagena, 9-11 de marzo de 2001. Hizo parte de la mesa de trabajo “El papel de la sociedad civil en el proceso de paz”, dirigida por Ana Teresa Bernal.

interno. La paz como ideal generalizado se convierte en un elemento público sustancial. Ahora bien, la pregunta que queda sobre el tapete es cómo se articularon las diferentes fuerzas y organizaciones que conforman una sociedad civil, qué logros hubo, aciertos y desaciertos.

Teniendo como soporte la información extraída de los principales medios<sup>192</sup>, sumariamente se desglosan las principales organizaciones y fuerzas de la sociedad civil que tuvieron protagonismo en el anterior proceso de paz. Se resaltan hechos, objetivos y la manera de articularse.

Las organizaciones del empresariado, todas hablaban de paz, sin embargo había diferentes maneras y concepciones de entenderla. Los empresarios como conglomerado no asumieron una posición común, un compromiso real, fueron vagas y abstractas sus propuestas; además que algún sector ve en la paz un pretexto para lanzarse al poder político.

Las ONG con sus múltiples intereses, por su naturaleza misma es difícil captar una línea común que las agrupe, a pesar de ser estigmatizadas en el ámbito nacional de apoyar subrepticamente a los grupos insurgentes. Lo que quedó claro, sobretodo, fue el exceso de candidez de un segmento de ONG que se oponían a la implantación del Plan Colombia, puesto que significa desconocer una realidad en la manera como los grupos rebeldes se financian para la guerra. Por tanto el pacifismo se interpreta de inocuo y poco realista. Dando lugar a ser consideradas instrumentos de la subversión.

Con relación a la participación real de la sociedad civil en el proceso de paz, fue un absoluto remedo, un sainete llamado Audiencias Públicas. Si bien este mecanismo de participación fue logrado gracias a las peticiones constantes que hizo la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz, en términos reales no fue incidente. Porque los supuestos insumos para ser tomados en cuenta en la mesa de negociación, que produjeron 25 audiencias públicas, nunca se sistematizaron. Fue

---

<sup>192</sup> Estas consideraciones se soportan en el rastreo de prensa que se hizo en el periodo 1998-2002 en periódicos como El Tiempo, El Espectador y El Colombiano; revistas: Semana y Cambio.



una puesta en escena que facilitó tanto el Gobierno como la guerrilla para comunicar simbólicamente que la sociedad civil estaba incidiendo en el diseño del nuevo país.

El movimiento de resistencia civil evidenció el cansancio de la guerra, justamente las poblaciones más excluidas fueron quienes se opusieron a la irrupción de guerrilleros y paramilitares. Es un hito importante porque denota que la guerra o la paz afecta a personas reales y no simple abstracciones. De otro lado, las resistencias fueron objeto de manipulaciones por parte de los grupos armados como de algunos gobernantes. Sin embargo, esta reacción ciudadana fue efímera, no hubo una red de solidaridades a lo largo del país.

El manejo de la información en una guerra es fundamental porque da herramientas de juicio y análisis a la opinión pública. En este contexto los medios de comunicación, exceptuando los impresos, fueron mezquinos con el compromiso histórico que tenían en sus manos. Se espectacularizó y trivializó la información acerca del proceso de paz. No hubo una labor pedagógica que orientara al ciudadano sobre los escollos e implicaciones de la firma de un acuerdo de paz. No era un asunto llano de pedir la paz y punto. Por consiguiente los medios de comunicación como actor político de la sociedad civil le importaron más las ganancias provenientes de la guerra que la formación de una ciudadanía.

Se destaca, además, las movilizaciones ciudadanas en contra de la guerra, y sobre todo el condenar el secuestro. Fue un despertar en un país que ha sido víctima silente de la violencia. Con las marchas se expresó el malestar y se dejó el precedente simbólico de deslegitimar las acciones exterminadoras de guerrilleros y paramilitares. De otro lado, la gestión del Movimiento por la Paz creó redes de discusión y deliberación política. Se pasó del pacifismo etéreo a hacer exigencias reales. Se hicieron propuestas de orden político, legal y económico con interlocución en la esfera internacional. Como debilidad queda el repentino desencanto de algunas organizaciones vinculadas al movimiento. Denotando falta de norte en su visión, puesto que sólo participan coyunturalmente.

Es claro que atributos como independencia, autonomía están sujetos a ser cuestionados por ser borrosos en la aplicación. No obstante, el mayor logro de la sociedad civil que se está formando ha sido “lo público”, el baluarte preponderante, es la base principal. A pesar de la precariedad que pueda existir en la manera como las organizaciones sociales se articulan en torno al tema de la paz, es un signo positivo este despertar para ir allanando el terreno para futuras negociaciones.

### **6.3. La sociedad civil adquiere protagonismo en el escenario local: casos de Mogotes y Tarso**

#### **6.3.1. El Contexto histórico-político.**

En Colombia, con la declaración del acto legislativo No. 01 de 1986, que estableció la elección popular de alcaldes, se dio el primer paso para consagrar de manera legal la participación ciudadana. Posteriormente en el año de 1991 con la expedición de la vigente Constitución Política de Colombia se logra todo un vuelco en lo que tiene que ver con la participación ciudadana, al poner a descansar la soberanía en el pueblo, toda vez que hasta este momento ésta residía en la Nación. Así mismo se establece en el artículo 3º que el ejercicio de la soberanía se podrá llevar a cabo por el pueblo en forma directa o por medio de sus representantes.

En los ya casi diez años de vigencia de la Carta Política se han logrado grandes avances en materia de participación ciudadana, es así como se ha legislado sobre los diferentes mecanismos de participación ciudadana creados por el constituyente. No obstante este ejercicio se ha venido dando, pero a su vez para nadie es ajeno que esta participación ciudadana está orientada al control y a la verificación de los actos que se desarrollan por parte de los representantes y se ha dejado un poco de lado el verdadero ejercicio directo de la soberanía por parte de los ciudadanos. Tampoco es un secreto, que en nuestro país existe una crisis institucional, generada en factores de tipo político, económico y social que no han permitido un verdadero desarrollo de los municipios y que al contrario, los viene sumiendo en el atraso y cada día hacen más difícil el cumplimiento de la misma Constitución que lo

consagra como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado y además se ven los municipios amenazados con la posibilidad de desaparecer como entes territoriales.

Los ciudadanos como titulares de la soberanía y constituyentes primarios han empezado a cuestionarse sobre el verdadero desarrollo de sus pueblos y es así, como frente a la amenaza de desaparecer como municipio y ante la crisis económica, política y social empiezan a gestar iniciativas tendientes a hacer efectivo el ejercicio directo de la soberanía, siendo el caso del municipio de Tarso en el departamento de Antioquia en el que los ciudadanos con la total convicción de contar con un soporte constitucional en el artículo 3º de la Carta Política se deciden a hacer efectivo el ejercicio soberano, convirtiéndose, en actores principales en la búsqueda de su desarrollo municipal y con unos objetivos fundamentales como son la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, mecanismos éstos, denominados Asamblea Municipal Constituyente Tarso, Comunidad, Territorio y Municipio de Paz, entendiéndose esa denominación de Asamblea Municipal constituyente como un mecanismo para el ejercicio de la soberanía por parte del constituyente primario y sustentado y soportado en la Constitución Política vigente, sin pretender en ningún momento violentar o modificar la Carta Fundamental, pues al contrario, se está echando mano de ésta para ser partícipes de su propio desarrollo. Se busca, entonces, con esa asamblea avanzar en el reconocimiento de los principios fundamentales consagrados en la Carta Política.

La propuesta pretende abordar desde un punto de vista socio jurídico y fundamentado en los diferentes conceptos de teóricos constitucionalistas y confrontando con conceptos jurisprudenciales y doctrinarios sobre lo que se ha entendido como democracia, participación ciudadana, soberanía, legitimidad, convivencia pacífica, desarrollo sostenible y aplicando los principios de la hermenéutica jurídica, entrar a determinar sobre la legitimidad o no de la Asamblea Municipal Constituyente conformada en el municipio de Tarso que hoy declara sesionar en forma permanente, y abroga facultades deliberatorias y en la toma de

decisiones, siendo, además, ejemplo de una comunidad organizada que pretende ser protagonista de su propio desarrollo.

Se aspira con la propuesta profundizar en el conocimiento de los aspectos que tienen que ver con el ejercicio soberano, con las potestades que tiene el constituyente primario para dejar así un medio de consulta y punto de referencia para los demás pueblos e investigadores que pretendan en un momento determinado abordar un tema que puede ser parámetro o punto de partida para el desarrollo de nuevas iniciativas de participación ciudadana.

La experiencia de tarso y Mogotes, los dos municipios pioneros en cuanto a las Asambleas Constituyentes, está enraizada en la crisis institucional que hoy vive nuestro país, pero que tiene todos unos antecedentes histórico-políticos y que hace que en Colombia, se gesten cambios necesarios en la vida institucional y en la organización del Estado.

Es así como en el año 1990 con la promoción de la séptima papeleta, se llegó desde una iniciativa de jóvenes universitarios y diversos sectores de la sociedad civil a la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente.

No sobra anotar que existe una teoría, que debe ser citada la cual expone de que más que una propia iniciativa del pueblo, la Constitución del 91 se gesta de unas necesidades de las organizaciones internacionales que en su afán por normatizar la disminución del Estado, como estrategia para la globalización de América Latina, promovió la iniciativa de reformar las constituciones en los diferentes estados latinoamericanos.

En principio se entendió que se reformaría la Constitución que estaba vigente desde 1886, con sus consabidas reformas, pero el constituyente del 91 fue más allá, creando una nueva Constitución acomodada a un nuevo momento histórico, consagrando una serie de bondades que, además de puntualizar en muchos aspectos, encomendó tareas al legislador en materias específicas, fue además

visionario el constituyente del 91, quien creó adicionalmente un guardián para que velara por el funcionamiento y desarrollo de la Constitución: la Honorable Corte Constitucional, órgano que se ha encargado de velar por la constitucionalidad de las actuaciones del Estado y de los particulares, a la vez que ha garantizado el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Estableció pues el constituyente de 1991 aspectos como por ejemplo:

Respecto de la legitimidad de las instituciones en el Art. 1º, se lee: Colombia es un Estado Social de Derecho y organizado en forma de República unitaria, democrática, participativa y pluralista donde prevalece el interés general y además en el Art. 3º consagra la soberanía en el pueblo, y dice que es del pueblo de quien emana el poder público, que el pueblo ejerce esa soberanía directamente o por medio de sus representantes. Estos representantes son los gobernantes quienes son elegidos a través del voto popular y es así como son legitimados en el poder.

Deja el constituyente abierta la posibilidad del ejercicio directo de la soberanía por parte del pueblo, no obstante crear toda una estructura de Estado y dejar además al legislador la potestad para regular una serie de aspectos y situaciones.

En los ya casi 10 años de vigencia de la Constitución se ha avanzado en muchos aspectos en la defensa y el ejercicio de los derechos ciudadanos, pero es innegable que existen reales y concretos problemas de gobernabilidad y que actualmente está peligrando la viabilidad de muchos de nuestros entes territoriales: Departamentos y Municipios.

Quizá, la constante preocupación de los colombianos por el sitio que se ocupa en la sociedad, hizo que el Congreso de la República conocedor de la actual crisis institucional, expidiera la Ley 617 de 2000 tendiente a buscar la permanencia de los entes territoriales, bajo el mismo modelo existente, pero ajustándolos a unos condicionamientos de tipo fiscal y económico que permitan su viabilidad.

Paralelo a este suceso en el municipio de Tarso-Antioquia- surge una iniciativa igualmente tendiente a garantizar la permanencia de Tarso como municipio, pero con otros aditamentos especiales como son la paz, el desarrollo sostenible y el auténtico ejercicio de la participación ciudadana en la toma de las decisiones que los afectan.

Una organización o forma de comunidad que permitiera a sus habitantes, superar escollos generados en antiguas y obsoletas formas de manejo en los asuntos que tenían a la población sumida no sólo en el abandono y el atraso económico y social, sino también en peligro inminente de perder el estatus de municipalidad, lo que obviamente representaría un retroceso en el desarrollo histórico de esa comunidad y buscando ganar el espacio que le permitiera un reconocimiento en la vida política, cultural y social de la nación y porque no, en el concierto internacional.

Inspirados en la Constitución Política y en la soberanía popular, surgió del seno de la población la idea “Asamblea Municipal Constituyente Tarso Comunidad, Territorio y Municipio de Paz”, que fue instalada de manera oficial el día 28 de enero de 2001, con la participación de las autoridades departamentales y municipales al igual que la adquisición de diferentes miembros de la comunidad nacional e internacional. Pero más importante aún es que participan como miembros de la Asamblea, la totalidad de la población, representada en el Alcalde municipal, los concejales, las juntas de acción comunal, el personero municipal, las diferentes autoridades civiles, eclesiásticas, habitantes de las 16 veredas del municipio, organizaciones comunitarias, comerciantes y todas las fuerzas vivas del municipio.

Cumple hoy Tarso un papel protagónico de cara a su presente y futuro como Comunidad, Territorio y Municipio de Paz, desde esta perspectiva, como una manifestación popular emanada del poder soberano que reside en el pueblo y se pregunta por la legitimidad o no de aquel órgano que, surgido del pueblo y que se ha abrogado facultades de deliberación y decisión, en busca de un sólo objetivo: el bien común.

Se infiere así, la existencia de un problema que debe ser resuelto para buscar solucionar una situación de incertidumbre jurídica, por encontrarse sustentado constitucionalmente a la iniciativa, pero no hallarse soporte legal, lo que nos pone en el plano de indagar por la legitimidad del proceso.

### **6.3.2. Fundamento constitucional**

Desde el mismo preámbulo de la Constitución se puede afirmar que el poder constituyente no está sujeto a control jurisdiccional. “Al abordar este aspecto, se hace necesario regresar al concepto del poder constituyente, como fenómeno político que da origen a una constitución, para definir si los actos así producidos, están sujetos a algún tipo de control jurisdiccional. Sobre el tema, el profesor Pedro de Vega, sostiene:

“... para no subvertir la lógica de la organización constitucional democrática, el poder constituyente no puede encerrarse de ningún modo dentro del ordenamiento constitucional. Todos los intentos de organización jurídica del poder constituyente, para lo único que sirven, en el mejor de los casos, es para privar subrepticamente al pueblo de sus facultades soberanas, a favor de otras instancias u órganos estatales. Por idénticos motivos, ningún poder constituido puede salir de la órbita en que la Constitución sitúa su esfera de competencias. Lo que significa que tan improcedente resulta la pretensión de convertir al poder constituyente en el poder de reforma, ordenado y regulado en la Constitución, como la inspiración contraria de hacer del poder de revisión un auténtico y soberano poder constituyente”.

Con la Asamblea Nacional Constituyente 1990-1991, se dio paso en nuestro país al ejercicio del poder constituyente primario, que como poder soberano que es, es previo e independiente del ordenamiento jurídico anterior. Por ello, en el Art. 59 transitorio se consignó: “La presente Constitución y los demás actos promulgados por esta asamblea constituyente no están sujetos a control jurisdiccional alguno”.

Fue así como en Sentencia del 01 de octubre de 1992, la Corte Constitucional, con ponencia del Dr. Alejandro Martínez Caballero, se declaró incompetente para

conocer de las demandas contra la nueva Constitución, afirmando: “El acto de elaboración y de promulgación de la nueva Carta Política de 1991, es el resultado de la combinación armónica de distintos elementos y de varios procesos de orden político y jurídico que, aún cuando conforman un episodio sui generis en la historia constitucional colombiana y sin alterar la normatividad social no económica de la Nación, permitieron la expresión originaria del poder constituyente, dentro de cauces institucionales diseñados específicamente...”<sup>193</sup>.

“Ya se encuentra dilucidado que una Asamblea Nacional Constituyente es un órgano que tiene origen de manera directa en el llamado constituyente primario, de suyo soberano, y que dicha delegación hace que los actos del así constituido poder constituyente no tenga ningún tipo de control jurisdiccional, puesto que se trata del ejercicio libre y soberano de un poder mediante actos de carácter eminentemente políticos. Es por ello que, un poder constituido, como lo es cualquiera de las entidades que integran el poder judicial, no tienen competencia para enjuiciar actos y conductas del poder constituyente. En este caso concreto, ni los tribunales administrativos ni el Consejo de Estado, como poderes constituidos y derivados del ordenamiento constitucional producto del ejercicio de los poderes de la Asamblea Constitucional, pueden entrar a enjuiciar lo realizado por aquélla”<sup>194</sup>.

La consagración del concepto de soberanía popular en el artículo 3º, exige de las autoridades no una simple función dentro de los límites formales de la normatividad jurídica, sino un compromiso con miras a promover en la sociedad civil mecanismos de participación que hagan efectiva esta soberanía popular de los gobernados y no de los gobernantes, como se ha expresado en el último siglo. En este sentido, si la soberanía reside en el pueblo, el poder público no deriva su actual legitimidad de la simple sujeción formal sino de su correspondencia con la voluntad popular, es decir, de la manifestación participativa al interior del aparato estatal.

---

<sup>193</sup>MARTINEZ CABALLERO, Alejandro. Sentencia de 1º de octubre de 1992. Corte Constitucional.

<sup>194</sup>YOUNES MORENO, Diego. Sentencia Diciembre 13 de 1995, Exp. S-470. C.E. S. Plena de lo Contencioso Administrativo.



No puede haber participación operante sin soberanía popular. De igual manera el artículo 3º establece que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. Esa soberanía, según el mismo precepto, la ejerce el pueblo de manera directa o por medio de sus representantes. Traduce en esta fórmula el principio del gobierno representativo y participativo. En él, las autoridades derivan competencia legal que ejercen, del pueblo en cuyo nombre obran.

Para comprender el alcance del mandato superior, es preciso distinguir entre la soberanía del pueblo y de la Nación; diferencia que no es solamente de palabras, pues, si el titular de la soberanía es el pueblo, los elegidos para atender a las funciones del Estado deben atender sus instrucciones en la resolución de los asuntos públicos y podrán revocar el mandato de los elegidos. Por el contrario, aceptada la tesis de la soberanía nacional, es significar que ella, a la manera de una persona jurídica, produce sus votos válidos sólo por medio de sus representantes, quienes obran según su criterio y no como mandatarios del pueblo elector. La Constitución colombiana, en el precepto aludido, acoge la teoría de la soberanía popular, de tal forma que prescribe la soberanía de la Nación.

Precisamente los mecanismos de participación, excluyendo el voto, son los medios de ejercicio directo de la soberanía que el constituyente quiso incluir a partir de 1991. El pueblo ha reasumido su soberanía; la ejercerá directamente, paralelamente a sus representantes, con igual iniciativa, capacidad de veto y potestad de imperio.

Para los constituyentes de 1991, no fue suficiente que los ciudadanos se limitaran a elegir, sino que el pueblo participara en forma activa en la toma de decisiones, viendo así que el ejercicio de la soberanía en forma directa, se llevará a cabo a través de los diferentes mecanismos de participación popular previstos en la Constitución.

Como se citó anteriormente el artículo 3º estatuye que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes. Traduce esta fórmula el principio

del gobierno representativo y participativo. En él, las autoridades derivan competencia legal que ejercen, del pueblo en cuyo nombre obran.

De la participación política se ha venido pasando, entonces, a la participación ciudadana o comunitaria, o administrativa, terminología que debe precisarse, con el deseo de hacer del ciudadano un ser activo, dueño de la gestión de su propio destino. Dejando a los ciudadanos un campo en las decisiones públicas para que ellas no sean tomadas exclusivamente por los gobernantes.

Los sujetos de la participación son todas las agrupaciones del sector privado de la sociedad, no importa su naturaleza ni el objetivo que determinó su constitución. Sean de carácter profesional, cívico, sindical, comunitario, juveniles, benéficas o de utilidad común, que son los ejemplos puestos por la propia norma en mención, han de involucrarse en la acción política, lo cual rompe la concepción liberal, fundada en una clara separación de lo público y lo privado, lo estatal y lo particular, la esfera del poder y la de la libertad.

En el artículo 3º hay una inversión total, un cambio radical, en cuanto a la titularidad de la soberanía, si es válido hablar así. Porque, en rigor, la soberanía sólo es imputable a un poder, es una calidad del poder político, esto es, del poder con capacidad para dar la ley e imponerla. Es por extensión que se dice soberano de quien ostenta ese poder supremo, origen de todos los poderes.

Con este giro ideológico se cambió la concepción orgánica que atribuía el poder a la Nación, que es el todo comunitario, anterior y superior a los individuos que lo forman y que, como partes, le están subordinados y condicionados en sus derechos y libertades, a la concepción individualista que hace de cada individuo un soberano, un partícipe de la soberanía en grado igual a todos los demás, lo cual contradice las declaraciones comunitarias y de solidaridad hechas anteriormente.

El nuevo piso doctrinario abre la posibilidad de que el pueblo ejerza su poder soberano en forma directa o por medio de representantes, lo cual también es

inconsecuente, pues, según Rousseau, padre de esta tesis, la soberanía no sólo es una e imprescriptible, sino alienable, intransferible, intraspasable, lo que excluye la democracia representativa.

La iniciativa del proceso es popular, no se origina en el gobierno, ni en los partidos, aunque procure su simpatía, significa este movimiento, nada más, que salir del encasillamiento tradicional del poder, monopolizado por la clase política. Y casi podrá afirmarse, iniciar un movimiento contra esa clase, ya que es una clara propuesta contra el clientelismo, el continuismo, el nepotismo y la desviación corruptora de los auxilios parlamentarios.

Este dato particulariza el proceso y dará pie para un desarrollo que lo perfilará en la historia constitucional como el inicio de una forma participativa de poder político, conquistada palmo a palmo, en disputa con los poderes formales.

Una razón fundamental que dio origen a este trabajo de investigación ha sido la ausencia e invisibilidad de la sociedad civil entre los acuerdos que pactaron de manera elitista el Gobierno y grupos paraestatales, a finales de la década del ochenta y comienzos del noventa, sin suscribir un pacto social que modificara las condiciones políticas del país. En el acápite anterior que trató sobre la participación de la sociedad civil en el fallido proceso de paz que lideró la administración Pastrana con la guerrilla de las FARC, se observó que no hubo una fuerza social con poder de incidir en las decisiones. La sociedad civil en el contexto nacional actuó de manera descoordinada, sin objetivos precisos. Cuando fue invitada a ciertos escenarios lo hizo como un actor simbólico.

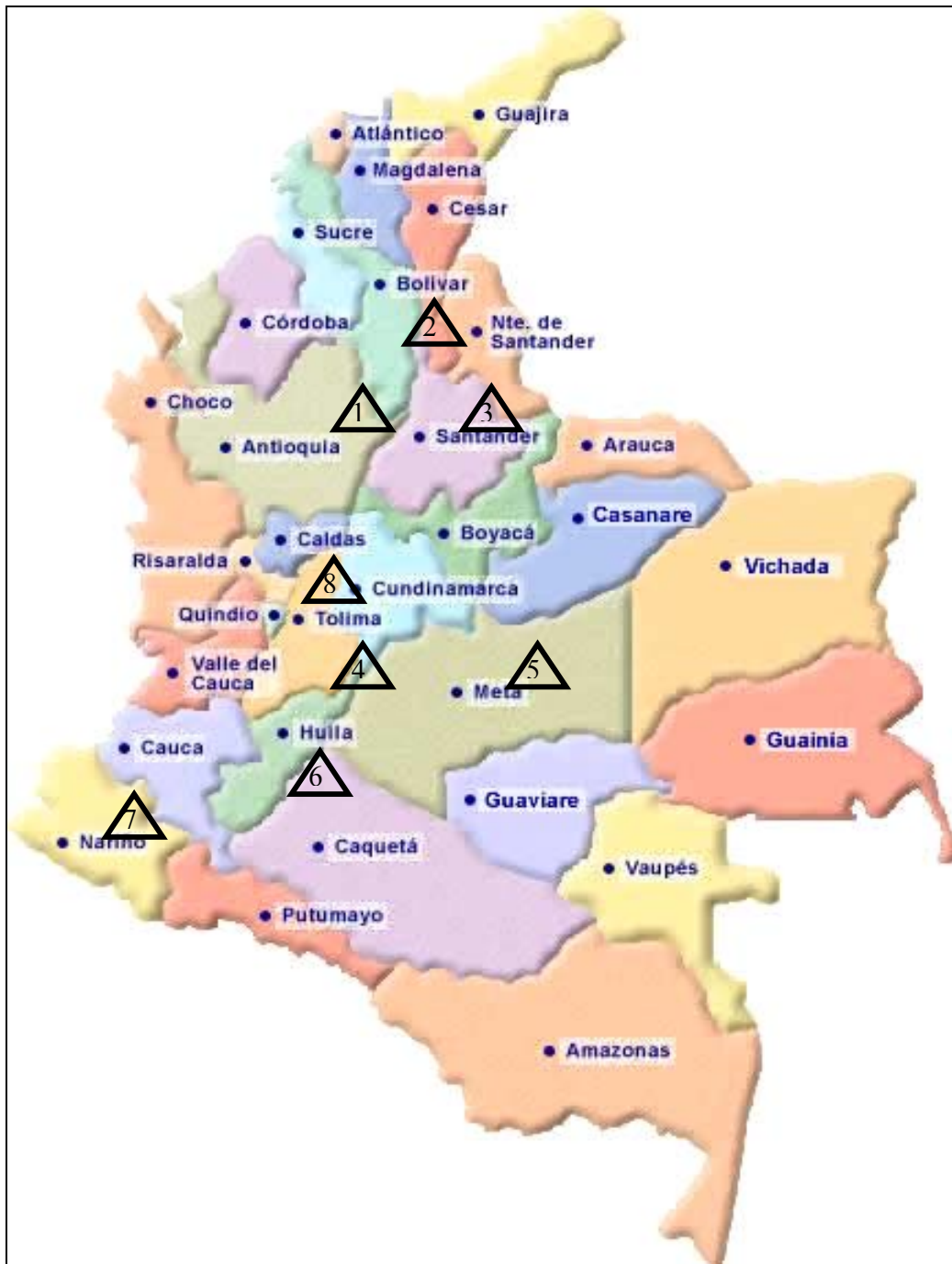
Sin embargo estas debilidades de la sociedad civil en el plano nacional, en lo local la situación es bien distinta. Explicable que pueda incidir más directamente por las condiciones favorables de baja población, hay un reconocimiento del territorio, los actores sociales conocen sus intereses. Con problemas locales que son la sombra de lo que ocurre en lo nacional: guerra, corrupción e ineficiencia administrativa. En este contexto es como aparece el protagonismo de la sociedad civil para librar estas

crisis y proponer asambleas municipales constituyentes que apuntan, básicamente, a recuperar la del poder soberano del pueblo, y así consolidar la democracia al haber una participación de la ciudadanía en los asuntos públicos fortaleciendo la institucionalidad del Estado.

Se están dando unos cambios de gobernabilidad desde lo local. El primer municipio en dar el salto fue Mogotes (Santander), siguió Tarso (Antioquia). Estas dos experiencias de asambleas municipales constituyentes han sido replicadas en otros municipios del país. A tal punto que se está dando el salto de lo municipal a lo departamental en el Tolima, Nariño y Antioquia, donde se trabaja en la actualidad para instaurar asambleas constituyentes departamentales.

Aclarando que en lo local el liderazgo ha sido asumido por la sociedad civil, que imprime independencia y autonomía; en tanto que las iniciativas a nivel departamental provienen del poder político. Hecha esta observación, es notoria la transición en los regímenes políticos desde lo local en la manera de abordar la gobernabilidad. Aunque, para entender estos cambios políticos desde lo local en los que ha influido la sociedad civil, se hace un paralelo entre las experiencias de participación ciudadana en Mogotes y Tarso, que fueron las pioneras en esta apertura democrática. (ver mapa N° 8: Asambleas constituyentes Municipales).

Mapa N° 8: Asambleas constituyentes municipales



Fuente: elaboración propia con base en las consultas bibliográficas.

## CUADRO EXPLICATIVO

	Departamento	Municipios	Observaciones
1.	Antioquia	Sonsón, San Rafael, El Santuario, El Peñol, Marinilla, Andes, Jardín, Caramanta, Támesis, Angelópolis, Tarso, La Pintada, Pueblorrico, Jericó, Liborina, Frontino, Buriticá, Ebéjico, Heliconia, Caicedo, Puerto Berrio, Puerto Nare, Maceo, Necoclí, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Turbo, Caldas, Bello, Itagüí, La Estrella y Copacabana.  San Roque, Toledo, Armenia, Santa Bárbara y Murindó.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estos municipios están en una fase alta del proceso de conformación de sus respectivas asambleas municipales constituyentes a la luz de: capacitación ciudadana, creación de agendas locales, estructura organizativa definida y desarrollo de asambleas locales.</li> <li>➤ En contraste con los municipios anteriores éstos no han adelantado ninguna etapa de estos procesos democráticos.</li> <li>➤ El resto de los 125 municipios están en una fase de sensibilización a las comunidades sobre este proceso.</li> </ul>
2.	Bolívar	Micoahumado	➤ Asamblea consolidada.
3.	Santander	Mogotes  Barrancabermeja y Florida Blanca	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asamblea consolidada.</li> <li>➤ Está en Proceso de conformación desde las bases populares.</li> </ul>
4.	Tolima	Los 47 municipios del departamento.	➤ Están en una fase de sensibilización liderados por la Gobernación.
5.	Meta	Ariari	➤ Asamblea consolidada.
6.	Huila	Rivera, Tarqui, Argentina La Plata, Tello, Palermo, Tesalia y Gigante.	➤ Está en Proceso de conformación desde las bases populares.
7.	Nariño	Los 62 municipios del departamento.	➤ Están en una fase de sensibilización liderados por la Gobernación.
8.	Caldas	Pensilvania	➤ Asamblea consolidada.

## **6.4. Mecanismos de participación en Colombia**

### **6.4.1. El Sufragio**

En el Siglo XIX, el sufragio se asimila a la única forma de participación, y al estar limitado, el control del Estado lo ejercerán los limitados sufragantes, los buenos burgueses liberales. El desarrollo de las fuerzas sociales se traduce en el sufragio universal y el ascenso de las nuevas clases de intereses a los órganos representativos de la democracia liberal burguesa. Se afianzan las clientelas y maquinarias electorales que sirven de canal a los nuevos intereses en juego, permitiendo la supervivencia de las tradicionales instituciones demoliberales, pese a la ampliación de la base sufragante.

El sufragio democrático se caracteriza por las siguientes notas: es universal, directo, igual, secreto con libertad para la presentación de candidaturas y periódico. Se debe entender que, se está frente al voto directo cuando sin ningún tipo de mediación el pueblo elige o decide en elección sobre sus gobernantes o sus leyes; se está frente al ejercicio indirecto del sufragio cuando los representantes elegidos por el pueblo en elecciones generales designan a los gobernantes o adoptan las leyes de un estado; se trata, pues, de un voto emitido en ejercicio del concepto de la representación popular. En algunas democracias se habla del sufragio obligatorio, considerándolo como una función, que no puede dejarse de cumplir por parte del ciudadano sin faltar a sus deberes como súbdito del Estado.

La tradición democrática colombiana se ha inclinado siempre por el voto facultativo, que implica que los ciudadanos tienen la potestad de decidir entre votar o no votar, no obstante que en el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia se define como un derecho y un deber ciudadano; igualmente se debe anotar que en los últimos tiempos se viene hablando en la democracia colombiana del voto programático, es así como en el artículo 259 de la Carta Fundamental se consagró para efectos de la elección de alcaldes y gobernadores, lo que permite afirmar que cuando se ejerce el voto en estos eventos más que por una persona se está

votando por un programa, el cual a su vez faculta al ciudadano para exigir el cumplimiento del mismo o en su defecto ejercer la revocatoria del mandato.

La ciencia política moderna define el mandato programático, según el cual los elegidos confían al elector un mandato a través del programa que ha presentado en las elecciones, así como el espacio político que ha prometido defender. “Sin lugar a dudas, la noción de voto programático aparece íntimamente ligada a la de soberanía popular, en la cual el ciudadano no se limita a depositar el voto y a esperar el resultado de su decisión soberana, sino que su participación política permanece activa y vigilante en el proceso electoral que él mismo ha puesto en marcha”<sup>195</sup>.

#### **6.4.2. El Referendo**

En teoría general se entiende por referendo “la aceptación o rechazo por los gobernados, de un texto legal que ha sido sometido a su consideración por el gobernante, ya sea motu proprio o a solicitud ciudadana”<sup>196</sup>. La Ley Estatutaria<sup>197</sup>, en su artículo 36, que en la práctica transcribe el texto constitucional del artículo 377, prevé que el referendo sólo se hace a solicitud ciudadana, lo cual lleva a reevaluar el concepto como “...el mecanismo mediante el cual el pueblo aprueba o rechaza las decisiones normativas de las autoridades, expresadas en un texto ya elaborado..”<sup>198</sup>, esto obviamente, con excepción del referendo constitucional a que se refiere al texto del artículo 378, según lo cual también puede haber iniciativa del gobierno para acceder a dicho mecanismo.

Este mecanismo de participación entraña una amplia capacidad de aplicación, no sólo a nivel nacional, sino también departamental, distrital y municipal, según lo cual, al tenor del artículo 35 de la Ley 134 de 1994, pueden ser objeto de referendo los proyectos de ley, de ordenanza, de acuerdo o de resolución local que sean de competencia de la corporación pública de la respectiva circunscripción electoral, a efecto de lo cual define el tipo de actos que comprende cada una de las categorías

---

<sup>195</sup>SÁNCHEZ, Carlos Ariel. *Participación Ciudadana y Comunitaria*, Op. cit., p. 163.

<sup>196</sup>Ibid., p. 152.

<sup>197</sup>Ley 134 del 31 de mayo de 1994. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

<sup>198</sup>Sentencia C-180-94 M.P. Dr. Hernando Herrera Vergara.



mencionadas; además, señala qué materias no pueden ser objeto de referendo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la misma ley, que hace relación a la iniciativa popular legislativa.

La Constitución Política distingue dos modalidades de referendo, a saber:

- El referendo derogatorio

Previsto en el artículo 170, referido a la posibilidad de que, mediante dicho mecanismo, sea derogada una ley, mediante solicitud que en tal sentido formule ante la organización electoral un número de ciudadanos equivalente a la décima parte del censo electoral.

El artículo 4º de la ley estatutaria prevé que un referendo derogatorio es el sometimiento, por iniciativa popular, de un acto legislativo, de una ley, de una ordenanza, de un acuerdo o de un acuerdo local, en alguna de sus partes o en su integridad, a consideración del pueblo para que éste decida si deroga o no. Conforme al artículo 38, inciso 2, para efectos de referendos derogatorios de carácter general, son leyes las expedidas por el Congreso y los decretos que dicte el presidente de la República en ejercicio de las facultades extraordinarias que éste le haya conferido; son ordenanzas las expedidas por las asambleas departamentales y los decretos que dicte el gobernador con fuerza de ordenanza; son acuerdos los expedidos por los concejos municipales, las juntas administradoras locales y los decretos que dictan los alcaldes con fuerza de acuerdo, todos de conformidad con las previsiones establecidas por el inciso segundo del artículo 39 en cuanto a la no concurrencia de otro acto electoral; prohibición que si bien es cierto no está consagrada en la Constitución, juzgó la Corte Constitucional<sup>199</sup> que ella encuadra en la competencia que el Constituyente confirió al legislador en el artículo 258 de la Carta Política.

---

<sup>199</sup>Sentencia C-180-94.

- El referendo aprobatorio

En la Constitución de 1991 no se consagró ningún referendo aprobatorio de leyes, limitándose dicha posibilidad sólo para algún asunto de reforma constitucional, tal como convertir una región en entidad territorial, según el artículo 307; para reformar directamente la Constitución, conforme al artículo 374; y para refrendar las reformas constitucionales que el Congreso aprobare en relación con los derechos fundamentales y sus garantías consagradas en el Capítulo I, título II, con los procedimientos de participación popular o del Congreso mismo.

#### **6.4.3. El plebiscito**

Se entiende por plebiscito “la pregunta de carácter político o de interés general realizada por el gobernante a los gobernados cuya decisión puede o no tener fuerza vinculante u obligatoria para el gobernante”<sup>200</sup>. Al referirse a este mecanismo, enfatizó la Corte Constitucional<sup>201</sup> que “...se inspira en el principio de soberanía popular, que impone por obligación al mandatario, recurrir al depositario básico del poder –el pueblo- para definir el rumbo, orientaciones o modalidades del Estado. De ahí que pueda ser definido como la convocatoria directa al pueblo para que, de manera autónoma, defina su destino”. A diferencia de otros mecanismos, como el referendo, “No se trata entonces, de la refrendación de la política a seguir, ni incluso de la consulta obligatoria sobre la situación de quienes conforman el gobierno”. De ahí que el legislador, en el artículo 7º de la Ley 134 de 1994, por su parte, haya definido el plebiscito como “...el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la República, mediante el cual se apoya o rechaza una determinada decisión del ejecutivo”.

Este mecanismo de participación ciudadana, en sentir de la Corte Constitucional, encuentra en la Ley 134 de 1994 una serie de controles estrictos “para garantizar

---

<sup>200</sup>SÁNCHEZ, Carlos Ariel. Op. cit., p. 140.

<sup>201</sup> Sentencia C-180-94.

que éste sea utilizado como un verdadero mecanismo de participación ciudadana, libre de los vicios que históricamente lo han asociado a un instrumento utilizado en regímenes autoritarios”.<sup>202</sup>

#### **6.4.4. La consulta popular**

Se conoce también a este mecanismo de participación ciudadana como “referendo consultivo”<sup>203</sup> y se le define doctrinariamente como “la pregunta de carácter general realizada por el gobernante a los gobernados cuya decisión carece de fuerza vinculante”.<sup>204</sup> En términos más específicos, se entiende que el legislador, a través de la Ley 134 de 1994, visualiza dicho instrumento “como una indagación de la opinión ciudadana acerca de una pregunta de carácter general que realiza el Presidente de la República, el gobernador o el alcalde respectivo, redactada en forma clara, de modo tal que sea respondida por el pueblo con un “SÍ” o un “NO” (...).”<sup>205</sup> Dicha disposición, a su vez, desarrolla el artículo 105 de la Constitución Política, que supedita las consultas de los niveles departamentales, distrital, municipal o local, al previo cumplimiento de los requisitos y formalidades que señale el estatuto general de la organización territorial y en los casos que éste determine. Contrario a la concepción tradicional y doctrinaria que se ha tenido acerca de la consulta popular, para nuestro ordenamiento interno la decisión del pueblo sí obliga al gobernante que consulta, tal como lo ha dispuesto el artículo 8º de la ley estatutaria –134 de 1994- en su inciso segundo, lo cual se ajusta al texto de los artículos constitucionales que regulan el instrumento de la consulta popular así: Artículo 104 que dice en relación a consultas presidenciales decididas por votación popular; artículo 105, sobre consultas populares en departamentos y municipios, y artículo 376 que informa de la Asamblea Constituyente al definir las características y rasgos propios de este mecanismo de participación, conforme a lo cual, quien realiza la consulta es el Congreso de la República, mediante ley aprobada por mayoría calificada, que deberá definir el número de delegatarios, el período de la

---

<sup>202</sup> Sentencia C-180-94.

<sup>203</sup> SÁNCHEZ, Carlos Ariel. Op. cit., p. 143.

<sup>204</sup> *Ibid.*, p. 143.

<sup>205</sup> Sentencia C-180-94. Corte Constitucional.

asamblea, la fecha de iniciación de sus sesiones y otras características propias de ésta.

#### **6.4.5. La iniciativa popular**

La iniciativa popular, “es la solicitud que hace un grupo de ciudadanos ante el órgano competente, para que se lleve a cabo un referendo o la emisión, reforma o derogación de una norma o conjunto de normas de carácter constitucional, legal o administrativo”<sup>206</sup>.

La Constitución de 1991 ha consagrado en su artículo 40, numeral 5º el derecho que tiene todo ciudadano de presentar iniciativas ante las corporaciones públicas y en el artículo 155 prevé que podrán presentar proyectos de ley o de reforma constitucional, un número de ciudadanos igual o superior al cinco por ciento del censo electoral existente en la fecha respectiva. Finalmente, en el artículo 170, establece la Carta Política que un número de ciudadanos equivalente a la décima parte del censo electoral, podrá solicitar ante la organización electoral la convocatoria de un referendo para la derogación de una ley.

Para la Corte Constitucional<sup>207</sup> la iniciativa popular consagrada en la Carta Política muestra los siguientes aspectos:

“Este instrumento ofrece a los ciudadanos en ejercicio, las organizaciones cívicas, sindicales, gremiales, indígenas o comunidades del orden nacional, departamental, distrital, municipal o local, la posibilidad de presentar los proyectos de leyes, ordenanzas, acuerdos o resoluciones que estimen oportunas. Igualmente la oportunidad de promover iniciativas de carácter legislativo y normativo y de elevar una solicitud de referendo, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que la ley exija para su ejercicio”.

La Ley 134, por su parte, en el artículo 2º, define la iniciativa popular, legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, como “el derecho de un grupo de

---

<sup>206</sup>SÁNCHEZ, Op. Cit., p. 150.

<sup>207</sup>Sentencia C-180-94.

ciudadanos de presentar proyectos de acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las asambleas departamentales, de acuerdo ante los consejos municipales o distritales, y de resolución ante las juntas administradoras locales, y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente”.

#### **6.4.6. La revocatoria del mandato**

Es la votación popular que tiene por objeto retirar el mandato conferido a los representantes elegidos directamente; ésta puede ir dirigida a revocar el mandato de un sólo representante o a disolver una asamblea. Con este instrumento se pretende fomentar una mayor responsabilidad de los elegidos para con sus electores, promover un mayor acercamiento de los ciudadanos con sus representantes y estimular a los electores para que mantengan un interés permanente en la gestión que adelanten los elegidos. Al respecto se pronunció la Corte Constitucional<sup>208</sup> “La revocatoria del mandato parte del supuesto de una relación directa (mandante-mandatario) entre electores y elegidos, según la cual, sólo quien a participado en la elección de un funcionario, tiene la facultad, el poder y el derecho para removerlo de su cargo. Se trata entonces, de un juicio de naturaleza política que llevan a cabo los electores que pretenden la revocatoria, más de uno de carácter judicial, como sucede en el caso de la pérdida de investidura”.

La Ley estatutaria 134 de 1994, sobre instituciones y mecanismos de participación ciudadana y la Ley 131 de 1994, por la cual se reglamenta el voto programático, regulan lo relativo a la revocatoria del mandato.

#### **6.5. El proceso de la Asamblea Constituyente en el municipio de Tarso.**

No se puede alejar esta investigación del sentir en que radica el fundamento histórico y soporte conceptual del mismo en los mecanismos de participación

---

<sup>208</sup>Sentencia número C-702/99.

ciudadana, entendiendo que es la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso un espacio que se fundamenta en la participación democrática y que tiene su inicio en el profesar ciudadano, al ser conciente que debe ser protagonista y artífice de su futuro y desarrollo. Es así como al revisar los trabajos de investigación que se han adelantado en la materia, se encontró una investigación elaborada en el año 2000 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín como requisito para optar al título de abogado por el señor Carlos Mario Betancurt Vargas y otros, intitulada “Ejercicio de la revocatoria del mandato como mecanismo de control social de la gestión pública en las alcaldías populares” y al interior de la cual se efectúa todo un tratado de lo que han sido los mecanismos de participación ciudadana en nuestro país, definiendo su origen, su consagración constitucional, al igual que su desarrollo legal.

De igual manera se hace referencia en el proceso que se venía gestando en Tarso como mecanismo de participación ciudadana y al cual hicieron mención en los siguientes términos: “. El periódico El Colombiano en la edición del seis de septiembre, página 8ª, titula: En Tarso crece la ciudadanía, se fortalece proceso de Asamblea Municipal Constituyente.

“Una propuesta para que los tarseños sean los protagonistas de su propio desarrollo local, a través de una abierta participación democrática, se teje en Tarso, municipio del suroeste Antioqueño. Allí un grupo de ciudadanos, integrado por profesores, estudiantes, líderes comunitarios, dirigentes políticos, campesinos y cooperativistas, trabajan desde octubre del año pasado en un proyecto de Asamblea Municipal Constituyente que, como organismo comunitario y pluralista, sea el rector de los destinos de la pequeña localidad cafetera. Tarso tiene tradición en organización social. Hace treinta años, comunidades campesinas lucharon por la reivindicación de sus derechos. Ahora, con la Asamblea Municipal Constituyente se quieren cristalizar esas experiencias para beneficio de toda la comunidad. Es esta experiencia, una evidencia más del interés colectivo, cuyo fundamento es el artículo 3º de la Constitución Política relacionada con la soberanía popular, que de alguna

manera ha llevado a que los ciudadanos participen masivamente cuando se les motiva al respecto<sup>209</sup>.

En Colombia se han venido impulsando procesos de participación democrática nacidos de la iniciativa popular, orientados a hacer efectivo el ejercicio directo de la soberanía por parte del titular de la misma que de conformidad con los preceptos constitucionales, es el pueblo.

Se debe citar que Mogotes, Santander, ha sido el pueblo pionero y ya en tiempos pasados también lo fue, pues allí se gestó la revolución comunera. Mogotes demostró que es un pueblo que siempre se ha distinguido por su decisión al momento de buscar alternativas y capaz de tomar acciones con el fin de buscar el que no le sean vulnerados sus derechos, y a su vez no ser atropellados por los gobernantes de turno. Posee una cultura histórica en materia de participación y antes de que existiese consagración legal y/o constitucional en la materia ya ellos habían tomado la decisión de establecer un proceso de participación denominado comunero, que nace como respuesta a una gran crisis económica que venía afectando la calidad de vida de sus habitantes, intentando poner en conocimiento de las diferentes autoridades el proceso que estaban impulsando y que es promovido en principio por los representantes de la iglesia y al cual se suma la sociedad civil en pleno.

Para el año de 1981 con motivo de la celebración de los 200 años de la Revolución Comunera, los mogotanos nuevamente dieron ejemplo de coraje y valor comunero marchando hasta el Socorro, a pie, encabezados por su párroco Eliseo Pinilla, y con el apoyo de más de 4.000 campesinos que impulsados por la fuerte presión ejercida en atención a la grave crisis económica ocasionada en los bajos precios del fique y los empaques, debido a la importación del polipropileno, así mismo por la fuerte presión ejercida por el gobierno de la época contra toda forma de organización popular. Movimiento al que se fueron sumando campesinos de todos los pueblos circunvecinos, hasta llegar a El Socorro, a una cita con el entonces presidente

---

<sup>209</sup>BETANCUR VARGAS, Carlos Mario y Otros (2000). Ejercicio de la revocatoria del mandato como mecanismo de control social de la gestión pública en las alcaldías populares. Medellín: Universidad de Medellín, Facultad de Derecho. p. 105-106.

Turbay Ayala, con el fin de entregarle un informe sobre la crisis económica que atravesaba y poner en conocimiento del mismo que en tales condiciones no veían ninguna posibilidad de progreso, el presidente no llegó y los comuneros de 1981 regresaron a sus tierras con la esperanza de que el país los hubiera visto marchar y se hubiera enterado de su situación. Mención especial merece la iglesia que estuvo como siempre acompañando y fortaleciendo a los comuneros. Como fruto de la marcha comunera de 1981, Mogotes decidió organizarse para enfrentar de manera pacífica su grave situación económica.

En 1985 Mogotes fue cuna de la organización juvenil campesina, buscando reivindicaciones para los campesinos jóvenes de todo el país, y en 1986 el movimiento de mujeres para una nueva sociedad encontró en las mogotanas un fuerte soporte a su organización, actuando con el ánimo de negociación y de concertación de manera pacífica.

Entre los años 1987 y 1990 se lleva a cabo en Mogotes un proceso de formación y participación ciudadana (que todavía no era ni siquiera principio constitucional), promovido por la pastoral social, buscando estimular a los ciudadanos en la formulación de un plan de desarrollo integral, labor que se hizo vereda por vereda y en sus centros urbanos con todos los sectores de la población encaminado a buscar no sólo la participación política en torno al bien común sino fundamentalmente como una manera de contrarrestar el fuerte impacto producido por la pobreza de sus habitantes y así evitar que Mogotes se convirtiera en un caldo de cultivo para la violencia armada. Y. Luego, en 1991 las mogotanas y mogotanos participaron activamente en la conformación de la Mesa de Trabajo por la Constituyente, quienes aportaron en coordinación con toda la diócesis de Socorro y San Gil, elementos muy valiosos que posteriormente, el 16 de marzo de 1991, en el Socorro, con motivo de los 210 años de la revolución comunera, los que se entregaron a los Constituyentes Santandereanos y que hoy resaltamos como un aporte de los nuevos comuneros a la búsqueda de la paz para el país.



Para la época comprendida entre 1991 y 1997 se da en Mogotes una especie de receso en su producción política y social, en la que se podría afirmar que se da un desgaste organizativo, tal vez en razón de que se había logrado mantener una situación económica más estable, momento que es aprovechado por los grupos armados que empiezan a utilizar la región como corredor de paso y descanso.

Si bien es cierto que los mogotanos lograron fortalecer sus formas de organización comunitaria y crearon una conciencia política de bien común, esto no se vio reflejado en la administración de la cosa pública, es así como la dirigencia política logra enquistarse y hacer gala de una corruptela y nepotismo político, mientras los campesinos estaban preocupados de defender sus alternativas para la negociación de sus productos.

Lo anterior hizo que en 1997 se gestara en Mogotes, con fundamento en los antecedentes citados, un movimiento denominado Asamblea Municipal Constituyente “Mogotes pueblo soberano”, que en un documento resumen extractado de la síntesis de construcción de comunidad de paz, mediante el ejercicio de la soberanía popular, Mogotes, Santander, suscrito por algunos integrantes del equipo asesor diocesano, señalan así:

“El 11 de diciembre de 1997, en las horas de la tarde, ciento cincuenta guerrilleros del ELN (Ejército de Liberación Nacional) se tomaron la población de Mogotes, asaltando la alcaldía municipal y reteniendo al alcalde Doryam Geovanny Rodríguez, a quien acusaban de nepotismo y malos manejos administrativos. Aunque los insurgentes utilizaban de tiempo atrás el municipio como corredor de paso, era la primera vez que realizaba un acto de guerra de esa magnitud, con saldo de varias personas muertas y significativos destrozos materiales”.

“Un constante estado de inseguridad y temor se apodera de los habitantes del municipio. Sin embargo, de manera inmediata representantes de la Diócesis de Socorro y San Gil, con Monseñor Leonardo Gómez Serna a la cabeza, iniciaron un proceso de acompañamiento, que culminó con una marcha por la solidaridad y la

paz el día 20 de diciembre de ese año. Ese día el Obispo y el Vicario general dieron a conocer un documento público condenando los actos violentos, exigiendo la liberación del alcalde secuestrado, pero también condenando los malos manejos políticos y llamando a la conformación de una Asamblea por la Paz, llegando si era del caso a la “desobediencia civil” para alcanzar un desarrollo integral, acorde con las tareas de la evangelización”.

La respuesta de la ciudadanía fue nutrida y entusiasta, iniciándose de manera inmediata una serie de Asambleas Locales, articuladas a Experiencias Misionales y Comunidades Eclesiales de Base. Entre tanto la Diócesis inició contacto con el grupo guerrillero para exigirle respeto a la vida del alcalde y su inmediata liberación. Al no comprender cabalmente la actitud de las autoridades Eclesiásticas, el comandante de la segunda brigada, con sede en Bucaramanga, insinuó públicamente que se trataba de una estrategia de la guerrilla, para hacer la revolución sin disparar un solo tiro. Algunos medios de comunicación hicieron eco de esta información, presentándose de manera simultánea falsas alarmas, que aterrorizaban a la población y hasta amenazas al Obispo, que nuevamente recibió un nutrido apoyo de todos sus fieles.

El proceso organizativo de la comunidad, entre tanto, seguía adelante, hasta que el 6 de abril de 1998, en un acto solemne en el templo de la localidad, tomaron posesión los delegados de la Asamblea Municipal Constituyente, que definió como tareas centrales la elaboración del plan de desarrollo municipal, la motivación de la participación ciudadana y la construcción de la paz.

Entre tanto desde comienzos de marzo, la guerrilla había liberado al Alcalde, quien insistía en retomar sus funciones como primera autoridad municipal. Por eso, entre sus primeros mandatos, la Asamblea decidió pedirle la renuncia, citando al final a una consulta directa a los mogotanos para que determinaran sobre la continuidad del alcalde. Con una altísima participación y por aplastante mayoría (96%) de los votos emitidos, los ciudadanos le exigieron su renuncia.

Bajo la presión civil el alcalde accedió a dejar el cargo, por lo que se convocó algunas semanas después a nuevas elecciones, asumiendo la constituyente la tarea de definir un programa único de gobierno que debieron acoger todos los candidatos. Como nuevo alcalde salió elegido José Ángel Gualdrón, quien se había desempeñado como uno de los primeros presidentes colegiados de la constituyente. Después de su posesión, la Asamblea se ha seguido reuniendo de manera periódica emitiendo mandatos y creando comités de participación ciudadana, orientados a purificar la administración pública y hacerla más eficiente.

El proceso vivido por la Constituyente de Mogotes es altamente significativo para el municipio, la región y el país por los siguientes motivos:

- Ante un hecho violento, que se originaba en parte, en una situación de impotencia ciudadana y falta de participación política de los mogotanos respondió buscando superar la real causa del problema. Es decir, motivando la participación ciudadana, para colocar un muro de contención a los actores del conflicto armado, que quería convertir al municipio en zona de guerra.
- En este movimiento aparece de manera clara, un componente religioso que da fuerza y transparencia a la dinámica participativa. La Diócesis se compromete con su Obispo a la cabeza y el trabajo de acompañamiento se asume como una tarea, de evangelización cristiana y participación política, apareciendo íntimamente fundidos los dos aspectos. Así lo dice una de las coplas coreadas en el pueblo": "somos pueblo comunero, hicimos la revolución, estamos haciendo otra con Biblia y Constitución.

Por considerar que es el proceso de Mogotes, el más claro y determinante antecedente histórico de la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso, es preciso citar los pasos, acciones y resultados del proceso, tomando como punto de partida la cruenta toma de aquella población por parte del frente Efraín Pabón Pabón del ELN el 11 de diciembre de 1997:

- Marcha, peregrinación de solidaridad de toda la Diócesis de Socorro y San Gil y comunicada el 20 de diciembre.

- Conformación y envío de un equipo diocesano de acompañamiento y apoyo.
- Asambleas locales y sectoriales de acercamiento, análisis y toma de conciencia de la realidad.
- Instalación de la Asamblea Municipal Constituyente Mogotes pueblo soberano. Abril 6 de 1998.
- Gestiones encaminadas a la liberación del alcalde retenido por la guerrilla”.
- Ante la grave crisis de corrupción e ilegitimidad administrativa se revoca el mandato del alcalde mediante una consulta popular soberana.
- Acciones de oración y peregrinación por la defensa del proceso y en solidaridad con Monseñor Jorge Leonardo Gómez Serna acusado y amenazado por el proceso que se adelanta en Mogotes.
- Búsqueda de apoyo al gobernador, el procurador y demás autoridades para el proceso.
- Elaboración de un plan de desarrollo integral y de paz para Mogotes, liderado por las Asambleas Locales y la Constituyente Municipal.
- Diálogos con los mandos militares y con la insurgencia a fin de que conozcan y respeten el proceso y las decisiones de la constituyente.
- Elaboración de un único programa de gobierno y proceso de selección, elección y posesión del nuevo alcalde gerente del municipio.
- Conformación y puesta en marcha de comisiones de trabajo de la Asamblea Municipal Constituyente: Comisión del plan de desarrollo, comisión de veeduría y comisión de la verdad.
- Llamamiento y concertación a las instituciones educativas, de salud y a todos los estamentos y entidades del orden municipal para concertar y acordar su aporte y el camino a seguir en la construcción del nuevo municipio.

### **Resultados**

- De los primeros pasos se da un reencuentro con la historia comunera en donde los mogotanos van sorteando con valentía las distintas situaciones.
- Queda claro que si bien Mogotes es un pueblo pacífico, al interior se mueve una historia de corrupción, división, enfrentamiento, empobrecimiento y exclusión de

la mayoría del pueblo, que es necesario cambiar si se quiere el desarrollo y la paz.

- La conformación y puesta en marcha de la Asamblea Municipal Constituyente basados en el artículo 3 de la Constitución, aparece como experiencia única y novedosa en el escenario político nacional.
- El poner como objetivo fundamental del proceso la elaboración participativa de un plan de desarrollo, liberación integral, búsqueda de una auténtica participación ciudadana y la construcción de la paz, legitima el proceso y lo despoja de cualquier intención revanchista o de búsqueda de intereses personales y de grupo político.
- Fundamentalmente se produce como resultado más concreto y contundente la toma de conciencia colectiva de que el pueblo sí es soberano y por lo tanto sus decisiones son válidas y legítimas, no tanto porque lo diga la ley, sino porque el pueblo es el primer mandatario del municipio; así lo sienten y lo expresan cuando piden la renuncia del alcalde, elaboran el plan de desarrollo y de gobierno, trazan el perfil del nuevo administrador del municipio y ahora que están llamando a las demás autoridades e instituciones para exigirles su compromiso con el proceso.

Por conversaciones sostenidas con personas conocedoras del proceso de Mogotes, se ha tenido conocimiento que en la actualidad el alcalde municipal es un miembro más de la Asamblea Municipal Constituyente y que rinde informes de gestión a la misma, convirtiéndose en un ejecutor de las decisiones de la Asamblea. Igualmente se conoció que siete de los actuales miembros del Concejo Municipal obtuvieron sus curules actuando en nombre y como integrantes de la misma Asamblea.

Partiendo de ese precedente se gesta, en el municipio de Tarso (Antioquia) la idea de hacer efectivo el ejercicio de la participación democrática en cabeza de los ciudadanos, cuando se entrega a la comunidad un escrito denominado “documento para el debate”, elaborado por el señor Alirio Arroyave Marín, reconocido líder comunitario de la población, en el cual invita a las diferentes fuerzas vivas de la

municipalidad para participar de una reunión con el fin de debatir el presente del municipio, su realidad histórica y lo que podría ser su futuro, partiendo de la preocupación por el peligro que existía de desaparecer como municipio, tocando diferentes aspectos y haciendo una nueva propuesta para hacer política, que permita alejar el municipio de la crisis de gobernabilidad que se vivía, incluyendo además, unas propuestas o cuestionamientos en lo que tiene que ver con el aspecto político, con una nueva forma de concepto de política, proponiendo la construcción de un nuevo modelo de desarrollo y gobernabilidad, queriendo proyectar el municipio de Tarso hacia una propuesta de unidad y coordinación con el fin de que los ciudadanos unidos entorno a un beneficio común (municipio de Tarso) puedan contribuir a la búsqueda de nuevos y mejores caminos; documento que se suscribió en Tarso en el mes de septiembre de 1999.

Como antecedente último y razón que lleva a tomar la decisión de abordar el presente tema de estudio, se pasa a transcribir el programa “Hablamos en Teleantioquia” con el periodista Luis Alirio Calle, emitido el 13 de febrero de 2001 por el canal regional Teleantioquia, en el cual participaron como invitados los señores Alirio Arroyave Marín, líder cívico del municipio de Tarso y promotor del proceso Asamblea Municipal Constituyente de Tarso y el doctor José Albeiro Pulgarín Cardona, reconocido constitucionalista y profesor universitario, en el que se trató como tema central: “constituyente de tarso”.

- En este movimiento aparece de manera clara, un componente religioso que da fuerza y transparencia a la dinámica participativa. La Diócesis se compromete con su Obispo a la cabeza y el trabajo de acompañamiento se asume como una tarea, de evangelización cristiana y participación política, apareciendo íntimamente fundidos los dos aspectos. Así lo dice una de las coplas coreadas en el pueblo: “somos pueblo comunero, hicimos la revolución, estamos haciendo otra con Biblia y Constitución”.

#### **6.5.1. Asamblea Constituyente de Tarso: presentación del proceso**

Ante la crisis institucional que hoy vive nuestro país y que viene de tiempo atrás se han venido gestando en Colombia unos necesarios cambios en la vida institucional y en la organización del Estado.

Con la puesta en vigencia de la Constitución de 1991, se le dio consagración constitucional a los mecanismos de participación ciudadana estableciendo unas formas específicas para su ejercicio, es así como en los artículos 1º y 3º se consagra a Colombia como un Estado Social de Derecho y organizado en forma de República unitaria, democrática, participativa y pluralista donde prevalece el interés general y consagra la soberanía en el pueblo, y se determina que es del pueblo de quien emana el poder público y que el pueblo ejerce esa soberanía directamente o por medio de sus representantes. Estos representantes son los gobernantes quienes son elegidos a través del voto popular y es así como son legitimados en el poder.

Se deja abierta la posibilidad del ejercicio directo de la soberanía por parte del pueblo, no obstante crear toda una estructura de Estado y dejar además al legislador la potestad para regular una serie de aspectos y situaciones.

En los ya casi 10 años de vigencia de la Constitución Política de 1991 se ha avanzado en muchos aspectos en la defensa y el ejercicio de los derechos ciudadanos, pero es innegable que existen reales y concretos problemas de gobernabilidad y que actualmente está peligrando la viabilidad de muchos de nuestros entes territoriales (Departamentos y Municipios).

En el municipio de Tarso (Antioquia) surge una iniciativa tendiente a garantizar la permanencia de Tarso como municipio, pero con unos aditamentos especiales como son la paz, el desarrollo sostenible, el auténtico ejercicio de la participación ciudadana en la toma de las decisiones que afectan y comprometen a los ciudadanos.

Una organización o forma de comunidad que nos permita superar escollos generados en antiguas y obsoletas formas de manejo en los asuntos que ha

mantenido a nuestra población sumida no solo en el abandono y atraso económico y social, sino también en peligro inminente de perder el estatus de municipalidad, lo que obviamente representaría un retroceso en el proceso histórico de esta comunidad y lograr el espacio que nos permita un reconocimiento en la vida política, cultural y social de nuestro país.

Inspirados en la Constitución Política y en la soberanía popular surgió del seno de la población, la idea “Asamblea Municipal Constituyente Tarso, Comunidad, Territorio y Municipio de Paz”, que fue instalada de manera oficial el día 28 de enero de 2001, con la participación de las autoridades departamentales y municipales al igual que la aquiescencia de diferentes miembros de la comunidad nacional e internacional. Pero más importante aún es que participan como miembros de la Asamblea la totalidad de la población, representada en el Alcalde municipal, los concejales, las juntas de acción comunal, el personero municipal, las diferentes autoridades civiles, eclesiásticas y de policía, habitantes de las 16 veredas del municipio, organizaciones comunitarias, comerciantes, hacendados y todas las fuerzas vivas del municipio.

Cumple hoy Tarso un papel protagónico de cara a su presente y futuro como Comunidad, Territorio y Municipio de Paz, desde esta perspectiva, como una manifestación popular emanada del poder soberano que reside en el pueblo, que busca un solo objetivo: El bien común.

Se pretende que sea esta Asamblea Municipal Constituyente el mecanismo para lograr un desarrollo sostenible y convivencia pacífica de nuestro municipio, para ello la Asamblea Municipal Constituyente se declaró instalada de manera permanente desde el día 28 de enero de 2001. Actualmente se han estructurado unos derroteros a seguir y se vienen estableciendo las bases constitucionales y logísticas que permitan mantener el proceso, el desarrollo y logro de los objetivos para los cuales fue creada.



### **6.5.2. Organización interna**

De la Asamblea Municipal Constituyente de TARSO participan todos los ciudadanos de la municipalidad y en cualquier momento tienen acceso a la misma, con el fin de ser escuchados en sus propuestas y proyectos.

Para el funcionamiento de la misma se estableció que debía existir un órgano que sesionara y presentara las diferentes propuestas y que organizase cada una de las comunidades para que participaran del proceso, es así, como cada una de ellas designó de manera oficial unos voceros teniendo como fundamento el número de habitantes para determinar el número de voceros. Igualmente en aras de garantizar la participación de todas las fuerzas vivas del municipio se contó con algunos miembros de la comunidad que deberían tener asiento en la misma por derecho propio como es el caso del Alcalde Municipal, los miembros del Concejo, la iglesia y los demás representantes de las comunidades organizadas como acciones comunales, cooperativas y sindicatos, permitiendo así la presencia de todas las fuerzas vivas del municipio en los espacios de discusión, elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos y actividades a seguir.

Como organismo permanente encargado de velar por el buen funcionamiento y de tener informado a la comunidad se conformó una presidencia colegiada en cabeza de siete voceros de la comunidad que fueron electos por los mismos voceros en razón a sus calidades y compromiso con la comunidad, adicional a ellos y en la misma forma se eligieron dos secretarías, dos fiscales y dos relacionistas públicos. A este grupo de personas se les denominó: junta municipal de la asamblea municipal constituyente, la cual se reúne semanalmente para orientar e informar de los diferentes procesos, determinar y convocar a la plenaria de los voceros cuando se considera necesario y a su vez esta plenaria será quien determine en qué momentos se requiere el concurso de todos los miembros de la comunidad y convocar a los ciudadanos en pleno.

Actualmente se está desarrollando un reglamento interno para establecer los diferentes mecanismos y canales para el desarrollo de las actividades de la Asamblea Municipal.

### **6.5.3. Definición de áreas de trabajo**

Se conciben dos grandes áreas de las cuales se desprenden seis mesas de trabajo, que de todas maneras no son limitadas y en cualquier momento podrán surgir nuevas iniciativas que conlleven la creación de otras áreas o mesas de trabajo. Son entonces el área de Convivencia Pacífica y la de Desarrollo Sostenible.

En el área de convivencia pacífica se ubican las siguientes mesas de trabajo:

- Educación, cultura y deporte.
- Derechos y deberes humanos y paz

El área de Desarrollo Sostenible está conformada por las siguientes mesas de trabajo:

- Democracia y gestión pública.
- Seguridad Social.
- Empleo.
- Ambiental

En este momento la tarea principal en la que se viene trabajando es la elaboración del plan de desarrollo municipal para los próximos tres años. Igualmente se vienen trabajando propuestas e iniciativas como es el caso de diseñar un plan estratégico de desarrollo económico y social para el municipio.

Paralelo al proceso se viene trabajando aspectos como la legitimidad de la Asamblea, al igual que la conformación de un comité asesor permanente. Para el logro de la consolidación de este sumario, que ya hoy tiene mucho de realidad, se requiere del concurso de todos y cada uno de los miembros de las diferentes comunidades nacionales e internacionales que como nosotros piensen y sueñen con que es posible la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que permita una vida más digna, equitativa y justa y es por eso que hoy se hace un llamado

para que se vinculen a la causa y se brinde el apoyo logístico y político que esté al alcance de los interesados para lograr la permanencia de esta iniciativa popular y que a su vez se convierta ésta en modelo y referente para todas las comunidades que tengan unos fines y objetivos similares a los del municipio. Por lo tanto, se convoca a la conformación de una red de hermanamiento con el municipio, que permita contar con la cooperación económica, así como la transferencia tecnológica para alcanzar así las metas propuestas.

Con el ánimo de tener un mayor conocimiento sobre la real dimensión del proceso que se está desarrollando en el municipio de Tarso, hubo la oportunidad de entrevistar al promotor de la idea de la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso, señor Alirio Arroyave Marín, con el señor alcalde municipal Dr. Oscar Hurtado Pérez, con la presidenta del Honorable Concejo Municipal señora Rosalba Ramírez Valdez, y con otros de los líderes del proceso entre los que destacamos al señor William Zapata. De dicha entrevista se quieren extraer aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta dentro del desarrollo de este trabajo y se enmarcan básicamente dentro de los objetivos fundamentales, los logros que hasta el momento se han obtenido, el grado de compromiso ciudadano, las expectativas de los líderes del proceso, al igual que de la comunidad en general, así como el sentir de los órganos legalmente estatuidos para cumplir algunas funciones de las que hoy se pretende abrogar la Asamblea Municipal Constituyente.

#### **6.5.4. *Compromiso de la comunidad***

En palabras de la comunidad y de los mismos actores armados ante lo que se ha venido gestando desde la promoción hasta después de la creación, hoy ha sido positiva, pero es que esto tiene vacíos que de alguna manera hay que entrarlos a resolver, pues por un lado se inicia un nuevo proceso de cultura política en el municipio, puesto que la cultura de la participación ha sido muy desarticulada, porque no ha habido un proyecto de municipio que articule todos esos esfuerzos e iniciativas ciudadanas que ha habido. Lo segundo, es porque tradicionalmente la gente es muy inmediatesta, quieren ver resultados inmediatamente, porque la realidad es que un pueblo que no tiene educación, ni empleo, provoca un estado

de desesperanza en el municipio muy grande, lo que hace que la gente se tire por lo que primero encuentre y de pronto dicen que esta va a hacer la alternativa, de alguna forma se ha especulado mucho con las cosas porque se ha creído que no era sino formular la Asamblea y que al otro día nos iba a llover la plata y nunca hemos visto es que el municipio está en pañales porque no tiene proyectos; ¿cuál es la propuesta de inversión que tenemos en Tarso? No la tenemos definida. ¿Cuáles son las fortalezas productivas que tiene Tarso? ¿Para qué sirve Tarso? Si hoy tuviéramos plata... ¿en qué la invertiríamos si habláramos de un proyecto de generación de empleo? ¿Cuál sería la puesta económica? Eso no está definido.

Hay que establecer un tipo de economía y culturizar a la gente en la producción y el consumo de lo propio, esto es fundamental hacerlo. De otro lado, frente a la cosa de los sectores armados hasta el momento no hemos encontrado ningún problema porque pienso que desde un comienzo nosotros hemos querido ser muy claros con este proceso, porque los casos de violencia en el país ya no son alternativos para nadie, la violencia lo que ha hecho es destruir y agudizar más los conflictos económicos y sociales del país, por eso hay que educar a la población en torno hacia la búsqueda de nuevas alternativas y desechar por completo ese problema de la violencia, es decir, de no tener los sectores de violencia acá es un punto muy grande para el municipio. Queremos reafirmar el no compromiso con los sectores violentos de nuestro municipio.

#### **6.5.5. Actividades del comité**

A partir del 31 de octubre de 2000 se empezó a definir un comité que empezara a buscarle alternativas a la situación que quedó planteada en el foro, primero la crisis de gobernabilidad que históricamente ha tenido el municipio, segundo, empezar a buscar alternativa de desarrollo económico y social para el municipio y tercero es que el municipio no se puede quedar esperando en los cuatros pesos que tiene, por eso se pensó en la posibilidad de internacionalizar el municipio y para hacer eso era necesario crear un hecho nacional desde Tarso que fue precisamente lo que significó la Asamblea Municipal y desde ahí logramos crear un hecho y mostrarle al mundo que Tarso existía y se comenzó a trabajar de eso como empezarle a buscar

salidas, empezar a buscar otras experiencias nacionales, la participación de encuentros nacionales de otras experiencias.

Lo de los cien municipios de paz es una propuesta que surge como un proyecto para robarle espacios a la guerra que vive el país y para quitarle legitimidad a la guerra, porque los movimientos ciudadanos que han generado en el país como el mandato ciudadano por la paz, doce millones de colombianos diciendo no a la guerra, eso también ha estado liderado en alguna medida por este proceso de REDEPAZ del país. Uno ve que en ese sentido se ha venido ligando el municipio y eso también nos ha abierto espacios a nivel nacional e internacional lo que nos ha permitido tener nexos con los ocho embajadores que estuvieron en Santander para hablar de la situación del municipio de Tarso, eso fue importante y que Naciones Unidas conozca ya la situación que tiene Tarso; que la Unión Europea sepa del proceso que tiene Tarso; que Polonia conozca la situación de nuestro municipio, esto es una fortaleza para nuestro municipio y entonces el proceso nos ha permitido en una primera instancia crearle imagen al municipio; dos, como proceso de participación ciudadana somos la segunda experiencia en el país también es algo que ha resultado finalmente llamativo para otras regiones, del Tolima nos llaman para saber como vamos, esto es novedoso para Tarso, que hayan venido nueve municipios del oriente Antioqueño para saber cómo es el proceso de Tarso y que la gente de Caldas Pensilvania nos invite para que les contemos la experiencia y lo que ha hecho que el proceso de Tarso se haya convertido en una experiencia piloto en la región y en el cual mucha gente sigue esperando en qué es que va a terminar realmente el proceso de Tarso, lo que nos indica una gran responsabilidad no solo frente a Tarso sino frente al país. Cuál es el proyecto del municipio o el proyecto de país que estamos nosotros planteando en este momento de crisis nacional.

#### **6.5.6. Actividades puntuales**

A partir del foro se empezó un proceso de educación de la comunidad, haciendo varios talleres sobre los mecanismos de participación ciudadana, talleres donde participaron varios líderes sociales de distintos sectores y ahí fue donde maduramos más la idea de cual era la propuesta, una identificación de la propuesta u otras

posibles formas de participación que se acomodaran a las condiciones del municipio.

De otro lado, los procesos de integraciones que se realizaron y se juntaron varias comunidades donde se convocaron a los hacendados, quienes por primera vez participaron en ese primer foro, donde había una gran motivación porque no podíamos permitir que nuestro municipio de Tarso desapareciera como municipio, siendo uno de los pilares fundamentales ahí y segundo, el compromiso que ellos quieren asumir de no intervención de ningún conflicto armado, las manifestaciones que han planteado algunos hacendados que si yo tengo que dar el 20% para el desarrollo del municipio se hace y yo me quedo con el 80% y yo puedo vivir mas tranquilo con el 80% en paz, que quedarme con el 100% en medio de problemas.

Hay dos aspectos que realmente juntan a la comunidad, pues los hacendados y la gente de la comunidad se juntan, primero, para la no desaparición del municipio y segundo en el desarrollo del mismo. Se están juntando las dos partes que históricamente han sido polos opuestos, porque los hacendados siempre se han mirado como los poderosos, pues tienen mucha tierra que no es tecnificada, es una economía campesina que es lo que predomina, no hay una explotación tecnificada de esa tierra, las grandes extensiones de tierra ganaderas son terrenos subutilizados, entonces desde ese punto de vista las empresas que no se han trabajado como empresas no hay rendimientos económicos.

Hemos identificado una cosa muy importante y es que en el desarrollo y la construcción tiene que ver la participación de toda la comunidad, pues entre todos podemos buscar las salidas a las soluciones que requiere el municipio de Tarso.

La Asamblea Municipal Constituyente se puede constituir en un referente nacional, en una propuesta de administración de lo público, de lo colectivo. Si en este país existiera el mecanismo del acceso del pueblo de lo que es la decisión, la determinación y el manejo de lo público no habría corrupción en este país, porque aquí roban porque la corrupción se da precisamente porque los mecanismos de control están dentro y conformados por ellos mismos, eso es lo que ha entrado en

crisis en este país, ese modelo de gobernabilidad, no es un modelo de gobernabilidad de participación del pueblo en él, para que el pueblo sea libre en determinar, no eso lo determina unos cuantos allá.

La misma comunidad de Tarso, desde cualquiera de las personas que integran nuestro municipio manifiestan satisfacción en ese sentido porque sienten que están participando, que se les esta dando oportunidad. Pero hay un trabajo más arduo, porque llegar a trabajar esta experiencia como modelo nacional que va a hacer de muchos años, pero algunas manifestaciones que se van dando nacionales nos están indicando que ya es tiempo de que alguien tome la iniciativa y empiece a recoger todas estas expresiones e ir las canalizando en un frente nacional, en una fuerza nacional que vaya jalonando e implementando esto en cada uno de los municipios para que sean una fuerza mucho más fuerte que permita desde todas estas expresiones presionar al Estado e incluso a que conlleve a cambios radicales dentro de esos esquemas que están montados en nuestro país.

Una vez instalada la Asamblea Municipal Constituyente se tomaron dos ejes principales que son la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, con el fin de desarrollar las temáticas para que nos dé como resultado el plan de desarrollo municipal.

#### **6.5.7. Grado de compromiso**

Es un momento de reacomodamiento de la propuesta en sí, pero advirtiendo que dentro de los 150 miembros de la Asamblea Municipal Constituyente no todos marchan con el mismo nivel o compromiso, pues unos porque la cultura de participación tiene limitaciones, porque es algo nuevo, porque no ha estado en nuestro medio, lo que hace que existan la parte de que si creemos o no creemos en la propuesta y lo segundo es que hay dificultades de tipo económico, pues no se tiene en este momento los recursos y los mecanismos suficientes para estar convocando a la Asamblea Municipal Constituyente y definir los grandes problemas que tiene el municipio y decidir qué hacer con el futuro del municipio no se hace a ratos, por eso hay que tener propuestas de desarrollo económico, hay una

administración que entró con una deuda pública que enfrentar y sin recurso y son muchos los factores que han impedido el compromiso de los constituyentes.

El resultado se verá dentro de un año, pero siempre y cuando se continúe con la entrega, porque eso no se resuelve de la noche a la mañana.

#### **6.5.8. Logros, reacciones y expectativas frente a la asamblea**

- La imagen positiva que ha logrado el municipio.
- El hecho de que el 50% de los constituyentes estemos pensando en el municipio eso es muy positivo.
- El compromiso que han manifestado los hacendados.
- El compromiso que ha adquirido el Concejo es positivo.
- Es muy disiente que los nuevos concejales del municipio son los más comprometidos con el proceso, no siendo lo mismo con los viejos concejales porque la política la han convertido en un negocio personal.
- La actual presidenta del consejo municipal que hace parte de los nuevos concejales del municipio, quien a la pregunta: Como presidenta del Concejo Municipal que es el órgano legítimamente constituido y legal y constitucionalmente establecido para tomar las decisiones y surge este movimiento donde el propio ciudadano que con el voto te entregó el mandato y digamos que tácitamente te lo está quitando porque quiere participar directamente de las decisiones. ¿Qué siente?. “Como persona comprometida con el municipio yo siento sino complacencia, me encanta que surjan esta clase de proyectos donde la participación de la comunidad sea prioritaria, yo le agradezco al pueblo que haya confiado en mí, si yo tuve la mayor votación fue porque confiaron más en mí que en cualquier otra persona, pero agradezco más a las personas que se inclinaron por el común de la totalidad de los tarseños, porque aquí somos minorías 350, son pocos, pero nos estamos comprometiendo con la totalidad de los tarseños, para mí es muy bonito y yo me sentiría feliz que a mí me desplace la constituyente, sería un triunfo, yo estaría ganando y mi pueblo también, estaría dispuesta a seguir participando en la constituyente”.



- Lo único malo es que los demás concejales no están interesados en que se fortalezca la constituyente, porque ser concejal del municipio es la única salida económica, porque a la gente no le interesa sino sesionar para ganarse unos honorarios, entonces no tienen el menor interés.
- El Alcalde está muy comprometido con el proceso de la Asamblea Municipal Constituyente.
- Hay una expectativa muy grande frente al proceso.
- La gente no espera ya qué va hacer el Alcalde, sino qué es lo que va a hacer la A.M.C.
- Cuando a la comunidad se convoca participa masivamente, porque quieren cambiar el modelo político.
- La cultura de participación en el país es muy poca, porque tradicionalmente la cultura de nuestro medio no es la de construir sino la de esperar que otros hagan y eso se tiene que transformar.
- Hay mucha gente que quiere aportar con la constituyente.
- El pueblo está frente al ejercicio de la soberanía popular, por ello no somos un mecanismo mas de participación, es un proceso de ciudadanía, donde son muchas las fuerzas de los ciudadanos en hacer que este proyecto se convierta en realidad, la gente esta interesada en qué hay que hacer, cómo hacer con la Asamblea Municipal Constituyente.
- Pero no hay recursos ni mecanismos para seguir con el proceso, pues estamos trabajando con las uñas, necesitamos unos medios de comunicación que nos permita estar frente al mundo, sacar a Tarso de las montañas, permitiendo que este proceso sea difundido en un video institucional. Pero en general el proceso es un proceso nuevo, en el que la gente cree y creemos en él y si logramos superar las dificultades que se tienen se empezaran a ver los resultados, teniendo una nueva visión del país, es un experimento social que sirva como referente histórico para el país.
- No sólo es obra de los tarseños sino de mucha gente que quiera comprometerse, y lo segundo para lograr una visión profesional del municipio, que funcione como una empresa social de servicio a la comunidad.

- Es necesario crear un organismo asesor, un equipo que haga seguimiento, que capacite que gestione, que hagan parte de esta nueva historia que se piensa construir, porque de lo contrario si no hay acompañamiento, una asesoría, un espacio de discusión, donde se discuta con mayor profundidad el significado del proceso esto se nos quedara en el camino y correrá el riesgo de desaparecer o terminar en un fracaso.
- Si se logra avanzar en la parte del soporte, no seria algo novedoso para tarso, sino que seria una referencia para construir una propuesta nacional, seria una nueva concepción de Estado a construir.

Dificultades del proceso que están llamadas a ser superadas

- Una de las debilidades que ha tenido el municipio es que nunca ha habido planeación estratégica del municipio, aquí sabemos que vamos pero no sabemos para donde y ese es un problema muy grave porque es que a estas horas de la vida no tengamos definido que vamos a hacer. La crisis cafetera nos cogió fuera de base.
- Se esta ante el riesgo de perder credibilidad precisamente porque este es un proceso a corto, mediano y largo plazo y la cultura de nuestros pueblos es una cultura muy inmediatista, no es raro por ejemplo que en estos momentos empiecen a decir que esa administración no ha hecho nada, porque la gente cree que es sino llegar allá y empezar a ejecutar, pero es que si usted llega a una administración donde la encontramos en pañales con una cantidad de cosas por hacer, con unas cargas prestacionales como las que tiene el municipio, en medio de una crisis económica y sin alternativas económicas, no es fácil administrar pobreza.
- Por un lado se considera que es necesario superar la debilidad que se tiene en cuanto a la apropiación de lo que es el proyecto como proyecto.
- Lograr la identidad constitucional de la Asamblea Municipal Constituyente.
- Establecer un espacio más permanente de educación de los delegados a esta A.M.C, que nos permita identificar un lenguaje común, unos propósitos generales,

que nos permita ubicarnos en el momento histórico que vive Tarso, porque de pronto esto suene algo muy fantástico, muy transitorio.

- El proceso hay que hacer que madure para que pueda haber realmente un empoderamiento social del proceso y pueda tener continuidad en el tiempo, porque de lo contrario se estaría diciendo que esto es algo que surge en un momento en que hubo una administración muy participativa y que a la vuelta de 3 años desaparezca. De ahí entonces es la necesidad de identidad y la responsabilidad que tiene que tener el pueblo de Tarso con el proceso.
- Hay que sensibilizar a la juventud porque son los llamados a sucedernos a nosotros, ya que como poder constituyente estarán propagando este proyecto a las otras generaciones.
- Hay que culturizar no solo a los constituyentes sino a la comunidad, para que sea un pueblo culto y así ser un referente a futuro.
- El proceso no ha madurado suficientemente para que el pueblo tome un espacio frente a los mecanismos de participación ciudadana, porque los funcionarios que están en cabeza de la administración municipal no corresponden, por ejemplo una personera que no cumpla el papel que deba cumplir es muy triste porque no se unta del proceso, es alguien desapercibido. Si la personera fuera una persona que jalona el proceso, sería ellos los llamados a ejercer esa función educativa en el colegio, en la escuela, pero lamentablemente no es así.
- Hay necesidad de fortalecer el proceso desde un organismo asesor.
- Se está abriendo una nueva cultura de la participación.

Para la fecha en que se está culminando esta monografía se ha tenido noticia de que en las recientes sesiones ordinarias del mes de mayo del corriente año fue presentado por el señor alcalde municipal el plan de desarrollo para su aprobación en el concejo Municipal tal cual fue concebido por la Asamblea Municipal Constituyente; afirma el concejal Hugo Alexander Ocampo Ríos, que es uno de los nuevos concejales del Municipio y que ha expresado su total respaldo al proceso de Asamblea Municipal Constituyente al igual que se empeña en defender en el

concejo la idea de ser un vocero del pueblo que lo eligió y por eso insiste en contribuir a la consolidación del proceso, igualmente manifiesta que no obstante el hecho de haberse pronunciado algunos de los antiguos concejales en el sentido de que habían sido mal tratados por la misma Asamblea, por la forma en que se refirieron a ellos. Salvo algunas correcciones de forma, el plan de desarrollo fue aprobado por unanimidad de ese órgano colegiado municipal.

#### **6.6. Comparativo de los diferentes mecanismos de participación ciudadana en Colombia con la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso**

En atención al desarrollo del proceso de la Asamblea Municipal Constituyente adelantado en Tarso Antioquia y en el entendido de que el mismo ha sido concebido como un mecanismo de participación ciudadana, se debe efectuar un análisis sobre los diferentes mecanismos de participación ciudadana que taxativamente se encuentran consagrados en la Constitución y la ley en Colombia. Mostrarlo a través de un cuadro comparativo y que permita establecer si la iniciativa de los ciudadanos de Tarso se enmarca dentro de uno de los mecanismos de participación ciudadana ya existentes o, por el contrario, no se enmarca dentro de ellos o si su misma naturaleza jurídica permite definirlo como un nuevo mecanismo de participación ciudadana, propicia los elementos básicos para su comprensión.

**CUADRO 1: COMPARATIVO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

	REFERENDO	PLEBISCITO	CONSULTA POPULAR O REFERENDO CONSULTIVO	INICIATIVA POPULAR	REVOCATORIA DEL MANDATO	CABILDO ABIERTO	ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE DE TARSO
Definición	Es la consulta a los ciudadanos acerca de un texto normativo ya formalizado para que se pronuncien afirmativa o negativamente	Convocatoria directa al pueblo para que de manera autónoma, defina su destino. Es una decisión no plasmada en un texto normativo, es decir que no se propone un determinado texto legal a la decisión del pueblo, sino que se somete a consideración la decisión como tal.	Es la opinión que una determinada autoridad solicita a la ciudadanía sobre un aspecto específico de interés nacional, regional o local, que la obliga a traducirla en acciones concretas.	Es la solicitud que hace un grupo de ciudadanos ante el órgano competente, para que se lleve a cabo un referendo o la emisión, reforma o derogación de una norma o conjunto de normas de carácter constitucional, legal o administrativo.	Es un derecho de participación que otorga al ciudadano común, dentro del ejercicio de sus derechos fundamentales, y específicamente el del control político, poder para remover de su cargo a un funcionario, solo es aplicable a los gobernadores y alcaldes, que no han cumplido cabalmente con sus responsabilidades y deberes a los que están constitucionalmente obligados.	Congregación del pueblo soberano para discutir libremente, acerca de los asuntos que le interesen o afecten.	Alternativa del ejercicio directo de la soberanía por parte del pueblo tendiente a lograr la paz y el desarrollo sostenible de los pueblos.

**CUADRO 2: COMPARATIVO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN (continuación)**

	REFERENDO	PLEBISCITO	CONSULTA POPULAR O REFERENDO CONSULTIVO	INICIATIVA POPULAR	REVOCATORIA DEL MANDATO	CABILDO ABIERTO	ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE DE TARSO
Titular	Un número de ciudadanos no inferior al diez por ciento del censo electoral nacional, departamental municipal, distrital o local.	Por mayoría del censo electoral	No menos de la tercera parte de los electores que componen el respectivo censo electoral	Un número de ciudadanos equivalente a la décima parte del censo electoral	Un número de ciudadanos no inferior al 40% del total de los votos válidos emitidos en la elección del respectivo mandatario	Un número no inferior al cinco por mil del censo electoral del municipio, Distrito, localidad, comuna o corregimiento	El constituyente primario (el pueblo)
Objetivo que persigue	El pronunciamiento del pueblo frente a un texto normativo	Busca el pronunciamiento directo del pueblo frente a un asunto que les compete	Opinión sobre un aspecto de interés que se traduce en acción concreta del estado	Solicitud para llevar a cabo la emisión, modificación o derogación de una norma	Ejercicio del control político por parte del ciudadano	Permitir la reunión de los ciudadanos para discutir sobre los asuntos de interés.	El desarrollo sostenible y la convivencia pacífica

**CUADRO 3: COMPARATIVO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN (continuación)**

	REFERENDO	PLEBISCITO	CONSULTA POPULAR O REFERENDO CONSULTIVO	INICIATIVA POPULAR	REVOCATORIA DEL MANDATO	CABILDO ABIERTO	ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE DE TARSO
Actos contra los cuales se puede intentar o materias que pueden ser objeto	Los proyectos de ley, de ordenanzas, de acuerdo o de acuerdo local que sean de competencia de la corporación pública, de la respectiva circunscripción electoral.	Sobre las políticas del ejecutivo que no requieran aprobación del congreso, excepto las relacionadas con los estados de excepción y el ejercicio de los poderes correspondientes	Una decisión de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local. No versa la consulta sobre temas que impliquen modificación a la constitución política, salvo lo establecido en el Art. 376 de la constitución	Presentar proyectos de leyes, ordenanzas, acuerdos o resoluciones que estimen oportunas. E igual para promover iniciativas de carácter legislativo y normativo y de elevar una solicitud de referendo, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que la ley exija para su ejercicio.	El objeto es retirar el mandato conferido a los representantes elegidos directamente: esta puede ir dirigida a revocar el mandato de un solo representante o a disolver una asamblea.	Cualquier asunto de interés para la comunidad, sin que se puedan presentar por esta vía proyectos de ordenanza, acuerdo o cualquier otro acto administrativo.	No busca atacar un acto determinado, sino que busca ser una alternativa ante la crisis de gobernabilidad

**CUADRO 4: COMPARATIVO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN (continuación)**

	REFERENDO	PLEBISCITO	CONSULTA POPULAR O REFERENDO CONSULTIVO	INICIATIVA POPULAR	REVOCATORIA DEL MANDATO	CABILDO ABIERTO	ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE DE TARSO
Convocatoria	El gobierno nacional, departamental, distrital, municipal o local correspondiente, convocará el referendo mediante decreto, en el término de ocho días.	Convoca el Presidente de la República con la firma de todos los ministros	Si el concepto sobre la conveniencia de la consulta de carácter departamental, local, municipal y con los mismos requisitos de la consulta nacional, fuera desfavorable el gobernador o el alcalde no podrá convocar a la consulta.	No determinado.	Los ciudadanos de la respectiva entidad territorial serán convocados a la votación para la revocatoria, dentro de un término no superior a los dos meses, contados a partir de la certificación de la Registraduría del Estado Civil	Los concejos municipales o distritales o las juntas administradoras locales, ordenarán la publicación de dos convocatorias en un medio de comunicación idóneo, donde conste fecha, lugar y los temas objeto de cabildo abierto	No estipulada



**CUADRO 5: COMPARATIVO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN (continuación)**

	REFERENDO	PLEBISCITO	CONSULTA POPULAR O REFERENDO CONSULTIVO	INICIATIVA POPULAR	REVOCATORIA DEL MANDATO	CABILDO ABIERTO	ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE DE TARSO
Fecha para la realización	Se deberá realizar dentro de los seis meses siguientes a la presentación de la solicitud	La fecha en que se llevará a cabo la votación no podrá ser anterior a un mes ni posterior a cuatro meses, contados a partir de la fecha en que el congreso reciba el informe del presidente.	Se realizará dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del pronunciamiento del Senado de República o del vencimiento del plazo indicado para ello	Se presentará ante la secretaria de la respectiva corporación la solicitud con no menos de quince días de anticipación a la fecha de iniciación del periodo de sesiones.	Se puede intentar cuando haya transcurrido no menos de un año de la posesión del funcionario a quien se le pretende instaurar la acción.	No menos quince días de anticipación a la fecha de iniciación del periodo de sesiones del órgano que convoca.	No estipulada
Consagración constitucional	Art. 163	Art. 104	Art. 105	Art. 40-5, 155 y 170	Art. 133	Art. 103	Art. 3
Consagración legal	Art. 3,32-49 Ley 134/94	Art.. 7 y 77-80 Ley 134/94	Art. 8, 50-57 Ley 134/94	Art. 2 Ley 134/94	Art. 6, 64-76 Ley 134/94 Ley 131/94, Art. 2	Artículos 9, 81 a 89 ley 134/94	No hay desarrollo legal

## **6.7. Salida tres: construcción de lo público, contexto para superar los paraestados.**

### **6.7.1. Las aproximaciones conceptuales.**

La propuesta de pensar lo público para dar salida a los paraestados en Colombia, está sustentada básicamente en las reflexiones hechas por varios analistas del conflicto en el país que han buscado por diversos medios brindar un espacio diferente al que en la actualidad se lleva a cabo: la guerra. Para este fin, se retomó el análisis elaborado por Daniel Pecault<sup>210</sup>, y publicado a través de varios textos y revistas nacionales, que creo, merece la pena estudiar y ampliar en el contexto de lo que se pretende con la investigación; así mismo, los estudios e investigaciones de Jorge Garay, y otros analistas del conflicto en Colombia.

Pecault, analiza, desde diversas teorías, el concepto de lo público, no sólo como acontecer histórico-político, sino también desde la perspectiva filosófica. Retoma los postulados de Habermas, Taylor, Arendt, Dewey, entre otros. Es interesante, puesto que brinda la opción de las “miradas” al contexto de lo público en América latina, y luego lo contextualiza en Colombia. Entendido lo público, según Dewey, como aquello que se manifiesta en los actos de individuos o grupos, cuyas consecuencias llegan hasta sectores sociales que no estaban comprometidos en dichos actos. Lo público es el producto de los acuerdos entre individuos y grupos que interactúan. Por tanto, no se puede definir en función de las instituciones o de los procedimientos, pues es siempre una dinámica de institucionalización inacabada.

Básico tener en cuenta, que al hacer referencia a lo público, se deben tener en cuenta, al menos, cinco aspectos esenciales, según el investigador francés, Daniel Pecault, son ellos: 1. La aceptación de un principio de “ semejanza” entre todos los miembros de la sociedad; esto en la visión de lo que Tocqueville llamaba el “principio generador” de las sociedades modernas es el reconocimiento de la “igualdad de condiciones” y del “derecho a tener derechos”.

---

<sup>210</sup> PECAUT, Daniel. La crisis de lo público. Crisis y construcción de lo público. Escuela de altos estudios en Ciencias sociales. <http://www.colombia2000.org/las-memorias/lopublico4htm>.

2. La visibilidad de los debates en un espacio no “organizado” por el Estado: así, aunque mantenga sus lazos con el mundo real no tiene que estar en contacto directo con los “intereses” y otras expresiones de inmediatez de distintos sectores de la población.3. Un proceso argumentativo que busca darle validez general a los razonamientos recónditos expresados en la posición concreta de los participantes.4. Una distancia con la política institucional. En buena medida esto obedece a la influencia de la “sociedad civil”, entendida como una sociedad relativamente autónoma con respecto a las estructuras institucionales políticas. Habermas habla del “espacio público político” (lo público implica cierta relación con lo político) pero, sobre todo, insiste en su imbricación con la “sociedad civil”.5. El reconocimiento de un “mundo común” en cuyo seno se construyen las particularidades de grupos con diferentes tipos de identidad. Así, se puede afirmar que el “espacio público es el lugar y el tema del “vivir juntos”, que no niega las particularidades sino que las trasciende al asumir un mundo común”.

Si el problema de la construcción del espacio público se plantea tan agudamente en los países latinoamericanos esto se debe a que, por razones históricas, su conformación ha sido frágil e insegura, y a que la crisis de lo político afecta severamente a los distintos países del subcontinente.

Varias razones han contribuido en el pasado a debilitar la idea de espacio público: la distancia entre los principios políticos declarados y el modo de organización real de las sociedades; las dificultades en el proceso de consolidación de las naciones; el carácter a menudo decorativo de las reglas del derecho y, naturalmente, las desigualdades de todo tipo. No se desarrollarán acá estos temas, pero conviene mencionarlos brevemente.

Los principios de la política y la ciudadanía modernas, con su acento puesto en la primacía del individuo, llegaron temprano a América latina. Igual sucedió con las élites “ilustradas”. El sufragio universal apareció en América antes de ser consagrado en Europa. Sin embargo, estos principios fueron introducidos en sociedades caracterizadas por su dependencia con el antiguo régimen<sup>211</sup>, por formas de sujeción al poder privado en el marco de las haciendas, por su introducción en redes clientelares, por el peso de las parentelas y otras

---

<sup>211</sup> GUERRA, F. (1999). *Le Mexique*, París, l' Harmattan y IHEAL, 19.

asociaciones privadas, etc. El acceso a la política dependió de las adscripciones y lealtades -a veces voluntarias, la mayoría obligatorias-. La división original entre esfera privada y esfera pública siempre ha sido borrosa. Incluso en los momentos en que ha inspirado a la retórica política el discurso de la ciudadanía jamás ha logrado redefinir lo social. Aunque servía para justificar la rivalidad entre las élites no llegaba a la mayor parte de la población; era una ficción más, como la de “pueblo”<sup>212</sup>.

La invención política de las naciones es producto de un proceso difícil, a menudo inacabado al final del siglo XIX. No era fácil obtener el visto bueno de los pueblos y las regiones para pasar al orden nacional. En la tradición hispánica de fueros y pactos esto significaba hacer transacciones inestables con los poderes locales. Dado que no había una fuerte identidad cultural la nación se basaba tan sólo en la libre adhesión de entidades que por lo demás estaban regidas por leyes y convenciones de distinto orden. Los esfuerzos centralizadores generaron todo tipo de protestas por parte de las provincias. La desconfianza hacia el poder nacional hizo que éste nunca tuviera asegurada su legitimidad.

Las reglas del derecho están en todas partes. El derecho quisiera tener un carácter fundador. Ante la sensación de estar asistiendo a un desorden social y político abismal se redactan constituciones. Es una manera de congregar un principio de cohesión y de “civilización”, aunque por supuesto cada nuevo desorden implica la redacción de otra carta. Finalmente, su función es ante todo decorativa, pues la eficacia simbólica del derecho es muy relativa frente a otro tipo de reglas y de cara a la instrumentalización de que es objeto para provecho de las lógicas de poder y de afirmación elitistas. Abogados y notarios son la cabeza de los intermediarios políticos, pues poseen las habilidades que les permiten poner el derecho al servicio de sus intereses.

Así las cosas no existe ningún esquema que propicie la igualdad de condiciones o la semejanza. La ciudadanía toma forma sobre un fondo de exclusiones masivas: mediante la prolongación del modelo jerárquico y la reedición de las

---

<sup>212</sup> ESCALANTE, F. Grijalbo. (1992). *Ciudadanos imaginarios*. México: Colegio de México.

diferencias de estatus en función de los orígenes étnicos, tema sensible desde el momento en que la modernidad domina con el sello del liberalismo político o del positivismo evolucionista. Las desigualdades económicas, por su parte, siguen tan pronunciadas que niegan la referencia a un mundo común. Todo esto reduce las posibilidades para la constitución de un espacio público. Por supuesto que las élites consideran que existe uno, el que ellas dominan. Pero se trata de un espacio que no tiene posibilidades de expansión: reposa sobre la exclusión y, sobre todo, instaure distancias entre la realidad social y las ficciones que propaga.

Será necesario esperar la fase populista y las políticas voluntaristas de industrialización para que la distancia se aminore: el pueblo será, en los imaginarios, el garante de la nación. Pero las experiencias populistas no siempre tienen la misma envergadura (en Colombia son de corto vuelo), y no logran afianzar de manera durable un espacio público general. El Estado controla estas experiencias, el pueblo interviene como garante y como actor, y una visión “amigo-enemigo” -en este caso “pueblo-oligarquía”- obstaculiza el reconocimiento de un espacio común. La visión unificada que presenta el Estado no tiene en cuenta el pluralismo democrático, el tema de la ciudadanía tiene una connotación ante todo social y supone la instauración de un derecho de “geometría variable”<sup>213</sup>.

Por supuesto, la precariedad del espacio público no implica que la actividad y los símbolos políticos no se desplieguen. Al contrario: en estos países la política siempre está presente. Rige en los procesos de identificación individual y colectiva, así como en las reglas del juego mediante la competencia violenta y las transacciones de las facciones políticas. La dinámica de la política gira en torno a la conquista del poder; no hay espacio para la organización de una sociedad civil autónoma ni para la confrontación racional de opiniones.

Entre tanto, la crisis política que afecta desde hace poco a los países latinoamericanos tiene rasgos similares a la que atraviesan los países del “primer mundo”. Sin embargo, su dimensión y sus implicaciones no son comparables.

---

<sup>213</sup> El término es de J. Marques-Pereira. Ver igualmente B. Lautier, “L’Etat-Pro, L’Amérique latine: vers la démocratie?”, Bruselas, Editions Compex, 1993, p. 97-130.

Basta recordar la rapidez con la que formas antiguas de representación y de enrolamiento político se desmoronaron como un castillo de naipes.

El cuestionamiento del rol del Estado en un mundo globalizado mina lo que era la piedra angular de las estrategias y representaciones de la mayor parte de los actores colectivos. Tambalea el imaginario nacional, tan ligado al de pueblo. La “ciudadanía social” que, más que la ciudadanía política, parecía ser la clave del acceso a los derechos se quebranta. Las redes de mediación política que hacían las veces de lazo social se deshacen y se dislocan las visiones evolucionistas de la modernización. La política ya no puede otorgar sentido a la experiencia cotidiana. Claro está que no hay vacío en todas partes. A la violencia colombiana y al desorden institucional ecuatoriano se oponen los neopopulismos de Fujimori y de Chávez, que intentan revivir otra cohesión política. Pero la sociedad se ha fragilizado. Los movimientos sociales y las organizaciones de base, que parecían ser portadores de una fuerte dinámica a principios de los años ochenta se fueron replegando o sólo poseen importancia local; las clases medias son más heterogéneas que nunca. Aunque algunos sectores se benefician del nuevo modelo de desarrollo la mayoría -que depende directa o indirectamente del Estado- se empobrece y se desorienta y la pobreza propiamente dicha se extiende a amplios sectores populares. Las estadísticas la mimetizan, pues escamotean la compleja trayectoria de individuos que salen transitoriamente de la pobreza para caer de nuevo en ella al poco tiempo. Las intrincadas trayectorias individuales merman la posibilidad de cualquier acción colectiva. Aumenta la desconfianza, tanto hacia el poder como hacia el prójimo, engendrando un contexto caracterizado a menudo por el “amoralismo” en el sentido de E. Banfield.

No se trata, sin embargo, de volver a las lamentaciones de fines del siglo XIX y comienzos del XX. La desconfianza y el “amoralismo” no son datos “culturales” ni mucho menos “naturales”. La práctica colombiana del rebusque o la del free rider no son para nada “rasgos del carácter nacional”. Deplorar las “malformaciones” del pueblo y proclamar la “civilización desde arriba” sería dar un paso atrás. El repliegue sobre los intereses privados, las dificultades que encuentra la acción colectiva, la difusión de formas de incivismo no son tampoco el resultado de un defecto de “socialización”. Son los efectos de crisis institucionales y representan

maneras de adaptación racional a situaciones donde no se da la cooperación ni hay certeza sobre la estabilidad de los acuerdos. La violencia incrementa esta situación, pues los actores armados pretenden confiscar todos los poderes. Conforme con el planteamiento de Norbert Elias la civilidad y la convivencia son también asunto de las instituciones.

### **6.7.2. Lineamientos de un nuevo espacio público**

No basta con mencionar sólo el análisis negativo. También se han producido mutaciones parciales donde se esbozan, poco a poco, una sociedad civil y las condiciones para un espacio público.

Recién se mencionaron las desigualdades. Según los indicadores cuantitativos se hacen más profundas. Pero esto no debe ocultar que los referentes jerárquicos han sido reemplazados por referentes igualitarios; la deferencia, a su vez, ha sido reemplazada por la exigencia de dignidad, en muchos casos como consecuencia de las mezclas de poblaciones o de la hibridación de valores con los de la cultura globalizada. Es el “desborde popular” del que hablaba el sociólogo peruano J. Matos Mar a principios de los años ochenta<sup>214</sup>; otro sociólogo peruano lo califica más recientemente como el origen de “nuevas reglas del juego”<sup>215</sup> bajo el influjo de los nuevos modelos de consumo. Ahora bien, el imaginario de la igualdad de condiciones es, como dije antes, uno de los substratos de la formación del espacio público.

El imaginario igualitario no impide el reconocimiento de las “diferencias” por el contrario. Se prolonga en una “política de reconocimiento”. Basta citar el ejemplo del Ecuador: mientras que las antiguas identidades políticas se atomizan la identificación con “naciones” diferentes (se retoma el viejo término español discriminador para resignificar una misma dignidad) se convierte en la base de toda acción colectiva, cultural o no, y esto en un país en el que el indigenismo tradicional nunca fue fuerte. Así lo describe una antropóloga: “El regreso de la patria chica (...), principal referente de las identidades colectivas espontáneamente asumidas no traduce un repliegue temeroso (...); implica un

<sup>214</sup> El desborde popular, Lima, IEP, 1982.

<sup>215</sup> Las nuevas reglas del juego, Lima, IEP, 1999.

fuerte cuestionamiento de la idea de nación en nombre de otra idea del conjunto nacional, basada en la experiencia compartida de un abanico de diversidades, ajena a las promesas del melting pot y lejos del retorno cauteloso a las micro-identidades exclusivas”<sup>216</sup>.

Hernando de Soto hablaba del “otro sendero”. Este enfoque fue visto durante mucho tiempo como una excusa para adherir al neoliberalismo y, sin embargo, en él se destaca la capacidad de autoorganización que posee el sector informal. Por supuesto, no se puede ignorar la enorme desorganización de dicho sector, ni el deslizamiento de muchos de sus miembros hacia conductas meramente individuales. Pero también es cierto que existen ahí formas de acción coordinadas, con miras a una actividad o sobre la base de un espacio compartido, y que a veces se da allí la posibilidad de inventar un orden negociado.

En el campo político la descomposición de los partidos deja el espacio libre a la diversidad de expresiones de la opinión pública (aunque es prematuro hablar de “democracia del público”). Así lo expresan manifestaciones y protestas, por un lado, votación por candidatos independientes -léase apolíticos-, por otro, o iniciativas como el Mandato por la paz en Colombia. Las interminables encuestas, a pesar de las reservas que se puedan objetar sobre su capacidad para detectar realmente “opiniones” inducen a los gobiernos a cierto tipo de rendición de cuentas y se vuelven un componente central de la gobernabilidad. Los sondeos demuestran la extrema sensibilidad hacia el comportamiento y las decisiones de los gobernantes y evidencian que aun en los “neopopulismos” las adhesiones nunca son incondicionales. Como sucede con las identidades, se hacen y se deshacen y evalúan permanentemente la acción de los gobernantes.

Todos estos son indicios leves del desarrollo del espacio público. Como se ha visto, su formación se basa en cuatro pilares: prácticas locales de cooperación y de acuerdo; tomas de posición generales; escenificación mediática de lo social; interiorización de criterios “internacionales” de evaluación. Lo público se reconoce cuando, además de que progresa la exigencia de dignidad, se crea

---

<sup>216</sup> 45. A-C Taylor, “Equateur: les Indiens de l’Amazonie et la question ethnique”, *Problèmes d’Amérique latine*, n° 3, octubre-diciembre de 1991, p. 115.



una distancia entre situaciones y opciones. Esto es revelador. La modernidad tiene el mismo proceso: el individuo debe ser capaz de autoafirmarse. Las “identidades” se vuelven “identificaciones”, las adscripciones políticas se vuelven una elección coyuntural y revocable. Con la modernidad el “derecho a tener derechos” se erige en principio fundamental pese a las limitaciones para su aplicación. Se valoran -mucho más que antes- el papel de los procedimientos en todos los niveles. Finalmente, esto sugiere que el “bien público” no se puede definir sustancialmente, pues reside en el producto de interacciones en un escenario compartido.

Sin embargo, se dijo que son indicios leves de los avances del espacio público. Son leves, no por culpa de la diversidad de espacios locales y la heterogeneidad -léase las contradicciones- de las prácticas imperantes, pues esto no se puede cambiar-. La razón de su futilidad reside en lo precario del proceso de institucionalización que, como se dijo, es un aspecto esencial de la producción del espacio público.

Los estados latinoamericanos intentan, por cierto, adquirir la representatividad que otorga el reconocimiento de las particularidades culturales, sociales o locales. Esto se aprecia claramente en los países andinos donde se han dado los pasos para ratificar la dimensión multicultural de sus sociedades. En el caso de Colombia, cuando menos, se han adoptado medidas para proteger los derechos de indígenas y negros, medidas que les han brindado a estas poblaciones nuevos instrumentos de estrategia colectiva.

En términos generales, puede decirse, utilizando la expresión de J. M. Blanquer, que se han dado mayores pasos hacia la construcción de “sociedades de derecho”, que según su definición, se trata de una instrumentalización por las personas morales y físicas de mecanismos y contenidos de distintos niveles del derecho (internacional, nacional, infranacional), en el marco de estrategias particulares de defensa de sus intereses (...). Ya no existe más una jerarquía fija de normas, sino que se da una confrontación de fuentes jurídicas que obliga al juez a ocupar un papel central en la regulación de la definición de la coherencia del conjunto. En concreto, la primacía de la “sociedad de derecho” confiere derechos a una amalgama de sectores específicos y le atribuye por esta vía

medios de acción, aun a riesgo de crear órdenes jurídicos paralelos, como sucede con las leyes promulgadas en favor de las comunidades indígenas. La “acción de tutela” colombiana, que les permite a los individuos apelar directamente al juez si consideran que un derecho fundamental ha sido violado, se inscribe en esta lógica de la pluralidad del derecho y todos los mecanismos de participación ciudadana. Así pues, se da en el ámbito jurídico el vuelco del que hablaba más arriba. La práctica de la apropiación de derechos y la refracción de los derechos fundamentales a través del prisma de las situaciones particulares desemboca, además, en el principio del derecho internacional de gentes.

Como anota J. M. Blanquer este enfoque no toca el problema del “Estado de derecho” y de su unidad en el nivel nacional. Por cierto, nadie ignora que el aparato de justicia padece una grave crisis en varios países, lo que se traduce en tasas de impunidad a menudo dramáticas. No obstante, las instituciones no se portan mejor. Las peripecias que sacudieron recientemente a Venezuela y Ecuador, y la enorme crisis que enfrenta Colombia, son suficientemente ilustrativas.

El “Tercer Sector” no puede generar espontáneamente un espacio público ni está preparado para entregar una regulación alterna. Este sólo puede consolidarse si se pone en relación con instituciones confiables. Igual sucede con la “confianza”. A menudo se emplea la palabra como un producto que facilita las transacciones comerciales. Sin embargo, la construcción de confianza y el funcionamiento confiable de las instituciones dependen la una de la otra.

En una obra reciente el sociólogo colombiano F. Gutiérrez señala las ambivalencias de las clases populares de Bogotá hacia toda forma de acción colectiva<sup>217</sup>. Todos proclaman que ésta es necesaria, pero todos optan, dadas las circunstancias, por desligarse de ella y adoptar mejor la estrategia del free rider. Manifiestan un recelo que no tiene nada de irracional. Saben por experiencia que el costo de la participación es mayor que el saldo de un bien público supremamente aleatorio. Quisieran demostrar su “virtud”, pero se dan

---

<sup>217</sup> GUTIÉRREZ, F. (1998). La ciudad representada, Política y conflicto en Bogotá, Bogotá: Tercer Mundo.

cuenta de que sus “derechos” se deshacen, y lo máximo que pueden esperar es “favores”. El escepticismo sobre lo público está, entonces, lleno de justificaciones.

Pero esta ambivalencia no es tan solo circunstancial, pues traduce la adhesión a referentes contradictorios. Una cosa son los derechos fundamentales, otra cosa son las normas formales del derecho, pero a falta de aplicarlas su validez se torna simbólica. Un aspecto son las reglas locales, otra es su instrumentalización por parte de los líderes. Así podríamos continuar el listado. Por ahora, basta tan sólo comprobar que cada actor está inmerso simultáneamente en múltiples universos normativos y que estos se distinguen no tanto por la manera como definen el bien público, como por las prácticas que constituyen la base de su construcción.

El problema no es la articulación entre lo privado y lo público. Por supuesto que el segundo es inseparable del primero. El problema es la oposición entre los distintos modos de articulación. Y lo que está por debajo de esta oposición, claro está, es el problema de la institucionalidad. Se necesita institucionalidad dentro de la sociedad civil para que las interacciones confluyan hacia mundos comunes. Se necesita institucionalidad en el nivel político y en relación con el Estado para que las instituciones de la sociedad civil puedan acceder a un mundo común del segundo tipo.

Para el caso colombiano ¿es posible construir lo público en un contexto de violencia generalizada como posible salida a los paraestados?

¿Violencia o guerra? Poco importa el término, lo que importa es que desde hace poco más de veinte años una parte importante de la población colombiana ha sido desarraigada de su “trama social” para utilizar las palabras de H. Arendt. Permanece en una constante lucha, conflicto, enfrentamiento y caos, que bien recuerda los postulados de Hobbes. Muchos colombianos están sometidos a las redes de control desplegadas por los actores armados y están condenados al silencio. Otros han tenido que desplazarse y están reducidos a la condición de sospechosos o rehenes. A estos se suman quienes, de cerca o de lejos, se encuentran expuestos a amenazas y exacciones de todo tipo.

El blanco de la confrontación es, ante todo, la sociedad misma. Los actores armados no solamente tocan civiles bajo la tutela de sus adversarios, sino que además pretenden monopolizar la “representación” de la sociedad. Esgrimen argumentos teóricos para impugnar la noción de “sociedad civil”, aunque dicen ser su emanación. Su verdadero objetivo, prohibir cualquier opinión autónoma, queda así mal disimulado.

En varias regiones la población no cuenta con la protección del Estado. Claro está, que no sólo se hace referencia a la protección militar, sino social, de bienestar, lo que implica un “vacío de estado”, en el pleno sentido de la palabra. Son muchos sin fuerza militar o policial. Allí donde hace presencia, la autoridad del Estado se ejerce de manera poco coherente: a menudo, alcaldes y gobernadores deben llevar a cabo transacciones ilícitas con los actores armados para poder cumplir su función. Por cierto, no todos los militares consideran a los paramilitares como sus enemigos, porque se han descubierto varios desafueros que muestran la connivencia militar-paramilitar, creando redes de poder ajenas al poder y a la coacción legal del Estado. Las instituciones públicas, así como las poblaciones en zonas calientes se ven obligadas a adaptarse a las relaciones locales de fuerza. Es sabido que hay oscuros intereses económicos que modifican la estrategia de los actores armados. La economía de la droga interfiere directamente con las estrategias de los protagonistas armados e influye en el contexto institucional. Esto se traduce en corrupción, disputas entre los políticos y el mundo de la droga, semiparálisis del aparato de justicia, entre otros.

Así las cosas, se ve claramente que la sociedad y las instituciones están igualmente afectadas por esta violencia de dimensiones múltiples. En tales condiciones pensar que un espacio público puede surgir fácilmente y frenar por sí mismo el conflicto constituye una verdadera apuesta. Además, ¿qué sentido tendría, cuando incluso el territorio está privatizado, y cuando tantos colombianos se ven forzados a replegarse sobre sí mismos para escapar a las sanciones de unos u otros?

Pese a esta situación, algunos sectores de la sociedad se arriesgan a expresarse en vez de quedar impasibles frente al drama, inclusive en las zonas bajo control de los actores armados. Tomemos ejemplos locales. En ciertos

municipios la población, exasperada, se organizó para pedir a los señores del lugar el respeto de los derechos elementales. El programa de paz del Magdalena Medio intenta, en medio de actores armados, que los habitantes puedan formular sus prioridades y ofrecerles un espacio propio de acción colectiva. No olvidemos tampoco las tentativas de organización de “comunidades de paz” o de zonas de “neutralidad activa”, como los casos analizados de Mogotes y Tarso, que se han convertido en ejemplos claros de organización de sociedad civil, y que muestra que las dificultades, en medio de la guerra, pueden ser superadas por la voluntad del pueblo, que reclama para sí, la aplicación de los derechos. Todo esto es mucho y poco a la vez. Es poco, en cuanto se trata de iniciativas de alcances muy limitados, que además quedan en la mira de los grupos armados. Es mucho, sin embargo, ya que demuestra la voluntad colectiva de resistir y de participar cívicamente.

En el contexto nacional las organizaciones de la sociedad civil intentan preservar un espacio de discusión en aras de la paz. Estas organizaciones han contribuido a formar una opinión pública que en diversas ocasiones se ha manifestado masivamente en contra de la guerra. Es el caso del “Mandato por la paz” y de otro tipo de demostraciones de paz, reconocidas en los pueblos que se han opuesto a las “tomas guerrilleras”, por no compartir los métodos de violencia para solución del conflicto.

El balance de este tipo de acciones, sin embargo, no es totalmente satisfactorio, en buena medida por el carácter proteico del conflicto. Además, las organizaciones están divididas en cuanto a su diagnóstico y no comparten los mismos objetivos. Cualquier toma de posición implica difíciles transacciones, a menudo discretas y no favorecen la pretensión de conformar un espacio público.

Esta sociedad civil organizada sólo tiene en común su desconfianza hacia el Estado. Por supuesto, no faltan razones para la desconfianza, aun si por momentos ésta remite a la utopía de volver a inventar el orden común por completo, independiente del Estado. No obstante, además de que dicha pretensión acentúa el proceso de desinstitucionalización la mayoría de estas organizaciones de la sociedad civil tiene una representatividad limitada, pues no

posee lazos fuertes con el inmenso segmento de la población que está condenado al silencio y el miedo diarios.

Las negociaciones, iniciadas hace dos años, suscitaron sin lugar a dudas una esperanza enorme, pero lo que empezó como un proyecto del gobierno ha comenzado a resquebrajarse a medida que se instalan dudas sobre las intenciones de los actores armados. No ha habido progresos notables y la autoridad del gobierno no ha logrado en ningún momento marcar un límite entre lo negociable y lo no negociable (como el respeto de los principios democráticos y los derechos fundamentales o su soberanía sobre el conjunto del territorio).

Reconstruir el espacio público no es solamente una cuestión de buenos sentimientos ni de cálculo racional. Exige hacer un diagnóstico sobre las características de la guerra. Por cierto, no es inútil llevar a cabo programas de educación en tolerancia y convivencia, pero no se debe malinterpretar su sentido y hay que estar consciente de sus límites. La guerra no se explica por la incultura de los colombianos. Esto implicaría acusar a las víctimas de su destino, o recalcar el lugar común según el cual quienes participan en la lucha estarían movidos por algún tipo de vicio o pasión. Todo esto en cuanto a los sentimientos. En lo que respecta al cálculo racional es claro que los expertos pueden demostrar el costo de la violencia para la colectividad. Pero entre quienes le sacan provecho a la situación están quienes la miden. La violencia no es el resultado de un error de cálculo racional, y aun si fuere el caso, se necesita algo más que esta comprobación para convencer a la población de que se movilice en contra de la guerra.

La guerra no es, o ya no es, el efecto de las tensiones sociales y públicas acumuladas. Estas perduran, es verdad, pero ya no se traducen de manera autónoma. Están instrumentalizadas por los distintos protagonistas armados y, por ende, están atrapados en la lógica de la guerra. Al cabo de veinte años los antagonismos y las disputas entre los actores que poseen fuerza han dado nacimiento a un contexto nuevo que poco tiene que ver con el que existía al principio. Gracias a los recursos que controlan, estos actores se han vuelto autónomos frente a la población. En eso consiste justamente el paso de la violencia a la guerra: en la primacía de las relaciones estratégicas entre los

protagonistas armados. Estos nuevos actores, que a través de la presente investigación se les reconoce como paraestados, son los “amos y dueños absolutos” del orden político y social colombiano. Una vez se consolidan como organizaciones paraestatales, trascienden el orden de lo público, para privatizar no sólo el territorio, sino también los pobladores que de él hacen parte.

Sin embargo, la paz aparece como un “bien público” sobre el cual existe un acuerdo casi general, aunque su contenido pueda ser variable. La cuestión es, entonces, cómo lograr que surja un espacio público orientado hacia ese bien. Sólo haré algunas anotaciones al respecto.

Es innegable la necesidad de invocar los derechos fundamentales, denunciar su violación cualesquiera sean sus responsables, exigir incansablemente el respeto del Derecho Internacional Humanitario por parte de las organizaciones armadas. Es igualmente indiscutible la importancia de afirmar los principios democráticos, de sus procedimientos y de las sucesivas generaciones de derechos en los que se fueron concretando.

### **6.7.3. Observaciones para una posible configuración de la sociedad civil.**

Habiendo recordado estas evidencias es preciso formular ahora como observaciones más definidas, las siguientes:

1) Es fundamental que los colombianos puedan integrar su experiencia pasada y presente en una historia colectivamente aceptada. No puede existir espacio público si no se han elaborado puntos de referencia comunes. Pero la historia política y social de Colombia, imbuida de dos subculturas partidistas y de un poder social privado, caracterizada por la inexistencia de gobiernos populistas o nacionalistas y por la ausencia de reformas profundas que hubieran instaurado un “antes” y un “después” no permite puntos de referencia fundadores. Las únicas referencias ampliamente conocidas son las de catástrofes como el asesinato de Gaitán y La Violencia de los años 1940-1950. Pero al no haber atribuido las responsabilidades, lo que hubiera permitido encajarlas en un relato aceptado, estas catástrofes siguen alimentando un imaginario mítico u ofrecen justificaciones para conductas criminales. Incluso episodios menos dramáticos,

como el Frente Nacional, son hoy proyecciones fantasmales que se convierten en imperio del mal. A pesar de ser tan inclinados a las transacciones muchos colombianos no perciben el pasado sino a través de categorías maniqueas, como si sólo así pudieran encontrar sus afirmaciones de principio. De ahí la importancia de establecer un tribunal retroactivo, científico y político, que permita disponer de un relato común. Sería, además, una manera de proyectarse hacia el futuro mostrando que la guerra actual será tarde o temprano objeto de un juicio colectivo en contra de la total impunidad y restablecería el sentido de lo que pasó.

2) Es también necesario redescubrir la importancia de la institucionalidad. Lo que unifica la sociedad civil es la desconfianza hacia el Estado. Más allá de los factores que la han alimentado en el pasado reciente pesa también la herencia del siglo XIX y de un anarco-liberalismo en el que solamente la limitación de los poderes -de su duración y de sus prerrogativas- preservaba las libertades. Pesan quizás también los obstáculos que encontró la modernización cultural en un país en el que aún en 1960 la religión católica era garante del orden político y donde la modernización tuvo que llevarse a cabo furtivamente, por fuera de las instituciones. La institucionalidad, quisiera subrayarlo una vez más, no concierne solamente a las instituciones oficiales. Se trata, a cualquier nivel, de todo aquello que puede llevar a establecer “evaluaciones fuertes”, criterios que posean la fuerza de la evidencia permitiendo establecer límites indiscutibles entre lo que es “tolerable” y lo que no lo es. La institucionalidad remite a la articulación entre las diferentes esferas de lo público y lo político. El desplome de las estructuras políticas no beneficiará la aparición de lo público. Finalmente, si la consolidación de la sociedad civil y del espacio público están en relación con las instituciones en un sentido amplio, la recuperación de la institucionalidad es la condición de la afirmación del espacio público.

Al comienzo se dijo que el espacio público contemporáneo se sostiene sobre la diversidad de los mundos sociales y de los procesos de identificación pero que está, a su vez, abierto a los valores cosmopolíticos de la universalidad.

3) Aquí reside la tercera condición para el fortalecimiento del espacio público en Colombia: las transacciones, interacciones y negociaciones no pueden generar



confianza si no las complementa una instancia exterior. No se trata simplemente de pregonar que los estados europeos se asocien claramente al proceso de negociación. Es preciso que la opinión pública internacional se mueva y aúne los esfuerzos de la sociedad colombiana para poner fin a la violencia. Ha terminado la era de los espacios públicos puramente nacionales. Esto es especialmente tangible en el caso de un país presa de una de esas nuevas guerras que, mezclando toda suerte de dimensiones, se perpetúa tiempo después de que sus protagonistas han olvidado las razones que los llevaron a tomar las armas.

La salida, a través de la recuperación de lo público, no podría ser otra que el pleno reconocimiento de los derechos de los unos y de los otros, esto es, de los que gobiernan y son gobernados, puesto que en el universo de la condición humana, nada es posible sin pregonar y utilizar las herramientas que conlleven al orden social y de vuelta al esquema de la guerra para optar por un ambiente de paz.

4) La construcción y legitimación democrática de lo público en sociedades como la colombiana demanda avanzar en la transformación del ordenamiento social en los siguientes campos<sup>218</sup>:

- Secularización de la sociedad, lo que supone la idea de un orden social colectivamente construido a través de la historia y no un bien común previamente existente y conocido, en adecuación a un orden natural, reflejo del orden divino o del orden racional del ser humano.
- Modernización del Estado, lo que implica la separación entre Estado y sociedad, el fortalecimiento de la ciudadanía con la democratización y la inclusión, el monopolio de la aplicación de la ley, la garantía de las condiciones de reproducción social de la población y el control pleno de un territorio delimitado geográficamente.
- Desarrollo de sociedad civil, lo que significa la coexistencia de solidaridades primarias cara a cara, propias de pequeñas comunidades y de relaciones familiares o de intimidad y el paso de solidaridades primarias de sociabilidad en comunidades relativamente homogéneas a solidaridades secundarias y

---

<sup>218</sup> Apartes tomados de GARAY, Luis Jorge (2002). Construcción de lo público y la ciudadanía. En: Repensar a Colombia. Talleres del Milenio. Bogotá. Pp. 105-125

abstractas, que expresan la pertenencia a la sociedad en su conjunto. Lo mismo que la articulación de identidades heterogéneas y fragmentadas en un todo mayor. Este desarrollo corresponde a dos procesos complementarios: la individualización como apuntalamiento o ruptura de lazos sociales y comunitarios de tipo primario y la socialización como construcción de una cohesión social de tipo secundarios. Ambos procesos, la modernización del estado y el desarrollo de la sociedad civil, tienen que ver con una mayor interdependencia de grupos y regiones dentro de la nación: el proceso de integración vertical de la sociedad, que supone la inclusión plena de estratos sociales subordinados y de integración horizontal, que responde más a la inclusión de territorios periféricos en el conjunto de la nación. Para la construcción de una democracia verdaderamente inclusiva, estas dos integraciones deben darse de manera plena y no de modo preciso, subordinado o intersticial.

5) Para la construcción de lo público y la democracia en una sociedad como la colombiana también se hace necesario un contrato social, que a su vez surge de un proceso de concientización, convicción y compromiso, y una acción política de índole privada-colectiva-pública para la transformación social. La construcción no resulta de la negociación entre unos pocos privilegiados a propósito de temas particulares, sino que demanda la deliberación reflexiva, la asunción de compromisos y la realización de acciones societales atinentes a la problemática social y su transformación de manera integral y comprensiva.

Se requiere el desarrollo de un verdadero compromiso cívico, entendido como la participación activa en los asuntos públicos en contraste con los asuntos individuales, la igualdad política, la solidaridad, la confianza y tolerancia, además de la asociación como estructura social de cooperación.

En la construcción de lo público cabe establecer la responsabilidad que les compete a formadores de opinión, como partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, líderes empresariales, laborales y comunitarios, iglesias y movimientos religiosos, académicos y medios de comunicación, junto al Estado en su carácter de institución social-catalizadora responsable de intereses colectivos-para avanzar en la formación de conocimientos reflexivo en la ciudadanía sobre asuntos de interés colectivo-público.

7) para el fortalecimiento de la propuesta de salida a los paraestados y de acuerdo con el contexto, son de mencionar algunos de los actores y procesos determinantes par la construcción de lo público en Colombia.

- política y partidos

En la concepción del ámbito de lo público como orden social colectivamente construido, se parte, por un lado, del reconocimiento de las particularidades individuales, grupales o comunitarias, lo mismo que de las identidades étnicas, locales o regionales, y, por otro, de su articulación en el conjunto de la sociedad mayor.

La concepción de lo político se supone como construcción colectiva de ese orden social en un proceso histórico determinado, que parte del diálogo pluralista entre posiciones diversas, y no como imposición de un proyecto de administración que busca adecuar la sociedad a un orden natural o racional previamente determinado, ni tampoco como la cruzada contra el desorden, la lucha contra el mal y la satanización de los que tienen concepciones distintas, que se oponen a ese orden pensado o conocido previamente. Esa concepción de lo político contradice igualmente prácticas concretas de la vida política que constituyen mecanismos de auto perpetuación de una clase política autorrefenciada, como realidad aparte del movimiento de la sociedad, la cual se reproduce por medio de relaciones asimétricas de tipo clientelista.

Los avances parciales de la modernización del Estado en Colombia, hace que la llamada precariedad del Estado y la crisis de la representación política pueden verse tanto desde los inadecuados aparatos e instituciones estatales y del régimen político, como desde la fragmentación que impide expresarse de manera no excluyente ni subordinada al conjunto de la sociedad, pues ésta continúa desarticulada en grupos de interés que tratan de imponer sus propósitos como si fueran representativos del colectivo.

Esta modernización a medias significa que el Estado no alcanza una plena independencia frente a la sociedad, sino que en muchas regiones y sectores sociales sigue funcionando de modo indirecto, por medio de los pobres

previamente existentes, federados bajo dos partidos políticos, los cuales funcionan como redes de poderes y como subculturas políticas, mutuamente excluyentes pero complementarias entre sí, cuya frontera fue construida a lo largo de la historia por el peso que otorgaban a la iglesia católica y al Estado. Esta configuración dificultó la construcción de una verdadera identidad nacional por encima de las diferencias y de un orden social compartido colectivamente como ámbito público donde pudiera tramitarse y articularse las diferencias, lo que repercutió en el frecuente recurso a la violencia para resolver los conflictos.

Sin dejar de insistir en que los partidos políticos son mecanismos centrales de intermediación política entre el Estado y la sociedad, indispensables para la democracia representativa, pero reconociendo sus insuficiencias, se deja ver cuan fundamental resulta el fortalecimiento de la sociedad civil. La verdadera clave de la existencia de la democrática-la participativa y la representativa-está en la existencia de una sociedad civil capaz de representar sus intereses y que, a diferencia del ciudadano que ejerce su derecho de voto de manera individual y secreta, en la democracia deliberativa no opera en solitario, sino asociadamente, y contribuye de manera colectiva, abierta, pública y organizada frente al Estado, a la toma de decisiones, y contribuye en un cabildo sistemático, bien se trate de decisiones nacionales, regionales o locales.

Un Estado institucionalizado y legítimo requiere de una sociedad fuerte e institucionalizada, organizada y capaz de traducir lo social en demanda y acciones políticas; y ésta, para poder expresarse políticamente, necesita de organizaciones partidarias democráticas, de partidos y movimientos políticos que en su estructura organizativa y operacional y en sus propuestas programáticas sean capaces de reflejar la heterogeneidad de la sociedad y traducirlas en proyectos políticos.

La democratización de la sociedad va de la mano de la democratización de los partidos políticos. A pesar de las limitaciones de las reformas institucionales, si éstas no están acompañadas de una real voluntad política de cambiar las prácticas políticas, los partidos y los movimientos políticos afrontan dos grandes retos: por un lado definir unos programas que cohesionen a sus líderes y sus seguidores y se conviertan así en la cara de la navegación de su accionar

político; y por otro, establecer unas reglas de juego democráticas para regular el comportamiento de sus miembros, la selección de candidatos y cuadros directivos y la definición programática.

También debe haber mecanismos que les permitan a los ciudadanos controlar a sus representantes y exigirles responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones. Pues así, sólo cuando los elegidos y los gobernantes en general reconozcan que todos sus actos como tales, en cuanto gobernantes y elegidos, son ante todo actos públicos, se podrá comenzar a actuar efectivamente contra las transgresiones ilícitas e ilegítimas de las fronteras entre lo público y lo privado, es decir, contra la privatización de lo público. La corrupción, el clientelismo, la creciente injerencia de los intereses particulares en las entidades públicas, por ende, en las decisiones que éstas adoptan, la financiación de las campañas por parte de grupos económicos y de sectores influyentes en la sociedad, son sólo algunas de las prácticas que confirman y refuerzan la necesidad de repensar y redefinir la política y lo público. De lo contrario seguirá el deterioro de las condiciones de convivencia democrática.

En la esfera política tiene que avanzarse en un esquema participativo de identificación, conciliación y control fiscalizador-en desarrollo de una cultura cívica y de una civilidad para el mundo moderno-entre el ciudadano reflexivo y deliberativo como ente individual básico del ordenamiento político; los agentes colectivos instituidos para representar lo privado ante lo colectivo-público como serían, los partidos, las asociaciones ciudadanas y las ONG, en el proceso de doble vía de identificación entre intereses particulares e intereses colectivos públicos. Al estado le corresponde preservar los intereses colectivos.

- la comunicación y los medios.

Informar al público implica una responsabilidad social porque se van creando patrones y valores de juicio y se ponen a consideración de la opinión diferentes formas y percepciones sobre una realidad que contribuyen a su transformación. Ofrecer la posibilidad que individuos con mejores elementos de juicio deliberen, reflexionen y adquieran visiones más sustentadas y elaboradas sobre la realidad y por supuesto, desarrollen una mayor capacidad para participar en la

transformación de su entorno social. Así los ciudadanos tiene que participar cada día más en el proceso de información para la formación que debiera darse democráticamente.

La información, por su naturaleza de interés colectivo-público, debe favorecer el enriquecimiento de las esferas pública y privada con la participación incluyente y democrática de opiniones diversas para la formación de una opinión pública comprensiva como condición para la deliberación reflexiva sobre asuntos de interés privado y colectivo-público. Debe evitarse que la información divulgada ocupe excluyentemente los espacios de deliberación y participación para el favorecimiento de intereses particulares sin la debida consulta de interese colectivos.

Los medios de comunicación deben aportar a la deliberación y reflexión sobre la transformación de la sociedad en su calidad de administradores de un servicio colectivo-público. Esa función no debe ser guiada únicamente en términos de intereses privados y rentabilidad comercial, sino que también debe tener un estricto carácter colectivo, que implica por lo menos la responsabilidad de proveer información cierta, veraz, transparente, relevante, equilibrada, para facilitar el proceso de concientización y análisis de diferentes estratos de la sociedad.

El marco regulatorio, en lugar de sustentarse exclusivamente en las normas y disposiciones sobre la composición de capital, debe abordar las condiciones en las cuales se pueda garantizar la implantación de un marco institucional para la información y la comunicación bajo principios de formación y participación ciudadana en una cultura de civildad solidaria, tolerante y moderna.

Dado el carácter multicultural de sociedades como la colombiana, la información y los medios de comunicación deben ser responsables de divulgar y promover la diversidad bajo parámetros éticos y de respeto a las diversas culturas. De hecho, los medios son actores sociales en cuatro escenarios de representación social y de intermediación entre ciudadanos, instituciones y otros órganos de expresión. Contribuyen a la construcción de imaginarios, de lo público, construcción de

identidades que van de lo local a lo regional y lo nacional, con una creciente hibridación cultural.

Son actores políticos por su papel potencial en la constitución y el perfeccionamiento de la democracia, gracias al aprovechamiento valioso de la expresión, la contratación, la controversia en público, es decir, por un espacio social apropiado para la escenificación de la política.

- Movimientos y organizaciones sociales.

La acción colectiva autónoma expresada en un movimiento social implica un sentido de oposición o alternatividad frente al estado u otro actor social, gana identidad de objetivos a través de su desarrollo, construye en forma progresiva una visión de totalidad y muestra alguna continuidad, con ascensos y descensos, en el transcurso del tiempo. Un movimiento social tiene expresiones simbólicas, culturales, sociales y también puede llegar a tenerlas de índole política.

La función de representación social de los movimientos y las organizaciones sociales va más allá de las meras asociaciones corporativas o gremiales de intereses y contribuyen a reproducir un sentido de pertenencia de los miembros como partícipes de la comunidad con obligaciones, derechos y responsabilidades a la luz de los intereses y propósitos colectivos en beneficio de la sociedad en su conjunto. Estos movimientos y organizaciones son vehículos catalizadores fundamentales para la construcción y fortalecimiento del tejido social y el enraizamiento de bases democráticas de la sociedad.

Los movimientos sociales constituyen una de las manifestaciones ciudadanas más importantes en el ámbito de lo público, además, están relacionados con los conflictos propios de una sociedad en expansión, pueden ser aprovechados por la misma sociedad en busca de mayor libertad y equidad mediante fuerzas políticas e instituciones efectivamente incluyentes y participativas como proceso de democratización en el marco del estado social de derecho.

En Colombia las organizaciones sociales han tenido una relativa, aunque problemática, institucionalización, en parte como repuesta a las deficiencias de

los partidos, que retoman las demandas sociales de la población, y en parte porque canalizan demandas nuevas. Las organizaciones identitarias han sido parcialmente exitosas, aunque también obstaculizadas.

Por su parte, las organizaciones políticas han sido menos exitosas si bien hay una proliferación de grupúsculos usualmente asociados con partidos clientelitas, las más importantes han sido disidencias tácticas de los partidos tradicionales. Cuando se han configurado como alternativas importantes a los partidos, sus destinos han sido bastante efímeros y algunos hasta trágicos.

En la coyuntura histórica actual en Colombia resultan las organizaciones y los movimientos sociales asociados a la paz y a la defensa de los derechos humanos. Sobre los primeros basta decir que hay en Colombia hoy un apreciable conjunto de organizaciones sociales dedicadas a la promoción de la salida negociada al conflicto armado, que se han venido consolidando como promotoras de expresiones multitudinarias por la paz y como agentes de presión sobre los llamados actores del conflicto armado. Al lado de ellas se encuentra también un sinnúmero de movimientos sociales por la paz que no alcanzan a convertirse en organizaciones.

En efecto, los movimientos sociales en Colombia y sus causas no han sido sumidas satisfactoriamente en el sistema institucional ni los partidos han canalizado en debida forma sus protestas y sus propuestas, la represión y la cooptación han sido los recursos de contención más utilizados, manteniéndose un bloque entre la sociedad y política entre conflicto social y política que materializa la situación de exclusión, subdesarrollo político y agudo conflicto de la sociedad.

- Religión e iglesias.

La posición de las diversas iglesias y agrupaciones religiosas frente a la construcción de lo público están íntimamente ligadas a sus relaciones con la modernidad, que se han modificado y complejizado en diferentes momentos de la historia.



Los cambios hacia un mayor pluralismo y una diversidad religiosa junto con un proceso de secularización y relativización del peso de las iglesias, en particular de la iglesia católica, parecen cambios favorables a la construcción colectiva de lo público. Sin embargo, el énfasis en lo grupal y comunitario y las tendencias de evasión de algunos grupos frente lo social y lo político, lo mismo que las miradas fundamentalistas de variado género, pueden incluso obstaculizar aún más estos procesos.

Ante estas circunstancias, es posible argumentar que la institucionalidad religiosa tradicional no ha sido en general propicia, aunque parece más bien un obstáculo, para la construcción de lo público en Colombia, por las siguientes razones:

La hegemonía de un discurso teológico dogmático y moral, que plantea la salvación en términos individualistas, ha producido una religiosidad privada desentendida de lo público, resistente al cambio social, desconocedora de los derechos ciudadanos, incapaz de reconocer la pluralidad y la diferencia.

La prédica de una resignación paralizante con respeto a la desigualdad social, basada en una aceptación conformista del status quo como “voluntad de dios”, ha contribuido a desactivar el compromiso con la transformación estructural de la realidad social, económica y política.

La imagen de un Dios “violento y vengativo”, que sólo salva a los que pertenecen a la iglesia, ha contribuido a exacerbar los ánimos mediante prédicas radicales que, si bien han manifestado un interés por lo público, lo han hecho con efectos negativos sobre la convivencia social por su estigmatización fundamentalista de las diferencias.

Es de notar que en Colombia se manifiesta la fricción ente estas concepciones en el caso, por ejemplo, de algunos documentos recientes que se mueven en dos lenguajes: los que enfatizan la indiferencia sobre los problemas, sin distinguir entre los sociales específicos asociados con una determinada realidad (violencia, narcotráfico, guerrilla, paramilitares), y los problemas generales

acarreados por el mayor pluralismo del mundo moderno (aborto, control natal, secularización), que se unen para ejemplificar una crisis de valores.

- Agentes económicos y otros agentes sociales.

Colombia hoy más que nunca se ve enfrentada a la necesidad de construir colectivamente una visión de futuro de país, porque el desarrollo productivo, la generación de empleo socialmente eficiente y el aprovechamiento de las potencialidades sociales, junto con la adecuada utilización de los recursos disponibles y la mejora en la distribución del ingreso, constituyen factores fundamentales para la transformación social del país.

Por ende, la necesidad de implantar un contrato social a propósito de la generación de riqueza colectiva, la inclusión social y la competitividad sistémica. Contrato que ha de consultar la lógica contemporánea de relacionamiento y coordinación entre los agentes, las organizaciones y el entorno alrededor del proceso de la producción, la comercialización y la distribución de bienes y servicios, de la provisión, capacitación e innovación del conocimiento, la tecnología y el capital humano, y la gestión, el comportamiento y las estrategias empresariales.

En este contexto, a grupos sociales como el empresarial y el sindical les compete actuar para promover un entorno favorable a la actividad productiva y a la competitividad con el establecimiento de reglas de juego y de un ambiente de legitimidad adecuados para enfrentar las condiciones de un mundo en competencia y asumir con otros grupos de la sociedad, responsabilidades colectivas que el Estado no puede desempeñar por sí mismo sólo como agentes económicos y sociales en la inclusión social mediante la inversión y la creación de riqueza colectiva, y como ciudadanos en el fortalecimiento de la democracia participativa con la promoción o por su propia vinculación a los procesos de deliberación ciudadana sobre asuntos de interés colectivo, podrán adquirir con credibilidad y legitimidad el papel de liderazgo que les compete en la transformación de la sociedad colombiana.

- Estado.

Ante la inexistencia de una dicotomía radical Estado-sociedad civil, público, el Estado es de hecho un actor esencial en sociedades, como la colombiana, enfrentado a una profunda crisis en su ordenamiento económico, político y social. El Estado ha de desempeñarse como una institución social por excelencia: legítima, transparente, eficiente, responsable y abierta al permanente escrutinio, fiscalización e intervención por parte de la ciudadanía.

Si bien la constitución del 91 instituye al Estado colombiano como un Estado social de derecho, la realidad económica, política, social y cultural dista sustancialmente de las condiciones objetivas requeridas, a tal punto que Colombia ni siquiera ha transitado todavía por un verdadero Estado de derecho. La construcción y la legitimación democrática de lo público bajo el ordenamiento constitucional requieren avances en la instauración de un Estado social democrático en el país.

La búsqueda de un Estado social de derecho impone el desarrollo social de una agenda programática en la que se estipulen propósitos colectivos, acuerdos, responsabilidades, compromisos, deberes y derechos entre ciudadanos, grupos sociales, entes representativos y el Estado-a nivel individual, colectivo, público-mediante un proceso de participación cada vez más incluyente con miras a establecer las condiciones objetivas en los planos económico, político y social, para la legitimación democrática.

Ante la crisis social en el país, se requiere avanzar colectivamente hacia una concepción de seguridad enmarcada en la capacidad de reproducción del capital social y potencialización del desarrollo humano, social y económico. Uno de los elementos necesarios y determinantes, pero no el único, para la consolidación de la seguridad democrática es la preservación del orden y la integridad territorial, la aplicación de la ley y la observancia de principios básicos de convivencia ciudadana. La seguridad democrática debe favorecer la expresión popular, la manifestación de opiniones diversas e incluso para concebir cierta clase de protesta social que justifica la represión social y política.

La seguridad democrática debe ser entendida como la condición en la cual diversos grupos y, comunidades y organizaciones sociales consideran que hay un ambiente idóneo para la convivencia ciudadana sin que exista peligro de intimidación y amenaza de daño grave por parte de grupos criminales, ni de ataque por grupos armados, y prime el respeto de los derechos económicos, políticos y sociales pregonados en un estado social de derecho en el que no se presenten inseguridades políticas, sociales o económicas para la ciudadanía.

La construcción de un Estado social de derecho se ha de fundamentar en otros pilares básicos. Uno es la democratización de las relaciones sociales en torno del tratamiento de las diferencias y los conflictos bajo principio de tolerancia, del respeto por el otro en condiciones de igualdad y solidaridad, de la tramitación de intereses individuales y la especificación de intereses colectivos y en competencia a través del acatamiento de las reglas para la identificación de los intereses predominantes y mayoritarios en la colectividad.

Ahora bien, la construcción de lo público no es viable en una sociedad en la cual no se valoriza el concepto de justicia como sistema social que permite la inclusión y la participación ciudadanas con la potencialización de las capacidades de los individuos puestas al servicio no sólo del desarrollo legítimo de intereses individuales sino también de la especificación y la observancia de los intereses colectivos. La inclusión social como garantía de acceso cada vez más igualitario a oportunidades para la realización de sus capacidades constituye una condición determinante en el proceso de democratización.

Lo público corresponde no única, ni exclusiva ni primordialmente al Estado. Sin embargo, es claro que en la transición a un estado social de derecho, en su papel de ente catalizador y veedor de los intereses colectivos y públicos le compete al Estado una tarea fundamental en la instauración y la implantación legítima de un esquema básico para el ordenamiento jurídico constitucional de las relaciones con la sociedad en la cual se haga evidente la aplicación de la ley para una efectiva convivencia democrática y que de hecho, supere con creces la opción de los paraestados.

## 7. CONCLUSIONES

### 7.1. El contexto socio-político.

Una vez culminada la presente investigación sobre los paraestados en Colombia, sustentada fundamentalmente en una revisión bibliográfica sobre las organizaciones señaladas como paraestatales, según criterio de reconocidos expertos sobre el tema, es preciso entrar a considerar las siguientes conclusiones, aunque no definitivas:

Una cosa queda clara en medio del conflicto en Colombia a causa de las acciones producidas por las organizaciones paraestatales: la guerra sólo provoca terror e incrementa la sed de venganza produciendo un círculo vicioso muy difícil de remediar, pero este mismo terror no le quita a la guerra la intencionalidad política a la manera de Clausewitz, cuando advierte que “la guerra nunca estalla súbitamente ni su propagación se produce en un instante de tal modo que cada uno de los adversarios, puede, en gran medida, formarse una opinión sobre el otro, por lo que éste realmente es y hace, y no por lo que teóricamente debería ser y hacer...”, así como los intereses que la originan y los móviles que la mantienen, por cruel que ésta se presente. Al menos así parece demostrarlo las instancias que llevan a cabo los tres actores paraestatales frente al conflicto y analizados en el marco de la presente investigación.

Otro aspecto importante que se debe dar a conocer, consiste en ratificar la hipótesis formulada en el anteproyecto de la investigación, mediante la cual se trata de mostrar cómo una vez instaurado el Frente Nacional (1958-1974), se acelera el conflicto en el país y se fortalecen los paraestados en Colombia, al inicio, como grupos de autodefensa, y luego como organizaciones paraestatales. Pecaut advierte al respecto que “Colombia es uno de los pocos países de América latina que no reconoció los momentos fundadores producidos por las movilizaciones populistas o nacionalistas. Ante la ausencia de una fase durante la cual el “pueblo” hubiera sido convocado y la imagen de una unidad nacional hubiera adquirido alguna consistencia, no hay razón para asombrarse de que el estado haya tenido un papel limitado en la regulación de las relaciones sociales,

que la escena política haya estado constantemente fragmentada y que la “ley”, lejos de tener una significación instituyente, haya sido prohibida pura y simplemente como el producto de transacciones fluidas y precarias, que en la práctica han hecho posible, todo tipo de acomodados y transgresiones”<sup>219</sup>. En los dieciséis años del Frente nacional, los partidos tradicionales liberal y conservador, se repartieron por mitades la totalidad de los puestos políticos y administrativos, dejando al margen los demás grupos u organizaciones políticas. Lo anterior de ninguna manera, está solventado en la propuesta democrática, sino en la corrupción, manipulación y en el estado como patrimonio ad-hoc, que conlleva, necesariamente a la lucha armada y no política. Configuró, además, la división amigo enemigo, que condenó la sociedad colombiana a estar dividida en dos subculturas, portadoras de dos concepciones opuestas del orden social<sup>220</sup>, y bajo este espectro de dominación, lo amigo-enemigo, se convierte en fundamento de lo político.

El resultado no podría ser otro, tal y como se mostró en el primer capítulo de la investigación: en Colombia, la figura del pacto hobbesiano define las llamadas redes de poder, según Pécaut. Estas redes se encuentran entre los diferentes paraestados, esto es, las guerrillas, con sus aliados las milicias locales o urbanas; las organizaciones paramilitares, los narcotraficantes, y un gran sector de la población caracterizado por su neutralidad, pero, por las mismas características que asume el conflicto, queda inmersa en éste. El dominio del Estado no se ejerce en las regiones en las cuales los paraestados logran ejercer control, lo cual da la sensación de que son territorios “sin dios y sin ley”, de hecho porque no hay ninguna mediación que dirima los conflictos y organice la sociedad en pos de núcleos de convivencia ciudadana. Este fue, sin lugar a dudas, el esquema que dio a conocer Hobbes en su *Leviatán*, aunque, desviándonos un poco, cuando Olson plantea la coacción como la condición de una reconstrucción de la colectividad, también se puede considerar como un acierto.

---

<sup>219</sup> PÉCAUT, Daniel (2003). *Violencia y política en Colombia. Elementos de reflexión*. Medellín: Hombre nuevo Editorial. Facultad de ciencias sociales y Económicas, Universidad del Valle, p. 18.

<sup>220</sup> *Ibíd.*, p. 20

En la situación de redes de poder<sup>221</sup>, instauradas en el medio nacional, se logra percibir una clara diferencia con Hobbes: el soberano puede fácilmente ser reemplazado, lo dice Pécaut, y en este caso, los premilitares pueden tomar el lugar de la guerrilla, con la condición de que instauren también el “orden”. Los hechos hacen que de nuevo sea Olson el más apropiado para aclarar los resultados: en una situación de extrema violencia y de extrema atomización de los sujetos, producto de la violencia, el único criterio de orientación de las conductas es utilitarista: ordena hacer lo necesario para preservar los intereses, principalmente la conservación de la vida, inclinarse frente al soberano de servicio y callarse, ante los demás, incluso si se tiene una opinión.

Con el término redes de poder, también se trata de demostrar como es legítimo, muchas veces, considerar a las guerrillas como redes que interfieren con otras redes también de poder, esto es, los narcotraficantes, militares, empresarios, a los cuales no se les puede desconocer la capacidad de control sobre los recursos, extensos territorios y una gran masa poblacional.

La estrategia utilizada por cualquiera de las redes es la conocida en la sociología como de “regulaciones cruzadas”, que de acuerdos con las características, definen los nuevos escenarios territoriales. La violencia pasa a un segundo plano, esto está demostrado por lo siguiente: desde hace algunos años, las guerrillas no pretenden sus acciones “movilizar” o adoctrinar a las poblaciones como ocurrió hace más o menos una década; sólo buscan afianzar su dominio sobre ellas, incluso asegurar cierto monopolio sobre las condiciones de acceso a los empleos locales. La toma de poblaciones y el desgaste militar, es cosa del

---

<sup>221</sup> Con la red de poder, según Pécaut, se designan un conjunto de actores ilegales, legales que van a través del uso de una dosis más o menos considerable de coacción y de la referencia a una racionalidad instrumental, llegan a ejercer un control sobre determinados recursos económicos en algunos sectores de la población, a veces con una base territorial, aunque no necesariamente. También se considera red de poder a aquellos grupos que manejan una capacidad de coacción, inclusive por medios armados, pero, a la vez, la red se puede dividir o subdividir en muchos casos. Ejemplo: un cartel de la droga es una red de poder en la medida en que supone cierta coordinación para controlar tanto un recurso económico como a los que participan en el proceso, que a la vez, puede configurar muchas otras redes. La red de poder se instaure de manera fundamentalmente en zonas donde existe un vacío de poder tradicional, y que suplantando a las élites o partidos políticos tradicionales en funciones como el control del empleo, la manera de utilizar los recursos públicos, etc. De cierta manera, las redes consolidadas, actúan como sendos estados: hacen justicia, dirimen conflictos y crean cierta forma de coacción para llegar a dar cierta identidad y unidad a la población. Ver Pécaut, op. Cit. P.p. 84-86.

pasado, porque las redes de poder entran, dado ahora, a reconfigura las nuevas regiones y territorialidades. Aunque el poder siempre ha encontrado su fundamento en la correlación de fuerzas, que en la pretensión de construir nación, originaron las luchas por la soberanía y la estructuración de los paraestados.

Al observar el mapa de la violencia en Colombia, es posible detectar que todo está mezclado: el narcotráfico está en todas partes, inclusive, que no existe estrato social que esté I margen de la inyección económica y corrupción social que este flagelo les pueda ofrecer, las guerrillas poseen territorios definidos en toda la geografía del país, los paramilitares ejercen dominio en gran parte de los departamentos, en especial la costa norte y el Urabá antioqueño. Lo anterior significa que son muy pocas la posibilidades de que se produzcan cambios inmediatos.

El juicio, a la anterior configuración, se le hace en primer orden a la debilidad del estado. La exclusión en todos los campos, produce las esquilas que hoy en día se evidencian, particularmente en la regulación social. Cada vez los colombianos sentimos más desconfianza frente a las soluciones y beneficios que se pueden obtener del estado, porque se ha demostrado hasta la saciedad que los paraestados son más eficientes a la hora de solucionar los problemas a las comunidades, para eso se establecieron como redes de poder en el contexto nacional. Además porque todas las manifestaciones de diverso orden se han agravado por el simple hecho de que el país ha estado siempre a mitad de camino en el proceso de formación del estado-nación o una identidad nacional y no posee visiones que lo relacionen con el futuro. las afirmaciones identitarias recientes no han logrado llenar el vacío dejado por el hundimiento de los partidos políticos<sup>222</sup>.

En esta primer parte de estas conclusiones queda claro que el conflicto entre paraestados compromete a actores que se dicen políticos, que en el fondo luchan por otra distribución del poder y por un cambio en las estructuras sociales y que si no tienen la capacidad de arrastrar a las masas por medio de la ideología, lo intentan hacer acudiendo a las presiones o amenazas políticas.

---

<sup>222</sup> *Ibíd.*, p. 114



En el segundo aspecto de las conclusiones aquí propuestas se tendrá en cuenta en gran parte, los aportes dados por Mauricio Romero, en la investigación realizada sobre, paramilitares y autodefensas<sup>223</sup>. En consideración del autor, tres son los mecanismos que entrelazan los diferentes ámbitos institucionales, geográficos, políticos y sociales, alrededor de los cuales realizó la investigación para dar cuenta de los paramilitares en Colombia: la polarización, la fragmentación y la competencia. El enfoque presentado por Romero analiza los efectos y reacciones políticas en el contexto de modernización política iniciada en 1982 con las negociaciones de paz entre el gobierno central y las guerrillas, la apertura política que acompañó los acercamiento, la descentralización política y la primera elección de alcaldes en 1988 y, finalmente la constitución política de 1991.

Hay que recordar que bajo diferentes calificativos como “auxiliadores de la guerrilla”, “parasubversivos”, “guerrilleros de civil” y términos similares, las autodefensas, los paramilitares y grupos de ultraderecha, han producido grandes masacres, han causado el desplazamiento forzado de más de dos millones de colombianos y son los directos responsables de la muerte de líderes sindicalistas, profesores, actores, estudiantes, activistas políticos y de derechos humanos, indígenas y pobladores de regiones de “confluencia guerrillera”, en otras palabras, y retomando los análisis de Pécaut, Pardo, González, y otros autores referenciados en la presente investigación, esta ha sido en gran parte la crisis humanitaria de Colombia, en los últimos veinte años.

Ejercer la práctica de los derechos humanos en el país es un riesgo que se paga con la vida o el desplazamiento, el exilio o la tortura. Es claro, o al menos casi se evidencia, que el contexto del actual conflicto, la asociación de empresarios, autoridades locales o nacionales y notables personalidades de la política e industriales, posen vínculos con el ala derecha o la izquierda, lo que origina una mutua desconfianza en cualquiera de los bandos.

Generalizar la idea de negar el uso de los derechos a un grupo determinado por su asociación bien sea real o ficticia con la guerrilla, sería como negar las marchas campesinas ocurridas en gran parte del territorio de dominio de los

---

<sup>223</sup> ROMERO. Op.cit. pp. 263-276

paramilitares o las protesta en contra del secuestro, puesto que forman parte de la agenda de los paramilitares y las autodefensas. Lo anterior deja claro que los límites entre legalidad e ilegalidad, sólo se eliminan mediante un proceso que saque la violencia de los repertorios de acción pública sin dejar de admitir la coacción estatal, pero dentro del marco del respeto por los derechos humanos y la ley.

El marco de la investigación brindó aspectos tan disímiles como la polarización política. Resulta que gran parte de las discordancia y las reacciones de las elites económicas, políticas y los terratenientes con gran poder local o regional frente a las decisiones del gobierno sobre el diálogo y la negociación con la guerrilla, obedece la agenda trazada por el gobierno-guerrilla en procura de una reforma agraria y significativas transformaciones en ámbito político y social, que afectan de manera profunda los intereses de esos sectores privilegiados. La reacción no fue otra que la mano dura y el reforzamiento de los paraestados de ultraderecha, esto es, los paramilitares. Las acciones fueron violentas contra toda organización que promoviera la defensa de los derechos humanos o que gestionara los movimientos sociales. Así que apoyar negociaciones de paz, mostró la investigación, es abrir contradictoriamente, espacios de violencia.

De otro lado, la competencia armada entre los parapoderes del narcotráfico y la guerrilla, hizo establecer los poderes regionales de uno de los sectores en el proceso de democratización, es decir, uno de los paraestados, llámese guerrilla, narcotráfico o paramilitar, crea los mecanismos de elección de alcaldes, gobernadores y hasta de senadores en el orden institucional político del país. La democracia queda en vilo, puesto que la imposición es violenta y no coactiva, propia de la legitimidad del Estado.

Más que un hecho, también fue una realidad: la fragmentación del Estado. Las disputas, tensiones, y rivalidades por el manejo del orden público entre el ejecutivo y las fuerzas militares, dieron origen a esquemas de poder contradictorios, fragmentadas y consolidaron a su vez, los empresarios de la coerción. La connivencia militar-paramilitar en gran parte del territorio es reconocida en el medio nacional e internacional, a tal punto que entre la

cotidianidad política se arguye los anexos y apoyos que se prestan ambas organizaciones contra un enemigo común: las guerrillas.

Inclusive, los mismos procesos de paz, trasforman las relaciones militares-ejecutivo. Hubo desacuerdos en la manera como el gobierno negociaba con la guerrilla y hasta manifestaciones públicas de parte de militares de alto rango frente a la agenda de paz. Esta situación y la competencia armada entre paramilitares y guerrilla permitió observar las tensiones entre algunas de las configuraciones del poder regional y el poder nacional. Los partidos políticos tradicionales el liberal o el conservador, no apoyaron o como apoyaron, en gran medida las negociaciones con la guerrilla, porque es sabido que les afecta el patrimonio económico de alguna manera.

No hay duda de que las arenas políticas locales y regionales se constituyeron en los mecanismos del territorio preferido por excelencia, por los paraestados. Estos fueron, precisamente, las condiciones propicias que originaron las fuerzas irregulares y grupos paraestatales, quizá, esa fue la razón de que las propuestas en la campaña preelectoral del actual presidente Álvaro Uribe, han calado en la sociedad colombiana: encabezó la campaña electoral con el lema la seguridad nacional y la recuperación del territorio “en manos de la violencia”, lo que unificó reacciones regionales en torno al proceso de paz, pues en el fondo, las fuerzas militares, paramilitares y demás empresarios de la coerción saben que la paz no es posible con más violencia, de ahí su apoyo nacional.

El vacío de poder, reencarnado en la ausencia del estado y que dejó en manos de los paraestados áreas estratégicas del país, se traduce en la pérdida de vidas humanas y lo diezmado que quedaron los movimientos sociales, casi la desaparición de la izquierda y los partidos de oposición en Colombia y las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Desde hace cerca de veinte años hacia acá. Proponer diálogos de paz y solución al conflicto en Colombia es actuar en detrimento del patrimonio de las élites y crear inseguridad a las asociaciones de ganaderos, mineros, esmeralderos e industriales. Romero retoma una frase del actual gerente de Fedegán (federación de ganaderos), culpada de patrocinar organizaciones paramilitares, dijo: “nos quieren de rodillas. Diálogo con las guerrillas sí, pero con dignidad”. Esto refleja el aprendizaje

estratégico del sector ganadero frente a los diálogos de paz y su influencia en el conflicto armado. Lo más extraño es que nunca expresó algo igual cuando el gobierno le propuso dialogar con los paramilitares.

Es clave en estas conclusiones manifestar que la misma consolidación de los paraestados, produjo un resquebrajamiento del orden social, político y hasta rural. La tierra, fuente de riqueza, es el centro de la disputa entre los paraestados. Esa guerra ha reconstruido y redefinido para el beneficio de las organizaciones paraestatales y asociaciones de empresarios de la coerción, el nuevo orden territorial. El mapa varió más o menos en el siguiente aspecto: el norte del país, hacia la región caribe, el nororiente y noroccidente, pertenece a los paramilitares; la guerrilla, por su lado, se ubica en el sur, aunque hace presencia en todo el territorio nacional, y el narcotráfico, es foco de financiación de ambas organizaciones.

Cuando hay acercamiento de diálogo y manifestaciones de paz gobierno-guerrilla, se genera incertidumbre, ansiedad y desconfianza, dados los riesgos de afectar la posición social de los nuevos propietarios rurales, que no son más, que el resultado del narcotráfico. Se continuo con la misma lógica expresada por Walter: “en estas condiciones, como ha sucedido en otros escenarios y continentes en los que han ocurrido situaciones similares de redefiniciones en los equilibrios de poder, los grupos afectados tienen una motivación para organizarse, oponerse al cambio y luchar (Walter, 1999. Romero, p. 267). Esta apreciación, de vieja data, fue el temor expresado por el exconsejero de paz, asesinado posiblemente por paramilitares, para quien “negociar redistribuciones de riqueza o poder en contravía de un régimen político en crisis, pero sin colapsar, significaba aumentar esa crisis y profundizar la violencia”<sup>224</sup>, situación que viene ocurriendo en Colombia desde los primeros diálogos de paz propuestos por Belisario Betancur en 1982.

Se reafirma de nuevo que el reinicio de los diálogos entre gobierno y autodefensas, confirma que estas agrupaciones son una reacción a los riesgos de cambio en los equilibrios de poder local que trajeron consigo las negociaciones con la guerrilla. Sin negociación y el Estado firme frente a la

---

<sup>224</sup> Ibid. P. 267

subversión, los paramilitares disminuyen. Aunque, como es de observar, la desmovilización de las AUC depende de la capacidad del Estado para ofrecer seguridad en las regiones donde éstos operan. Además, hacer justicia en cuanto a la aplicación de los derechos humanos y no reconocer la ley de “perdón y olvido”, frente a los actos de barbarie cometidos.

Hay casi certeza sobre los fuertes nexos que mantienen las AUC con los paramilitares y su evolución ilustra los cambios de un grupo armado irregular, que tiene como misión disputarle al Estado el monopolio de la fuerza organizada, peor que motivados por la seguridad, el apoyo de empresarios y políticos, transformaron sus objetivos. Se convirtieron en los principales depredadores de las riquezas del país, no sólo en recursos como el petróleo, la minería y la riqueza agrícola, sino también de dineros públicos. No se discute, mucho menos, la relación muy estrecha con el narcotráfico, que llevó al enriquecimiento abierto y desmesurado de los líderes de la organización y varios de sus simpatizantes. Todo lo anterior creó distanciamiento al interior de la estructura organizativa y el juicio norteamericano a sus nexos con los capos de la droga, manifiesta que la ruptura y fragmentación de las AUC es un hecho, por lo tanto, entran hoy a la fase de negociación con el gobierno de Uribe Vélez.

Ahora bien, en el transcurso de las lecturas y revisión bibliográfica para la presente investigación, se considera que “la desmovilización del aparato militar y de inteligencia de las AUC y su legalización o fusión con el Estado, dejan expuestas a las autoridades locales y regionales elegidas, al sector judicial y a los movimientos sociales a un poderoso dispositivo económico y político que no obedece precisamente a las reglas de un estado de derecho. Desde este punto de vista, el fortalecimiento del Estado y la ley--dos de los puntos claves de la campaña del presidente Uribe--se ve desdibujado en una negociación y no establece responsabilidades ni reparación a las víctimas, antes de perdón o exoneración a los culpables”<sup>225</sup>, la experiencia demostró, hasta la saciedad, que cuando se trata de convivencia no sólo importa el carácter de ciudadanía que se pretende dar, sino que se brinden todas las posibilidades de disenso, la oportunidad de practicar las libertades individuales y autonomía personal, sin

---

<sup>225</sup> Ibid. P. 269

caer en el espectro del control y manipulación por parte de los aparatos represivos del Estado.

En el anterior caso se hace referencia a la región del Urabá antioqueño y Córdoba, en las que siendo gobernador del departamento de Antioquia, Uribe Vélez, tal y como se demostró en la presente investigación, se esgrimieron las más viles formas de represión y violación a los derechos humanos nunca antes conocidas, so pretexto de fortalecer la ciudadanía y recuperar el control de la zona. En cambio, en las regiones donde se dio la posibilidad de convivencia y diálogo no sólo con las FARC, sino también con el ELN, fue posible detectar un proceso de aprendizaje, innovación y experimentación que pudo haber servido de guía para fortalecer propuestas de paz regionales futuras. Se observó como hubo una pauta de cooperación entre distintos niveles institucionales, sectores de la sociedad civil regional y la comunidad internacional nunca antes vistos en la historia nacional. Al no combinar un proceso de reconocimiento o de ampliación de la comunidad política, con uno de inversión social y material, se perdió una oportunidad de oro en cuanto a la solución del conflicto y la erradicación paraestatal en el medio.

El gobierno siempre ha pretendido aplicar políticas redistributivas pero desconociendo de hecho competidores en el poder y en la arena política. De no ser así, es imposible lograr la paz. Si con el paraestado de los paramilitares se demostró las trabas frente a la paz, en la investigación se quiere resaltar el efecto sobre el estado de la apertura de diálogos con el paraestado de la guerrilla. Ya se anunció que la polarización entre el ejecutivo y las elites, así como los mecanismos y procesos políticos desatados, dieron al traste con la solución al conflicto. Desde que se han establecido diálogos más o menos frecuentes, a la fecha, la presidencia de la república no ha encontrado el camino ni fórmulas que propicien la democratización local y regional. Los intentos de ampliar la comunidad política no han obtenido el respaldo de los partidos tradicionales ni el apoyo económico y moral de los empresarios, terratenientes, industriales y militares comprometidos en la conflagración. Las indecisiones y especulaciones y especulaciones en tres sectores bien conocidos de la sociedad: presidencia, fuerzas militares y las elites de poder, dejaron las puertas abiertas, para que el paraestado del narcotráfico tomara fuerza y se infiltrara

como eje transversal de las otras dos organizaciones paraestatales, patrocinara económica y militarmente a las AUC y enterrara las posibilidades de justicia social y democracia en diversos sectores regionales y sectoriales.

Otro punto de análisis tiene que ver con la relación establecida entre las negociaciones de paz, transformación del régimen político y cambio en las formas de coerción. La década de los noventa se caracterizó por los decisivos acercamientos de la nación entre partidos políticos legales y organizaciones ilegales, la descentralización de la coerción y el surgimiento de organizaciones armadas paraestatales y la consolidación de las contraestatales.

Lo más contradictorio en lo concerniente al proceso de paz, es que el partido conservador es el que más apertura, acercamiento e iniciativa ha manifestado. La resistencia mostrada por la guerrilla hacia un verdadero acuerdo de paz, posiblemente provenga de acciones propias encabezadas por el partido liberal. De nuevo queda claro que entre los partidos tradicionales y las élites, existen serias competencias que impiden que los paraestados continúen operando al libre albedrío. Aunque la hipótesis más certera, para aclarar el porqué han fallado los procesos de paz, parece ser, que en las regiones donde opera o tiene más poder el paraestado de las FARC, es de mayoría liberal, por tanto, entrar a la arena política, como lo hizo hace veinte años a través del brazo político de la Unión Patriótica, UP, sería someterse al exterminio como ocurrió en aquella época. Por ende, la enemistad entre las FARC y el partido liberal, son de vieja data. Hoy es casi imposible que entre el actual gobierno y el grupo insurgente se inicien diálogos de paz y se sienten a la mesa de negociación.

Todo lo anterior se refuerza, según se logró percibir en la presente investigación, que en el fondo existen elementos para señalar que no es posible en un menor tiempo, acabar, desaparecer, o al menos hacer que los paraestados colapsen. La afirmación parte de una simple realidad: la debilidad del estado. Aunque lo más común, ha sido considerar la desarticulación y falta de capacidad estatal sólo como causa del enfrentamiento armado, pero el distanciamiento entre región y centro, y entre estamento militar y autoridades nacionales en torno a los acuerdos de paz o a la manera de enfrentar a las organizaciones paraestatales, facilitó el surgimiento de esos empresarios de la coerción y la reacción liderada

por los grupos paramilitares en vastas regiones del país. Así que la crisis del Estado ha sido también un resultado de las negociaciones con la guerrilla.

Cada vez el panorama es más turbio en cuanto a las expectativas para solucionar el conflicto en Colombia y la posterior desaparición de las organizaciones paraestatales. El actual gobierno no pretende establecer negociaciones con la guerrilla y mucho menos llevar a cabo soluciones prácticas de inversión social donde existen las economías regionales. Su posición es de continuar las políticas trazadas por el Fondo Monetario Internacional y los Estados Unidos, en cuanto a la fumigación de cultivos ilícitos, desconociendo las experiencias pasadas con relación a este hecho.

Pero la tiene difícil ante la comunidad internacional por las ventajas dadas a los paramilitares en el proceso de negociación para la desmovilización gradual de estas organizaciones. En menos de un año logró que más de mil paramilitares aproximadamente, “entregaran las armas”, y firmaran un eventual proceso de paz. Sin embargo, la vinculación de la organización con los cultivos ilícitos y el tráfico de droga y la solicitud de extradición por parte de los estados Unidos, de ciertos cabecillas, no hace posible que se tenga un éxito rotundo. Además, parece ser, que la política de seguridad democrática tampoco está dando los mejores resultados. La estrategia gubernamental de atacar sólo en parte a la guerrilla y dejar de lado a los paramilitares, se les puede convertir en un boomerang, que haría mucho más difícil su rendición.

Bajo el mandato actual queda un manto de dudas en torno a la salida del conflicto. Como se trata de exponer en la propuestas para dar solución las organizaciones paraestatales, se necesita, además de la dosis de fortalecer el Estado y congregar a la población en contra de la guerrilla; grandes inversiones sociales que busquen otras vías de salida al problema del desempleo, de lo contrario, las organizaciones paraestatales seguirán encontrando un caldo de cultivo para seguir funcionando como una empresa de coerción y cumplir las funciones judiciales y de inversión que el estado merece.

Se ha tratado de echar toda la culpa de la actual crisis de gobernabilidad al narcotráfico, pero desconocer el proceso histórico y el ambiente creado por los



partidos tradicionales en la lucha egoísta por el poder que dejó al margen otras alternativas políticas, llámese de izquierda, derecha o independientes, es un inconexo desde cualquier punto de vista. Hoy, el arma del terror aplicada sobre la población civil, es la forma más certera de mantener la coerción ¿dónde queda la legitimidad del Estado?

## 7.2. El contexto económico

En el campo económico, son muchas las incidencias de aspectos como las tierras productivas, el control de los recursos naturales y materias primas: petróleo, esmeraldas, oro, y recursos representativos en el producto interno bruto, en la configuración de los paraestados. Si se analiza este renglón, el de la economía, parece ser que desde finales de los noventa se ha observado un cambio de actitud política dentro de un importante segmento de la clase dominante a favor de un arreglo negociado del conflicto, debido precisamente a los costos de la guerra que pone en peligro el crecimiento económico del país y su ingreso en los mercados globales. Pero esta política se vio forzada por el impase militar propuesto por las organizaciones paraestatales, pues en esta misma década los impactos del sistema de guerra formulado por los actores del conflicto mostraron su capacidad bélica ante un estado indeciso y débil. Claro está que dicho sistema de guerra radica en la inestabilidad de los derechos de propiedad en las zonas rurales y en el mecanismo de la violencia para los conflictos de tierras, acelerar la concentración de la propiedad de la tierra y el capitalismo rentista.<sup>226</sup>

El análisis planteado por Richani, y que puede ser válido para las siguientes conclusiones, parte de un razonamiento económico muy sustentable, el cual dice que “la violencia crónica es sintomática en las crisis institucionales crónicas puestas al descubierto por la incapacidad de las instituciones del Estado para hacer cumplir las reglas del capital local, pero también empieza a surgir entre algunos científicos sociales un consenso acerca de la función crítica de la “confianza social”, como parte integral del “capital social” en el fortalecimiento del crecimiento económico”.<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> RICHANI, Op.cit. p. 212

<sup>227</sup> *Ibíd.* P. 213

Con el “capital social”, Richani se refiere a las organizaciones sociales como normas, confianza y redes, que pueden mejorar el desempeño económico en una sociedad dada, facilitando transacciones coordinadas. Con sus expresiones políticas y criminales, la violencia debilita la evolución del capital social e incrementa el entorno incierto de las transacciones de mercado.

Los costos de la guerra civil, asumiendo que es este tipo de guerra que se lleva a cabo en el país, causó gran estupor en las elites sociales. Nicanor Restrepo, representante del sindicato antioqueño, uno de los grupos económicos más fuertes del país, señaló. “la guerra civil cuesta alrededor de 3.000 millones de dólares al año (unos 5.400 millones de pesos), en actividades directamente relacionadas con la guerra, dinero que podríamos utilizar para consolidar la seguridad del Estado, el sistema judicial, el sistema carcelario, financiar la policía y aumentar nuestros desembolsos en educación y en el sector de la salud...pensemos cuál es el impacto de la guerra civil en los costos de oportunidad que estamos perdiendo en términos de inversión de capital extranjero e interno, nuestra incapacidad para desarrollar el sector turístico y nuestra agroindustria”. <sup>228</sup>.

Serías contradicciones aparecen en el contexto nacional a la hora de proponer una salida bien sea por la vía armada o la vía pacífica al conflicto. Hechas las encuestas a los conglomerados<sup>229</sup>, y a las elites, consideraron la preocupación de sus miembros de la continuación de la guerra como una dilapidación creciente de los recursos del país y a la cada vez menores posibilidades de una victoria militar por parte del Estado<sup>230</sup>. En febrero de 1999, el periódico El Tiempo y la revista semana hicieron una encuesta de opinión conjunta a 538 ejecutivos de las 5.000 principales empresas comerciales, financieras e industriales del país. La encuesta reflejó que el 84% de ellos favorecían una salida negociada

---

<sup>228</sup> periódico El Espectador, marzo 22 de 1999

<sup>229</sup> Se denominan conglomerados a los grupos económicos, catorce en total, también conocidos como los cacaos, que se beneficiaron del proteccionismo económico y representan las principales compañías en tecnología de información, medios masivos, seguros, sector bancario, con una participación del 25% del PIB, y que los ubica a la vanguardia como agentes globalizantes en Colombia.

<sup>230</sup> En entrevista concedida por el Presidente de la ANDI a Nazih Richani en 1995, consideró que estaba a favor de una estrategia militar contra la guerrilla. En 1998, la ANDI estaba a favor de una solución negociada. Lo que muestra las grandes contradicciones en sólo tres años.

con la guerrilla; y el 86% preferían pagar los costos de la paz en lugar de financiar la guerra. Sólo el 11% estaban a favor de la continuación de la guerra<sup>231</sup>. Sin embargo, entre los que favorecían la paz, 28% no estaban dispuestos a pagar de sus propios ingresos personales, 25% estaban dispuestos a pagar sólo el 1%, y 5% estaban dispuestos a asignar el 20% de sus ingresos a la financiación de la paz.

Las cosas también dejaron claro que sólo 16% de los entrevistados no estaban de acuerdo con una redistribución de tierras de las grandes haciendas de 200 hectáreas o más. Ese es el temor de la elite, pues consideran que los costos de un arreglo final, es posible que corran por su cuenta, así lo expresó el presidente de Fedegan. Pero hay un aspecto notorio: la mayoría de los encuestados no se oponen a la participación de la guerrilla en el Congreso y los ministerios, tampoco a la reforma de las fuerzas militares para permitir la incorporación de las fuerzas de la guerrilla<sup>232</sup>.

El reto de los conglomerados es ampliar su liderazgo más allá de los sectores financieros, industriales, de servicios y comerciantes, porque en las actuales circunstancias, se les puede considerar como el cuarto paraestado: el paraestado económico.

Un gran interrogante surge en el entorno que nos ofrece las anteriores consideraciones: ¿la nueva configuración de clase basada en los conglomerados, está dispuesta a dismantelar el sistema de guerra para dar apertura a otros instrumentos económicos y sociales que contribuyan a la solución de necesidades expresadas en el capitalismo? La respuesta, por supuesto, recae en la capacidad de los conglomerados para romper los vínculos con los sectores tradicionales y conservadores de la clase de terratenientes, ganaderos, agroindustriales, los aliados narcotraficantes y los paramilitares. Siempre la posición política de los presidentes de tres grandes confederaciones- Fedegán, fedecafé y Sac- es que el Estado debe fortalecer sus capacidades militares para obligar a la guerrilla a la negociación.: “de acuerdo con el presidente de Fedegan, a finales de 1998 había 300.000 ganaderos, de éstos

---

<sup>231</sup> Estos resultados se publicaron en el periódico El Tiempo, el 7 de febrero de 1999, p. 1

<sup>232</sup> El Tiempo, 7 de febrero de 1999, p. 1

cerca de 41.689 pagaban impuestos equivalentes a 1.500 dólares al año a la guerrilla<sup>233</sup>, eran ganaderos grandes y medianos que tenían sus fincas en zonas de influencia de la guerrilla. A cambio, la guerrilla les ofrece protección contra robo de ganado; pero no puede extender los servicios de protección a los que están por fuera de su influencia directa. Así que este segundo grupo de ganaderos y grandes terratenientes tiende a desertar hacia el bando de los paramilitares y fuerzas del Estado. Esto hace que se debilite un paraestado y se fortalezca el otro.

Entre las cifras también es clave señalar que durante 1998, aproximadamente 472 ganaderos pagaron por secuestros sumas equivalentes a 150.000 dólares por persona. Esto se suma al ganado confiscado por la guerrilla o robado por abigeos. Las pérdidas totales de capital, son principalmente una transferencia de capital bajo la forma de impuestos pagado por secuestro y confiscación de ganado, que se calculó en 650 millones de dólares por año<sup>234</sup>. Este incremento se puede calcular del 10% al 15% anual. Lo anterior da una idea de algunos de los aspectos más notorios de los ganaderos con la guerrilla y su base social campesina.

Una mirada real del problema presenta dos opciones claras: los ganaderos siguen pagando renta de protección a la guerrilla o constituyen sus propias fuerzas, en este caso los paramilitares. Como era de esperarse, optaron por la segunda opción: la de los paramilitares. Crear y fortalecer el paraestado paramilitar obedece al análisis costo-beneficio en un intento por recuperar el terreno perdido en manos de la insurgencia y procurarse las mejores tierras, no tanto para el incremento ganadero, sino para la producción de cultivos ilícitos. Los éxitos han sido notorios en el campo económico, pero desastrosos en el humano. El paraestado del paramilitarismo, es en gran parte, el causante de las grandes masacres, y las olas de desplazados hacia las ciudades. La orden dada a los paramilitares por los empresarios de la coerción, no es otra que defender la familia, la tierra y la propiedad, para así mantener el status político.

---

<sup>233</sup> Datos suministrados por Fedegan

<sup>234</sup> Según cálculos de Fedegan para el año 1998

Un poco más en el fondo es posible percibir otro escenario: los terratenientes y ganaderos no actúan solos, sino que recibieron ayuda de la narcoburguesía emergente, que inculcó la idea del paramilitarismo como opción viable y económicamente sustentable. La finca raíz siempre ha sido una alternativa para el lavado de dinero, y es en ésta donde se prefiere hacer las inversiones, a tal punto que se considera que 4,4 millones de hectáreas han pasado a manos de narcotraficantes, con un valor calculado en 2.400 millones de dólares<sup>235</sup>.

Al tenor de lo anterior, es notorio observar que la cifra proporcionada por ganaderos y comerciantes a la guerrilla, causa estragos a su status quo. Y cada vez que Colombia se proyecta a mercados más globales, los primeros afectados serían ellos, puesto que de antemano se tiene que recurrir a la tierra y procurar una reforma agraria. El presidente de fedegán lo expresó: “una paz a nuestras expensas, no es ninguna paz”. Con estos se muestra la inseguridad del sector. De ninguna manera se percibe un ambiente propicio en el cual el sector ganadero y terrateniente, así como los demás conglomerados, se pongan de acuerdo para solucionar el conflicto y acabar con el problema de los paraestados. Bien se sabe que las propiedades de los ganaderos y terratenientes adquieren cada vez más valorización por estar ubicadas en zonas comerciales y de fronteras: Bolívar, Magdalena Medio, Córdoba, Cesar, Antioquia, Risaralda, entre otras, y la actitud es resistir. Una posición que ha sido defendida por fuerzas políticas conservadoras, exmilitares, militares activos, candidatos al Congreso, y hasta al propio presidente de los colombianos se le ha juzgado como uno más de ellos.

Ya en la proximidad de la culminación de estas conclusiones, se considera que el paraestado de la guerrilla tuvo hasta 1999 un punto de rendimiento decreciente, al tratar de aplicar la violencia a través de “la toma de pueblos”, teniendo en cuenta que esta acción genera grandes desplazamientos. Estas acciones utilizadas como medio para obtener ganancias políticas, por el contrario, se vieron afectadas por el fuerte crecimiento de los paramilitares, además por la participación norteamericana en el conflicto, por lo que tuvieron

---

<sup>235</sup> Basado en el estudio de PNUD, citado en el periódico El Tiempo, el 28 de abril de 2000. los ingresos de los narcotraficantes están calculados en el equivalente al 2% 0 al 3% del PIB del país. Ver Richani, p. 223.

que invertir más en aspecto económico y el militar. Para el año 2000, las inversiones de Estados Unidos en el plan Colombia, fueron de 1.300 millones de dólares, superando con creces los 66 millones que habían invertido cuatro años antes. Debido a lo anterior, los analistas del conflicto consideran que el país vive en la realidad una guerra civil.

La guerrilla ganó en combates, en menor número de bajas y en protección de sus combatientes, pero perdió la base campesina que le proporcionaba gran número de integrantes, en áreas estratégicas y fuentes de ingresos en las multinacionales por las continuas masacres de los paramilitares y el bloque a los recursos económicos.

La cuestión es que el paraestado de la guerrilla, es cierto, aumentó la fuerza de choque por la multiplicación de los frentes que cubren toda la geografía del país, pero redujeron la posibilidad de obtener recursos de la narcoburguesía y sus redes, de los ganaderos y terratenientes y los grupos industriales que les pagaban altos impuestos. El paraestado rival, esto es, los paramilitares, lograron disminuir los ingresos potenciales de la guerrilla y tienen carta blanca para operar libremente en gran parte del territorio sin ser atacados por las fuerzas militares estatales, lo cual les disminuye los gastos de inversión militar.

La guerrilla, al seguir operando con el secuestro como una de las fuentes vitales de su financiación--representa entre el 20% y 30% del ingreso anual de las FARC y el ELN--obtiene un gran desprestigio nacional e internacional, por tratarse de una modalidad considerada violatoria de los derechos humanos y, además, cierra las puertas a la inversión extranjera.

El dilema del prisionero también se hace presente entre paraestados. La guerrilla recluta simpatizantes, pero su formación política y militar tiene un alto costo, lo que significa la condena a muerte de quienes deserten de la organización. Los que logran el cometido pasan al bando contrario o algunos se matriculan como informantes del Estado, lo cual les ha traído serios problemas. Las AUC se convierten en un imán para los desertores, porque hay mayor protección y mejores salarios. Veamos: mientras un combatiente de las FARC recibe noventa dólares por mes, en las AUC se embolsa entre 250 y mil dólares, dólares, según

el rango que ocupe en la organización. Y por cada guerrillero muerto, recibe 10 dólares de recompensa. Esos incentivos se convierten en un gran atractivo para un individuo que carece de formación política e ideológica.

Un aspecto fundamental para tener en cuenta, según Richani, consiste en que la guerrilla en Colombia tiene una oportunidad de histórica para renegociar la reintegración de los cultivadores de coca en la economía capitalista internacional “legal”, ya que cuenta con dos cartas de negociación importantes: las armas y los cultivos de drogas ilícitas<sup>236</sup>. Más aún, agrega Richani, que “las plantaciones de drogas ilícitas que permitieron a los colonos y a los campesinos pobres pequeños subsistir durante las últimas tres décadas a pesar del desarrollo capitalista aunado a un proceso violento de concentración de la tierra, también constituye una flecha importante en el carcaj de la guerrilla. En últimas, es posible que la insurgencia pueda ayudar a construir un “camino campesino” de desarrollo después de que las ANUC (asociación nacional de usuarios campesinos), no logró hacerlo en los años sesenta.<sup>237</sup>

El paraestado de la guerrilla tiene otra oportunidad de oro para obtener ventajas frente a una posible negociación, según la tesis de Barrington Moore, basada en las revoluciones campesinas en Francia en el siglo XVIII y en Rusia y China en el siglo XX. Moore sostiene que “un movimiento revolucionario tiene mucha más probabilidad de desarrollarse y convertirse en una amenaza grave allí donde la aristocracia terrateniente es incapaz de desarrollar un poderoso impulso comercial dentro de sus propias filas. Entonces es posible que deje como secuela una sociedad campesina maltrecha, pero intacta, con la cual tiene pocos nexos. Entre tanto es probable que mantenga su estilo de vida en un mundo cambiante, extrayendo una mayor plusvalía del campesinado”<sup>238</sup>.

Veamos algunas modalidades sobre cómo se fortalecen los paraestados: En Colombia la economía agraria sufrió serias transformaciones en las últimas décadas: la tierra se explota bajo la modalidad del capitalismo rentista, se creó la inversión agroindustrial, la ganadería es intensiva y existe forma de extracción de

---

<sup>236</sup> RICHANI, P. 231

<sup>237</sup> Ibid, p. 231

<sup>238</sup> Moore, social origins of dictatorship and democracy. P. 460. Richani, p. 232

una manera más técnica, mientras que la clase terrateniente despojó al campesino de sus tierras, lo que crea un ejército de reserva para la explotación e incremento de capital o plusvalía del terrateniente, el ganadero y el minero. Así la tesis se debilita en este campo, pero se fortalece en las milicias populares localizadas en ciudades y que sirven de puente con la guerrilla.

En cuanto al paraestado del narcotráfico, continúa desarrollando los mismos métodos de guerra y dominación tradicionales. Aprovecha la cobertura de ingobernabilidad y el vacío de poder dejado por el estado para entrar a reemplazarlo con soluciones económicas practicadas en las zonas de conflicto. Su poder, como es de observar, es económico, no ideológico, aunque tiene ascendencia política en la elección de Congresistas, alcaldes, gobernadores y líderes políticos, todos ellos manipulados por terratenientes, industriales, militares y empresarios de la coerción, a tal punto que la penetración en las diversas capas de la sociedad, es notoria y definitiva a la hora de tomar decisiones. Su fuerza radica en las relaciones de poder que poseen con los diferentes partidos y gobiernos que se instauran en el país. Son los que en la práctica ponen o quitan cargos políticos, aprueban o desaprueban reformas constitucionales y proyectan los planes de inversión económica y negociaciones externas.

El caos, la ingobernabilidad, la indecisión de la guerrilla y el fortalecimiento de los paramilitares, los hizo imprescindibles en el conflicto y centro vital del mismo. Sin los dineros provenientes de la droga y la narcoburguesía, la situación en el país sería otra: es mucho más fácil entrar a negociar con un paraestado sin fuerza económica, que con uno fortalecido y ampliamente expansivo como la guerrilla.

La irrupción del narcotráfico como paraestado, obedece sin discusión alguna, a la pérdida de norte y brújula ideológica de la guerrilla. Una vez derrumbado el socialismo internacional, las fuerzas de izquierda quedan en el limbo. Así que para mantenerse y expandirse, aceptan los dineros provenientes del narcotráfico, para continuar de esta manera operando en el territorio nacional. En este caso, la situación del orden mundial, en lugar de debilitar al narcotráfico, lo



fortaleció. Sin mucho esfuerzo armó grupos paramilitares, incursionó en la política y “derrumbó” ideologías.

Unas reflexiones finales hacen pensar, que los fracasos de las instituciones del estado para resolver, arbitrar y mediar los antagonismos sociales resultantes de los conflictos por la tierra desde comienzos del siglo XX, sentaron las bases para la evolución de un subsiguiente sistema de guerra. Esta situación fue complementada por la capacidad de los actores sociales antagónicos—campesinos y grandes terratenientes—para ajustarse a una condición de conflicto violento, mejor que la condición anterior a éste.

También queda claro en la investigación que los militares, la guerrilla, los paramilitares y el narcotráfico, como actores centrales del conflicto, han acumulado invariablemente activos políticos y económicos, que no se podían obtener antes del sistema de guerra presente.

Ahora bien, una gran conclusión a la investigación propuesta, consiste en que la prolongación de la guerra civil en Colombia, asumiendo que ésta tenga ese carácter, durante aproximadamente cuarenta años, resulta imposible entender sin explorar la interconexión entre sus principales actores, considerados los paraestados, y sin evaluar variables como eventualidades, estructuras sociales y mecanismos que moldean los entornos de los actores. La lucha por el poder, hizo por ejemplo, que la guerrilla tuviera un viraje en cuanto al apoyo de colonos y campesinos pobres hacia el cultivo de drogas e introdujo nuevos actores al conflicto, como los narcotraficantes y su brazo armado, los paramilitares, entonces la narcoeconomía brindó a la insurrección riesgos y oportunidades. El riesgo no fue más que la aparición de un nuevo actor social con interés de clase y políticos diametralmente opuestos a los de la guerrilla.

El cultivo de la droga ofreció la oportunidad de aumentar los recursos financieros mediante el cobro de impuestos a los cultivadores y expendedores.

En cuanto al estado, también tuvo riesgos y oportunidades. Los riesgos están centrados en la erosión del estado, la ingobernabilidad e ilegitimidad del estado que originó la fuerza de choque, el paraestado. También se consideran riesgos

la corrupción de sus instituciones y la amenaza de una reacción fuerte en el ámbito internacional. Es de tener en cuenta, que los efectos de las acciones de la guerrilla y del estado respecto del narcotráfico, generaron un desenlace imprevisto, como lo fue el paso de un conflicto de baja intensidad, a uno de alta intensidad, causando una erosión de la economía política positiva que habían desarrollado antes.

La incertidumbre que generó la guerra hizo que los actores del conflicto respondieran a un equilibrio de fuerzas fuera de control, porque refleja una relación de poder con un adversario, y en consecuencia, los paraestados desarrollaron estrategias y alternativas que les ayudaron a ajustarse al equilibrio de fuerzas predominante así mismo, a capitalizarlo. Los militares, por ejemplo, desarrollaron una estrategia militar de contención en lugar de intentar eliminar la amenaza de la guerrilla, en cambio los grupos guerrilleros decidieron, consolidar su poder político en el ámbito local y municipal, en vez de tratar de obtener una victoria militar total; se decidieron por las gobernabilidades locales para crear estructuras de poder a través de redes sin que se tenga que invertir demasiado en el sistema de guerra.

Pero lo más preocupante es que cualquier medida que se adopte siempre lleva implícita la violencia. Los cuatro actores de la guerra, compiten sin rezagos por el mismo fin: el control del poder. Significa que el que quiera obtener la porción mayor de dineros de protección, obtendrá más recursos para invertir en sus capacidades para lograr la paz o prolongar la guerra. El actual gobierno, por ejemplo, cree más en la capacidad bélica del Estado como solución al conflicto, por tal motivo incrementó los llamados “impuestos de Guerra”.

Más que un acápite final, esta es una conclusión lógica: la competencia de los paraestados por los recursos es una de las principales razones de la guerra actual. Aplicada la teoría de juegos, los paraestados causantes del conflicto, participan subrepticamente en el juego del dilema del prisionero, en el cual la defección antes que la cooperación, ha sido el principio armador de los actores. Desde mediados de los años noventa se han pulido en estrategias militares destructivas, agresivas y no cooperativas, bastante recocidas las usadas por los paramilitares, que llegan hasta los límites de la destrucción fanática.

Lo más cruel, en la realidad que se presenta en el entorno de los paraestados en Colombia, consiste en el imaginario que existe al interior de cada uno de ellos: el creer que mediante la violencia se logrará la paz.

### **7.3. El proceso de paz con los paramilitares**

En la reseña elaborada sobre la historia de las AUC, se determinó que una vez se posesionó el actual gobierno, se inicia con los grupos de autodefensa, un proceso de diálogo, bajo la ley 782 de 2002. Por razones de culminación y logro de los objetivos propuestos, no se presenta en esta investigación los acuerdos y el proceso mismo, sino una síntesis y análisis de los diálogos hasta el presente año.

Las consideraciones sobre la negociación que adelanta el gobierno actual con los grupos paramilitares, parecen estar centradas en una falta de credibilidad frente a las mismas. Se dijo, por ejemplo, por parte del gobierno que para sustentar y legitimar políticamente los procesos de negociación, eran indispensables la universalidad, el equilibrio y la credibilidad.<sup>239</sup> . pero, una característica fundamental, es que en dicho proceso no se ha hecho respetar el cese al fuego, a pesar de que fue una condición sine Quanon para iniciar los diálogos. Aún más, el gobierno en lugar de esclarecer los hechos, los oculta, con el fin de evitar la censura pública.

Como si fuera poco, las “desmovilizaciones” masivas realizadas en ocasión de las negociaciones entre grupos paramilitares y gobierno, tiene como característica la inasistencia de procesos judiciales, que investiguen y juzgue a los responsables de los crímenes de lesa humanidad y ayuden a dar claridad a la autenticidad de lo sucedido y garantizar así, la reparación de las víctimas. La ley, para iniciar los diálogos y las condiciones a que ésta conlleva, no se han hecho respetar, pues se conceden beneficios jurídicos y amnistías, a personas, que han cometido delitos atroces, caso de los paramilitares. Además, el gobierno está dejando en libertad a todos los paramilitares que no tengan abierta una investigación penal en contra de la desmovilización.

---

<sup>239</sup> GALLÓN, G. (2005). Justicia genuina para una paz creíble. En: Democracia o impunidad. Bogotá: Fica, 2005. p. 21

De otro lado, el mecanismo diseñado por el gobierno para la desmovilización y reinserción, está sustentado en una verificación de antecedentes judiciales en la fiscalía. Es un hecho contradictorio, pues todos los combatientes poseen un “alias”, lo cual los exonera de cualquier delito. Y, el proceso de reinserción fue tan inmediato, que no hubo investigación previa frente a cualquier hecho punible.

Es de cuestionar la redacción del decreto 128, pues está hecha de tal forma que las personas que reciben un certificado de desmovilización, por parte del gobierno, adquieren el derecho a no ser procesadas ni enjuiciadas. Lo cual muestra la falta de seriedad en el diseño del marco jurídico y engaña no sólo a la comunidad internacional, sino a la nacional, como fue el hecho sucedido en Cartagena, cuando el presidente, presentó ante 35 gobiernos el 3 de febrero de 2005, un proyecto de ley final, que no fue precisamente el mismo que radicó en el Congreso, ya que este último favorece ampliamente, la sedición paramilitar y considera la conformación de los grupos de autodefensa como un delito.

Sin lugar a dudas, las negociaciones han carecido de transparencia, y han eludido por completo, la observación y participación de los familiares de las víctimas, quienes en verdad, deberían estar más cerca del proceso. Y en el pliego de modificaciones el proyecto de “justicia y paz”, no se contempla mecanismo o procedimiento que tenga como objeto el esclarecimiento de la responsabilidad individual, ni mucho menos la verdad histórica.

#### **7.4. Las Falacias en el proceso de paz con los paramilitares**

A partir del análisis que presenta Javier Giraldo S. J., se pueden considerar importantes algunas notas expresadas por el autor, las cuales se han retomado en la presente investigación para reflexionar en torno a las falacias que tuvieron los diálogos.

En primera instancia, los diálogos fueron presentados como negociación política, y “toda negociación exige como requisito básico la existencia de dos posiciones

antagónicas o al menos diferenciables”<sup>240</sup>, para el caso de los grupos paramilitares, esta sentencia no se cumple, puesto que no existen diferencias fundamentales en cuanto a ideología, principios o prácticas políticas, por lo cual no hay lógica en el proceso de negociación. El Estado y los paramilitares, tienen el mismo enemigo común: la guerrilla. Emplean la misma doctrina de “seguridad nacional”, idénticas prácticas represivas, unos mismos mecanismos de impunidad, igual apología del accionar armado, deslegitiman los movimientos sociales e ideologías no capitalistas y hay un mismo discurso legitimador del status quo vigente,.

También es claro, que el carácter político, otorgado mediante la ley 782 de 2002, se basa en la defensa de principios y prácticas relativos a la orientación del Estado de manera opuesta al régimen vigente y en los aspectos concernientes a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, de quienes integran la nación. En último término, es lo que define lo que es una insurgencia armada. Por tal motivo, el gobierno no reconoce que existe un conflicto en el país, sino grupos terroristas.

Otra de las falacias, consiste en que los diálogos son presentados como una negociación de paz, pero en realidad, no lo es., porque “la base lógica de una negociación de paz es el reconocimiento de un conflicto que enfrenta a fuerzas opuestas que luchan cada una por la defensa de su causa, la paz se negocia solamente entre enemigos y jamás entre amigos”.<sup>241</sup>, hecho que se reconoce en los más de 40 años que lleva el paramilitarismo vigente en el país, lo cual muestra que no hay una oposición paramilitarismo-fuerzas armadas del Estado. Así que carece de lógica hablar de proceso de paz entre gobierno – paramilitares, ya que nunca ha habido guerra entre ellos.

Otros aspecto interesante entre las falacias, es que dichos diálogos se presentan con un proceso de desmovilización, cosa que no es así., puesto que no se han desintegrado las estructuras paramilitares, ni ha cesado el control sobre los territorios, ni muchos menos la apología de “autodefensa”, ni el proselitismo

---

<sup>240</sup> GIRALDO, S.J., Javier. Cinco falacias en el proceso con los paramilitares. En: Democracia o impunidad. Bogotá: Fica, 2005. p. 7

<sup>241</sup> *Ibíd.*, p.9

paramilitar y la proyección política del paramilitarismo. Los paramilitares representan un poderío económico creciente e impulsa numerosas empresas rentables que les proporcionan fuertes sumas de dinero.

Una cuarta falacia, tiene que ver con lo concerniente a que el proceso de desmonte del paramilitarismo, será efectivo, situación que es totalmente falsa, “puesto que el paramilitarismo tiene un principio rector que es desdibujar las fronteras entre lo civil y lo militar y crear una zona gris donde comienza la acción desarmada de los civiles”.<sup>242</sup>, desde los orígenes ha pretendido involucrar a la población civil en la guerra, bien sea como combatientes o como blanco de acciones. Esta zona gris, la amplió el actual gobierno con la vinculación de los informantes, cooperantes o como soldados campesinos, todos ellos civiles. Hecho que también se fundamenta con las numerosas empresas de seguridad convertidas en apéndice de las fuerzas armadas.

Este proceso con los paramilitares, es más bien de legalización de estos grupos, los cuales han abierto más espacios legales para involucrarse en lo público.

Por último, es de considerar, los diálogos se han presentado como un proceso de superación de la impunidad, pero los mismos prepositores de éstos, reconocen que hay necesidad de sacrificar en gran parte las exigencias de la justicia, frente a los crímenes de los paramilitares, dicho sacrificio se justifica por la debida obtención de la paz. Se olvida el gobierno que desde hace años, los paramilitares han obtenido indultos, amnistías, rebajas de penas de prisión o convertidos en prisión simbólica, los mismos territorios de dominio paramilitar.

### **7.5. Consolidación paramilitar e impunidad**

Hoy los grupos paramilitares están en franca connivencia, complicidad, tolerancia, colaboración, apoyo, protección, e incluso, unidad de acción con las fuerzas de seguridad del Estado. Sin discusión, han sido los responsables de las grandes masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, desplazamiento forzado y la situación de conflicto que vive el país, junto con las FARC. Según la investigación, “paramilitarismo de Estado”,

---

<sup>242</sup> *Ibíd.*, p.12

publicado por el banco de datos del CINEP, entre 1988 y 2003, las víctimas del conflicto superaron las cifra de 14,476, casi todas ellas en la impunidad.

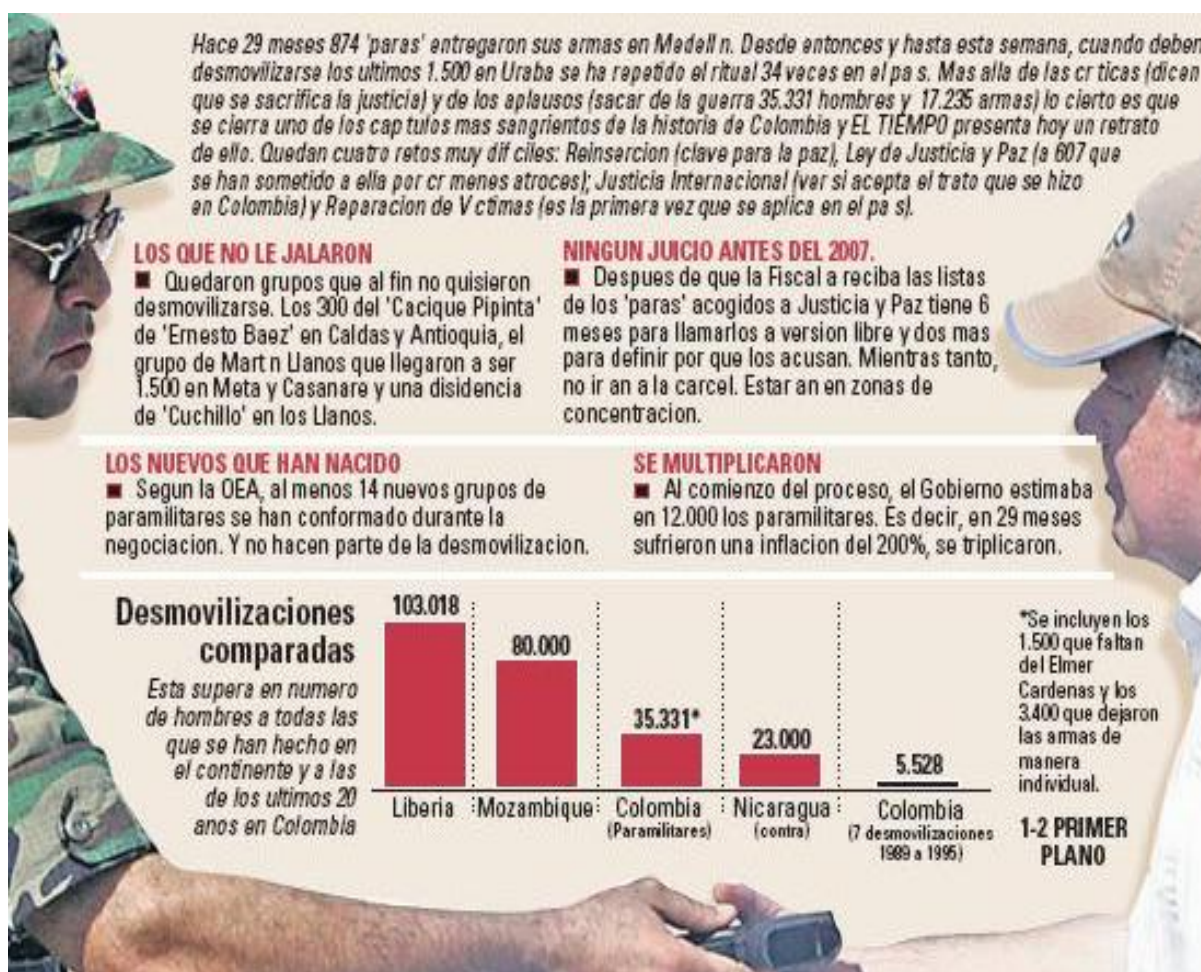
El actual gobierno , en lugar de investigar y sancionar a los responsables de estos crímenes y garantizar a las víctimas los derechos de verdad, justicia y reparación integral, pretende legalizar la impunidad y, a su vez, garantiza el pecoso de parainstitucionalización y consolidación del paramilitarismo en Colombia.

Según cifras reportadas por la comisión de derechos humanos, en el año 2003, se habrían presentado 1440 víctimas en masacres, de éstas el 70%, fueron cometidas por paramilitares y 3313 asesinatos políticos, el 80% de los cuales hechos por esta misma organización.

El informe que brinda el CINEP, los paramilitares cometieron en el 2003, 2060 violaciones a los derechos humanos, y entre enero y junio de 2004, 623.

El total de desmovilizados reconocidos por el gobierno y el comisionado de paz, asciende al 22 de abril de 2006 a un total de 35.331, y 5528 que no entran al proceso. El periódico El Tiempo, sacó un reportaje al respecto y lo comparó con América Latina, el cual retomado para sustentar la presente investigación.

**Gráfico: N° 2: Desmovilización paramilitar.**



**Fuente: periódico El Tiempo. Abril 20 de 2006. p. 2**

El contexto muestra como existe toda una política e estado conducente a beneficiar a todo nivel a los victimarios, mientras a las víctimas se les niega sus derechos. El siguiente ejemplo da muestras de ello: en el período 1985-2003, la cifra de desplazados en el país es de 3'252,803 personas, cifra que lo ubica en el segundo país del mundo, de después de la República democrática del Congo, según reveló el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Y, acuerdo con los datos de el número de desplazados internos en Colombia a causa del conflicto armado aumentó en los últimos años y actualmente más de 250.000 personas podrían estar buscando asilo en el exterior, ACNUR recoge datos de organizaciones colombianas que señalan que sólo en 2004, 288.000 colombianos se habrían visto forzados a abandonar sus hogares, un 39 por ciento más que en 2003.



Asimismo, más de 40.000 personas, la mayoría civiles, han sido asesinadas en el país en el marco de ese conflicto sólo desde 1990, agrega.

En los últimos años ha crecido el número de colombianos que han huido a otros países de la región, sobre todo Costa Rica, Ecuador, Panamá y Venezuela, pero también a Estados Unidos y Europa. Sin embargo, las políticas tras los atentados contra Estados Unidos, han complicado para los colombianos lograr el estatus de refugiado.

En el mismo periodo, (1985-2003), los recursos destinados por el Estado para atender una familia desplazada era de 5.5 millones de pesos, cifra que cubre sólo el 42% de la atención integral, en cambio, los recursos que se utilizaron para desmovilizar cada miembro del grupo de autodefensas, asciende a 19.5 millones de pesos.

Es contradictorio que esto ocurra, pues los grupos paramilitares se quedaron con más de 5 millones de hectáreas de tierra entre el año 1997 y 2003 y en los acuerdos de Ralito, no se llegó a políticas claras para su devolución.

En este sentido, es que a través de esta investigación se sustenta que existe toda una política dirigida por el actual gobierno encaminada a contribuir a la consolidación económica, política y social de los grupos paramilitares, hecho que se respalda en lo siguiente:

- La expansión y consolidación de los grupos, no sólo porque hayan hecho acuerdos con el Estado, sino por es más evidente que la economía del narcotráfico que los apoya y la política regional, lograda en varias zonas, es más fuerte y de un reconocido control en todos los ámbitos. Se logró establecer que poseen diferentes vías de financiación, a través de la apropiación de recursos públicos y se denunció el desvío de dinero de la salud, que el estado tiene destinados para los más pobres, hacía los paramilitares, al que los contratos públicos y el cobro de impuestos a los comerciantes<sup>243</sup>.

---

<sup>243</sup> GUTIÉRREZ ARGUELLO, S. (Consolidación paramilitar e impunidad en Colombia. En: Democracia o impunidad. Op. Cit, p. 53.

- También reveló la investigación el poder paramilitar en la infiltración de estos grupos en instancias como la fiscalía General de la Nación y el Departamento administrativo de Seguridad, DAS, en el cual se han hecho capturas de empleados que colaboran, brindan información, emiten órdenes de captura, borran huellas y eliminan datos que los comprometen como organización delictiva. El último de los casos, en el instante en que se culminaba esta investigación, está siendo conminado el ingeniero Rafael García Torres, subalterno de Jorge Noguera, ex director del DAS, involucrado en el fraude electoral que llevo a Álvaro Uribe a la presidencia de la República.
- La revista Semana, publicación del 20 de febrero de 2005), publicó un artículo titulado ¿todas las formas de lucha?, sobre una reunión realizada en Medellín el 13 de enero de 2003 entre jefes paramilitares, políticos, empresarios, donde las AUC se plantearon el objetivo inmediato de identificarse como “organización política”, fortalecerse en las regiones con los apoyos de cámara y senado e influir en el congreso para la definición de la ley de verdad, justicia y reparación.

## **7.6. Más que un epílogo**

Tratar de presentar un epílogo del proceso de paz con los paramilitares, es bastante complejo para un asunto que apenas comienza. Por lo tanto, en esta investigación se pretende dar a conocer unas cuantas propuestas, en aciertos y desaciertos, para luego postular las posibles líneas que dan continuidad a otra investigación sobre los hechos.

Es de tener en cuenta que frente al accionar de los paramilitares no se les puede dar un tratamiento político y jurídico, porque sus crímenes han sido perpetrados con connivencia, complicidad, tolerancia, consentimiento y colaboración de las fuerzas armadas y el Estado.

De igual manera, el proyecto de paz, no integran en su totalidad los elementos que debe contener los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral. No hay verdad, porque no se establecen las responsabilidades estatales, políticas, económicas y sociales en la conformación, desarrollo y consolidación de los grupos paramilitares. Tampoco hay justicia porque esta

implica “la aplicación de sanciones y penas a los victimarios como único mecanismo de defensa con que una sociedad cuenta para defenderse de conductas y prácticas que destruyen sus posibilidades de convivencia civilizada”.<sup>244</sup>

Con respecto a la reparación, debe ser integral y va más allá de la indemnización económica, lo cual debe comprender “el restablecimiento de los derechos vulnerados individual y colectivamente...que entrañe la compensación, indemnización y resarcimiento de los daños de todo orden causados. Y que implique la rehabilitación y las acciones orientadas a proporcionar atención médica y psicológica que ayude a la recuperación de las pérdidas y disminuciones físicas y síquicas sufridas. Igualmente, que disponga la búsqueda e identificación de cadáveres de las personas asesinadas y el esclarecimiento de todos los hechos relativos a los desaparecidos. Las medidas de reparación que garanticen la no repetición de las violaciones. En fin, la reparación que conduzca a la disolución de los grupos paraestatales, la depuración de los organismos de seguridad estatales y el respeto para el ejercicio de los derechos y libertades del pueblo colombiano”.<sup>245</sup>

El epílogo no podría ser otro, entonces, que reconocer el paramilitarismo como un fenómeno militar, social, económico y político de mayor crecimiento en los últimos años y también de mayor efectividad criminal en términos del ejercicio de las prácticas del terrorismo con el que el Estado ha contado como soporte en el desarrollo de la guerra contrainsurgente. De esta manera, los grupos paramilitares desplazaron a la guerrilla de vastas regiones del país y transformaron substancialmente las relaciones con la población y aniquilaron la resistencia social.

Con el desplazamiento forzado, contribuyeron a la relativización y la implementación de grandes proyectos agroindustriales, unidos al narcotráfico, implementaron una guerra antisubversiva con el respaldo del Estado, que a su vez, fueron construyendo corredores paramilitares, territorialidades propias y

---

<sup>244</sup> Manifiesto por la verdad, la justicia y la reparación integral. Encuentro nacional de víctimas de crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos. Bogotá. Mayo 28 y 29 de 2004

<sup>245</sup> *Ibíd.*, p.71

zonas de consolidación del fenómeno y la irrupción de paraestados locales, como se trató de demostrar en esta tesis, hasta convertirse en un fenómeno nacional de poder.

Los paramilitares cuentan con el apoyo de amplios sectores empresariales, ganaderos, industriales, comerciantes. Instituciones de seguridad, fuerzas armadas, congresistas, policías, militares activos y en retiro; lo que significa que es un fenómeno estructural, con fuerte arraigo histórico.

El marco jurídico, del proceso de negociación, parece que pretende culminar en un proceso de legitimación de la parainstitucionalización, sin tener que acudir a las estrategias aplicadas hasta la fecha de culminada la presente investigación.

En cuanto a los otros dos paraestados, esto es, la guerrilla y el narcotráfico, mantienen las características y peculiaridades que los han identificado. El actual gobierno, al reconocer al primero como terrorista, está limitando la posibilidad de diálogo y solución a la estructura paraestatal, y, el narcotráfico, es el punto de lanza de los paramilitares. Así que mientras haya una organización con estas características y poder incontrolable, seguirá existiendo el paramilitarismo. La situación parece no tener salidas próximas, y el portento de los paraestados en Colombia, tomó un rumbo muy difícil de predecir.

### **7.7. Líneas abiertas.**

En el momento de culminar la presente investigación los grupos paramilitares entran en un proceso de paz con el gobierno de Uribe Vélez. Para tal fin, se nombró por parte de la administración Uribe, un comisionado para la paz, Luis Carlos Restrepo, siquiatra de formación y muy cercano a la teoría de la tolerancia y la ternura, conocidos ampliamente en el país.

El proceso ha tenido muchos contradictores por la forma en que fue llevado y por las gabelas dadas a los paramilitares. La primera entrega de la organización ocurre en un municipio cerca de Medellín, la Ceja, Antioquia, Ver mapa anexo), en un acto que se dio a conocer a la comunidad internacional en el mes de

noviembre, pues 850 “autodefensas”, del Bloque Cacique Nutibara, entregan las armas.

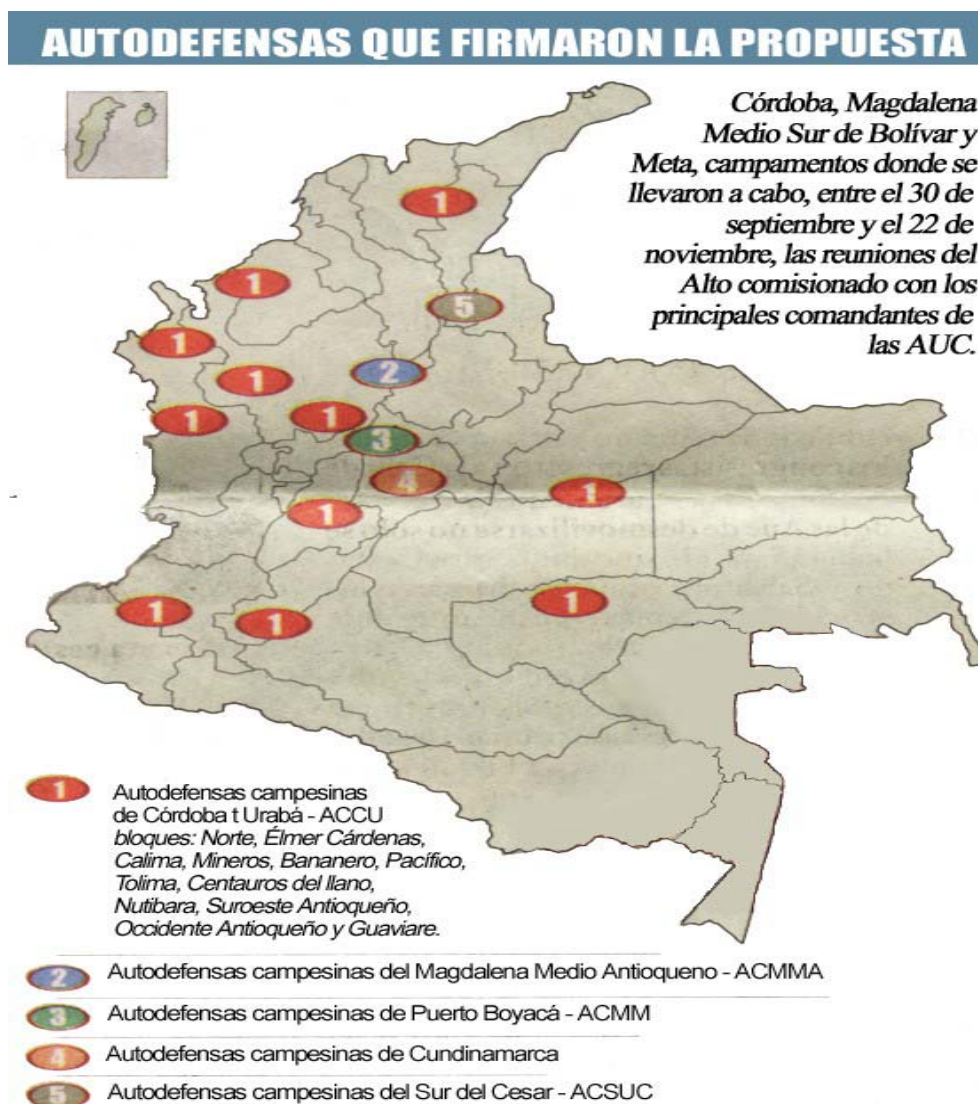
Después, el proceso tiene visos de convertirse en una situación inmanejable, toda vez que muchos de los “autodefensas que se entregaron, acuden de nuevo a las armas y protagonizan actos de violación de los derechos humanos, ampliamente conocidos por el asesor de paz y los estamentos gubernamentales, hasta el punto que al 25 de Febrero del presente, se calculaba que trescientos actos de ataques a pueblos y masacres colectivas o selectivas, obedecían a las autodefensas.

Además, siguen posesionados en los mismos territorios y campamentos que por tradición les han pertenecido: la costa caribe, zona de Córdoba, aposento reconocido por la sociedad colombiana y mirada con recelo por el estado. Al igual la connivencia con los militares y demás fuerzas del estado, sigue en pie, así lo demuestran muchas de las investigaciones realizadas por entidades analistas del conflicto y ONG nacionales e internacionales.

Ahora bien: se le cuestiona al gobierno el no emprender un proceso de paz con el paraestado de la guerrilla, y asumir en su lugar, una posición totalmente retaliadora, hasta el punto de que en sus discursos ante la comunidad internacional sólo califica de terroristas a la guerrilla, pero nunca reconoce en los paramilitares, el mismo calificativo. Por tal motivo, se arguye en las esferas sociales lo bondadoso de esta administración con la extrema derecha, al igual que lo fue el gobierno de pastrana con la izquierda. Así que es un esquema de administrar muy a la par de lo que requieran los paraestados.

Veamos a través del siguiente mapa, los bloque de autodefensas que firmaron la propuesta. (ver mapa N° 5: autodefensas que firmaron propuesta con el gobierno).

Mapa N° 9: Autodefensas que firmaron propuesta.



**Fuente:** elaborado con base en los informes de prensa.

Como es de observar, en las conclusiones quedan líneas abiertas para aquellos investigadores que deseen continuar adelantando la información sobre el proceso de paz con las autodefensas y una posible salida negociada con la guerrilla. Quizá a través de la presión internacional y la misma situación de contraguerrilla o la guerra de guerrillas que se ve venir, el actual gobierno cambie de parecer y acceda a negociar con cada uno de los paraestados y se llegue a una conciliación para el acuerdo humanitario o al menos, para continuar buscando otras alternativas, fuera de la acción bélica, al conflicto en Colombia y al fin de los paraestados.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA-BLANCO (1988): Investigación cualitativa: características, métodos y problemática, Madrid: MEC.
- ALMOND, Gabriel (1990). *Una disciplina segmentada*. México: Fondo de Cultura Económica – Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C
- ALONSO, Manuel A. (1999). *Conflicto armado y configuración regional. El caso del magdalena Medio*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- AMERY, Carl (2002). *Auschwitz, ¿Comienza el S XXI?*. Madrid: Fondo de Cultura Económica –TURNER.
- ANDERSON, B. (1983). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres.
- ANGARITA, C. (2000): *Estado, Poder y Derechos Humanos en Colombia*. Bogotá: Códice.
- ARANGUREN, M. (2001). *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: La Oveja Negra.
- ARBOS, Xavier- GUINER, Salvador (1993). *La Gobernabilidad*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- ARCHILA, M. (2000). *Luchas sociales del post-frente nacional. 1975-1990*. En: controversia N° 176.
- ARENAS, Jacobo. (1985). *Cese el fuego: una historia política de las FARC*. Bogotá: Oveja Negra.
- ARENDRT Hannah (1970). *Sobre la violencia*. México: Joaquín Motriz
- ARENDRT Hannah (2000). *El Orgullo de Pensar*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- ARENDRT, Hannah (1997). *Qué es la Política*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- AROCHA, J, CUBIDES F, JIMENO, M. (1998). *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá: facultad de ciencias humanas, colección CES, Universidad Nacional de Colombia.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES (ANDI). (1998). *Agenda empresarial por Colombia, el primer paso es la paz*, num. 151, mar-abril pp. 4-5
- AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA-AUC-. (1997). *Constitución de las autodefensas unidas de Colombia, Urabá, 18 de abril de 1997*, en: [www.colombialibre.org](http://www.colombialibre.org). Banco Mundial (2000), informe sobre el desarrollo mundial,. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA. (1993). *Planteamientos sobre la solución política negociada al conflicto interno*.

BADEL, M. (1999). *La violencia de los años noventa en Colombia: su evolución en las grandes ciudades y costos económicos directos*, informe de consultoría, Bogotá, DNP-PNUD.

BALANDIER, Georges (1994). *El Poder en Escenas*. España: Ediciones Paidós.

BARBOSA ESTEPA, R (1995). *Paraestados y crisis institucional en la orinoquía colombiana*. En: Javier Guerrero (Compilador), iglesia, movimiento y partidos: política y violencia en la historia de Colombia, Tunja, colección Memorias de historia, Vol 4.

BEHAR, Olga. (1985). *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta.

BEJARANO, J. (1998). *Para que el derecho sea eficaz, el Estado tiene que ser eficaz. en: no ha pasado nada. Una mirada a la guerra*. Entrevistas de Guillermo Solarte Lindo. Tercer Mundo-Misión Rural IICA.

BEJARANO, J. A. (1995): *Una agenda para la paz*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

BERIAIN; Josetxo (1990). *Representaciones colectivas y proyecto de Modernidad*. Barcelona: ANTROPOS Editorial del Hombre.

BERMUDO, José Manuel (2003). *Filosofía y Globalización*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

BLAIR, E. (1999). *Conflicto Armado y Militares en Colombia. Cultos, Símbolos e Imaginarios*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

BLAIR, E.(1993): *Gobernabilidad en Colombia. Retos y Perspectivas*. Bogotá: Uniandes.

BOBBIO Norberto (2000). *Estado, Gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Colombia: Fondo de Cultura Económica.

BOBBIO, N. (1983). *Ciencia política. Diccionario de Política*. Turín.

BOBBIO, N. (1986): *El futuro de la Democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

BOBBIO, N. (1989). *El tercero ausente*. México: ediciones cátedra.

BOBBIO, Norberto – BOVERO, Michelangelo (1997). *Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna. El modelo lusnaturalista y el modelo hegeliano-Marxiano*. Bogotá-Colombia: Fondo de Cultura Económica.

BOBBIO, Norberto (1997). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.



BOERSNER, D. (1996). *Relaciones Internacionales de América latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

BOISIER, S. (1994). *Regiones Pivotales y Regiones Virtuales. Postmodernismo Territorial y Globalización*. En: Revista Foro por Colombia N° 25 p.12-26

BOTERO, F. (1990). *Urabá, colonización, violencia y crisis del Estado*. Medellín: Universidad de Antioquia.

BOUZAS, R. *Políticas Nacionales y Globalización. Incertidumbres desde América Latina*. En: GARRETÓN, MANUEL A. (1999). *América Latina: un espacio cultural en el mundo globalizado* (Coordinador). Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello.

BRODERICK, Walter. (2000). *El guerrillero invisible*. Bogotá Intermedio.

BUELVAS HOYOS, J. (1995). *Alcances del cambio constitucional de 1991*. Santafé de Bogotá: Ediciones Jeal.

CALELLO, Hugo. Et.al (2001). *El Discurso del Poder y el Poder del Discurso. Neoliberalismo y Hegemonía desde la Teoría Crítica*. Buenos Aires: Prometeo.

CAMACHO GUIZADO, A. (1996). *Prólogo: Colombia Hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*. Bogotá: presidencia de la República.

CAMACHO, G., A. (1988). *Droga y sociedad en Colombia. El poder y el estigma*. Bogotá: Cerec.

CAMBIO 16. (1998). *Guerra es guerra*. N° 269, agosto 10-17.

CANCINO, César (1999). *La Ciencia Política de Fin de Siglo*. España: Editorial Solitarios Solidarios.

CÁRDENAS, Miguel Eduardo (1993). *Modernidad y Sociedad Política en Colombia*. Colombia: FESCOL.

CARIBABARE. Revista del Centro de historia del Casanare. Año 12. N°10. Yopal. Noviembre de 2002. SIN 0121 – 5175. NUNCHIA.

CARMAGNANI, M. y Otros (1999). (Coordinadores). *Para Una Historia de América Latina*. Tomos I y II. México: Fondo de Cultura Económica.

CARNELUTTI, F. (1989). *Como Nace el Derecho*. Bogotá: Temis.

CASSIRER, Ernest. (1974). *El Mito del Estado*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

CASTAÑEDA, J. (1994). *La Utopía Desarmada. Intrigas, Dilemas y Promesas de la Izquierda en América Latina*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

CASTAÑO, C. (1999): *Colombia Siglo XXI: las autodefensas y la Paz*. Bogotá: Talleres Colombia Libre.

CASTAÑO, Carlos. (1997). *Esta guerra no da más*. En: revista Cambio 16, num. 235, 15 de dic de 1997. pp 22-27.

CASTELL, M. (1998). *La Era de La Información. Economía, Sociedad y Cultura*. Vol 2: El Poder de la Identidad. Madrid: Alianza Editorial.

CASTILLO, María del Pilar y SALAZAR, Boris. (1998): *Tres juegos para el conflicto armado colombiano*. Ponencia preparada para la Tercera Semana de Investigación. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Cali: Universidad del Valle, Octubre 5-9.

CASTRO, M. ARABIA, J, Y CELIS, A. *El conflicto armado: la estrategia económica de los principales actores y su incidencia en los costos de la violencia 1990-1998*, en planeación y desarrollo, vol XXX,Nº 3, jul-sep, Bogotá, DNP.

CAVAROZZI, M (1993): *Transformaciones de la política en América latina contemporánea*. En: Análisis Político Nº 19. Bogotá, mayo-agosto. Pp.25-40

CHARLES ZARKA, Yves (1997). *Hobbes y el pensamiento político moderno*. Barcelona: Empresa Editorial Herder.

CLAVIJO, S. ((1998). *Dividendos de paz y costos de la guerra en Colombia: la fuerza pública y su presión social*. Documento CEDE, Bogotá, Universidad de los andes.

COHEN, E., Y FRANCO, R. (1988): *Evaluación de proyectos sociales*, Barcelona: GEL.

COLLET, M. (1988). *El fantasma de la narcoguerrilla*. Buenos Aires: el Nuevo Periodista Nº 210.

COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA (1987). *Colombia, derechos humanos y derechos humanitarios*.

COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA (1987). *Colombia: Violencia y Democracia*. Bogotá: Universidad nacional.

COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VILENCIA. (1992). *Pacificar la paz*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, Universidad Nacional de Colombia- Comisión de Juristas.

CONNOR, W. (1998). *Etnonacionalismo*. (Traducción María Corniero). Madrid: Trama Editorial.

CONSEJO NACIONAL DE POLITICA SOCVIAL (2003). Documento Conpes, 3211, enero. Bogotá.

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA (2001). *Un sistema acusatorio para Colombia. Balance y perspectivas de la fiscalía general de la nación, en justicia y desarrollo: Debates*, año 4 Nº 16, junio.

CORTINA, Adela (1985). *Razón Comunicativa y Responsabilidad Solidaria*. España: Ediciones Sígueme.

CUBIDES CIPAGAUTA, F. (1997). *Los paramilitares y su estrategia*. Bogotá: Programa de estudios sobre seguridad, justicia y violencia, paz pública. Documento de trabajo N° 8.

CUBIDES, F., OLAYA, A., Y ORTÍZ, M. (1995). *Violencia y desarrollo municipal*. CES-Universidad nacional de Colombia.

CUBIDES, Fernando (1997). *Los paramilitares y su estrategia*. Documento de trabajo Num. 8. Bogotá: programa de estudios sobre seguridad Justicia y Violencia. Universidad de los Andes.

DAHL, Robert (1999). *La Democracia. Una guía para los Ciudadano*. Bogotá: Editorial TAURUS.

DÁVILA Ladrón de Guevara. (1998). *El ejército colombiano: un actor más de la violencia*. Bogotá: CES.

DAVILA, A. (1998). *El juego del poder. Historia, armas y votos*. Bogotá: Uniandes.

DE BLAS GUERRERO, Andrés – GARCÍA COTARELO, Ramón (1997). *Teoría del Estado*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

DE MURALT, André (2002). *La estructura de la filosofía política moderna*. Madrid: Istmo.

DEAS, M., Y GAITAN, F. (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. FONADE-DNP.

DEAS, Malcom y LLORENTE, María Victoria (editores: 1999). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: uniandes-CEREC-Norma.

DEL ÁGUILA, R., VALLESPIN, F. y otros. (1998). *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial.

DEL OLMO, R. (1986). *United states latin american cocaine policy (1976-1986)*. Project narrative no publicado.

DEL OLMO, R. (1989). *La cara oculta de la droga*. Bogotá: Temis.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (1998). *La paz: el desafío para el desarrollo*. Bogotá: Tercer mundo Editores-DNP.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y PLAN DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (1998). *Informe de desarrollo humano para Colombia*. Bogotá: departamento nacional de Planeación.

DÍAZ, E. (1986). *El clientelismo en Colombia: un estudio exploratorio*. Bogotá: El Áncora.

DÍAZ, Kovadloff. Et.al. (2001). *El Poder en la Sociedad Posmoderna*. Buenos Aires: Editorial PROMETEO.

DONATI, Pierpaolo (1999). *La ciudadanía Societaria*. España: Universidad de Granada.

DUQUE GÓMEZ, D. (1982): *Una guerra irregular entre dos ideologías*. Bogotá: Intermedio Editores.

DURKHEM, Émile (1999). *Las Reglas del Método Sociológico*. España: Editorial Folio.

DWORKIN, Ronald (1996). *La Comunidad Liberal*. Bogotá: Universidad de los Andes, Siglo del Hombre Editores.

ECHANDÍA CASTILLA, C. (1997). *Expansión territorial de la guerrilla colombiana: geografía, economía y violencia*. Bogotá: Programa de estudios sobre seguridad, justicia y violencia, paz pública. Documento de trabajo N° 1, Universidad de los Andes.

ECHANDIA, C. (1999). *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República.

ECKSTEIN, Susan (coord.) (2001). *Poder y protesta popular. Movimientos Sociales latinoamericanos*. México: Siglo veintiuno editores.

EDELMAN, Murria (1991). *La Construcción del Espectáculo Político*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

ELIAS, N. (1981): *El proceso de civilización*. México: Fondo de cultura Económica.

EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL –ELN-. (1965). *Manifiesto de Simacota (7 de enero de 1965)*. En: [www.eln-voces.com](http://www.eln-voces.com).

ESCALANTE, F. (1998): *Los Crímenes de la Patria*, en *Metapolítica*, n° 76 (pp. 19-20).

ESCOBAR, A. y Otros. (2001). (Editores). *Política Cultural y Cultura política. Una Nueva Mirada Sobre los Movimientos Sociales Latinoamericanos*. Bogotá: taurus.

ESPINAL, A. Y OTROS (1998): *Soberanía y órdenes alternos*. En: *Estudios Políticos* N°13. Jul/dic de 1998. p.p. 42 y s.s.

ESQUIVEL, R. T (1994): *Orden Mundial y seguridad*. Bogotá: TM Editores.

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA-FARC-. (1966). *Declaración de la II Conferencia del bloque Guerrillero del Sur de Colombia*, 22 de abril a 5 de mayo 1966, en: FARC, por la liberación nacional, presencia de la dignidad, 1966. Si. S.E.

- FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA-FARC-. (2001): Bogotá: editorial Oveja Negra.
- FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA. FARC-EP. (1993). *Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional*.
- FERNÁNDEZ LIRIA, Carlos (1992). *Sin vigilancia y sin castigo. Una discusión con Michael Foucault*. Madrid: Universidad Libertarias / prodhuf.
- FERRO, J, Y URIBE, G. (2002). *El orden de la guerra: las FARC\_EP, entre la organización y la política*. Bogotá: centro editorial javeriano.
- FLISFISCH, Ángel (1987). *La política como compromiso democrático*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- FOUCAULT, Michael (1999). *Los Anormales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michael. Et.al (1981). *Genealogía del Poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- FOX, D.J. (1981). *El proceso de investigación en educación*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA).
- FREUND, Julien (2002). *Lo Político y la Política*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- GALLÓN, G. (1983). *La República de las armas*, en controversia N° 109-110. Cinep.
- GALLÓN, G. (1989). *Entre movimientos y caudillos. 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia*. Cinep-CEREC.
- GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. Et.al. (2001). *Hacia el nuevo Contrato Social*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- GARAY, j. (2002). *Colombia, entre la exclusión y el desarrollo*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- GARAY, j. (2002). *Colombia, entre la exclusión y el desarrollo*. Bogotá: Contraloría General de la República.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1990). *Culturas Híbridas*. México: Grijalbo.
- GARCÍA, A. (1991). Los Habitantes y el Territorio. En: Foro por Colombia N° 16. Bogotá.
- GARCÍA, A. (1981). *Los Comuneros 1781-1981*. Bogotá: Plaza y Janés.
- GARCÍA, C.I. (2003). *Fronteras, territorios y metáforas*. Medellín: Hombre Nuevo Editores/Iner/Universidad de Antioquia.

- GARCÍA-PEÑA, D. (1995). *Armas ligeras y Conflictos Internos en Colombia*. Bogotá: J.G. Tokatlian y J.L. Ramírez (Editores).
- GARRETÓN, M. A. (Coordinador). (1999): *América Latina: un Espacio Cultural en el Mundo Globalizado*. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- GARRETÓN, M. A. (1985). *Actores Socio-políticos y Democratización*. Revista Mexicana de Sociología n° 5. México Oct/dic
- GARRETÓN, M.A (1994): *Redefinición de Gobernabilidad y Cambio Político*. Madrid: síntesis.22.
- GEERTZ, C. (1993). *The Interpretation of Cultures*. Londres: Fontana.
- GIHA, J, RIVEROS, H Y SOTO, A. (1999). *El gasto militar en Colombia aspectos microeconómicos y macroeconómicos*, en: Revista de la Cepal N° 69, Santiago de Chile. Diciembre.
- GIRALDO ISAZA, Fabio (compilador) (2002). *Guerra y Muerte*. Bogotá: Fundación para la Investigación y la cultura.
- GIRALDO RAMIREZ, J (2002). *Colombia, guerra civil*, en: Unaula, n° 22, sep.
- GIRALDO, Fernando – SOLANO, Mauricio (Editores) (2003). *Partidos, Reforma Política y Referendo*. Bogotá: Editorial CEJA.
- GIRALDO, Javier y CAMARGO, Santiago. L (1986). *Los pros y movimientos cívicos en Colombia*. En: movimientos sociales ante la crisis en Sudamérica. Cinep.
- GOLDMAN, R. (2000). *Derecho internacional humanitario y actores no gubernamentales*, en: pensamiento jurídico, N° 13, facultad de derecho, Ciencias políticas y sociales de la universidad nacional de Colombia., agosto.
- GÓMEZ, H. (2000). *El lío de Colombia. ¿Por qué no logramos salir de la crisis?* Bogotá: Tercer Mundo editores.
- GONZÁLEZ, F. (1994). *Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana*. Silva, Renán (editora), en territorios, regiones, sociedades, Univalle-CEREC.
- GONZÁLEZ, F. (1988). *¿Hacia un Nuevo Colapso Parcial de Estado? Precariedad del Estado y Violencia en Colombia*. Revista Análisis. Bogotá: CINEP, septiembre de 1988.
- GONZÁLEZ, F. (1990): *Aproximación a la configuración política de Colombia., en un país en construcción*. Vol II. En: Controversia, 153-154. Cinep, Bogotá.
- GONZÁLEZ, F. (1991): *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora.
- GONZALEZ, N. (1998): *Los Problemas políticos de la democracia en Colombia: algunos apuntes para el análisis*. En: América latina en el umbral del siglo XXI.

GOODIN; Robert. Et.al. (2001). *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Tomo I. Madrid: Editorial Istmo.

GOODIN; Robert. Et.al. (2001). *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Tomo II. Madrid: Editorial Istmo.

GRAMSCI, A. (1989). *Los Cuadernos de la Cárcel N° 7*. En: Sacristán, Manuel (Compilador). Antonio Gramsci. Antología Siglo XXI Editores: México. P.p.274-327).

GRAMSCI, Antonio (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la Política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Ediciones Nueva visión.

GRONDONA, Mariano (1986). *Los pensadores de la Libertad. De Jhon Locke a Robert Nozick*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

GUIDDENS, Anthony. Et.al. (1998). *Habermas y la modernidad*. Madrid: Cátedra, Colección TEOREMA.

HABERMAS, J. (1983): *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.

HARTLYN, Jonathan (1992). *Civil violence and conflict resolution. The case of Colombia*. En: en Licklider, Roy (editor), *stopping the Killing. How civil wars end*, New Yirk University Press

HARTO DE VERA, F. (comp.) (2000). *América Latina: Desarrollo, Democracia y Globalización*. Madrid: Trama Editorial.

HERNÁNDEZ, J. (1988): *Cristianismo y democracia en Colombia: la cuestión concordataria*, en Nora Segura (compiladora) Colombia: democracia y sociedad, Cali-Bogotá: Cidse-Fescol.

HERZL, T. (1979). *El estado judío*. Jerusalén: La semana publicaciones.

HILLMAN, Karl (1994). *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. España: Herder.

HOBBS, T. (1994). *Leviatán (I)*. Barcelona: Altaya S:A:

HOPENHAYN, M. (1990). *Conflicto y Violencia: Pantalla para un Horizonte Difuso, Construir la Paz*. Bogotá PNUD, Presidencia de la república, CEREC.

HUMAN RIGHTS WATCH. (1998). *Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario*. Washington.

HUNTINGTON, S. (1997). *El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial*. Barcelona: Paidós.

IANNI, O. (1994). *Teorías de la Globalización*. Río de Janeiro: Civilización Brasileira.

IBAÑEZ, A. M. Y VELÉZ, C (2002). *Desplazamiento forzoso en Colombia. Casualidad y pérdidas de bienestar* (mimeo), Fedesarrollo/Banco Mundial, Bogotá.

IEPRI-INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES (2000). *EL Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*. Bogotá: Planeta.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ (2002). *Acuerdos humanitarios. Colombia en la aldea global: agenda ciudadana para la paz*. Bogotá: Indepaz, documento N° 7.

JARAMILLO URIBE, J. (1982). *El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*. Bogotá: Temis.

KAPLAN, M. (1978). *El Leviatán Criollo: Estatismo y Sociedad en América Latina Contemporánea*. En: Revista Mexicana de Sociología. México.

KEATING, M. (1996): *Naciones Contra el Estado*. Madrid: Ariel.

KYMLICKA, Will (2001). *La Política Vernácula*. España: Ediciones Paidós.

LAMBERT, D. C. (1996). *América Latina: Economías y Sociedades*. México: Fondo de Cultura Económica.

LARA, Patricia (2000). Isabel Bolaños, *La Chave, dirigente de las autodefensas, en las mujeres en la guerra*. Bogotá: planeta.

LARRAIN, J. (1996). *Modernidad, Razón e Identidad en América Latina*. Barcelona: Convenio Andrés Bello.

LEAL B, F. (1996). *El Estado colombiano: ¿crisis de modernización o modernización incompleta?*, en Colombia hoy: perspectiva hacia el siglo XXI. MELO, J (coordinador). Bogotá: TM editores.

LEAL BUITRAGO, f. (1996). *Tras las huellas de la crisis política*. Bogotá: Tercer Mundo Editores-Fescol-IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

LEAL BUITRAGO, F, Y DAVILA, A. (1990). *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Tercer Mundo Editores-IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

LEAL BUITRAGO, F. (1989). *Estado y Política en Colombia*. Bogotá: Siglo XXI.

LEAL BUITRAGO, F. (1990): *Al filo del caos*. Bogotá: Tercer Mundo.

LEAL BUITRAGO, F. (1994). *El oficio de la guerra. La seguridad nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores - IEPRI, Universidad nacional de Colombia.

LEAL, F Y TOKATLIAN, J. (1993). *La crisis del estado nación en el contexto de la seguridad nacional*. Universidad Simón Bolívar. Caracas.



LECHNER, N. (1997). *Cultura Política y Gobernabilidad Democrática*. En: Foro por Colombia.

LINZ, Juan – VALENZUELA, Arturo (1994). *La Crisis del Presidencialismo*. Madrid: Alianza Editorial.

LONDOÑO, Juan Fernando (1997). *Sociedad Civil, Contrato Social y Democracia Participativa*. Bogotá-Colombia: FESCOL.

LÓPEZ CALERA, N. (1992). *Yo, el Estado*. Valladolid: Trotta.

LÓPEZ, C, Y GARCÍA, A. (1999). *Los costos ocultos de la paz en Colombia*, Banco Mundial.

LÓPEZ NOGUERO, F., y LEÓN SOLIS, L. (2005), (Coords.). *La investigación cualitativa. Nuevas formas de investigación en el ámbito universitario*. Medellín: UNAULA.

LUHMANN, N. (1993): *Teoría política en el estado de bienestar*. Madrid: Alianza.

MÁIZ, Ramón (2001). *Teoría políticas contemporáneas*. Valencia. Editorial Tirant lo Blanch.

MALCON Y LLORENTE, M. (1999). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Norma-Uniandes-CEREC.

MAQUIAVELO, Nicolás (SF). *El Príncipe*. SF: SF.

MARTÍN BARBERO, J. (1997). *Modernidad y Massmediación en América Latina*. En: de los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía. México: Gustavo Gili.

MARTINEZ, Freddy (coord.) (2001). *Ciencia Política: Nuevos Contextos, Nuevos Desafíos*. México: Noriega Editorial.

MARTINIELLO, M. (1998). *Salir de los Guetos Culturales*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

MEDINA G, Carlos (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación del caso de puerto Boyacá*. Bogotá: editorial documentos periodísticos.

MEDINA, G. C. ((1990): *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia. Autodefensa, paramilitares y narcotráfico en Colombia*. Bogotá: documentos periodísticos.

MEDINA, Medófilo. (1984). *La protesta urbana en Colombia en el siglo XX*. Bogotá: ediciones Aurora.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (2003). *Política de defensa y seguridad democrática*. Bogotá.

- MIRES, F. (2001). *Civildad. Teoría Política de la Postmodernidad*. Madrid: Trotta.
- MIRES, Fernando (2000). *Teoría Política del nuevo capitalismo. O el discurso de la globalización*. Venezuela: Nueva Sociedad.
- MOLANO, Alfredo. (1994). *Trochas y fusiles*. Bogotá: IEPRI-El Ancora.
- MOLINA, Ignacio – DELGADO, Santiago (1998). *Conceptos Fundamentales de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- MONSALVE, A. (1998). *Estado, sociedad internacional y derechos humanos en un mundo globalizado*. Medellín: Editorial universidad de Antioquia.
- MORA-OSEJO, H. (1997): *El Estado y la crisis colombiana*. Revista Alep N° 100 Enero-marzo. Manizales. P. 73 y s.s.
- MORLINO, L. (1986). *Consolidación Democrática, Definición, Modelos, Hipótesis*. N° 135 de la REIS, Madrid.
- MUÑOZ, Francisco A. (ed,) (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- NARANJO MESA, V. (1997). *Teoría constitucional e instituciones Política*. Bogotá.
- NEGRETE, V. (1995). *Los desplazados por la violencia en Colombia. El caso de Córdoba*. Barranquilla: Antillas.
- NEW LEFT REVIEW. (2000). *El Nacionalismo en Tiempos de Globalización*. España: Akal Ediciones.
- NHOLEN, D. (1996): *Representación Política en Latinoamérica*. F. Eberts Editores.
- NUSBAUM, Martha. Et.al (1999). *Los límites del Patriotismo*. Buenos Aires: Paidos.
- O'DONNELL, G. (1996). *Otra Institucionalización*. En: Revista de Estudios Sobre el Estado y la Sociedad. N° 2. p. 15-32. Madrid: Paidos.
- O'DONNELL, SCHMITTER, PH y WITEHEAD, L. (1988). *Transiciones desde Gobiernos Autoritarios*. 4T. Buenos Aires.
- OCAMPO LÓPEZ, J. (1984). *Historia Básica de Colombia*. Bogotá: Plaza y Janés.
- OLIMPO, José (2003). *Syllabus. Sobre Filosofía Política*. Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- OLIVE; León (1999). *Multiculturalismo y Pluralismo*. Buenos Aires: Paidos, Biblioteca iberoamericana de ensayo.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2001). *Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas, ligeras en todos sus aspectos*. Nueva york, julio.

ORTIZ, Carlos M. (1999). *Urabá: tras las huellas de los inmigrantes, 1955-1990*. Bogotá: icfes.

PALACIO, G. (1989). (Compilador). *Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano. Narcotráfico y contrainsurgencia en Colombia. En la irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, ILSA-CEREC, Bogotá.

PALACIO, G. (1998). *Globalizaciones, estado y narcotráfico*. Bogotá: Unibiblos.

PALACIOS ROZO, M. (1995). *Entre la Legitimidad y la Violencia Colombia 1875-1994*. Santafé de Bogotá: Norma.

PALACIOS ROZO, M. (2001). *De Populistas Mandarinés y Violencias: Luchas por el Poder*. Bogotá: Planeta.

PALACIOS, G. Y ROJAS, F. (1990). *Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano. Narcotráfico y contrainsurgencia*. En: PALACIO, Germán. (Editor). *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, ILSA-CEREC-.

PALACIOS, M. (1996): *La gobernabilidad en Colombia*. Análisis Político (Instituto de Estudios Políticos) Universidad Nacional de Colombia. N° 29 sep-dic, p. 5.

PALOMARES, G. (1999): *Política y Gobierno en los Estados Unidos 1945-2000*. Valencia Tiran lo Blanch.

PÁRAMO, C. (1999): *Civilización y barbarie en el proyecto paramilitar desde el sentido común*. Bogotá: Universidad nacional de Colombia.

PARDO, Rafel (1996). *De primera mano. Colombia 186-1994. Entre conflictos y esperanzas*. Bogotá: CEREC-Norma.

PAZ (2001). *Las verdaderas intenciones del ELN*. Bogotá:intermedio Editores.

PÉCAUT, D (2001). *Guerra Contra la Sociedad*. Bogotá: Espasa Hoy.

PÉCAUT, D. (2001). *Orden y Violencia. Evolución Socio-política de Colombia entre 1930-1953*. Bogotá: Norma.

PÉREA, Manuel (Comp.) (2000). *Ciudadanía y Democracia*. Madrid: Pablo Iglesias, Editorial.

PÉREZ SERRANO, G. (1994): *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*, Madrid: La Muralla.

PÉREZ SERRANO, G. (2000): *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Aplicaciones prácticas*. Madrid: Narcea.

- PICO, José (2003). *Los años dorados de la sociología*. España: Alianza Editorial.
- PIERRE, G. (1986). *El Ejército Colombiano Analiza la Violencia. Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC.
- PIZARRO LEÓN GÓMEZ, E. (1991): *Las FARC: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Tercer Mundo editores.
- PIZARRO LEÓN-GÓMEZ, E. (1996): *Insurgencia sin revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- PIZARRO, E. (1989): *Democracia restringida y desinstitucionalización política*. En: MEDELLÍN, Pedro (Compilador) (1989). *La reforma del Estado en América latina*. Bogotá: Fescol.
- POSADA CARBÓ, E. (2001). *¿Guerra civil? El lenguaje del conflicto en Colombia*. Bogotá: Alfaomega.
- POSADA, Alejandro (1997). *Compras de tierras por narcotraficantes*. En: francisco Leal Thoumi et al. *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*. Bogotá: PNUD-DNE, Ariel Ciencia política.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONVERSACIONES DE PAZ. (1998). *Frente al horror: acuerdos humanitarios. Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad*. Bogotá.
- RABOTNIKOK, N. (1990): *Las promesas de la política*. Filosofía política. Monografía Temática. Madrid: Anthropos.
- RADCLIFFE, S. y WESTWOOD, S. (1996). *Remaking the Nation: Place, Identity and Politics in Latin America*. Routledge.
- RAMÍREZ, José. Et al. (1998). *Conflictos Regionales: amazonía y orinoquía*. Bogotá: fescol-IEPRI.
- RAMIREZ, Maria Clemencia (2001). *Entre el Estado y la Guerrilla: Identidad y Ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: ICANH.
- RAMIREZ, William. (1997). *Urabá: Los inciertos confines de una guerra*. Bogotá: tercer Mundo.
- RANGEL SUÁREZ, A. (1997). *Las FARC-EP: una mirada actual*. Bogotá, programa de estudios sobre seguridad, justicia y violencias, paz pública. Documento de trabajo N°3, Universidad Nacional de Colombia.
- RANGEL SUÁREZ, A. (1998). *Las guerras y la paz. Perspectivas de fin de siglo*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad de los Andes.
- RANGEL SUÁREZ, A. (1998): *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: TM Editores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2000). *Costos del conflicto armado. Escenarios económicos para la paz.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO (1992). *Estudio de caso de homicidio de miembros de la Unión Patriótica y Esperanza, paz y libertad.* Bogotá: Gustavo Ibáñez.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ESTADO (1999). *Informe sobre derechos humanos.* Colombia, USIS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE DEFENSA (2000). *Los grupos ilegales de autodefensa, reporte confidencial.*

RESTREPO, L. (2001). *El plan Colombia. Una estrategia fatal para una ayuda necesaria.* En: el plan Colombia y la internacionalización del conflicto. Bogotá: planeta.

REYNA, J. L. (Compilador). (1995). *América Latina a Fines de Siglo.* México: Fondo de Cultura Económica.

RICHANI, Nazi (2003). *Sistemas de Guerra.* Colombia: Ediciones Tema de Hoy.

RITZER, George (1993). *Teoría Sociológica Clásica.* México: McGraw-Hill/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.

ROBERT DAVID, S. (1986)- *The meaning of Territoriality.* Cambridge University Press.

ROCHA VALENCIA, Alberto (2003). *Configuración de la política de un nuevo mundo. Dimensiones políticas de lo global, lo suprarregional, lo posnacional y lo local.* México: Universidad de Guadalajara.

ROJAS, F. (1980). *El estado en los ochenta: hacia un régimen político policivo.* En: controversia N° 82-83.

ROLL, Dinah – MONSALVE, Alfonso – DOMÍNGUEZ, Eduardo (2002) *Colombia: Democracia y Paz Tomo IV" Medellín – Colombia:* Editorial PNUD Colombia.

ROMERO, M. (2002). *La política en la paz y la violencia.* En: análisis político N° 45. IEPRI-Universidad nacional de Colombia.

ROMERO, M. (2003). *Camino culebrero.* La desmovilización de las AUC, en UN periódico N° 43.

ROUQUIE, A. (1988): *Amerique Latine.* París: seuil.

ROUSSEAU, J. J. (1994). *El Contrato Social.* Barcelona: Altaya S.A.

ROZO ACUÑA, E. (1983): *Evolución de las ideas políticas.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- RUBIO, M. (1991). *Crimen e impunidad, precisiones sobre la violencia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- RUBIO, M. (1997). *La nueva violencia colombiana. Dinámica, impacto sobre la justicia penal colombiana*, documento Cede 96-04. Bogotá, cede, Universidad de los Andes.
- RUBIO; CARRACEDO, José (1990). *Paradigmas de la política. Del Estado justo al Estado legítimo (Platón, Marx, Rawls, Nozick)*. Málaga: ANTROPOS, editorial de hombre.
- RUSSELL, R. (1991). *Agenda Global en los Años 90: Antiguos y Nuevos Temas*. En: La Agenda Internacional en los Años 90. Rial: Gel Editores.
- SABATO, Hilda (coord.) Et.al. (1999). *Ciudadanía Política y formación de las Naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Editorial PROMETEO, Fondo de Cultura Económica.
- SAMPEDRO R. (1996): *Los ingresos de Colombia producto de la exportación de drogas ilícitas*. En: Coyuntura Económica. Vol 26 N° 4. Bogotá.
- SANCHEZ, G, Y PEÑARANDA, R. (1991). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Cerec.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: el Ancora.
- SÁNCHEZ, María-GÓNZALES, Carmen (coord.) (2000). *Política y Democracia. Lecturas de Ciencia Política*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- SANTAMARÍA, J. (1981). (comp.). *Transición a la Democracia en el Sur de Europa y América Latina*. Bogotá: Foro por Colombia.
- SANTAMARÍA, R. y SILVA, G. (1984). *Proceso político en Colombia del frente nacional a la apertura económica*. Bogotá: Cerec.
- SANTANA R, P. (1989). *Los Movimientos Sociales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- SARTORI, Giovanni (2001). *La Sociedad Multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Buenos Aires: Editorial TAURUS.
- SCHMITT, C. (1991). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- SERRANO GÓMEZ, E. (1990): *Consenso y conflicto*. México: Grupo Editorial Interlínea.
- SERRANO GÓMEZ, E. (1995). *Legitimación y Racionalización. "Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado"*. Barcelona: Anthropos.
- SMITH, Anthony D. (2000). *Nacionalismo y Modernidad*. Madrid: Istmo.

SMITH, D. (1991). *La Identidad Nacional*. Madrid: Trama Editorial. (Prefacio a la Edición Inglesa).

SUBERCASEAUX, B. (1998). *Procesos Complejos, Preguntas Múltiples*. Bogotá: Especial Cumbre de las Américas.

TAYLOR, CH. (1993): *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

TAYLOR; Peter – FLINT, Colin (2002). *Geografía Política. Economía, mundo, Estado-Nación, y Localidad*. Madrid: Trama Editorial.

TAYLOR, S.J., y BOGDAM, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.

THERBORN; Göran (1998). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos del Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. Madrid: Siglo veintiuno de españa editores, s.a.

TILLY, Ch. (1995): *Las revoluciones europeas*. Bogotá: Editorial Crítica.

TILLY,CH..(1992): *Coerción, Capital y Estados Europeos 990-1990*. Madrid: Alianza.

TIRADO MEJÍA, Á. (1978). *Introducción a la Historia Económica de Colombia*. Bogotá: La Carreta.

TOMASSINI, L. (1989). *Teoría y Práctica de la Política Internacional. (Relaciones Internacionales en América Latina)*. Santiago de Chile. Universidad Católica.

TORRES del Río. (2000). *Fuerzas armadas y seguridad nacional*. Bogotá: planeta.

TORRES RIVAS, E. (1995). *América Latina: Gobernabilidad y Democracia en Sociedades en Crisis*. En: Revista Nueva Sociedad N° 128. p. 76-92. Caracas, Venezuela.

TOURAINÉ, AI. (1989). *América Latina: Política Y Sociedad*. Madrid: Espasa Calpe.

UPRIMNY, R. (2001). *Las transformaciones de la administración de justicia en Colombia*, en: el calidoscopio de las justicias en Colombia. Análisis socio-jurídico, Tomo I, Bogotá, Conciencias/ediciones Uniandes/Universidad de Coimbra/Universidad Nacional de Colombia/siglo del hombre editores.

URIBE DE HINCAPIE, M T. (1992). *Urabá. ¿Región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*, CORPOURABÁ-INER.

URIBE DE HINCAPIE. M. T. (1996): *El proceso histórico de la configuración de la ciudadanía*. Estudios Políticos N° 9. Instituto de Estudios Políticos. Medellín: Universidad de Antioquia, Julio-diciembre.

URIBE DE HINCAPIÉ, M. T. (2001): *Nación, soberano y ciudadano*. Medellín: Corporación Región.

URIBE URÁN, V. y ORTIZ MEJÍA, L. Editores). (2000). *Naciones, Gentes y Territorios. Ensayos de Historia e Historiografía Comparada de América Latina y el Caribe*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

URREGO, M. (1998): *Mitos fundacionales, reforma política y nación en Colombia*. Nómadas, Santafé de Bogotá. Marzo. N° 8 p.p.12-17

VALLESPÍN, Fernando (2000). *El futuro de la política*. Bueno Aires: Editorial TAURUS.

VARGAS, Alejo. (1992). *Colonización y conflicto armado: magdalena medio santandereano*. Bogotá: CINEP.

VARGAS, M. (2001). *Tristes tigres. Revelador perfil de tres mandatarios que no pudieron cambiar a Colombia*. Bogotá: planeta.

VARGAS, R. (1999): *Drogas, máscaras y juegos*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

VATTIMO, Gianni (compilador) (1994). *Hermenéutica y Racionalidad*. Bogotá: Editorial Norma.

VERA W. (Compiladora).(1998). *Figuraciones en Proceso*. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH, OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH (2003). COLOMBIA: *indicadores sobre la situación de los derechos humanos con énfasis en los últimos seis meses* (mimeo), Bogotá, marzo.

VIGÍA DEL FUERTE. (2001-2003). *Boletín sobre la situación humanitaria. Números 1,2 y 3*. Bogotá: Fundación social/Unicef, Colombia.

VILLAMARIN, L. A. (1996): *El cartel de las FARC*. Bogotá: Ediciones el Faraón.

VILLARRAGA, A, Y PLAZAS, N. (1994). *Para reconstruir los sueños (Una historia del EPL)*. Bogotá: Fundación progresista-fundación cultura democrática.

WEBER., Max (1997): *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

ZAMBRANO. F. (1989): *Ocupación del territorio y Conflictos sociales en Colombia*. En: Controversia, N° 151, y GONZALEZ, F (1989): Aproximación a la configuración política de Colombia, en Controversia N°, 152.

ZAPATERO, V. (1999): *Colombia: El tercero ausente*. Revista Sistema 148. Sevilla, España.



ZEA, L. (Coordinador). (1993). *América Latina en sus Ideas*. México: Siglo Veintiuno.

ZEA, L. y MAGALLÓN; M. (comp.). (1999). *Latinoamérica: Cultura de Culturas*. México: Fondo de Cultura Económica.

ZEMELMAN, Hugo (1990). *Cultura y Política en América Latina*. Bogotá: Siglo Veintiuno editores de Colombia, S.A. – Editorial de la Universidad de las naciones unidas.

ZULUAGA NIETO, J. (1998): *Dinámicas del conflicto interno armado y desplazamiento forzado*. En: Estudios Políticos N° 13. Bogotá. Julio-diciembre.

### **Entrevistas de Richani Nazhi**

Arteta, Yezid. (1998). Comandante de la fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC. Bogotá, noviembre.

BEJARANO, Ávila Jesús Antonio. (1998). Presidente de la SAC Bogotá, diciembre.

RODRÍGUEZ BAUTISTA, Nicolás. (1996).Entrevista publicada en: ELN: una historia contada a dos voces. Bogotá: Rodríguez Quito.

VISBAL, Jorge. (1998). Presidente de la federación nacional de ganaderos (Fedegan). Bogotá, diciembre 3.

TORRES, Felipe. (1997). Comandante del ejército de liberación nacional (ELN). Itagüí, Antioquia, nov.

GALAN, Francisco. (1997). Comandante del ejército de liberación nacional. Itagüí (antioquia).

### **Entrevistas personales.**

Luis Eduardo, alias “el cacique”. Perteneciente al 14° Frente de las FARC-Ep. Entrevista concedida en junio de 2003.

Lisandro Lazcarro. Alias Pastor. Comandante X Frente de las FARC. Entrevista concedida en abril de 2001.

Elmer Marín. Comandante del Frente de la Sierra Nevada de Santa Marta. Noviembre de 2002.

Orlando. Alias “Clavo”. Perteneciente al XI frente e las FARC. Entrevista concedidas en mayo de 2001 y noviembre de 2001

## Bibliografía de Revistas

### Revista Semana

“A la ofensiva”. Cuando nadie lo esperaba las Fuerzas militares propinan duros golpes a la guerrilla y permiten al gobierno llegar menos débil al diálogo con las FARC. En: Semana, Bogotá: No. 898 (Julio 19 de 1999); p. 22-27

¿”Cómo ganar la guerra”? En: Semana, Bogotá: No. 349 (Enero 10 de 1989); p. 22-27

“El “Dossier” paramilitar”. En: Semana, Bogotá: No. 362 (Abril 11 de 1989); p. 22-34

“El enemigo de Escobar”. Pablo Escobar está en guerra con todo el mundo. Pero tal vez el más desconocido de sus enemigos, Henry Pérez, puede ser el más peligroso. En: Semana, Bogotá: No. 467 (Abril 16 de 1991); p. 14-22

“En cintura” Por cuenta de las masacres de las últimas semanas el gobierno enfila baterías contra las autodefensas. En: Semana, Bogotá: No. 814 (Diciembre 8 de 1997); p. 50-54

“Hasta los dientes”. Informes de inteligencia militar revelan que las FARC y el ELN entraron en una desbocada carrera armamentista. En: Semana, Bogotá: No. 778 (Marzo 31 de 1997); p. 34-35

¿”Hora de armarse”? La propuesta del Ministerio de Defensa de crear cooperativas campesinas de seguridad tiene más amigos en la opinión pública que en el propio gobierno. En: Semana, Bogotá: No. 657 (Diciembre 6 de 1994); P. 38-50

“La masacre de Segovia”. En el cobarde ataque a la población antioqueña, una vez más los civiles ponen los muertos. En: Semana, Bogotá: No. 341 (Noviembre 15 de 1988); p. 102-105

“La oveja negra”. El traslado de un desconocido coronel de Puerto Boyacá destapa los conflictos internos del Ejército colombiano frente al fenómeno paramilitar. En: Semana. Bogotá: No. 365 (Mayo 2 de 1989); p. 34-37

“La última guerra de Escobar”. La guerra de Escobar contra los paramilitares amenaza con ser la más dura de todas las que ha sostenido hasta ahora. En: Semana. Bogotá: No. 465 (Abril 2 de 1991); p. 14-15

“Los misiles de las FARC”. En: Semana, Bogotá: No. 905 (Septiembre 6 de 1999); p. 20-24

“Los Pérez somos así”. Gonzalo Pérez, el fundador de las autodefensas en Colombia, muere en su ley. En: Semana, Bogotá: No. 480 (Julio 16 de 1991); p. 34.

“Marquetalia, 35 años después”. Lo que parecía una exitosa operación militar derivó en la conformación de la guerrilla más poderosa del país. En: Semana, Bogotá: No. 891 (Mayo 31 de 1999); p. 36-44

MAZA MARQUEZ, Miguel. “Grupos de autodefensa o sicarios”. En: Semana, Bogotá: No. 345 (Diciembre 13 de 1988); p. 38-46

“¿Nuevo Vietnam?” Colombia se ha convertido para E.U. en un problema hemisférico más parecido al de Bosnia que al de Vietnam. En: Semana, Bogotá. No. 832 (Abril 13 de 1998); p. 24-32

“Ojo por ojo”. A punta de masacres los grupos paramilitares aspiran a obtener el reconocimiento político del gobierno. En: Semana, Bogotá: No. 872 (Enero 18 de 1999); p. 38-39

“¡Pillaos!” Golpe militar y político a las FARC por captura de gigantesco cargamento de armas. En: Semana, Bogotá. No. 350 (Enero 17 de 1989); p. 22-27

“Rambo”. Fidel Castaño, admirador furibundo de Rambo, es ahora con Pablo escobar, la obsesión de la autoridades. En: Semana, Bogotá: No. 416 (Abril 24 de 1990); p. 26-32

“Se creció el monstruo”. Ahora la guerra del Estado no es en dos frentes sino en tres. Además de la guerrilla y el narcotráfico está también el paramilitarismo. En: Semana. Bogotá: No. 351 (Enero 24 de 1989); p. 22-28

### **Revista Cambio**

BENGOECHEA, Alejandra. El país de las FARC. En: Cambio. Bogotá: No. 277 (Octubre 5 de 1998); p. 18-25

CABALLERO, Antonio. Ayuda para un Vietnam. El pretexto de los Estados Unidos para una intervención en Colombia está en que el país se puede convertir en una “coca republic”. En: Cambio. Bogotá: No. 270 (Agosto 17 de 1998); p. 36-38

CABALLERO, María Cristina. “Esta guerra no da más”: Carlos Castaño. En: Cambio 16. Bogotá: No. 235 (Diciembre 15 de 1997); p. 22-29

CABALLERO, María Cristina. Entrevista a Carlos Castaño (3) “Votaré por Serpa”. En: Cambio 16. Bogotá: No. 237 (Diciembre 29 de 1997); p. 16-19

CALLEJAS, Leonor. “Viaje al corazón de las FARC”. En: Cambio 16. Bogotá: No. 96 (abril 10 de 1995); p. 12-18

“Desertar y ganar”. En: Cambio. Bogotá: No. 479 (Agosto 26 de 2002); p. 17-21

“El ELN rompe su silencio: la crisis no permite hablar de paz”. En: Cambio 16. Bogotá: No. 139 (Febrero 12 de 1996); p. 17-23

“Fidel Castaño está vivo”. La fiscalía y los organismos de seguridad están convencidos de que el fundador de los grupos de autodefensa no ha muerto. En: Cambio. Bogotá: No. 303 (Abril 5 de 1999); p. 30-31

“Las finanzas de los paras”. ¿De qué viven y cuánto gastan los grupos de autodefensa en Colombia? Investigación de Cambio. En: Cambio. Bogotá : No. 360 (Mayo 15 de 2000); p. 13-21

“Las FARC desafían a Estados Unidos”. En: Cambio. Bogotá : No. 503 (Febrero 17 de 2003); p. 30-31

“Los cultivos de las FARC”. En: Cambio. Bogotá: No. 455 (Marzo 11 de 2002); p. 16-19.

MORALES RIVEIRA, Antonio. “¿Alianza paraguerrillera?” En: Cambio 16. Bogotá : No. 241 ( Enero 26 de 1998); p. 58

“Negociación secreta”. Tres años de contactos entre Carlos Castaño y la DEA están tras el pedido de extradición del jefe de las Auc. Cambio revela la historia. En: Cambio. Bogotá: No. 484 (Septiembre 30 de 2002); p. 17-25

PADILLA, Nelson Freddy. “A la sombra de “Tirofijo”. En: Cambio. Bogotá: No. 191 (Febrero 10 de 1997); p. 12-13

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. “¿Grupos paramilitares, de autodefensa o guerrillas de derecha?” En: Cambio 16. Bogotá: No. 241 (Enero 26 de 1998); p. 25-26

### **Revista Análisis Político**

CAMACHO GUIZADO, Álvaro. “El ayer y el hoy de la violencia en Colombia: continuidades y discontinuidades”. En: Análisis Político No. 12. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Bogotá, 1991. p. 23-34

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E. “Precariedad del Estado y fragmentación del poder”. En: Revista Análisis Político No. 3. Bogotá: CINEP, Noviembre de 1989, p. 6.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. “El trasfondo social y político de las violencias en Colombia”. En: Análisis Político No. 6, Febrero de 1992, p. 10.

LEAL BUITRAGO, Francisco. “Los movimientos políticos y sociales: un producto de la relación entre Estado y sociedad civil”. En: Análisis Político. No. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Bogotá. 1991. p. 7-21

LONDOÑO, Rocío. De Juan de la Cruz Varela a Tirofijo. Entrevista con Alfonso López Michelsen. En: Análisis Político No. 37 Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Mayo-Agosto de 1999.p 82 y 83

REYES POSADA, Alejandro. "Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias". En: Análisis Político No. 12. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Bogotá. 1991 p. 35-41

## PERIÓDICOS.

### EL COLOMBIANO

AMAR, Mari-Ann. "Riesgos y logros de Puerta del Cielo". En: El Colombiano, Medellín. (Julio 19 de 1998); p. 15 A

ARBOLEDA, Javier. "Cercos a los Centros de Poder". Ubicación Táctica en la Guerra. En: El Colombiano, Medellín 2000.

"Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá". En: El Colombiano, Medellín. (Septiembre 17 de 1995); p.) 9 A

"Cercos a los centros de poder". En: El Colombiano, Medellín. (Junio 4 de 2000); p. 6 A

"El mapa de la violencia". En: El Colombiano, Medellín. (Julio 4 de 1999); p. 11 A

GARCÍA POSADA, Juan José. "La anarcocracia". En: El Colombiano, Medellín. (Mayo 1 de 2000); p. 4 A

"Geografía de la guerra". En: Lecturas dominicales, El Colombiano, Medellín. (Octubre 17 de 1999); p. 1-10

GIRALDO, Carlos Alberto. "Paramilitarismo, trocha engañosa". En: El Colombiano, Medellín. (Noviembre 19 de 2000); p. 6 A

GIRALDO, Carlos Alberto y PALACIO, José Guillermo. "De paramilitarismo hablamos con los gremios, no con mercenarios". En: El Colombiano, Medellín. (Julio 5 1998); p. 10 A

GIRALDO, Carlos Alberto y PALACIO, José Guillermo. "En los próximos meses nos juntamos con las FARC". En: El Colombiano, Medellín. (Julio 8 de 1998); p. 6 B

GIRALDO, Carlos Alberto y PALACIO, José Guillermo. "La paz se hará con la mano en el bolsillo: ELN". En: El Colombiano, Medellín. (Julio 9 de 1998); p. 1 C

GIRALDO, Carlos Alberto y PALACIO, José Guillermo. "Comienza investigación humanitaria Gobierno-ELN". En: El Colombiano, Medellín. (Julio 7 de 1998); p. 4 C

GIRALDO, Carlos Alberto. "Las "leyes" de las FARC, ¿ambición de beligerancia?" En: El Colombiano, Medellín. (Mayo 7 de 2000); p. 6 A

GIRALDO, Carlos Alberto. "Sólo cese el fuego, dicen las FARC". En: El Colombiano, Medellín. (Junio 4 de 2000); p. 7 A

"Homicidios aumentaron 84% en la última década". En: El Colombiano, Medellín. (Mayo 10 de 2000); p. 9 A

JARAMILLO GONZÁLEZ, Edward. "Los niños de la guerra". En: El Colombiano, Medellín. (Enero 30 de 2000); p. 7 A

JIMÉNEZ LEAL, Germán. "La república del Caguán". En: El Colombiano, Medellín. (Mayo 22 de 2000); p. 3 A

"La nueva fase de la guerra urbana". Hay 4.000 hombres de las AUC que avanzan en Medellín. En: El Colombiano, Medellín. (Marzo 30 de 2000); p. 6 B

"Las autodefensas también dictan "normas" electorales". En: El Colombiano, Medellín. (Mayo 13 de 2000); p. 7 A

MAYA, Adolfo León y ARBOLEDA GARCÍA, Javier. "La paz se polariza". En: El Colombiano, Medellín. (Noviembre 26 de 2000); p. 7 A

¿"Quién mató a Henry Pérez". En: El Colombiano, Medellín. (Julio 22 de 1991); p. 4 B

RESTREPO, Javier Darío. "La ley 002". En: El Colombiano, Medellín. (Abril 30 de 2000); p. 4 A

RESTREPO, Juan Diego. "FARC Gobiernan en Selvas del Cauca". En: El Colombiano, Medellín, 1999.

RIVERA, María Cristina y SIERRA, Zulma Andrea. "Coca y armas, contactos siniestro". En: El Colombiano, Medellín. (Mayo 12 de 2002); p. 10 A

SIERRA BRAVO, R. (1988): Técnicas de investigación social. Teorías y ejercicios, Madrid: Paraninfo.

TUGENDHAT, Ernest. "¿Una sociedad inhumana es inmoral y sin vergüenza?". En: Literario Dominical, el Colombiano, abril 8 de 2001, p. 2 – 3.

"¿Un monstruo de dos cabezas?" En: El Colombiano, Medellín. (Abril 30 de 2000); p.5A

VÉLEZ RINCÓN, Clara Isabel. "Son 173 las zonas de despeje no oficial". En: El Colombiano, Medellín. (Mayo 14 de 2000); p. 6 A

VÉLEZ, Isolda María. FARC gobiernan en selvas del Cauca. En: El Colombiano, Medellín. (Octubre 10 de 1999); p. 8 A

YARCE, Elizabeth y CORREA, Wilber. "FARC, máquina de dinero ilegal". En: El Colombiano, Medellín. (Mayo 25 de 2003); p. 6 A

YARCE, Elizabeth. "No suspenderán capturas de AUC". En: El Colombiano, Medellín. (Enero 7 de 2003); P. 8 A

## **EL TIEMPO**

COLLAZOS, Oscar. "Leyes" anticorrupción". En: El Tiempo, Bogotá. (Junio 8 de 2000); p. 1-10

GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. "¿Se acaba el Estado?" En: Lecturas Dominicales, El Tiempo, Bogotá: (Febrero 13 de 2000); p. 2-3

RANGEL SUÁREZ, Alfredo. "Guerrilla de hoy y de ayer". En: El Tiempo, Bogotá. (Mayo 7 de 1995); p. 8 B

"Rechazo a milicias nacionales". En: El Tiempo, Bogotá. (Noviembre 25 de 2000); p. 1-2

RESTREPO, Orlando León. "Convivir ya están desmontadas". En: El Tiempo, Bogotá. (Marzo 4 de 1999); p. 3 A

## **Otras revistas y periódicos**

"La zona de despeje, laboratorio de paz": Resistencia. No. 6 (Mar./Jun. 2000); p. 11-12.

"El camino de Los Pozos". Resistencia. No. 26 (Mar. /Jun 2001); p. 5-7.

"El proceso de paz y las audiencias públicas". Resistencia. No. 25 (Nov.-Feb. 2000/2001) ; p. 9-10.

ISACSON, Adam. "Colombia peace in tatters. NACLA, Report on the Americas". Vol. 25, no. 5 (Mar. /Abr. 2002) ; p. 10-13.

PATINO, Otty. "Diez reflexiones sobre el conflicto armado y su resolución." Santafé de Bogotá: Revista de Estudios Sociales. No. 2 (Dic. 1998); p. 73-76.

GARCIA DURAN, Mauricio. Los dilemas de los actores de la guerra. Bogotá: Cien días. Vol. 10, no. 47 (Nov. 2001); p. 7-9.

CHERNICK, Marc. "Elusive peace : struggling against the logic of violence. Washington : NACLA, Report on the Americas". No. 2 (Sept./Oct. 2000) ; p. 32-37.

International Crisis Group. "La esquiwa búsqueda de la paz en Colombia". 26 de marzo de 2002. Bogotá: International Crisis Group, 2002. 53 p.

GIRALDO ISAZA, Fabio. "Las FARC y la sociedad: qué es lo negociable". Bogotá: Foro Nacional por Colombia: Revista Foro. No. 44 (May. 2002); p. 22-32.

FERRO, Juan Guillermo. "Las FARC y los desafíos de la posguerra en el Caquetá". Santafé de Bogotá: Revista de Estudios Sociales. No. 2 (Dic. 1998); p. 70-72.

QUERUBIN LONDONO, María Eugenia. "Las negociaciones de paz y el papel de la Sociedad Civil". Santafé de Bogotá: Revista de Estudios Sociales. No. 2 (Dic. 1998); p. 64-69.

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política CINEP Justicia y paz. Fin pacificador justificante de medios genocidas. CINEP, Justicia y paz. Colombia: Noche y Niebla, Violencia política en Colombia. No. 20 (Abr. /Jun. 2001); p. 11-24.

OROZCO ABAD, Iván. "Glosas sobre la Conferencia de Nôtre Dame: Democracia, Derechos Humanos y Paz en Colombia". Madrid: Iberoamericana. No. 3 (Sep. 2001); p. 193-201.

BRAUN, Herbert. "Honor, amnesia, maldad y reconciliación en Colombia". Santafé de Bogotá: Revista Foro. No. 39 (Septiembre 2000); p. 41-55.

CAYCEDO TURRIAGO, Jaime. "Crisis, guerra y paz". Santafé de Bogotá: Revista Foro. No. 36 (Abr. 1999); p. 35-40.

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política CINEP Justicia y Paz Para el discurso de la paz una agenda antisocial, para los derechos humanos una guerra sin cuartel / Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, CINEP, Justicia y Paz. Bogotá: Noche y Niebla, Violencia política en Colombia. No. 19 (Ene. /Feb. /Mar. 2001); p. 11-25.

RESTREPO, Luis Alberto. "Raúl Reyes Vs. "Victorge" Ricardo o de la pólvora a la palabra". Universidad Nacional de Colombia: Un periódico. No. 4 (Nov. 1999); p. 4.- 6 h.

BORRERO, Armando. "Reforma Militar: tema de agenda". Bogotá: Caja de Herramientas. Vol. 8, no. 64 (Ago. 1999); p. 11-13.

MENA DE, Juan. "Las FARC se fueron, pero". Bogotá: Caja de Herramientas. Vol. 8, no. 64 (Ago. 1999); p. 6.

SANTANA RODRIGUEZ, Pedro. "Negociación Política de la guerra: Una oportunidad para Colombia". Santafé de Bogotá: Caja de Herramientas. No. 62 (Mayo 1999); p. 16-17.

GARCIA DUARTE, Ricardo. "Se agota la negociación". Santafé de Bogotá: Caja de Herramientas. No. 74 (Octubre 2000); p. 16-17.

PRADA PENAGOS, Rodolfo. "Zona de desencuentro / Rodolfo Prada Penagos : Caja de Herramientas". No. 76 (Mar. 2001); p. 15



SANTANA RODRIGUEZ, Pedro. "Proceso de Paz". Santafé de Bogotá: Caja de Herramientas. No. 59 (Nov. 1998); p. 3.

BORRERO, Armando. "Despeje". Santafé de Bogotá: Caja de Herramientas. No. 59 (Jun. 1998); p. 11-14.

Así comenzó la guerra sucia. En: "La Prensa", Bogotá. (Octubre 8 de 1989); p. 6-8

El dilema: más despejes o repúblicas independientes. En: Portafolio, Bogotá. (Febrero 11 de 1999); p. 13

ANGARITA CAÑAS, Pablo Emilio. "Paramilitarismo y negociación política en Colombia". En: Vademécum del grupo Bitácora No. 4. Diciembre de 1998 – Mayo de 1999, p. 15 y 16.

"Colombia va hacia la guerra total". En: Crítica, Madrid: No. 869 (Noviembre de 1999); p. 32-35

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Madrid: Espasa-Calpe, 1984

"ELN: rebeldes sin causa". En: Suma, Bogotá: No. 103 (Enero de 1996); p. 11-18

GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. "¿Desmembración territorial a guerra civil". En: La Revista Diners, Bogotá: (Mayo de 1999); p. 21-25

GONZÁLEZ, Fernán. "La iglesia católica y el Estado colombiano (1980 – 1985)". En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. p. 371 – 396.

"La guerrilla se multiplica". En: La revista Diners, Bogotá: (Mayo de 1997); p. 14-20

MOLANO BRAVO, Alfredo. "Colonos, Estado y violencia". En: Foro, Bogotá: No. 9 (Mayo de 1989); p. 58-68

MOLANO, Jorge. "El paramilitarismo: ¿Un fenómeno accidental, marginal, o una estrategia del sistema?" En: Justicia y Paz, Bogotá: Vol. 2 No. 6 (Julio-Septiembre de 1997); p. 64-72

RESTREPO, Luis Alberto. "Ética para una sociedad en conflicto. ¿Ética civil o pacto social?". En: Motta cristiana. Ética y conflicto". Lecturas para una transición democrática. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1995. p. 101.

URREGO, Miguel Ángel. "Mitos fundamentales, reforma política y nación en Colombia". En: Nómadas, Bogotá: No. 8 (Marzo-Septiembre de 1998); p. 10-16

VÉLEZ, María Alejandra. FARC-ELN: evolución y expansión territorial. En: Desarrollo y Sociedad, Bogotá: No. 47 (Marzo de 2001); p. 151-201g

RANGEL SUÁREZ, Alfredo. Colombia: la guerra irregular en el fin de siglo. En: Análisis Político No. 28. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, Bogotá, 1996. p. 74-84

Así gobiernan las FARC. En: Alternativa, Bogotá: No. 21 (Marzo de 1999); p. 15-19

MEDINA, Medófilo. Los Terceros Partidos en Colombia. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta, 1989.

REYES, Catalina. El Gobierno de Mariano Ospina Pérez, 1946 – 1950. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta, 1989. Vol. II. p. 12.

SÁNCHEZ, Gonzalo. Violencia, Guerrillas y Estructuras Agrarias. En: Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Planeta, 1989.

TIRADO, Mejía Álvaro. Rojas Pinilla: de golpe de opinión al exilio. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá, Planeta, 1989.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMENTADA**

SANTANA RODRIGUEZ, Pedro. *Las agendas y la coyuntura de paz*. Santafé de Bogotá: Revista Foro. No. 36 (Abr. 1999); p. 24-34.

Desde antes del triunfo de Andrés Pastrana Arango, en el mes de junio del año pasado 1998, se adelantaron entre su campaña electoral y las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, diverso tipo de acercamientos, que terminaron con el famoso guiño público en favor de su candidatura. Estos contactos siguieron desarrollándose después de su elección y de las fotos del abrazo del presidente electo con el legendario líder guerrillero, Manuel Marulanda Vélez, que dieron la vuelta al mundo. La euforia y la alegría continuaron en vísperas de su posesión hasta llegar a señalar que la ofensiva militar desencadenada por las FARC días antes de su posesión no era una bienvenida sino al contrario, una despedida a una administración, la de Ernesto Samper Pizano, calificada de corrupta y con la cual las guerrillas y en particular las FARC se negaron a dialogar durante todo el cuatrienio.

GONZALEZ, Fernán E. *El agotamiento del modelo de negociación*. Cien Días. Vol. 10, no. 48 (Dic. /Abr. 2000-2001) ; p. 21-24.

Una negociación, que aproveche los logros alcanzados hasta el presente y que parta de una intelección más diferenciada del conflicto armado y de los contrastes de la sociedad colombiana donde se produce. Si se parte de la criminalización satanizante del adversario y de su descalificación como actor predominantemente político, para concentrarse tan solo en sus prácticas abiertamente delincuenciales como el secuestro o la extorsión, el proceso de paz es ininteligible e imposible. Por otra parte, la consideración de los escenarios diferenciados del país obliga a tener en cuenta seriamente el problema de la colonización campesina, lo que implicaría una reestructuración de la frontera agraria y un serio análisis de las condiciones del país rural que viene expulsando tradicionalmente población campesina a zonas periféricas.

ROY, Joaquín. *La asistencia europea a Colombia: ¿Una contribución virtual a un plan virtual de paz?* Colombia Internacional. No. 51 (Ene./Abr. 2001) ; p. 5-27.

Este artículo presenta un detallado análisis de la actual asistencia europea a Colombia, indicando las diferencias entre las percepciones europeas y estadounidenses sobre las causas de la problemática que acosa al país, diferencias reflejadas en sus respectivas visiones sobre el Plan Colombia. La perspectiva europea es ilustrada por medio de la presentación de las posiciones críticas adoptadas por algunas de sus entidades acerca del excesivo componente militar del plan, como la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, España y otros estados miembros de la Unión Europea. El autor también contrasta las necesidades y problemas a los que para Europa debieran responder el plan de ayuda, las dificultades que encuentra en su adhesión al mismo y las bases filosóficas de la contribución europea.

GOMEZ LOBO, Alirio. *¿Beligerancia y Receso Democrático?* Bogotá: Avance. No. 23 (1998); p. 31-33.

La melancolía, la decepción y la desesperanza, se están apoderando de todos los Colombianos ante la oquedad en la dirección que tiene el proceso de paz, que Andrés Pastrana afrontara con decisión desde el 9 de julio de 1998, cuando siendo presidente electo se reunió, en las "hiperbólicas montañas" de Colombia, con el comandante Tirofijo y su estado mayor de subversión de las FARC-EP.

ESPINOSA, Nicolás RUIZ, Daniel. *Caminando el despeje*. Bogotá: Análisis Político. No. 44 (Sep. /Dic. 2001); p. 91-103.

El artículo recoge las impresiones de un trabajo de campo desarrollado en enero de 2001 en una vereda de La Macarena, Meta, uno de los cinco municipios que desde noviembre de 1998 fue "despejado" por las fuerzas públicas y las instituciones judiciales para facilitar las conversaciones de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC. En el texto que se presenta a manera de crónica se articulan, a partir de un problema entre vecinos que involucró a la Junta de de Acción Comunal y a la guerrilla, alguna de las transformaciones que el llamado despeje introdujo en el municipio y en la cotidianidad de sus habitantes: la construcción de nuevas carreteras que han permitido otra alternativa de comunicación, la presencia permanente de la guerrilla en el casco urbano, su intervención en diferentes ámbitos de la vida campesina, las nuevas condiciones generadas para los cultivos de coca y la constante incertidumbre ante el eventual fin de las conversaciones.

DELGADO GUTIERREZ, Adriana. *Claros y oscuros de la agenda gubernamental: el caso del Plan Colombia*. Bogotá: Revista Javeriana. No. 668 (Septiembre 2000); p. 613-619.

En líneas generales, la agenda política del gobierno Pastrana se ha concentrado en el frente internacional, en el sentido de fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales, la búsqueda de aliados y recursos, con énfasis en las relaciones con los Estados Unidos y el Plan Colombia. En el frente interno, principalmente el proceso de negociación con las FARC y, en menor medida, con otros actores armados. El segundo año del gobierno Pastrana concentra todos los esfuerzos en el frente internacional alrededor de la negociación del Plan Colombia con el gobierno Clinton y los países de la Unión Europea. El Plan se convierte en una prioridad de la agenda gubernamental y en éste confluyen una estrategia antinarcóticos, el fortalecimiento del aparato militar del estado y del sistema judicial, el desarrollo social y el proceso de paz. Como lo han sostenido algunos analistas, el Plan Colombia fue objeto de mayor discusión en los Estados Unidos y Europa que al interior del país y, meses después de su aprobación por Washington, aun no es clara la estrategia gubernamental en el sentido de la definición de los problemas concernidos en la

producción de cultivos ilícitos, el desarrollo alternativo, el fortalecimiento institucional y la democracia.

DOMINGUEZ GOMEZ, Eduardo y MONSALVE SOLORZANO, Alfonso. *Colombia: democracia y paz. Seminario internacional problemas colombianos contemporáneos*. Medellín: Universidad de Antioquia-Universidad Pontificia, 1998. 490 p.

Contenido. Capítulo 1. Dimensión Política. El papel de la sociedad civil en el proceso de paz. Las utopías de la paz. Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy. Estado democrático de Derecho en Colombia. La paz de Pastrana. Capítulo II. Derecho de ciudadanos y para ciudadanos. Colombia: democracia o dictadura. Capítulo III. Conflicto y multiculturalidad. Las voces multiculturales de la paz (Arrochelados, Gitanos, indígenas y Cimarrones). Capítulo IV. ¿La paz? ¡Todavía no, por favor! La universidad Colombiana ante el proceso de paz. La universidad y la situación de violencia en Colombia.

SALAZAR, Boris. *Colombia: guerra, poder y negociación*. Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad del Valle: Sociedad y Economía, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económica. -- No. 2 (Abr. 2002); p. 7-23.

Lo que está en juego en el conflicto armado colombiano es el poder. El recién terminado proceso de negociaciones entre el gobierno y las FARC ocultó, aunque no del todo, los esfuerzos de fortalecimiento militar en que se empeñaron las dos partes. Hoy hay una nueva situación estratégica a partir de la cual puede esperarse que la guerrilla acepte deponer el uso de las armas y diluir su organización militar, máxima concesión relativa, a cambio de hacer parte del nuevo reparto de poder resultante, máximo beneficio relativo. Una propuesta razonable de negociación debe partir de considerar los beneficios mutuos de las partes y la exclusión de la mesa de los productos de la depredación. La idea de comprar a los agentes violentos es una forma de iniciar la concreción de este tipo de enfoque.

PALACIOS, Marco. *Colombia: ni estado de guerra, ni estado de paz; estado en proceso de paz*. México: Foro Internacional. No. 159 (Ene./Mar. 2000) ; p. 15-40.

Este breve ensayo ofrece una recapitulación interpretativa de los procesos de paz en Colombia bajo el supuesto de fragmentación y debilidad estatales agravadas por la globalización. Los presidentes se han servido de los diálogos para relegitimar el sistema político y ampliar sus propias bases. Betancur (1982-1986), por ejemplo, halló en la paz la llave de la "apertura democrática"; Barco (1986-1990) y Gaviria (1990-1994) pactaron con algunos grupos armados con el fin de ganar credibilidad para la Constituyente y la Constitución de 1991. Pero todos los presidentes han tenido que negociar, simultánea o alternativamente, con varias organizaciones guerrilleras. Cada una de éstas busca obtener ventajas relativas y para ello incrementa sus acciones militares, lo que aumenta la desconfianza del respectivo gobierno, de sus negociadores y de la opinión. Este juego puede ilustrarse con los casos de competencia en "el protagonismo de la paz" entre el M-19 y las FARC bajo el gobierno de Betancur, y entre el ELN y las FARC bajo el actual esquema del presidente Andrés Pastrana (1998- ). Un repaso de los procesos de paz de los sucesivos gobiernos deja entrever cómo se presenta y cómo han tratado de resolver las mencionadas fallas de fragmentación y baja legitimidad.

CAMPOS, Álvaro E. *Comentario: a las agendas de Paz*. Santafé de Bogotá: Revista Javeriana. No. 661 (Ene./Feb. 2000) ; p. 43-58.

El actual proceso de paz se inició a través de la manifestación del actual gobierno de aceptar, sin ninguna restricción, "sin temas vedados", las agendas de paz que FARC y ELN han reivindicado desde hace varios años. También se aceptaron sin condición los mecanismos de procedimiento propuestos por esos grupos: diálogo directo y al más alto nivel, y despeje de 5 municipios con las FARC, y Convención Nacional y diálogo bilateral con el ELN. Recientemente también, la tercera fuerza insurgente más importante del país, el Ejército Popular de Liberación, EPL, ha manifestado que está conforme con las agendas y los procesos iniciados con los otros dos grupos guerrilleros, y que estarían dispuestos, bajo condiciones aceptables para ellos, a adherir a cualquiera de esos procesos o a ambos.

GARCIA DUARTE, Ricardo. *El conflicto armado o la cara invertida del régimen político*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia: Revista Foro. No. 44 (May. 2002); p. 13-21.

1. El rostro del destino 2. Las reformas aplazadas 3. La ausencia de una facción liberal autónoma 4. Conclusiones.

ELN: Año 2000, un parte de victoria para el pueblo colombiano y Latinoamericano: Sí futuro, porque ahora le toca al pueblo. Vol. 2, no. 2 (Ene./Mar. 2000) ; p. 4-13.

Entrevista con Nicolás Rodríguez y Antonio García, responsables político y militar del ELN de Colombia. Preguntas: 1. ¿Cómo entiende el ELN el concepto de sociedad civil?; 2. ¿También hay sectores que no comparten ninguno de los dos proyectos (proyecto contrarrevolucionario y proyecto revolucionario) y deben ser respetados?; 3. Cuando el estado utiliza el término de sociedad civil parte de los actores armados del conflicto y los reduce a la insurgencia y a los paramilitares; aparecen entonces las fuerzas armada como "salvadoras", "las que van a mediar y a solucionar el problema", entonces, cuando ustedes hablan de población no cambiante o que avala un proyecto contrarrevolucionario o un proyecto revolucionario, ¿Dónde queda la estrategia de guerra popular prolongada?, ¿dónde el pueblo se articula a la guerra?; 4¿Se puede plantear que caben las reformas en las definiciones de la Convención Nacional?;5. En el campo mundial, con la participación activa de las mujeres y de los jóvenes se viene hablando y actuando mucho en función de las problemáticas del siglo XXI que tienen que ver con la destrucción de la Tierra. ¿Qué plantea el ELN frente a esto?

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y GOMEZ SILVA, Francisco Javier. *Entre las lógicas estratégicas de la guerra y el proceso de paz en Colombia*. Reflexión política. Vol. 3, no. 6 (Dic. 2001); p. 75-80. ISSN 0124-0781

Como toda confrontación armada, el proceso de paz en Colombia en medio del conflicto tiene lógicas estratégicas tanto de la subversión como de los militares, las cuales se ponen en el juego de una racionalidad subyacente a las

desafortunadas e ineludibles dinámicas de odios y venganzas. Al presente artículo lo anima una reflexión intelectual sobre tales lógicas, con una tesis distinta a la de la opinión generalizada, en la que se tratará de argumentar que la posición del gobierno no es tan débil o inerme frente a las FARC en la guerra de posiciones y confrontación con un enemigo único.

ARIZA ARIZA, Neptalí. *Estrategias de guerra y paz*. Reflexión Política. No. 4 (Dic. 2000); p. 63-69. ISSN 0124-0781

El texto presenta tanto la estrategia de la guerrilla de las FARC como la del Estado colombiano hoy, cuando se adelantan negociaciones de paz. Partiendo de las premisas clásicas de la estrategia militar, se demuestra por los hechos que los dos contendientes, más que buscar la paz, quieren afianzar sus capacidades militares. Ganar la guerra es la preocupación fundamental de ambos, lo que sólo podrán hacer en la medida que en que triunfen en la batalla fundamental: la política. Conquistar a la opinión pública y constituir una fuerza representativa del interés nacional definirá realmente este conflicto, no obstante, el Estado y las FARC están abocados en una carrera de alistamiento militar y han descuidado lo político, entendido este último concepto y para efectos de lo afirmado, como la manera de ganar el afecto y apoyo de la población. El ensayo finaliza con la presentación de las tendencias tácticas de las dos fuerzas, la vinculación de los Estados Unidos en los asuntos estratégicos de la guerra en Colombia y algunas apreciaciones acerca de los escenarios posibles en que pueden desembocar las negociaciones. Concluye que de seguir las tendencias actuales del conflicto, la paz resulta ser, lastimosamente, una utopía.

RAMIREZ OCAMPO, Augusto. *El futuro del proceso de paz: se decide en el presente*. Bogotá: Revista Javeriana. No. 660 (Nov./Dic. 1999) ; p. 737-745. ISSN 0120-3088

Acostumbrado a la lección de Raymond Aron según la cual la historia humana se construye por las decisiones humanas, con lo que se nos enseña que es en el presente que se construye el futuro, la carta astral de la paz que me propongo presentar como horizonte del proceso de paz surge de la identificación de una serie de consensos nacionales, contruidos durante los últimos años,



coincidentes con los criterios y las prioridades de la agenda internacional, y que pese a los múltiples problemas y a las divergencias acontecidas durante este último año permanece incólumes.

GARCIA DUARTE, Ricardo. *Guerra con negociaciones y negociaciones sin paz*. Santafé de Bogotá: Revista Foro. No. 36 (Abr. 1999); p. 14-23.

Como la paz no es de orden transformador, apenas se configura como el hito que separa los diferentes ciclos de violencia. Esta última pasa a ser la violencia de un antes, de un ahora y de un después; por donde el sentido tradicional del tiempo se refunde en un solo presente negativo, el de violencias, que se traga las otras diferenciaciones temporales que cabría distinguir en la historia moderna del país. En medio de esa especie de intemporalidad negativa que es la violencia en Colombia, ha tenido lugar un nuevo intento de establecer diálogos y negociaciones.

VASQUEZ D., Teófilo. *Guerra en medio de la paz*. Cien días.No. 49 (May./Sep. 2001) ; p. 12-16.

Contiene: Mapa de la Geografía de la guerra, regiones en disputa y corredores estratégicos

NIETO LOPEZ, Jaime Rafael y ROBLEDO RUIZ, Luis Javier. *Guerra y paz en Colombia 1998-2001*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana, División de Asesorías e Investigaciones, 2001.242 p.

El presente informe de investigación sobre Guerra y paz en Colombia: 1998-2001, ha sido un intento por dilucidar la trama permanente en la política colombiana del ciclo guerra-paz. Ha sido el interés de este informe brindar una reflexión que muestre las lógicas que nuestra realidad política ha venido construyendo en torno al conflicto político armado y los esfuerzos que, institucionalmente, en la coyuntura actual, se hacen con relación a la búsqueda de salidas negociadas para el enfrentamiento armado.

GARCIA DUARTE, Ricardo. *Las guerras de la negociación*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia: Revista Foro. -- No. 43 (Dic. 2001-Ene. 2002); p. 44-50.

La zona de distensión no es una simple ingenuidad del presidente Pastrana ni tampoco una demostración de astucia de las FARC, como algunos lo repiten a diario. Es, en cambio, como otros lo recuerdan, un espacio propiciatorio del diálogo. Ahora bien, en realidad, es más que todo eso: el producto de una correlación de fuerzas entre las FARC y el Estado. El problema radica en que este último la ha visto más como el incoloro espacio para el diálogo y la negociación, mientras que las FARC la han visto más como el producto simple de su fuerza.

ZULUAGA, Jaime y PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo. *Hacia dónde va la paz*. Santafé de Bogotá: Análisis Político. No. 36 (Ene.-abr. 1999); p. 103-115.

¿La paz en Colombia tiene pies? La pregunta asalta a los colombianos después de que el 7 de enero de este año se diera inicio al despeje de los cinco municipios en el sur del país. La aceptación, por parte del Estado, del viejo requerimiento del despeje formulado por las FARC, al fin parecía ponerle pies a un evento largamente ansiado. No obstante los acontecimientos en marcha desde aquel día de enero, resultan de difícil comprensión. El congelamiento de las negociaciones con las FARC, el empantanamiento de los diálogos con el ELN, los asaltos guerrilleros, los asesinatos de extranjeros, los cruentos enfrentamientos entre ejércitos de una y otra denominación, ciertamente tornan compleja la lectura del panorama. El logro de la paz supone la construcción de un denso tejido, de larga duración, para el que es preciso presentarse. Mas en este breve lapso de tiempo es posible visualizar tendencias e identificar puntos frágiles a los que es preciso imprimirle renovadas direcciones. ¿Qué viene entonces sucediendo? ¿Qué habría por hacer para que la paz definitivamente caminara? Con estas preguntas en mente Análisis Político ha invitado al debate a dos de los profesores del IEPRI, Eduardo Pizarro y Jaime Zuluaga, quienes representan dos puntos de vista sobre el proceso.

FERNANDEZ DE SOTO, Guillermo. *Las relaciones exteriores del gobierno del Presidente Andrés Pastrana*. Santafé de Bogotá: Revista Javeriana. No. 667 (Agosto 2000); p. 517-531.

Los esfuerzos por lograr la paz en Colombia han sido objeto de gran receptividad por parte de la comunidad internacional: Además de las reiteradas expresiones de apoyo en múltiples encuentros bilaterales, ese respaldo se ha puesto en evidencia en distintas instancias militares, incluidas varias cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. En octubre de 1998 la VIII Cumbre Iberoamericana celebrada en Portugal, al suscribir la "Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos en torno al proceso de construcción de la paz en Colombia", manifestó un irrestricto apoyo al proceso liderado por el gobierno y expresó su voluntad de cooperación y ayuda para el logro de ese objetivo.

La Ley 548 de 1999. Ley de Orden Público. Bogotá: Congreso Visible, Observatorio Legislativo. No. 3-4 (Mar. 2000); p. 18-19.

La ley también contempla disposiciones para la protección a menores de edad y asistencia económica a víctimas de hechos violentos y sus familias. Para supervisar el adecuado manejo de estas disposiciones la ley encarga a la Subdirección Unidad de Auditoría Especial de Orden Público del Ministerio del Interior. Además establece que se conformará una comisión especial del Congreso, compuesta por seis senadores y seis representantes, para hacerle seguimiento al cumplimiento de la ley, recibir quejas y revisar los informes del gobierno.

Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política CINEP Justicia y Paz Medios de comunicación y proceso de paz. Colombia: Noche y Niebla, Violencia política en Colombia. No. 11 (Ene./Mar. 1999) ; p. 119-130.

La iniciación de conversaciones entre las FARC-EP y representantes del gobierno de Andrés Pastrana en los primeros días de enero del año en curso, se constituyó en tinglado y desafío de excepción para la prensa escrita nacional. Oportunidad de excepción para corroborar una vez más la capacidad de los

medios de comunicación para distorsionar la realidad y suplantar las perspectivas y percepciones del conjunto de la sociedad con unánimes artificios.

OSSA ESCOBAR, Carlos Mario. *Mil novecientos noventa y nueve Un año de turbulencia: ensayos económicos de la contraloría*. comp. Bogotá: Contraloría General de la República, 2000. 367 p.

Los trabajos contenidos en el presente volumen atacan los diversos problemas que experimentó la economía colombiana en 1999. Comienza con una sección referida a la relación entre Estado y desarrollo en la cual se plantean diversos puntos de vista sobre el papel adecuado que debe tener el Estado en la cotidianidad de una economía como la colombiana. Este viejo debate ha recibido respuestas que no son tan sencillas como alguna vez, ingenuamente, se pensó. No se trata, más bien, de preguntarse dónde y cómo hace falta una intervención inteligente del Estado con el fin de promover la eficiencia y la equidad. Se trata de evaluar los beneficios con objetividad y de estimar con igual manera sus costos. Esta primera sección sirve para ambientar lo que sigue, que se refiere mucho más en concreto a nuestro tema central: la economía colombiana en 1999. En la segunda sección se analizan los lineamientos que definieron la política pública, empezando -lógicamente- con el marco global que define el Plan de Desarrollo "Cambio para Construir la Paz" y discutiendo en seguida el Plan y el rol que puede jugar el presupuesto dentro de éste y en la economía. La tercera sección pasa de este ámbito de la política pública general, al caso más específico de la política fiscal propiamente dicha. Posteriormente, en la cuarta sección que examina el comportamiento del sector externo que, como decíamos, guarda estrecha relación con la dinámica económica general. La quinta sección ataca el tema del sector financiero, protagonista principal del devenir de la economía en su conjunto. Golpeado por la crisis y criticado en el ámbito político, el sector financiero hubo de vivir uno de los peores años de su historia y los trabajos allí recogidos buscan aportar elementos de juicio para una adecuada evaluación de los problemas. En la sexta sección se analiza otro de los grandes desarrollos de nuestra economía: la tasa de desempleo y, más en general, el funcionamiento del mercado laboral colombiano. En la séptima sección se estudia el tema de la descentralización y la economía regional y, por último, el libro concluye con algunas reflexiones

acerca del proceso de paz en Colombia, un tema que está y estará hacia el futuro íntimamente ligado a nuestro desenvolvimiento económico.

BORDA MEDINA, Ernesto. *Una mirada al entorno de la política de paz de Andrés Pastrana: Condiciones objetivas que edifican la voluntad de paz*. Revista Javeriana. Vol. 136, no. 672 (Mar. 2001); p. 115-126.

Al cumplirse dos años del gobierno de Andrés Pastrana, en esta misma revista se ha presentado análisis sobre el desarrollo y los resultados parciales de la política de paz emprendida durante su administración. En este escrito se proponen algunos elementos adicionales de reflexión, inscritos en la misma óptica de interpretación.

BAGLEY, Bruce Michael. *Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa*. Colombia Internacional. No. 49/50 (May. /Dic. 2000); p. 5-38.

El presente ensayo examina el impacto de las políticas de control de drogas de los gobiernos de Estados Unidos y Colombia en la evolución del cultivo de drogas, el narcotráfico y la violencia política en Colombia durante los años noventa. La tesis central radica en que la guerra contra las drogas librada por Washington y Bogotá durante esta década no solamente fracasó en dar freno al crecimiento del tráfico de drogas y a la consecuente corrupción, sino que, fue contraproducente. Entre sus consecuencias involuntarias mas importantes está la expansión acelerada de las actividades de cultivo y producción de drogas, la dispersión y proliferación del crimen organizado y la intensificación de la violencia política y la lucha guerrillera en el país. Como resultado, a inicios del 2000 Colombia enfrentó más amenazas serias a su seguridad nacional y a su estabilidad política que en 1990. En el ensayo se concluye que el escalamiento masivo de estrategias defectuosas contra las drogas de la década anterior propuestas por la administración Clinton, en enero del 2000, tienden más a empeorar los actuales problemas de violencia y de seguridad en Colombia que a resolverlos.

Caja de Herramientas. *Negociación: pero con pobres, víctimas y desplazados*. *Santafé de Bogotá*: Caja de Herramientas. No. 69 (Marzo 2000); p. 22-23.

Las mayorías pobres, las víctimas de violaciones a los derechos humanos y los cientos de miles de desplazados no solo deben ser incluidos en el proceso de paz, sino tener en él su propia, auténtica y autónoma voz. En este sentido se expresaron numerosas personalidades y organizaciones no gubernamentales de la comunidad internacional, que suscribieron un manifiesto en el que respaldan el proceso de negociación del gobierno con los grupos alzados en armas. En el documento, los firmantes insisten en la necesidad urgente de replantear las políticas antidrogas y sustituir la ayuda militar o afín por cooperación para un desarrollo sostenido y sostenible en las áreas de cultivo.

LOPEZ DE LA ROCHE, Fabio. *Opinión, información y ficción en los medios colombianos*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia: Revista Foro. No. 45 (Sep. 2002); p. 62-72. ISSN

Este ensayo intenta plantear una serie de situaciones relacionadas con el funcionamiento global y nacional de la información noticiosa y del género opinión, pero también de los géneros de ficción y de las ofertas de las industrias culturales productoras de bienes simbólicos, desde el punto de vista de la representación de la política y de lo político, pero también de la representación sociocultural de la sociedad. Integramos en este escrito estas dos esferas de la comunicación masiva contemporánea, que muchas veces no se interrelacionan ni se mezclan en los análisis debido a las especializaciones disciplinarias de quienes escriben separadamente sobre estos temas aparentemente inconexos. Sin embargo, una mirada integral del sistema comunicativo y del funcionamiento del poder mediático y comunicativo contemporáneo en nuestras sociedades, debe prestar atención a las interrelaciones entre las esferas políticas y culturales de la comunicación masiva. La ciudadanía, la representación de la diversidad cultural se juegan tanto en las unas como en las otras. En el abordaje de los géneros de información y opinión se trabajará ampliamente el tema del descubrimiento por los medios informativos colombianos del conflicto armado y el proceso de paz con las Farc durante la administración Pastrana. En este punto serán abordados algunos de los problemas y dificultades para construir

una información equilibrada y objetiva en medio de contextos político culturales de intolerancia ideológica y de polarización política.

Opiniones sobre las perspectivas de la paz en Colombia/ Marc Chernick, Malcom Deas y Marco Palacios. Entrevista. Santafé de Bogotá: Revista de Estudios Sociales. No. 2 (Dic. 1998); p.

En este segundo número, Marc Chernick, Malcom Deas, Marco Palacios, participantes en el foro por la paz organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes el 5 y 6 de noviembre, dan sus opiniones sobre las perspectivas de la paz en Colombia y el papel que puede jugar un contexto internacional en apariencia favorable al proceso.

LLANO ANGEL, Hernando. *La paz democrática: entre mutaciones y metamorfosis inciertas*. Bogotá: Papel Político. No. 9-10 (Oct. 1999); p. 67-82.

El presente artículo condensa las reflexiones presentadas en el primer Congreso Universitario por la paz y la convivencia, realizado en Santafé de Bogotá entre el 12 y 14 de mayo de 1999, y está inscrito en el horizonte concreto y limitado de la actual coyuntura. Su principal finalidad es presentar a consideración y discusión un marco interpretativo de la misma, que permita identificar los mayores desafíos que se deben superar para la construcción de una paz democrática y esbozar, en consecuencia, algunas estrategias o líneas de acción sobre el particular. Se entiende por paz democrática aquella donde la participación ciudadana y la movilización social desempeñan un papel decisivo en la superación de un legítimo y sólido Estado social de Derecho, vigente sobre todo en las relaciones sociales más que en los artículos e incisos constitucionales, como hasta ahora ha sucedido.

GARZON, Angelino. *La paz, propósito común*. Santafé de Bogotá: Caja de Herramientas. No. 69 (Marzo 2000); p. 18-19.

Para el logro de paz no basta el diálogo y los acuerdos con un solo grupo guerrillero por importante que éste sea. Este esquema ya se ha ensayado en otras ocasiones en Colombia y sus resultados, a pesar de los avances, no han

sido los mejores para el logro de la paz en Colombia. Lo ideal sería una sola negociación del gobierno con todas las organizaciones guerrilleras, pero esa posibilidad es difícil por la falta de unidad guerrillera. Pero lo que sí es viable es que el Ejecutivo vaya adelantando conversaciones paralelas y al mismo tiempo con cada una de las organizaciones guerrilleras, cuidándose sus voceros de no jugar a la guerrilla buena y a la guerrilla mala, y mucho menos de subestimar a algunos de los grupos insurgentes actualmente existentes en el país.

SALAZAR E., Samuel E. *La política de paz: Antecedentes*. Estudios internacionales. Vol. 32, no. 127-128 (Sep. /Dic. 1999); p. 145-168.

Contiene: Texto de la política de paz del presidente Andrés Pastrana Arango

Al abordar el tema de la política de paz, en desarrollo por el actual Gobierno de Colombia, dirigida con un compromiso indeclinable por el Sr. Presidente Andrés Pastrana Arango, es necesario referirnos, brevemente, a los fenómenos de violencia y conflicto armado, en nuestro devenir histórico. Intentaremos no diagnosticar ni valorar, procurando reseñar hechos concretos o comentarios y conclusiones documentadas y confiables, de reconocidos estudiosos del tema. En algo nos ha servido nuestra propia memoria, de los acontecimientos de los cuales hemos sido testigos. Me disculpo por esta referencia personal, por considerar que viene al caso: pertenezco a la generación de colombianos nacidos en plena guerra mundial y llegados al uso de razón con el comienzo de la denominada por algunos la "violencia clásica" en Colombia, es decir, aquella que se ubica de 1946 a 1953 y que tuvo la característica de ser partidista y sectaria. Además, esta misma generación estaba en la universidad cuando la revolución cubana triunfó y su modelo llegaba a luchar por instalarse en el resto de América Latina. Somos testigos del interminable conflicto colombiano y seguramente responsables de acciones y omisiones.

BORDA MEDINA, Ernesto. *La Política de paz de Andrés Pastrana: las turbulencias de un camino en ascenso*. Santafé de Bogotá: Revista Javeriana. Vol. 67, no. 657 (Ago. 1999); p. 491-509.



Bajo la denominación "una política de Paz para el Cambio", el 8 de junio de 1998 Andrés Pastrana Arango dio a conocer ante el país su pensamiento y las bases de la política de paz que ha puesto en marcha como Presidente de la República. Un año después, este escrito tiene por objeto hacer un recuento de su desarrollo, un balance de sus resultados parciales y un análisis de sus perspectivas.

BORDA MEDINA, Ernesto. La política de paz de Andrés Pastrana: una obstinación que bien vale la pena. Bogotá: Revista Javeriana. No. 668 (Septiembre 2000); p. 621-632. Con ocasión del primer año del gobierno de Andrés Pastrana Arango, bajo el título, "Las turbulencias de un camino en ascenso", presenté en esta misma revista un análisis sobre los fundamentos conceptuales y el desarrollo del proceso de paz iniciado durante su administración, concluyendo que su política de paz tenía proyección. Mantengo esta convicción. Este escrito tiene por propósito insertar nuevos elementos de reflexión sobre el origen y transcurso de la política de paz, que por razones de espacio no se consignaron entonces, así como elaborar algunas interpretaciones sobre los acontecimientos más relevantes ocurridos en la arena de la paz en este último año.

GONZALEZ, Fernán E. *Política para tiempos de conflicto*. Cien días. No. 49 (May. /Sep. 2001); p. 3-11.

Revisar el proceso de paz en medio de la contienda electoral será tarea difícil. Sobre todo, cuando no se vislumbran acuerdos nacionales sobre lo que significa la paz. La reducida prórroga de la zona de distensión puede ser la última oportunidad para consolidar las negociaciones.

BOLIVAR, Ingrid Johanna y GARCIA, Mauricio. *Politizar la paz y reconocerse en la violencia*. Bogotá: Cien días. Vol. 10, no. 44 (Abr. /Jul. 1999); p. 3-10.

Politizar la paz implica que sus contenidos se puedan discutir. Que los diferentes actores sociales expresen sus opiniones y develen los referentes desde los cuales se imaginan la paz. Así, queda de lado una verdad que todos tengan que

acatar. Y, de paso, la paz se convierte en tema para la sociedad en general, y no sólo para el gobierno de turno y los actores armados.

SANIN, Javier. *Proceso de paz: en blanco y negro*. Bogotá: Revista Javeriana. No. 660 (Nov. /Dic. 1999); p. 721-729.

Aunque sea difícil de captar en el ojo del huracán informativo-si puede aplicarse este concepto al ruido de todos los tonos, tendencias y colores, que han producido los medios de comunicación -que ha suscitado el proceso de paz, los resultados son ya acumulables, pese al corto tiempo que lleva. Y a la increíble ausencia -casi total- de documentos oficiales sobre estrategias, análisis o resultados conseguidos o esperados, tanto de parte del gobierno como de las FARC. Al contrario del paralizado proceso con el ELN, que se impulsa con papel y audiovisuales, el dinámico con las FARC apenas merece manifiestos de oposición o apoyo, pese a estar ya instalada la mesa de negociación, a solo un año del despeje del Caguán.

DAVILA LADRON DE GUEVARA, Andrés y ACEVEDO TRUJILLO, Catalina. *La reforma militar en la agenda de negociación: reflexiones ante un hecho cumplido*. Santafé de Bogotá: Revista Foro. No. 37(Oct. 1999); p. 21-32.

Este artículo pretende hacer una reflexión sobre la reforma militar en la agenda de negociación del gobierno con la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), desarrollar algunos argumentos acerca de los riesgos y retos que ello implica y evaluar los aspectos favorables y desfavorables que pueda tener la forma como se aborde el tema. En este contexto, el ensayo intenta dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: ¿En qué forma y por qué razón está presente la reforma militar en la agenda de gobierno del presidente Pastrana? ¿Qué desarrollos concretos ha tenido el tema hasta el momento? ¿Cómo se ha incluido el tema en la agenda de negociaciones? ¿Cuáles son los aspectos negativos y positivos de esto?.

PARDO GARCIA-PENA, Rodrigo. *Relaciones internacionales y proceso de paz: Proyecciones sobre escenarios*. Colombia Internacional No. 51 (Ene. /Abr. 2001); p. 28-50.

En este artículo el proceso de paz colombiano es analizado a la luz de la influencia ejercida por diversos factores internacionales. El autor tomó en cuenta las posiciones adoptadas por los Estados Unidos, Europa y los países vecinos, elaborando al mismo tiempo una serie de directrices en materia de política exterior, diseñadas para lograr una inserción colombiana más positiva en el contexto internacional. Finalmente, se proponen posibles escenarios futuros para el proceso de paz, basándose en otras experiencias regionales.

BERNAL MEDINA, Jorge Arturo. *S.O.S. por el proceso de paz*. Caja de Herramientas. No. 75 (Dic. 2000); p. 3.

Hay que lanzar un SOS nacional e internacional para mantener el proceso de negociación. Para ello hay que hacer una gran convocatoria a todas las personas e instituciones que estén por la paz y contra la guerra. La idea es activar un amplio polo nacional e internacional, que de manera activa y autónoma lidere acciones para presionar, tanto al gobierno como a la insurgencia, a mantener el proceso y a avanzar con él. Este llamado a la negociación y al rechazo de la guerra debe buscar, además, limar las actitudes belicistas y escépticas que ganan fuerza en otros sectores de la sociedad. De manera más específica se pueden plantear los siguientes 10 puntos que guíen la actitud del frente.

CEPEDA ULLOA, Fernando. Seminario Haciendo paz: Reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia. En: Seminario Haciendo paz: Reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia (9-11 marzo 2001: Cartagena). Bogotá: Embajada de los Estados Unidos, 2001.314 p.

Contiene: anexos, Acuerdo de los pozos. Apoyo de las Fuerzas políticas al acuerdo de los pozos. Evaluación de la mesa de diálogo y negociación sobre el proceso de paz. Tercera reunión del grupo de apoyo al proceso de paz en Colombia. Informe de los integrantes de la mesa nacional de diálogos de las FARC-EP al comandante Manuel Marulanda Vélez. Sitios de la red: Proceso de paz. Índice de participantes.

1. Una revisión histórica de los procesos de paz en Colombia: ¿El proceso o la paz?, 2. Seguridad y defensa en el conflicto y el Proceso de paz: Una visión de las fuerzas militares, 3. La desmovilización del M-19, diez años después, 4. 10 años de acuerdos, 20 años de proceso de paz y 40 años de conflictos, 5. La dinámica de los dos procesos, 6. Los actuales procesos de negociación: Entre la inercia y la incertidumbre, 7. La visión gubernamental sobre el proceso de paz, 8. El Plan Colombia y la paz, 9. Hacia una estrategia de Estados Unidos con respecto a Colombia, 10. Comparaciones de los conflictos y procesos de paz en Colombia y El Salvador, 11. Perspectivas internacionales; efectos para países vecinos y la comunidad internacional, 12. El papel de la Unión Europea y de los Académicos ante el Proceso de Paz. RELATORIAS: 1. La estrategia de paz de la administración Pastrana, 2. El papel de la comunidad internacional en el proceso de paz, 3. El Plan Colombia y su contexto regional, 4. La influencia del narcotráfico en el proceso de paz, 5. El papel de la sociedad civil en el proceso de paz, 6. Las propuestas de la guerrilla y su viabilidad: Cese de fuego y hostilidades, 7. El fenómeno de las autodefensas, 8. Los procesos de paz: Más preguntas que respuestas.

Toda Colombia Convención Nacional: Sí futuro, porque ahora le toca al pueblo. Vol. 2, no. 2 (Ene. /Mar. 2000); p. 16-34.

Colombia llama a la solidaridad de los demócratas del mundo y explica qué pasa en el país y por qué y cómo se va a hacer la Convención Nacional de los colombianos. Para nosotros (ELN) Convención es un ejercicio de reflexión del país colombiano, o sea que el país tome conciencia de que tiene que involucrarse en la búsqueda de soluciones; partimos de que el país está sobrediagnosticado, que hay muchas propuestas y muchas iniciativas pero que no hay un punto de confluencia en lo que debe ser la búsqueda de soluciones en Colombia.

VARGAS VELASQUEZ, Alejo. *Una mirada analítica sobre el ELN*. Bogotá: Controversia. No. 173 (Dic. 1998); p. 101-118.

Presenta una mirada diferenciada de la evolución del ELN, contrastando el momento de sus inicios en los años sesenta con el de su crisis interna en los

años setenta y el de su nueva consolidación a partir de los ochenta. Primero Vargas analiza los factores que explican el surgimiento de este grupo armado como confluencia de varias dinámicas, como el influjo externo de la revolución cubana, la situación de los grupos campesinos remanentes de la guerrilla liberal de Rangel, el protagonismo político del movimiento estudiantil universitario, sobre todo en la UIS y la radicalización de sectores sindicales como el petróleo. Se analiza también el papel de Camilo Torres, la estructura interna y el discurso político del grupo, para estudiar luego su evolución posterior hasta desembocar en la crisis de los años setenta. En esta crisis se analizan las relaciones de esta guerrilla con el movimiento social sobre el cual ejercía influencia, el manejo personalista y militarista del grupo, el abuso de poder, su voluntarismo mesiánico, etc., factores que aparecen, de manera paradójica, acompañados por una progresiva radicalización del discurso político.

BELTRAN VILLEGAS, Miguel Ángel. *La zona de despeje: un laboratorio para la paz en un país en guerra*. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Vol. 3 (1999-2000); p. 101-110.

El autor muestra cómo desde los orígenes del Conflicto Estado y Guerrilla, las zonas de distensión han sido en Colombia un método utilizado para buscar los diálogos de paz. Al mismo tiempo destaca las dificultades que han rodeado el actual proceso de despeje de los municipios de la Uribe, Mesetas, Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán, orientado a facilitar los diálogos entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP. Estas dificultades que hoy esta organización insurgente viene tratando de superar a través de una serie de controles en la zona, ha agudizado las críticas de quienes, desde el principio han cuestionado el manejo que el actual gobierno viene dando al proceso de paz.